



YALE
MEDICAL LIBRARY



HISTORICAL
LIBRARY

COLLECTION OF

Arnold P. Kleb

BIBLIOTECA ESCOJIDA

DE

MEDICINA Y CIRUJÍA.





Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
Open Knowledge Commons and Yale University, Cushing/Whitney Medical Library

BIBLIOTECA

ESCOJIDA

DE MEDICINA Y CIRUJÍA,

ó

COLECCION

DE LAS MEJORES OBRAS DE ESTA CIENCIA

PUBLICADAS Ó QUE SE PUBLIQUEN EN EL EXTRANJERO,

y de otras originales

POR LOS PROFESORES DE MEDICINA Y CIRUJIA

Don Gabriel Usera, Don Matias Nieto y Serrano, Don Serapio
Escolar y Morales, Don Francisco Mendez Alvaro, Don Francisco
Alonso y Don Antonio Codorniu.



CODORNIO

IMPRESA DE LA VIUDA DE JORDAN É HIJOS.

1846.

AMTBLICH

1880

AMTBLICH

1880

AMTBLICH

AMTBLICH

AMTBLICH

AMTBLICH

AMTBLICH



AMTBLICH

AMTBLICH

AMTBLICH

HISTORIA BIBLIOGRÁFICA

DE LA

MEDICINA ESPAÑOLA,

OBRA PÓSTUMA

de Don Antonio Fernandez Morejon,

MÉDICO DE LA REAL CÁMARA, PRIMER CATEDRÁTICO DE CLÍNICA EN LOS ESTUDIOS DE MADRID, EXAMINADOR EN EL TRIBUNAL DEL PROTO-MEDICATO, INDIVIDUO DE LA SUPREMA JUNTA DE SANIDAD DEL REINO, INSPECTOR DE MEDICINA DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR; SOCIO DE VARIAS CORPORACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS, VICE-PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE ESTA CORTE, ETC., ETC.

TOMO IV.

MADRID:

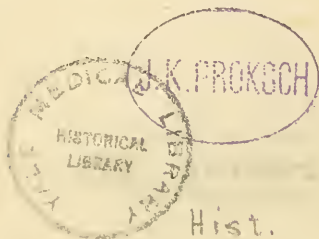
1846.

*In ea opinione semper fui, medicum perfectum
absolutumque omnibus numeris fore neminem, nisi
qui in Historia medicinae bene versatus sit.*

GRUNER, *analecta ad antiquitates medicas.*

El médico que ignora la Historia de la facultad que
profesa, no tiene disculpa en el tribunal literario de la
justicia y de la razon; debe por lo mismo ser consi-
derado como hijo bastardo de la medicina.

FISONELL, *Lecciones de Medicina Clinica.*



Hist.
R555
842H

v.4-5

SIGLO XVII.

INTRODUCCION.

AL reseñar compendiosamente en este artículo los acontecimientos históricos que tuvieron lugar en el siglo XVII, nos ha sido preciso distinguir dos épocas enteramente opuestas, dos épocas que no deben confundirse, y que marcan los extremos del estado de conocimientos literarios en España. Por no haber seguido este orden, hemos visto á unos ensalzar prodigiosamente los sábios de este siglo, y deprimir otros con furor sus conocimientos, señalándole como el siglo mas culpable y atrasado. Es muy cierto que hay motivos, hay razones poderosas en que fundar tan contrarias opiniones; mas para no involucrar los sucesos, para no envolver en la oscuridad el fiel relato que de ellos nos proponemos hacer, debe servirnos de guia la sana crítica de que todo historiador ha de hallarse adornado, y sin la cual nos seria imposible señalar á cada siglo, á cada época, á cada autor el lugar mas ó menos preferente que en una historia médica deben ocupar. Siguiendo fielmente esta senda, po-

dremos determinar por qué unos consideran este siglo como tiempo de depravacion y decadencia del buen gusto literario que naciera en el anterior , y otros como una época brillante, feliz para las letras , que produjera hombres eminentes , y finalmente , como el tiempo en que se recogieron los ópimos frutos que prometia la cultura del siglo XVI.

Hé aqui cómo se espresa un célebre español al hablar de la literatura del siglo XVII. «Tantos adelantamientos hechos en las ciencias sagradas , en las naturales , y en las buenas letras , forman una época singularmente gloriosa á toda la literatura del siglo XVII , que algunos querrán señalar como tiempo de depravacion , de corrupcion y de oprobio. Un nuevo gusto en el teatro y en todos los ramos de la elocuencia , una nueva álgebra , y mejor órden en todas las matemáticas ; una fisica nueva , y mayor exactitud en todas las otras partes de las ciencias naturales ; una nueva lógica , y nueva metafísica ; un método mas seguro en todas las ciencias intelectuales , y una nueva crítica y mas escogida erudicion en la teología y en todas las ciencias sagradas , produjeron en el siglo XVII una feliz revolucion en todos los ramos de las letras , y pueden formar de él la época de la literatura moderna , diferente en gran parte de la antigua , que habiendo sido creada por los griegos , y transferida á los romanos , fué despues en los tiempos posteriores restablecida y renovada por los árabes italianos y griegos. La invencion de las máquinas y de los instrumentos físicos y astronómicos , la fundacion de los observatorios , de los laboratorios químicos , de los gabinetes de fisica esperimental , y otros muchos establecimientos literarios , toman su verdadero origen de aquel siglo , y aumentan mas y mas la gloria de su cultura. Pero sobre todos los otros establecimientos , dos principalmente han tenido singular influjo en el estado actual de la cultura moderna , á saber: los diarios literarios y las academias , que habiendo nacido á principios del siglo XVII , han recibido despues tantos aumentos , que constituyen en el dia una parte muy considerable de nuestra literatura.



Lit de J. Aragon

esordio l'opra

LAGUNA.

»La astronomía recibió un nuevo impulso en el siglo que describimos. El alemán Kleper descubrió las órbitas elípticas de los planetas. Galileo en Italia se hacia célebre por sus descubrimientos, presentando por medio del telescopio el agradable espectáculo de un nuevo cielo con estrellas no vistas hasta entonces. Cartesio, Hugenio, Gregory, Picard, Auzout y otros ilustraron la óptica y dióptrica, inventaron los micrómetros, y midieron el tiempo por medio de la péndola: el danés Røemero descubrió el movimiento progresivo de la luz, y aumentó la exactitud de las observaciones. Picard en Dinamarca, Chacelles en Alejandría, Richer en la Cayena, y otros en otras naciones, enriquecieron la astronomía con sus trabajos y descubrimientos. Bayer presentó las regiones celestes en sus tablas uranográficas, que aumentó y corrigió despues Flamstced. Evelio individualizó la topografía de la luna, y observó una nueva constelacion. Halley dió á conocer la mitad del hemisferio desconocido hasta entonces; Hugenio y Casini descubrieron satélites y nuevos fenómenos alrededor de Saturno; se midió en aquel siglo la tierra; se determinó su figura, y Newton, por último, puso en órden el mundo, y le sujetó á leyes estables.

»El barómetro, el termómetro, la balanza hidrostática y otros instrumentos inventados en Toscana, dieron principio á la física espermental. Otto Guerrick la hizo progresar en Alemania; Boyle la perfeccionó en Inglaterra, Poliniere en Francia, y el estudio de los filósofos de las demas naciones la elevó al grado de perfeccion en que hoy dia la vemos.

»La química con la invencion de los instrumentos físicos fué reconocida por ciencia, reducida hasta entonces al número de los estudios supérfluos é inútiles. Boyle la reunió con la física espermental; Le Fevre la redujo á principios ciertos y evidentes, y Homberg, en fin, vino á Europa desde la isla de Java en el Asia, para darla mayor realce con sus profundos conocimientos.

»La botánica apareció con nuevo brillo. Príncipes y señores la estudiaban ansiosos por arrancar á la naturaleza

sus mas reeónditos secretos. La academia de los *Linces* en Roma, emprendió con el mismo fin y con el mas laudable ardor el estudio de las plantas, y el príncipe Federico Cesi, su fundador, no solo la cultivó por sí mismo, sino que alentó á muchos para que siguieran su ejemplo. Fabio Colonna, Juan Bauhin, Gaspar, Morison, Herman, Grew y los autores del *Jardin malavárico* espresaron las figuras de las plantas, las ordenaron en clases, y dieron á conocer la exacta aplicacion de sus nombres antiguos. Ray la enriqueció con nuevos individuos vegetales, y la ilustró con nuevos métodos. Ultimamente Tournefort mereció el honor de ser su legislador, y la redujo á verdadero sistema.

»La historia natural se presenta llena de gloria y esplendor en este siglo. Los mismos autores que se habian dedicado al estudio de la botánica, corto ramo de aquella, se dedicaron con igual teson á su útil estudio. La constitucion general del globo celeste, la formacion de los montes, los mares, las tierras, las diferentes especies de aguas, los fósiles, los vegetales, los animales, todo en fin fué objeto de las investigaciones de los filósofos naturalistas. Varen con su *Geografia*, Robinson con la *Anatomía de la tierra*, Woodward con la *Historia natural de la tierra*, Leibnitz con su *Protozea*, convencen y patentizan que los naturalistas de aquella época, para elevarse á las teorías mas sublimes, descendian primero á las mas pequeñas observaciones. El objeto predilecto de aquel siglo fué la observacion mas escrupulosa de la naturaleza en todos sus aspectos: asi lo comprueba la *Historia de los insectos* de Gœdart, las sutiles indagaciones de Swammerdan sobre las mariposas y otros animales mas pequeños, las observaciones sobre las víboras de Redi, y todas las obras de los filósofos de aquel siglo, que no se contentaron con hacer un exámen crítico y severo en general de todos los cuadrúpedos, pájaros, peces, metales, piedras y demas producciones de la naturaleza, sino que fijaron su atencion y trataron muy detenidamente sobre cada especie en particular, sin que dejasen de observar escrupulosamente el mas insignificante objeto. Hocke, Power

y Leuuenoek poblaron la tierra de entes nuevos, que descubrieron con el microscopio. Las investigaciones de la academia de París, y los escritos de Perrault y de Verney hicieron desaparecer de la historia natural sus ridículas fábulas, sustituyendo en su lugar curiosas é importantes observaciones; y las obras de Jonhson, de Gœdart, de Swammerdan, de Ray, de Grew, de Listero, y las de otros naturalistas de aquella época nos conducen al estudio de la naturaleza, y nos presentan su verdadera historia.

»La anatomía presenta tambien un bello cuadro, que contribuyen á embellecer, ademas de los nuevos descubrimientos de sus ciencias auxiliares, la descripcion de la circulacion de la sangre por Harveo, la insensible transpiracion de Santorio, los infinitos descubrimientos de Riolano, de los Bartolinis padre é hijo, de Verney, de Ruysch, de Malpighi y de otros anatómicos. Y para honor de la medicina, floreciente tambien en el siglo XVII, baste hacer mención entre otros infinitos de Paulo Zacchias, Redi, Bellini, Zacuto Lusitano, Sidenham y Hoffman.»

ESTADO

DE LA LITERATURA Y DE LA MEDICINA EN LAS NACIONES EUROPEAS.

Al dar una idea del estado de la literatura en el siglo XVII, se presenta á mi imaginacion el lastimoso espectáculo de una gran parte de la Europa entregada á la mas horrorosa lucha, ocasionada por el fanatismo religioso que sumergió á los pueblos en la mas ciega estupidez, en la barbarie misma.

El espíritu teológico intolerante y disputador se habia apoderado de los hombres, de todos los talentos y de todas las clases de la sociedad, envolviendo en su torbellino desde el príncipe hasta el hombre mas rústico. Alemania, Inglaterra, Francia y aun tambien España aparecen en la historia como poseidas de un contagio monomaniaco, que

tuvo por resultado la pérdida del catolicismo en las naciones Germánica y Británica, la efusión horrible de sangre, y la muerte de millares de hombres. Sin embargo, en medio de ese atroz fanatismo, de los terribles saeudimientos de una guerra de treinta años, que empezó en 1619 hasta 1648, de las perseueiones, de la destrucción de los santuarios, de ese huracan de sediciones que partiendo de Alemania arrebató los ánimos por el resto de la Europa, los hombres de mayor talento empezaron á saeudir la tiranía que esclavizaba los entendimientos, y á romper las cadenas que por tanto tiempo los habian ligado.

Francia, esa nacion con quien hemos mantenido siempre las mas estrechas relaciones, fué de las que mas provecho supieron saear de aquel trastorno casi general. Veneidos los sediciosos de la Rochela por las enérgicas y sábias disposiciones de Plesis Rieheliou, apagó de una vez el fuego de las discusiones religiosas, y afortunadamente no tuvo que llorar tantas desgraeias como Alemania é Inglaterra. En efecto, despues que aquel sábio ministro cardenal formó el proyecto político de acabar con los perturbadores del estado y de las ereencias, este hombre eminente se hizo el amigo de las bellas letras y el protector de los amantes del saber. No se ocultó á su talento esclarecido el gran obstáeulo que presentaba á la marcha de las ciencias la pobreza y poca cultura de la lengua, y para salvar esta barrera fundó la academia, que se ocupó tan ventajosamente de este trabajo, que muy en breve produjo los oradores mas elocuentes, los eseritores mas sublimes, los poetas mas amenos, y el mas delicado gusto en todos los ramos del saber. La historia, la elocuencia del foro y la depravada del púlpito se transformaron prodigiosamente, y aparecieron llenas de atractiva dulzura, fuerte é insinuante: entonces fué euando Descartes, Senalt, Lejeune, Lingendes, Fleehier, Bourdaloue, Cheminaí y otros muchos empezaron á espareir las semillas de la docta filosofía, abrieron el camino á los progresos literarios, y se vieron aparecer hombres de todos los matiees, que se levantaron contra las estúpidas preoocupaciones, for-

maron é inculcaron el gusto á los estudios en todos los ramos de las ciencias , y plantearon el bello jardin de la literatura que floreció en el siglo XVIII. Las obras del dulce y candoroso Fenelon, y las del fuerte y sublime Bossuet, serán siempre un eterno monumento que honrará las venerandas cenizas de estos sábios varones, un dia rivales , pero reconciliados despues por la sinceridad de ambas intenciones. Balac en la prosa , Malherve en la poesía , Corneille , La Fontaine , Moliere , Despreaux , Racine , Bruyere , Rochefoucault y otros hicieron brillar la elocuencia y el buen gusto de la literatura , ya presentándola elevada , ya sencilla, ora atractiva y tierna , ora familiar ó elegante , ó bien armoniosa , noble y rica.

Asi fué como estos sábios formaron tan feliz revolucion; antes que ellos la España habia hecho igual reforma , si bien es cierto que tuvo menos obstáculos que vencer. La obra de *corruptis disciplinis* de Luis Vives, las de D. Diego Saavedra y Fajardo, cuyo brillante estilo dió aun mas hermosura á nuestro idioma , las de Lope de Vega y Cervantes, las del célebre historiador y poeta D. Antonio Solís , las de Lupericio Argensola , Tineo , Quevedo , Calderon , Pellicer y otros son una prueba inconcusa de esta verdad. Empero estos estudios no quedaron estacionarios ni circunscritos á ellos solos ; pasaron muy luego los ingénios á otros mas prolijos é interesantes , á los de las ciencias naturales , á los de la observacion mas filosófica , que condujeron á los sábios como por la mano á dar un nuevo giro á las ideas, derrocando las doctrinas del Estagirita y de Galeno , y hé aqui la razon porque dice el gran Alibert , *que este siglo es el que mas honra el talento humano , y el que hace rivalizar á los modernos con los antiguos.*

En efecto , grande fué el número de sábios que produjo este siglo de vaivenes y turbulencias, y grande fué tambien el génio médico que generalmente hablando se desarrolló por todos los ángulos de las naciones de Europa , de tal forma , que bien podemos decir que no hubo sistema ni órgano que no fuese escrupulosamente analizado por un gran

número de prácticos, cuyas obras formaron la base de las doctrinas fisiológicas, dando á la cirugía y á la patología á la vez, como igualmente á todos los demas ramos de las ciencias naturales, ese mágico impulso de progreso, debido al espíritu filosófico, que como espontáneamente se comunicó á todos los escritores de este siglo. El siglo en fin de Galileo y de Malpighio, de Sidenham y Descartes, de Cervantes y Newton fué tan rico en adelantos como borrascoso, y tan fértil en talentos como desgraciado.

Enumeremos aqui los principales médicos que florecieron en él, y sirva de un justo tributo que me complazco rendir al mérito.

Guillermo Harveo, aun cuando ya hemos probado no fué á quien se debió el descubrimiento de la sangre, es sin embargo digno de eterna memoria por lo bien que supo estudiar el sistema sanguíneo, siguiendo con ojo de liuce el rápido curso de este fluido viviente, y presentando esta funcion con toda la claridad y exactitud que faltó á los médicos anteriores. Sanctorio pasó la mayor parte de su vida en la observacion de los efectos de la transpiracion insensible. Pecquet, Asellio y Bartholin se dedicaron al estudio de los vasos blancos; Nuck y Warton al de las glándulas; Caserio al del bazo; Spigel al del hígado; Bellini al de los riñones; Tomás Willis y Raimundo Vieussens fijaron sus observaciones en el sistema nervioso; Bonnet en la tisis pulmonal, de que fué víctima; Virsungio descubre el conducto pancreático, y Schneider nos ilustra sobre las funciones de la membrana pituitaria. Malpighio, á quien el gran Boerhaave llama *immortal*, fué uno de los padres de la medicina fisiológica, y uno de los primeros tambien que con sus esperimentos empezó á ilustrar esta interesantísima parte de los conocimientos médicos. Redi, Vallisnieri, Duverney, Blasio, Stenon, Pechlin, Bidloo, Borelly y Cowper gozan en el dia de un justo renombre, unos por sus investigaciones curiosas, y otros por el estudio particular que hicieron de ciertos órganos que aun no se conocian por no haber fijado en ellos la atencion.

A este siglo pertenece tambien el célebre Leeuwenhoeck, que con sus prolijas observaciones microscópicas hizo descubrimientos sorprendentes, al par que abrió el camino á mil ilusiones que produjeron las mas absurdas ideas. Ruyschio perfeccionó las inyecciones de Swammerdam, dando á sus preparaciones tanto atractivo, que desnudó á la muerte de lo que tiene de horroroso y repugnante. Van-Helmont, llevado de su espíritu metafísico, divagó por el inmenso campo de las hipótesis, y escribió un gran número de obras, cuyo mérito puede decirse estriba en la fuerza de su ferviente imaginacion; supo, sin embargo, apreciar la influencia del estómago y diafragma sobre el resto del organismo, aunque cayó en el gran error de persuadirse que poseia el secreto de un remedio general para todos los males, de cuya credulidad debiera haberlo sacado la muerte de su familia.

Por último, para completar el cuadro de los escritores extranjeros de este siglo, nombraremos aqui á Sennerto de Vittemberg, Riverio, Tulpio, Diemenbroeck, Silvio, Drelincourt, Richard, Morton, Ramazzini, Bonnet, Zachias y el sábio Severini, cuyas interesantes obras quirúrgicas le aseguran la justa reputacion de que goza; los cuales forman todos un magnífico grupo, en medio del cual veo sobresalir al malogrado Baglivio y al incomparable Sidenham, nacidos sin duda para bien de la ciencia y del género humano. La pérdida del uno en la primavera de sus dias fué una verdadera calamidad: el segundo ciñe los laureles de una merecida reputacion, que hará eterno su nombre. Si en la rápida ojeada que me he propuesto pasar sobre los principales escritores médicos de esta época tratase de elogiar á este último práctico, me creeria incapaz de hacerlo cual se merece, y mi tímida pluma solo alcanzaria á manifestar el respeto que me inspira la memoria de este gran observador, de este segundo Hipócrates.

Asi pues, como dice el referido Alibert, el siglo XVII es *el siglo europeo*; no pertenece esclusivamente á una nacion; todas dieron tal número de sábios, que rivalizan entre sí por su mérito. A la Alemania pertenece la invencion

de la máquina neumática y las interesantes observaciones sobre la electricidad ; á la Italia debemos el barómetro , el termómetro y telescopios ; á la Holanda la perfeccion de los microscopios ; á la Francia los mas filosóficos estudios sobre la física ; en la Inglaterra nació Sidenham y Newton , y á España se debieron los progresos de la historia natural , la exacta descripción de la angina maligna , del croup y otros males , la introduccion de la quina en la materia médica , y el uso del tabaco y chocolate , que considerados primero como medicamentos , se hicieron pronto objetos de lujo y de abuso general.

Recorrida ya la série de los escritores mas notables que florecieron en esta época ; hecha aunque rápidamente la pintura del estado de la literatura y de las ciencias en general , ocupémonos ahora de la historia de la medicina española , y señalemos con la debida imparcialidad las épocas de ilustracion y decadencia que se observan en este mismo siglo , indicando en cuanto sea posible las causas que pudieron contrariar entre nosotros la marcha de las ciencias , habiendo sido en un principio fieles depositarios y conservadores de los adelantos é ilustracion del siglo de los Valles y Mercados.

ESTADO

DE LA MEDICINA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVII.

El que escribe la historia literaria de su pais debe desnudarse de toda personalidad , y mirar sin amor estremado ni aversion á sus autores , como si no fuesen paisanos suyos ; animado de estos sentimientos , debo confesar que la medicina española de este siglo presenta la notable particularidad de que hubo hasta la mitad de él hombres beneméritos , instruidos y en un todo dignos sucesores de los que brillaron en el siglo XVI. Por lo tanto puede asegurarse que las buenas semillas esparcidas en los reinados de Fernando é Isabel , Cárlos I y Felipe II , todavia

produjeron frutos ópimos y abundantes por espacio de cincuenta años, pero pasado este medio siglo apenas podrá persuadirse nadie del lastimoso estado y decadencia de la medicina española, principalmente desde la muerte de Felipe IV hasta la de su sucesor. En los treinta y cinco años que transcurrieron apenas se ven escritores de esta ciencia, aun entre los hombres que ocuparon los puestos mas encumbrados de la facultad; y si alguno publicó obras, son de mal gusto, bárbaras, llenas de credulidad y supersticion, con tanto circunloquio entremezclado de latines y mal lenguaje castellano, que irritan y cansan la paciencia mas sufrida; hasta el papel, la impresion, todo se reunió para estragar los entendimientos y detener el curso magestuoso de la ciencia. Finalmente, todos los vicios y defectos que Menkenio reprendió en su curiosa obra *La charlataneria de los eruditos*; todos los pésimos consejos que nuestro Fernando Perez dió á su sobrino Bartolo, en la fina ironía titulada *Carta de Paracuellos*, se hallan en la mayor parte de los médicos que escribieron en la segunda mitad de este siglo. ¡Que contraste forma la medicina de los reinados de Fernando é Isabel, de Carlos V y Felipe II con la que estamos describiendo!

Al espíritu hipocrático, al gusto por los comentarios de las obras del sábio griego sucedió la aficion á las sutilezas galénicas y aristotélicas: á la pericia en las lenguas griega, árabe y latina; á la sencillez, pureza y lenguaje castizo de Villalobos, Laguna, Valverde y Fragoso, mirados con razon como textos del idioma castellano, la barbarie, el desaliño, el espíritu contencioso, los títulos pomposos y extravagantes en las obras, digresiones impertinentes, analogías ó símiles poco exactos entre sí, el fárrago indigesto de textos latinos sacados de la teología y el aristotelismo para probar las verdades médicas. A la verdad, esto mismo era comun á los escritores de todas las ciencias, y formaba tambien el carácter de la malísima elocuencia del púlpito. Por último, este reinado ofrece un ejemplo de contiendas literarias, de escándalos ruidosos en las consultas,

y de una infraccion de las máximas morales del grande Hipócrates, que afea y humilla el cuadro histórico de la medicina española.

Una de las disputas mas ruidosas de la desgraciada época que describimos, fué la que despues de la suscitada por Bustos de Olmedilla sobre las sangrías, promovió Tomás de Longás acerca de las proposiciones que enseñaba su maestro el doctor Casalete, catedrático de Zaragoza, las cuales eran análogas al espíritu de Olmedilla, y son las siguientes:

1.^a Que las fiebres pútridas, anginas, dolores pleuríticos, crispelas y semejantes enfermedades no tienen causa antecedente.

2.^a Que en estas enfermedades no hay fluxion.

3.^a Que es inútil y sin fundamento la sangría revulsoria.

4.^a Que en dichas enfermedades, no se ha de sangrar al principio ni en el aumento, sino en el estado de alteracion.

5.^a Que la plenitud *ad vires*, solo es vicio de sangre spissa, supurada ó apostemada por fuerza de la alteracion *per modum putredinis*, la cual labefacta las fuerzas, ó el calor nativo.

6.^a Que el verdadero y principal indicante es la sangre spissa, supurada ó apostemada primario en las venas, excepta la plenitud, *ad vasa*, que se halla raras veces; porque entonces sin supuracion se sangra.

7.^a Que se conocerá *à priori* estár la sangre supurada por el tacto sobre la region del estómago, por los tiempos de las enfermedades y por el pulso alto.

Sobre estas proposiciones se formó proceso en Zaragoza en 1684, y se consultó á varias Universidades del reino, respondiendo los doctores médicos del claustro de Salamanca, que lo fueron D. Francisco Angel de Espinosa, don Mateo La Parra, D. Pedro Garéa, D. Antonio Sanchez Nieto, D. José Colmenero, D. Gabriel Yohi, D. Alonso Ruiz y D. Nicolás Herrera, que *dichas proposiciones no se podian leer en público ni en secreto, ni practicarse con buena*

conciencia. Los doctores de la Universidad de Alcalá don Francisco de Ribas del Castillo, D. Juan de Torralva, don Sebastian de Azotho y D. Diego del Barco fueron de opinion, que *eran ajenas de razon, temerarias, y que se debian prohibir en la práctica por perniciosas*. Los de la Universidad de Valladolid, D. Rodrigo de Messia, D. Gerónimo Pardo, D. Antonio Jimenez, D. Antonio Requena, D. Juan Gallardo, D. Juan de Bonasilla, D. Sebastian Martinez, y don Gaspar Diez García, contestaron que las referidas proposiciones como sonaban eran *improbables, absurdas, y contra los principios de medicina teórica y práctica*. Los de la de Valencia, que lo fueron D. Felix Julian Rodriguez, D. Salvador Molinér, D. Bartolomé Selma, D. Matias García, don Martin Jalo, D. José Roldan y D. Matias Domingo dijeron, que *eran opuestas á la doctrina de Galeno y de Hipócrates, á la razon, y á la esperiencia, y que no se debia permitir se enseñasen, ni en voz, ni en escritos*. Los de la de Barcelona, don Juan Alós, D. Francisco Boneu, D. Jaime Solé, D. Agustin Fratzo, D. Francisco Orriol, D. Mauricio March, y don Jaime Pujades fueron de opinion, que *eran paradojas irracionales, y dañosas á la salud pública*. Los de la de Lérida, D. Francisco Paris, D. José Salas y D. Pedro Farsaz contestaron que *eran falsas, erróneas, temerarias, perniciosas á la salud pública é indignas de tan grave autor*. Por último, los doctores de la Universidad de Huesca D. Alberto Perez de la Laguna, D. Diego Perez, D. Orencio de la Marca y Don Diego Gironza fueron de parecer que *eran perniciosas las referidas proposiciones á la salud pública en la práctica*.

¡Tal fué la suerte que corrieron las opiniones del doctor Casalte, y tal la intriga y maña que se dió el discípulo ingrato para hacer la guerra á su maestro!

Otra contienda no menos ruidosa que la antecedente se suscitó tambien en este siglo, sobre admitir ó no en el uso de la práctica la quina y sus preparados. Bravo de Sobremonte y Cornejo, médico de Sevilla, lo impugnaron, al paso que Cabriada, médico valenciano, de un ingénio y de una libertad filosófica de pensar poco comun en su época,

lo sostuvo con teson , fuerza y energía , como mas adelante veremos en sus respectivas biografías.

Sí, esta es la lamentable pintura del estado de la medicina en esta época del siglo XVII ; sí, este es el verdadero retrato de la decadencia de las letras en un tiempo en que el espíritu de los hombres se dirigia esclusivamente á las sutilezas escolásticas , y á las controversias religiosas ; todavía hubo , á pesar de todo , algunos médicos superiores á su siglo , que supieron libertarse de los defectos de que he hecho mención , y que con su profundo estudio perfeccionaron las doctrinas de los antiguos , descubrieron é inventaron cosas importantes , y que el historiador imparcial debe demostrar , reclamando para ellos la gloria que de justicia se les debe. Hemos dicho que los médicos españoles de este siglo fueron de un mérito y de un talento muy inferiores á los del precedente ; sin embargo , algunos de ellos contribuyeron al adelantamiento de la ciencia , haciendo conocer dos enfermedades , la una ignorada enteramente de los médicos griegos , latinos y árabes , y la otra columbrada por ellos , mas no descrita con la exactitud y belleza que lo hicieron aquellos españoles , á saber : un género de anginas que el vulgo confundia con el nombre general de *garrotillo* , y que los médicos prácticos analizaron y distinguieron manifestando la índole específica de cada una de ellas. La primera especie , mas conocida por los estranjeros con el nombre de *garrotillo de los españoles* , es la angina ulcerosa , gangrenosa y pestilente , apenas columbrada y bosquejada ligeramente por Areteo , descrita por Mercado , Herrera , Nuñez , Gomez de la Parra , Heredia y otros. En una y en otra no se contentaron estos españoles con la observacion atenta de los fenómenos que presentaban , sino que con la abertura de los cadáveres demostraron su esencia y los órganos donde tenían su asiento , é inventaron los instrumentos llamados portafuegos , para quemar las úlceras gangrenosas y pestilentes , que salian en esta enfermedad.

La segunda especie de angina es la membranosa llamada impropriamente *croup* , observada atentamente por un doc-

tor de Alcalá, natural de Ubeda, llamado Juan de Villarreal, de cuya dolencia escribió un tratado en 1608 en Alcalá, que imprimió tres años después con el título *De signis, causis, esentia, prognostico, et curatione morbi soffocanti*.

Aparecieron en España estas dos terribles enfermedades por los años de 1603, invadiendo simultáneamente á todo el reino. Esta epidemia atacaba con frecuencia á los niños, y eran víctimas la mayor parte de ellos. La denominaron *garrotillo* á consecuencia de la semejanza que presentaban los rostros de los cadáveres sacrificados por este mal, con los de los ejecutados en garrote. El vulgo y algunos médicos confundieron, como hemos dicho, estas dos especies de afecciones agudísimas de la garganta, siendo esencialmente distintas entre sí, tanto por el modo de invadir, cuanto por sus causas productoras, síntomas que las caracterizaban, diagnóstico, pronóstico, curacion, y aun lesiones orgánicas que dejaban en los cadáveres.

Algunos de los mas célebres médicos regnicolas de aquel tiempo formaron tratados completos acerca de estos males, esparciendo sobre ellos toda la luz y claridad de que eran susceptibles, manifestando el espíritu de observacion de que estaban dotados. Acredita suficientemente su mérito el aprecio que hicieron de sus escritos todos los médicos de Europa, pues que al ver la exactitud, precision, método y claridad con que observaron dichas anginas primero que otro alguno, desde entonces y como por antonomasia se les denominó el *garrotillo de los españoles*, que después se ha conocido con los nombres de *Gutturis lues*, *Carbunculus anginosus*, *Tonsillæ pestilentes*, *Cynanchæ malignæ*, *Angina gangrenosa, ulcerosa, etc.* Tanto en la parte gráfica ó descriptiva del mal, como en el juicio que formaron de él, las advertencias prácticas de que hacen mencion, el carácter distintivo de ser contagioso ó epidémico, el método curativo experimental que aconsejan, y para que nada faltase á un cuadro tan bien acabado, confirmadas todas sus observaciones con hechos positivos de anatomía patológica, se aseguraron un lugar muy distinguido

en los anales de la historia y de la ciencia. Luis Mereado, Fontecha, Caseales de Guadalajara, Meneses, Perez de Herrera, Gomez de la Parra, Soto, Gil de Pina y Vazquez, fueron entre otros los que mas se distinguieron en la fiel pintura de estos males, desempeñándola con una maestria, que prueba la vasta erudicion y conocimientos prácticos que tuvieron, aun cuando ya eran conocidos en el Orbe médico por otras producciones no menos apreciables que la del garrotillo, y que tanto honran á sus autores, como al suelo donde nacieron.

Empero todos estos insignes médicos escribieron tan solo de una de las dos agudísimas afecciones que llevamos dichas; quedando reservada la gloria de haberlas sabido distinguir, presentándonos los caracteres propios de la que hoy dia se conoce con el nombre de *croup*, al arriba ya citado Juan de Villarreal, catedrático en la Universidad de Alcalá de Henares, cuya obra merece el verdadero título de monografía, y es un tratado completo y perfectamente acabado, en que á la originalidad se ve reunida una sublimidad de ingenio en el que la formó, una pureza en el lenguaje latino de que se valió, un espíritu de observacion, una solidez en el juicio, una fortaleza en el raciocinio, una erudicion nada comun, un atrevimiento para la prescripcion de los remedios contrabalanecado con la timidez mas juiciosa, un método y claridad admirables, un candor el mas digno de alabanza, y sobresalir, en fin, en todas y en cada una de las páginas de esta obra inmortal mil bellezas, siendo la principal entre todas la práctica filosófica, ó método curativo que dejó consignado para tan terrible, como insidiosa dolencia.

Solo este esclarecido médico entre todos sus contemporáneos fué el que escribió de esta enfermedad, bien porque se le presentaron mas casos que á ninguno de ellos, bien porque estuviese dotado de un espíritu de observacion superior al de todos, y de una penetracion tan perspicaz, que no tuvo igual en sus coetáneos. Ni los médicos griegos, ni los latinos, ni los árabes, hicieron mención de esta dolencia.

cia, pudiéndose asegurar, que Villarreal fué el primer médico que dispuso un cuerpo de doctrina acerca de este mal, que será tan duradero como la eternidad, porque copió á la misma naturaleza. ¡Cuánto hubieran podido sorprenderse Valentin y Desruelles, á quienes el difunto D. Bartolomé Piñera, del mismo pueblo natal que Villarreal, imbuyó en la falsa idea de que en España no era conocida esta dolencia, si la hubieran visto tan admirablemente descrita por un español! Cuando los escritores le lean, dejarán de celebrar al inglés Home, como el primero que ha escrito de intento sobre dicha enfermedad, pues dió á la prensa su obra en Edimburgo en 1765, cuando Villarreal que escribió la suya en 1608 le arrebató la gloria 157 años antes. He aquí como la nacion que se cree no haber conocido la enfermedad del *croup*, ha sido sin embargo la primera que hubiera podido enseñarla á todos los médicos de la Europa, si se hubieran leído los escritos de este español.

Pinel en una nota de su nosografía escribe, que esta especie de angina no fué conocida de los antiguos, y que puede ser que la primera descripcion esmerada que haya de ella sea la de Chisi, médico de Cremona, hácia la mitad del siglo XVIII, desde cuyo tiempo se han escrito una muchedumbre de disertaciones en varios idiomas como la de Michaelis, Vanbergen, Walbhom, Home, Cullen, Rust y Lentin (1).

Rossen de Rosentein, que en su preciosa obra de las enfermedades de los niños nos ha dado una bonita descripcion de esta enfermedad, la supone tambien nueva y desconocida; y en tiempos del emperador Napolcon se ofreció un premio de doce mil francos á la mejor obra que se escribiese sobre ella (2).

(1) Véase á Sprengel.

(2) La escuela de medicina de París en virtud de una órden del ministro de lo interior formó una lista, que se publicó, de los autores que habian escrito de esta enfermedad, por medio de una comision compuesta de Corvisart, Hallé, Pinel, Le Roy, Baudelocque, le Rus,

Todas estas circunstancias me han empeñado en extraer en la historia de la medicina las ideas del español, en cuya obra se vé primeramente que la dió el nombre de *enfermedad sofocativa* antes que Home la llamase *sofocacion stridula*. Acometia, dice, á las muchachas, y entre ellas á las mas hermosas. Invadía repentinamente sofocando ó estrangulando, y por esto la denominó *sofocante ó estrangulatoria*, voces harto mas filosóficas que la palabra *croup* generalmente adoptada, y que han usado tambien otros escritores muchos años despues (1). Observó que la membrana tenia varias dimensiones y consistencias y diversos coloridos, pues unas veces era como *pellejuelo ó pergamino blanco como la nieve, otras cenicienta, lívida ó negra*, y aun se propuso escribir un tratadito sobre las causas de la diversidad de este colorido: notó tambien que esta membrana no se desprendia con tanta facilidad, como aseguran Rossen de Rosentein, Cullen y otros, sino que á veces está muy adherida, y que es muy imprudente el extraerla ó cortarla.

Algunos prácticos creen que esta angina consiste sin disputa en una afeccion inflamatoria (2), al paso que Selle cree que no lo es. Si la naturaleza enseña á los médicos con sus evacuaciones el modo que tiene de librarse de las enfermedades, y qué remedios les convienen, Juan de Villarreal observó muchísimas veces que las diarreas y hemorragias por las

Chausier, Moreau, Laennec, Schwilgue, Pariset y Friedlander, y todos estos hombres, por otra parte llenos de erudicion, ignoraban que el español Juan de Villarreal habia escrito con mas exactitud y claridad, que ninguno de los autores que contiene la tabla cronológica de la citada dolencia.

(1) Las voces que debiera adoptar la medicina para ser su lenguaje filosófico, deberian representar al entendimiento médico el asiento de las enfermedades y su naturaleza; pero esto aun no ha sido posible. La voz que me parece mas filosófica en la dolencia de que hablamos es la de *angina membranosa*, usada por Chambon.

(2) Cullen, pág. 390.

narices eran tan mortíferas, que no vió salvarse ninguno de los que las tuvieron (1).

Pregunta Selle si conviene el mercurio en la curacion de esta dolencia: el citado Juan de Villarreal, por no dejar piedra alguna sin haber tocado, como él mismo dice, y conducido por la analogía de los efectos que algunas veces produce el mal venéreo en la garganta, tentó los mercuriales con el objeto de fundir la membrana, empleándolos en un muchacho de Alcalá, pero no con buen suceso, como confiesa con candor, aunque ignora, por la casualidad de haberse ausentado dos dias, si cometió ó no algun esceso durante su ausencia. Tambien Gomez de la Parra, al escribir sobre la angina maligna, desea el mercurio, refiriéndose á Villarreal; mas en esto padeció la misma equivocacion que Juan de Soto, pues Villarreal trató del croup y no de la angina maligna.

El plan de curacion que han adoptado los escritores modernos de esta enfermedad es muy opuesto entre sí, y los mas juiciosos siguen en el dia el que propuso desde un principio nuestro Villarreal, que es el único medio de evitar la cruel perplejidad de que se lamenta Pinel, viendo aconsejar á unos lo que otros repudian con horror.

Asi pues, en el reinado de Felipe III se enriqueció la medicina española con muchas monografías sobre la peste bubonaria, el tifo petequial y angina gangrenosa; enfermedades que en diferentes épocas han desolado á nuestra península: en los casos desesperados de esta última dolencia se recurrió á la traqueotomia. De estas obras algunas pertenecen á los médicos áulicos; la principal sobre la peste es la de Luis Mereado, el que despues de asistir á Felipe II en su muerte, fué sirviendo en el viaje que su hijo hizo á Barcelona, á casarse con Margarita de Austria, en 1599; y cuya obra se mandó distribuir á los pueblos del reino. Otra escribió sobre el mismo objeto Zamudio de Alfaro.

(1) Véase su obra, pág. 136.

El salamanquino Perez de Herrera , protomédico de nuestras galeras , y que puede llamarse el *Machaon* de los españoles , por haberse distinguido con hechos notables de valor , ganando en distintas veces siete banderas á turcos , ingleses y holandeses , y hallándose en la toma de las Islas Terceras , donde fué herido de arcabuz por salvar á sus enfermos ; escribi6 otra sobre el garrotillo , ademas de eua-renta y siete impresos sobre diferentes puntos , ya de medicina , ya de política , que le granjearon la estimacion pública : fundó el hospicio de esta córte , y dedicó sus desvelos á la higiene pública de este establecimiento , del que fué nombrado director general. Escribi6 tambien con mucho gusto sobre los medios de hermostear á Madrid , dando reglas para hacer más caudaloso el rio Manzanares é introducirle por las calles.

El malagueño Juan Gallego de la Serna desde la cámara de este monarca pasó á ser médico de la reina de Francia Ana de Austria , y se immortalizó por su habilidad en el pronóstico en ocasion de una grave dolencia que puso á los bordes del sepulcro á la reina , cuyo riesgo conoció en el momento de enfermar , y anunció al rey , al mismo tiempo que los médicos de París , incluso Dureto , se mofaban de su alarma , creyendo el mal de poco momento. Por un contraste singular , y para mas gloria de su vaticinio , la sentenci6 Dureto á muerte en una junta celebrada en presencia del rey y de todos los embajadores , cuando este español predijo que iba á terminar el mal y llegar la augusta enferma á puerto de salvacion ; suceso que le mereci6 las mayores muestras de cariño de los reyes , ocho mil florines de oro , y una pension vitalicia de ochocientos. Public6 dos obras en f6lio ; la una tiene por objeto la educacion física , moral y política de un príncipe , y la segunda trata del verdadero método de curar recta y dogmáticamente : es de las mas filosóficas que se han publicado en España , libre del escolasticismo que se introdujo en su tiempo , de cuyo mal gusto supo preservarse.

El navarro Pedro García Carrero , el valenciano Hono-

rato Pomar , y el castellano Antonio Ponce de Santa Cruz sostuvieron igualmente la gloria de la medicina española en aquel reinado. El primero comentó á Galeno; el segundo obtuvo la cátedra de botánica que se estableció en Madrid , á imitacion de la que desempeñaba en Valencia antes de venir á la cámara , y su mérito en este ramo le ha valido el que Cabanilles le dedicase una planta que llamó pomaria. Este último escribió sobre la filosofía y física de Hipócrates , comentó su libro de *morbo sacro* , publicó una obra preciosa para contener el abuso de las sangrías y purgas , y mereció acompañar á Felipe III en el viaje que hizo á Lisboa.

Pocos monarcas de Europa podrán lisonjearse de haber tenido en su cámara tantos médicos escritores como Felipe IV. Pedro Barba , Gerónimo Huerta , Juan Gutierrez de Godoy , Cipriano Maroja , Vicente Moles , Enrique de Villacorta , Pedro Miguel de Heredia , y Brabo de Sobremonte , todos lo fueron , y aunque en sus obras hay mucha confusion y un escolasticismo bien impropio de la brevedad ática conque debe escribirse en la medicina , con muchas cuestiones aristotélico-físicas , mas propias para osecurecer que para ilustrar el entendimiento ; considerados con respecto á la clínica , no ceden y tal vez aventajan á todos los de su siglo. El francés Villebrune dice de Heredia que su práctica en general es atinada y justa , que supo cuanto se habia dicho hasta Sidenham. Yo , que he tenido la paciencia de cotejar las obras del inglés con las de este alcalaino , hallo que la medida de haer levantar á los enfermos en ciertos males , las juiciosas ideas sobre el uso de la quina , y no usar de purgante despues de usarla ; el tratamiento filosófico de la disenteria , fiebre ética y otras , pudo aprenderlo en este español , que antes que él ilustró estas materias.

Tambien se debe á un médico castellano la doctrina sobre los tubéreulos y la inflamacion del pecho , olvidada desde los tiempos de Hipócrates , y cuyo mérito de haberla sacado del olvido se debe á Pedro Miguel de Heredia mucho antes que al inglés Morton. El catedrático de

Valencia D. Felix Julian Rodriguez , y el de Alealá D. Alfonso Limon y Montero hicieron igualmente algunos servicios á la medicina española á fines del siglo, escribiendo el primero la *Praxis médica valentina*, en un tomo en 4.º, en donde están divididas las enfermedades por la distribucion de las cavidades del cuerpo humano , empezando por la animal. D. Andrés Piquer hace un elogio de este médico por su bonita descripcion de la inflamacion del estómago. Este libro es el mas á propósito para conoecer el estado de la ciencia en esta época, y los esfuerzos que aun hacian algunos hombres para preservar á la medicina española del mal gusto y de la decadencia universal que la agoviaba.

El segundo, natural de Puerto Llano , imprimió una obra con el título *Espejo cristalino de las aguas de España, hermoscado y guarnecido con el marco de variedad de fuentes y baños*. Este eserito, que seguramente es póstumo; es la primera obra que abrazó mas en grande el exámen de las aguas medicinales de España, pues aunque ya algunos autores regnícolas habian tratado del uso de los baños en general y de algunas fuentes en partieuclar , ninguno abrazó un proyecto tan vasto como Limon , y asi se dice en la portada de este eserito ser asunto que hasta entonees no habia tocado eseritor alguno. Si se registran las producciones de Europa relativas á este objeto , apenas se encontrará otra que en aquella época pueda igualarse con esta ; sin embargo que su mérito deba ceñirse únicamente á noticias topográficas, la mayor parte tradicionales , y á ideas muchas veces inexactas de la composieion de las aguas de España , eual podia haberlas en un tiempo en que la química estaba atrassada y oseureecida. A pesar de los defectos de esta obra, le dará siempre la historia un título glorioso , y este manchego debe contarse en el número de los españoles que dieron un impulso á este objeto eurioso é importante , sembrando en el reinado de Felipe IV y Cárlos II las semillas cuyo fruto hemos reecogido en el actual (1).

(1) En la introduccion al siglo venidero hablaremos estensamente

En fin , para completar la historia de los médicos españoles que florecieron en este siglo, y cuyos nombres son dignos de eterna memoria , por los servicios que hicieron á la humanidad y á la ciencia , hablaremos aqui de Cipriano Maroja , que fué el primero que tuvo ocasion de observar las virtudes antisifilíticas del sublimado en el caso que se presentó en su práctica de una mujer , que habiendo concebido el atroz designio de envenenar lentamente á su marido, le fué dando esta preparacion corrosiva , y le curó de la enfermedad venérea que padecia ; de modo que el descubrimiento de la virtud de este medicamento que Sanchez Riverio comunicó á Wanswieten , pertenece antes á este médico (1).

Tomás Murillo y Suarcz de Rivera hicieron conocer el verdadero mérito de curar el frenesí y hemoptisis de verano por los eméticos y purgantes antes que existieran Guideti y Stoll.

Barba , Bravo de Sobremonte y Hcredia fueron tambien los primeros que hicieron conocer á los médicos de Europa las preciosas virtudes de la quina arrancadas al empirismo por Juan de Vega , médico del conde de Chinchon , virrey del Perú , hallazgo precioso , que con dificultad tendrá compañero en la materia médica europea. En el artículo siguiente haremos la historia de este medicamento , muy digna del conocimiento de todo médico literato.

Ultimamente , en este siglo nació en España el génio mas sublime , el espíritu de observacion mas constante, el que el ciclo destinó para hacer mas progresos en la ciencia que todos sus contemporáneos , el andaluz Solano , cuya obra, no solo forma época en la historia de la ciencia, como confiesa el francés Jourdan , sino que viene á formar la gloriosa historia de la medicina española del siglo siguiente.

de los adelantos que se deben á los españoles sobre este interesante objeto.

(1) Véase su obra *Opera omnia medica* , edic. 1588 , pág. 467.

§. I.

De la introduccion de la quina en la materia médica, por el médico español D. Juan de Vega (1).

Uno de los medicamentos que la materia médica debe á la curiosidad y al raciocinio de los médicos españoles es la quina.

Aun cuando no hubiesen hecho otro beneficio á la humanidad que aplicar el mercurio á las enfermedades venéreas y la quina á las intermitentes, podrian ser mirados por estos dos únicos motivos como los mas benéficos del mundo.

La historia del hallazgo de la quina se ha referido de mil maneras; la mas verosimil es la de D. Hipólito Ruiz, primer botánico de la espedicion del Perú en 1777; y para que no pierda nada de su exactitud bajo mi pluma, trasladaré el artículo primero de la quinologia de este célebre español, por ser una pieza curiosa para la historia de este precioso medicamento, y por la que resulta que á los españoles se debe sin disputa, asi como la conquista del Nuevo Mundo, el descubrimiento de este árbol de la vida (como le llama el inglés Morton), y el haber sido los primeros que lo experimentaron y propagaron su noticia al resto del mundo.

ARTICULO PRIMERO. *Del primer descubrimiento del árbol de la cascarilla en la provincia de Loja y otras comarcas, y de la comunicacion de su uso á los europeos y demas naciones: Del origen del nombre quina: de los otros nombres con que se conoce en las boticas, y de lo que en estas se entienda por cascarilla.*

« Es probable que los indios de la provincia de Loja tuvieron nociones de la virtud de la quina ó cascarilla, y pues-

(1) El erudito cisterciense Rodriguez, en su Palestra Médica, ha cometido un error creyendo que fué Cristoval de Vega el que la introdujo. Este vivió en el reinado de Felipe II, y aquel en el de Felipe IV.

to en práctica su uso contra las fiebres intermitentes muchos años antes que los españoles conquistasen el Perú; y que ellos, como los naturales de las otras en que hoy se recoge tan preciosa corteza, conociesen bajo de algun nombre estos árboles, en atencion á ser esclusivamente propios de aquellos países de América, pues no hay noticia de que se produzcan en ninguna de las otras tres partes del mundo; y aunque Linneo en su *Species plantarum* hace mencion de otras dos especies de *cinchona*, ademas de la oficial, resta aun se haga de ellas un exámen mas exacto para decidir si son especies del género *cinchona*, ó de otro afine, como del *macronecumum* ó del *portlandia*.»

«Durante mi mansion en el Perú, oí diferentes veces á varias personas curiosas y fidedignas que habia tradicion muy válida entre ellos de que por los años de mil seiscientos y treinta y seis un indio de la provincia de Loja notició al corregidor de ella la virtud de la quina, con el motivo de estar padeciendo unas fiebres intermitentes. El corregidor, deseoso de recuperar su salud, pidió al indio dichas cortezas, y preguntó el método de usarlas, que era el de infundir en agua comun cierta cantidad arbitraria, segun el alcance é inteligencia del indio, y beber de aquella infusion ó cocimiento (como lo practican general y comunmente los indios con todo vegetal) algunas tomas. Hízolo asi el corregidor, y por este medio logró en pocos dias verse libre de sus calenturas, y continuando el uso del medicamento, consiguió al fin la restauracion de su quebrantada salud.»

«Me aseguraron asimismo dichas personas que en el año de 1638, habiendo llegado á noticia del corregidor que la vireina del Perú padecia tercianas, escribió al virey (que lo era entonces de aquel reino D. Gerónimo Fernandez de Cabrera, conde de Chinchon), y remitió una porcion de las referidas cortezas, avisándole la eficacia de su admirable virtud, modo de usarlas, y esperanzas casi indubitables de que cortarían las tercianas á su esposa. Persuadido el virey de que ninguno mejor que el corregidor podía administrar el remedio, le llamó á Lima, y le mandó que él mismo hicie-

se en los hospitales las esperiencias con otros tercianarios, antes de pasar á dársele á la vireina. En efecto , acompañado de los médicos del hospital , pasó á efectuar lo que el virey habia ordenado , y en breves dias se hallaron todos los enfermos que habian tomado el remedio libres de sus calenturas. Con tan manifiestas y felices pruebas , determinó el virey se le diese á su consorte , la cual anhelando su mejoría , no rehusó tomarle , y así á pocos dias se libertó de las calenturas , y recobró la salud que muchos meses habia tenido perdida.

»En la mayor parte de estas particularidades conviene la relacion de la historia del descubrimiento de la quina que el célebre M. de la Condamine publicó en la memoria de aquel árbol , inserta en el tomo de las del año 1738 de la real academia de ciencias de París , página 232 y siguientes, como tambien el autor del diccionario de materia médica, impreso en París año de 1773 , en el artículo quinquina, añadiendo otras circunstancias á que ellos mismos no dan entero asenso , como la de que los leones royendo los quininos para curarse sus calenturas fueron los primeros maestros y descubridores de su virtud.»

«Lo cierto es que segun refiere tambien Sebastian Bado en su *Anastasis corticis peruvianis , seu chinæ chinæ defensio*, lib. I, cap. II , la condesa de Chinchon en agradecimiento del beneficio que habia recibido de la cascarilla , empezó á distribuirla gratuitamente , y de allí tomó este remedio el nombre de *polvos de la condesa*, que despues se conoció con el de *polvos de los jesuitas*, á quienes habia entregado la misma condesa al retirarse de Lima en 1640 varias porciones, para que estendieran su uso. Así lo ejecutaron por todo el Perú , y aun aprovecharon la ocasion de pasar el procurador general de aquel reino á Roma, para enviar alguna cantidad del nuevo remedio al cardenal de Lugo , que habia sido individuo de la misma compañía ; y por algun tiempo se le dió tambien su nombre , despachándose bajo de él en la botica del colegio principal de aquella ciudad hasta fines del último siglo.»

«Añade M. de la Condamine que el doctor *Juan de Vega*, médico de los condes de Chinchon, que los acompañó en su regreso á España, vendió las primeras libras en 1640 á cien reales.

«No se le puede negar al indio el mérito de la noticia dada por él á su corregidor de Loja, y menos á este el de comunicar tan precioso específico á los vireyes condes de Chinchon; pero debemos confesar que estos últimos fueron el móvil principal para la propagacion de la noticia de su eficacia y del conocimiento de su uso, y por lo mismo acreedores á que el caballero Carlos Linneo, tratando del propio específico, inmortalizase en el nombre genérico botánico el de ellos, y denominase al árbol de la cascarilla la *Cinchona* (1).

«Los primeros años en que comenzó á tener uso la cascarilla se estimaba la libra de esta en el Perú en seis pesos fuertes, y en España en doce: despues fué decayendo con el motivo de que los mas de los médicos de aquel siglo despreciaban y vituperaban su uso, ya por la ordinaria aversion á toda novedad, y ya tambien fundados en un aforismo de Hipócrates que dice: *Deben reputarse las fiebres como una escreeion que la naturaleza evaeua de la materia morbifca*, y persuadidos de que aunque la quina quitaba la fiebre, envolviendo en sí el fermento febril, como no producía escreeion sensible alguna, volvía el fermento á manifestarse con mayor fuerza en las siguientes accesiones.

«No debe maravillarnos que en aquellos tiempos los médicos impugnasen el uso de la quina, cuando se ignoraba el conveniente modo de administrarla, y la determinacion de sus dósis. Las continuas esperiencias practicadas desde en-

(1) Linneo parece que debió haber espresado el título de los condes de Chinchon en su género, dándole el nombre de *chinchona* y no el de *cinchona*, con el que tambien le nombro yo, atendiendo al cánon 243 de su *Filosofía Botánica*, en que dice: *Nonem genericum dignum alio licet aptiore permutare non licet.*—Nota del mismo Ruiz.

tonces han hecho ver que la quina , no solo corta la calentura intermitente , sino que restaura poderosamente al enfermo el apetito y fuerzas perdidas ; y que asimismo es un remedio el mas precioso y eficaz para curar otras muchas gravísimas enfermedades.

«Pasado poco tiempo , volvió la quina , no solo á recobrar su primera estimacion , sino que realzándose sus buenos efectos , asi en América como en Europa , vino á estenderse su crédito hasta la Africa y Asia , llegando á ser tal el consumo de ella , que á pocos años comenzó ya á escasear en las inmediaciones de Loja , cuyos naturales , nada prácticos por entonces en el registro de los montes , no hallando de las cascarillas finas suficientes cantidades para completar las remesas pedidas y encargadas por sus correspondientes , se vieron como precisados á suplir la falta y llenar el número de cajones con las cortezas de otras especies de cascarillos de inferior calidad , y segun el sentir de algunos , con la de otros árboles muy diversos , aunque algo afines al género de la cinchona ó quina , como son el macronecum , portlandia y psychotria , que se hallan descritos y dibujados en la *Flora del Perú* que estamos para publicar , y que abundan en aquellas montañas de los Andes.

«En los subsecuentes años los naturales de Loja como mas versados é instruidos en el monte ó registro de los montes y bosques de aquellas fertilísimas montañas , han ido internándose y descubriendo otras nuevas manchas ó manchones , como ellos llaman , de cascarillos de la primera y superior especie , que denominó Linneo *cinchona officinalis* , de los cuales han sacado y sacan considerables porciones de corteza.

«En las provincias de Quito , Cuenca , Jaen de Bracamoros , Cajamarea y Cajamarquilla se halla descubierta la cascarilla fina ó quina officinal hace algunos años , principalmente por los bosques y montes de Riolamba , Zamura , Cajanuma , Huaranda , Uritusinga , Alausi , etc.»

«No será importuno en este lugar recordar la justa observacion que hace el mismo M. de la Condamine sobre la

etimología ú origen del nombre quina con que jamás se ha conocido ni conoce en el Perú, ni aun generalmente en el comercio de España la cascarilla de que vamos tratando, con el fin de completar la historia de su primer conocimiento por los europeos, y remitir al lector para su comprobacion al fin de la segunda parte de este tratado; pues aunque aquel célebre académico apunta, que la denominacion de quinaquina, que habia sido propia de un árbol muy diverso del que lleva la cascarilla ó quina de Loja, conocido y usado mucho antes del descubrimiento de este último por los jesuitas de la ciudad de la Paz como un excelente febrífugo, se comunicó al cascarillo de Loja por la semejanza en las virtudes; dicho árbol, llamado en el Perú *quino-quino*, no se conocia bien por los botánicos en tiempo de M. de la Condamine, ni hasta nuestros dias se ha sabido con certeza á que género de los de Linneo corresponde; por lo que reservamos para aquel lugar, no solo sus nombres y las noticias de sus usos que hemos podido recoger, sino tambien la descripcion botánica y la correccion de algunas notas del carácter genérico que formó el hijo de Linneo bajo el género *myroxilon*, con bastante propiedad, para haberle descrito, como él mismo dice al fin de la descripcion y pág. 233 de su *Suplem. Plant.*, por un ramo que le remitió con hojas y flores el doctor Mutis, para ponerle en la presente obrita á continuacion de las descripciones de las siete especies de cascarillos.

«Los nombres con que se conoce en las boticas y entre los facultativos la corteza llamada en el Perú y en el comercio *cascarilla* son los siguientes: *quina*, *quinqüina*, ó *kin-kin*, *kina kina*, *corteza peruviana*, *loja*, *china-chana*, ó *china-canna*, *china-chince*, *corteza-febril*, *genciana india*, *antiquartanario peruviano* y *palo de calenturas*. A los polvos denominan *polvos de los jesuitas*, *polvos de Lugo*, *polvos peruvianos*, *polvos americanos* y *polvos de Quarango*.»

«Bajo del nombre de *cascarilla* se entiende en las boticas, y por los facultativos, la corteza del *croton cascarilla* de Linneo (*Spec., plant.*, 1424; *Materia Médica*, 225),

que tambien se conoce con los nombres de *chacarilla*, *scharcarilla*, *zagarilla*, *quina aromática* por su olor de almizete, y *corteza peruviana grisea*.»

Por esta relacion de Ruiz (1); y por el suplemento á su *Quinologia*, impreso en Madrid en 1801, como por la obra de D. Celestino Mutis, que se publicó despues de su muerte por D. Manuel Hernandez de Gregorio en 1828, y la que se conserva inédita en el jardin botánico de esta eórte, con un gran número de pinturas, primorosamente trabajadas por los pintores españoles agregados á la espedieion, se patentiza que la materia médica debe esclusivamente á España el hallazgo y las doctrinas de las diversas especies de quina, con las que se han engalanado M. de la Condamine, Alibert, Humbolt y otros.

Ademas de la cascarilla de Loja deseubrió en 1776 Don Franeiseo Rengifo, segun el mismo Ruiz, que tambien se criaba la quina fina en las montañas y cerros de San Cristóbal de Cuehero, provineia de Panatahuas, vecina á la de Huanueo, y sucesivamente se ha ido hallando en todos los montes de aquella provincia, en la de los Huamalies, Jauja, Tarma y otras de América.

La primera y mas fuerte oposicion que se hizo al uso de la quina fué en Lóndres, en donde los médicos, no solo le impugnaron, sino que trataron de prohibirle en las enfermedades; estendiéndose tambien á otros varios reinos, y siendo tal la eeguedad de sus impugnadores, que dos de los mas principales, Cristobal Paravicino y Roque Casato, tratando de presentar este eficaz remedio como nocivo para la euracion de las tercianas, se impugnaron recíprocamente.

Franeiseo Torti, aunque fijó el método de administrar la quina en toda clase de intermitentes, y dice de ella que se avergüenza de pelear con enemigo débil, fué sin embargo la causa de retardar sus progresos, pues estableció como prin-

(1) La *Quinologia* de este español se tradujo al toscano en Roma en el mismo año de 1792, y al inglés en Lóndres en el de 1800.

cipio inconcuso y máxima innegable, que la quina no obraba sobre otro fermento que el intermitente. Lemery dice, que teme no crecerán los niños si se les dá la quina, y M. Baron que no se use en lavativas, porque obstruye y cierra el vientre. La oposicion de Jorge Baglivio, Etmulero, Ramazzini, Mangeto y Jorge Stalio, junto con la circunspeccion con que la ordena Boerhaave, acabaron de desacreditarla en la opinion de los médicos.

Al paso que este medicamento perdía terreno en la medicina por la oposicion de los médicos estranjeros, hacia rápidos progresos en la cirugía; Rushwort en 1732 descubrió su eficacia para cortar la gangrena. Amyando al año siguiente tenia ya hechas felices observaciones de su virtud antipútrida, y Huxham en 1735 y Pringle en 1748 se acabaron de convencer de su eficacia con los felices resultados que obtuvieron de su uso. A pesar de esto continuaba la desconfianza de sus buenos efectos en la mayor parte de los médicos, que despreciando la esperiencia solo la usaban en las intermitentes, con la cautela de no administrarla hasta bien desfogada la calentura, y solo en los intervalos de los paroxismos, siguiendo el consejo de Sydenham y de Gerardo Vanswieten, hasta que en el año de 1758 publicó Haen la tercera parte de su obra *Ratio medendi*, en la que probó la necesidad de este remedio en las calenturas malignas, fijó sus dosis y estableció el método mas seguro, el qual siguieron despues, aunque con algunas variaciones, los prácticos alemanes é ingleses; pero en Franeia siguieron desconfiando de sus efectos, como puede verse en M. Licutaud, si bien luego la administraron con aprecio en muchas enfermedades (1).

España, por el contrario, solo presenta en la época de su descubrimiento un solo impugnador de ella, el qual fué el doctor José Colmenero, catedrático de Salamanca, hombre de génio descontentadizo, que escribió un folleto titu-

(1) Salazar, Tratado del uso de la quina.

lado *Reprobacion de los polvos de Quarango*, que fué victoriosamente combatido por Gonzalo Tomás Fernandez, con pruebas evidentes y hechos ciertos, hijos de la experiencia.

Presentemos tambien un cuádro de los apologistas estranjeros de la quina, y despues descenderemos á los españoles. Los primeros de aquellos que dieron noticia de las virtudes y eficacia de la quina fueron el P. Fabri, jesuita francés, de quien dice Tirabosqui, que publicó un folleto en Roma el año de 1655, bajo el sobrenombre de Antimio Coningio; y Sebastian Bado, que en 1656, segun Jourdan, y en 1663, segun Salazar, escribió un tratado con el título de *Anastasis corticis peruviani*, en el que satisfizo las objeciones hechas á este remedio, y dió á conocer el modo de administrarle: siguieron á estos Ricardo Morton, Willis, Boile, Sidenham, Freind, Lister, Hoffman, Haen, Home, Monró, Lind, Buchan, Colombier, Tissot y otros.

Despues que D. Juan de Vega, médico español y del virey del Perú conde de Chinchon, propagó y estendió el uso de la quina, trayéndola á Sevilla en tiempo de Felipe IV, el primero que encomió y usó en la práctica este conocido febrífugo, y antes que todos los anteriores escritores, fué el castellano Pedro Barba, catedrático de Valladolid y médico de cámara de Felipe IV y de su hermano el infante cardenal D. Fernando: en su obra impresa en Madrid en 1642, con el título de *Vera praxis de curatione tercianæ stabilitur, etc.*, sostuvo su merecida opinion y defendió con valentía á la quina y á los médicos españoles. Tambien sus compañeros en la Cámara Pedro Miguel de Heredia y Brabo de Sobremonte (en cuyas manos murió aquel rey) hicieron grandes encomios de este medicamento, como asimismo Caldera de Heredia, D. Tomás Fernandez y otros (1).

Posteriormente D. Andrés Piquer, Alsinet, y con particularidad el médico del Puerto de Santa María D. Tomás Salazar, han hecho la apología de la quina, y este último ha

(1) Véanse las respectivas biografías de estos médicos.

publicado una obra con solo este objeto , intitulada *Tratado del uso de la quina*, en 1791. Pero entre todos los españoles el que mas uso ha hecho de este medicamento , y el que mas la ha prodigado es el médico aragonés D. Tadeo Lafuente en todas las fiebres pútridas , y con particularidad en la calentura amarilla , por un método que le es peculiar y anterior al de Plouquet , digno de ser estudiado á pesar de las ideas que reinan hoy , ya de una gastro-enteritis , ya de una espasmodizaeion lipírica , como causas de estas calenturas. De suerte que habiendo sido el español Mereado , como lo confiesa Torti , el que mejor conoció é hizo conoecer á la Europa el génio de las intermitentes perniciosas ó malignas , y los españoles que he referido los que han propagado y defendido la quina , tenemos un derecho á decir que con respecto al conoecimiento y al verdadero tratamiento de las intermitentes ha aventajado y ha hecho mas bien nuestra España que las demas naciones de Europa.

§. II.

Introduccion del uso del tabaco y chocolate en España.

El descubrimiento del tabaco , como ya hemos dicho en otro lugar , fué debido á los españoles en el siglo XVI, desde el qual se ha hecho tan comun en toda Europa. Lampillas, hablando de él en su *Ensayo de la literatura española*, t. IV, pág. 207 , se espresa asi : «Si creemos á algunos médicos, »debia contarse este hallazgo entre los mas beneficiosos de »la medicina , pues algunos de ellos afirman *quod vires Nicotianæ infinitæ sunt , adeo ut jure panacea americana nominari possit , et omnibus antiquis medicamentis præferri queat.* »Pero lo que conduce para la historia literaria es que el tabaco se tiene por útil para las gentes estudiosas. Tomás »Hurtado escribe á este intento : *Hodie pro Helleboro tabacæus introductus videtur , studiorum gratia , ad pervidenda acrius »quæ commentantur. Ingenii acumen tali herba exacui existimant.* Y Morosio dice : *Tabacus poetas facit , non tantum vi-*

»*num.* No obstante, algunos, á quienes quizá agrada mas el
 »vino que el tabaco, detestan como vieioso el uso de este.
 »Uno de ellos es el aleman Etmuller.....»

Nicolás Monardes, en la segunda parte de su obra *De las cosas que traen de nuestras Indias Orientales*, dedica esclusivamente un capítulo para tratar del tabaco, y asimismo hablan de esta planta otros varios eseritores de aquella época; pero se puede afirmar que no se hizo de él un uso familiar, y que no se estendió por todas las clases de la sociedad hasta el siglo siguiente, en el cual era tan comun su uso, que dice Leiva y Aguilar en su libro *Desengaño contra el mal uso del tabaco*, que toda clase de personas, desde el estudiante al soldado, del religioso al secular, del ciudadano al rústico, del plebeyo al noble, del muehaeho al viejo, apenas habia quien no lo hubiese probado y usado los mas, ya en humo, ya en polvo, y este easi todas las mujeres, siendo tal el abuso que de él hacian, que le obligó á eseribir su citado libro contra él; y consiguió su objeto, pues en vista de lo poco que se despachaba este artículo, se prohibió la circulacion y venta de la espresada obra.

Tambien fueron los españoles los que en el referido siglo XVI dieron á conocer en Europa el chocolate, cuya composicion aprendieron de los mejicanos. Oigamos lo que dice sobre este particular el mencionado Lampillas, defendiendo ser este descubrimiento, asi como el del tabaco, debido á nuestros regnícolas. En el tomo IV, pág. 205 de su citada obra dice: «El descubrimiento del chocolate mereee entrar
 »en el número de los mas preciosos que corresponden al
 »afortunado siglo XVI. Las grandes ventajas que logran con
 »él las personas dedicadas al estudio, le hacian digno á
 »la verdad de ser recordado en la historia literaria, y aun
 »de llamarse con razon bebida de estudiosos. Por esto sin
 »duda ha proeurado Tirabosehi dar parte de la gloria de
 »este descubrimiento á un italiano; pues hablando de Fran-
 »ciseo Carleti cuenta que fué á Sevilla á la edad de 18 años,
 »y que pasados dos viajó á las Indias, de donde se restituyó
 »á Florencia en 1606; que escribió varios discursos sobre las

» cosas que él mismo habia visto en aquellos países; y que *en ellos es digno de observacion entre otras cosas, que Carleti fué de los primeros que dieron noticia en Europa del chocolate.*

» Si hubiera dicho que Carleti fué de los primeros que dieron esta noticia á los italianos, seria una cosa, sino cierta, por lo menos no tan inverosímil; pero decir que fué de los primeros que comunicaron la noticia á los europeos, es poco menos que borrar á España del mapa geográfico de Europa. Desde la conquista de Méjico tuvieron noticia los españoles de esta bebida mejicana que usaba Motezuma, y de ella hace mencion Francisco Lopez de Gómara en su historia de las Indias, impresa en España el año 1553, traducida despues al italiano, y dada á la prensa en Venecia el de 1560. Los continuos viajes de los españoles á las Indias y de estas á Europa en todo el siglo XVI dieron motivo de introducir y perfeccionar en España aquella grata y saludable bebida; tanto que, segun escribe Antonio Pinelo, era ya comun en nuestro continente hácia fin del mismo siglo, pudiendo añadir que cerca del año de 1580 ya se habian movido disputas sobre su uso, como se advierte en el libro del dominicano Luis Lopez, *Instructorium conscientiae*, impreso en Salamanca en 1585. Y para que vea Tiraboschi que la noticia del chocolate llegó á Italia antes del regreso de Carleti, sepa que se imprimió en Venecia el año de 1590 el espresado libro de Lopez, traducido al italiano por Camilo Camili.

» En suma, ¿ cómo podia ser desconocida en Italia aquella apreciable bebida, siendo ya tan familiar entre los españoles? ¿ No fueron los últimos años del siglo XVI la decantada época en que con ocasion del dominio español en Italia se comunicaba su gusto, y como suele suceder, que los súbditos se revisten fácilmente de las inclinaciones y costumbres de sus señores, los italianos llegaron, digámoslo así, á hacerse españoles? Conque, si se comunicó á los italianos el mal gusto de los españoles en las ciencias, ¿ por qué no podrá decirse que tambien se les comunicó el bellissimo gusto de tomar el chocolate? Si los italianos se hicieron,

»por decirlo así, españoles en el bufete del estudio, ¿por-
 »qué no se hicieron también españoles en aquellos festivos
 »bufetes en que se distribuye?»

Sin embargo, Gaspar Caldera de Heredia, médico de Sevilla, que escribió á mediados del siglo XVII, en el reinado de Felipe IV, en su precioso tratado *de las bebidas, á que la necesidad ó el placer ha dado celebridad en varias naciones*, habla del chocolate como la mas suave de todas, y afirma que empezó á usarse en España cuarenta años habia. Estas son sus palabras: «Incepit in Hispania hæc pretiosa potio, »in hac nostra ætate, ab annis quadraginta; ab hinc enim »ejus usus invaluit; licet antea á plerisque haberetur in usu, »in novæ Hispaniæ provincia, maxime mexicana..... (1)» De suerte que podemos decir que á principios del siglo XVII fué cuando empezó á hacerse comun entre los españoles.

El silencio que acerca de esta bebida guarda el Dr. Francisco Nuñez de Coria en su obra titulada *Avisos de sanidad*, impresa en Madrid en 1572, hace creer con fundamento que por aquel tiempo aun no se hacia uso del chocolate en España, y que en efecto es verdad lo que dice Caldera, haber empezado á principios del siglo XVII ó últimos del XVI, como quiere Pinelo.

En el tratado del chocolate que publicó Colmenero de Ledesma en 1631 se dice que Bartolomé Marrado, médico de Marchena, *autor bastante bueno de medicina, habia escrito sobre esta bebida*; y refiriéndose á este autor, trae la receta del número de ingredientes que lo componian y sus cantidades, que eran las siguientes: Cacao, diez libras; azúcar, libra y media; canela, dos onzas; pimienta negra, catorce; clavos de especia ó de anís, media; y de aceites lo suficiente para que dé color: otros añadian almendras dulces y agua esprimida de las flores de limon, naranja, cidra, lima y toronja. Añade Colmenero que Marrado afirma haber servido el cacao en algun tiempo por moneda, y que cincuenta granos valian un real.

(1) Trib. medico-mag. pol., pág. 467. Leon de Holanda, 1638.

Escribieron además sobre el chocolate Juan de Cárdenas, Juan de Barrios, Antonio de Leon, Andrés Laguna, Francisco Lopez de Gomara, Ledesma, Caldera de Heredia y Pinelo, el que dice que hablaron del cacao y su bebida Pedro Mártir de Angleria, Fr. Agustin de Avila, Padilla, Antonio de Herrera, Fr. Juan de Torquemada, D. José Pellicer de Tovar, Bernal Diaz del Castillo, Miguel Zapulo, Juan de Laez, D. Tomás Araujo en 1729 sobre el uso del chocolate en las enfermedades, y otros.

Por manera que de las noticias que dan los primeros autores se deduce que, habiendo observado los españoles que lo tomaba Motezuma, lo aprendieron de él, y después de la conquista de Méjico lo introdujeron en España, y de aquí lo propagaron por casi toda la Europa, en la que ha conservado su nombre natural, como asegura nuestro Caldera de Heredia; habiéndose hecho su uso tan general, que en el reinado de Carlos III se consumian solo en Madrid doce millones de libras al año, pudiéndose añadir que en nuestra época, no solo no se ha disminuido su gasto, sino que se va aumentando considerablemente.

§. III.

Fundacion de universidades, hospitales y academias en el siglo XVII.

UNIVERSIDADES.

Los rápidos progresos del valor de las armas españolas que continuaron sus conquistas por los inmensos países de la América en este siglo, llevaron en pos de sí el espíritu del ateísmo, que hizo un número incontable de prosélitos del cristianismo. Por lo tanto, en medio de los horrores de aquella guerra que tantas víctimas costó á los indígenas, no se pudo desatender la educación pública, ni se descuidaron los hombres en cultivar las ciencias, cuyas ideas favorecieron los príncipes y papas reinantes. Fundóse la Univer-

sidad de Lima , la del Perú y la de Goatemala en la parte de la Nueva España; fundóse tambien la de Santa Fé, capital de la nueva Granada, muchos colegios para la educacion de los jóvenes, y la Universidad de Pamplona en 1608. Estos establecimientos fueron ricamente dotados, á cuya obra contribuyó poderosamente el estado eclesiástico regular y secolar.

HOSPITALES.

Ya á fines del siglo anterior se erigió en Roma el *Hospital de Santiago y San Ildefonso* para los españoles residentes en aquella ciudad, cuyo principio fué debido al infante D. Alonso de Castilla, hijo del rey D. Alonso, y su conclusion al Rmo. obispo de Ciudad Rodrigo D. Alonso de Paradinas. La congregacion general nombrada para la conservacion y gobierno de este establecimiento benéfico se reunió con acuerdo del Excmo. Sr. D. Enrique de Guzman, conde de Olivares, embajador en aquella córte del rey Don Felipe II, y eligieron ocho personas de la misma congregacion, para que en union del Rmo. gobernador obispo de Calahorra formasen los estatutos religiosos, para la direccion y gobierno de aquel hospital y su iglesia y administracion de sus rentas, cuyas constituciones ó estatutos aprobados en 1588 se imprimieron en Roma el año de 1605, en 4.º

Constan de veinte capítulos, en los que se señalan y fijan las atribuciones, deberes y emolumentos de todos y de cada uno de los enargados en el gobierno, cuidado y asistencia de los enfermos, de los que debian intervenir en recaudar y distribuir sus rentas, y el modo cómo debia hacerse la eleccion de sus empleados. Copiaré aqui, para dar una idéa del espíritu que animaba aquella congregacion, el capítulo primero y la conclusion de los referidos estatutos.

CAPÍTULO PRIMERO. — «*Las personas que han de intervenir al gobierno de la iglesia y hospital de Santiago.*—La iglesia y hospital de Santiago se gobierne por cuarenta personas, españoles naturales, nascidos en los reinos y provineias de Castilla, graves, honradas, doctas, virtuo-

»sas y celosas de la honra de Dios y del provecho y utilidad
 »de dicha iglesia y hospital, y que hayan estado y residido en
 »Roma dos años enteros ; de los cuales ha de haber un go-
 »bernador, dos administradores, cuatro diputados, un ca-
 »marlengo, dos contadores y un archivista, como se irá
 »declarando en los capítulos de lo que toca á cualquiera
 »destos oficios, y aunque el gobernador no sea de las di-
 »chas cuarenta personas se pueda elegir concurriendo en él
 »lo que abajo se verá. »

CONCLUSION. — «A 25 de noviembre de 1578, en congre-
 »gacion general, ante todas cosas, se propuso el infrascripto
 »estatuto, el cual se aceptó por toda la congregacion,
 »*nemine discrepante*. Que de aqui adelante, cualquiera que
 »estando juntos para hacer congregacion general ó parti-
 »cular, digere uno á otro palabra descortés, mal criada,
 »mal sonante, ó amenazarc ; ó se deseomidiere á poner ma-
 »no en cualquiera de los congregados, sea privado del ofi-
 »cio que tuviere aquel año, y quitado del número de los
 »cuarenta de la iglesia y hospital, y otras penas arbitrarias
 »á la dicha congregacion.

Antes de ocuparnos de la reunion de los hospitales de Madrid, en uno llamado *Hospital General y de la Pasion*, se hace preciso mencionar otros cuyo origen fué con mucha anterioridad al que hoy existe, asi como de los que despues se fundaron en el mismo siglo.

En el primero y segundo tomo de esta historia ya hablé del de San Anton y San Lázaro, de los de Búrgos, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Toledo, del de Santa Ana, fundado por el V. Bernardino Obregon, y otros ; réstame ahora dar una noticia sucinta de los erigidos en Madrid.

Algunos son de opinion que en el siglo XI, en el camino de Ntra. Sra. de Atocha, y junto á su ermita, se fundó un hospital bajo su advocacion, para los que llegaban enfermos á visitarla ; el cual, cuando se entregó aquella ermita á los religiosos de Santo Domingo, se trasladó frente á la parroquia de San Ginés, de quien tomó el nombre.

En 1486 fundó D. Garcí Alvarez de Toledo, obispo de

Astorga , un hospital en las cercanías de la puerta de Segovia , en el sitio llamado *Campo del Rey*.

En 1499 Francisco Ramirez y Doña Beatriz Galindo, su esposa , erigieron , bajo la advocacion de *Ntra. Sra. de la Concepcion* , el conocido con el nombre de *La Latina*, del sobrenombre de su ilustre fundadora , en la calle de Toledo, esquina á la plazuela de la Cebada , que aun existe.

En 1529 fundó el emperador Cárlos V , para los criados y soldados de su real casa el de *Ntra. Sra. del Buen Suceso*, sito en la calle de Alcalá, y al que acuden multitud de infelices á las horas señaladas al efecto , para que los profesores que en él asisten los curen las dolencias que padecen. Este hospital está bajo la direccion de la real casa.

En 1559 Doña Juana, hermana del rey D. Felipe II, estableció el de la *Real Casa de Misericordia*, que está en la calle de Capellanes, para doce sacerdotes pobres ó hijos-dalgo.

En 1565 tuvo principio el *Hospital General de la Pasion*, por cuatro piadosos varones, y le destinaron á la curacion de mujeres , poniendo 40 camas, que se aumentaron hasta el número de 200 , sin mas fondos ni fincas que las limosnas que en él se recogian. Fué reducido al general en 1587 , pero hubo que separarle por la pequeñez de este y por el gran número de enfermas que habia ; volvió á su primitiva casa, en la que permaneció hasta 1636, que fué incorporado al general, y trasladado al que se fabricó á continuacion de este en las casas de D. Juan Luis Gaitan de Ayala.

En 1587 , cuando se hizo la reduccion de los hospitales menores, fundó D. Felipe II, en las casas llamadas de Santa Catalina el *General de hombres* , bajo la advocacion de *Ntra. Sra. de la Encarnacion y San Roque*.

En 1594 el que hoy existe en la calle de Silva, titulado *Ntra. Sra. de la Buena Dicha* , para doce enfermos de la parroquia de San Martin.

En 1598 el *Real y Pontificio de San Pedro* , conocido vulgarmente por *Los Italianos* , que le fundaron los de esta nacion para los pobres naturales de ella.

Eran tantos los hospitales que habia en Madrid en el si-

glo XVI, que su misma multitud disminuía la caridad y aumentaba el número de pobres, por lo que el rey D. Felipe II resolvió reunirlos todos en uno general. El concilio nacional que á la sazón se celebraba en Toledo, noticioso de esta determinacion de S. M., representó manifestándole los inconvenientes que podia haber, y hé aqui la respuesta que dió el rey en marzo de 1566.

EL REY. — « Reverendos en Cristo Padres Obispos, del » Nuestro Consejo: Vuestra Carta de diez y seis de febrero » habemos recibido, y oyendo en virtud de la creencia de » ella, nos hablaron de vuestra parte los Licenciados Lina- » res y Miravete, Canónigos de Córdoba y Segovia, y visto » el Memorial que nos dieron, cerca de los dos puntos que » traian en comision, y quanto al de la reduccion de los » Hospitales, os queremos decir, que este es un negocio en » que diversas veces se ha platicado, y por los Procuradores » del Reino en algunas Córtes se nos ha pedido y suplicado, » y siempre nos ha parecido, como agora asimismo nos pa- » rece, ser muy justo y conveniente, y que como tal se debe » procurar poner en efecto. Y porque siendo, como son los » dichos hospitales, lugares pios, y fundados y dotados por » diversas personas, con cargos é instituciones particulares » y diferentes; para hacerse esta mudanza y alterar la vo- » luntad de los difuntos, será necesaria la autoridad apostó- » lica, como sabeis, de muy buena gana enviaremos á su » aplicar á Su Santidad que la conceda, cometiéndolo al Pre- » lado, que pareciere, ó á su mismo Nuncio. Y sobre ello » enviaremos á mandar á Nuestro Embajador, que haga to- » da la diligencia y oficio que fuere menester con Su Santi- » dad: y venida su autoridad y comision, como esperamos » que la concederá, pues la obra en sí es tan santa y tan jus- » tificada, se podrá proceder á la ejecucion de ella, prece- » diendo las diligencias, y usando de los medios que con- » vengán, de que á su tiempo os mandaremos dar aviso á ca- » da uno de vos en particular.»

Hasta aqui la carta sobre reduccion de hospitales. El año siguiente S. S. Pio V concedió al rey el indulto apostólico

para la reunion de varios hospitales, la que no se llevó á cabo hasta despues de catorce años. Por comision del eminentísimo cardenal arzobispo de Toledo D. Gaspar de Quiroga, hizo el doctor D. Juan Bautista Neroni, vicario de Madrid, la debida informacion, de la que resultó la necesidad de reunir los hospitales del *Campo del Rey*, *San Ginés* y el de *La Pasion* en el *General de hombres*, fundado por el rey en las casas de Santa Catalina; y al de *Anton Martin*, el de *San Lázaro* y de *la Paz*. Del primero se separó el de *La Pasion*, por las razones que espuse al hablar de él.

La poca capacidad del *Hospital General*, y la posicion nada análoga y menos saludable del edificio, obligaron á trasladar este hospital á la *Casa Albergue*, de la que despues hablaré, fundada tambien por Felipe II á instancias y bajo la direccion del celoso médico el doctor D. Cristóbal Perez de Herrera, como él mismo indicó al presentar á S. M. la descripcion de dicho albergue. ¡Y por cierto que es digno de lamentarse que habiendo sido nuestro Herrera el móvil para la construccion de este vasto edificio, y habiéndose trasladado el hospital viviendo él, no haya quedado memoria de su nombre, ni hayan tenido cabida sus cenizas en este establecimiento, por el que tanto se afaná y trabajó!

En efecto, en 9 de junio de 1603, reinando D. Felipe III, se verificó la traslacion del *Hospital General de la Encarnacion y San Roque* al lugar que hoy ocupa al fin de la calle de Atocha. Concluida su iglesia en 20 de junio de 1620, fué tambien trasladado á ella el cadáver del V. Obregon en 16 de mayo de 1621, y el hospital de mujeres de *La Pasion* en 1636.

El gobierno de este benéfico y piadoso establecimiento continuó á cargo de su junta, nombrándose ademas un consejero de Castilla por protector. Al principio se mantuvo este hospital sin renta alguna, y solo con las limosnas copiosas que se recogian de la piedad cristiana del pueblo madrileño; hasta que en 1616 le concedió el mismo rey treinta y cuatro mil ducados de renta fija sobre sisas de sexta parte y comedias. En 1618 la villa de Madrid le señaló temporalmente y

con aprobacion del consejo , dos maravedís en libra de carne, los que perpetuó Felipe IV en favor del Hospital en 1658. Esta villa impuso, con aprobacion tambien del consejo , dos maravedís en libra de aceite , los que asimismo perpetuó en 1666 la reina gobernadora, madre de Carlos II. Y por último , el ayuntamiento de Madrid acordó y alcanzó del consejo en 1692 que el obligado para los abastos contribuyera con un maravedí por libra de carne.

Con estos recursos , y con las abundantes y efectivas limosnas que recibia continuamente el hospital , atendió y cubrió sus multiplicadas obligaciones hasta principios del siglo XVIII , que con motivo de la guerra que desoló nuestro pais , se llenaron los hospitales de enfermos , y se vieron sin medio alguno para atender al alivio de sus dolencias ; pues á pesar de que Felipe V mandó pagar con puntualidad las estancias de los soldados enfermos , y dió alguna que otra limosna al hospital , este se vió en la triste necesidad de contraer deudas , empeñar y enagenar sus propios y atrasar sus pagas , y pudo continuar , como dice muy oportunamente el editor de sus constituciones y ordenanzas , *con un sin número de congojas y aslicciones , para no defraudar á los enfermos de lo preciso , y contentar á los acreedores sin dinero , pues llegó á ser mas pobre que los mismos pobres.* En vista de tanta miseria , el rey D. Fernando VI confió interinamente el gobierno del hospital en 1749 al comisario ordenador D. Juan Lorenzo del Real , y despues al mariscal de campo D. Pedro Ceballos , y franqueó de su erario real quanto fué necesario para la asistencia de los enfermos , reservando todas las rentas del hospital para pagar las deudas hasta entonces contraidas ; llegando á tal punto la piedad de su benéfico corazon , que hasta el año de 1754 le socorrió solo de su patrimonio real con *mas de un millon y doscientos mil escudos ;* concedió libre entrada y sin pago de derechos reales ni municipales á los efectos para su consumo , y la plaza de toros con todos sus productos y utilidades : instituyó ademas una congregacion para el cuidado , sosten y direccion del mismo , mandando que se formasen por esta

las ordenanzas y constituciones que en lo sucesivo habian de regir en él; todo lo cual consta en su real decreto de 8 de octubre de 1754, dirigido al señor conde de Valdeparaiso, quien lo trasladó al Excmo. Sr. conde de Miranda, hermano mayor de la congregacion. Esta formuló las constituciones y ordenanzas, las que fueron elevadas en 29 de octubre de 1758 á la aprobacion del rey D. Fernando VI; pero por muerte de este no pudieron ser aprobadas hasta 8 de junio de 1760, en que el rey Cárlos III las mandó observar y publicar, concediendo tambien al hospital nuevos beneficios y privilegios.

La misma congregacion habia ideado edificar de nuevo el hospital; pero por falta de fondos tuvo que desistir y contentarse con empezar á sacar los cimientos, hasta que en el reinado de Cárlos III se construyó gran parte de él, aunque aun no se ha concluido. Si esto sucediese, podria vanagloriarse Madrid de tener uno de los edificios mas vastos en su clase.

Subsisten en este *Hospital General y de la Pasion* la congregacion de hermanos obregonos, la de seglares de San Felipe Neri, las hermanas de la Caridad, y otra de mujeres de Ntra. Sra. de la Caridad, todas las que se dedican al cuidado y alivio de los enfermos; habiéndose ademas instituido la sacramental y la congregacion de ánimas del hospital de la Pasion, con el objeto de hacer sufragios por los que mueren en él, y cuidar del pasto espiritual de los enfermos.

En 1606 se erigieron el hospital de *San Andrés*, en la calle de San Marcos, con el legado de Cárlos Amberino, natural de Amberes, para los pobres peregrinos de Flandes, Paisés Bajos y Borgoña, y el de *San Antonio de los Portugueses*, por órden del consejo de Portugal, para los naturales de este reino, y despues de su separacion para los de Alemania; pero en 1702 le concedió S. M. á la hermandad del Refugio, que hoy le ocupa.

En 1615 el de *San Luis*, en la calle de Jacometrezo, por el capellan de honor D. Enrique Sauren, para los originarios de Francia.

En 1616 el de *Montserrat*, á solicitud de D. Gabriel de Pons, para los de la corona de Aragon. Se estableció en la calle del Avapies, y en 1618 se trasladó á la plazuela de Anton Martin, donde hoy subsiste.

Y por último, en 1649 el de la *Convalecencia* ó de *Nuestra Sra. de la Convalecencia*, fundado por D. Antonio Contreras, en la calle de Atocha, frente al colegio de los Desamparados, con el objeto de que los enfermos del de Anton Martin convaleciesen en él y se evitasen las funestas consecuencias de su salida de este.

Fundacion del Albergue de Madrid, hoy dia Hospital General.

Cristóbal Perez de Herrera, uno de nuestros antiguos médicos que mas han merecido de la patria, conociendo la necesidad que habia de proteger á los legítimos pobres, como de castigar á los fingidos y vagamundos, solicitó de la magestad de Felipe II el permiso para fundar un albergue que sirviese de asilo á los mendigos, proporcionándoles trabajo y todas las comodidades que reelaman de la humanidad y de un gobierno justo los seres indigentes y sin proteccion alguna. Convenido Felipe II de las poderosas razones que le espuso en una obra que imprimió al efecto, de la que se hablará en su biografía, lo faultó para que escogiese el sitio mas oportuno para fundar un albergue bajo las bases que le habia presentado. Hé aqui la relacion que él mismo nos hace de este establecimiento, que aun hoy dia existe, aunque con diferente objeto.

Relacion á la magestad del rey D. Felipe nuestro señor, por el doctor Perez de Herrera, en que se escribe el fundamento y sitio de la fábrica del albergue de Madrid. = Señor. = Para el albergue que V. M. ha sido servido mandar se haga y fabrique en esta villa de Madrid, para el amparo de los legítimos pobres mendigantes de esta córte, he buscado muchos sitios con particular cuidado, y entre muchos que he visto, no he hallado otro mas á propósito que el en que está ya comenzada gran parte de la fábrica; porque fuera de que costó muy poco el suelo y sitio, respecto de otros, en los cuales se habian de der-

ribar algunas casas , este, por ser solares y campo raso , es muy bueno y barato porque tiene las calidades siguientes :

Está en un camino real y de tan gran concurso , como es el que va á nuestra señora de Atocha , casa de tanta devocion. Límpianle todos los aires , sin que alguna cosa se lo pueda estorbar. Este sitio tiene el cierzo por la delantera , y el Mediodia por las espaldas , que para la sanidad y conservacion de la salud de la gente que durmiere y viviere dentro es de mucha importancia ; y puédesse meter dentro el agua del pilar que está en el mismo camino de nuestra señora , hasta un buen pedazo de la casa , que se vaya por su pie , para que con el remanente del mismo pilar , que V. M. es servido se arrime á la huerta del albergue , puedan limpiar las oficinas de él , y salir el agua á su acostumbrado camino , que es un arroyo que va al rio de esta villa ; y tambien desde que el sol sale hasta que se pone le baña.

El sitio es alto y capaz , conforme la traza , que es de la forma que se verá luego. Tiene esta fábrica cuatrocientos pies cuadrados , que son mil y seiscientos de circuito : la iglesia está en medio , y tiene ochenta y cuatro pies en cuadro , y el altar mayor en sitio y lugar que se oiga misa de todas partes : la sacristia ha de estar debajo del altar con luces á los patios de la dicha casa , que son cuatro casi cuadrados , y en cada uno de los de los pobres mendigantes dos chimeneas de campaña muy capaces , con sus poyos para sentarse á calentar las noches de invierno , y al rededor de los patios portales. Tiene asi mismo esta fábrica once dormitorios , cada uno de veinticinco pies de ancho , y ciento cincuenta y ocho de largo , los cuales vienen á parar á la dicha iglesia , siendo tres por cada parte de cuatro de ella y dos por la delantera , porque se quita uno para entrar á la iglesia ; y esto se hace con intencion de que de cada uno de ellos , y de unos apartamentos que habrá , puedan oir misa los pobres de cada dormitorio. Y lo mismo hagan las mujeres de la reclusion de la casa del trabajo y labor , que las justicias de V. M. han de condenar de aquí adelante , por los delitos que cometieren á ella como dije en el discurso 4.º : lo cual se hace y ejecuta en uno de los cuatro patios dichos en lo mas bajo de él , porque se manda este y otro su compañero al mismo lado por corredores para igualarlos con los otros dos de mano derecha por un desnivel que tiene el sitio , y con esto se iguala.

En esta casa hasta ahora todos los dormitorios y cuartos son en bajo , sino se doblaren algunos para lo que sucediere con el tiempo , *poniéndose y trasladándose el hospital general de esta villa en los dos patios de atras como diré adelante* ; aunque son muy enjutos por ser el sitio de suerte y altura que se sube á la casa desde la calle por gradas ; solo el aposento del rector , administrador de ella , se fabrica en alto arrimado á la iglesia , para que por un corredor que por la par-

te de adentro de ella , ha de haber por unas ventanas que caigan á los dormitorios , pueda juzgar y visitarlos las noches , viendo lo que hacen con las luces de las lámparas de ellos , que han de estar encendidas toda la noche. Tendrá esta casa una huerta muy capaz , que irán sus lindes por el arroyo que pasa al rio desde el segundo prado de S. Gerónimo , de la cual se podrá sacar alguna buena renta para ayuda á la costa de la lumbre de invierno para las chimeneas y luces de las noches y reparos de la casa , y gastos para el culto divino de la capilla ; no teniendo otro gasto de consideracion , no comiendo , ni cenando los pobres á cuenta de la casa , como se dijo en su lugar.

Es tan grande y capaz esta casa de sitio y fábrica , que al presente por ser muy costoso , no se podrá edificar toda de una vez , sino la mitad de la parte de la delantera para ejecutar luego el negocio de los pobres , y el de las vagabundas ; y espero en nuestro Señor que adelante en estando acabada en cuatro patios que tiene , se han de poder acomodar estas obras heróicas , en el uno de la mano derecha á la entrada de la puerta principal los pobres mendigantes varones , con tres ó cuatro dormitorios capaces para todos ellos ; y en el otro patio que está á la mano izquierda , que se entra por los corredores que dije , las mujeres pobres mendigantes y niños y niñas que han de asistir en ellas hasta edad de siete ú ocho años , con dos ó tres dormitorios suficientes para todas ellas. Y en el patio de la puerta principal de la mano izquierda que está debajo de este cuarto , mandándose por puerta particular , se han de encerrar las mujeres vagabundas delincuentes de la casa del trabajo y labor , por haberse fabricado con esta intencion por consulta y mandado de V. M. , teniendo calabozos á propósito para las incorregibles , y las demas oficinas y dormitorios necesarios para su vivienda. Y en los otros dos patios á las espaldas de esta casa , que confinan con estos , *se podrá trasladar el hospital general de esta córte* , porque al presente está en sitio muy estrecho y poco airoso , y mas metido en la villa de lo que conviene para la salud de ella , solo con doblarse dos dormitorios de los que están vecinos de aquel patio , para que en ellos se acomoden los pobres , para que en los cuatro de ellos se curen los del dicho hospital general , y en el otro convalezcan y se recojan los enfermos para salir convalecidos ; pudiendo estas cuatro obras y ministerios mandarse por diferentes puertas , cada uno por la suya , y tener diferentes ministros , subordinados todos al rector , ó administrador general de la casa. Y si por alguna razon y causa pareciere no convenir que el hospital general se acomode y traslade en la parte dicha , que confio en nuestro Señor se hará , se podrá en su lugar fundar otra obra muy necesaria y piadosa , de que al presente carece esta córte , y es muy conveniente la haya en lugar tan populoso , que es una casa que se llame del remedio , y aprobacion de las mujeres

convertidas, á donde se admitan las que han vivido viciosamente y tocadas con la gracia y favor de nuestro Señor, y gana y deseo de hacer penitencia y enmendar la vida se quisieren recojer en ella, para de allí ó darles estado de matrimonio, ó meterse monjas en la casa de la Magdalena de esta córte, que se llama de las arrepentidas; y asi mismo sirva de refugio esta misma casa para que pueda acogerse á ella cualquiera mujer ordinaria que fuere cojida en alguna flaqueza, y quisiere reducirse á servir á nuestro Señor. Y si el dicho hospital general se redujere á estos cuartos como está dicho, podria servir la casa en que al presente el está de este efecto ó alguna parte de ella, por ser mucho el sitio, pudiéndose vender lo que sobrare para comprarles alguna renta con que vivan, y con lo que nuestro Señor socorrerá; ó podia esta obra tan importante hacerse en el otro donde está la casa que sirve las cuasmas de predicarlas y recojerlas, que es el hospital de los peregrinos antiguo de esta córte, y en la calle que llaman de los Ciegos. Y para que se vea la traza de esta casa y albergue, monte, y perspectiva de los cuartos de la delantera y iglesia, me ha parecido ponerla aquí, para que otras ciudades de estos reinos se aprovechen de la traza de ella, y en las Provincias de los estranjeros hagan lo propio, con el favor divino, con el tiempo; que aunque no sean las que edificaren tan costosas por ser pocas las ciudades que pueden hacer gastos grandes, á lo menos imiten en lo mas que pudieren esta traza, por parecer que es acomodada para el intento que se lleva en este orden de recoger los mendigantes á vida de concierto y cristiana.

Sigue despues una lámina que representa el plano de lo interior de la obra y dos fachadas, y prosigue:

El presidente del consejo con su valor y piadoso celo ha comenzado á juntar limosnas para esta fábrica, aplicando á ella primeramente nueve mil ducados de la hacienda que quedó del cardenal D. Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo, como testamentario principal suyo; y asimismo ha aplicado siete mil ducados por la junta de Policía como cabeza de ella, de la renta de sisa de esta villa de Madrid, y otras condenaciones que va aplicando en sentencias de pleitos criminales; de suerte que de primera instancia han llegado las limosnas por su orden dadas á veintidos mil ducados, y va con ánimo de juntar á esto mucho mas, que se entiende será menester para esta fábrica acabarla perfectamente mas de ochenta mil ducados, los cuales espero en el Señor los ha de dar por la mano liberalísima de V. M., pues son para su servicio, y para cosa tan necesaria y de tanta caridad.

Las limosnas que se van juntando para este albergue se depositan en el pagador general Juan Pascual y depositario de esta villa, y asi-

mismo está nombrado el licenciado Valladares Sarmiento, del consejo de cámara de V. M. por comisario de ello, como tan recto ministro, para que haga librar y firme las libranzas del dinero que se gastare en la dicha fábrica, tomando la razon de ellas Juan Gallo de Andrada, escribano de cámara de V. M., persona tan legal como se sabe, para que en todo esto haya mucha claridad y verdad, no entrando jamás en mi poder dinero alguno, aunque me ocupe en buscarlo; porque el vulgo, que suele siempre juzgar de las cosas como quiere, eche de ver, que en este negocio hay gran puntualidad, y que solo me mueve á hacerlo el servicio de nuestro Señor, y de V. M. y el bien comun, y no interés de hacienda, ni otra cosa.

Mandóme el presidente del consejo, que me comunicase con Luis Gaitan de Ayala del consejo de Hacienda de V. M., para que con la mucha experiencia que tiene en materia de fábricas y otras cosas, ordenase la escritura para el concierto de esta, de la forma como se habia de hacer, y asi se hizo con Diego Sillero, alarife de esta villa, tomándola á su cargo á toda costa, porque asi dice Luis Gaitan de Ayala ha hecho hacer todas las obras grandes de esta villa, en el tiempo que fué corregidor en ella, por ser imposible obras tan grandes hacerse de otra manera, ni poderme yo encargar de comprar ni guardar tantos materiales, y asi en la escritura se obligó el dicho Diego Sillero de dar perfectamente acabada esta dicha fábrica en espacio de dos años, socorriéndole cada cuatro meses con cuatro mil ducados, y que al fin de ella se pagase lo que mas montase, nombrando cada uno de nosotros un alarife que tase la dicha obra, y en discordia de ellos V. M. se sirviese mandar nombrar otro, ó su presidente de V. M. en su lugar.

Comenzóse esta fábrica poniéndose la primera piedra en ella el dia de nuestra Señora de setiembre del año pasado de 1596, á las seis de la tarde en la forma siguiente.

Hízose una procesion general con las cruces y pendones de las parroquias de esta villa, religiosos de todos los conventos y otra mucha solemnidad. Y salió del hospital de Anton Martin, llevando la piedra cuadrada angular muy bien labrada en los hombros algunos hermanos de dicho hospital, con una imájen de un niño Jesus encima de bulto con mucho ornato, y muy ilustre y grande acompañamiento, y en particular el licenciado Rodrigo Vazquez Arce, presidente del consejo, y el licenciado Valladares de la cámara de V. M., y otros consejeros y alcaldes de casa y córte, y muchos caballeros de hábitos y gran calidad. Y llegado la procesion á la primera esquina del albergue, á un sitio donde estaba un altar muy adornado, el obispo de Avila D. Fray Juan de las Cuevas, de la órden de Santo Domingo, vestido de pontifical, hizo las bendiciones y ceremonias que la santa Iglesia Católica

tiene ordenadas en el pontifical para este acto de principio y fundacion en algun edificio y casa dedicada al culto divino, y asi se puso la piedra en el cimientto, despues de bendecida, en el hueco de otra grande que estaba puesta á propósito para ello; poniendo en tres cajitas de plomo que habia hecho hacer á este propósito, en la una monedas de todo género de cobres y cuartillos y medios reales, y en la otra monedas de oro y plata diferentes, y en la del medio una medalla de plata sobredorada, muy al natural de la efigie de V. M. y una cruz, y una imágen del misterio de Ntra. Sra. de la Anunciacion, cuya devocion y advocacion es esta casa; y en medio de la piedra se puso una lámina de plomo cubierta con otra, en la cual estaban vaciadas y relevadas las razones de la siguiente página, para servicio de nuestro Señor y memoria en los siglos venideros, á imitacion de lo que los pasados antiguos han usado con nosotros en los fundamentos de obras insignes y grandiosas cuando les dieron principio; porque si con el tiempo, que todo lo consume y acaba, se descubrieren en las ruinas de los edificios tales cosas, se sepa y eche de ver la razon por qué se fundó el edificio, y para qué fin fué su principio, dando contento y gusto á los hombres el ver declaracion de antigüedades, por la inclinacion natural que tenemos todos á saber las cosas pasadas, sabiendo asimismo en que año, mes y día se fundó esta obra, qué rey y señor la mandó hacer, y poseia entonces á España, y otras curiosidades dignas de memoria.

POSTERITATI. S.

ANUNTIATIONI DEIPARÆ VIRGINIS MARIÆ HOC SACRUM,
AD MENDICORUM HOSPITIUM ET AD VITÆ IN MELIUS INSTI-
TUTIONEM DICATUM EST, JUSSU ET OPE PHILIPPI II HISPANI-
ARUM REGIS POTENTISSIMI, ATQUE EJUS FILII PHILIPPI III
PRINCIPIS FELICISSIMI FAVORE: EX DECRETO, AUXILIOQUE
PRÆCLARISSIMI VIRI RODERICI VAZQUEZ ARCE, SUMMI
PRÆSIDIS, ET ALIORUM REGIS CONSILIO VIRORUM CONSEN-
SU. SOLERTIA ET PRECIBUS DOCTORIS CRISTOPHORI PEREZ
DE HERRERA, SALMATICENSIS, APUD TIREMES HISPANIÆ
PROTHOMEDICI REGII. ANNO QUARTO PONTIFICATUS S. D. N.
CLEMENTIS VIII INCARNATIONIS VERO DOMINI NOSTRI JE-
SU CHRISTI MILESIMO QUINGENTESIMO NONAGESIMO SEXTO,
DIE OCTAVO SEPTEMBRIS.

§. V.

Real sociedad de medicina de Sevilla.

El origen de esta sociedad , tan famosa por la ilustracion de sus sócios como por las obras que bajo su nombre y con el título de *memorias* se publicaron , data desde el año de 1697. Por este tiempo ocurrió á sus fundadores D. Juan Muñoz y Peralta , médico de cámara de S. M. , D. Salvador Leonardo de Flores , D. Migucl Melero Gimenez y D. Lucas de Aurigui , doctores; los licenciados D. Juan Ordoñez de la Barrera , presbítero , médico y cirujano de la reina Doña Mariana de Austria , D. Gabriel Delgado , y el farmacéutico D. Alonso de los Reyes, reunirse amistosamente en una especie de tertulia literaria , que despues tomó el título de *Sociedad régia de medicina y demas ciencias de Sevilla*. Animados del mas ardiente deseo de progresar en las ciencias á que cada cual se habia dedicado , abrazaron con calor tan laudable empresa , empezando por la formacion de las ordenanzas que habian de reglar y disponer el régimen y gobierno de la naciente sociedad.

No fueron pocos los obstáculos que hubieron de vencer desde el momento en que se dejó conocer su objeto. Los adversarios que siempre produce una bastarda emulacion , no tardaron en procurar el descrédito de estos profesores , no solo propalando entre la muchedumbre que hacian uso de medicamentos venenosos , tachándolos de *inventores de nuevas ciencias, atrevidos y aun cismáticos* ; sino que llevaron su encono hasta el estremo de acusarlos ante la audiencia de Sevilla , por haber publicado sus ordenanzas antes de que se hallasen aprobadas , asegurando que las doctrinas que profesaban eran contrarias á las que se enseñaban en las universidades del reino. Para conseguir mejor su objeto , escribieron tambien á estas corporaciones para que *coadyuvaran al esterminio de la sociedad ó tertulia , que no visivamente se habia introducido en aquella ciudad , intentar-*

do persuadir nuevas doctrinas. Mas todos sus planes se destruyeron, pues las universidades contestaron *que escribiesen los puntos ó proposiciones de novedad tan escandalosa*, y la audieneia de Sevilla dió cuenta al Consejo de Castilla, quien, oido el dietámen del protomedicato, é informado verídicamente por D. Diego Mateo Zapata, uno tambien de sus sócios fundadores, pidió á S. M. se dignase aprobar las ordenanzas de la sociedad, y el rey D. Cárlos II la constituyó y aprobó por real cédula de 25 de mayo de 1700.

No desmayaron por esto en sus ataques los émulos de la sociedad; mas la defensa que esta hizo de sus doctrinas, y la proteccion que el señor duque de Escalona dispensó á la comision que la misma sociedad dirigió á su monarea, compuesta de su presidente D. Juan Muñoz y Peralta, y de los sócios D. Honorato Michelek y D. Diego Mateo Zapata, hicieron que el rey D. Felipe V firmase el decreto y lo remitiese al protomedicato; este manifestó á S. M. las quejas y protestas del claustro médieo de Sevilla, y el eseándalo que habia causado la soeiedad entre los llamados doctores galénicos; mas el infatigable Zapata desvanecié los recelos de aquella universidad, patentizó las intrigas de sus adversarios, destruyó todos los obstáeulos, y pudo conseguir el afianzamiento de la soeiedad, aleanzando de S. M. que se declarase de nuevo su protector, publicando y llevándose á efecto su real eédula.

Veneidas ya todas las dificultades que se oponian al desarrollo de su noble objeto, se dedicó con partiicular afan al adelantamiento de la física, medicina, cirujía, química y botánica, que eran el objeto partiicular de sus tareas y estudio, siendo tal el progreso que en ellas hizo, que á los pocos años habia llegado su nombre á las naciones estrangeras. Continuó esta corporacion dando cada vez pruebas mas convineentes de su aplicacion y utilidad, consiguiendo en premio de ellas que el mismo Felipe V, que á la sazón recorria la Andalueía, informado por D. José Cervi, su primer médieo y presidente de la sociedad, la colmase de

rentas, honores y privilegios. Por real cédula dada en el Puerto de Santa María á 27 de agosto de 1729, la concedió cien toneladas anuales sobre flota ó galeones, para que pudiese subvenir al pago de sus precisas atenciones, las que disfrutó hasta el año de 1738; y trescientas toneladas por una vez para que comprase librería y casa en donde pudiese celebrar sus sesiones; todo lo que se ejecutó; mandando además que el asistente de Sevilla fuese en lo sucesivo juez conservador de la sociedad, y que ningun otro tribunal ó ministro, sin expresa órden de S. M., pudiese entender en las causas de los sócios, tanto en comun como en particular. De este modo pudo ya la corporacion colocarse al nivel de las mas esclarecidas sociedades de Europa.

En 16 de julio de 1736 fueron sus nuevas ordenanzas aprobadas por el Real Consejo de Castilla. D. Fernando VI confirmó las reales cédulas de su augusto padre en 31 de agosto de 1751, y Cárlos III, no solo confirmó las espresadas cédulas en Aranjuez á 7 de junio de 1763, sino que la reintegró en parte de su antigua dotacion, suprimida á consecuencia de algunos trastornos políticos, continuando los reyes sucesores de este dispensándole su apoyo y proteccion.

Los trabajos de esta corporacion se hallan impresos en doce tomos que han visto la luz pública en distintas épocas. (Véase en el apéndice núm. 1.º la relacion de las memorias y materias de que tratan).

§. VI.

Hijas ó hermanas de la Caridad.

Esta congregacion, cofradía ó hermandad, debe su establecimiento á San Vicente de Paul en el año de 1627. La estableció en Chatillon, provincia de Brest en Francia; y como su objeto fuese el servicio de los pobres enfermos de los hospitales, pronto se propagó esta hermandad benéfica desde las aldeas y lugares del campo, en donde fué su

primitivo instituto, á las demas ciudades de Francia, fundándose en su capital en 1629 una cofradía de estas hermanas en la parroquia de San Salvador. Conociendo el piadoso fundador la necesidad de nombrar una superiora sábia y celosa bajo cuya conducta estuviesen, eligió á Luisa de Marillac, viuda de M. de Gras, secretario que habia sido de la Reina Maria de Médicis, y el mismo año de 1629 empezó esta virtuosa dama sus caritativos ejercicios. El venerable fundador creyó tambien que alistándose en esta cofradía damas de calidad, era necesario tener hermanas criadas, que se dedicasen esclusivamente á la asistencia y servicio de los pobres enfermos, y bien pronto sus exortaciones atrageron un gran número de doncellas, dispuestas á consagrarse toda su vida al bien y alivio de los pobres. De este modo se fundó y estableció esta caritativa hermandad, que bajo la conducta de damas nobles aun subsiste en su primitivo instituto, y cuya introduccion en España ha procurado y procura beneficios y socorros inmensos á la humanidad doliente.

§. VII.

Congregacion de los religiosos hospitalarios Bethlemíticos.

El V. Pedro de San José Betancur, que nació en Villa-Flor, de la isla de Tenerife, en 21 de marzo de 1626, dió principio á esta congregacion en Goatemala sobre el año de 1653, bajo la regla de San Agustin, la cual aprobó la santidad de Inocencio XI en 1687, y el papa Clemente XI la corroboró y amplió en 1707, concediéndole los privilegios de las órdenes mendicantes. Tiene cuarto voto de hospitalidad y convalecencia, con el cargo de enseñar á los niños á leer, escribir, contar y la doctrina cristiana. Tienen en el reino de Méjico doce casas, y en el Perú diez y nueve, experimentando maravillosas ventajas la juventud y pobres enfermos de los pueblos donde están establecidas.

§. VIII.

Fundacion de los hospitales de los hermanos y hermanas de Jesus Nazareno en Córdoba.

El primer hospital de esta naturaleza lo fundó en Córdoba el año de 1673 el venerable sacerdote extremeño don Cristóbal de Santa Catalina , en la casa de Jesus , que le dió para este efecto aquella ciudad ; y á su ejemplo se estendieron despues á Pozo-Blanco y otros varios pueblos de Andalucía. Su instituto , sin mas auxilio que la limosna de los fieles , se componia de hermanos y hermanas llamados de Jesus Nazareno , y seguian la regla de la órden tercera de San Francisco ; su obligacion, el servicio de los pobres en los hospitales, unos destinados para hombres solos , otros para convalecientes , y en otro se recibian hombres y mujeres , en los que habia hermanos y hermanas para su asistencia , que desempeñaban con espíritu de caridad. La paciencia con que los toleraban , y la limpieza con que los asistian , movieron á los pueblos al establecimiento de los hospitales : y á la verdad que este instituto , ceñido esclusivamente á la asistencia mecánica de los enfermos, sin salir de su primitiva regla , como escandalosamente lo han hecho los de San Juan de Dios y aun los Obregones , es el preferible y de mayor utilidad.

§. IX.

Epidemiología.

No fué menos desgraciada nuestra España en este siglo por el azote de las pestes y epidemias que lo fué en los siglos anteriores : las principales de que hacen mencion los escritores de aquella época son las siguientes:

En 1601 continuaba la peste bubonaria en la ciudad de Sevilla, causando en ella horrorosos estragos. Plasencia

fué tambien acometida de la misma peste, la que segun D. Alonso Nuñez duró todo aquel año y el siguiente. Portugal sufrió cierta especie de ealenturas malignas y pestilentes, que producian en su principio gran número de gusanos, bien pereceptibles por medio del microscopio (Zaeuto, lib. IV de *hist. princip. Médic.*, fól. 724).

En marzo de 1602 se observaron los primeros enfermos de *secas y carbunclos* en la ciudad de Jaen; y segun dice Freilas en el prólogo y en la pág. 33 de su *libro de peste*, la de Jaen era continuacion de la que se presentó en Santander y se comunicó despues á Sevilla, Córdoba, Málaga, Velez, Ecija, Antequera, Granada, Jaen, Andújar, Madrid, Toledo, Zaragoza, Valladolid, Burgos y otras poblaciones.

En 1604 se estendió por easi toda la península la *fiebre punticular*, acometiendo á toda clase de personas, sin distineion de edad, temperamento ni condicion.

En abril de 1605 llegaron noticias de la villa de Arbucias como corria una epidemia, y luego los coneellers de Barcelona enviaron socorros (Capmani, pág. 70). Y en Plasencia apareció la enfermedad conocida antiguamente con el nombre de *garrotillo*.

En 1606 continuaba la peste bubonaria en Andalueía y otras provincias de España; y al mismo tiempo que el *carbunclo anginoso* quitaba la vida á multitud de niños, los *tabardillos* hacian tales estragos, que perpetuaron la memoria de aquel desgraciado año con el mote vulgar de *año de los tabardillos* (Villalba, *Epid. Esp.*, t. II, pág. 17).

En 1607 hubo en Barcelona y en algun otro pueblo del principado de Cataluña grandes *enfermedades contagiosas*.

En los años desde el de 1609 hasta el de 1618 inclusive se presentó la *angina carbunculosa* ó *garrotillo* en toda su fuerza, é hizo infinitas víctimas, prineipalmente en el de 1613, que le llamaron tambien el *año de los garrotillos*.

En 1621, segun afirma Dileeto Lusitano, aeometieron á Sevilla unas *tercianas* tan malignas, que causaron la muerte de dos mil personas.

En 1622 sufrió la misma ciudad de Sevilla una epidemia de *viruelas*.

En 1629 y 30 se vió acometido el principado de Cataluña de *peste bubonaria*, que se comunicó de Francia á varios pueblos del Ampurdan; al propio tiempo que la ciudad de Guadix padeció por espacio de dos años enfermedades notables, particularmente la *fiebre punticular*.

En los años de 1631, 32, 33 y 34 hubo tambien peste en algunos pueblos del principado de Cataluña.

En 1636 hubo peste en Málaga, y fué este año tan excesivo en lluvias y tan abundante de inundaciones, que consta que el 4 de febrero comenzó en Valladolid un aguacero que duró cuarenta dias, y saliendo de madre el rio Pisuerga arruinó la mitad de la ciudad é hizo perecer multitud de personas (Villalva, t. II, pág. 34).

En 1637 refiere Fernando Cardoso en su obra *De febre sincopali*, fól. 1, impresa en Madrid en 1639, en 4.º, la epidemia que sufrió Madrid, y que continuó con mayor furor al año siguiente; la que unos caracterizaron de *fiebres sincopales* y otros de *fiebres malignas*, y que él llama *sincopal, mortífera y pernicioso*, á la que precedió en el año anterior una de *sarampion y viruelas*, que no solo acometió á los niños, sino tambien á los adultos y ancianos. En Málaga se desarrolló con tal actividad la *peste bubonaria*, que en el espacio de tres ó cuatro meses murieron mas de cuarenta mil personas, segun el doctor Bernardo Francisco de Acebedo, aunque el doctor Juan de Viana solo hace subir su número á veinte mil poco mas ó menos; cuya peste, segun opinion de este, se originó por haber introducido en aquella ciudad un trigo malísimo y contagiado (véase su biografía). Por los meses de agosto, setiembre y octubre del mismo año 37 padeció la ciudad de Cartagena una terrible epidemia de *tercianas malignas y contagiosas*, de la que perecieron cuatrocientas personas, siendo en aquella época su vecindario muy reducido. Los médicos de la ciudad y los de Alicante, que pasaron á curarla, declararon que su causa eran las aguas estancadas del lago Almarjal, que se habian

corrompido por no haber llovido aquel año, por cuyo parecer mandó el gobierno desecarle (Rodon, *epidemia de Cartagena*, pág. 4).

En 1638 volvió á aparecer la peste en las costas de Andalucía y en algunas provincias del interior, la cual duró diez años.

En 1640, con motivo de la sublevacion de Portugal, hubo una epizootia cruel de lamparones contagiosos de la que murieron gran número de caballos.

En 1642 salió de madre el rio Guadalquivir, de resultas de las continuas y abundantes lluvias, que duraron diez y seis dias, y anegó los edificios de Sevilla é hizo perecer á infinitas personas.

En 1644 hubo en Madrid epidemia de *fiebres malignas*, de la que murió tan gran parte del pueblo, que puso en consternacion á la misma eórte.

En 1646 fué traída de nuevo en las naves procedentes de los puertos orientales la *peste bubonaria* á las costas de Andalucía.

En 1647, segun Villena, hubo peste en Alealá de Henares, de la que morian todos los que se purgaban, lo que sabido por Felipe IV, mandó que no se purgase á ninguno en adelante. En Valencia padeció todo el pueblo en general un catarro, del que no se libró persona alguna, el que se estendió por todo aquel reino y otros pueblos, pero no hizo ninguna víctima, por lo que no ofreció cuidado. No asi la *peste bubonaria*, que se presentó en un pueblo de eortísimo vecindario junto á Valencia, y se estendió con rapidez por los pueblos vecinos. En esta ocasion, tanto las autoridades como los pueblos, los médicos y cirujanos, tomaron tan enérgicas, sábias y prontas disposiciones, que lograron cortar el mal y que no se propagase al resto de la provincia; sin embargo, fué tan mortífera y cruel, que en solo una semana murieron dos mil personas, y en cuatro meses treinta mil de sola la ciudad, teniendo tambien la desgracia de que se comuniese al reino de Mureia.

La misma peste se desarrolló á fines de agosto de 1648

en la pequeña villa de Mirambel , reino de Aragon , de la que enfermaron noventa personas y murieron setenta en los tres meses que duró. A pesar de las providencias que tomaron las justicias de los pueblos de Aragon , Cataluña y Valencia , la peste continuó ejerciendo su mortífera influencia en este último reino , desde donde se propagó á Alicante, Orclas , Melaria , Cartagena , Cádiz , Sevilla é Indias Occidentales , retrocediendo á Tortosa , Barcelona , Gerona y casi á toda Cataluña. Alicante y Cartagena padecieron además las *tercianas perniciosas y malignas* , que segun Escobar, eran endémicas en estas dos ciudades , y algunas veces pestilentes , especialmente en los meses de agosto y setiembre , producidas por las aguas corrompidas y cenagosas de sus rias y charcas ; añadiendo , que aquellas tercianas se comunicaban *ad proximum* por contagio , y que fueron el principio de las pestes de Cartagena en este año.

En 1649 sufrió Sevilla la mas horrorosa peste , producida , segun Caldera de Heredia , por haber permitido la entrada en San Lúcar de Barrameda á una nave cargada de sedas infestadas ; la que se estendió á Málaga , Córdoba, Ecija , Antequera , Bujalance , Carmona , Montilla , Marbella , Gibraltar , Murcia , Valencia y pueblos comarcanos, y de la que murieron en dos meses y medio doscientas mil personas en Sevilla y sus inmediaciones , veinte mil en Málaga , veinte y seis mil en Murcia , mas de diez y seis mil en Córdoba y á proporcion en las demas ciudades.

En 1650 continuaba la peste en Aragon , Cataluña , Valencia y Andalucía.

En 1651 se desarrolló una enfermedad pestilente , contagiosa y sumamente temible en Huesca y Alcubierre , que recorrió la mayor parte de Aragon. Sufrieron tambien los efectos funestos de la peste de los años anteriores Sevilla , Valencia , Huesca , Lérida , Zaragoza y otras ciudades ; pero donde hizo los mayores estragos fué en Barcelona , tanto que no se hallaba quien tocase las campanas de la catedral , y se autorizó á los pocos sacerdotes que quedaron para que pudiesen celebrar dos misas diariamente. Se impusieron

castigos para impedir la ausencia de los médicos y cirujanos, y se celebraron varias juntas entre los concellers de la ciudad, diputacion, gobernador general y real consejo de Cataluña, para acordar los medios de regir y gobernar la ciudad, caso de que se ausentasen de ella estos tres magistrados, imitando el ejemplo de la mayor parte de sus moradores.

En 1652 y á primeros de marzo comenzó la peste á hacer nuevas víctimas en Zaragoza, producida por la esterilidad, el hambre, la sequedad de los frutos y los malos alimentos que se veian obligados á usar, por la gran carestía que estaban padeciendo, unido á esto tambien el haberse introducido en la ciudad ropa contagiada del pueblo vecino de la Naja. Duró esta peste hasta el mes de noviembre, en que empezó su declinacion. Los diputados de la ciudad tomaron providencias oportunas para impedir los progresos del contagio, y establecieron varias morberías, en las que no pudieron librarse de la muerte diez personas de trescientas que habia para su asistencia, muriendo ademas siete mil atacados de la peste, y gran número de médicos y cirujanos, entre ellos los doctores Perez de Oviedo, Uguet, Zamora, Perez Bracho, Bueno, Cárlos Bonifacio, y el cirujano Antonio Rubio. Se estendió este contagio por otros pueblos de Aragon, Cataluña, Mallorca, Valencia, Murcia, Granada y demas provincias de Andalucía.

En 1655 atacó la peste á los pueblos situados en los montes Pirineos, en los que hizo grandes estragos, pues solo en la villa de Sallent del valle de Tena, que consta de doscientos vecinos, quitó la vida en tres meses á quinientas cincuenta personas adultas. Tambien sintieron sus funestos efectos Gerona y Osterlique en Cataluña.

En 1666 se despobló la villa de Alcantud, partido de Cuenca, por la multitud de enfermedades que, á manera de peste, consumieron sus habitantes, quedando reducido á cincuenta el número de trescientos vecinos que antes componia (Villalba, t. II, pág. 70).

En 1666 casi todas las provincias de España padecieron

enfermedades pestilentes, y particularmente Salamanca y Lisboa, en las que continuó la epidemia el año 1667.

En 1672 padeció tambien España la peste, efecto sin duda de la gran esterilidad y sequedad que venia experimentando.

El año de 1673 y los cuatro siguientes fueron una verdadera calamidad para esta nacion tan trabajada de la peste, del hambre y de la guerra en el siglo que me ocupa. En aquellos años variáronse las estaciones; las primaveras eran frias y secas, los estíos frios y húmedos, los otoños húmedos y calientes, con flores y frutos vernaes, y los inviernos cálidos; el aire sutil y penetrante, y el del poniente frio y seco, como si fuera del norte; las noches de verano destempladamente frias; los frutos maduraban tarde y mal, retardándose mas de un mes las vendimias. Las lluvias abochornaban y consumian las espigas, dejando los granos renegridos y con un hedor corrompido; siendo por lo tanto los alimentos de mala calidad y perniciosos, principalmente el pan, que era prieto y desagradable al olfato y paladar. Tal trastorno de estaciones originó una epidemia de tan mala especie, que teniendo su principio en 1673, no se estinguió del todo hasta el año de 1684. Aumentáronse tambien las calenturas malignas, cóleras morbos con tal abundancia de lombrices, que observaron salian por las cisuras de las sangrías en algunos enfermos, y por las narices en varios cadáveres. El contagio se apoderó de ciertas ciudades de Andalucía, conservando su fuerza todo el año de 80, y empezando á declinar el 81. Los años de 82 y 83 fueron tan secos, que se vieron secar los árboles, y hasta los nogales plantados á orilla del agua, por la fuerza de un sol abrasador, al que sucedieron copiosísimas lluvias á fines del otoño, continuando sin interrupcion todo el invierno y primavera del 84, y sobreviniendo en el verano una tempestad horrorosa, de la que se levantaron vapores tan abochornados, que quitaban la respiracion y quemaban el rostro.

La epidemia, que no habia cesado en todo este tiempo, se desarrolló con tal fuerza en el último año por toda Espa-

ña, que en Madrid no se habia conocido hasta entonces otra tan sangrienta ; muchas poblaciones perdieron la mitad de sus habitantes , y algunas casi todos , sin haberse podido librar de ella la fértil Castilla , á pesar de la sutileza y frescura de sus aires (Valeáreel , *Disp. epidém.*).

Ademas de tan terrible epidemia , en 1676 se desarrollaron en Cartagena *las tercianas contagiosas , endémicas , perniciosas , malignas y pestilentes*, que tan comunes eran en aquella ciudad , y en 1677 sufrió la peste , introducida por medio de unas ropas que vinieron de Inglaterra ; la que luego se comunicó á los demas puertos vecinos.

En 1678, y á pesar de la vigilancia y precauciones que se tomaron en la ciudad de Málaga para impedir en ella la introduccion de la peste bubonaria , que se habia declarado en Oran, logró entrar en aquel puerto el dia 28 de mayo un buque , y ocultando su procedencia , fueron admitidos sus marineros y cargamento al comercio con la ciudad: á los pocos dias de este desembarco murió un jóven de la referida embarcacion , un marinero y nueve personas mas con secas y carbuncos ; y despues de estas desgracias se propagó tan terrible mal por toda la ciudad, del que murieron cuatro mil personas, librándose solo setecientas. Se estendió tambien por Antequera , Mureia , Cartagena , Granada , Velez , Ronda , Motril , Riogordo é Igualesa , en cuyas poblaciones hizo perecer á la mayor parte de sus habitantes. Padecieron ademas los tres reinos de Andalucía las tercianas sineopales y perniciosas que venian haciendo gran número de víctimas desde el año de 1677 , y no declinaron hasta el de 1679 ; al mismo tiempo que una horrible epidemia de viruelas hacia morir á los mas de los ataeados.

La anterior peste bubonaria siguió devastando las provincias de Andalucía en los años de 1680 y 81 , y aunque parecia que habia cesado en Antequera , Málaga y Puerto de Santa María , volvió á enecerse de nuevo , librándose de su voracidad San Lúear, Puerto Real, Rota , Arcos, Bornos , Lebrija , Tribugena y otros pueblos, por haber impedido la entrada en ellos á toda clase de personas, por medio

de un riguroso cordon , y haber establecido las providencias mas severas y acertadas para preservarse del contagio.

Tambien hubo peste en varias poblaciones de Castilla y Cataluña en el año de 1681.

En 1684 toda España , y principalmente Vich , sufrió los estragos de una mortífera constitucion de calenturas malignas.

Los últimos años de este siglo desgraciado fueron tan abundantes y saludables , que por todas partes se veian los campos llenos de frutos , y la alegría y el contento reinaba en los sembrantes. Las epidemias , los contagios que dejaron desiertos los pueblos y ciudades ; la esterilidad , que hizo áridas nuestras fértiles campiñas , se convirtieron en los años siguientes al 84 en la salud mas completa y en la abundancia deseada , y parecia que la Providencia trataba de resarcir las pérdidas anteriores.

BIOGRAFIAS.

ANDRES ZAMUDIO DE ALFARO (1).

Natural al parecer de Alfaro , estudió la medicina en la Universidad de Salamanca (2), habiéndose graduado de doctor en ella. Ejerció la profesion por muchos años en la ciudad de Sevilla , y por su ilustrada práctica llegó á ser primer médico del rey , protomédico general y alcalde examinador mayor de médicos y cirujanos , y del consejo de la inquisicion. Escribió :

1.º *Tratado de peste.*

El señor Villalba al hablar de este médico dice lo siguiente : « La ciudad de Sevilla , acometida de peste en este

(1) Por un descuido involuntario dejó de ponerse á este escritor y algunos de los que le siguen en el siglo XVI á que pertenecen. ...

(2) Lo asegura Cristóbal Perez de Herrera en su obra titulada *Compendium totius medecinae*, fól. 57 vuelto.

»año (1568), mandó al doctor Andrés Zamudio de Alfaro
 »que escribiese un tratado sobre el mismo asunto, como lo
 »verificó, segun consta por la aprobacion de los doctores
 »Gaviria é Isasi Isasmendi al sistema político de D. Juan
 »Díaz Salgado, año de 1569: esta enfermedad pestilente co-
 »menzó en la parroquia de San Gil, de donde se estendió á
 »toda la ciudad, y á 16 de julio fué el tiempo en que pica-
 »ba mas vivo el achaque, en el cual dia y en el siguiente
 »se celebraron procesiones generales de mucha concurren-
 »cia, y á ellas se atribuyó el haber casi cesado desde este
 »dia la epidemia maligna. Puede suceder (para Dios nada
 »hay imposible); pero en lo físico las grandes concurren-
 »cias individuales mas bien propagan el contagio que le cor-
 »tan ni corrigen. Las providencias que tomó la ciudad y su
 »asistente el conde de Monteagudo son muy del caso y oportu-
 »tunas. A su vigilancia y cuidado se debió la ereccion de
 »un hospital en un corral del arrabal de San Bernardo, y
 »creciendo despues la multitud de los enfermos, se habitó
 »el de las Cinco Llagas, con que se corrigió en mucha parte
 »la calamidad (1)».

2.º *Orden para la cura y preservacion de las viruelas.* Madrid, por Luis Sanchez, 1579, en 8.º

Esta obrita de Zamudio se ha hecho tan rara, que no he podido verla, y por consiguiente nada puedo decir de ella.

3.º *Orden para la cura y preservacion de las secas y carbuncos, que por mandado de los señores del Supremo Consejo del Rey Ntro. Sr. escribió el doctor Andrés Zamudio de Alfaro, alcalde y examinador mayor, protomédico general, médico de cámara de S. M., y del consejo de la santa general inquisicion.* Madrid, por Luis Sanchez, 1599, en 8.º

Está dedicada esta obrita al referido Consejo. En la dedicatoria manifiesta que escribia este tratadito por cumplir con la órden que se le habia comunicado, para que se oyese al doctor Cristóbal Perez de Herrera sobre las dudas que

(1) Anales de Sevilla.

tenia acerca de la curacion de las secas y carbuncos. A pesar de haber manifestado Zamudio al mismo Consejo que el doctor Mercado habia escrito un libro en latin sobre este objeto , y que le estaba imprimiendo tambien en castellano , para evitar las dudas y dificultades que pudieran ocurrir , y que con el propio fin se habian reunido con él los doctores Mercado , antes de publicar su obra , Garci Arindez de Oñate y Juan Gomez de Sanabria , médicos de cámara de S. M. ; sin embargo , el consejo le volvió á mandar diese á la prensa su citado libro , para lo que se habia de reunir con los doctores Porras , Bermejo , Orozco y Salinas , médicos del rey ; con los doctores Espinosa , Antonio Perez y Montemayor , cirujanos de S. M. , y con los doctores Sosa , Sepúlveda y Herrera , encargados de la curacion de esta enfermedad.

Las dudas que proponia Herrera en extracto son las siguientes :

1.^a Si convenia purgar en esta enfermedad con algun purgante suave, no solo en su declinacion , sino tambien en el principio , habiendo turgencia, crudeza ú otra causa, siempre que no hubiese salido la seca ó carbunco ; y en el aumento ó estado , aunque estuviese fuera la seca , y no habiendo cesado , sino aumentándose los accidentes.

2.^a Que se debia dar mas de comer en aquella enfermedad que en otras agudas , y sangrar poco y varias veces.

3.^a Que se habian de aplicar despues de las evacuaciones universales las ventosas secas y sajas en la espalda, estando la seca ó carbunco de la cintura abajo, cuando tenia el enfermo síntomas de frenesí, letargo , fiebre maligna, ó tabardillo , que las mas veces se complicaban con él.

4.^a Que concedido que se pudiese purgar en el principio de aquel mal , si seria conveniente, no habiendo cosa que lo impida , y sí crudeza , calentura y otros indicios , administrar desde luego algun purgante apropósito para aquella dolencia. Y no habiendo salido la seca ó carbunco , ni apareciendo señal alguna de su existencia en los emunctorios de la cintura arriba , ni dolor en las partes superiores, si se po-

dria sangrar al enfermo, principalmente si consideraban que, de cien enfermos, tenian los ochenta la seca en las íngles.

5.^a Que con los remedios propios de la cirugía no causasen dolores vehementes, sino moderados, pues aquellos ocasionaban á los enfermos grandes perjuicios, como debilitarles las fuerzas, privarles del sueño, y otros.

6.^a Que en la cauterizacion de las secas, el fuego no fuese tan vehemente que quemase la parte y levantase costras, pues estas cubrian los poros é impedian que el humor se exhale ó supurase, siendo esto lo mas favorable en aquellas apostemas malignas.

7.^a Que los vejigatorios, que usaban en aquella enfermedad, fuesen mas benignos, pues aquellos eran tan nocivos, que vió, dice, *corromperse con estiomeno las partes adonde se pusieron, y erisipelarse todas las vecinas de ellas.*

8.^a Que si alguna vez podia convenir el emplasto de arglosa para los carbuncos, se moderasen los medicamentos, y que se aplicase alrededor tan solo del carbunco, dejando descubierta y libre para su curacion la raiz de este (1).

A estas dudas de Herrera contesta Zamudio diciendo, que solo espondria las señales y curacion del carbunco y seca, para que los médicos y cirujanos no se engañasen, como hasta entonces habia sucedido.

Dice con Galeno, que el carbunco se hace de humor craso y ferviente, que comienza con gran comezon, á la que sigue las mas veces la pústula; que se hace llaga, y la carne de alrededor está muy inflamada y rubicunda; observándose que los que entonces padecieron la peste tenian la mayor parte delirio, insomnio, aversion á la comida, vómitos y calentura ardiente; en otros era la piel suave al tacto y te-

(1) El doctor Cristóbal Perez de Herrera presenta estensamente estas ocho dudas en una obrita que tituló *Dubitationes ad maligni popularisque morbi qui nunc in tota fere Hispania grassatur exactam medellam*, de la que he sacado el anterior extracto.

man la lengua seca y negra , sueño profundo , desmayos y congojas. Añadia Zamudio que era contagiosa aquella peste, y que mataba con brevedad increíble.

En su curacion prescribe lo primero enemas emolientes, y despues las sangrías de partes inferiores al lugar donde estuviere el carbunco ; y cuando los enfermos estaban muy debilitados, en vez de estas les mandaba aplicar ventosas anchas, pero con poca estopa. Advierte, que á las mujeres preñadas las sangrasen de los tobillos ó las sajasen las pantorrillas. Despues de la sangría escarificaba el carbunco profundamente.

Rara vez hacia uso de las cantáridas , y cuando tenia que abrir la seca ó carbunco, no esperaba que madurase, sino que desde luego lo cauterizaba con fuego , siguiendo despues el método curativo general de las *llagas sícias*. Mas si estos apostemas empezaban á desaparecer, los cauterizaba de nuevo, y ponía despues medicamentos *exedentes* ó gran número de sanguijuelas.

Conviene con Herrera en dar á los enfermos de comer con mas abundancia en esta enfermedad que en otras, y que tengan siempre bebidas cordiales con jarabes acedos. Presenta tambien la composicion de algunos emplastos , unguentos, cataplasmas, fomentos y otros varios remedios, de los que, dice, tenia experiencia de los felices efectos que con ellos habia conseguido en pestes anteriores ; y concluye dando algunas reglas que deben observar los sanos en la comida y bebida en tiempo de peste.

GREGORIO LOPEZ MADERA.

Aun cuando este médico madrileño nó fué escritor, y por consiguiente no debia ocupar lugar alguno en esta historia, sin embargo, le dispensamos la honrosa distincion de ser colocado al lado de los célebres escritores del siglo XVI, que con razon hemos llamado siglo hipocrático, no solo por haber contribuido á dar á conocer en los paises estranjeros al esclarecido Francisco Valles, su condiscípulo, amigo y com-

pañero en la cámara de Felipe II, publicando dos ediciones de uno de los escritos mas curiosos de que ya hicimos mencion, titulado *De urinis, pulsibus ac febris compendiaría tractatio*; sino tambien para perpetuar por este medio la especial y particular fineza con que le distinguió el famoso D. Juan de Austria.

Gregorio Lopez Madera nació en Madrid, y fué hijo de Francisco Lopez de Madrid, familia ilustre y antigua en esta villa, y de Luisa Madera, su deuda, de la casa de Madera en Asturias. Se dedicó primero á la carrera de teología, pero abandonando esta, cursó la de medicina en la Universidad de Alcalá de Henares, en la que, segun él mismo dice, tuvo los mismos maestros que su amigo Valles (1), recibiendo el grado de doctor en esta facultad. Adquirió tal reputacion y crédito, que poco despues de graduado, á los 27 años de edad, le nombró el emperador Cárlos V su médico de cámara y de toda la real familia. Fué despues médico de cámara y protomédico general.

Contrajo matrimonio con Doña Isabel de Halia y Ron-

(1) A su Mecenas el príncipe de Saboya le dedicó la referida obra de Valles, y se espresa en estos términos: «Si verum est illud Pythagoræ dictum (Princeps Serenissime) amicorum communia sunt omnia, »jure optimo possum ego Francisci Vallesii hominis mihi amicissimi, »studio et vita conjunctissimi operibus (quæ summa semper in admiratione habui) pro meis uti; una enim semper educati, ab iisdem »præceptoribus informati et instituti, et tandem ad eundem honoris »apicem, curam nempe catholici regis, licet meritis imparibus (quis »enim cum Francisco nostro in philosophiæ et medicinæ studiis conferri »potest!) evecti sumus..... Cum ergo tanto familiaritatis et amicitia »vinculo, cum Vallesio nostro semper conjuncti fuimus et sumus, tres »ejus libellos eruditionis non vulgaris, de re medica summa brevitate, »et exquisito judicio ad humanam vitam melius tuendam conscriptos, »et nunc iterum mea diligentia in ac tua nobilissima typographia quasi »renatos, utriusque nomine tibi offero et dico (exemplaria enim prope »nulla, aut hic, aut in Hispaniis nostris jam amplius, ita avidè ab omnibus accepti sunt, extabant). Accipe igitur (Princeps Serenissime) »hoc exiguum benevoli utriusque nostri erga te animi monumentum ea »qua soles humanitate, tuosque Vallesium et Maderam ea benevolentia complectere, qua tibi deditissimos complecti soles.»

quillo, de la que tuvo dos hijos, D. Gerónimo, capitán de infantería, que murió peleando en la ciudad de Namur en Flandes en 1578, viviendo su padre, y el doctor D. Gregorio, del Consejo de Castilla y sábio escritor.

Acompañó al señor D. Juan de Austria en la guerra de Granada, año de 1569, y fué despues nombrado protomédico general de la Liga Católica, cuyo título se despachó en Mesina á 10 de setiembre de 1571.

No solamente sirvió como médico al príncipe D. Juan de Austria, sino que admirando este su grande experiencia y conocida sabiduría, le pidió parecer y consejo en varias empresas.

Se halló de protomédico, y en compañía de su hijo Don Gerónimo, entonces capitán graduado de galera, en la famosa batalla de Lepanto, despues de la cual, y en muestra de gratitud, le regaló el citado príncipe D. Juan *la espada que para aquella ocasion le habia enviado el pontífice Pio V*; la que se conserva con los restos mortales de Madera en su capilla de Santo Domingo del convento de Ntra. Sra. de Atocha en esta córte; en donde se halla la inscripcion siguiente, que á la verdad es de admirar se haya conservado intacta y legible.

D. O. M.

ESTE ESTOQUE BENDITO QUE ENVIAN LOS SUMOS PONTÍFICES A LOS MAYORES PRÍNCIPES DE LA CRISTIANDAD, ENVIÓ EL SANTO PIO V AL SR. D. JUAN DE AUSTRIA, EN LA OCASION DE LA BATALLA NAVAL DE LEPANTO, Y JUSTAMENTE HONRA LA SEPULTURA DEL DOCTOR GREGORIO LOPES MADERA, MEDICO DE LA CAMARA Y DEL REY FELIPE II NUESTRO SEÑOR Y SU PROTOMEDICO GENERAL, POR HABER SIDO SU CONSEJO GRAN PARTE PARA QUE SE DIESE LA BATALLA; PUSOLE AQUI EN SU CAPILLA SU HIJO EL LICENCIADO GREGORIO LOPES MADERA, DEL CONSEJO DE LOS REYES FELIPE III Y IIII NUESTROS SEÑORES, CABALLERO DEL HABITO DE SANTIAGO, Y SEÑOR DE LA CASA Y SOLAR DE MADERA EN ASTURIAS.

Despues de casado el duque de Saboya con la infanta Doña Catalina de Austria, pidió al rey su padre le enviase por médico suyo al doctor Madera, y habiendo este obedecido la órden de S. M., estuvo al servieio del duque hasta el año de 1589, en que volvió á España en virtud de licencia que pidió y le fué eoneedida. Fué tal la estimacion que de él hicieron los espresados duques, que para demostrar el afecto que le profesaban, le eseribieron varias cartas, manifestándole su cariño; pero en donde mas particularmente se pone este de manifiesto es en una que la infanta eseribió al rey, en la que dice *que la vida del duque, la suya y la de sus hijas, todas, despues de Dios, las debian al doctor Madera* (1).

Murió en Madrid á 3 de mayo de 1595, en la mayor ancianidad, y lleno de favores concedidos por Felipe II (2).

GERÓNIMO GOMEZ DE HUERTA.

Nació en Esealona, arzobispado de Toledo, el año de 1573. Estudió la latinidad y filosofia en la Universidad de Alcalá, en la que dió á eonoecer la agudeza de su ingenio. Pasó á la de Valladolid, donde cursó la medicina, y recibió el grado de doctor en esta faeultad (3). Contrajo íntima amistad con los dos hermanos Juan y Fernando Mendoza,

(1) El mismo lo espresa en la referida dedicatoria, con la moderacion propia del sabio y del médico cristiano, por medio de estas palabras: «*Quo ille præsens primo tantæ dignitatis loco gaudet, ego vero absens, dum charissimæ et delectissimæ conjugis tuæ, Catherinæ principis optimæ, et nunquam satis laudatæ, quam tibi rex summus vitæ et fortunarum sociam dedit, ut te faceret, quod jam divino quodam beneficio sæpius fecit, pulchra proleparentem, corporis curæ, ac valetudini tuendæ ejusdem summi regis mandato jam triennio, non sine fœlicissimis succesibus (Deo omnis sit laus), et magnis honoribus, et ingentibus laborum nostrorum præmiis præsumus.*»

(2) Alvarez y Baena, en su obra titulada *Hijos de Madrid, etc.*

(3) A pesar de que D. Nicolás Antonio llama á Huerta *medicus doctor Pincianus*, este en todas sus obras no se titula mas que licenciado.

bajo cuyos auspicios ilustró aquel el concilio iliberitano. Empezó á ejercer su facultad en la córte, empleando las horas que le quedaban libres en traducir al castellano la célebre obra de Plinio. Contrajo matrimonio con una señora noble y rica, de la que tuvo un hijo. Muerta aquella, y habiendo tomado este el hábito de religioso carmelita, se retiró Huerta á Valdemoro y despues á Arganda, en donde permaneció hasta que Felipe IV le nombró su médico de cámara y familiar del santo oficio. Murió á los 70 años de edad, y fué enterrado en el convento de carmelitas de Madrid, llamado de San Hermenegildo (vulgo Cármen Descalzo).

Cultivó la poesía, y nuestro Lope de Vega le elogió como buen poeta (1). He visto su primera composicion, que es un poema que imprimió con el titulo de:

1.º *Florando de Castilla, lauro de caballeros, en octava rima* (2), Alcalá, 1588, en 4.º

(1) Este célebre vate español en su *Laurel de Apolo* dice de Huerta:

Abstracto de las musas,
 Primero estudio de sus verdes años,
 A Plinio nos ha dado en nuestro idioma
 Gerónimo de Huerta, y las confusas
 Enigmas, con tan claros desengaños,
 Que con admiracion los tomos toma:
 Docto médico Febo,
 Y dice, hoy vuelven á nacer de nuevo
 (Tanto puede alcanzar industria humana)
 Flores de Plinio en Huerta castellana.

(2) D. Tomás Tamayo de Vargas, coronista de D. Felipe IV, en una carta dirigida á los *aficionados á la lengua española*, que se halla al principio del segundo tomo de la *Historia natural de Cayo Plinio, traducida por Huerta*, dice: «El licenciado Gerónimo Huerta...» dando muestras de sus deseos el año 1599, con la traduccion de cinco »libros de la historia natural de Cayo Plinio, con tan universal aplauso »como provecho, y despues con todos los 37, distribuidos en los once »que por la grandeza del volúmen salieron primero, y ahora con todos »los demas en el segundo, cumpliendo con la ánsia de los doctos y »doctrina de todos. Es el ingenio y erudicion de este noble español, aun

En esta obra , escrita siendo aun muy jóven , demostró ya su ingenio y erudicion : en sus escritos posteriores supo reunir lo útil con lo agradable.

2.º *Traduccion de los libros de Cayo Plinio segundo, de la historia natural de los animales; hecha por el licenciado Gerónimo de Huerta, médico y filósofo, y anotada por él mesmo con anotaciones curiosas; en las cuales pone los nombres, la forma, la naturaleza, la templanza, las costumbres y propiedades de todos los animales, pescados, aves é insectos, y el provecho ó daño que pueden causar á los hombres, y los geroglíficos que tuvieron dellos los antiguos, con otras muchas cosas curiosas. Primera parte, dirigida al rey D. Felipe III nuestro señor, rey de España é Indias. Madrid, por Luis Sanchez, 1599, en 4.º*

Esta obra está aprobada por el doctor Fernandez Rajo, protomédico de Aragon, quien dice de ella: « Es un trabajo » muy digno de ser favorecido, porque á mas de ser la tra- » duccion buena, fiel y verdadera, la ilustra el licenciado » Gerónimo de Huerta, autor della, con anotaciones; de tal » manera, que declarando lo obscuro y supliendo lo defec- » tuoso, hace muy mas ilustre la obra.»

Esta traduccion comprende los libros VII y VIII de la historia natural de Plinio; el primero consta de 60 capítu-

» desde sus niñeces tan bien conocido por la publicacion de *Florando de* » *Castilla, lauro de caballeros* (que salió á luz año de 1588), en que á » ejemplo del mas ingenioso de los toscanos, L. Ariosto, se entretuvo; co- » mo admirado ahora por las *notas y observaciones* á los lugares que » necesitan de mayor luz en su autor, y el libro de *la precedencia que* » *se debe á los reyes de España en presencia del pontífice romano*, y » el de los *Problemas filosóficos*, tan agradable como provechoso, que » publicó el año de 628, y el de *La Concepcion de Nuestra Señora*, » en que muestra qué hubo en ella natural y qué sobrenatural, con otros » *tratados de su profesion en lengua latina*; mas nunca bien alabado » por el favor que ha hecho á España con haber hecho del todo suyo » *al mas docto de su siglo*, mereciendo el mismo renombre por haberlo » conseguido tan á satisfaccion de todos....»

los, y el segundo de 59 ; al fin de la mayor parte de ellos se hallan las anotaciones que á los mismos puso Huerta.

D. José Quer, en su *Flora española*, t. II, pág. 117, trae otra traduccion hecha por nuestro licenciado, que titula:

Traduccion de los libros de Cayo Plinio de la historia de los animales, y con anotaciones: primera parte. Alcalá, por Justo Sanchez Crespo, 1602, en 4.º

Ignoro si será diferente de la anterior ó una segunda edicion.

3.º *Libro nono de Cayo Plinio segundo, de la historia natural de los pescados de mar, lagos, estanques y rios.* Madrid, en casa de Pedro Madrigal, 1603, en 4.º

Dedicada tambien á Felipe III, y dividida en 62 capítulos. En sus anotaciones á la historia particular de cada pez señala sus virtudes medicinales, y el beneficio ó daño que pueden causar, usándolos como manjar, y en qué circunstancias se han de preferir y desechar.

4.º *Historia natural de Cayo Plinio segundo, traducida por el licenciado Gerónimo de Huerta, médico y familiar del santo oficio de la inquisicion, y ampliada por el mismo con escolios y anotaciones, en que aclara lo oscuro y dudoso, y añade lo no sabido hasta estos tiempos.* Dedicada al católico rey de las Españas é Indias D. Felipe IV, nuestro señor. Dos tomos en fólío. Madrid, el primer tomo por Luis Sanchez, 1624, y el segundo por Juan Gonzalez, 1629 (1).

(1) D. Casimiro Gomez Ortega, en el prólogo á la obra que publicó de Francisco Hernandez, impresa en Madrid en 1790, á la página 11 dice lo siguiente: «Nihil in præsentia exponere animus est de »Plinii naturali historia, quam Hernandus Hispanicè universam interpretatus est, et præclaris doctissimisque animadversionibus locupletavit; cujus interpretationis XXV priorum librorum volumina in regiâ matritensi bibliothecâ asservatâ, á Francisco Cerdano et Rico, »doctissimo humanissimoque viro, quem sua ipsius edita opera supra »omnem laudationem nostram extollunt, paucos ante annos detecta »sunt, Regique, et Indiarum administris eloquentiæ, qua pollet, vi, »et sententiæ, quam ipsi plurimi pendent, gravitate pro egregio, quo

Al principio del primer tomo se halla el retrato del autor. En la dedicatoria á Felipe IV dice: «Después de haber »traducido y anotado los libros de Plinio, con que serví á »la Magestad del rey D. Felipe III, de gloriosa memoria, »padre de V. M., que fueron tres desde el séptimo, teniendo »para sacar á luz los de aves y de insectos; á persuasión »de algunas personas curiosas, que advirtieron las curio- »sidades de los seis primeros (y creo que su dificultad), »determiné servir á S. M. con su universal traduccion, co- »menzando desde el primero....» Asegura que era mas justo que él dedicase su obra al rey, que no Plinio á Vespasiano, y añade: «Esto es para que V. M. vea los animales y aves que »sus tierras crian, tan varios en las formas, cuanto en la »naturaleza admirables. Vea los pescados que sus mares, »lagos, estanques y rios engendran: las plantas que sus »campos y montañas producen: los minerales y preciosas »piedras que en sus entrañas se hallan: las maravillosas »fuentes, prodigiosos volcanes, secretos ocultos y efectos »milagrosos de sábia naturaleza....»

Esta traduccion está aprobada por los doctores Perez de San Martin y Juan Gutierrez de Solorzano. Se hallan en ella varias estampas, que representan animales y mónstruos.

El doctor Gabriel de Vega, cura propio de San Juan Bautista de Ocaña, dirigió un elegante epigrama latino al rey Felipe IV, recomendándole las obras de Plinio traducidas al castellano por Huerta.

»in hujusmodi monumenta evulganda fertur, studio, ad editionem »commendata. Sed de his, prout etiam de quadam suspicione, que »eidem Cerdano, nobisque ipsis, certis de causis, quas hic commemo- »rare non est neccese, suborta est, an scilicet Hieronimus Huerta, »qui paulo post Hernandi obitum Plinii interpretationem Hispanam »cum annotationibus suo nomine evulgavit, ab Hernando pleraque mu- »tatus fuerit, quem indictum tamen præterit, enucleatius agemus in »Comentario de Hernandi viâ et scriptis toties memorato....» Mas como el fallecimiento de Ortega le impidió publicar las demas obras de Hernandez, como habia ofrecido, ignoro las razones que tuvo para asegurar lo espuesto.

En elogio de esta se imprimieron con ella varias poesías latinas y castellanas de D. Alonso de Castillo Solorzano (1); de D. Gaspar Bonifaz, caballero del hábito de Santiago; del doctor D. Juan de Quiñones, teniente corregidor de Madrid; del licenciado Antonio Martínez Miota; del doctor Leonardo García, y del doctor Peña, médicos de cámara de S. M.; de Fr. Francisco Pinelo; de Gonzalo de Ayala; del licenciado Baltasar Porreño, cura párroco de Sacedon, y del maestro Francisco Roales, Profesor de matemáticas en la Universidad de Salamanca.

Tomo primero.

En este primer tomo se hallan traducidos los once primeros libros de la historia natural de Plinio.

El primer libro contiene *una carta dedicatoria de Cayo Plinio segundo á Vespasiano, y los elencos, ó sea un índice ó suma de las cosas que se contienen en cada libro.*

El 2.º trata *del mundo y de las cosas celestes, terrestres y*

(1) Me ha parecido digno de trasladarse aquí el soneto de Castillo Solorzano, que es el siguiente:

Dando leños al mar, al viento lino,
fia Colon su dicha en su esperanza,
nuevos climas le ofrece su bonanza,
si ricos minerales su destino.

Por piélagos salados peregrino,
Fernan Cortés con nueva confianza,
dilatando su empresa, en premio alcanza
el mejicano imperio ultramarino.

Plinio ha sido el Colon, investigando
del orbe los secretos naturales,
para que le acredite en su memoria;

Y vos, Huerta, el Cortés, que dilatando
en plantas, aves, peces y animales
sus propiedades, mereceis la gloria.

áreas. Consta de 109 capítulos, con 418 cosas notables, historias y observaciones. No tiene anotaciones y sí observaciones al márgen, las que tambien se encuentran en todos los libros restantes.

El 3.º contiene sitios, gentes, mares, lugares, puertos, montes, ríos, medidas, pueblos, que son ó fueron. Dividido en 26 capítulos, con 351 cosas notables, historias y observaciones, pero sin anotaciones.

El 4.º sobre lo mismo, con 23 capítulos. En todos los libros fija y marca el total de las cosas grandes, historias y observaciones que en él se contienen; pero en este, sin duda por un olvido, no se halla puesto el número de ellas: tampoco tiene anotaciones.

El 5.º trata de lo mismo que los dos anteriores. Comprende 117 ciudades, provinceias, montañas, ríos, islas, etc.; y se le olvidó marcar el número de cosas notables, historias, etc. Sin anotaciones.

El 6.º sobre el mismo objeto, con 34 capítulos. Es digna de leerse la anotación que se halla al fin de este libro (desde la pág. 226 hasta la 248 inclusive), la cual en la época que se escribió sería de gran interés, por las pocas noticias que sobre el particular se tenían de la América; describe lo mas notable y curioso que se conocía en su tiempo de las Islas Canarias, Méjico, Perú y Magallanes. Repito que aun en el dia se lee con gusto por sus bonitas descripciones. Los pueblos que comprende son 195, las naciones 565, los ríos principales 190, los montes famosos 38, las islas 108, los pueblos y naciones que se han destruido 115, las cosas notables, historias y observaciones 1214.

El 7.º contiene admirables figuras de gentes. Está dividido en 60 capítulos, con 747 observaciones, historias y cosas notables. Como ya he dicho al principio hablando de este libro, en cada capítulo al final de él, con poquísimas excepciones, se halla una anotación del autor. Lo mismo se observa en los restantes hasta la conclusion de los libros comprendidos en él.

El 8.º trata de las naturalezas de los animales terrestres

que andan pie ante pie. Tiene 59 capítulos , con 788 cosas notables , historias y observaciones.

El 9.º contiene las historias y naturalezas de los animales de agua : 62 capítulos son 650 cosas notables , historias y observaciones.

El 10 contiene la naturaleza é historias de las aves : 75 capítulos , con 724 cosas notables , etc.

El 11 contiene las historias y naturalezas de animales pequeños y reptiles : 54 capítulos , con 1270 cosas notables , historias y observaciones.

Tomo segundo.

Al principio de este tomo se halla la vida de Plinio segundo en dos cartas , la una de Cayo Plinio Cecilio á su amigo Marco , y la otra de este mismo Plinio á su amigo Tácito : sigue á esta vida la carta á los aficionados á la lengua española de D. Tomás Tamayo de Vargas , de la que ya he hecho mencion , y despues está la dedicatoria que hizo Huerta al Excmo. Sr. D. Gaspar Guzman , conde de Olivares , etc.

Comprende este tomo los veintiseis libros restantes.

En el libro 12 se contiene la historia y naturaleza de los árboles : 28 capítulos , con 974 cosas notables , historias y observaciones. En este libro y el siguiente no hay anotacion alguna.

En el 13 se contiene de los unguentos y árboles maritimos : 25 capítulos con 458 cosas notables , etc.

En el 14 se contiene de las vides y viñas : 22 capítulos , con 510 cosas notables , etc. , y una anotacion al fin del capítulo 22.

En el 15 se contienen las naturalezas de los árboles frutiferos y que se cultivan : 30 capítulos , con 520 cosas notables , etc. Este libro y los diez siguientes no tienen anotaciones.

En el 16 se contienen las naturalezas de los árboles silvestres : 44 capítulos , con 135 cosas notables , etc.

En el 17 se contienen las naturalezas de los árboles que se

siembran y cultivan: 28 capítulos, con 581 cosas notables, etc.

En el 18 *se contiene de agricultura*: 35 capítulos, con 906 cosas notables, etc.

En el 19 *se contiene la naturaleza del lino y sus maravillas*: 12 capítulos, con 1154 cosas notables, historias, etc.

En el 20 *se contienen las medicinas que se toman de aquellas cosas que se siembran en los huertos*: 24 capítulos, con 1607 cosas notables, historias, etc.

En el 21 *se contienen las naturalezas de las flores y plantas de que se hacen coronas*: 34 capítulos, con 730 cosas notables, etc.

En el 22 *se trata de la autoridad de las yerbas*: 25 capítulos, con 906 cosas notables, etc.

En el 23 *se trata de los árboles que se cultivan*: 9 capítulos, con 1419 medicinas, historias, etc.

En el 24 *se contienen las medicinas de los árboles silvestres*: 19 capítulos, con 1418 medicinas, historias y observaciones.

En el 25 *se contienen las naturalezas de las yerbas que nacen sin sembrarlas, y la autoridad de las yerbas y el origen y principio de usarlas*: 13 capítulos, con 1292 medicinas, historias, etc.

En el 26 *se contienen las demas medicinas, por las diferencias de las enfermedades, y de nuevas enfermedades, y del empeine*: 15 capítulos, con 1200 medicinas, historias, etc., y anotaciones al fin de los capítulos 1.º y 3.º

En el 27 *se contienen los demas géneros de yerbas*: 13 capítulos, con 700 medicinas, historias y observaciones. Este libro y los dos siguientes no tienen anotaciones.

En el 28 *se contienen las medicinas tomadas de los animales*: 20 capítulos, con 175 medicinas, historias, etc.

En el 29 *trata de lo mismo*: 6 capítulos con 521 observaciones.

En el 30 *se contienen las demas medicinas del libro precedente*: 16 capítulos, con 854 medicinas y observaciones, y una anotacion al fin del capítulo 1.º

En el 31 *se contienen las medicinas de los acuáticos y maravillas de las aguas*: 11 capítulos, con 923 medicinas, his-

torias, etc. En este libro y los restantes hasta la conclusion no se hallan anotaciones.

En el 32 se contienen las demas medicinas de los acuátiles: 10 capítulos, que comprenden todos los animales que viven en el mar, que son 166 géneros; con 928 medicinas, historias y observaciones.

En el 33 se contienen las naturalezas de los metales: 13 capítulos, con 1215 medicinas, historias, etc.

En el 34 se contienen los metales de cobre, hierro, plomo, estaño: 18 capítulos, con 815 cosas notables, etc.

En el 35 se contiene la honra de la pintura: 19 capítulos, con 856 medicinas, historias y observaciones.

En el 36 se contienen las naturalezas de las piedras y diferencias de mármoles: 27 capítulos, con 523 medicinas, historias, etc.

En el 37 y último se contiene el origen de las piedras preciosas. Consta de 13 capítulos, con 1300 cosas notables, historias y observaciones.

Por esta traduccion y comentarios ha merecido tambien su autor la gloria de pasar entre los literatos por uno de los mejores intérpretes de Plinio, é igualmente la de ser colocado entre la coleccion de españoles célebres de la calografía de esta córte, y que en este real establecimiento se grabase su retrato y se escribiese un epítome de su vida. En este se dice que al saber Felipe IV la muerte de su médico, ocurrida en 1643, exclamó: *No viviré yo mucho si Huerta ha muerto.* Los autores de la *Flora del Perú* han inmortalizado este médico, dedicándole una planta que lleva su nombre, *Huertea*.

5.º *Problemas filosóficos.* Madrid, por Juan Gonzalez, 1628, en 8.º

Están dedicados al Excmo. Sr. conde duque de Olivares, y escritos en versos castellanos, con su solucion en prosa.

Me ha parecido trasladar los problemas, por haberse hecho bastante rara esta obrita de Huerta. Dirigió los tres primeros al doctor Francisco de Herrera, médico de cámara y protomédico general.

El primer problema trata *del fascinio, ó ojo, si es natural*, y afirma que no en la solución.

El régulo, terror de las serpientes,
 porque su vista á todas rinde y mata,
 sin daño alguno trata
 los de su especie: el áspid comatoso,
 el sediento scital, el venenoso
 iáculo volador, que como jara
 despedida del arco vá á la cara,
 y los fatales dientes
 de la víbora cruel, y otras serpientes
 que hay de veneno llenas,
 dél para su linage están ajenas,
 siendo mortal á los demas vivientes.
 ¿Pues cómo quien filántropo se llama,
 porque á los hombres ama,
 al hombre que hizo de esclencias lleno,
 dió contra el mismo natural veneno,
 que de envidia y amor comunicado
 por los ojos, le mata fascinado?

El 2.º *Si es natural la muerte.*

Es gustosa la vida,
 y así naturalmente se apetece;
 la muerte por horrible se aborrece,
 del mas bravo temida.
 ¿pues cómo siendo dos contrarios tales
 son vida y muerte al hombre naturales?

El 3.º *¿Por qué huelen mal los judios?*

Si de los animales
 no hay alguno que tenga
 suave olor, sacada la pantera;
 á los demas mortales
 parece que convenga
 el insuave, y mas si el sol altera,
 empinado en la esfera
 de sus altos balcones,
 los cuerpos de quien saca exhalaciones:
 pues si esto á los humanos comprende,
 ¿por qué razon se entiendo
 llamar muchos autores

á los de la nacion que en el abismo
de sus ciegos errores
se está en la ceguedad del hebraismo
fétidos, y hediondo al judaismo?

El 4.º *Si el fuego tiene esfera particular.* Este y los dos siguientes están dirigidos al doctor Antonio Ponce de Santa Cruz, médico de cámara y protomédico general.

Arrebatado del ardiente fuego,
y vomitando llama,
émulo de la nube,
rompiendo el aire sube
el cohete veloz; y aunque se inflama
el carbon, con sosiego
se está en la tierra, y abrasando grave:
¿pues cómo en uno es ave
el fuego, en otro plomo,
escediendo en entrambos? Duda es, cómo?

El 5.º *¿Quién hiela y cuaja el agua?*

¿Qué causa puede haber que el agua hiele,
si es sumamente fria?
¿qué violencia, qué via
hace que se congele?
licuar el calor suele
lo que frialdad condensa,
¿pues quién la tiene en acto tan intensa,
que líquidas corrientes plateadas
las convierte en cristal con fuerza atadas?

El 6.º *¿Por qué nieva y hace mas frio en las sierras que en los valles?*

Siendo el agua y la tierra
de fria naturaleza,
aire y fuego calientes,
¿cómo de aquestos el calor se encierra
con mayor fortaleza
en los humildes valles? ¿y eminentes
los empinados montes y patentes
al aire, hasta el cielo levantados,
están de nieve y hielo coronados?

El 7.º *Si el movimiento causa siempre calor.* Este problema

y el octavo y noveno están dirigidos al doctor Juan Benitez de la Serna, protomédico general y médico de cámara.

Si es verdad que el movimiento enciende y causa calor, y siempre tanto mayor cuanto fuere mas violento:	¿Por qué el agua meneada por el aire velozmente, estando tibia ó caliente, queda como nieve helada?
--	--

El 8.º *¿Cómo cuando hierve el agua está frio el suelo de la caldera?*

Esperiencia es patente,
que puesta una caldera de agua al fuego,
cuando está mas hirviente,
la mano asientan en el suelo, y luego
sin quemarse la vacian con sosiego.

¿Pues cómo el calor sube,
quedándose el metal cercano helado,
en bullidora nube,
habiendo por su medio penetrado
al líquido cristal que está apartado?

El 9.º *Qué enfermedad sea morir por sabiduría.*

Morir por saber
no es enfermedad,
sino propiedad
del humano ser.

Pues querria entender

lo que Plinio advierte
de qué modo ó suerte
haya algunos males
por saber mortales
qué es saber de muerte?

El 10. *¿Cómo se entiende habersele dado al puerco alma por sal?* Este y los dos siguientes están dirigidos á D. Lorenzo de Prado, del Consejo de S. M. en el Real de Indias.

Al mas bruto animal,
aunque en manjar gustoso,
con cincuenta sabores deleitoso,
dicen le dieron alma por la sal.

No suena á muchos mal

el decir con Varron
que dura por la sal sin corrupcion;
y que sirviendo solo de alimento
le fué dada por sal y condimento.

El 11. *Si bebida la sangre humana es provechosa contra la alferecía.*

Cómo con vasos vivos
beben la sangre de los gladiadores
los que sienten pasiones comiciales;
y causa horror que tigres vengativos

y pardos robadores
la beban, siendo fieros animales,
en las mismas arenas,
ya derramada y fuera de las venas.

El 12. *Lugar de Plinio difícil como se entiende. Asino moriente viso celerrimè id genus deficit, lib. 8.º, cap. 4.*

Sienten los animales
congojas y pasiones,
como temor, tristeza y alegría:
hacen llanto las águilas reales,
enójanse con ira los leones,
ostentan los caballos osadía,
muestra el simple jumento cobardía,
si el paso hueco siente
de una entablada puente,
y si acaso se muere
alguno de su género, no quiere
pasar por donde está, porque el aliento
le falta viendo muerto otro jumento.

El 13. *Problema de la vergüenza. Este y el 14 y 15 están dirigidos al doctor D. Juan de Quiñones, alcalde de Casa y Corte.*

Quédase como difunto,
pálido y descolorido
el que es de temor vencido,
y por ser así, pregunto.

Si es la vergüenza temor
que de respeto nos nace,
¿cómo al blanco rostro hace
salir rosado color?

Y si el frio temor retira
el espíritu á su centro,
y huyendo la sangre adentro
la boca apenas respira:

¿Cómo saliendo al contrario,
con la vergüenza hácia fuera
queda la lengua parlera,
como muda de ordinario?

El 14. *De las lágrimas.*

Si dan materia y son fuente
de las lágrimas los ojos,
¿por qué en el rostro se siente
en llantos, penas y enojos
salir como fuego ardiente?

Y al contrario en la alegría,
cuando lágrimas envía
(como suele suceder)
á los ojos el placer
salen como nieve fria?

El 15. *De la risa.*

Cuando de la sentina y calabozo
materno el niño sale,

que nada entiende, y poco por sí vale,
 y es por la culpa casi como un trozo,
 no sabiendo que es gozo,
 ni conociendo pena ni alegría,
 tinieblas de la noche ó luz del día :
 con ser risible, á la hora
 que nace grita y llora,
 y si en naciendo rie, es una cosa
 con razon prodigiosa.
 ¿Pues por qué siendo propio se detiene
 la risa, y con la vida el llanto viene?

El 16. *Si respira la criatura en el vientre.* Este y los dos siguientes están dirigidos á D. Tomás Tamayo de Vargas, coronista del rey.

Si vive el animal mientras respira,
 ¿ cómo encerrado en el materno vientre
 pasa sin respirar el tierno infante?
 y lo que mas admirá,
 cómo puede llorar sin que aire le entre,
 siendo para las voces importante?
 parece repugnante,
 pero hace cierta sciencia
 de algunos que han llorado la esperiencia.

El 17. *De los baños.*

Siendo cierto que el baño
 del agua dulce y clara
 los cuerpos humedece,
 ¿ cómo hace en unos daño,
 en otros le repara,
 esfuerza á unos y á otros enflaquece?
 Mas la duda mayor que se me ofrece
 es ¿ cómo en unos quita
 la sed que los fatiga?
 ¿ y cómo, pues en estos la mitiga,
 á los que no la tienen se la incita,
 haciendo efectos varios,
 y salir de una causa dos contrarios?

El 18. *Del calor vital.*

Es el cerebro frio,
 y estando el casco con herida abierto,

el aire del estío
 mas fervoroso, es cierto
 que le ofende y resfria descubierto.

Pues siendo como es llano
 el corazon un horno ó fragua viva,
 que abrasaria la mano,
 no es posible reciba
 calor del aire estivo mientras viva.

Al calor mas intenso
 remite el mas remiso y le modera,
 luego, segun yo pienso,
 no es cosa verdadera
 que encienda al corazon calor de afuera.

El 19. *Si los vivientes son animales.* Este y el 20 y 21 los dirigió al doctor Alonso Nuñez, médico de cámara de S. M.

Quien vive con alimento,
 por apetito se guia,
 si falta ó sobra sustento,
 tiene dolor ó alegría,
 afectos de sentimiento.

Pues si acciones y obras tales
 en todas las plantas vemos,
 con que crecen desiguales,
 ¿por qué razon no podremos
 decir que son animales?

El 20. *Si los brutos tienen entendimiento.*

Si vemos que los brutos,
 con befa de los hombres,
 se muestran en sus obras tan prudentes,
 tan próvidos y astutos,
 que usurpando estos nombres
 arguyen de ignorantes á las gentes;
 razones suficientes
 parecen las de aquellos
 que conceden en ellos
 moral conocimiento,
 con memoria, razon y entendimiento.

El 21. *Del suero y leche.*

Un cántaro de leche, si se cuaja,
 y luego con vigor se esprime el suero,
 queda en el extremijo como en caja,
 formando un blando y blanco queso; pero
 sin que se merme grueso de una paja
 la misma cantidad que habia primero

de leche, habrá de suero: deste esceso
pido la causa, pues que sobra el queso.

El 22. *¿Quién conserva el calor de los baños medicinales?*
Este y el 23 y 24 están dirigidos al doctor Polanco, médico
de cámara.

Si los dos elementos, agua y tierra,
que este globo inferior juntos componen
son de templanza fria;
¿quién en sus senos tal calor encierra,
que con él se disponen
baños de agua que abrasar podria?
¿quién es su generante noche y día,
perseverando igual en el estado
del Leon ardiente y Capricornio helado?

El 23. *¿Quién causa la hambre?*

Siendo el natural calor
perfecto, gallardo ó fuerte,
obra con mayor vigor,
cuece, asimila y convierte
el alimento mejor.

Pues si al estómago enfria
la áceda melancolía,
¿cómo con hambre voraz
cuece mas, hecho capaz
de cuanto le dan al día?

El 24. *De la sed.*

Sed causa la comida,
luego al que mas comiere
le será conveniente mas bebida,
y si menos hebiere
no irá tan bien cocida
cuando del hondo estómago saliere.
¿Pues cómo beben poco de ordinario
los mancebós comiendo vorazmente,
y con menos comer la anciana gente
bebe escesivamente, y lo contrario
parece necesario,
si conforme al calor y nutrimento
se requiere bebida y alimento?

El 25. *De la vista.* Este y el siguiente están dirigidos á
D. Lorenzo Valderamen de Leon, vicario de Iubiles.

Tres cosas ha menester
la vista para su accion,

medio, objeto y virtud son,
y todas tres han de hacer

dentro en el sentido union.

A la potencia visiva
que en su cristal limpio estriba,
entra la luz, y con ella
la imágen deforme ó bella
de la cosa muerta ó viva.

¿Pues cómo siendo la forma
de lo que se vé en presencia

El 26. *Del sudor.*

Suda el hombre de calor,
tiembla padeciendo frio;
luego el hielo es desvario
decir que causa sudor.

una, y una la potencia,
la distancia lo disforma,
lo muda y lo diferencia:

De suerte que lo apartado
ven unos determinado,
cerca no ven, y al contrario
es en otros ordinario
ver mejor lo aproximado?

¿Pues cómo en algunos vemos
estos efectos mudados,
que sudan estando helados,
y otros con los dos extremos?

El 27. *De los movimientos involuntarios.* Dirigió este problema y los dos restantes á D. Francisco Bravo de Acuña.

¿Por qué razon, pregunto vocesamos
en viendo vocesar;
si urinan, urinamos,
y oyendo estornudar,
con ser irritacion, no la imitamos?

El 28. *Problema de la medicina.*

Siendo la medicina
de nuestro Dios altísimo criada
para el provecho humano,
tan imperiosa y grave, que se inclina
la superior potencia levantada
al *Recipe* y preceptos de su mano:
y sabiendo ser llano
que en los siglos pasados venturosos
los reyes y monarcas poderosos,
como el Magno Alejandro, Mitridates,
salomon y otros príncipes magnates,
no solo la supieron,
pero la profesaron y escribieron
entre las armas, guerras y combates.
¿cómo una gente varia
en estos infelices postrimeros,
siendo mas necesaria
cuando han faltado al hombre sus aceros
ofende inadvertida la escelencia
de tan ilustre y escelente ciencia?

El 29 y último. *Del amor.*

Si es el amor accidente ,	ticne al objeto que ama ?
que el apetito causó ,	¿ Y cómo abrasado en llama
y del fuego que encendió	pálido teme, si mira;
quedó el corazon valiente;	no mirado, el alma espira ,
¿ cómo tiembla el que presente	calla fuera, y dentro brama?

Huerta en la solucion de estos problemas siguió las doctrinas de los médicos y filósofos de mas reputacion que habian escrito hasta su tiempo, y las opiniones generalmente admitidas por los hombres mas ilustrados de su época.

Escribió ademas:

6.º *De immaculata Concepeione B. Virginis Marite panegiricum, etc.* Madrid, 1630, en 8.º

7.º *De la preecedencia de España, debida á sus católicos reyes.*

ANDRES DE LEON.

Nació, segun parece, en la ciudad de Granada (1). Estudió la medicina y cirujía en la Universidad de Sevilla, en la que se graduó de doctor. Concluida la carrera, tuvo su práctica con el doctor Monardes (2). « Empecé á ejercer,

(1) El licenciado D. Francisco Bermudez de Pedraza, en su obra que tituló *Antigüedad y escelencias de Granada*, en el capítulo 23, que trata *de los médicos de esta ciudad que han escrito*, fól. 127, dice: «La enfermedad, como es precursor de la muerte, dió jurisdiccion á los médicos sobre todos los hombres, sin esceptuar rey ni monarca; en tal grado, que dijo Plinio que los médicos eran los que mandaban á los emperadores, pues aunque el papa sea el enfermo, en visitándole pregunta al médico qué le manda, sin que haya príncipe tan bien obedecido. Estando, pues, yo al presente debajo su jurisdiccion, me hallo obligado á hacer memoria de los famosos *de esta ciudad*, para ganar su gracia y cumplir con mi instituto.

«El doctor Andrés de Leon, médico y cirujano del rey D. Felipe II en la jornada de Portugal, y del Sr. D. Juan de Austria en la rebelion de Granada, escribió cuatro libros de medicina, anatomía y sangrias.»

Cita ademas al doctor Mercado (Pedro) y al licenciado Hernando de Bustos.

(2) Libro del morbo gálico, fól 23.

»dice, en los hospitales de Sevilla de los Desamparados y
 »del Cardenal, y el general de Valencia y Zaragoza; des-
 »pues fuí (en 1579) con el duque de Alcalá en la jornada
 »de los reyes. Luego fuí con plaza de S. M. al ejército de
 »Portugal con el duque de Alva, asistiendo en corte del rey
 »nuestro señor D. Felipe II, de gloriosa memoria. En su
 »real corte compuse los cuatro libros que están impresos, y
 »despues me mandó S. M. á la jornada de Inglaterra con el
 »general Adelantado mayor de Castilla, por médico y ci-
 »rujano mayor, con ochenta escudos al mes, donde hiee
 »oficio de protomédico (1).»

Se halló tambien en la guerra de Granada, con el señor
 D. Juan de Austria (2): ejerció muchos años la medicina y
 cirugía en la ciudad de Baeza, en donde publicó sus obras,
 como se vé por las siguientes palabras (3). «Maravillosa co-
 »sa es de considerar lo que cuenta el doctor San Juan, que
 »escribió *Exámen de ingénios*, médico andaluz muy docto,
 »vecino de Baeza, donde yo asistí muchos años, usando mi
 »oficio, y donde imprimí las cuatro partes de mis primeras
 »obras.»

Las obras que escribió se dieron á la prensa por prime-
 ra vez el año 1589, segun refiere él mismo en la dedicatoria
 de su *Práctico de morbo gálico* (4).

Escribió:

1.º *Varios tratados de medicina y chirurgia*. Valladolid,
 por Luis Sánchez, 1605, en 4.º

Los dedicó al Excmo. Sr. D. Pedro Alvarez Ossorio,
 marqués de Astorga, conde de Trastamara, etc. El motivo

(1) Fól. 5 v. y 6 de la misma obra.

(2) Lo dice en la dedicatoria de la misma.

(3) *Práctico de morbo gálico*, fól. 4 v.

(4) D. Nicolás Antonio, hablando de este médico, dice en su Biblio-
 teca, t. I, que su libro de *anatomía, sus definiciones de cirugía, etc.*,
 y su *exámen de cirugía, avisos para sangrias y purgas* los imprimió
 juntos en Baeza, 1590, en 4.º, y despues en 1605 con el título de *Va-
 rios tratados de medicina y chirurgia*.

de haberle dedicado el autor su obra nos lo dice él mismo en la dedicatoria de ella: «....Destos principios de afición »que he tenido de hijo á padre y señor nació el ir yo como »desalado cuando V. E. estuvo con poca salud en su conda- »do de Santa Marta el año de 602, dó serví á V. E. de mé- »dico y dí tan escelente pronóstico (digo escelente, por ser »el pronosticar la mas noble parte de la medicina) en que »otro dia estaria V. E. bueno y remitidos los accidentes. »Todas estas cosas, Excmo. Sr., me dieron brios y pusie- »ron alas á ofrecer y dedicar á V. E. este pequeño ser- »vicio....»

Esta es la edicion que yo poseo, y á la que me refiero, la cual consta de los tratados siguientes:

I. *Libro primero de la anatomía y composicion del cuerpo humano.*

En este tratado dá la definicion de la anatomía, reeomienda su estudio, nos habla de sus provechos, y analiza despues cada parte del cuerpo en otros tantos capítulos. Para alabar la hermosura y perfeccion del cuerpo humano, trae las elegantes y memorables palabras que el estudio de su fábrica arrancó al gran *Hermes Trimegisto*, sacerdote, rey y filósofo, en alabanza del Criador: «¿Dónde está el »escelente pintor de esta obra maravillosa? Quién es el que »tan bien supo gastar las vivas colores de tan estraña pin- »tura? Quién dibujó tan bien estos hermosos ojos, ventana »de todo el cuerpo, espejo claro del alma? Quién estendió »los labios en la boca? Quién supo tan bien anudar los nér- »vios? Quién entretegió y mezcló tanta multitud de venas, »que sirven de arroyos á todo el cuerpo, como canales cor- »riendo sangre, y con los tres humores sustentan al cuerpo »con su humedad y grosura? Quién hizo los huesos tan du- »ros y recios? Quién los encajó é ingirió y enclavó tan bien »y con tanto concierto, para como guardas ó alabarde- »ros detener el pensamiento, cuando se levanta muy alto, »y quiere salir de órden, concierto y medida, hacerse fuerte »contra la razon y templanza? Quién cubrió la carne de un »cuero tan delieado y blando? Quién distinguió y apartó

»los dedos con sus coyunturas? Quién estendió los pies en
 »tan buena proporcion y justa medida por cimiento de todo
 »el cuerpo? Quién abrió tanto camino y puerta como hay
 »en el cuerpo? Quién apretó el bazo tanto, y le dejó co-
 »mo pisado y estrujado en lagar? Quién acanaló las canales
 »y agujeros de los pulmones? Quién dió tan anchuroso
 »lugar al vientre? Quién tanta capacidad y espacio? Quién
 »puso á los miembros honrados en la plaza é lugares emi-
 »nentes, para ser vistos de todos, y á los deshonestos re-
 »partió por callejuelas y lugares apartados, donde la co-
 »bertura los honrase y diese valor y ser? Contempla, aña-
 »de, cuántas y cuáles obras se hicieron para hacer una tan
 »perfecta y acabada, cuán hermosa es cada cosa de por sí,
 »con qué compás y medida estan asentadas labores tan di-
 »ferentes en oficios, servicios y aprovechamientos. ¿ Quién
 »piensas tú que hizo obras tan estrañas? A quién tienes
 »tú por padre é inventor dellas? Quién quieres que sea
 »madre sino Dios invisible (1)?»

II. *Libro segundo, en el cual se contienen definiciones de medicina, y al principio diferencias y virtudes del ánima, con declaracion de los elementos, tiempos y facultades, temperamentos, morbos, causas, síntomas y otras causas muy importantes á esta facultad, y al cabo declaracion de pulsos y orina.*

Principia hablando del alma *vegetativa, sensitiva y racional*, segun las doctrinas de Aristóteles: dá la definicion de la medicina, diciendo con Galeno: *Medicina es un arte que cura los cuerpos enfermos, gobierna y rige los sanos y neutros.* Por *neutros* entiende los *convalecientes*. Se ocupa en seguida de los períodos y dias decretorios de las enfermedades, segun los signos y planetas, conforme á las opiniones de los filósofos y médicos astrólogos: trata despues de los cuatro elementos y sus cualidades; de los cuatro humores, *sangre, cólera, melancolía y flema*, los cuales, dice, corresponden: *la sangre al aire, la cólera al fuego, la flema al*

(1) Fól. 8 v. y 9.

agua, y la melancolía á la tierra, correspondiendo tambien los humores á las cuatro estaciones del año: *al invierno la flema, á la primavera la sangre, la cólera al verano, y al otoño la melancolía.*

Habla tambien de los temperamentos y sus cualidades, dividiendo aquellos en nueve, cuatro simples y cuatro compuestos, y el temperamento *ad pondus* de Galeno; de las facultades; de la generacion de los humores; de cómo estos causan enfermedades, en lo que sigue la opinion del médico de Pérgamo; de las cosas naturales, no naturales y preternaturales; del morbo; de las fiebres, sus diferencias, causas, señales, diagnóstico, pronóstico y curacion, terminando los últimos capítulos con algunas observaciones acerca del pulso y de la orina.

Trata de las causas mas frecuentes que nos hacen enfermar, siendo una de las principales la glotonería, á cuyo fin dice: «.....Por esta causa los hombres vienen á manos de »los médicos, y que de fuerza les hayamos de dar medicinas »laxativas, mazo de las vidas. Y cuando esto no se les ofrez- »ca delante, y que nos han de dar sus dineros, represénte- »seles lo que vulgarmente se dice, que quien mucho come, »mucho bebe; quien mucho bebe, mucho duerme; quien »mucho duerme, poco lee; quien poco lee, poco sabe; quien »poco sabe, poco vale (1).»

Ultimamente se ocupa de lo miserable que es el hombre, lo insaciable de su corazon, y que con nada se halla contento. «Y cierto que en lo que he vivido en esta vida, de pro- »pósito he procurado seguir todos los pasos y caminos, á »fin si podia ver si la malicia de los hombres tiene algunos »límites y términos, y he hallado por mi cuenta (después »de bien considerado y contado todo) que cuanto mas como, »mas muero de hambre; cuanto mas bebo, mas sed tengo; »si mucho duermo, mas querria dormir; mientras mas des- »canso, mas quebrantado me hallo; cuanto mas tengo, mas

(1) Fól. 97 v.

»deseo, y harto de buscar, menos hallo guardado; y finalmente, ninguna cosa alcanzo que no me embarace y harte, »y luego no la aborrezca y desee otra (1).»

III. *Libro tercero y exámen de cirugía.*

Despues de presentar las definiciones de cirugía segun doctrina galénica, habla de la teórica y práctica de este arte, de los instrumentos que son necesarios al cirujano, y de las apostemas, úlceras y fístulas.

IV. *Libro cuarto y último, el cual va dividido en dos partes: la primera trata de la definicion de las sangrias, y los tiempos mas convenientes en que se deben hacer, y los provechos que se consiguen: la segunda lo que se debe guardar en dar medicinas laxativas, respetando en todo los signos y planetas.*

Dá mucha importancia en este tratado á la influencia de los astros: sus doctrinas son las de Guido Cauliaco, y hasta copia la lámina que este trae en su *Cirugia magna*, que representa las partes del cuerpo humano con los signos y planetas que dominan en cada una de ellas, cuyo conocimiento se contiene en los siguientes versos que trae el referido Guido á la pág. 552 de su citada obra.

Ut cœlum signis refulgens ex duodenis,
Sic hominis corpus assimilatur eis.

Nam caput et facies Aries sibi gaudet habere,
Gutturis, et colli jus tibi Taure datur.

Brachia cum manibus Geminis sunt apta decenter,
Nam Cancri partes pectoris aula tenet.

At Leo vult stomachum, cum renibus sibi vindicat idem,
Sed intestinis Virgo præsse petit.

Ambas libra nates, ambas sibi vindicat ancas.
Scorpio vult anum, vultque pudenda sibi.

Saggitarius inde in coxis vult dominari,
Amborum genuum vim Capricornus habet.

Æquam in Aquario crurum vis apta decenter,
Piscibus est demum congrua planta pedum.

En la primera parte de este libro se ocupa de la sangría

(1) Fól. 400 v.

tiempos en que ha de ejecutarse, dieiendo se tenga presente que no siempre hay necesidad de que aquella sea abundante, sino con arreglo á las fuerzas de eada enfermo; que se puede sangrar *de las arterias temporales y de las que estan detras de las orejas*, pero que no se debe praetiear dicha evacuacion de estas últimas sino en un grande apuro: advierte que no se haga alguna de esta elase en tiempo de *conjuncion ni en término de enfermedad, si no hubiere ocasion forzosa*.

Habla tambien de la influencia que ejercen los astros en el cuerpo humano, de los que trata estensamente, con particularidad de la luna.

En la segunda parte trata de las purgas, y dice con Almanzor: «Mucho aprovecha á la conservacion de la sanidad» la medicina solutiva del vientre. » Se ocupa despues de los que deben purgarse, de las circunstancias que deben tenerse presentes para administrar los purgantes, no olvidando el *cómo, cuánto, cuándo, con qué y en qué época del mal*. Siguiendo en todo, eomo ya he dieho, la opinion de los médicos astrólogos, espone que debe tenerse presente el movimiento de la luna para tomar los purgantes, los que deben evitarse estando aquella en conjuneion (1).

2.º *Práctico de morbo gálico, en el cual se contiene el origen y conocimiento de esta enfermedad y el mejor modo de curarla*. Valladolid, por Luis Sanchez, 1605, en 4.º

Está dedicado á D. Pedro Fernandez de Castro, conde de Lemos y Andrade, marqués de Sarria, etc., y aprobado por el doctor Octavio Sanchez de Soria.

Julian Perez de Ulloa dedieó á Leon dos sonetos, y otro Pedro Salinero (2).

(1) No puedo menos de trasladar aquí un dicho agudo de Valles, el cual, curando á un grande de la córte, dispuso se le diese una purga. Contradijéronle los demas médicos que con él asistian al enfermo, dieiendo que la purga era dañosa por estar la luna en conjuncion, á lo que respondió Valles: *no importa, el afecto y ocasion lo piden, lo haremos sin que lo sepa la luna*.

(2) Este fué boticario mayor de la real armada del mar Océano y

Este libro, como esplicitamente confiesa el autor, no es otra cosa sino una recopilacion de las esperiencias y observaciones que habia hecho en su larga práctica, y las de los autores que hasta su época habian escrito sobre este mal (1).

Manifiesta que su ánimo al escribir esta obra fué el aclarar la confusion que los médicos habian tenido hasta su época acerca del nombre y origen del morbo gálico (2).

Para demostrar lo estendido que estaba en su tiempo este mal, dice: « En el dia de hoy está ya en los hombres como naturalizado, sin esceptuar personas, príncipes, preladados, ricos, pobres, viejos, mujeres y niños, y aun los »por nacer en todos estados (3). »

En varios capítulos espresa su opinion acerca del origen, nombres, progresos y antigüedad de esta dolencia, la facilidad de comunicarse, sus diferencias, diagnóstico, pronóstico, preservacion y cura.

Copia á Ruiz Diaz de Isla (4), á quien cita varias veces, y quien cayó en el error de creer que esta enfermedad se comunicaba aun á las hortalizas y yerbas del campo, cuya opinion siguió tambien Leon.

Por incidencia hace mención de algunas epidemias de viruelas, de las que dice: « El año de 80 ví en la ciudad de »Sevilla infeccionada toda la ciudad de viruelas en niños y »viejos, y confesar muchos habellas tenido. Y en el arzobispado de Toledo el año de 85 y 86, y en Galicia el año »de 600, que casi á todos á quien dió eran viejos, y esto fue »por las causas conjuntas (5). »

del ejército de Irlanda, como lo afirma el mismo Leon, fól. 113 vuelto.

(1) « Esta confianza me dió ánimo á sacar á luz este nuevo práctico... »reducido y recopilado de muchas esperiencias mias y de los demas graves doctores que he podido alcanzar.....» Véase la dedicatoria al conde de Lemos, fól. 1 v.

(2) Véase el prólogo.

(3) Fól. 1.

(4) Leon cita equivocadamente á San Juan, autor del *Exámen de ingénios*, por Ruiz Diaz de Isla.

(5) Fól. 8. — Villalva en su *Epidemiologia* cita á este autor, hablan-

En el capítulo 13, fólío 17, nos refiere que muchos contraen el mal venéreo por no tener la precaucion de lavarse con vino ó agua despues del coito: « así certifico, añade, que »deste descuido en la jornada de Portugal, siendo general »el duque de Alva, donde yo iba por médico y cirujano el »año de 79 y 80, y estando el ejército en la villa y puerto »de Setubal, se cortaron al pie de cinco mil miembros en- »tre todos los de la facultad, é yo la mayor parte; por cu- »yo aviso me dió el duque la visita de las mujeres de cada »ocho dias, y mandó echar bando, que la que no tuviese »cédula de visita la desbalijasen y diesen doscientos azotes, »y fuesen desterradas del ejército, y que ninguna pudiese »ganar mas de ocho maravedís; y por la misericordia de »Dios se atajó con estos remedios. Todo esto nació por el »gran descuido de la limpieza, y el que tuvieron los médi- »cos y cirujanos en las curas que se les ofrecian »

En el capítulo 20 manifiesta que este mal debe curarse con tiempo y régimen, y que la curacion sea la que la necesidad pidiere. « Hágase, dice, la cura con mucha curiosi- »dad y limpieza de ropa y aposento, cual convenga para este »efecto, y muy abrigado, y en buena parte, quitado el pelo, »lavados los extremos, cortadas las uñas, raidas las plantas »de los pies, alegre y echando cuidados á otra parte: amor »con el médico, cirujano y sirvientes, confiando en Dios »nuestro Señor el buen succso, que con esto en cualquier »tiempo del año se puede hacer la cura, guardando los tér- »minos que cada tiempo pide (1).»

En el 22 encarga que los enfermos se guarden del aire, agua y frios, principalmente en el dia de purga, pues dichos agentes los reputaba causa de otras enfermedades y aun de la muerte. « Me sucedió, dice, el año de 86 en Bae-

do de las epidemias de los años 1580, 1585 y 86 y 1600, y pone en las citas *fólío 7*, debiendo entenderse por el 8 á causa de estar el primero duplicado por un error de imprenta.

(1) Fól. 27 v. y 28.

»za , curando al guardian de San Francisco , de la primera
 »especie , y no causada de actos deshonestos , el dia de la
 »purga se asomó por un encerado á una huerta , dia de
 »frio , y se le volvió la boca atrás , y estuvo mucho tiem-
 »po paralítico , hasta que se metió en los sudores de zarza y
 »de palo : al fin quedó bueno , gloria á Dios (1).» Refiere
 tres casos de otros tantos enfermos de este mal : el uno un
 soldado de la armada ; el otro un labrador de Torrejimena ,
 junto á Jaen , y el tercero una doncella en la villa de Sola-
 na en la Mancha , que por haber bebido agua y tomado aire
 en el dia de purga les sobrevino la muerte (2).

En el capítulo 23 trata *de las sangrias*. Creia que las san-
 grías eran indispensables en este mal : encomia los felices
 resultados que de ellas se obtenian , y dice con Arnaldo de
 Villanova : « que de hacerse como conviene una sangría se
 » consiguen muchos provechos : principio de salud , hace
 » digestion de la sangre , ayuda á la memoria , purga la ve-
 » jiga , limpia el cerebro , esclarece los tuétanos , abre el oir ,
 » restriñe las lágrimas , quita el fastidio , aprovecha al estó-
 » mago , mantiene el color natural y destruye el estraño , dá
 » muy larga vida , destruye los malos contrarios , no preci-
 » samente , sino habiendo necesidad (3).»

En los capítulos desde el 24 al 40 (4) trata de las medi-
 cinas y jarabes que convienen en esta enfermedad , siendo
 los principales los compuestos con los leños , llamados des-
 pues sudoríficos , y flores cordiales , purgantes y clisteres ,
 y del régimen alimenticio mas conveniente para los que pa-
 decen el morbo gálico. « De manera , dice , que el buen re-
 » gimimiento del médico puede alargar la vida , como la guarda
 » y recato que se tiene con las velas que arden hacen que

(1) Fól. 35 v.

(2) Fól. 36.

(3) Fól. 39 v.

(4) En el capítulo 31 , fól. 57 , promete un libro de *manjares y gui-
 sados*.

»duren mas y se alargue á la muerte natural, sin que im-
»pliquen contradiccion las autoridades dichas (1).»

Los capítulos desde el 41 hasta el 50 los dedica á dar reglas higiénicas, tanto con respecto al abrigo del enfermo, disposicion de casa y cama, como sobre el cuidado que debe tenerse de no tapar el rostro mientras sudare. «Yo ví,
»dice, un cirujano mozo, en el condado de Santa Marta,
»reino de Galicia, en una aldea que llaman Cozodoyro, que
»estando un poco achacoso fuí llamado á visitarle de Vivero,
»donde yo estaba á la sazón, y yéndole á visitar, parece le
»habia dado un sudor crítico, que allí llaman de término,
»y cubriéndole la cabeza y todo, parece que le dió sueño
»con el sudor y se quedó ahogado; y cuando llegué y le
»descubrí sudaba mucho, y espiró en aquel instante (2).»

Trae varias recetas magistrales, cuya base principal son los leños de Indias, y enumera las grandes ventajas de cada uno de ellos. En el capítulo 42, fól. 84 vuelto y siguientes, hace grande elogio de un jarabe que llama magistral, inventado por él, del que dice: «Por la mucha esperiencia que
»tengo de los buenos sucesos de nuestro jarabe magistral,
»que tan recibido está *en todo el reino y fuera dél*, así en forma de jarabe como de agua fuerte, y menos fuerte, hasta
»usar de ella como simple con maravillosos sucesos, me pareció empezar primero con su receta, pues merece el principado....»

Receta del jarabe.

«Zarzaparrilla leonada fresca, lisa, gorda, blanca de dentro, y de Honduras (3) mejor, 4 onzas.»

(1) Fól. 43.

(2) Fól. 84.

(3) La zarzaparrilla, dice, así la que se descubrió en Nueva España, como la que despues se halló en *Honduras, que es la mejor....* La de Honduras es mas leonada y mas gruesa, y de mejor figura y efecto... la de España *no es tan buena*; solo porque es fresca es mucho mejor que todas; la que he visto, cogido y curado con ella entre Martos y Torrejimenno.... (fól. 91 v.)

«Palo santo escorfinado, que tenga la corteza que pudiere y fresca, por ser lo mejor, 2 onzas.»

«China fresca, pesada, sin rugas, nudosa, fresa leonada por fuera, dos onzas.»

«Regaliz, 1 onza.»

«Sasafras fresca, delgada, con corteza, y de la raíz mejor, 2 onzas.»

«Polipodio fresco de robles, y no sea de tierra ni paredes, 3 onzas.»

«De epitemo, 2 onzas.»

«De hojas de sen, 2 onzas.»

«Fumaria cogida en sazón, hoja y raíces de peregil y de hinojo, de borrajas, de cada uno un puñado.»

«Cebada muy limpia y mondada, un puñado.»

«Azofaifas sin hueso, número 50.»

«Ciruelas pasas sin hueso, número 36.»

«Flores de borrajas, violetas, rosa fina castellana, todas cogidas en sazón, de cada una 1 onza ó media mas, hasta dos, que estas flores corroboran los demas simples, y así se ha de añadir ó quitar la cantidad que pareciere al médico, conforme la necesidad de cada uno.»

«Simiente de anís, onza y media.»

«Canela fina, onza y media.»

Se detiene luego minuciosamente en enseñar el modo de hacerlo. La dosis á que acostumbraba darlo á los enfermos era la de dos á tres onzas (1).

Despues añade, fól. 89 vuelto: «En lo que toca á la graduacion de nuestro jarabe, y del agua, conviene considerar que yo he usado dél con mucha consideracion, conforme á la disposicion del enfermo que toma del jarabe ó agua, ó de los demas modos que dejo enseñado; pues está en mi mano el uso dél, unas veces quito de polipodio y hermodátiles, y otras de palo santo, otras de china, de lo uno ó de lo otro, como me parece que al enfermo conviene; y de esta manera no inflama, como algunos pensaron. Yo certifico que de treinta años á esta parte que soy médico hasta el año de 1604 que escribo este práctico, y destos en servicio de la corona real desde el año de 79, en la jornada de Portugal con el duque de Alva, y en córte de S. M.

(1) Fól. 87 v.

»y en los hospitales de Sevilla , Valeneia , y Aragon en Zaragoza , y en la armada del mar Océano , donde hice el officio de protomédico con título de S. M. , he curado tanta infinidad de gentes de diferentes naciones y edades , y siempre , á Dios la honra y gloria , con muy felices sucesos , sin riesgo ni peligro ninguno.»

Administraba tambien la zarzaparrilla en polvos , á la que llama *yerba santa* (fól. 92 y 93) , advirtiendo que su virtud medicinal reside principalmente en la corteza. En este último fólio vuelto dice : *los polvos que se hacen de la corteza de la zarza sola , y en realidad de verdad así se debian hacer y tomar , y no con el corazon , que es de menos virtud.....* Dice que la cantidad que podia darse á los enfermos debia ser á unos quarta parte de onza , y á otros sesta , octava , tercia parte y algunos hasta media onza.

En los capítulos siguientes hasta el 56 trata de las preparaciones mercuriales. Dice el modo de usarlas , advirtiendo los casos en que son convenientes , sus peligros , y el régimen que debe guardarse despues de concluidas las uniones.

En el 57 , al hablar de las hilas y sus virtudes , se expresa así : «De mucha consideracion es notar las virtudes y escencias que las hilas secas tienen , que son innumerables ; que sean de lienzo , de lino delgado , viejo y limpio , ó tocados viejos de lino ó de lienzo alemanisco , asimesmo viejo , delgado y muy limpio : háganse muy menudas , y raspadas en partes ó personas delicadas. Hámme sucedido con solo esta simple medicina milagrosos efectos , y para estas úlceras tengo este remedio , solo para desccarlas y curarlas perfectamente , como el mejor de todos para qualquier género de llagas frescas ó viejas que tengan humidades ; y en fistulas húmidas en las guerras , ejéreitos y armadas , marchando y navegando , donde no habia comodidad de curar á menudo , daba orden á muchos enfermos se curasen con las hilas secas , hasta que ordenase otra cosa , y cuando acordaba estar curados de las úlceras y heridas de todo género , y rompido el easco , estaba el humor

»tan bien dispuesto, y el sugeto robusto, que con solo este remedio curaba maravillosamente..... y certifico que con »solas las hilas he cumplido muchas veces las últimas tres »intenciones curativas, y otras veces por primera intencion »con muy felices sucesos.» (Fól. 122 v. y siguiente.)

Por último, concluye con el método seguido en aquel tiempo para curar las úlceras de la boca, que consistia principalmente en el uso del agua aluminosa, el agua que él llamaba magistral y el ácido nítrico diluido.

De este último dice (fól. 124): «El agua fuerte es muy »esencial y menesterosa en la cirugía, si se sabe usar della, »porque su obra es maravillosa en llagas de boca, cuales- »quiera úlceras, berrugas, botoros de primera especie, pa- »ra descubrir huesos corrompidos. A mí me sucedió el año »de 85 haber destirpar una pierna á una mujer, la cual es- »taba muy flaca y pusilánime, y usé del agua fuerte en »unos paños poco á poco, y sin que lo sintiese hice la obra »maravillosamente, y luego la fuí curando segun arte.»

«En las llagas se ha de aplicar en esta manera: Hágase »un hisopillo sutil, y con mucho tiento se moje la llaga con »el agua fuerte cada tercero día, y si fuere en la boca, se »enjuaga con oximiél ó hidromel; y me ha sucedido muchas »veces con sola esta agua, sin otro remedio, traer á per- »fecta salud muchos casos admirablemente.»

JUAN ALONSO Y DE LOS RUIZES DE FONTECHA.

Natural de la villa de Daimiel, en la Mancha. Estudió la medicina en la universidad de Alcalá de Henares, de la que fué catedrático de vísperas y de prima en la facultad, y escribió las obras siguientes:

1.º *Medicorum incipientium medicina seu medicinae christiana speculum, tribus luminaribus distinctum, à medicis inchoantibus prae oculis semper habendum, confessariisque admodum utile.* Alcalá de Henares, por Juan Gracian, 1598 en 4.º

Este libro está dedicado á D. Enrique de Mendoza, hijo del marqués de Mondejar, y aprobado por el doctor D. Die-

go Lopez. Lo divide en tres partes ó *luminarès*, como los llama el autor.

En el primer *luminar* trata del ornato del médico, del modo cómo debe conducirse con los enfermos y estos con el médico que llamen; de lo que debe advertirse al boticario, de como se ha de examinar á los que piden lieenea para comer carne en la euaresma; del ayuno, y de los requisitos para eumplir con este preepto eelesiástico.

En el segundo trata de todas las enfermedades y si por la esenea de estas, sus signos, eausas, y pronósticos, está obligado el médico á dudar si conviene ó no el uso de las carnes vedadas por la iglesia; en este espone tambien varios remedios esperimentados para todas las enfermedades que pueda padecer el hombre desde la cabeza hasta los pies.

En el tereero esplica, si es lícito dar remedios á la virginidad perdida para aparentar que existe: si es lícito sangrar á las embarazadas y darles purgantes, euándo, cómo, y en qué easos.

Esta obra es muy inferior en mérito á la que antes que Fonteeha habia eserito Anriquez.

2.º *Diez privilegios para mujeres preñadas*. Alealá de Henares, por Luis Martinez Grande, 1606, en 4.º

Esta obra, que ya hemos dicho en otra parte fué digna de oeupar un lugar en el Diceionario de los libros raros y curiosos *limpia de todas las credulidades del tiempo en que fué escrita*, debiera hallarse en manos de todo médico.

Está aprobada por el doetor Franeiseo de Herrera y dedicada á Doña Juana de Velaseo y Aragon, duquesa de Gandia, marquesa de Lombay y condesa de Oliva. El Lieeneado Alonso Sanchez, eolegial trilingue en la uuiversidad de Alealá, eseribió una eaneion en alabanza de Fonteeha y su libro.

Empieza en la introduccion probando que la vida de las preñadas es privilegiada y digna de las mayores consideraciones: trata si los antojos de estas son naturales en su estado, y por último habla en pro y en eontra, si las mujeres concurren activamente á la generacion.

En el primer privilegio, espone las señales de las mujeres y hombres que no son aptos para la generacion ; habla de la esterilidad , de la certidumbre que tienen las señales de los partos , y si lo concebido es hijo ó hija , y como no es lícito negar á las preñadas lo que justamente piden con vehemente apetito.

En el segundo, ventila si se debe sangrar á las preñadas, y en qué casos, en qué tiempos, de qué vena y con qué prevenciones para precaver el aborto.

En el tercero, trata si es conveniente purgar á las mujeres preñadas, en qué casos, en qué tiempos y con qué medicamentos. Declárase qué debe entenderse por turjencia y urjencia, como tambien espone la opinion de los autores que han tratado sobre este objeto.

En el cuarto, resuelve si la mujer preñada debe ó no ayunar y en qué meses de su embarazo : y con este motivo hace la historia de las varias clases de ayuno que ha habido, sus grandes escelencias, efectos que produce y leyes relativas al mismo objeto.

En el quinto, habla del aborto, del crimen que es y ha sido el causarle, no solo en la ley cristiana, sino tambien en la de los paganos y bárbaros: de las penas en que incurren los que lo procuran : concluyendo con la historia de las sustancias medicinales que se juzgaban como abortivas, y la de las que impedian el aborto.

En el sexto, disputa si la mujer en la espresada situacion debe hacer ejercicio ; refiere cuántas especies hay de él, cuál conviene á las embarazadas y en qué tiempo ; por último, lo recomienda como muy excelente para todo y aconseja se atienda á la costumbre individual.

En el sétimo, espone, si es lícito á la preñada pedir que la lleven á parir á este ó á otro lugar. Opina que es conveniente mudar de clima para bien y conservacion de la especie humana : refiere como unos lugares son mas á propósito para que los hombres se hagan mas sábios, mas valientes, mas fuertes, mas hermosos, ó adquieran mejores condiciones : finalmente, se estiende en probar que esto depende del

influjo celeste y disposicion particular de los terrenos y lugares que habitan.

En el octavo, manifiesta que la preñada puede elegir esta ó la otra comadre para el buen suceso del parto: presenta las circunstancias y condiciones que deben tener estas para ejercer debidamente su arte; los instrumentos de que deben estar provistas, como tambien las bebidas, yerbas y otras cosas que ayuden ó faciliten el parto, ó la estraccion del niño en caso que haya muerto.

En el noveno, determina cuándo se debe buscar ama ó nodriza, á cuál de ellas es lícito criar y á cuál no; si se les debe quitar la criatura á las madres ó amas estando con la menstruacion; qué edad, templanza y costumbres debe tener el ama, y que ejercicio y manera de criar la criatura debe guardar.

En el décimo y último privilegio, trata del *mal de ojo*, si hay señales para conocerle, cómo se cura y con qué remedios se impide.

Es lastima que esta obra se halle llena de varias credulidades, pues por otra parte se encuentran en ella ideas muy sublimes y gran erudicion. Tambien es sensible perdiese el tiempo en escribir un tratado *sobre el ojo ó fascinio*, el cual dice se le estravió (1).

(1) »...Que aunque lo tratamos bien largo, en el librito de los discursos, sobre el mal de ojo, ó fascinio, que habiéndole presentado en el Real Consejo de S. M. real, de nuestro gran Felipe II, le hurtaron de casa del Sr. Oidor Tudanca, segun su merced escribió, y por no haber quedado original ordenado, sino los borradores tan en pedazos y escuridad, que no se puede enviar otro traslado, como el Sr. Oidor envió á mandar se enviase, porque ya es taba librada la licencia, se quedó, por si acaso el que lo cogió, no le quiere sacar, sino con disimulo, que no se eche de ver haberle hurtado; diré todo lo que me pareciere mejor, acerca de ello y de lo que allí dije, adonde fué un capítulo de la sal y sus proverbios, otro del azogue otro del nazabache, y otro del acrevite, remedios todos apuntados para este mal.» Véase su obra: *Diez privilegios para mujeres preñadas*, folio 178 v.

Unida á esta obra se halla otra muy útil y, que sin duda debe consultar el que intente escribir un diccionario tecnológico, de que careecemos en España (1), se titula así:

3.º *Diccionario de los nombres de piedras, plantas, frutos, yerbas, flores, enfermedades, causas y accidentes que van en este libro, de los diez privilegios de mujeres preñadas, y se hallan comunmente en los autores que van citados en él, Hippócrates, Galeno, Avicena, Paulo Egineta, Rasis, Mosehion, Cleopatra, Aristóteles y otros muchos, guardado solo el orden de romanearlos, conforme estan en ellos, ora esten corrompidos en la lengua griega, árabiga, ó latina, ora no, para que los estudiantes, que comienzan la ciencia de la medicina, tengan noticia de ellos; hecho por el mismo autor.*

Está dedicado á D. Gaspar de Borja y Velaseo, profesor de sagrada teología, canónigo de la catedral de Toledo é hijo de D. Francisco de Borja, duque de Gandia etc.

4.º *Disputationes medicæ super ea quæ Hippocrates, Galenus, Avicena, neenon et alii Græci, Arabes, et Latini, de anginarum naturis, speciebus, causis et curationibus scripsere diversis in locis; et circa affectionem hinc temporibus vocatam garrotillo.* Alcalá de Henares, por Luis Martinez Grande, 1611 en 4.º

Esta obra está dedicada al doctor D. Antonio de Cisneros y Mendoza, patrono de la universidad de Alealá, y aprobada por los doctores Pedro García Carrero y D. Ildefonso Valencia de Olivera.

Entre los muchos médicos españoles que escribieron á principios del siglo XVII del garrotillo, fué uno de ellos Fontecha, siendo su obra de las mas eruditas que se publicaron sobre este mal, pues reunió en ella no solo la opinion de los antiguos griegos, árabes y latinos, sino la de los modernos, principalmente la de nuestro Mereado, adornándola con ob-

(1) D. Manuel Hurtado de Mendoza ha dado á luz un *Diccionario* de esta especie; pero no se habia impreso cuando se escribia esta obra.

(Nota del editor.)

servaciones propias y reflexiones prácticas de tanta solidez, que seguramente es digna de ser consultada aun en nuestros días.

La dividió en las cuestiones siguientes :

- 1.^a An anginosa lues gutturis, et faucium sit ennumeranda inter species anginæ?
- 2.^a De causis ejusdem.
- 3.^a De signis.
- 4.^a An liceat colligere curationem hujus affectus ex curatione aliarum anginarum?
- 5.^a Num clysmus debeat præcedere venæ sectionem, an secus?
- 6.^a An liceat expurgare per initia morborum acutorum?
- 7.^a Utrum gargarismus debeat præcedere venæ sectionem, an subsequi.
- 8.^a De curatione omnium specierum anginarum.
- 9.^a De signis pronosticis anginarum.
- 10.^a An in curatione anginarum, et aliorum morborum liceat præstare fidem medicamentis operantibus à proprietate?

Fontecha hace un paralelo de todas las especies de angina que describen Hipócrates y Galeno con el garrotillo, y deduce que no conocieron este aquellos famosos griegos; lo mismo asegura respecto de Avicena y Celso: presenta tambien la pintura que hacen Areteo y Accio bajo el nombre de *Crustosis et pestilentibus tonsillarum ulceribus*, y afirma que efectivamente, si bien es cierto tiene la descripción de estas úlceras varios puntos de analogía con el garrotillo, este es una enfermedad distinta de aquellas.

Despues se ocupa de las causas predisponentes y ocasionales y las atribuye á la conjuncion de ciertos planetas y á constelaciones celestes especiales (1).

(1) « Antecedentia signa sunt constellationes supra relatæ, mala victus ratio, et exercitia inmodica, omnia denique, quæ valent prave corrumpere humores, et illius ordinis in suo genere causare, aut comburere (fól. 30).»

Describe este mal del modo siguiente: «Sed adimpleamus
 »jam quod diximus, etsi difficilior valde, propter varietatem,
 »qua incipit anginosa hæc lues, nam aliquando incipit
 »cum parvo tumore super ligulam, aut ad latera, aliquan-
 »do altiori, quandoque vero cum ampula, aliquando mini-
 »me, cuandoque cum vesicula, multoties vero deficit. Sæpe
 »tumor magnus ostenditur ad partes externas, ita ut descen-
 »dat usque ad os juguli, redendo vero quasi planum spa-
 »cium, quod interest inter mandibulam et jugulum; milies
 »vero non videtur: nunc per initia majora ulcera apparent
 »albicantia, et feré scamosa, nunc vero solus quidam color
 »albicans aut interlibidum et passeum. Per inicia, et vidi-
 »mus scaram nigricantem, aut in livorem, seu colorem
 »chloron tendentem; aliquando hæc omnia ab oculis effu-
 »giunt; febris concomitatur frequenter hanc affectionem:
 »sæpe vero anno isto 1597, vidi ipsam deficere. Veluti etiam
 »contigit in epidemica illa affectione anni 1599, et 1600 in
 »hoc regno. Sit ergo certum quotiescumque apparet quidam
 »color veluti farinaceus in gutture aut faucibus (etiam si
 »non reperiatur magnus dolor) cum aliquali deglutiendi
 »difficultate, et febris, pulsusque parvus, debilis et in-
 »æqualis; adest et anginosa lues dicta; reliqua enim uti
 »ulcera supra dicta, et reliqua signa jam non solum affec-
 »tionem hanc connotant, verum, et illam jam valde confir-
 »matam sævitiem causarum, et illarum extensionem et in-
 »tentionem. Ita ut nullus fere fuit visus ex his, qui habent
 »illum tumorem, non remittenti febre; qui non fuerit et
 »mortuus (1).»

«Erunt ergo signa concomitantia hanc affectionem ulcus
 »illud, seu immutatio crustosa aut cineritia, vel aliquo mo-
 »do ex supra dictis, febris mali moris, putrida, difficultas
 »deglutiendi et respirandi, pulsus parvus, debilis, celer, et
 »densus. Supervenientia tumor magnus, aut parvus, inter-
 »nus vel externus, subalbicans ut in plurimum, aliquando

»evanescens quarto die, aliquando permanens usque ad
 »mortem; animi deliquia; somnus profundus, aut saltem
 »delatio in somnum, deliratio parva, et per intervalla; an-
 »helitus foetidus, ita ut ferri non possit; oculi cavi inte-
 »rius dimissi. Solent etiam et exulcerari partes labiorum si-
 »id, quod ab ulceribus extrahitur in hysopis labia pertingat,
 »aut alias oris partes: collumelleli quiescunt, aut pereunt,
 »ita ut rauce denotare maneant: pedes et manus frigescent,
 »et cum prope est mors pinas narium movent, sicuti in
 »qualibet angina..... partim enim illi colorem erisipelato-
 »sum, etc. denique bene se habere tertio die puerum non
 »cedente ulcere, signum est obituum quarta, quod sæpe vi-
 »di. Urinæ nullam habent consistentiam, sed secundum
 »quod venenum magis cor ascendit, minusque inmutat hu-
 »mores existentes in venis, et illorum fero, minusvè, hunc
 »aut illum colorem habent, et perturbationem (1).

En la curacion de este grave y terrible mal emplea Fontecha desde el fólío 161 vuelto hasta el 197, y manifiesta los principales medios terapéuticos que habian aconsejado, no solo los médicos de la antigüedad, sino tambien los de su tiempo, para combatir las especies de angina (2) descritas por los autores que habian hablado de estos males.

(1) Fólío 29 vuelto.

(2) Considera como una de las especies de angina *la luxacion de cualquiera de las vértebras del cuello*, de cuyo mal mueren casi todos los atacados de él, y con este motivo dice: «Tertio, angina illa à luxationem vertebrarum orta, communiter dicitur ab omnibus authoribus supra dictis; quod in pueris non recipit curationem: imo, dicitur 3, aphorism. 26. Vertebrae luxationem non patiuntur pueri, prius moriuntur: puellam quidem vidi, quæ exitu facile satis, passa fuit luxationem tertiæ aut quartæ vertebræ colli: paucis transactis diebus, apparuit juxta os sacrum tumor: vertebram repositam fuisse, affirmabat chirurgicus, semper male degulabat, tandem mortua fuit 80 die. In adultioribus, quoties supra vertebram luxatam apparuit color veluti fuscus, nunquam vidi salutis restitutionem, aut aliquod bonum opus: vidi tamen quatuor, qui, et vixere, laboriose tamen: fundamentum hujus, ex illo supra dicto, de recessu verificatur.» (Fól. 198.)

Discurre y hace reflexiones prácticas acerca de las circunstancias individuales en que pueden convenir ó no las sangrías mas ó menos copiosas, las sanguijuelas, las ventosas secas ó escarificadas aplicadas detras de las orejas, morcillos de los brazos, al rededor del ombligo y aun sobre la cabeza; los purgantes, desde los mas suaves hasta los mas activos, como las colocintidas, escamonea, diagridio, turbit y el mismo eleboro: los ligeros nauseabundos y aun eméticos: los gargarismos emolientes, resolutivos y antisépticos: los baños generales de agua templada, principalmente á la terminacion de estos males: los enemas emolientes y laxantes; las cataplasmas de la misma especie, las cantáridas á la parte anterior del cuello, ó entre las escápulas, y con doctrina de Mercado y los mejores prácticos griegos, árabes y latinos manifiesta que podia procederse á la operacion de la *laringotomia*, y se espresa de este modo. «Dubium tamen »super est, non solum, pro hac anginæ specie, imo, et pro »omnibus aliis quator, an liceat incidere (quando adest pe- »riculum suffocationis) tumorem adhærentem asperæ arte- »riæ, gutturi, faucibus, aut ligulæ, crustosum, aut secus. »Doctor Mercad. loco allegato, sic docet: si suffocatio nimis »urgeat, lingua depressa, guttur, scalpello, aut acuto pe- »nicillo escindatur, ut sanies prono capite esuat; quod si »tumor conspicuus non sit, spongiæ, quantitate ad magni- »tudinem avellanæ filo appende, et ægrum devorare ju- »be; intumescit enim spongia, et dum vi extrahitur, tumor »abrumpitur, cujus loco carnis assæ portiunculam filo etiam »appende, et idem facito, etc. Insequitur hoc placitum Bra- »savolus illo, supra allegato, comm. in 4 de ratione victus »in acutis, super tex. 35, §. At si angina in gutture sit, et »abscesus sit adeo magnus, ut pulmonis cannam obturet, »unde homines suffocentur, quia spiritus haberi non pos- »sit, cum factis egregiis præsiidiis, adhuc suffocentur, et »cum non sit alter locus, quo cor ipsum eventare possimus, »nam transpiratio quæ est in tota cute, non es sufficiens, »propterea guttur sub abscessu incidere oportet, ut per id »foramem aer capiatur, et expiretur, docetque, vis id peri-

»culo tradidisse feliciter. Et ego audivi in quodam oppido
 »hujus diocesis Toletanæ, à pretore ejusdem, barbitonso-
 »rem (in victo medico) cum vidisset omnes, morti tradi
 »suffocatos lue anginosa, tumorem sub lingua incidisse,
 »multitudinem puris, sanieique defluxisse, et hominem sa-
 »nitatem fuisse consequutum. Hoc placitum tenent Avicen.
 »loco allegato, §. Quando facta sunt reliqua, et nihil pro-
 »fecerit, etc. Idem Rhasis 3 continentis, et in sua practica:
 »Haliabas, Antillus, et alii quam plurimi. Albuchasis et-
 »enim quantumvis affirmet in sua patria non exerceri hoc
 »opus, inde non negat conveniens esse remedium, quando
 »urget necessitas. Græci etiam amplexi sunt et illud. Unde
 »Paulus Ægineta, lib. 6, c. 33, sic habet, chirurgicorum
 »præstantissimi hanc quoque administrationem literis pro-
 »diderunt. Antillus itaque hunc in modum scribit (in cinan-
 »chis), autem, ore et gargarione quidem, ut in ea parte di-
 »citur etc. usque ibi, aut etiam tonsilis asperæ arteriæ os
 »operientibus, incolumi sane ipsa arteria, ratio est sectione
 »uti (aliter sumi gutturis sectio), quo periculum strangula-
 »tus evitetur: deinde eum infra arteriæ caput spatio trium
 »ipsius, quatorvè circulorum manum adegerimus, partem
 »nonnullam ipsius arteriæ scalpello pertundemus, totam
 »enim dividere securum non est, tum quod hic locus exear-
 »nis sit, tum quod vasa procul à loco diviso sint disica etc.
 »Constat igitur ex his authoribus, incisionem illam posse, se-
 »curé exercitio mandari: et hæc etiam ratione convineitur,
 »si non scindatur, mors magis, quam conjecturabiliter (ut
 »mostrabit experientia) adest, quare ergo non exercebitur
 »cum majora mala, quam mors ex illa suboriri nequeat.
 »Imo Gal. si recte perpendamus ejus mentem, lib. illo in-
 »troduc. seu medico cap. 13. videtur recipere hanc eandem
 »partem, nam inquit disserens de anginarum euratione:
 »postquam dixit, præstantissimum remedium esse sanguinis
 »statim in principio missio. Aselepeades ultimum auxilium
 »possuit (de quibus summus metus est, ne strangulentur),
 »superiorem gutturis partem incidere. Nonne vides, qua
 »ratione introduceit, remedium absque eo, quod illud inter-

»dicat, neque de ipso verbum facit, per illam igitur juris regulam: qui tacet consentire videtur. Colligere bene possumus illud recipere.» (Fól. 186 v.)

Aconseja una dieta tenuísima en esta clase de males; y cuando los enfermos no pueden tragar absolutamente, quiere que se les administren enemas de caldos sustanciosos, con yemas de huevo, y aun que tomen el vaho ó vapor del pan recientemente sacado del horno y el de las carnes asadas y rociadas con vino y canela.

Pequeño é insuficiente es este último recurso que Fontecha aconseja, pero cuando menos el medio es ingenioso, y en ocasiones quedarian con él complacidos los enfermos y sus interesados.

En el cap. 9.º habla del pronóstico. Vuelve á recapitular en él todos los síntomas tanto esenciales, como accesorios que puede presentar el mal; y segun su grado de intensidad, asi, dice, debe augurarse. No se olvida de prevenir á los médicos, con doctrina de Hipócrates, la cautela con que han de proceder respecto del pronóstico en este mal; añadiendo, que si bien en todos los males agudos debe ser el médico muy prudente, detenido y circunspecto para pronosticar, mucho mas debe serlo en el garrotillo.

En el cap. 10. trata: *si hay medicamentos de virtud específica.*

No está el autor tan feliz en este último capítulo de su obra, como en los demas, puesto que se manifiesta tan crédulo, como pudiera serlo un hombre, que no tuviera la cultura y vasta erudicion de que estuvo adornado Fontecha.

CRISTÓBAL PEREZ DE HERRERA.

Este célebre médico, no solo tiene un justo derecho á ser considerado como un práctico escelente, sino que deben tambien prodigársele los honrosos títulos de esforzado capitán, consumado político y buen poeta. Sabio y estudioso durante la paz, consagraba las horas del dia al bien de sus semejantes, con un desinterés que no podremos presentar

otro que le esceda: valiente, esforzado y político en la guerra, sacrificó sus bienes de fortuna, y derramó su sangre en holocausto de su patria. Cristóbal Perez de Herrera es uno de los héroes cuya vida y hazañas no debiera ignorar ningun español amante de su país, y cuya memoria merece conservarse perpétuamente en los bronce y los mármoles.

Nació en la ciudad de Salamanca en 1558 de una familia oriunda de Santander, á quien debió la nacion muchos y señalados servicios (1). Su abuelo Gonzalo de Herrera, natural de Miengo, á dos leguas de la villa de Santander, en las montañas de Burgos y Asturias de Santillana (2) se halló en la conquista de Granada; sus hijos García Herrera y Francisco de Herrera se alistaron en las banderas de los ejércitos del emperador Carlos V. y se batieron en las acciones de guerra sostenidas en Alemania, Africa é Italia, en donde se

(1) Todas estas noticias están extractadas de la relacion que el mismo Cristóbal Perez de Herrera hizo á los reyes Felipe II y III, la que se halla en la obra que imprimió de los *proverbios morales* en Madrid año de 1618, cuya relacion encabeza del modo siguiente. *Relacion de los muchos y particulares servicios que por el espacio de cuarenta y un años el doctor Christóbal Perez de Herrera, protomédico de las galeras de España, médico del rey N. S. y del reino, protector y procurador general de los pobres y albergues dél, ha hecho á la magestad del rey D. Felipe II, que está en el cielo, y á la de D. Felipe III N. S. que Dios nos guarde muchos y felicísimos años. = Es esta relacion en conformidad de lo que ofrecí á V. A. en la carta dedicatoria poner al fin deste libro.*

(2) Asi lo espresa en el fol. 181 v., en cuyo márgen se encuentra la siguiente nota en confirmacion de lo que Herrera dice de su familia: «Mucho desto se verifica con dos informaciones *ad perpetuam rei memoriam*, la una hecha en la ciudad de Salamanca, mi patria, ante el licenciado Juan de Heredia alcalde mayor della, por Antonio de Vera, escribano del número en 22 de julio de 1609, y la otra en esta villa de Madrid ante el licenciado Paz de Cuellar, teniente corregidor de ella, y por Diego Ruiz de Tapia, escribano asimismo del número de la dicha villa en 23 de julio de 1612 años, que entre otros testigos de mucha calidad es uno D. Fernando de Herrera, señor de la casa solariega de Honor de Miengo, deudo mio.»

señalaron por su valor y heroicos hechos ; y los hermanos de Cristóbal Herrera, que lo fueron Alonso y Francisco de Herrera, murieron como héroes, el uno luchando con los esclavos de un tirano en el Perú, y el otro en una accion naval contra piratas en las aguas de Puerto-Rico. Asi, pues, nada de admirar es, que de una estirpe guerrera hubicra nacido un héroe, que teniendo tanta disposicion para las armas como para el reposado estudio, reuniese las dobles é inapreciables virtudes del valor y pericia en la guerra, de la sabiduría en la política y de una gran sensibilidad y dulzura como médico filósofo y poeta esclarecido.

Dedicado desde su juventud al estudio, concluyó la carrera de medicina en la universidad de Alcalá, habiendo sido discípulo del célebre Francisco Valles (1). Despues que se graduó de doctor pasó á Salamanca y emprendió la carrera de oposiciones á las cátedras de su facultad, lo que movió al doctor Diego de Olivares, protomédico del rey, á llamarle á Madrid, para que en su compañía desempeñase una de las plazas de examinador de médicos y cirujanos, enterado de la gran capacidad del jóven Herrera ; cuyo honroso destino desempeñó por espacio de tres años (2), durante los

(1) En el prólogo de su obra titulada *Compendium totius medicinæ*, de la que nos ocuparemos despues, dice... «celeberrimus inter medicos regios primus magister meus et verè Mecenas Franciscus Vallesius evocavit....»

(2) «El doctor Diego de Olivares (dice Herrera en la espresada relación de sus servicios, fól. 167. v.), protomédico de la magestad del »rey N. S. que está en gloria, por tener noticia de su habilidad y letras »por el exámen que ante él hizo, y por la opinion que tuvo en sus estudios, le escogió y trujo de la universidad de Salamanca su patria á donde »habia dado feliz principio á pretender cátedras, ya graduado, á la »villa de Madrid ; y asistió en casa del dicho doctor, ayudándole á examinar á todos los médicos y cirujanos, y á las demas personas que en »el discurso de tres años se examinaron en estos reinos : y entre muchos que en presencia del dicho doctor examinó, de partes y letras, »fué uno el doctor Pedro García Carrero, catedrático que ha sido de prima de medicina de la universidad de Alcalá, y al presente médico dig-

cuales asistió gratuitamente á los criados de la casa real de campo en sus enfermedades , y le fué dada la comision de buscar nodrizas para los príncipes. Trascurrido este tiempo le nombró el rey protomédico de las galeras de España , cuyo título se le despachó en Lisboa el año 1584 , donde fué á recogerlo , estando S. M. en aquella ciudad para tomar posesion del reino. A los doce años de este ejercicio ascendió á médico de cámara por órden que le comunicó el doctor Francisco Valles , protomédico del rey (1).

Durante la época que estuvo en la marina fueron muy señalados los servicios que prestó á la patria y á la humanidad. He aquí un extracto de ellos. Por los años de 1582 la primera muestra que dió de su idoneidad en la estrategia militar fué el medio de que se valió para librar la urca donde iba embarcado y venia cargada de municiones y otros efectos de no menos importancia desde la ciudad de Lisboa para la de Cádiz : en el Cabo de S. Vicente , teniendo el viento contrario le dieron caza dos navíos de piratas rocheleses , con quienes se estaba en guerra ; la tripulacion de la urca era sumamente reducida y la mas precisa para la maniobra , y ademas no traian arcabuces y sí solamente espadas , y la artillería se hallaba desmontada y sirviendo de lastre ; los navíos , por el contrario , traian mas de doscientos hombres armados y la artillería montada. En este conflicto hizo Herrera subiesen sobre cubierta todos , incluso los pasageros , mandó tocar los instrumentos músicos , las cajas y trompetas , puso en la popá del buque dos banderas de infantería , y encargó que se manifestasen todos contentos ; el ardid surtió el efecto que se propuso ; los dos navíos , juzgando que habia tropa , puesto que llevaban música y veian ondear las banderas , dejaron de perseguirlos , y hácia media

«nísimo de cámara de V. M., como el mismo y otras personas y médicos de V. M. lo dirán; que por ser tan eminente en esta facultad , como se sabe, hace dél mencion particular aquí.»

(1) Fólío 168.

noche, vuelto el viento favorable, navegaron en popa hasta Cádiz, libres de todo riesgo (1).

Desgraciadamente no pudo hallarse Herrera aquella misma noche en otros dos buques españoles, á los que apresaron los mismos piratas cerca del cabo de San Vicente, egiéndoles 400,000 dueados que traian para S. M. y echando al agua la tripulacion y algunos cosidos en las mismas velas de los buques; salváronse de aquel conflicto solamente dos ó tres, que pudieron á nado llegar á tierra, y que contaron el caso y la desesperacion de los enemigos por no haber podido investir á los primeros temiendo á la defensa (2).

No es menos importante el acertado consejo que dió á D. Juan Portocarrero, á cuyo cargo venian unas seis galeras cargadas de pólvora para Gibraltar, pues queriendo este caballero acometer con ellas á veinte navíos de holandeses y de otras naciones enemigas, le hizo presente todo el riesgo de una empresa tan temeraria, mucho mas trayendo mil y doseientos quintales de pólvora, que sin duda al primer cañonazo que diera en alguna de las galeras, seria suficiente para que hubieran volado todas; y que asi el consejo mas prudente que se debia tomar era ir á remo y vela y dar aviso al adelantado mayor de Castilla, que estaba con algunas galeras y navíos de alto bordo cruzando por el estrecho; asi se hizo: avisado que fué el adelantado, le aconsejó el valiente Herrera, que puesto que los buques españoles no eran mas que treinta y dos, no tan bien pertrechados como era necesario para investir á veinte navíos con gente de guerra, y que habian de pelear con aquel valor que dá la defensa de la vida y hacienda, se aguardase á la noche para emprender la accion. En efecto, llegada aquella, hizo Herrera colocar dos fanales en cada buque uno á proa y otro á popa para que pareciesen dobles, mandó tocar las trompetas y eajas, y con gran ruido y estrépito de mosquetería,

(1) Fólío 171 v. y 72.

(2) Fólío 72 vuelto.

arcabucería y cañonazos acometió intrépidamente á los veinte navíos , los que se rindieron á muy poco tiempo sin gran pérdida. Repartida que fué la tripulacion , capitanes y maestros por las galeras españolas, aguardaron al amanecer, pero á los primeros albores del dia, cuando vieron los enemigos el engaño, y que se habian rendido por temor, se entristecieron tanto, cuanto se llenaron de alegría los españoles, colmando á nuestro Herrera de parabienes y elogios que tan bien supo merecer (1).

Llegada la fuerza naval á Gibraltar, y depositados en un almacén los mil y doscientos quintales de pólvora , estuvo aquella ciudad muy en riesgo de ser destruida, á no ser por la activa vigilancia de Herrera. Sabedores unos moros de que se habia depositado allí aquel combustible , formaron el proyecto de volarlo, y ciertamente lo hubieran conseguido, si no hubiera habido un Herrera que tan bien supo evitarlo (2).

Ademas de estos grandes servicios , en el mismo año de 1582 se halló en la batalla naval en donde perdió la vida Felipe Estroci á vista de las islas Azores. Durante el combate asistió aquel como un valiente veterano, manejando las armas con inminente peligro de su existencia. En la ciudad de Punta Delgada de la isla de San Miguel saltó en tierra con los heridos, para los que fundó un hospital, ayudándole el doctor Fonseca, dean de Granada y administrador general del hospital de la armada , que murió obispo de Guadix (3).

(1) Fólío 172 y 73. En este hay una nota que dice: «pruébase con una informacion, que estos dias se ha hecho en esta villa de Mádrid contra el fiscal del Consejo de Hacienda de V. M. pidiendo el doctor las partes que le tocaron (de un depósito que quedó de la hacienda de Juan Pascual) de esta presa: y de otra en que se halló tambien en el estrecho de Gibraltar , cuando fué herido el adelantado mayor de Castilla, que con tanto valor y valentía se hallaba en todos los peligros.»

(2) Fólío 170.

(3) Fól. 618 v. con la nota siguiente. «Como parece por una fé de

El año de 83, que fué el en que se ganó la isla Tereera, recibió en la del Fayal una herida de arcabuz, que le pasó el cuerpo y de la que estuvo á la muerte, al tiempo que con espada en mano y por órden de D. Pedro Toledo, marqués de Villafranca, retiraba nuestros heridos á las galeras, á los que con valor heroico defendió y salvó de una manga de arcabuceros franceses que los perseguian (1).

Vuelta la armada á Cádiz, donde desembarcó la gente que la componia, se desarrolló una epidemia de tabardillos, que habiéndose hecho contagiosos, acometieron á mas de tres mil hombres, que se distribuyeron en siete ú ocho casas destinadas para hospital. Allí tuvo que asistirlos solo por espacio de tres meses á causa de haber falleido del mismo mal tres profesores que le acompañaban (2).

Se halló en otras varias expediciones acompañando al adelantado mayor de Castilla, y en todas ellas se distinguió por su valor y filantropía, ya animando al soldado en la pelea, ya proporeionándole todos los auxilios y consuelos de la ciencia cuando enfermaba. Su ardiente anhelo por prestar sus servicios en obsequio de la patria, no le permitió jamás ser mero espectador en los eneuencos de sus compañeros de armas con el enemigo; así que, cuando no le ocupaba la profesion, desenvainaba la espada, tomaba la rodela y acudia al combate, hallándose siempre al lado del adelantado, ya á pie, ya á caballo, en las empresas de ma-

»D. Alvaro Bazan, marqués de Santa Cruz, fólío 27, y otra de Don Lope de Figueroa, maestre de campo general, fólío 28. — Y otras cinco fees »de personas muy graves y capitanes que estan desde el fólío 53 hasta el 57.»

(1) Fól. 168 v. con esta nota: «Dice esto una fé de Don Pedro de Toledo al fól. 26, y otra del dicho marqués fól. 27, y otra de Don Lope de Figueroa fól. 28, y las dichas cinco fees desde el fól. 53 hasta el 57. Tambien parece esto por una informacion hecha ante el mismo »licenciado como auditor general de la dicha armada y ejército.

(2) Fólío 169 con esta nota: «Consta por dos fees, una del dicho marqués fól. 27 y otra del dicho D. Lope de Figueroa, fól. 28.»

yor esposicion, como fueron en Berbería la toma de Benegicar y Zangazan y otros lugares próximos á Melilla (1).

Por último, Herrera se cubrió de gloria arrancando él mismo siete banderas á los enemigos, dos á los turcos saltando en sus galeotas y peleando cuerpo á cuerpo; dos pertenecientes á navíos holandeses; otras dos en combates sostenidos contra buques ingleses, y una en uno de la Rochella (2). Estas banderas se colocaron en su escudo de armas, en donde se hallan representadas con el mote *non armis obstant literæ*.

Ya que estas hazañas son suficientes para dar idea del temple de alma de este héroe castellano, otros hechos de no menos importancia pondrán de manifiesto su gran talento y lo magnánimo de su corazon. Si hasta aquí le hemos visto en los combates de mar y tierra recogiendo los laureles de Marte y despreciando la vida, vamos ahora á considerarle como político, humanitario, y como sábio poeta y escritor á la vez.

Hallábase Herrera en la ciudad de Barcelona en tiempo en que se urdía una conspiracion, que se hallaba á punto de estallar; ya el pueblo armado corria por las calles y llenaba las plazas; el peligro era grande y el desenlace difícil de prever: en este estado busca Herrera al doctor Diego Perez, confesor del adelantado, hombre de mucho ascendiente, gran reputacion y no menos sábio que virtuoso, y á quien llamaban el apóstolico; pero la mucha edad de este gran orador cristiano le impedia andar tan de priesa, cual era necesario para ir á apaciguar los espíritus exaltados. En este caso Herrera lo conduce en brazos, pasan por medio de los amotinados con gran riesgo de la existencia de ambos, hablan al pueblo, peroran, le hacen presente el peligro á que se esponian, emplean mil razones, y con el poderoso influjo

(1) y (2) Fól. 169 con la siguiente nota: «Como parece por cinco feos de capitanes y oficiales reales de las galeras de España que se hallaron presentes; desde fól. 53 hasta el 57 de los dichos papeles.»

de la palabra , oportunamente dirigida , y al mismo tiempo manejada con una irresistible política , el pueblo de Barcelona depone las armas , se allanan las dificultades , y hasta los génius mas díscolos se someten gustosos y desisten del proyecto (1).

Llamado despues á Madrid de órden del rey , abandonada la vida azarosa de la guerra , se despoja de la vestidura de Marte y emprende la bienhechora , la del amparo de la humanidad indigente y afligida ; pasando , digámoslo así , de un extremo á otro , para dar una prueba al mundo de su virtud y magnánimo corazon ; asi como antes la habia dado de amor á su patria y heróica resolucion de ofrecerle en caso de necesidad el sacrificio generoso de su existencia.

Seis años ocupó en proyectar y escribir una obra que tenia por objeto el *amparo de los legítimos pobres y reduccion de vagabundos* : dejó á la consideracion de los lectores todo el mérito de esta idea y lo bien que supo llevarla á cabo. Por una órden espresa del rey se le concedió el poder fundar una casa , que se llamó albergue real de Madrid. El lugar que eligió fué el que ocupa hoy dia el hospital general , mudándolo del sitio en que estaba entonces , por ser dañoso á la vecindad , lo que llegó á merecer no solo la aprobacion de S. M. , sino la de toda la corte ; pero lo que es mas digno de admirar , y para cuyo elogio no hallaré nunca espresiones suficientes , fue que para la fabricacion del referido albergue , no teniendo caudal ni quien le ayudase en tan importante empresa , tuvo la heróica resolucion de ir de puerta en puerta escitando la caridad pública , y juntó de limosnas mas de cincuenta mil ducados que se gastaron en él , no permitiendo su delicada honradez que este dinero , adquirido por su acendrada caridad , trabajo increible , y despren-

(1) Fól. 170 con esta nota : «Parece por una fee del dicho doctor »Diego Perez , fól. 40 , y otras tres fees de capitanes de las dichas galeras , y del sargento mayor dellas , que se hallaron en aquella sazón »en Barcelona barando otras galeras nuevas.» (fól. 53 , 54 y 57.)

dimiento de sus propios intereses , quedase en poder suyo; sino que lo entregaba en manos del depositario general de la córte , para invertirlo religiosamente en el objeto para que le fue dado. El mismo confiesa hablando de este asunto, «que en los dichos seis años dejó de ganar, de lo que antes »solia , mas de doce mil ducados, perdiendo mas de quinientos »tos que tenia de salarios , y mas de mil y quinientos que »ganaba cada un año, sin los daños que se le recrecieron pa- »ra lo de adelante, que ha sido gran suma de hacienda , por »el gran crédito que tenia en su facultad (1).»

Establecida la casa albergue, dadas sus ordenanzas , y aprobado todo lo que sobre el bien de esta fundacion habia escrito Herrera , S. M. le nombró *protector y procurador general de los albergues del reino*, cuyo nombramiento le fue dado sin solicitarlo, atendidos los grandes sacrificios que habia hecho en bien y provecho de los pobres (2).

Nada diré de su pericia como médico ; sus obras serán las que nos den una completa idea de sus conocimientos en la facultad ; referiré solo que las acertadas curas que hizo

(1) Fól. 174 y 75 con estas notas: «Verificase con dos fees , una de »Diego Chaves Bañuelos, contáador que fue de Hacienda , que está fólío »61, y de Francisco de Mora, arquitecto mayor , fólío 62, y con mas de »50 cartas de D. Juan Idiaquez, presidente que fue del Consejo de las »Ordenes, y del secretario Gasol, y del dicho Francisco de Mora , y »otras de muchos personajes muy graves y fidedignos , que estan todas »en otro cuaderno aparte.»

«El licenciado Bobadilla , en su Política, lib. 2, cap. 13, núm. 41, »pág. 683, y el licenciado D. Francisco de Valles , prior de Santa Ma- »ría de Sar, en sus epístolas familiares, epist. 1, y el P. Pedro de Guz- »man, de la compañía de Jesus, en el libro de las utilidades del ho- »nesto trabajo, y daños de la ociosidad.»

(2) Fól. 176 v., en el que dice Herrera: «Y viendo el reino su celo »y cuidado en lo que trabajó y escribió acerca del amparo de pobres, »le nombró sin pedirlo por protector y procurador general de los de »estos reinos, suplicando á V. M. le confirmase el título dello: como »consta por la fee y nombramiento que tiene entre sus papeles, firmada »de D. Juan de Inestrosa, secretario del mismo reino.»

en las casas de los procuradores de córtés movieron al rey á nombrarle médico de los mismos, asignándole como ayuda de costa tanta cantidad como tenían de sueldo los médicos de cámara. Concluidas las córtés, S. M. le señaló además el honorario de ochenta mil maravedís cada año, como á los demas médicos; y le recibió de médico supernumerario suyo, en futura sucesion de la primera plaza que vacase (1).

En las epidemias de tabardillos que sufrió Madrid, entregado principalmente á la cura de los hospitales y cárceles, tuvo tan buen acierto, que apenas se le desgraciaba alguno que otro enfermo. Habiendo pasado á Valladolid con la córte, de cuarenta y ocho pobres puestos á su cuidado solo se le murió uno (2).

Por fin, al cabo de 41 años de buenos servicios, trató de buscar la recompensa de sus trabajos, para poder en la ancianidad disfrutar de algun descanso; y ciertamente que forma un contraste singular el ver los eminentes servicios que este insigne médico prestó á su patria, y la ingratitude con que esta se los pagó. Herrera presentó á Felipe III un memorial en el año de 1605, estando la córte en Valladolid, acompañado de la relacion de sus méritos, que acabamos de narrar, suplicándole «nombrase algunos individuos del Consejo para que revisasen los documentos que presentaba de sus servicios, asi en mar como en tierra, por espacio de 41 años, para que consultasen á S. M. la remuneracion que

(1) «Como lo dicen dos fees del secretario Pedro de Contreras, fólío »59, y otra del licenciado Alvaro de Paz de Quiñones, procurador de »córtés de la ciudad de Salamanca, que fue despues oidor de la real »audiencia de Galicia. Fól. 58.» (Nota del fól. 176.)

(2) Fól. 177 con esta nota: «Como parece de una informacion he- »cha ante el licenciado D. Pedro Manso, presidente que fue del Consejo »y patriarca de las Indias, siendo alcalde de córte, con muchos testi- »gos oficiales de la cárcel, y entre ellos el contador Martin de Camar- »go, receptor de gastos de justicia, que al presente es fator y proveedor »por V. M. de los reinos de la Nueva España, y el majordomo de la »dicha cárcel, y el enfermero mayor de ella, y otros.»

»merecia, por ser hechos con grandes riesgos de su vida,
 »gastos de su hacienda y derramamiento de sangre en defen-
 »sa de la fé y utilidad pública (1).» A lo que obtuvo el de-
 creto siguiente:

S. M. manda que el memorial y papeles que aquí van del doctor Cristóbal Perez de Herrera se vean en el Consejo de Estado, y se le consulte lo que parezca. Dios guarde, etc. En Palacio á 4 de febrero de 1605.—El duque de Lerma.

Vistos en el consejo los referidos papeles, revisados detenidamente, hechas todas las pruebas que se juzgaron oportunas, y pesadas que fueron las justas solicitudes de Herrera, se le contestó:

«Lo que el rey N. S. ha resuelto por consulta del consejo de Estado en las pretensiones del doctor Cristóbal Perez de Herrera, su médico, y habiendo visto los muchos y particulares servicios que ha hecho á S. M. de veinte y ocho años á esta parte, es lo siguiente:

«En cuanto á la ayuda de costa que pide para poner en estado á una hija que tiene, y pagar sus deudas, atentó á los diez y seis mil ducados que gastó en el albergue de Madrid, es S. M. servido que declare el dicho doctor la parte de donde puede salir, sin que se toque en la hacienda de S. M.

»Y en cuanto á la plaza que pide asimismo de una de las audiencias de estos reinos, ó un oficio de papeles en esta corte para la persona que casare con la dicha su hija, es S. M. servido que avise de la persona para que se provea lo que convendrá.»

«Que al dicho doctor se le den doscientos ducados de renta en cada año por su vida, por lo que ha servido fuera

(1) Fól. 177 y 78 con esta nota: «Como consta todo por las consultas originales y otros papeles que estan en poder de Juan de Ciriza, comendador de la órden de Santiago, secretario del Consejo de Estado, y por una fec de Andrés de Prada, secretario del mismo Consejo y comendador de la misma órden, que está tambien entre los papeles del dicho doctor, y la ha presentado en los consejos de V. M.

»de su oficio y la sangre que derramó. Pues no podrá ninguno de su profesion, que no tenga la misma causa, alegar consecuencia.

»Y en cuanto á la plaza que asimismo pide de médico de la casa de Borgoña, con la que tiene de Castilla, como la han tenido otros: dice S. M., que acuda el dicho doctor adonde toca. En Valladolid á 4 de abril de 1605.—Andrés de Prada (1).»

Despues de este decreto esperó Herrera el cumplimiento de la promesa, pero esperó en vano la total satisfaccion de las mercedes prometidas. Apesar de las reiteradas súplicas que elevó á Felipe III solo consiguió lo siguiente: «Hánsele dado por cuenta de los 16,000 ducados, no mas de 800 en extraordinarios en el reino de Nápoles, y 2,000 ducados en officios vendibles en Indias, y otros 2,000 en el reino de Nápoles, se le deben 11,000, y V. M. ha mandado por un decreto del secretario Juan de Ciriza, que acuda á pedir á la Villa de Madrid lo restante por haber sido muchos los servicios hechos en su provecho (2).

»Hizóse merced á D. Martin Zapata su yerno de una plaza de contínuo en la casa real de Castilla, en cuyo título refiere S. M. todos sus servicios.

»Con respecto á la plaza de médico de la casa de Borgoña no se le ha hecho merced hasta ahora, con merecerla tan bien como parecerá por lo referido y *por ocho libros que ha impreso sobre su facultad*, y por otras muchas razones y causas, esperando que S. M. le haga mayor merced.

»Despues de todos estos servicios hechos en el espacio de 28 años á servicio de S. M. mas otros 13 en cosas de gran consideracion, y continuando en su buen celo y grande voluntad, ha hecho muchas cosas, en particular tocantes á la comodidad de esta corte, *como poner tres carnicerías, el sacar dos maravedises en las comedias para el sustento de la ga-*

(1) Fól. 178 v. y 79.

(2) Nota del fól. 179.

»lera y niños desamparados, haciendo que se ocupen en diferentes oficios, como hacer pasamanos, tejer tafetanes, rasos, terciopelos y otras telas.

» Asimismo, despues de la espulsion de los moriscos, escribió sobre la curacion de la república, haciendo mencion de aquella gente, y cuán gran ocasion habia para hacer muchas cosas de consideracion en estos reinos, despues de haber quedado limpios de humores depravados, y proponiendo los medios mas eficaces para el bien y descanso de ellos, y últimamente, epilogando en catorce proposiciones muy sustanciales todos sus buenos deseos y todo lo que le pareció necesario para la riqueza y descanso de la república: dedicó el libro al duque de Lerma, para que suplicase á V. M. diese una junta donde fuese oido, de lo que espera resultarian muchos servicios á los reinos españoles.

» Que juntamente con los servicios que hizo su abuelo á los reyes católicos, los hermanos de su padre al emperador Cárlos V, y toda su familia á la nacion, parecia cosa justísima y debida se le cumpliesen las mercedes prometidas despues de la consulta hecha á V. M. por tan grandes aballeros y ministros consejeros, á quien V. M. de su propia y real voluntad cometió, y se le hagan de nuevo para acabar su vida con deseanso, honrándole V. M. con alguna merced particular, para que animados otros con el premio que corresponde á la virtud, se esfuereen á emprender otras semejantes, etc., etc. (1).»

Esta es en compendio la última de las relaciones de Herrera á Felipe III, en la que espresa otros muchos servicios, y algunos mas que dice omitia; y hé aquí una prueba irrefragable de que los hombres que siempre han dirigido los destinos de nuestro malhadado pais, no han sabido apreciar los serres privilegiados que en armas y en letras lo han ennoblecido. ¡Justo es por cierto que lloremos un destino tan

(1) Todo lo que se ha relacionado consta de los fólíos 179 y 181, y de las notas que en ellos se hallan.

fatal! Pero no perdamos la dulce ilusion de esperar, que aparezca para nuestra patria una feliz aurora que ilumine los entendimientos de nuestros gobernantes, pudiendo servir de barómetro para medir su ilustracion la proteccion que dispensen á los que se dediquen al cultivo de las letras!

De Cristóbal Perez de Herrera, de este verdadero compañero del soldado, de cuyas fatigas participó, á quien animaba con su heróico ejemplo, á quien asistia en sus enfermedades, prodigándole sus cariñosos cuidados; de este ser privilegiado, nacido para ser el protector del menesteroso, por quien se desprendió de sus intereses y descuidó su hacienda; de este sabio filósofo, hijo de Esculapio, poseemos con gran satisfaccion dos retratos, uno representándole á la edad de 42 años, que se halla en su obra del *amparo de los legítimos pobres*, y el otro á la de los 56, que se encuentra en su *Compendium totius medicinae*. Su aspecto es noble, y en los rasgos de su fisonomía está perfectamente delineado el carácter español; en ellos se muestra la firmeza de sentimientos, y tienen un aire marcial, al paso que espresan la mansedumbre y filantropía.

Falleció este sabio en Madrid, siendo ya muy anciano, en cuya época de su vida todavía escribía y daba á luz sus producciones: fué amigo de las musas, y como alma sensible pasaba algunas horas entregado á tan dulce entretenimiento. El número de las obras que imprimió fué el de cuarenta entre discursos y libros, y entre ellas ocho de la facultad, seis en latin y dos en castellano. El catálogo de las principales que conservamos es el siguiente:

1.º *Discurso á la católica y real magestad del rey D. Felipe, nuestro señor, suplicándole se sirva de que los pobres de Dios mendigantes verdaderos destós sus reinos se amparen y socorran, y los fingidos se reduzcan y reformen.* Madrid, por Luis Sanchez, 1595, en 4.º Es segunda edicion, como él mismo lo afirma en el fólío 2 vuelto del referido discurso, é ignoro en qué año hizo la primera.

Como este discurso le volvió á imprimir en 1598, para lo cual le corrigió y aumentó, dividiéndole en varios otros,

solo diré aquí que en él enumera los vicios , embustes y ficciones que usaban en su tiempo los fingidos pobres , de los cuales dice que varias veces servian de espías , ocultos bajo la apariencia de pordioseros. Para cortar estos abusos propuso á S. M. el establecimiento de los albergues , en los que se recogiesen al anochecer todos los pobres sin escepcion de sexo ni edad. Da las reglas á su parecer oportunas para la administracion , arreglo y limpieza de los albergues , y trata del modo y en dónde se han de curar los enfermos. Quiere que se impida á los fingidos el pedir limosna por las calles , y aconseja el establecimiento de las juntas parroquiales de beneficencia para socorrer á los vergonzantes. Discurre sobre la manera que tenian de pedir limosna , no solo los verdaderos necesitados , sino tambien los extranjeros peregrinos , estudiantes , etc. Habla despues de la reforma de las casas ya establecidas de *los niños de la doctrina* , que estaban entonces á cargo de los corregidores y ayuntamientos , á cuyos niños debia enseñárseles oficio , como por la institucion de aquellas casas se mandaba , sin monopolizar la entrada en ellas , como afirma que sucedia. Quería por lo tanto que á los primeros á la edad de diez ó catorce años se les mandase á las armadas , fábricas de armas propias del Estado , se les enseñase matemáticas ó se les diese otra ocupacion honesta ; y á las niñas se las pusiese á servir en monasterios ó casas particulares , con obligacion de darles estado ; y por último , propone los medios de que se podia echar mano para la fundacion de los albergues.

2.º *Respuesta del doctor Cristóbal Perez de Herrera á las objeciones y dudas que se han opuesto al discurso que escribió á S. M. de la reduccion y amparo de los pobres ; en 4.º*

A pesar de que esta respuesta no tiene año ni nombre de impresor , me ha parecido ponerla inmediatamente despues del discurso impugnado. Contesta á las objeciones que á este hicieron algunos , basadas en lugares mal interpretados de la Sagrada Escritura y Santos Padres , y en algunas otras dudas con apariencias de hipócrita moralidad , á saber : *que era perjudicial que hombres y mujeres durmiesen juntos en un*

mismo albergue, etc. Herrera rebate victoriosamente el mal entendido celo de sus antagonistas con la misma Escritura y autoridades que estos le oponian; y que evitar los perjuicios que notaban se seguirian de la reunion de los dos sexos, propone el sencillo medio de que el uno duerma en habitacion separada y sin comunicacion con la del otro.

3.º *Otro discurso sobre la reduccion de los pobres mendigos;* en 4.º

Este discurso, que tampoco tiene año ni nombre de impresor, es un extracto del 1.º, el cual le hizo y presentó á S. M. con el objeto de inclinar su real ánimo, á fin de que diese la órden de la fundacion de los albergues. Consta de 14 fólíos.

4.º *Discurso á la católica y real magestad del rey D. Felipe, nuestro señor, en que se le suplica que considerando las muchas calidades y grandezas de la villa de Madrid, se sirva de ver si convendria honrarla y adornarla de muralla y otras cosas que se proponen, con que mereciere ser córte perpétua y asistencia de su gran monarquía.* Madrid, 1598, en 4.º

En este discurso, despues de hacer una ligera descripcion del sitio que ocupa Madrid, y de relacionar los edificios suntuosos que en él habia, dice que por estar en medio del reino y cercado de poblaciones abundantes que lo proveen de quanto necesita, es el lugar mas adecuado para córte de los reyes; que por lo tanto, para adornarla, creia necesario cercarla de murallas, darla título de ciudad, hacerla obispado y su catedral, y acrecentar el rio Manzanares que la baña con parte de las aguas de los del Jarama y Guadarrama.

5.º *Discursos del amparo de los legitimos pobres, y reduccion de los fingidos, y de la fundacion y principio de los albergues de estos reinos y amparo de la milicia de ellos.* Madrid, por Luis Sanchez, 1598, en 4.º

Estan dedicados al rey D. Felipe III, y se halla al principio de ellos un soneto al rey D. Felipe II; compuesto por D. Felix Arias Giron, y otro á Felipe III de Lope de Vega Carpio.

El de Lope de Vega dice así :

No es este el don que al labrador robusto
El hijo de Filipo le agradece ,
Que al nuevo Salomon Herrera ofrece
Para su templo mas riqueza y gusto.

Entre aquesta humildad , Filipo Augusto ,
La caridad de Cristo resplandece ,
Y asi ha de hallar la estima que merece
Causa tan justa en príncipe tan justo.

Merezca , pues de vos ser amparado
Tan santo celo , que es el mesmo ejemplo ,
En ley divina y en razon humana.

Que estos son los tapices que han quedado
De la historia de Cristo , y vos el templo
Donde los cuelga la piedad cristiana.

Al dirigir estos discursos al rey , le dice lo siguiente: «Su-
»plico , pues , humildemente á V. M. los reciba en su pro-
»teccion sirviéndose de pasar los ojos por ellos; paga debida
»á un deseo justo y enderezado al bien público : que aunque
»en ellos hablo con S. M. , tambien son de V. A. , pues á un
»príncipe supremo ningun servicio se le puede hacer ma-
»yor , que proponerle los fundamentos mas fuertes que hay
»para la conservacion y aumento de su monarquía , que son
»el remedio de los pobres , en que está inclusa la estirpa-
»cion de los vagabundos , y el amparo de los soldados que
»salen mancos y estropeados de la guerra , ó han llegado á
»tanta edad en ella , que estan ya inútiles para proseguirla ,
»para que tengan con qué pasar la vida en la vejez sin afren-
»ta ni necesidad , pues lo merecen sus obras ; y servirá de
»poner ánimo á los demas para pelear con mucho valor.
»De lo cual , ejecutándose como convenga , y como ya está
»mandado por S. M. se haga la mayor parte de ello , espero
»en Dios resultará sin duda la eternidad de la fama de
»V. A. , debida á obras tales , hechas en beneficio público ,
»y opinion universal entre vasallos , amigos y enemigos....»

Dividió esta obra en diez discursos.

En el primero , que trata de los inconvenientes que se si-
guen en que pidan limosna los mendigantes fingidos , quitándos-

seta á los verdadero, se ve el emblema de la justicia representada por una matrona con una espada en la mano derecha y en la otra un peso de balanza ; á los pies de la matrona hay este verso latino :

Suum unicuique tribuens:

y debajo este terceto :

El atajar que no pida
 Quien mendiga con malicia
 Es administrar justicia.

Al respaldo del emblema hay el siguiente soneto de don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros.

Pues Dios cargó pension sobre la hacienda
 Del rico, y quiso que la goce el pobre,
 Y á este le concede que la cobre,
 Mandando al rico que la mano estienda :
 Razon ha sido que se ponga rienda
 Al pobre de oro disfrazado en cobre,
 Porque al mendigo verdadero sobre
 Lo que hurta el falso de la sácrta ofrenda.
 Esto ha acabado con industria tanta
 En sus discursos sabios nuestro Herrera,
 Que deja limpia la colmena santa,
 Y al zángano cruel ha echado fuera,
 Que come, roba y ceba su garganta
 Con la miel de la abeja verdadera.

Empieza este discurso con las mismas palabras que el que publicó en 1595, del que ya he hablado, y, como en aquel, manifiesta los inconvenientes que se seguian si continuaban pidiendo limosna los vagabundos y holgazanes, y hace ver que su vida ociosa y nada cristiana, pues que ni misa oían, era causa de que cometiesen un sin número de pecados y de crímenes. Hablando de las ficciones, embustes y mañas de que se valian para continuar en su mala vida, refiere los siguientes casos, bien horribles por cierto. « Esto es tanta verdad, dice, que entre otros casos que han

»sucedido me contó el P. Fr. Pablo de Mendoza , persona
 »muy docta y de mucho crédito , de la órden de San Ber-
 »nardo, que en esta córte le pidió con muchas lágrimas
 »una mujer que rogase á su marido que no le cegase un ni-
 »ño recien nacido , quejándose que con un hierro ardiendo,
 »pasándoselo por junto á los ojos , habia cegado otros dos,
 »y lo mismo queria hacer á este : y dice que le habló y re-
 »prendió y atemorizó de suerte , que atajó aquel daño y
 »maldad , y que vió que el hombre tenia su casa bien ador-
 »nada y aderezada con la grangería de una limosna que jun-
 »taba con los dos niños cieguecitos , que los traia de casa
 »en casa , que eran hermosos y movian á mucha compa-
 »sion y todos les daban limosna. Y tambien le contó un
 »soldado muy honrado á Andrés de Prada , secretario de
 »V. M. , que en un lugar se valió dél una mujer pobre , y le
 »pidió que estorbáse que su marido no le lisiase y estropease
 »un niño recien nacido, diciéndole y quejándose que esto
 »habia hecho con otros que habia parido , para que pidiesen
 »limosna , y dejarles este oficio. Y en Lisboa fueron casti-
 »gados dos hombres por justicia ; el uno por haber dado un
 »cruzado á otro para que le cortase una mano , y el otro
 »por haberlo hecho así , á fin de quedar lisiado y escusarse
 »de trabajar.» (Fól. 6 v. y 7.)

Sigue hablando de los niños y niñas dedicados á pedir limosna , y dice que los alquilaban. Hace una relacion de la soberbia y mala manera de vivir de esta gente , de lo que le sucedió á un médico con un pobre que se fingia muerto , y á unos estudiantes de Alcalá con otro mendigo ; las esperiencias que el mismo autor hizo con varios de ellos , su ningun conocimiento de la religion , y varios medios de que se valian para sacar dinero , aparentando pobreza y miseria.

En el quinto inconveniente afirma que andaban muchos espías en traje de pobres , que se hospedaban en el hospital de la ciudad de Burgos ocho ó diez mil franceses , gascones y otros estrangeros , sin que se pudiese saber , ni á qué venian , ni si volvian á salir de estos reinos , y que en los dos

años de la guerra con Portugal entraron mas de 30,000 solo por aquel punto.

Y en el sexto inconveniente demuestra lo perjudiciales que eran á la salud pública las reuniones de tantos mendigos, pues vivian á *manera de cofradías*, y lo útil que era prohibir el que se reuniesen en tan crecidas pandillas. *En Mallen dice Fray Pedro de Mena, general de los mínimos, á petición del pueblo, predicó en una ermita, reprendiéndoles sus depravaciones, á una de estas cofradías y congregaciones, adonde vió á su parecer mas de tres mil hombres y mujeres juntos.* (Fol. 15, vuelto.) En fin aconseja el remedio de tantos y tan diferentes pretextos con que sacaban limosnas á la personas incautas y caritativas.

El discurso 2.º versa acerca del remedio para albergar los pobres mendigantes verdaderos, y distinguirlos de los que no lo son; y del amparo de los vergonzantes, y de las cárceles, cautivos y huerfanos: tiene el siguiente emblema; una cigüeña dando de comer á otra y encima este lema, *pietate*, varias colmenas y otro lema que dice *gubernatione*, un campo con varias filas de hormigas y el lema *ordine* y el siguiente terceto.

Orden, gobierno y piedad,
De hormiga abeja y cigüeña
Por este emblema se enseña.

A su respaldo un soneto de Lope de Vega Carpio.

Habla en este discurso de la caridad con que se debian remediar tantos abusos; dá despues *la traza* para albergar á los pobres; trata de las camas que habian de darse á estos; aconseja pregonar en todas las poblaciones que tuvieren vecindad suficiente para ello, que en un mismo dia y á un tiempo acudiesen todos los pobres á los referidos albergues: dice que para estos se debia nombrar un administrador, un diputado del cabildo, y otro del ayuntamiento, siendo reconocidos los pobres por algun médico ó cirujano para que los que estos declarasen inútiles saliesen por la mañana á pedir limosna, con alguna insignia al cuello y un

documento que espresase las señas particulares de cada pobre, su inutilidad, y la licencia para pedir; debiendo tener euidado las justieias, el administrador y los diputados de los albergues del modo que aquellos tuviesen de vivir. Habla tambien de los medios de soeorrer á los pobres casados é inútiles, y eurar á los enfermos; de los benefieios que les resultarian á los mismos pobres con la fundacion de estas casass; discurre despues sobre el aereentamiento de los albergues y mayor comodidad de los mendigos, y dedica un capitulo para tratar *del amparo de los vergonzantes, de las cárceles, cautivos y húrfanos*. Para los primeros, como ya he dieho en otro lugar, proponia las juntas parroquiales de benefieencia. Para los eneareclados, á los que llama los pobres mas neesitados de la república, las hermandades de caridad, que queria las compusiesen personas prinieipales, ciudadanos bien acomodados y los regidores de los ayuntamientos, *acudiendo, dice, con las limosnas que juntaren á darles de comer por semanas dos dellos, haciéndoles curar sus enfermedades* (fól. 37. v.), y dá otras varias disposiciones en benefieio de los presos. Quería que se tratase de dar estado á las húrfanas pobres, y se obligase á las justieias á indagar si se cumplian los testamentos que tenian memorias para dotes; y últimamente que para la redeneion de eautivos se estimulase á los particulares, elero y religiones, para que diesen limosnas á las órdenes de mercenarios y trinitarios, que estaban consagradas á tan laudable fin.

El tereer diseurso trata *de la reforma y traza de pedir limosna otros géneros de pobres, y de cómo se ha de acomodar y ocupar los reformados fingidos, y del amparo, distribucion y ocupacion de los niños y niñas pobres y húrfanos desamparados*.

En este diseurso espone, que siendo su ánimo el que todo neesitado se remediase, era tambien justo que todos los que pidieren limosna para alguna neesidad diesen noticia al administrador ó rector de los albergues, con cuyo reeoneoimiento y licencia del ordinario pidiesen, y que los demas que bajo eualquier pretesto mendigasen, fuesen eserupulosamen-

te examinados; dá reglas muy oportunas del modo de pedir limosna los peregrinos, y las precauciones que con estos se debian tomar tanto en su entrada, como en sus viages y salida de España; habla de los demas necesitados y de los niños desamparados *de las casas de la doctrina*, para los que dá las mismas reglas que dejó consignadas hablando de ellos en el discurso que imprimió en 1595, añadiendo que se recogieran los demas que andaban por las calles *en el seminario famoso de Santa Isabel la real, que el rey hizo en esta corte por devocion de la infanta de Castilla Doña Isabel hija de S. M.* (fólio 51), y que se les enseñase ademas de las matemáticas, cirujía, arquitectura y otras artes, con cuyas medidas se lograria aumentar la poblacion, las riquezas, y el poder de que tanto necesitaba España.

En el discurso 4.º se ocupa *de la forma de reclusion y castigo para las mujeres vagabundas y delincuentes de estos reinos* (1).

Despues de asegurar que en vez de enmendarse las vagabundas con el castigo de emplumarlas, darlas azotes y otros, pierden mas la vergüenza, aconseja como único remedio, que se fundasen *casas-galeras*, en las que se obligase á trabajar en diferentes oficios á las mujeres mundanas y á las que mereciesen castigo, con cuyo trabajo ganasen para comer, vestir y pagar á los encargados de las casas: que para estas se nombrasen alcaldes, rectora, médico, cirujano y demas empleados, y que se prohibiesen los *padres y madres de mozas de servicio*; que eran como una especie de agencia de criadas que las llevaban un real por acomodarlas, y otro á los amos teniendo ademas una casa los *padres de mozas*, en donde recogian á las que estaban desacomodadas; propone el medio que queria se adoptase para la colocacion de estas, y presenta un cuadro bien triste de la desenvoltura, corrupcion y perjuicios que ocasionaban las criadas en aquella época.

(1) Este discurso se imprimió separadamente en Madrid sin año ni nombre de impresor; el cual tambien tengo á la vista.

El discurso 5.º es de *las respuestas á ciertas dudas y objeciones que le opusieron á los discursos que escribió á S. M., del amparo y reformation de los pobres mendigantes de estos reinos.*

Como ya he hablado de este discurso por haberle publicado separadamente, escuso detenerme en él.

El discurso 6.º versa *acerca de la forma que parece se podría tener en la ejecucion, para el fundamento, conservacion y perpetuidad de los albergues, y lo demas necesario al amparo de los verdaderos pobres y reformation de los vagabundos de estos reinos.*

En este discurso manifiesta Herrera que de nada servia lo hecho hasta entonces, si no se llevaba á efecto su total ejecucion; declara cuál es el legítimo pobre; cómo se repartieron las instrucciones por los pueblos sobre el particular; lo bien que se iba ejecutando en todas partes su proyecto, el que habia sido muy aplaudido; que aunque se dilatase un año mas su ejecucion no importaba, con tal que se hiciese bien; y que con esto se conseguiria que los pobres fingidos se fuesen á otro reino. Habla de la clase de personas que podrian nombrarse para formar la junta general en esta corte, de los jueces que habia de haber para que se ejecutasen las *premiáticas* sobre albergues; de otras medidas que se debian tomar para su exacto cumplimiento, y por último, pide *que todos los que fueren á las comedias pagasen dos maravedises para los albergues del reino.*

En el discurso 7.º presenta un *epitolo de los demas discursos, reducido á diez proposiciones y diez advertencias.*

1.^a *Proposicion.* Que los pobres sean buenos cristianos, oigan misa cuando menos los dias de precepto, que sepan la doctrina cristiana, y que se atajen sus vicios y mal ejemplo de vida.

2.^a Que en cada lugar grande se haga un albergue para ellos.

3.^a Que en los lugares grandes haya en cada albergue un administrador y dos diputados.

4.^a Que los pobres alistados y aprobados lleven un rosario al cuello, con una medalla vaciada de bronce, una

eruz é imágen de nuestra Señora de la Anunciacion y las armas del pueblo en el reverso, y un testimonio consigo, firmado por la justicia y administrador, con las señas de la persona y su inutilidad.

5.^a Que no puedan andar vagando los pobres de un lugar en otro sin licencia del administrador y diputados.

6.^a Que se ocupen los hijos de estos ociosos; y que seria bueno dedicarlos á oficios útiles á la república.

7.^a Que se hagan hermandades en las parroquias de estos reinos para socorrer y curar los pobres vergonzantes de ellas.

8.^a Que se acomoden los mendigantes reformados en oficios necesarios á la república.

9.^a Que en los lugares grandes se hagan casas de labor para castigo de las mujeres delincuentes. Que se escusen en la república padres y madres de mozas de servicio.

10.^a Que se elijan personas con las cuales se hagan juntas en casa del presidente del consejo para este efecto. Que se dé á cada alguacil dos rs. por cada vagabundo que prendiere.

Concluye con el órden de pedir los peregrinos y extranjeros.

Primera advertencia: Que con la ejecucion de esto se aumentaria y reviviria la caridad: que se daria la limosna con mas satisfaccion viendo que eran legítimos pobres.

2.^a Que habria mas quietud en las iglesias, pues que los pobres, oyendo misa en los albergues antes de salir á pedir, no tendrian ocasion de interrumpir á los demas con el pretesto de oirla ellos, bastándoles el estar á las puertas de la iglesia, y que el que esto no hiciese debia ser castigado por órden del administrador del albergue.

3.^a Que se debia pedir á Su Santidad un jubileo plenísimo en el dia de Ntra. Sra. de Setiembre, para que lo ganasen los pobres confesando y comulgando en sus albergues, que se podian llamar de Ntra. Sra. del Amparo, y que de este modo confesarian dos veces al año con la del cumplimiento Pascual; y que el pueblo ganase tambien el jubileo visitando las iglesias de los albergues, y de paso dejarian alguna limosna en beneficio de estos.

4.^a Que se eurasen los pobres enfermos en los hospitales, y eurados volviesen á los albergues.

5.^a Que los casados y los que tuviesen casas de crédito y confianza podrian vivir en sus easas, pero llevando la señal de los demas, reconociendo al administrador y diputados por superiores, y á la iglesia del albergue, donde debian oír misa, confesar y comulgar, por su única parroquia.

6.^a Que los bienes de los pobres que no tuviesen herederos forzosos, volverian muchos de ellos en utilidad de la república, pues se partirian á gusto y voluntad de los que los dejasen, entre el albergue y hospital donde muriesen.

7.^a Que los albergues tendrian por su cuenta una sala para ineurables ó viejos decrépitos, que no pudieran pedir en los hospitales.

8.^a Que no moririan sin sacramentos y de mal tratamiento, y se reduerian muehos á trabajar.

9.^a Que al prineipio debia ejeeutarse todo con gran rigor, para que despues viniese á quedar en un medio razonable.

10.^a Que se fundaba el modo de impedir que hubiese tanto mendigo, en que se proeurase ocupar los niños y niñas de siete años arriba, y en que se estableiesen mas salas de convaleeencia en los hospitales, para que los pobres estuviesen en ellas hasta que pudiesen salir á ganar de comer; cuya ejeeueion, dice, era mas fácil de lo que parecia. Que la ereeion de los albergues seria tanto mas asequible, cuanto que se interesaban en ello los poderosos, prelados, eabildos, eorregidores, ayuntamientos y los pueblos; que en esto solo pretendia se llevase á efecto lo que prevenian las leyes y premátieas del reino; y que si alguno tuviese duda, que la presentase por eserito para responderle.

El discurso 8.^o versa sobre *algunas relaciones, aprobaciones, instrucciones y cartas, en confirmacion y aprobacion de los discursos para el negocio del amparo de los legitimos pobres y reformation de los fingidos destes reinos.*

Principia con la relacion que hizo al rey Felipe II, describiendo el fundamento y sitio del albergue de Madrid, la que ya habrán visto mis lectores en la introduccion del siglo. Réstame que decir sobre el albergue, que hablando Herrera de la caridad de Felipe II en su libro titulado *Elogio á las esclarecidas virtudes* de este rey, en la pág. 40, dice: «Y no se contentó con aprobarla solamente, sino que ayudó »tambien á la fábrica y edificio del albergue de la villa de »Madrid, adonde V. M. (Felipe III), en una parte de lo »edificado dél, con su cristianísimo celo, ha sido servido »mandar se traslade el hospital general de ella, con una »limosna digna de su grandeza, de 30,000 ducados, para »proseguirla, y tambien le honró con servirse de ser pro- »tector y patron de él, mandando se pusiese su memoria »y nombre sobre la puerta, para que siendo ya casa y al- »bergue real, V. M. y sus sucesores le favorezcan y ampa- »ren siempre, como es razon y confiamos todos.»

Carta del doctor Perez de Herrera al rey D. Felipe, nuestro señor, acerca de la ocupacion que podrian tener en oficios de la república alguna parte de los niños del seminario de Santa Isabel la Real.

Ademas de quanto habia dicho sobre la educacion de los niños mendigos en todos sus discursos, queria que el rey mandase derribar algunas casas de poco valor que habia enfrente del seminario de Santa Isabel, para construir en ellas tiendas, en las que aprendiesen oficio alguna parte de los niños de él.

Memorial que los caballeros procuradores de córtes destos reinos dieron al rey nuestro señor, suplicándole ponga en ejecucion estos discursos.

Este memorial, que los procuradores de córtes entregaron á S. M. el año de 1596, por medio de sus secretarios Juan de Inestrosa y Pedro de Contreras, está reducido á pedir á S. M. mandase poner en ejecucion quanto Perez de Herrera proponia en sus discursos.

Aprobaciones de estos discursos y conceptos por muchos teólogos insignes y predicadores que residen en esta córte, y por los

catedráticos de propiedad de las universidades de estos reinos.

Hace una relacion de todas las personas y universidades que aprobaron sus discursos:

Instruccion que por orden de S. M. envió su presidente y Consejo á cincuenta ciudades y villas de estos reinos, en lo acordado sobre este particular.

Consta de 14 artículos, en los que se manda se ejecuten los medios propuestos por nuestro autor.

Carta de Alonso de Barros, criado del rey nuestro señor, epilogando y aprobando los discursos del doctor Cristóbal Perez de Herrera, de la reduccion y amparo de los pobres mendigantes del reino.

Barros en esta carta se propuso reeapitular los discursos de Herrera, y al hacerlo los elogia y afirma la opinion de este, alabando los medios que propuso, y pide se le premie.

Al fin de este discurso se halla un elegante poema latino en loor de la Anunciacion de la Virgen, que compuso á la edad de quince años D. Juan Antonio de Herrera, hijo del autor.

En el discurso 9.º se ocupa *del ejercicio y amparo de la milicia destes reinos.*

El emblema representa á San Miguel que arroja á Lucifer del cielo: al lado del Arcángel hay estas palabras: *Quis sicut Deus*; y al pie del emblema estas otras: *origo caelestis praelium justum*: y debajo este terceto.

Para castigo de malos
Se movió guerra en el cielo,
Y se aprobó la del suelo.

Al respaldo un soneto de D. Luis Fernandez Portocarrero y Bocanegra, conde de Palma.

Este discurso tiene al principio una carta dedicatoria al príncipe D. Felipe III, en la que le suplica pidiese á su augusto padre protegiese su intento.

Dice despues al rey que era muy justo que los soldados pobres fuesen favorecidos y amparados, para lo cual se estableciese *una congregacion de caballeros de caridad, calidad y*

hacienda, soldados viejos, hasta en número de seis ú ocho, ó los que pareciere á V. M. que siendo ricos servirán estos oficios sin salarios, por solo buen celo y servicio de N. S. que yo sé que hay muchos que holgarían emplearse en esto con mucha voluntad y caridad, y que por ellos se eligiese un protector general de la milicia cada año de ellos mismos y dos diputados, los cuales tengan cuidado de solicitar y favorecer en el consejo de guerra de V. M. el buen despacho de los capitanes, soldados y otros oficiales, que vinieren á pretender á esta corte, para que sean premiados y acrecentados, y para que se les pague lo que se les debiere de sus sueldos que no han podido cobrar.

Habla despues de los trabajos que los soldados padecian en la guerra, los que él mismo habia sufrido en doce años que habia estado en ella, y añade que eran aquellos castigados por sus delitos con mas rigor que cualquier otro delincuente; y muchos se veian obligados por haber quedado inútiles en campaña á pedir una limosna, en vez de ser premiados, como era justo, y con cuyos premios se conseguiria que muchos pelcasen mas animosamente con la esperanza de obtener recompensa.

Quería que se estableciese una casa en esta córte bajo el título de *amparo de la milicia*, para los que quedasen inútiles; que á los que viniesen á solicitar y no tuviesen medios de subsistencia, se les socorriese por aquella casa con la comida. Establece dos diferencias para la distribucion de los premios, la una para los soldados ordinarios que hubiesen servido en la guerra, á los que se les daría racion suficiente en mesa comun, casa, cama, enfermería para la curacion de los enfermos, y 12,000 mrs. al año á cada uno por via de *recompensa*. Dice que la espresada casa podria edificarse al lado del seminario de Santa Isabel, con lo que se conseguiria que hubiese tres obras insignes juntas en esta córte; el seminario, la casa amparo de la milicia y el albergue. La otra diferencia para los capitanes y gente principal, dándoles el nombre de *remuneraciones* á los cien premios que era de parecer se estableciesen, los que divide en tres clases: de 40,000 mrs. al año los menores, de 80,000 los medianos, y

de 120,000 mas ó menos , segun la voluntad de S. M. , los que se debian distribuir entre los que hubiesen quedado inútiles por la edad , enfermedades ó heridas , ó hubiesen servido treinta y cinco años de las clases de capitanes , alférces , sargentos y otros soldados hidalgos y de calidad , sin espresar cuál de las remuneraciones habia de ser para los de mayor graduacion , ni cuál para los de menor ó subalternos , obligándose á los agraciados á residir ocho meses cuando menos en la córte , para valerse de ellos en lo que se les conceptuase útiles. Propone tambien que , á imitacion de los romanos , se jubilase á los gefes , oficiales y soldados , concediéndoles , como aquellos , alguna divisa particular , como una banda roja de tafetan al cuello para los soldados y otra de lo mismo , con los cabos y fleco de oro para toda clase de oficiales ; y recuerda al rey y pide que mande que la abadesa del monasterio de las Huelgas de Búrgos proveyese las trece plazas de comendadores que fundó el rey don Alonso el nono en aquel monasterio , en caballeros soldados que en la guerra hubiesen sido heridos ó impedidos , añadiendo : *pues hasta ahora , se dice , que no lo hace conforme á la voluntad última del rey que lo insituyó.*

Pide tambien *hábitos , encomiendas y otras mercedes* para los generales de mar y tierra , *maestres de campo , capitanes* y personas calificadas , y para los capellanes castrenses , obispados , dignidades y pensiones ; no se olvida tampoco de los auditores , médicos , cirujanos y demas empleados del ejército y armada ; pero sin señalar el género de recompensa que á estas clases debia de darse , lo que habrá callado por modestia , por estar él comprendido en ellas , como médico que fué de la armada.

Para atender á los gastos de la *casa de amparo y de la congregacion de la milicia* proponia se señalase la cuarta ó quinta parte de lo *corrído* de las vacantes de las encomiendas , y la *veintena* parte de las que se fuesen proveyendo : que se pidiese á Su Santidad hiciese merced á esta casa de alguna parte de las vacantes de los obispados , y al rey la décima ú octava parte de las pensiones que proveia á parti-

culares sobre los arzobispados y obispados; que los cabildos eclesiásticos dieran alguna limosna todos los años: que los bienes que dejó el cardenal de Toledo D. Gaspar de Quiroja, de los cuales cierta parte repartieron el licenciado Rodrigo Vazquez de Arce, presidente del Consejo, y los demas testamentarios en los criados y deudos de aquel, dándoles renta y juros vitalicios, segun los servicios y calidades de cada uno, que estas rentas se aplicasen á la casa de la milicia, *como fueren vacando*; y luego añade: *remitiendo V. M. al presidente para que con su prudencia y celo ordene en esto lo que mas conviene al servicio de nuestro Señor y de V. M. y socorro genreal de gente tan menesterosa y honrada, como se lo dejó encomendado al presidente el mesmo cardenal.*

Pedia tambien que cada uno de los caballeros á quienes se concediese el hábito de alguna de las órdenes militares diese para aquella casa una limosna ó propina de cincuenta ducados mas ó menos, segun la voluntad del rey, pagados al tiempo y con los derechos del título del hábito, *y aun se aplicase á ella de limosna los diez mil maravedis del pan y agua que los caballeros de hábito tienen y gozan, siendo con su gusto y voluntad*: que los vireyes, capitanes generales, maestros de campo, coroneles, capitanes, sargentos mayores y los demas ministros y oficiales de guerra de tierra y mar, al despacharles los reales despachos de los destinos que en ellos se proveyesen, tanto en España como en Indias, diesen alguna limosna equivalente á la cuarta parte del sueldo de un mes correspondiente á su nuevo destino: que S. M. se sirviera dejar á beneficio de obra tan piadosa alguna de las partes que le correspondian *de las presas de la guerra de tierra y mar*, y que fuera heredera la referida casa de los bienes de los soldados que muriesen en ella abintestato y sin herederos.

Quería asimismo que se hiciese una caja con tres llaves, que las tendrian, una el tesorero de la congregacion que se nombrase, otra el protector general, y la tercera el diputado mas antiguo; y concluye su discurso diciendo, que si

á alguna persona no le parecieren bien los medios propuestos para atender á la casa *amparo de la milicia*, se sirviera indicar los mas conducentes á este fin; que habia puesto los emblemas y versos con el objeto de que fuesen buscados sus discursos por los amigos de curiosidades y letras humanas, con lo que conseguiria que algunos *se aficionasen á ser amigos de pobres verdaderos y caritativos con ellos*, y por último, que el príncipe D. Felipe habia dado de limosna de una vez en el mes de abril de 1598, para la construccion del albergue veinte y cuatro mil ducados.

Discurso 10. De este discurso no puedo dar mas noticia que lo que el mismo Herrera dice en el índice. *Por décimo y último discurso piensa el autor imprimir una carta, que le han escrito en confirmacion de estos discursos, que tiene por emblema una hacha que toma lumbre y se enciende de un sol, que significa el ingenio humano.*

El autor no la incluyó en este libro, ni tengo noticias de que la imprimiese, y si lo hizo no la he visto. Pero al fin de los referidos discursos se halla el emblema citado, en el que se vé este epigrafe latino: *Caelestis origo*, y al dorso un soneto de D. Bernabé de la Serna Ramirez.

Esta obra ha sido siempre tenida y citada con muy justo título como un verdadero modelo acerca del objeto que se propuso tratar en ella. Bobadilla, Valles, el jesuita Pedro Guzman y otros la encomian sobremanera. Demuestra el autor en este escrito el particular estudio que habia hecho del corazon humano y su gran penetracion, admira ver la destreza y maestría con que manifiesta los ardides y estratagemas de que comunmente se valen los vagabundos y fingidos mendigos para escitar la compasion pública, y dá reglas ciertas y seguras para distinguirlos de los que real y verdaderamente tienen derecho á implorarla; últimamente, es obra curiosa y de interés.

6.º *Dubitationes ad maligni, popularisque morbi, qui nunc in tota fere Hispania grassatur, exactam medellam, sapientissimis à regis cubiculo, eisdem protomedicis generalibus propositæ.* Madrid, 1599, en 4.º

Está dedicada á los mismos médicos de cámara de S. M. y protomédicos generales (1).

7.º *Elogio á las eselarecidas virtudes de la C. R. M. del rey nuestro señor D. Felipe II, que está en el cielo, y de su ejemplar y eristianísima muerte, y carta oratoria al poderosísimo rey de las Españas y Nuevo Mundo D. Felipe III nuestro señor, su muy amado hijo.* Valladolid, por Luis Sanchez, 1604, en 4.º

Está dedicado á D. Felipe III, en cuya alabanza se halla al principio del libro un epígrama latino y un soneto castellano; hay otros dos sonetos, uno en el mismo principio y otro en el final de la obra, en loor de Herrera, y otros dos sonetos y un epígrama latino, tambien al fin, en elogio del rey difunto.

Habla en esta obra de las virtudes morales y cristianas que mas resplandecieron en Felipe II, el que dice murió el 13 de setiembre de 1598, estando en el Escorial. Refiere Herrera como testigo ocular, por haberle asistido en toda su enfermedad, la resignacion con que sufrió el rey su enfermedad y la muerte, y con este motivo hace una descripcion del entierro y exequias que se le hicieron.

Publica la oracion del papa Clemente VIII, pronunciada en el consistorio de cardenales sobre la muerte de Felipe II, y la carta que este escribió á aquel. En fin, despues de hablar de otros varios asuntos concernientes al difunto rey, presenta varios ejemplos de virtudes practicadas por los ascendientes del heredero de la corona.

8.º *Epílogo y suma de los discursos que escribió del amparo y reduccion de los pobres mendigantes y los demas destos reinos, y de la fundacion de los albergues y easas de reelusion y galera para mujeres vagabundas y delincuentes dellos, con lo aeordado aeerea de esto por la magestad eatólica del rey Don Felipe II que está en gloria y su consejo supremo.* Está dedica-

(1) Véase la biografía de Andrés Zamudio de Alfaro, en donde se encontrará el extracto de las dudas que Herrera propuso en esta obra.

do á *Don Felipe III*. Madrid, por Luis Sanchez', 1608, en 4.º

En este discurso, como el mismo autor dice en su fól. 5, estan epilogados todos cuantos escribiera sobre el amparo de pobres y reduccion de fingidos.

9.º *Discurso al rey D. Felipe III, en razon de muchas cosas tocantes al bien, prosperidad, riqueza y fertilidad de estos reinos, y restauracion de la gente que se ha echado de ellos*. Madrid, 1610, en 4.º

Los principales medios que propone para conseguir su intento son los siguientes :

1.º «Atajar la gran ociosidad de los vasallos de todo género y calidad, y la entrada de extranjeros en estos reinos á lo mismo.»

2.º «Moderar los escesivos gastos de trajes, ajuares, joyas, criados, comidas y otros desórdenes.»

3.º «Procurar que se aumentase la agricultura, comercio, manufacturas, la planta de árboles y montes, la cria de ganados, y que no se permita llevar á reinos extranjeros la plata y oro labrado, en pasta ó en dinero.»

4.º «Dar traza cómo se llene España de gente, con que se supla la que se ha echado della y mas.»

10. *Proverbios morales y consejos cristianos muy provechosos para concierto y espejo de la vida, adornados de lugares y textos de las divinas y humanas letras; y enigmas filosóficos naturales y morales, con sus comentarios, dividido en dos libros. Al Sermo. Sr. D. Felipe de Austria, nuestro señor, en manos de D. Fernando de Acebedo, arzobispo de Búrgos, presidente del Consejo, para que lo presente y ponga en las de S. A. Madrid, por Luis Sanchez, 1612 y 1618, y por los herederos de Francisco del Hierro, 1733, todas en 4.º*

Las dos primeras ediciones se han hecho muy raras, pero la última, que está dedicada al doctor Francisco Suarez de Rivera, es muy comun. Las dos últimas son las que yo poseo, remitiéndome á la de 1618. Al principio de esta se halla una composicion poética, cuyo titulo es: *La fama al benévolo y docto lector*; despues la dedicatoria al príncipe,

la súplica del arzobispo de Búrgos, y el prólogo: siguen á esto varios versos castellanos, dos epigramas latinos y varios sonetos, de los cuales cinco son de nuestro Herrera en loor del Excmo. Sr. cardenal duque de Lerma, del duque de Uccda, de la princesa y príncipe de Austria y del rey Felipe III.

Todos los cinco tratados de este libro estan basados en 759 testos de las sagradas escrituras, Santos Padres y varios filósofos y médicos, á saber: cuatro del Génesis, dos del libro del Exodo; dos del Levítico; tres del Deuteronomio; dos del de los Jueces; dos del libro 1.º de los Reyes, y uno del 2.º; uno del 3.º de Esdras; uno del de Estér; seis del de Job; treinta y seis de los Salmos; treinta y nueve del libro de los Proverbios; siete del Eclesiastes; uno del libro de los Cánticos; nueve del de la sabiduría; treinta y cinco del Eclesiástico; trece del de Isaias; seis del de Jeremias, del de las Lamentaciones (Threnis); uno del de Daniel; uno del de Oseas; uno del de Nahum; uno del de Sofonias; uno del de Zacarias; treinta del Evangelio de San Mateo; uno del de San Marcos; nueve del de San Lucas; dos del de San Juan; dos de los Actos de los Apóstoles; cuatro de la Epístola de San Pablo á los romanos; ocho de la 1.ª á los de Corinto; dos de la 2.ª á los mismos; cuatro de la á los de Galata; tres de las á los Philipenses; uno de la á los Colosenses; uno de la á Tesalon; uno de la 1.ª á Timoteo; dos de la 2.ª á Timoteo; cinco de la á los Hebreos; cuatro de la Epístola de Santiago; uno de la de San Pedro, y tres del Apocalypsis: los demas los tomó de los autores siguientes: de algunos adagios de Eneas Silvio, Esopo, Alciato, San Ambrosio, Andrés Cardano, Apuleyo, Architrenio, Aristóteles, San Atanasio, Ateneo, San Agustin, Ausonio, del autor del *Contemptus mundi*, de Bautista Pio, de Bautista Plaucio, San Bernardo, San Basilio, Boecio, San Buenaventura, Budco, Calfurnio, Cantalicio, Carlos Estéfano, Casiano, Casiodoro, Caton mayor y menor, Ciccron, Claudiano, Codro Urceo, Conrado, Cornelio Galo, Cornelio Tácito, Cosmio, Crinito, San Cipriano, Demócrito, Demóstenes,

Diógenes Laercio, Dionisio Halicarnasio, de varias festividades de la iglesia, Epicuro, Erasmo, Eurípedes, Eusebio cesariense, Fausto, Festo, Ferreiro, Firmiano, Francisco Petrarca, Gagneo, Gelio, Gilberto, de la Glosa común, San Gregorio, Herodoto, Hesiodo, Hipócrates, Homero, Horacio, San Juan Crisóstomo, Josefo, San Isidoro, Julio César, Julio Pollux, Laberio, Lactancio, Lucano, Luciano, Lucrecio, Luis Vives, Luscínio, Manilio, Mantuano, Marcial, Marciano Capella, Marulo, Menandro, Metroclo, Miguel Anglico, Natalio Cosme, Orozco, Ovidio, Pacífico, Pallad, Rutilio, Panfilo, Peroto, Perseo, Pencero, Píndaro, Platon, Plauto, Plinio, Plutarco, Policiano, Polibio, Pontano, Prisciano, de los Problemas, de los Proverbios, Propercio, Prudencio, Quintiano, Quintiliano, Rodulfo, Sabelleo, Salustio, Sedulio, Séneca, Sidonio, Silvio, Sócrates, Solino, Sofocles, Stacio, Stobeo, Strozio padre é hijo, Suetonio, Terencio, Tertuliano, Tomás Rader, Tucydides, Tibulo, Tito Livio, Valerio Máximo, Vegecio y Virgilio (1).

Antes del primer tratado, de los cinco en que dividió su libro, se halla el mismo emblema que al principio del segundo de sus *Discursos de pobres*, y el mismo terceto, sin mas diferencia que á la cabeza del emblema puso la siguiente sentencia del *Libro de los Proverbios de Salomon*: *O piger, vade ad formicam, et disce sapientiam*; y que el soneto que le acompaña es de su pariente D. Fernando de Herrera y Barrera.

A continuacion de este libro, que insertaremos en parte en otro lugar por ser obra tan curiosa, y que por lo mismo no examinamos mas detenidamente, se halla un tratado de *enigmas*, dividido en tres centurias que comprenden 310 enigmas con su esplicacion.

(1) Véase al fólío 184, edicion de 1618, el *Index textuum Sacrae Scripturae*, el que fué suprimido en la de 1733, y el *Index authorum* que en aquella está al fól. 193 v., y en esta despues del poema *La fama al benévolo y docto lector*.

Para muestra de este trabajo de nuestro Herrera, copiaremos los siguientes enigmas.

1.º

Mal me hallan en el mar,
Soy de poetas buscado,
Y en las huertas trasplantado
Y no fácil de acertar
Con estar á tí pegado.

2.º

Peso mas de mil quintales
Soy con esto tan liviano,
Que me tienes con la mano;
Enfermo causo mil males,
Y mil bienes si estoy sano.

3.º

Caballeros suelen ser.
Y dan remedio á un sentido
Que va perdiendo el poder,
Y han por ellos fenecido
Muchos antes de nacer.

4.º

Hecho cuartos siempre muero,
Y suelo enfermar al hombre,
Y á este mismo refrigero;
De un gran rey conservo el nombre
Y castigo al hechicero.

5.º

Soy blanda, cuadrada y yerta,
Y es muy cierto que mi ser
Consiste en estar bien muerta,
Que viviendo es cosa cierta
Ser fácil de fenecer.

6.º

Esme el mundo buen testigo
De que dividido en partes,
Aunque junto nada digo,
Enseño al hombre las artes
Si trata mucho conmigo.

7.º

Mi oficio es casi de un barco,
Soy fuerte, hermosa y querida,
Tengo las cejas en arco,
Y por mis ojos sin vida
De lágrimas corre un charco.

8.º

Mandadme hechar en remojo,
Aunque no para comerme,
El deshacerme es hacerme,
Y suele causar enojo
En muchos el no tenerme.

9.º

Bruto en el nombre parezco
Y soy un cierto puntal,
Que sustento y favorezco
La falta del animal
Por quien fui plantado y crezco.

10.º

A un animalejo imito
En el nombre y en el canto,
Y con una accion que evito
Al hombre le daño tanto,
Que á veces la vida quito.

11.º

¿Cuál es la sierra ó montaña
Sin fruta, yerba y corrientes,
Que con gran cólera y saña
Los árboles con los dientes
Rompe, quiebra, muerde, araña?

12.º

Tiene dientes y no boca,
Suele despeñar vivientes
Desde una encumbrada roca,
Hermosea, limpia, toca,
Y da salud á las gentes.

Nombres de estos enigmas.

Hacha, barba, peine y pie,

Muleta, pepino y grillo,

Puente, Sierra, y A. B. C.

Antojos y Peso fué:

Procura tu distinguillo.

Se halla despues un emblema que representa un navío anclado en el puerto con este epígrafe. *Iam est in tuto*, y en seguida: *Relacion de los muchos y particulares servicios, que por espacio de euarenta y un años el doctor Cristóbal Perez de Herrera, protomédeo de las galeras de España, médeo del rey N. S. y del reino, protector y procurador general de los pobres y albergues dél, ha hecho á la majestad del rey Don Felipe II que está en el cielo, y á la de D. Felipe III N. S. que Dios guarde muchos y felieisimos años (1). De esta relacion he presentado un extracto al principio de la biografía de que me ocupo.*

Concluye este libro con un memorial que presentó á los caballeros proeuradores de córtes del reino, que por mandado del rey N. S. se juntaron en nueve de febrero de este año de 1617 en esta villa de Madrid, córte de S. M.; en razon de muchas cosas tocantes al buen gobierno, estado, riqueza, y deseanso de estos reinos.

Está reducido á presentarles las *eatoree proposieiones*, que habia dirigido anteriormente al duque de Lerma para que las pusiese en manos del rey; al fin de ellas pone el epílogo que de las mismas hizo. Estas proposiciones contienen lo principal de todos sus discursos, de donde las extractó. Por último, despues de estas proposiciones hay un poema dirigido al vulgo, de D. Sebastian de Céspedes y Meneses, el

(1) En la edicion de 1733 suprimieron los editores esta relacion, como igualmente el primero de los índices que se imprimieron á su continuacion en la de 1618.

cual consta de 52 tercetos, y tampoco se reimprimió en la edicion de 1733.

11. *Clypeus puerorum, sive de eorum curatione immutanda, nec non valetudine tuenda animadversiones aliquot.* Valladolid por Luis Sanchez, 1604 en 8.º

Esta obra la imprimió tambien en castellano en el mismo año, lugar é imprenta que la latina, con este título:

Defensa de las criaturas de tierna edad, con algunas dudas y advertencias acerca de la curacion y conservacion de su salud.

Se halla aprobada por el doctor Pedro Sanz de Soria, catedrático de medicina de Valladolid, y dedicada á los procuradores del reino: no es otra cosa mas que un tratadito de algunas de las enfermedades de los niños, de las que dice que los médicos deben de experimentar gran dificultad para curarlas, puesto que mas bien se puede decir que tienen que adivinarlas; por lo tanto compara este punto de la medicina con la veterinaria.

12. *Brbis et compendiosus tractatus de essentia, causis, notis, præsagio, curatione et precautione faucium et guthuris anginosorum ulcerum morbi soffocantis garrotillo hispane appellati: cum quibusdam conclusionibus maximi momenti ex ipsius curationis mee dulla decerptis, circa exactiorem cognitionem et medelam hujus periculosissimi affectus.* Madrid por Luis Sanchez, 1615 en 4.º, está dedicada á D. Juan de Acuña, marqués del Valle.

Aprobada por D. Juan Gomez de Sanabria, protomédico del rey. En esta obra reproduce Herrera la idea de Cascales sobre la denominacion de garrotillo. Parece que no solo fue el resultado de su propia práctica, sino de sus contemporáneos en la cámara, y tambien de muchas consultas de médicos y cirujanos de provincia, que habian hecho diseciones de los cadáveres muertos de esta enfermedad.

Cree que esta dolencia era epidémica en España poco mas de 30 años antes de escribir su obra, que corresponde al de 1585, en que Alouso Nuñez refiere lo mismo.

La idea y definicion que da aquel del garrotillo, es la de una especial inflamacion, acompañada de úlceras cancerosas

y de costras semejantes al carbunelo maligno, produciendo ardor, dolor, y sofocacion rápida á los mas, poniendo á los bordes del sepulcro á los que se libran de este mal, que creia maligno, pestilente y contagioso, y cuyas especies ó grados como él dice, describe con esactitud.

Sus causas las examina con delicadeza, y aunque trata sobre si el influjo de los astros, pudo contribuir á su produccion, y si los médicos, atendiendo á la advertencia de Hipócrates para que noten si hay algo de divino en las enfermedades, debian estudiar si los demonios eran sus autores, no se manifiesta por esto erédulo y supersticioso, antes por el contrario dice, que esceptuando el mal que aflije á la parte, ninguna otra cosa se manifiesta, y que ha tocado estas cuestiones por adorno y no dejar nada por decir.

La curacion la hace consistir, euando hay plétora, en evaeuaciones de sangre generales y tópicas, y para estas aconseja las sanguijuelas, de las que hace un elogio en el folio 38 vuelto, porque sin quitar las fuerzas, obran como un resolutivo maravilloso. Sin embargo, advierte que no se debe sangrar con esceso, porque este mal acarrea luego gran postracion de fuerzas. Quiere que las sangrias se hagan á los hombres en los brazos y del tobillo á las mujeres, y si no bastan, de las sublinguales á pesar de su pequeñez, por estar muy cercanas al mal. Prescribe á los niños ventosas escarificadas en las pantorrillas. Cuando sea originada esta enfermedad por mala eualidad humoral, quiere que principie la curacion por los purgantes: aconseja gargarismos del cocimiento de cebada y llantén, con el jarabe de rosas y zumo de granadas agrias, huyendo del vinagre: tambien dice que se haga uso del agua aluminosa ó de una disolucion ligera de la piedra lipiz, á la que considera como un eficaz remedio, que se toquen las úlceras con un hisopillo mojado en el ácido sulfúrico muy dilatado en agua de llantén y rosas, ó se cauteríen por medio del ácido nítrico, ó se escarifiquen con el hierro. Igualmente propone, que se aplique algun vejigatorio á partes distantes.

Los alimentos deben ser analépticos; las bebidas refri-

gerantes. Si hay debilidad podrá usarse del vino tinto como tónico y alexifarmaco. El aire há de ser puro y cargado de sustancias aromáticas, evitando el de cualidades opuestas.

La calentura que acompaña á este mal no siempre es de igual naturaleza, y suele terminar al cuarto dia. No admite los dias críticos, y respecto del pronóstico dice, que si la costra de las úlceras es negra, es muy peligroso, y que si sobrevienen hemoptisis, hematemesis y cámaras espontáneas, es mortal.

Los que han padecido una vez este mal, quedan doblemente predispuestos á volverlo á padecer. Concluye diciendo que se ha de huir del frio, del calor, de la agitacion, de los licores, del trabajo excesivo, y que debe usarse de una higiene racional y severa.

Al fin de esta obra deduce veinte conclusiones, que vienen á formar como un epílogo de ella, y son en compendio las siguientes:

1. Esta enfermedad se llama garrotillo, de dar garrote: fue nacida en España, y se distingue de las cuatro especies de angina por el lugar que ocupa, y por su mala calidad; puede ó no venir acompañada de calentura.

2. Tiene ocho grados: rubicundez, tumor, escoriacion, úlcera, carbunco, costra gangrenosa, úlcera corrosiva, y úlcera cancerosa.

3. Si el mal es muy intenso, se confunde su principio, aumento, estado y declinacion. Su carácter general es contagioso, maligno, epidémico y pestilencial.

4. Es pestilente sin ser producida por la peste, y siendo contagiosa se propaga y pega mas á los niños que á los adultos y á los de temperamento cálido y húmedo.

5. Ocupa con particularidad la garganta y partes vecinas, y no es cierto que se origine de la conjuncion de los astros, de causa divina, ó de los diablos; su verdadera causa nos es desconocida.

6. Las funciones del órgano ofendido se perturban: la calentura puede complicarse con otras: los síntomas en este caso son propios de la naturaleza de la fiebre. No perdo-

na ninguna estacion , pero es mas peligrosa en el otoño.

7. Como esta enfermedad es tan aguda , suele terminar al cuarto dia : si la costra es negra , es muy peligrosa : no conoce los dias críticos : las hemotisis , hematemesis y las cámaras espontáneas son mortales ; los remedios apropiados á las úlceras son muy activos , y por consiguiente peligrosos : las úlceras que se forman en los pulmones son mortales.

8. Pudiendo ser el tumor y la úlcera sintomáticos , la curacion debe establecerse segun esta naturaleza : si no se puede operar en el tumor , y la calentura es maligna , acompañada de aftas y de orina cruda , la enfermedad es mortal.

9. Las úlceras , tumores , las evacuaciones por orina y cámaras se pueden llamar abscesos , los cuales son unos mas malignos que otros , segun los síntomas que los compliquen.

10. Los alimentos deben ser analépticos ; las bebidas refrigerantes : si hay debilidad podrá usarse del vino negro comun , como tónico y como alexifarmaco : el aire ha de ser puro y cargado de sustancias aromáticas : lo contrario es perjudicial.

11. El sueño ha de ser corto en los adultos y al contrario en los niños ; se debe debilitar al enfermo por toda clase de evacuaciones : las pasiones alegres son muy útiles , y en caso de peligro de vida se ha de obrar con mucha prudencia para no aterrar al enfermo.

12. No se debe sangrar con exceso , porque es mal que acarrea postracion de fuerzas ; pero si la enfermedad es muy intensa , ya no tiene lugar este consejo.

13. Las sangrías deben hacerse en lugar oportuno ; bien del pie en los casos de plétora y supresion de evacuaciones , ó bien de los brazos como revulsivo y derivativo.

14. Si estas no bastan , se debe sangrar de las sublinguales , á pesar de su pequeñez , por estar estas venas muy cercanas al mal.

15. Originada esta cruel enfermedad , mas bien de su mala calidad que de plétora , debe principiarse la curacion por los purgantes , segun , cuándo y cómo convenga , y por la sangría cuando sea originada por plétora.

16. Deben usarse los gargarismos mas ó menos fuertes :

el vinagre no conviene: las costras deben curarse como los carbunclos; el cómo y cuándo no está decidido; la esperiencia vacila aun.

17. Adelantada la putrefaccion, conviene usar de los cáusticos actuales ó con escarificaciones, pero por lo general son mejor los remedios blandos y suaves en vez de los medios quirúrgicos.

18. En el principio del mal es muy útil aplicar un vejigatorio que derive el humor del centro á la circunferencia.

19. Los que han padecido una vez este mal, suelen padecerlo muchas sin causa conocida por el fomes que queda en la parte.

20. Siendo mas fácil huir de los peligros que encontrarles el remedio, importa la conservacion de la limpieza, huir del frio, calor, agitacion, los licores, el trabajo excesivo, y de todas las causas capaces de alterar la salud.

13. *Compendium totius medicinae ad tyrones, eis magna distinctione, et claritate modum discendi, et provecioribus reminiscendi insinuans, in tres libros divisum, ex veterum ac neotericorum autoritatibus, et monumentis, prout compendiosa et brevis materia exposcit, acutissime elaboratum.* Madrid, por Luis Sanchez, 1614 en 4.º

Está aprobado por el licenciado Lázaro de Soto, y dedicado al rey D. Felipe III. Al principio de esta obra hay tres epigramas en alabanza de ella y del autor, uno del doctor Peña y dos del doctor Pedro Diaz de Agüero, ambos médicos; un elogio en prosa latina de Tomás Garciano, en el cual se hallan extractados todos los méritos y servicios del doctor Herrera, y como dige en otro lugar, un elegante retrato de Herrera y su escudo de armas.

Este compendio, que es de lo mas selecto que se escribió en su tiempo, es conciso, y dispuesto con un orden y método admirables; se hallan en él observaciones curiosas y útiles. D. Andrés Piquer al comparar este compendio con el del célebre Heister, prefiere el del español (1).

(1) *Eg. autem non video artem longam in breve compendium ap-*

Está dividido en tres libros, y el primero en tres partes: en la primera, despues de dar la definicion y division de la medicina, y de esplicar la esencia y division de la naturaleza, para lo cual dedica tres capítulos, trata de las *cosas naturales* desde el 4.º hasta el 12, en los cuales divide la medicina en *tres órdenes*, *natural*, *no natural*, y *preternatural*, y se detiene despues á hablar de los elementos, temperamentos, humores naturales y preternaturales; de la pituita, bilis, melancolía, de los miembros del cuerpo humano, y de sus facultades sensitiva, vegetativa y motriz; de los sentidos y facultades esternas, y de los espíritus vitales, su generacion y circulacion.

En la segunda parte se ocupa de las cosas *no naturales*, las cuales estan comprendidas desde el capítulo 13 hasta el 20, en los que hace relacion del número de las cosas no naturales, de la comida y bebida, del aire, del movimiento y quietud, sueño y vigilia, de la *inanicion y replecion*, del uso de la venus y de las pasiones del alma: la tercera, desde el capítulo 21 hasta concluir el primer libro, versa sobre las *cosas no naturales*, y habla de la definicion, division, diferencias de las enfermedades y de los síntomas, de la definicion y division de las fiebres, de las pútridas de las héticas y de las compuestas.

Al dar una idea de las calenturas intermitentes dice que el licenciado Antonio Calderon le afirmó que padeció en Toledo D. Ildefonso Anaya una calentura efímera, que le repetia el dia 27 de cada mes, y esto por espacio de año y medio. Que tratando de indagar Herrera de Zamudio de Alfaro la causa de aquel estraño fenómeno, le dijo este que en Sa-

te reduci posse, atque adeo compendia, qualicumque demum fuerint, pro scientiis edocendis parvi æstimo. Verumenimvero pro his qui talia amant scripta, Heistero præferrem Christophori Herrerae Medicinæ Compendium, in eo enim dilucidè et nervosè, brevitate quæ ea operum genera decet, universam quam latè patet, medicinam comprehendit. Piquer, obras póstumas, Oratio de Hispan. medic. instaur. p. 187 y 88.

lamanea habia existido un sugeto que padeciera de una intermitente septimana, que despues se convirtió en una acesion que repetia cada treinta dias, que duró hasta que murió el enfermo.

En el libro segundo se ocupa de la sangría y los purgantes, de las sanguijuelas, del cauterio y fuego, de las evacuaciones por medio de los purgantes, del vómito, de los enemas y supositorios, de la urina, de los pulsos, de la definicion, significacion y condiciones de una perfecta crisis, de los dias críticos, *índices ó contemplables*, y de la definicion, division, señales y tiempos de las enfermedades.

Pone una tabla de la demostracion de los pulsos compuestos, en la que incluye 17 diferencias, y dedica un artículo para tratar eselusivamente *de la recta aplicacion de la mano al pulso*.

En el libro tercero trata de las indicaciones, del oficio del médico, cómo debe asistir á los enfermos y del modo de elegir los medicamentos para que consiga felices resultados; de la esencia, causas, señales y adverteneias dignas de estudiarse de todas las enfermedades, empezando por las de la cabeza, siguiendo con las del pecho y vientre, y concluyendo con las hernias y los partos.

Es digno de notarse el cap. II de este libro, que como ya he dicho, trata del oficio del médico, y que se intitula asi:

Quod sit officium medici, et quomodo eo teneatur fungi, et nonnulla consilia ad probè, doctè suum munus exercendum valde utilia. Cap. II.

Copiaré aquí lo mas principal que en él se contiene:
«Medici officium non est sanare corpora, sed medicamenta morbo convenientia adhibere ad sanandum.....»

«Tria ergo ad medicinæ usum et exercitationem requiruntur, nempe medicus, ægrotus, et remedia, quæ aut interiori accipiuntur, immituntur, aut infunduntur, aut exteriori adhibentur.....»

«Ad medicum autem spectat, gravem esse et ornatum non nimis curiosum, nec turpi veste et obscœna, sed de-

centi habitu indutum, non elatum, loquacem, nec tristem, et nimis tacitum, sed graviter hilarem (hæc enim extrema fugienda sunt): charitati potius (qua Chistiana Religione, et graduum juramento tenemur) quam cupiditati et luero deditum; præcipuè, eum accersitus fuerit ad eurandos mediocris status infirmos, Hispanè, *gente honrada y pobres vergonzantes* appellatos: præsertim, cùm de eorum necessitate constiterit. Absurdum enim, impium et turpe est, ægros ob id ineuratos relinquere, eum tales ob status decentiam potius mori, quam ad xenodoehia deferri permittant. Cæteri autem infimæ notæ pauperes mendicantes in hospitalibus ad finem usque vitæ aut morbi evasionem medicantur. Oportet etiam esse medicum bene fortunatum, naturaque prudentem, ut Hippocr., lib., de decenti ornatu nos docuit: nam ut Seneca placuit, infirmus non quærit medicum eloquentem, sed eurare seientem, ut recte impetret et cognoscat, an probè administrentur necessaria ægroto, ut ex his (Deo favente) salus desiderata contingat.»

«Convenit etiam prudenti et docto medico, arcana sibi commissa fideliter celari, hoc enim reete non præstare ignominiosum est, sicut indecorum valde, si ea quæ inter privatos ægrotorum parietes videret omnibus patefaceret. Nec continuis ludis, ita ut debitis studiis et suo muneri vacare non possit, contractibusque illieitis, et aliis rebus, quæ ingenia non exereent, sit deditus. Neque judieiaræ astrologiæ studiosum se nimis jaetet: nam populi fallacia vana, et inani, mendacique conceptu, multos interimet et in prognosticis morborum sæpius hallueinabitur; cùm ad doctum, et cordatum medicum præcipue speetet, attente et bene loqui, et munus suum fideliter exequi; ex quo fama, honos, et lucrum sequitur, sicut è contrario oppositum: quia ut communiter dici solet *melius est silere, quàm in prognosticando falli.*»

«Continuo itidem det operam litteris: non enim sufficit studuisse, sed infatigabiliter studere: sic namque labore et cura pro possibili adhibitis, exitum rei cujusque poterit spectare felieem, immeritoque de ægrotorum adversis eventibus calumniabitur.»

Nec sophisticis, et entitatibus metaphisicis, confusisque syllogismis, et argutiis implicetur, sed solidæ philosophiæ, et medicinæ teoriquæ et practiquæ se omnino tradat.»

Non ob id non laudo, sed potius virtutibus et laboribus debito præmio digni debent judicari, qui sacræ theologiæ, iurisprudentiæ, et humanarum literarum laudabilia studia modicè amplectuntur. Id enim medicæ facultati non adversantur; quemadmodum nec illi contemplatio rerum reipublicæ utilium quicquam officit, quinimò ingenium ad suum munus melius obeumdum acuit, et faciliat, præsertim cum hæc facultas tam conjecturalis æstimativa et discursiva existat. Et rationi consonum videtur, facilius posse curare hominem mundum parvum, microcosmos Greecè appellatum qui reipublicæ damna sufficienter curare studet, et ad id consiliis, et considerationibus non ineptè adjuvat, quam illi, qui solum suæ facultati astricti et devincti sunt: ut potissimus et prudentissimus, felicisque memoriæ rex Philippus II occasione quadam ocurrente, de literis et partibus cujusdam medici cum alio à cubiculo suo loquens, suomet ore protulit.»

«Super vacuum duxi, doctis, et studiosis viris, ne invidi et detractores sint, consulere, cum hæc duo reipublicæ monstrea ad eis tan longe abfutura judicem: virum enim cordatum dedecet, aliorum felicitati torqueri, et qui alterius fortunæ invidet, ea se indignum prædicat.»

«Redoleant hujus facultatis profesores nobilitatem, quam à parentibus duxerint; et saltim eam, quam in graduum licentiæ et doctoratus susceptione adepti sunt.»

«Sint etiam cauti et pudici, et quo magis de eis confiditur, faciliorque ad interiora cujusque, vel religiosissime domus aditus patet, eo se magis, suosque mores componant, oculosque, et verba et gravitate et honestate temperent: cum Christi Redemptoris nostri, et tot sanctorum piæ, hujus facultatis exempla imitari possint, eorumque vestigiis inhærere.»

«Quæ omnia facilius assequuntur si à memoria eorum non cadant pulchra quædam et scitu digna documenta, quæ

me, cum puer essem, compluti, in domo sapientissimis et nunquam satis laudati viri doctoris Francisci Vallesii, tunc primariae cathedrae moderatoris, post hæc meritissimi regiae majestatis Philippi secundi protomedici, propria ejus manu scripta legisse memini, quæ talia sunt.»

«*Rex esse vis? Te rege. Episcopus? Te circumspecte. Imperator? Affectibus tuis impera. Vis esse dives? His, quæ habes contentus fruire. Nobilis? Ut filium Dei te gere. Honores ambis? Nil fac inhonestum. Vis esse longævus? Nil tibi pereat temporis*» (1).

Si después hablando del docto y prudente modo de consultar, y encarga la modestia y circunspección, tanto en ceder el primer lugar al mas anciano ó de mayor dignidad, como en manifestar sucinta y brevemente su parecer sobre la enfermedad y régimen curativo, y trata después del modo como el médico piadoso y cristiano debe asistir á los enfermos, concluyendo su capítulo segundo con otro artículo, que versa sobre los medicamentos que ha de elegir el médico para que sus medicaciones consigan felices resultados.

Al fin de esta obra de Herrera hay un artículo que titula: *Theoremata et præcepta, quæ in alio volumine compendiose etiam, me scripturum promitto.*

En él dice que pensaba dar á la prensa varios tratados, que formarían el segundo tomo de este libro. Desgraciadamente no los publicó, y por lo tanto se hallan privados los amantes del saber de las luces que pudieran proporcionarles. Los tratados que ofrece son los siguientes:

- 1.º De febre punctulari et de omnium febrium victu et curatione.
- 2.º De valetudine tuenda et regimine vitæ.
- 3.º De dolore et voluptate et eorum causis.
- 4.º De rigore, tremore, convulsione, ac palpitatione.
- 5.º De coctione et putredine.
- 6.º De recidivis et reversionibus morborum.

(1) A la p. 99 de su *elogio de Felipe II* dice, que se sabia tenia este rey escritas estas mismas palabras, las que copia en aquella página.

- 7.º De vietu et refectione convalescentium.
- 8.º De elypeo puerorum eum epilepsia, morbilis et variolis, et aliis morbis eutancis eorum.
- 9.º De animadversionibus quibusdam circa febres pestilentes, et earum carbunculos et bubones.
10. De affectu amatorium heroum præcipue, et ejus medela.
11. De morbo gallico, et cutis defœdatione et curatione eorumdem.
12. De faseinatione, et an sit.
13. De præsagiis, et modo prognosticandi.
14. Compendiolum quoddam chirurgicum, una eum reliquis materiis ad operationem manualementibus, ut pote, de herniis, rupturis, algebra, et de oculistarum usu et officio, et de calculeorum renum fractione, præcautione, et medela, et de modo italico lapides vesicæ extrahendi, et de ejus vietu et curatione, et qua industria morbum simulantés sint deprehendendi, et de brevi et compendiosa totius corporis humani anatomia.
15. Copiosam dosim et mensuram omnium medicamentorum, tyronibus utilissimam.

JUAN DE SAAVEDRA.

Doctor en medicina, y catedrático de prima en la Universidad de Sevilla, fue hombre de muchos conocimientos y de gran reputación, si bien su historia bibliográfica no es tan interesante como hubiera podido ser, á causa de las contiendas que tuvo con sus compañeros, que imprimieron á todas sus obras el sello de las rivalidades y del amor propio resentido. No podremos fijar á punto cierto el principio de las animadversiones entre los médicos sevillanos; pero lo que se sabe es, que cuando las autoridades de aquella capital de Andalucía convocaron á los profesores de mas nota por mandato del consejo de Castilla, para que todos juntos, ó separadamente escribiesen sobre la naturaleza del contagio, que afligia á la mayor parte de las provincias españo-

las por los años de 1599, se reunieron para este objeto los doctores Francisco Sanchez de Oropesa, Pedro Peramato, Fernando Gomez Guillen, y Andres de Valdivia. Grandes debieron ser las disputas de estos médicos, y grandes las diferencias de opiniones que habria entre ellos acerca de la índole y curacion de la peste, cuando cada uno escribió sobre este objeto una obra imprimiéndolas en diferentes años. Saavedra entre otros dió á luz la suya en 1599, mas lo que hemos de notar es, que desde entones no habia junta, no habia opinion libremente emitida, ni obra que se imprimiese que al punto no fuese rebatida, ora con miramiento y urbanidad, ora mordaz y á veces insolentemente. Sin embargo, el doctor Saavedra, en medio de que algunas veces rebatió opiniones contrarias, y se vió otras obligado á defender las propias con alguna acritud, lo vemos competir con moderacion contra el doctor Luis Perez Ramirez, huyendo uno y otro de los denuestos y dieterios, porque estos, segun un autor moderno, *no son partos del buen entendimiento, sino engendros de la voluntad desordenada, y por lo tanto armas negras y prohibidas en los reales de Minerva.*

¡Lástima es que todos los ilustrados profesores de aquella época desgraciada por tantos títulos, no hubiesen estado animados de este sentir, que ciertamente la ciencia hubiera ganado mucho de tan buenos entendimientos, en vez de haber dejado consignado en la historia ese innoble escándalo de rivalidades personales, esa pelca ruidosa que hoy dia vemos con sentimiento, y á veces hasta con repugnancia.

La lectura de las obras de este autor, de que vamos á dar una ligera idea, como igualmente la de demas que le seguirán, pone de manifiesto la razon con que nos quejamos, y nos hemos conolido del estado de la medicina española en el siglo XVII.

Hé aquí las obras que imprimió Saavedra.

1.º *Un tratado de peste* impreso en 1599.

No he visto esta obra.

2.º *El doctor Juan de Saavedra, respuesta al doctor Alonso de Nuñez.* Sevilla 1617, en 4.º

En este reducido opúsculo se propone el autor impugnar la opinion de Nuñez, médico en Sevilla, acerca de unos casos prácticos ocurridos en la misma ciudad; pero lo hace de modo que mas que el raciocinio habla el amor propio resentido. No ofreee interés.

3.º *El doctor Juan de Saavedra, médico de la ciudad de Sevilla, y catedrático que fue de prima de medicina en su Universidad; á los insignes médicos de ella.* Málaga, por Juan Regné 1625, en 4.º

El autor prueba por su misma práctica, que el sarampion despues de haber salido no tiene necesidad de eura; invita á los facultativos que seguian la costumbre de sacar sangre en esta enfermedad variolosa, á que den las razones del por qué; pues no dudaba que serian muy grandes los fundamentos en que se apoyaban, atendido á que todos eran muy sábios y entendidos. Añade que en su opinion las emisiones sanguíneas en semejantes dolencias estaban contra-indicadas, como se proponia demostrar.

Esta obra no es virulenta, su estilo es claro y razonado, su crítica juieiosa, todo en ella revela al médico. Es interesante atendidas las controversias suseitadas en aquella época sobre las emisiones sanguíneas. La invitacion de Saavedra no se hizo aguardar mucho tiempo; gran número de médicos se opusieron á sus doctrinas, y obligaron al autor á eseribir el siguiente:

4.º *Discurso en el que se prueba que no se debe sangrar en el sarampion despues de haber salido.* Granada, 1626, en 4.º

Varios médicos contestaron á este discurso: unos diciéndole que su doctrina era concluyente, siendo la crisis del sarampion esquisita, y otros queriendo probar que el sarampion era de ordinario sintomático. Saavedra combate ambas opiniones en el opúsculo que sigue:

5.º *Adicion al discurso que hizo, probando que no se debe sangrar en el sarampion despues de haber salido.* Granada, por Juan Muñoz, 1626, en 4.º

Tambien es digno de leerse este opúsculo, pues sin ofender en lo mas mínimo las opiniones contrarias, corrobora las

suyas con muy sólidas razones, y con un lenguaje lleno de atencion.

6.º *Segunda adición sobre el mismo asunto.* Granada, 1626, en 4.º

Habiendo replicado los facultativos en defensa de sus opiniones particulares, vuelve Saavedra en esta segunda adición á dilucidar científicamente el punto interesante que discutian.

En las siguientes biografías iremos conociendo á los médicos rivales en la palestra literaria, á los cuales no menciona Saavedra en sus discursos por haber sido anónimos, aunque sin embargo los conocia.

7.º *Segunda respuesta satisfactoria y apercebimiento, que se sangre en el sarampion antes de salir, y despues de haber salido algunas veces.*

No he visto esta obra.

8.º *Contendit satisfacere apologiæ, quam eddidit doctissimus doctor Ludovicus Perez Ramirez, hujus academici primarius medicinæ professor, et nemini secundus.*

Esta obra, escrita en buen latin, hace honor al autor y á su competidor, cada uno alega sus razones llenas de cordura y de miramiento: debe leerla el que tuviese gusto de enterarse cumplidamente de todas las contiendas médicas de la época.

9.º *Colloquium de venæ sectione in morbilis, inter duos doctores medicos hispalenses. Interlocutores — Altamirano — Espinosa. Scripsit et typis dedit doctor Joannes de Saavedra, in academia ejusdem civitatis, olim primarius medicinæ professor.*

No tiene año ni lugar de impresion.

El autor se propone en este opúsculo hacer hablar en él á los médicos Altamirano y Espinosa, alegando cada uno las razones y autoridades en que fundaban sus respectivas opiniones, acerca de las emisiones sanguíneas en ciertas enfermedades internas de los niños.

10. *Proponitur duplex disputanda questio altera utrum in principio lethargi conveniat expurgare; altera utrum conveniat in declinatione. A doctore Joanne de Saavedra hispalensi medico.*

No tiene año de impresion.

Suscitóse en Sevilla otra no menos ruidosa contienda contra el acreditado doctor D. Juan de Luna, á causa de haber opinado este que se debía administrar el castoreo asociado á la escamonea ú otra sustancia purgante en un caso grave de letargo, como en la biografía del referido Luna referiremos. Los facultativos que asistieron á la junta no fueron de este sentir, y muy luego empezaron á salir folletos anónimos unos, y otros con nombre de autor, impugnando la opinion particular de Luna, en cuya controversia tomaron parte muchos médicos, originándose insultos personales, y exaltacion de ánimos.

Juan de Saavedra trata de probar en esta obrita con la autoridad de Hipócrates, que los medicamentos purgantes no convenian en el principio del letargo, concluyendo sus opiniones con estas palabras: *«quod veritissime etiam est purgatio erit evaquativa conjuncta et de curatione quo acta, ante declinationem et præcipue in principio augmenti, et fine principii.*

Ademas escribió Juan de Saavedra varias *Anotaciones* sobre el mismo objeto que la obra antedicha. Estas anotaciones salieron algunas sin nombre de autor; pero habiendo sabido el doctor Luna contra quien se dirigian, que eran de Saavedra, lo declaró así en sus *Exercitaciones*, como se dirá en la historia de este médico.

Nos abstenemos de hacer mérito de semejantes escritos: baste saber, que todas las obras que ademas de las referidas imprimió este autor, no son mas que disputas estériles sobre acontecimientos que no debieran haber tenido el caracter de publicidad que se les dió, hasta vertiéndolas en castellano para que entrasen á juzgar sobre ellas toda clase de personas.

HERNANDO DE BUSTOS.

Natural de Granada, segun Bermudez de Pedraza (1).

(1) *Antigüedades y excelencias de Granada*, fólío 128.

Debe creerse estudió la medicina en la Universidad de la referida ciudad, en la que recibiría el grado de licenciado; y donde escribió una obra titulada:

Tratado de peste. Granada, 1600.

El referido Bermudez dice: «El licenciado Hernando de »Bustos, estando apestada la comarca de esta ciudad, este »año de 1600 escribió un libro de peste para conservar con »este antídoto la salud de su patria, preservándola del ve- »neno que esta bestia voraz tenia en ella derramada» (1).

Ni D. Nicolás Antonio, ni Villalva vieron esta obra: yo tampoco he podido hallarla.

ALFONSO PONCE DE SANTA CRUZ.

Este médico fue uno de los mas célebres de su tiempo, y segun nos asegura su hijo, tambien de la misma facultad, era uno de los de la cámara de Felipe II, el cual tenia en él gran confianza, y le miraba como un oráculo. No sabemos á punto fijo cuál fue el pueblo de su nacimiento; pero sí que ejerció la medicina por muchos años en Valladolid, y que falleció á principios del siglo XVII, dejándonos una obra inédita, que publicó su hijo D. Antonio entre las suyas, y de la cual hacen elogios Ballano, en su *Diccionario de medicina*, tom. 7.º pág. 38; Jourdan, en su *Diccionario biográfico*, t. 1.º, pág. 158, y D. Nicolás Antonio t. 1.º, p. 48. El título de su obra es el siguiente:

Dignotio et cura affectuum melancholicorum. Auctore doctore Alphonso de Santa Cruce. Ad Regem Catholicum. Matriti, apud Thomam Juntam, typographum regium. Anno 1622, in folio.

Está dedicada al rey Felipe II, diciéndole, que su objeto era proporcionar á los hombres un medio seguro para preservarse de un poderoso cnemigo, que les solia combatir quitándoles las fuerzas de tal manera, que en todas sus

(1) Idem. fólío dicho.

acciones no parecian hombres , sino insensatos , brutos , ó furiosos. Tales eran los efectos que producía en ellos el humor melancólico.

Divídese esta obra en nueve diálogos , en los que hablan Aristipo y Sofronio ; tratándose en ellos de la naturaleza y origen de la melancolía , de su asiento , de sus signos , de sus mas eficaces medicamentos , del tiempo , modo y circunstancias para la administracion de estos , y de los medios profilácticos mas convenientes.

Hablando de la naturaleza del humor melancólico , dice , que este era hijo natural de la bilis , y que atacaba al cerebro primitiva ó secundariamente , describiendo este órgano con bastante precision ; y añadiendo que si el humor afectaba la memoria producía el miedo , el olvido ó la tristeza ; si atacaba á los hipocondrios , desarrollaba obstrucciones ; si al útero el furor uterino , y asi en los demas.

Entre los casos prácticos que refiere de curaciones hechas en monomaniacos , trae algunos sumamente curiosos y dignos de referirse aquí. Dice , que un enfermo se creyó convertido en vaso de cristal , y como se temiese romper , huía de las gentes. En este estado se le pudo convencer á que se dejase cubrir de paja , en los mismos términos que se hacia con los efectos de cristal ; convino en ello , se le encerró en un cuarto lleno de paja , y cuando mas descuidado estaba , se le prendió fuego ; asustado de ver las llamas , y creyendo que iba á perecer , golpcaba las puertas pidiendo que le abriesen ; entonces se le reconvinó diciéndole , que si era de cristal , cómo no se quebraba con tantos golpes , á lo que contestó , que ya no era vaso de cristal , sino el hombre mas desdichado del mundo.

Refiere otro caso de un hombre de treinta años , que á consecuencia de los malos alimentos , cayó primero en la tristeza y despues en la monomania , creyéndose convertido en lobo ; asi pues , huía del trato de la gente , se escapaba á los montes , pasaba las noches ahullando , ó se introducía en los cementerios y llamaba á los muertos. Este desgraciado se pudo al fin conducir al hospital , en donde recobró su

salud por medio de las sangrías generales y locales, los purgantes minorativos, los baños generales, los de chorro sobre la cabeza, y con buenos alimentos de fácil digestión.

Otros varios casos análogos presenta el referido autor de curaciones obtenidas por los medios terapéuticos más racionales, cuya sola lectura revela la pericia y tino práctico que le distinguía entre los médicos de su época. Así, pues, no podemos menos de elogiar esta obra, á la que su hijo llama *libro de oro*, expresión muy adecuada, si se atiende al tesoro de medicina práctica que encierra.

ANTONIO PONCE DE SANTA CRUZ.

Entre los hombres más esclarecidos que puede presentar la historia de la medicina española en el siglo XVII, es sin duda Antonio Ponce de Santa Cruz, también médico y escritor en el mismo siglo. Dedicóse este sublime ingenio desde muy joven á la carrera de las letras, estudió la filosofía y otras ciencias con grande provechamiento en la Universidad de Valladolid, de donde era natural, y allí mismo cursó la medicina con Luis Mereado, y recibió el grado de doctor en esta facultad. Luego obtuvo la cátedra de vísperas y la de prima en aquellas aulas; pero la fama de su saber y de sus profundos conocimientos volando muy pronto por el reino, llegó á oídos de Felipe IV, el cual le llamó á sí, le hizo su médico, le confió el cuidado de su salud, escogiéndole entre varios célebres profesores, y tuvo con él tales deferencias, que llegó á ser decano de los de su cámara, protomédico general, y obtuvo, en fin, la singular gracia de ser abad de Covarrubias en la diócesis de Burgos.

Antonio Ponce de Santa Cruz mereció bien de su patria por más de un concepto, él fue uno de los primeros que con más calor tomaron la impugnación del sumo desorden con que los médicos mandaban sangrar en todos los casos de fiebre, sin tomar en cuenta ningún género de impedimento. Sus obras sobre este particular merecieron la consideración de muchos profesores, citándole todos en las su-

vas, no solo en las contemporáneas, sino tambien en otras muchas del siglo XVIII, como mas adelante veremos. Son notables las producciones de este médico, por la suma de conocimientos prácticos que encierran, por su juiciosa crítica, por su erudicion, por la perspicacia de sus pronósticos, por el fondo, en fin, de madurez y esperiencia; y no en vano ha sido tan conocido dentro y fuera del reino, pues no hay bibliógrafo que no le haya consignado un párrafo laudatorio, ó una memoria en donde se consigne el fruto de su mucha sabiduría. Tomás Fieni de Amberes (1); Fernando Cardoso en su tratado de *Febre sincopali*, fól. 36; Boix en su *Hipócrates aclarado*, libro 3.º, pág. 111; D. Nicolás Antonio en su *Biblioteca nova*, tom. 1.º p. 154; Mangeto en su *Biblioteca de escritores médicos*, tom. 2.º, parte 1.ª, p. 527; Villalva en su *Epidemiologia española*, tom. 2.º, p. 1; Ballano en su *Diccionario de ciencias médicas*, tomo 6.º, pág. 271, Jourdan en su *Diccionario biográfico*, tom. 6.º, pág. 473, entre otros muchos autores que dejo de nombrar por no ser demasiado prolijo, todos han hablado y hecho mérito de nuestro Antonio Ponce de Santa Cruz y de sus obras. Asi, pues, los escritos de este gran hombre fueron reimpresos muchas veces, y por fortuna no son tan raros como otros. Yo poseo la coleccion de todos ellos; existe tambien en la Biblioteca Nacional, y los he visto en otras muchas de provincia, y en algunas de médicos curiosos y amantes de nuestras glorias literarias.

Antonio Ponce de Santa Cruz, despues de una larga vida dedicada al estudio, llena de fama y colmada de honores, bajó al sepulcro ya decrépito. Su memoria y sentidos entorpecidos por la edad le impidieron ejercer la profesion algun tiempo antes de morir, pues tenia mas de ochenta años segun D. Nicolás Antonio, quien dice: *Denatus est An-*

(1) Tomás Fieni, famoso médico en Amberes, disputó con nuestro Santa Cruz en su obra de *Animatione fetus tertio die*, impresa en Lovaina, año de 1629, en 8.º

tonius octogenario major, labante jam memoria sensibusque imbecillis, minus ad proxim exereendam aptus, anno..... y Fernando Cardose añade en su tratado de Febre sincopale, página 36.: Certe illis postremis diebus eum jam octogenarius esset non adeò erat firmis sensibus amicus Archiater, neque ad exereendam proxim ea solertia pollebat, qua prius, sed labante memoria, sensibusque imbecillis intra paucos dies, postquam nobiscum consuluit mortuus est, non sine musarum luctu, continuò enim meditabatur, et litteris mandabat plurima, ut ejus opera testantur.....

Hé aquí el catálogo de sus obras.

1.º *Tratado de las causas y curacion de las fiebres con seças pestileneiales, que han oprimido á Valladolid y otras eiudades de España; en el cual se tratan muchas dificultades que se han ofreeido despues de todos los que han escrito, como se verá por la tabla.* Valladolid, por Pedro de Merchan, 1600 y 1602 en 8.º

La dedicó al doctor Luis Mercado su maestro, diciéndole asi: «considerando cuyo nombre llevaria en la frente este hijuelo mio, para que no fuese despedazado de los que buscan siempre lo malo sin conocimiento de lo bueno, me pareció ofrecerle á su abuelo, para que le dé la autoridad que le podria faltar por su padre. Conocemos en esta escuela los muchos bienes que heredamos con las lecturas y doctísimos libros de V., á cuya imitacion pretendo criar mis discípulos, y con tan gran exemplo sacar á luz cosas mayores.»

Está aprobada por el mismo doctor Mercado en 1599, y tiene unos versos latinos de Juan Jordan en alabanza de la obra y de su autor.

D. Joaquin de Villalva al hablar en su epidemiologia de la peste acaecida en Valladolid en 1599, dice de Santa Cruz lo que sigue al llegar al año de 1600: «Damos principio á esta época por la noticia de uno de los mas célebres médicos que ha tenido la España, Antonio Ponce de Santa Cruz, catedrático de prima de la insigne Universidad de Valladolid y abad de Covarrubias, diócesis de Burgos. Fue tan

»consumado en su ciencia médica, y tan perspicaz en su pronóstico, que predijo la peste de Valladolid en el primer enfermo que visitó.»

En efecto, en el primer capítulo del tratado de las fiebres pestilenciales, dice así el mismo autor: «gozando Valladolid de la mas completa salud que muchos años antes habia tenido, conservándose en medio de lugares comarcanos enfermos, no debió de poderse guardar con tanto recato de ellos, pues fui llamado para ver un enfermo vecino de la villa de Covarrubias, tierra de mucho trato y comercio con la de Burgos, y bien desapercibido que habia de hallar en Valladolid hombre apestado, entré en una posada junto á la puerta de S. Juan, y ví á un hombre de media edad, colérico, frios los extremos, pequeño el calor, pulsos frecuentes, desordenados, débiles, parvos, sudaba inútilmente, vomitaba, loqueaba, no sosegaba un punto, con una seca algo mas abajo de la ingle izquierda, y con todas estas señales tenia tan engañados á los asistentes, que con mucha dificultad les persuadí le hiciesen dar los Santos Sacramentos; porque le veian algunos ratos estar tan en sí y tan templado, que parecia estar bueno.»

»En fin, procuré con todos los medios posibles divertir del corazon tanta copia de veneno, convocarle á los emuctorios, reprimir la putrefaccion, defender el corazon con alexifarmacos, y con los mismos contradecir á la cualidad venenosa: murió al seteno, habiéndole visitado desde el quinto, porque, segun parece, desde Covarrubias venia herido de la landre. Parecióme advertir de esto al corregidor que entonces era, y persuadirle mandase guardar de aquella tierra y su comarca. Otro dia siguiente en su casa hizo una junta y consulta con algunos médicos doctos de esta ciudad, donde me confirmé de que aquella habia sido verdadera peste, y que convenia hacer la diligencia acostumbrada contra el contagio con todos los que enfermasen de semejante mal. Los demas fueron de contrario parecer, y dando la razon, era porque no habian muerto muchos en Valladolid de

»aquel mal, y así no era bien escandalizar la ciudad. De
»todo esto me venia un gran sentimiento al corazón, viendo
»el peligro en que estaba Valladolid. Esto llevaron tan mal
»mis discípulos, que me porfiaron tuviese unas conclusio-
»nes públicas en la Universidad contra este barbarismo,
»en lo cual también se me hizo mucha contradicción, dicién-
»do que se alteraría la gente oyendo decir que había en-
»trado un apestado en la ciudad.»

«Pocos días pasaron, cuando vieron enecerse el con-
»tagio por todo aquel contorno de la calle de Rui-Hernan-
»dez, salpicando por toda la ciudad y despoblado casas,
»y con todo eso incrédulos de que era peste. Después su-
»pe de Fr. Juan de Covarrubias, natural del mismo lugar
»y religioso de la orden de San Gerónimo, que aquel hom-
»bre que vino herido dejó su casa apestada, y fue princi-
»pio de todo el daño de aquella villa.»

En el siguiente capítulo refiere muy por menor el cómo la peste bubonaria fue invadiendo la ciudad, la determinación de formar un hospital en San Lázaro para los pobres, hasta que el corregidor D. Antonio Ulloa, cerciorado por sí mismo del gran número de enfermos que había, y del riesgo que corría la ciudad, mandó establecer cuatro hospitales para recoger los apestados y dos más para los convalecientes, habiéndose llegado á juntar en ellos más de mil y seiscientas personas.

Son verdaderamente heroicos los servicios que prestó el referido D. Antonio Ulloa en esta época memorable, pues en medio de aquella espantosa tribulación, no se arredró su espíritu ni se sobrecogió con la idea del riesgo que corría en contagiarse, antes bien el mismo Santa Cruz nos asegura que cuando el enfermero no se determinaba á tocar al doliente, él lo tomaba por la mano y le metía en la cama. En el celo que desplegó este funcionario público para mantener el orden, animar á las gentes y acudir á las necesidades de los pobres, cuyo alimento mandó repartir por parroquias y aun se preparaba en su misma casa, nos presenta el autor un ejemplo de los medios y recursos que de-

ben emplearse en semejantes conflictos por una autoridad vigilante y entendida. No menos elogio tributa tambien á don Bartolomé de la Plaza, obispo de aquella ciudad, el cual acudió igualmente á prestar los auxilios espirituales á todos los afligidos , disponiendo ademas el repartimiento de limosnas.

Entrando despues á definir la enfermedad , dice que era una fiebre muy aguda , maligna , contagiosa , venenosa , acompañada de algunas manchas , secas , carbunclos , que acometia y mataba á muchos, pero que venia con tan variados accidentes, que unos morian durmiendo, otros loqueando, otros quietos en su juicio , otros con secas en las ingles ó en los brazos , ó detras de las orejas, y en fin, que casi ño moria uno como otro.

Las opiniones de los médicos en aquella época se hallaban en una verdadera anarquia con respecto á la peste bubonaria ; disputábase sobre si era ó no contagiosa , disputábase el por qué de la diferencia de síntomas que se notaban en los enfermos, disputábase, por último, de todo y por todo. El autor se propuso combatir las ideas de unos y otros. Los que admitian el contagio esplicaban las diferencias de síntomas en los invadidos, diciendo, «que si entraba el mal »por los pies, daba la seca en las ingles ; si entraba por los »dedos de la mano, daba debajo de los brazos ; y si entraba »por las narices, daba tras las orejas, y loqueaban y se dormian ; si por la respiracion, daba carbunclos y tumores en »el pecho.» A lo que el referido Santa Cruz contesta , que semejantes ideas eran por cierto muy ridículas , é indignas de oirse , «porque contra ellas estan mil razones y esperiencias , pues vemos tantos enfermos y muertos sin haber »guardado ese órden, en particular los médicos y cirujanos, que respiraban el vapor maligno y tomaban los pul- »sos, y han muerto sin guardar ese órden del dedo al brazo, y del pie á la ingle.»

Colocado, en fin, Santa Cruz en guerra abierta contra la opinion de los que á pesar de ver los estragos que hacia la enfermedad, sostenian neciamente que no era contagiosa , esclama de esta suerte: «¡Triste cosa es por cierto que

»haya un médico y una república de esperar á ver acabada
 »la mayor parte de la genté, para conocer qué enemigo tie-
 »ne en casa! Pero ¿qué mayor enemigo que el médico que
 »esto dice? Entiendan de aqui en adelante, que la peste tie-
 »ne su ser en el primer doliente, sin esperar á que se co-
 »munique á otros. Pregúntoles yo á los que estan en este
 »error, ¿cuando ven un fuego de lejos que no les calienta,
 »si es aquel fuego? Segun ellos, estan obligados á decir que
 »no, y la razon es porque no los calienta; ¿puede haber
 »mayor barbarismo?»

Hablando luego el autor de las causas eficientes de la peste, pagó este sábio hombre el tributo de credulidad propia de su siglo. Causa dolor ciertamente, al seguir en algunas obras la ilacion de una juiciosa crítica, la de doctrinas de eterna verdad, recogidas en el difícil estudio de la naturaleza; ver como desbarran en ciertos puntos los hombres mas esclarecidos de un modo tal, que no sé si es compasion ó tristeza lo que el ánimo siente. Santa Cruz cree, que hay pestes traídas por los demonios, ó producidas por los ángeles: opina tambien que el influjo de las estrellas puede ocasionarlas, con otras particularidades á este tenor; pero en contrapeso á semejantes desvarios del entendimiento, pinta muy bien los síntomas del bubon, aunque en la parte terapéutica sigue en un todo la práctica de su tiempo, recomendando aquellas célebres confecciones compuestas con jacintos, perlas, el bolo arménico y otras preparaciones del lujo farmacéutico que heredamos de los árabes. Recomienda tambien las sangrías del pie hasta el desmayo en la curacion de los carbunclos, aunque no en todos los casos, sustituyéndolas con las emisiones locales ayudadas de tópicos refrigerantes, y las cataplasmas de llanten, en los carbunclos incipientes: en los casos rebeldes mandaba abrirlos teniendo en cuenta tres indicaciones, *desechar lo que se puede, templar el ardor, y corregir el veneno.*

No nos detendremos mas sobre este particular, en razon de que la terapéutica de entonces no puede mirarse hoy, sino bajo el punto de vista histórico.

2.º *Opuscula medica et philosophica ad Philipum IV Hispaniarum, Indiarumque regem potentissimum. Authore Antonio Ponce de Santa Cruce, olim primario Vallisoletano, tunc autem à cubiculo ejusdem Philippi IV regi catholici et proto-medico generali.* Madrid, por Tomas Junta, 1622, en fólío.

Divídese esta obra en los tratados siguientes:

1.º *Opuscula in primam primi Avicennæ pro lectionibus primariis.*

2.º *Hippocraticam philosophiam, sive de his, quæ phisice scripta sunt ab Hippocrate.*

3.º *De pulsibus disputationes, quibus Galeni et Avicennæ doctrina philosophice perpenditur.*

En este último opúsculo imprimió el autor el libro de *Melancolia*, que dejó inédito su padre. (Véase la biografía de Alfonso Ponce de Santa Cruz.)

Hay ademas otra impresion de estas obras, distribuidas en la forma siguiente:

Philosophia Hippocratica, sive de his, quæ physice scripsit Hippocrates. Ad excellentissimum heroem D. Gasparem de Guzmam, comitem de Olivares. Madrid, 1622, en fólío.

Exactissimæ disputationes de pulsibus, quibus Galeni et Avicennæ doctrina philosophice perpenditur. Madrid, 1622, en fólío.

Opuscula medica et philosophica, ad Philipum IV Hispaniarum Indiarumque regem. Madrid, 1624, en fólío.

A esta última obra se le añadió la siguiente:

Opuscula in primam primi Avicennæ pro lectionibus primariis.

Para que nuestros lectores formen una idea de lo que el autor trata en estos opúsculos, diremos, que todos ellos son comentarios á algunas de las obras de Hipócrates, Galeno y Avicena; sin embargo, hay capítulos que ofrecen mucho interés por las noticias históricas y científicas que contienen; así, pues, prueba al principio de su *opúscula médica*, que la medicina es una ciencia que tiene sus principios fijos y constantes, habla de los temperamentos, de los sexos, y edades, y con respecto á estas últimas, nos refiere las que admitian los fenicios, caldeos, griegos, romanos, bo-

tánicos, astrólogos y Santos Padres. Compara las edades á la vida de las plantas, siendo la *infancia*, cuando estas salen de la tierra; la *niñez*, cuando empiezan á presentar hojas; la *juventud*, cuando germinan; la *adolescencia*, cuando las flores caen; la *virilidad*, cuando el fruto madura; la *vejez*, cuando las hojas se secan, y la *decrepitud*, cuando el tronco se marchita ó queda desnudo.

Los astrólogos, dice, comparan tambien las edades con las variaciones solares de las 24 horas del dia. La *infancia* se representa en los primeros crepúsculos matutinos; la *niñez* en la aurora; la *pubertad* en la salida del astro por el horizonte; la *adolescencia*, en la llegada del sol al cénit ó mediodia; la *virilidad*, en la primera declinacion del dia; la *vejez*, en el ocaso, y la *decrepitud*, en los últimos crepúsculos de la tarde.

Segun los Santos Padres, la *infancia* está simbolizada en la creacion; la *niñez*, en la division de las aguas; la *pubertad*, en la tierra seca y apta para fructificar; la *adolescencia*, en la creacion de los luminares; la *virilidad*, en la de los animales acuáticos; la *vejez*, en la de los terrestres; la *decrepitud*, en fin, en el descanso de las obras, que en el hombre es el sepulcro que se abre á sus pies.

Despues de estas bellas pinturas, prueba la importancia del conocimiento de las edades y la de sus respectivos temperamentos, para que el médico pueda juzgar debidamente de las enfermedades, y de los medios para combatir-las. Consagra un capítulo á las causas naturales de la vejez y de la muerte, y otro no menos recomendable á las simpatías; pero entre todos estos tratados ninguno merece mas nuestra consideracion, que el de *Exactissime disputationes de pulsibus*, consagrado á investigar la naturaleza del pulso, sus causas intrínsecas, sus cualidades y diferencias, haciendo un análisis anatómico de los órganos de la circulacion y del mecanismo de sus funciones, que es muy digno de leerse. Por último, para juzgar con exactitud el mérito de los opúsculos de que tratamos, es preciso trasladarse á la época en que fueron escritos.

3.º *Prælectiones Vallisoletane in librum magni Hippocr. Coi, de morbo sacro. Ad excellentissimum comitem Ducem D. D. Gasparem de Guzman.* Madrid, por Luis Sanchez, 1631; en fólio.

Esta obra, aunque impresa en 1631, fue una de las primeras que escribió el autor siendo catedrático, segun se infiere por su misma relacion escrita en el prefacio. *Prodit in lucem liber de morbo sacro ante quadraginta annos prælectionibus Vallisoletanis illustratus.*

En todos estos comentarios al libro de Hipócrates se notan ideas muy abstractas, y hasta cierto punto difíciles de entender, pero que purgadas de sus idealidades metafísicas, ofrecen en su fondo una gran copia de observaciones dignas de consultarse. Su descripción sobre la naturaleza y diferencias de las enfermedades de los centros nerviosos, especialmente la epilepsia y afecciones mentales, merece un justo elogio, por lo bien que á veces nos presenta la série sintomática de sus fenómenos; sin embargo, algunas conclusiones suyas se escapan, digámoslo así, de los límites comprensibles de la naturaleza, para perderse en el dédalo de la teología escolástica.

4.º *Prolegomena neutiquam omittenda in libros Galeni de morbo et symptomate.* Madrid, en la imprenta real, 1637 en fólio.

En la censura de las obras del autor colocada al principio de estos prolegómenos, que tengo á la vista, y que fue hecha por los doctores de la Universidad de Alcalá, D. Gaspar de Alvaro Zapata, rector, D. Miguel de la Barreda, catedrático de prima y D. Pedro Miguel de Heredia, id., consta que Antonio Ponce de Santa Cruz debió imprimir otros tratados mas, por lo que voy á copiarla aquí.

«Censura de la Universidad de Alcalá. — Por mandado de »V. A. y comision del claustro y Universidad de Alcalá hemos visto las obras y tratados diversos del doctor Antonio »Ponce de Santa Cruz, que son: un tratado *de morbo et »symptomate*, sobre Galeno; otro *de morbo sacro, et divino »in morbis*, sobre Hipócrates; otro *de febribus*, sobre Avice-

»na; otro *de causis et signis morborum*, sobre la Fen. II del primer libro de Avicena; otro *de morbis capitis, et eorum curatione*, sobre el tercer libro de Avicena, y otros tratados »diversos *de urinis, de morbis debilitatis, de sanguinis missione, et expurgatione, de coctione, et cruditate*, que todos juntos hacen un parto, que por la muchedumbre con perfeccion solo podrian nacer de la fecundidad de su ingenio, y »engendrarse de su largo y continuo trabajo, pues para la »leccion de libros de todas facultades, que supone parece »imposible haber tenido tiempo, sin haber hurtado mucho »al que se le debe á naturaleza. De cuya parte se puede mejor pedir á V. A. la licencia que se pretende, que de la del »autor, pues por aquí puede esperar ella alguna y no pequeña enmienda de sus quiebras, y á él no solo dársela »V. A., sino premio por el bien que hace á la república en »sacar á luz tales obras para comun aprovechamiento de »todos.»

Divídese esta obra en seis libros, en los que se propone el autor comentar, defender y explicar las obras del médico de Pérgamo sobre las enfermedades y sus síntomas. Lo voluminoso de esta obra, la gran copia de argumentos que contiene, la diversidad de materias de que trata, la sutileza en fin de su metafísica, hacen casi imposible dar en corto espacio una explicacion de su contenido; baste decir que en ella reasumió cuantas disputas escolásticas se pudieran presentar en la materia, siendo de notar que una de las dedicatorias que trae al principio de la obra se dirige á Santo Tomás de Aquino, y no hay duda que el libro es digno del espíritu á quien se consagra.

De impedimentis magnorum auxiliorum in morborum curatione ad tirones, quibus omnes difficultates que in magis periculis se offerunt explicantur; opus ita necessarium, ut merito curationis Directorium possit appellari. Madrid, en la Imprenta Real; Barcelona, 1648, en 8.º; Padua, 1652, en 12.º; Barcelona, por Antonio de la Caballería, 1674, en 8.º; Valencia, por el heredero de Benito Macé, 1695, en 8.º; Madrid, 1695, en 4.º

Hemos llegado á la obra que mas nombre dió á su autor, y por la que mereció todo el buen concepto que ha gozado entre los médicos literatos, tanto regnícolas como extranjeros. Sabidas son las ruidosas controversias suscitadas en la república médica acerca de las sangrías y purgantes, de estos dos poderosos auxiliares de la medicina, y que tan desacertadamente se emplearon sin consideracion de ninguna especie. No podia pasar desapercibido al ojo práctico de Santa Cruz la necesidad de extinguir semejante abuso, pues de la buena ó mala aplicacion de estos medios dependia la vida de los hombres y el honor de los médicos; así pues se propuso fijar las indicaciones y contraindicaciones, llevando de este modo la cuestion á su verdadero terreno. Sin embargo, como quiera que las ideas arraigadas en el hombre son difíciles de extinguir, su obra suscitó muchos debates, que el tiempo y la esperiencia han disipado despues. A este propósito el doctor Marcelino Boix en su *Hipócrates aclarado*, impreso en 1716, pág. 111, despues de hablar de Santa Cruz como uno de los que mejor trataron en su época de los impedimentos de las sangrías, refiere un caso donde se manifiesta claramente la tenacidad de un ánimo preocupado. «Sucedió, dice, que en la raya de Aragon y de Castilla habia dos médicos, el uno habia estudiado en Alcalá, el otro en Valencia. Sobrevino en este tiempo una terrible epidemia de tercianas; el médico de Valencia sangrálalos á todos, como le habian enseñado y era costumbre de aquella Universidad; el médico de Alcalá lo primero que hacia era darles un leniente ó minorativo para limpiar la primera region. Observó el médico valenciano que este médico que habia estudiado en Alcalá tenia mejores sucesos que no él con sus enfermos, pues este, que era el complutense, los libraba casi á todos, y á él se le morian los mas. Viéndose en este conflicto, determinó de escribir una carta á su maestro, que vivia en Valencia, contándole lo que le pasaba con sus enfermos á vista de la práctica que le habia enseñado, y de los malos sucesos que con ella esperimentaba. Dicen que respondió: no importa que

»ese médico castellano con el método que cura los libre á
 »todos y á V. se le mueran los mas, que él los cura sin
 »razón y V. con ella, que no está á mas obligado, pues
 »como dice nuestro grande Hipócrates *operanti secundum*
 »*rationem non est transeundum ad aliud, etc.*, y asi concluyó
 »la carta : *aunque es muiren tots non minore ningu.*»

Ahora bien, figúrese el lector por la relacion referida, que aunque no merezca una completa fé, es un ejemplo de las preocupaciones de los hombres, por cuántas resistencias no pasaria la obra de Santa Cruz, y cuál seria la sublevacion de ideas que producirian sus doctrinas, como las de todos los que como él escribieron contra semejante abuso.

El autor divide su obra en tres libros; en el primero trata de las cosas naturales, mediante las cuales estan contraindicadas las sangrías; en el segundo de las cosas no naturales, en las que tampoco se debe sangrar; en el tercero de las preternaturales, que igualmente las proscriben. En todos estos libros asienta su opinion, conciliándola con los textos que Galeno trae contra las emisiones sanguíneas. Es digna de leerse esta obra; el autor discurre muy juiciosamente por el campo de la medicina, y examina cada una de las afecciones en que las evacuaciones estan evidentemente contraindicadas; da la razon por qué, presentando sus inconvenientes, como tambien los casos en que deben practicarse en mayor ó menor cantidad. Se hace cargo del temperamento, de la edad, de los hábitos, de las pasiones, del aire, del sueño y de la vigilia, de la naturaleza de los males, de sus síntomas, y de cuanto un médico filósofo debe tener presente antes de esponerse á cometer una imprudencia.

Concluyamos, pues, esta biografía, diciendo con Cardoso (1). «*Inter quæ judicio nostro eminent Hippocratica Philosophia eruditione referta, subsequitur libellus de impedimentis magnorum auxiliorum, pars naturalis juventu-*

(1) Tratado de febre sincopali, fól. 36 v.

»tis redolet labores (quod ipse non diffitetur) parum exulta,
 »neque stilus placet, liber de morbo, et symptomate, vastum
 »et confusum opus ; de morbo sacro doctius disputat ; liber
 »de pulsibus cum Petro Garcia contendat cujus nam est,
 »sunt enim verba eadem , sensus idem , mutatum nihil: sed
 »semper in isto viro laudavi variæ litteraturæ notitiam,
 »politiorisque eruditionis copiam , illo dicendi modo sicco,
 »et sterili carentem, quo Hispani apud exterarum nationum ma-
 »le audimus, exprobantes nobis quod trices, quod logi-
 »cis quæstionibus, quod sophismatis delectemur, nihil va-
 »riam eruditionem, aut naturæ arcana curantibus.»

VALENTIN DE ANDROSILLA SALAZAR.

Se ignora de dónde era natural, y solo se sabe que estudió la medicina en Valencia, siendo discípulo de Luis Collado, como él mismo afirma en su obra fól. 23, y que la ejerció en la ciudad de Pamplona, donde publicó un:

Libro en que se prueba con claridad el mal que corre por España ser nuevo y nunca visto ; su naturaleza, causas, pronósticos, curacion, y la providencia que se debe tener con él, con muchas dificultades y cosas nuevas, como se verá en la hoja siguiente. Pamplona, por Matías Mares, 1601, en 8.º

Esta obra, de la que hace mérito nuestro diligente investigador de los escritos de esta especie D. Joaquin Villalva (1), está aprobada por el doctor Juan Martínez, protomédico del reino de Navarra; y trata en ella de la naturaleza y esencia de la peste bubonaria que reinó en el año de 1600, su nombre y definición, qué sujetos estaban mas ó menos espuestos á contraerla, qué medicamentos convenian para su curacion, y qué reglas habian de guardar las repúblicas en donde apareciese aquella *fiera monstruosa*, como la llama al fól. 25.

(1) Lo denomina Martin equivocadamente, y lo hace médico y cirujano, habiendo sido solo médico.

Comisionado Androsilla por orden superior para que visitase á varios pueblos afligidos por la peste, dice así: «Dando la vuelta , no poco cansado de tratar estos males y »de tantos trabajos y pesadumbres como se ofrecen , cami- »nando á la ciudad de Logroño , se ofreció tener necesidad »para la misma causa de nuestra persona la villa de Navar- »rete , la cual ofrecimos muy de voluntad , sacrificándonos »á Dios como en lo pasado , á do confirmamos todos nues- »tros discursos con una nueva avenida de infinitos de estos »enfermos , teniendo en la luna de setiembre en un dia á mi »cargo mas de seiscientos , y la siguiente de octubre casi »otros tantos de nuevos enfermos , sin los demas despues »ofrecidos , que fueron sin número en esta villa de Navarre- »te con no ser de setecientos vecinos ; á quien con muy buen »ánimo , despues del celo de Dios , gusté de servir , consolar »y aprovechar con grande aplauso y júbilo de la villa , con »ser la que tan de propósito merece ocupar á los primeros »catedráticos de París , asi por la apacibilidad del puesto , »como por el suave y noble trato de sus vecinos , no faltan- »do á los intereses con generosa y larga mano ; á quienes »acometió este omnívoro y tragador de mal , despues de ha- »ber procedido con pasos de tortuga mas de diez meses , con »furia inexorable é impiedad inaudita , dando en los mas ro- »bustos , fuertes y valientes hombres con mayor vehemen- »cia , teniendo mayor accion á do se esperaba resistencia ; »que no sin justa causa habemos dicho ser este mal de natu- »raleza de un rayo , á quien el poeta Horacio llama arma de »Dios , que devora y consume lo que se le resiste y es mas »fuerte , advirtiéndolo que se vió , que morian menos muje- »res con ser el número de enfermos mayor el de ellas , sin »duda por sus naturales evacuaciones que á las mas por su »buena suerte sobrevenian.»

El autor opina que la esencia de la enfermedad de que trata , que era la peste del bubon , no era en sí contagiosa , porque no habiendo habido *aire empodrecido ni de ninguna manera alterado* , que segun la opinion de los autores grie- gos y árabes era la causa de las enfermedades contagiosas,

de ninguna manera podia considerarse á aquella con semejante carácter; sin embargo, añade: «todos aquellos á quien en estos males dan fiebres diarias, pasando de tres dias eontagian, porque la eorrupeion pasa á putrefaeieion.»

Opina que aquella peste, que por su duracion le ofreció ocasion oportuna para estudiarla detenidamente, era un mal *que paria nil monstruosidades, que cada una atemorizaba, y cuya agudeza no se podia comprender debajo del arte médica.*

Hablando de su definieion dice que atendida su naturaleza y sus varios efectos debia llamarse *affectus ominosus*, ó mejor dieho *omnivoro*, porque comprendia en sí todas las enfermedades perniciosas, agudas y mortíferas, siendo un Proteo que se transformaba en todos los males pestíferos y venenosos. Espliega luego lo que se entendia por veneno, causa de la enfermedad, y le considera como «una materia que de su naturaleza es contraria á la nuestra; la eual con su malicia inesplieable procura convertirla en la suya propia,» confirmando su sentir de que la tal dolencia era venenosa los fenómenos que presentaba, que convenian en un todo con los que ensañaban los médicos y filósofos griegos al tratar de las que engendraban materia venenosa en nuestros euerpos; esto es, que producian dolores de eabeza, inflamaciones, inquietudes, ansias, fiebres, falta de apetito, desmayos, carencia de pulsos y aun de respiraeion, dolores, sueños, vigalias, pintas, pústulas, carbunclos, secas, muertes repentinas, quedando el cuerpo negro, lívido, verdinegro y podreeido; cuyos síntomas eran preeisamente los del *affectus ominosus*, *compendio y sumario de todas las enfermedades.*

Observa el autor que los que tenian un temperamento flemático, los eoléricos y melaneólieos estaban mas espuestos á contraer el mal; no asi los que padecian venereo, pues era opinion recibida que muy pocos se eontagiaban, creyendo que esto consistia en que siendo el *mal gálico venenoso*, *habituados ya á vivir de veneno, no les acometia la constitucion qualquiera que fuese pestilente.* Nota tambien que una vez padecida esta peste solia atacar con menos frecuen-

cia , aunque muchos la sufrian varias veces , quedando al fin vencidos por ella.

Aconseja que los sanos no usasen de medicinas con el fin de precaverse , porque indudablemente eran dañosas.

Con respecto al método curativo dice , que habia observado en todos los pueblos que fueron mas los enfermos que se curaron sin sangrias ni purgas , que los que sanaron por estos medios ; asi , pues , aconseja que ni se sangren ni purguen ni se les den vomitivos , sino que se trate de llamar afuera el humor , como indicacion principal , haciendo únicamente uso de los antidotos siguientes: ámbar , bolo arménico , tierra lemnia , perlas , cristal , coral , diamantes , rubíes , esmeraldas , diaambra , diamusco , confeccion de Achermes , electuario de gommis y de jacintos , diamargariton frio , idem abbatis , aromático rosado y la piedra bezoar , siendo la adulterada la que habia producido mejores efectos.

En caso de necesidad , dice que la sangria deberá hacerse de los brazos no habiendo seca ni carbunco , del tobillo si estos tumores se presentasen en las ingles , ó de medio cuerpo abajo , y de las bacilicas si en los brazos ó parte superior del cuerpo.

Al hablar de la cura de los bubones ó carbunclos , aconseja que no se sajen , sino que se use de los tópicos refrigerantes , añadiendo que esta prescripcion no era invencion suya , sino consejo dado por Galeno.

Aunque pudiera bastar lo dicho para formar un juicio exacto de las doctrinas de esta obra , hay sin embargo en ella una idea sumamente interesante que no quiero dejar de consignar aqui ; el autor echa de menos una obra de la facultad que consideraba de sumo interés ; la *ideologia médica* , por lo que dice que hacia falta el libro de *demonstraciones* de Galeno , que enseñaba la lógica en la facultad de medicina : « algunas veces , añade , he querido tomar este asunto y escribir un tratadillo de solo el uso de la lógica , » porque á la medicina no faltase cosa tan importante ; pero » aunque tengo grandes apuntamientos , el gusto del estu-

»dio de la filosofía me ha distraído, por dar fin á un gran
 »tomo que con el favor de Dios se imprimirá, el cual trata-
 »rá de todas las enfermedades y de lo que hay tocante á
 »ellas, y otras cosas de buena filosofía.» (Fól. 17.)

¡Lástima es que desde el año de 1601 en que se imprimieron estas palabras de Androsilla, el primero que notó este vacío en los estudios médicos, no haya habido hasta el presente quien se tome el trabajo de llenarlo! Yo tengo escrita una obrita sobre esta materia, y sería de desear que otros siguiesen el mismo camino. Desgraciadamente las obras de Androsilla de que hemos hecho mencion no llegarían á imprimirse, quedando perdidas como otras muchas.

ANTONIO DE CRUZ.

Pocas noticias biográficas tenemos de este autor; habla de él con elogio Zacuto Lusitano. Haller y D. Nicolás Antonio lo hacen natural de Lisboa. La obra que escribió es la siguiente:

Recapilação de cirurgia, dividida en seneo tratados. Lisboa, 1601, 1605, 1608, 1630, 1688, 1711, y todos en 4.º

AMBROSIO NUÑEZ.

Nació en Lisboa por los años de 1529. Estudió la medicina en la Universidad de Coimbra (1), en donde se graduó de doctor. Se estableció de médico en Salamanca, de cuya

(1) El mismo lo dice al fól. 60 de su obra *de peste* por estas palabras.... «en esta insigne Universidad de Coimbra, que escogí para la impresión destas mis obras, por ser mi primera madre en que estudié y me gradué, cuando florecia con tantos y tan grandes maestros, como en ella siempre hubo, de la cual salieron tantos y tan eminentes doctores en todas las ciencias, que pudieron ilustrar aquella grande Universidad de Salamanca, donde yo gasté la mayor parte de mi vida leyendo y curando con la opinion que Dios fue servido darme, todo sea para su gloria y santo servicio.»

escuela fue catedrático de vísperas por espacio de 26 años, al cabo de los que se jubiló, habiéndose establecido en Sevilla y Madrid, donde ejerció la medicina con gran aplauso. Se restituyó despues á Coimbra, donde fue nombrado Caballero de la órden de Cristo, y médico y cirujano mayor de S. M. en la corona de Portugal. Escribió :

1.º *Tratado repartido en cinco partes principales, que declaran el mal que significa este nombre peste, con todas sus causas y señales; pronósticos é indicativos del mal, con la preservacion y cura que en general y en particular se debe hacer.* Coimbra, por Diego Gonzalez, 1601 en 4.º

D. Nicolás Antonio asegura que fue reimpresso en Madrid en 1648. No he visto mas impresion que la que he anotado, y tengo á la vista.

Dedica esta obra al Excmo. señor D. Cristobal Mora, marques de Castel-Rodrigo, virey y capitan general de Portugal. Halláanse en ella tres sonetos uno en castellano, y dos en portugués, con un epigrama latino en alabanza del libro y de su autor.

Hace mencion en el prólogo de los doctores García de Salcedo Coronel, y Tomas Alvarez, médicos sevillanos, de los que dice fueron llamados á Lisboa para curar la peste que hubo en ella en 1569. Refiere por incidencia el desplo-mamiento que aconteció en la espresada ciudad de parte del monte de Santa Catalina, que arruinó muchas casas, ocurrido el 23 de julio de 1597, y del terremoto que hubo en la misma poblacion en 13 de agosto de 1589.

«Repartí, dice, este tratado en cinco partes principales: »en la primera declaro, qué mal sea el que comunmente »llaman peste, con todas sus causas y diferencias, poniendo una breve distincion de todas las enfermedades, que en »general puede haber.»

«En la segunda muestro las señales, por las cuales se podrán conocer todas las diferencias que tienen las calenturas, materia tan dificultosa como necesaria para acertar con el remedio.»

«En la tercera digo las señales pronósticas que los mé-

»dicos y astrólogos eseribieron , para poder alcanzar y de-
 »terminar las enfermedades que suceden por las influencias
 »y mudanzas del aire que las causa. Y despues enseñó al-
 »gunas cosas dignas de se saber , y muy importantes para
 »el fin que se pretende.»

«En la cuarta trato de la preservaçion , asi la que con-
 »viene hacer en general para las ciudades y lugares en que
 »se teme ó cursa el mal ; como en particular la que cada
 »uno debe guardar , para se defender de tan cruel enemigo.
 »Y procuro quitar algunos abusos que se hacen contra la
 »caridad cristiana , y que son muy perjudiciales á la misma
 »salud , para que se inventaron.»

«La última trata de la cura que se debe hacer con los
 »remedios mas aprobados , declarando los preceptos que se
 »deben guardar en las evacuaciones , y en el uso de otras
 »medicinas particulares.»

Esta obra fue tenida en su tiempo como de mérito en lo re-
 lativo á la práctica: hoy día no puede considerarse del mismo
 modo. Sin embargo, la parte gráfica es bastante exacta, y
 las medidas higiénicas que presenta son muy buenas. Está
 eserita en un language inculto, y á la verdad es estraño des-
 pues de haber permanecido su autor tantos años en España.

Prometió tambien imprimir, y no lo hizo , un *Antidota-
 rio* de las principales composieiones farmacéuticas que esta-
 ban mas en uso en su tiempo , no solo para la peste , sino
 para otras dolencias, como él mismo lo asegura al fól. 60 de
 esta obra con las siguientes palabras: «no pude imprimir con
 »este tratado, por no lo poder limar con la brevedad que
 »no sufre la importancia de se hacer como conviene se haga
 »cosa tan importante , para la buena cura destas y de otras
 »semejantes enfermedades, que por ventura acaban la vida
 »por falta de las composiciones no hacer en nuestros tiem-
 »pos los buenos efectos que hacian en tiempo de sus autores,
 »como espero mostrar , si Dios fuere servido darme vida.»

Siendo ya de edad muy avanzada (segun D. Nicolás An-
 tonio á los 74 años) imprimió otra obra titulada :

2.º *Enarrationes in priores tres libros Aphorismorum Hip-*

pocratis, cum paraphrasi in commentaria Galeni. Coimbra por Diego Gonzalez, 1603 en fólío.

Zacuto Lusitano en su *Opera médica* tomo 2.º, precepto XV de su *Introitus ad praxim*, pág. 9 de la edicion de 1657 hecha en Lyon, al dar una idea de los mejores espositores de las obras de Hipócrates, dice de esta de Nuñez lo siguiente: «et in libros priores utre expositione Ambrosii Nonnii »Lusitani, qui tricas et controversias dilucidè emedullat.»

BACHILLER JUAN GIMENEZ GIL.

Natural de la ciudad de Tarazona, literato de conocida pericia, inteligencia y práctica en la botánica. Escribió:

Salubridad de Moncayo, y territorios contiguos de los montes Pirineos, sierras de Albarracin, Teruel y Daroca, y de otros puestos altos del reino de Aragon en sus yerbas y plantas.

Habla de esta obra el doctor D. José Oscariz y Belez, regente del consejo supremo de Aragon en una carta suya dirigida al sábio doctor D. Luis de Exea, cuando este ejercia en Madrid la misma magistratura, con fecha del año de 1662; donde hablando de una indisposicion que tuvo, le dice: que se acuerde de los consejos del bachiller Juan Gimenez Gil, acordándole la referida obra con el título referido y año de 1508, y que no olvide la diversion que con ella tuvo en su estudio de Zaragoza, atendidos los medios que ofrecé en las virtudes de las plantas. Hubiera sido de grande utilidad la publicacion de este escrito; pues sobre ilustrar la botánica y el suelo á que se refiere, se recomienda por la época en que se escribió.

Lo alaba D. Ignacio de Asso en su *Synopsis stirpium indigenarum, Aragoniæ*, pág. 7 del Prefacio, y en el *Hispaniensium, atque exterorum epistolæ, cum prefatione, et notis.* pág. 23; edicion de Zaragoza del año 1793.

FRANCISCO ZARZOZA.

Se llamó tambien Sarzosó, Zarazoso, Zarsoza y Zarzo-

so. Fue natural de Cella, partido de Teruel, ó de las Cellas, del de Barbastro; pues D. Nicolás Antonio en la *Bibliot. Hisp. nov.*, tom. 2.º, pág. 477., col. 2 de su segunda edicion, solo le llama *Cellanus aragoneus*, y este nombre puede convenir á los dos referidos pueblos. Siguió principalmente el estudio de las matemáticas, y fue docto astrónomo en el siglo XVI. En él escribió:

Æquatorem planctarum Alphonsina Hypotesis super instructum, libri II, anno 1525. Hæc, prosigue la Biblioteca Hispana, *totidem verbis. Jo. Bapt. Ricciolus in clencho auctorum mathematicorum altero volumine novi Almagesti.*

En efecto, asi se halla en el *Catálogo 2.º de Escritores del P. Ricciolo*, pág. 34. El doctor D. Gonzalo Antonio Serrano, médico de la ciudad de Córdoba, su patria, trata de él en su *Astronomía Universal*, t. 1.º en el *prólogo* pág. 28., col. 2, edicion de Madrid de 1731 en fól., diciendo: «Francisco Sarzoso, astrónomo aragonés, escribió dos libros sobre el establecimiento ecuante de los planetas en la hipótesis alphonsina. Floreció por los años de 1525. La edicion de esta obra astronómica de Sarzoso dividida en dos volúmenes, se hizo en Venecia en fólío el año 1525, motivo porque es rara, y hace puntual memoria de ella Ricciolo, siendo mas frecuente allí este escrito.» D. Antonio Leon Pinelo en su *Biblioteca*, tom. 2.º, col. 9087, trata de ella con el título de *Nuevo comentario del Ecuador de los planetas, en que se comprende su fábrica y uso, y utilidad de él*, impreso en 1601, fól., latin; de que se infiere que esta es otra edicion, ó equivocacion de Pinelo.

ANDRES VALDIVIA.

Doctor en medicina, cuya profesion estudió y ejerció en la ciudad de Sevilla; escribió:

Tratado en el cual se esplica la esencia y naturaleza de la enfermedad que llaman landres, que ha andado en Sevilla el año de 599, 600 y 601; de sus causas, señales, pronósticos, preservacion y cura, con algunas advertencias bien provechosas

y necesarias para las repúblicas, sus gobernadores y regidores, para el tiempo que anda la peste, y lo que deben hacer cuando haya cesado. Trátase tambien del contagio y de las cosas que le pueden tener, y consiguientemente de las condiciones que han de tener las que se han de sacar por apestadas de las casas de los apestados, y del tiempo que los tales han de estar apartados del comercio y trato de los sanos. Sevilla, por Franeiseo Perez; 1601, en 4.º

Está aprobado por el doctor Gomez de Sanabria.

Valdivia fue uno de los muchos médicos sevillanos, que por los años de 1599 escribieron de la peste bubonaria que por entonces empezó á hacer horrorosos estragos en aquella ciudad y su comarca. Sus opiniones no difieren de la comun creencia de los autores antiguos: acerca de las causas y esencia de la peste y su método curativo y preservativo es igual en un todo su parecer al de aquellos; la triaca, los corales, los jacintos, panes de oro y plata, bolo arménico, unicornio y piedra bezoar, tabletas de *manus Christi*, y en fin todos los alexifarmacos recomendados por sus antepasados ponía en juego, no solo para combatir la peste, sino como medios preservativos de ella; recomienda al mismo tiempo las ventosas junto al bubon, las aguas aciduladas, con limon, cidra ó naranja, las evacuaciones y baños en tiempo caluroso como medio profiláctico, la sangría del tobillo y la separacion rigurosa de los enfermos de los sanos, sacándolos de sus casas para impedir la propagacion del mal. En el capítulo XII al tratar de *los convalecientes y muertos*, y despues de aconsejar que las sepulturas se hagan bien hondas, y que á todo eadáver se le eché una capa de cal viva, cuenta como algunos desgraciados fueron enterrados vivos, que pudieran haber vivido, como sucedió á una mujer en la parraquia de S. Lorenzo, que por fortuna de ella, teniendo los clérigos otro entierro mas lejos de donde ella vivia, mientras fueron por ella, la mujer resucitó, volvió á su casa y se curó, viviendo despues largo tiempo.

Adjuntos á esta misma obra se hallan tres pequeños tratados por el órden siguiente:

I. *Discurso apológico del propio autor, al discurso que bien sin él, hizo un cierto médico acerca del sangrar en las landres y carbuncos pestilentes.*

Este tratadito es una impugnacion á otro, hecho por un médico cuyo nombre calla el autor, sobre si se habia de sangrar en las enfermedades pestilentes, especialmente en la bubonaria, ó no; Valdivia prueba con las mismas razones de que se valió su antagonista, no solo que era preciso, sino indispensable; y que tambien lo aconsejaban los antiguos.

II. *Excelentissimis hispalensibus medicis doctissimis preceptoribus meis admodum observandis. Andreas Valdivia S.*

Este es un discurso muy reducido, en el que trata de probar, que el garrotillo era una enfermedad conocida de los antiguos, de la clase de las anginas, y que el nombre que se le habia impuesto era impropio.

III. *Explicase perfectamente la ciencia y naturaleza de la fiebre maligna (que el vulgo llama tabardillo), en qué consista, sus causas, señales, pronósticos y cura.*

Nada de notable encierra este tratado, que como los precedentes es bastante reducido: todo él está sembrado de notas y citas de escrituras de Santos Padres y de médicos griegos y latinos, principalmente de Hipócrates y Galeno.

JUAN BAUTISTA BRIONES.

Vecino de la ciudad de Huete; no fue médico de profesion, pero merece sin embargo ser colocado en esta historia por haber escrito en versos castellanos la peste bubonaria que padeció la referida ciudad en 1601. Esta obra quedó inédita, y para no ser facultativo este español, se halla trazada con bastante exactitud, claridad, precision y orden, á pesar de lo embarazoso del metro en semejantes descripciones. Poseo una copia M. S. que por su rareza y el mérito de los versos, es bastante apreciable; su título es el siguiente:

Discurso lastimoso de la peste que hubo en la muy noble y muy leal ciudad de Huete en el año de 1601, compuesto por Juan Bautista Briones, vecino de dicha ciudad.

Está dividida en once cantos: En el primero describe la topografía y antigüedades, como también la peste que hubo en Huete. En el segundo refiere los avisos que tuvo dicha ciudad de haber aparecido el bubon dentro de su recinto, habiendo empezado por Galicia, pasando después á Sevilla, Alcalá, Belinchon y Tarancon. En el tercero cuenta el principio de la enfermedad, y hace mención de un motin que hubo contra un médico que declaró ser peste. En el cuarto hace la descripción de un hospital que se construyó para los enfermos y el orden que se guardó en él, con las diversiones que se inventaron para los sanos. En el quinto trata como el ayuntamiento movido por los ruegos del vicario y religiosos de S. Francisco, estableció otro hospital en el consistorio de los estudiantes de la compañía de Jesus, y la resistencia y contradicciones de estos. En el sexto trae las precauciones que se adoptaron contra el mal, su curación, y el número de los que fallecieron. En el séptimo pinta la confusión del pueblo, y algunos casos acaecidos en otros. En el octavo presenta la repugnancia de los pueblos circunvecinos en comunicarse con este, y los auxilios que les prestaron con ayuda de algunos poderosos. En el noveno y décimo refiere las procesiones y otras funciones de iglesia que se celebraron. En el undécimo y último canto repite otras procesiones de algunos cabildos, la conclusión de los hospitales, y el permiso que se pidió para abrir las comunicaciones con la referida ciudad.

FRANCISCO NUÑEZ (1).

Natural de Sevilla, hizo sus estudios en la Universidad de Alcalá, siendo discípulo de Cristobal de Vega; tomó el grado de doctor y escribió una obra con este título:

Libro intitulado del parto humano, en el cual se contie-

(1) Este autor pertenece á últimos del siglo XVI. Un olvido involuntario ha hecho que no le hayamos presentado en su lugar oportuno.

nen remedios muy útiles y usuales para el parto dificultoso de las mujeres, con otros muchos secretos á ello pertenecientes, compuesto por el doctor Francisco Nuñez, doctor preeminente por la Universidad de Alcalá. Alcalá, por Juan Gracian. 1580, Zaragoza, por Pedro Berges 1638, ambas en 8.º

Está dedicado á Doña Isabel de Avellaneda, esposa de D. Iñigo de Cárdenas, del consejo real de S. M.

El objeto del autor al escribir esta obra de obstetricia, fue el de instruir á las parteras, no el de dirigirse á los hombres del arte, y bajo de este aspecto, si bien no es nada recomendable en su esencia, sí lo es en cuanto á la buena intencion. Nuñez empieza hablando de la formacion del feto, del parto natural y laborioso; nos presenta varias láminas de posiciones, aunque muy malas; trata de los fetos monstruosos, en donde recopila las mas absurdas preocupaciones, como el caso de una criatura que se volvió al vientre de la madre, de una mujer que dió á luz un elefante, etc. Continúa prescribiendo los medios que él creia mas adecuados para aligerar el parto; aconseja la mayor precaucion al estraer la placenta; trata de los medios de corregir los accidentes que sobrevengan á la parturiente antes y despues de su ocasion, de los dolores y descenso de la matriz; habla del aborto y de los remedios para impedirlo, de las señales de haber muerto la criatura, y de los procedimientos para su extraccion; por último, espone los cuidados que se han de observar con el recien nacido, estendiéndose sobre las cualidades físicas y morales de las nodrizas, y los remedios para aumentar la leche, y concluye con las enfermedades de los niños, dando cabida á todas las consejas y vulgaridades mas absurdas, tales como los remedios contra las brujas y sabandijas, que chupaban la sangre á los niños ó les ofendian de cualquier otro modo.

No nos detendremos mas sobre esta obra, ni referiremos los procedimientos quirúrgicos que aconseja para la estraccion de los fetos, etc.: baste decir, que no es bajo ningun aspecto interesante: sin embargo, es necesario no olvidar la época en que salió á luz.

JUAN GASCON DE ANGULO.

Licenciado en medicina en la Universidad de Sevilla, donde ejerció la profesion, médico de cámara del duque de Arcos; escribió:

Apologia, que prueba, que segun opinion y doctrina de Galeno, que los niños no se han de sangrar antes de catorce años. Impreso en Sevilla sin año.

El autor dió á luz esta obrita á consecuencia de las contiendas suscitadas por Saavedra, acerca de las emisiones sanguíneas en los niños acometidos de sarampion. En ellas, como ya hemos dicho en otro lugar, tomaron parte muchos facultativos, unos en contra de Saavedra, que no queria que se sangrasc despues de haber salido la erupcion, otros en favor suyo, pero todos apoyando sus opiniones con las autoridades de Hipócrates y Galeno, haciendo algunos estensiva esta doctrina, no ya á la enfermedad variolosa, sino á todos los casos de afecciones internas. De este último sentir fue Gascon de Angulo: asi que el objeto que se propuso en su obra fue, como lo indica el título, probar con doctrinas de Galeno y de algunos médicos españoles, lo nocivo de las emisiones sanguíneas en los niños; pero tan al extremo lleva esta opinion, que no admite escepcion alguna, ni en la robustez del individuo, ni en la índole de la enfermedad; y á pesar de que él mismo confiesa que los niños atacados del garróttillo solian salvarse sangrándolos, y aun curarse tambien de cualquier otro mal agudo; contesta que esto sucedia por buena dicha del médico, ó por ser ellos muy robustos, y por lo tanto dice: «cosa que depende de la fortuna ciega, que lo haga quien quiera, que yo »seguiré siempre á Galeno, y haré lo que ví hacer á mis »maestros.»

JUAN JIMENEZ SAVARIEGO.

Nació por los años de 1558 en la ciudad de Ronda; es-

tudió la medicina en la Universidad de Granada ; fue médico titular de Antequera , y despues protomédico de las galeras de España y de cámara de D. Martin de Padilla, adelantado mayor de Castilla.

Escribió las obras siguientes :

Tratado de peste , donde se contienen las causas , preservacion y cura , con algunas cuestiones curiosas al propósito: Antequera , por Claudio Bolan , 1602 , en 4.º

En la dedicatoria á su Mecenas D. Martin de Padilla dice que le consagraba este tratado *por ser las primicias de otros libros que tenia que imprimir.*

Esta obra es muy curiosa , no solo por las noticias históricas que trae acerca de la peste que reinó por los años de 1599 , que habiendo entrado por Santander y Laredo se propagó hasta Andalucía ; sino por el objeto que movió al autor á escribirla , cual fue impugnar las opiniones de los doctores Francisco Sanchez de Oropesa y Juan de Saavedra en las obras que escribieron por aquellos años , sobre si era ó no peste la enfermedad reinante. « Pero por este papel , » dice el autor , no pretendo agraviar á nadie ni en hecho ni » en pensamiento : no quise disimular contra quien escribo , » ante al principio lo declaro , porque mi intento es aprender y apurar puntos de mi facultad. Y con la contradiccion » manifiesta incito á los de la contraria opinion á que investiguen razones que aclaren y descubran la verdad. »

Sin embargo , penetrado el autor , como Mercado , que las disputas de los médicos sobre si la enfermedad bubonaria era peste ó no , y si traia contagio ó si carccia de él , producian tantos daños como la peste misma , se dirige á los gobernadores de los pueblos , diciéndoles que no acudiesen á los médicos sobre este punto , ni creyesen á nadie , sino á sus sentidos , que no los engañarian , y que viendo por estos que un enfermo tenia seesas y bubones con calentura continua , que se pegaba á otros que lo asistian , y que morian la mayor parte , ereyeran por cierto que la tal dolencia era peste (cap. II).

De suerte que Savariego fue uno de los primeros mé-

dicos que en Europa fijaron el verdadero sentido de la peste, para que no se confundiera con otras enfermedades, llamadas tales sin mas razon que la de invadir y matar á muchos. Con este motivo establece las diferencias entre las afecciones epidémicas, endémicas y esporádicas (cap. III).

Desde el capítulo 5 hásta el 13 se ocupa el autor de la índole del contagio; prueba que toda enfermedad pestilente es contagiosa; habla de sus causas, del vehículo por donde se comunica, y de qué manera se puede corromper el aire. En los capítulos 14, 15 y 16 espone las causas de la peste y sus diferencias, y en los 17 hasta el 20 reflexiona sobre las causas que dan al aire el carácter pestilencial, el modo de comunicarlo á los cuerpos, cómo las influencias no obran de una misma manera en todas partes, y por último qué cosas sean las que pueden contener la virtud contagiosa comunicada por el mismo aire.

En el capítulo 21 se muestra el autor muy contrario á las opiniones de los médicos astrólogos, diciendo que no eran las constelaciones ni configuracion de estrellas las que nos enviaban las pestes, ni habia causa en el ciclo que las hubiese ocasionado; sino el descuido con el trato de las gentes que las padecian y la codicia de las ganancias. En los capítulos siguientes recomienda la circunspeccion en el uso de las sangrias y purgas; al hablar del método curativo aconseja que, cuando apareciesen los bubones, se sangrase de la vena mas cercana al sitio donde se presentaban: si detrás de las orejas, de la cefálica del brazo de su lado; si debajo del brazo, de la arca del mismo brazo; si en las ingles, del tobillo, y así de las demas partes, escepto en las mujeres paridas ó en cinta, en quienes no queria que se administrase mas que los alexifarmacos y la dieta (cap. 30).

Hablando de los medios preservativos trae esta obra algunas máximas muy buenas de higiene; pero con respecto á otros medios de curacion prescuta todo el resabio y mal gusto de su tiempo, como por ejemplo la creencia en la virtud de la uña de la gran bestia, el unicornio, y otras cosas á este tenor. Con respecto á los remedios tópicos en la cura

de los bubones, era de parecer que se empleasen los emolientes y calmantes y algunas veces los supurativos. Pero lo que verdaderamente no se puede leer sin risa, es que el exceso de la piedad religiosa de este médico le hiciese creer que la escomunion de la peste, y el formarle proceso dándole fiseal que la defendiese y acusase como en un pleito reñido; y en definitiva el anatema, podria ser un medio eficaz para su cesacion; pero añade: «no porque sea arma la »escomunion contra la peste, sino por las oraciones que »se hacen en aquel tiempo, que de otra manera seria cosa »supersticiosa.» (cap. 22.)

Esta obra, en fin, es una mezcla de máximas importantes y de ridiculeces, dignas las unas de estudiarse, y las otras de leerse por curiosidad. Su crítica con respecto á los autores que impugna es prudente y respetuosa, si bien se muestra algunas veces duro contra los ignorantes y obcecados, llamándoles hipócritas en vez de Hipócrates, y lamentándose de los daños que estos hombres son capaces de ocasionar á las repúblicas en tiempos de peste; pues en vez de poner los medios para cortar el daño de raiz, veian impávidos arder las ciudades, y sacaban todavía los libros, dudando si lo era ó no.

Ademas de esta obra, dió á luz otras que no he visto, pero segun D. Nicolás Antonio fueron estas:

De curatione puerorum.

De variolis.

No traen año ni lugar de impresion.

FRANCISCO VILLARINO.

El escritor de los autores aragoneses, el Sr. Latasa, dice de este médico lo que sigue: Francisco Villarino ó Diez Villarino, médico cesaraugustano y profesor acreditado en esta ciudad, fue hijo de Juan Fernandez de Villarino y doña Juana García de Oyorzun, personas de calidad, como refiere Estevan en el *Noviliario MS. de Aragon*. En el año de 1602 era diputado del reino de Aragon, y su particular aficion á

las cosas de este reino le hizo solicitar con los demas diputados la formacion de un índice de lo mas notable que se halla en las cuatro partes de los Anales, y las dos de la historia del célebre Zurita; y en el tiempo de su diputacion quedó ya para su estampa, como consta del *prólogo del mismo índice* que se imprimió en Zaragoza en un tomo en los años de 1604, 1621 y 1671.

Tuvo mucha habilidad y práctica en su facultad, y en utilidad de esta escribió:

1.º *Medendi canonum tomus primus, in quo plurimæ gravissimorum auctorum sententiæ difficiles, abditissimæque circa curationem affectum capitis, et pectoris descriptæ exarantur:* Tudela, por Tomas Parrolis Allobrox, 1573, en 8.º Se refieren tambien en esta obra algunos cánones relativos al conocimiento quirúrgico. Y sigue: *Tomus secundus:* hay allí un epigrama de buen gusto de Pedro Simon Abril.

2.º *Modo de examinar los naturales para la aplicacion á los estudios,* MS. que tuvo el cronista Andres en su libreria, como lo dice él mismo, pág. 16 de sus *Borrad. de Escrit.*, de que no dan noticia los que tratan de nuestro escritor, como D. Nicolás Antonio en su *Biblioteca*, el P. Murillo. *Trat. segundo de las Excel. de Zaragoza*, el canónigo Blasco de Lanuza en su *Historia*, tomo 2.º, pág. 381, col. 1.ª, y el marqués de San Felice en su *Atalanta*, cant. 7.º, pág. 199; siendo tambien breves en sus memorias.

FRANCISCO SILVA Y OLIVERA.

Natural de Alcalá de Henares, ejerció la medicina en la ciudad de Granada, en la que escribió:

Discurso de la providencia, y curacion de secas y carbuncos con contagio: Granada, por Sebastian de Mena, 1603 en 8.º

Esta obra se ha hecho tan sumamente rara, que al hacer mención de ella Villalva en su *Epid. Esp.* tomo 2.º, p. 12, se refiere á D. Nicolás Antonio, de donde he copiado las noticias que hay en ella. Haller tambien la cita en su *Bibliot. Chirug.* t. 1.º p. 281; pero se conoce que tampoco la vió.

FRANCISCO VELEZ DE ARCINIEGA.

Natural de Casarrubios del Monte, y boticario del Illmo. señor D. Bernardo de Sandoval y Rojas, arzobispo de Toledo. Escribió:

1.º *Farmacopea de muchas cosas importantes á los boticarios.* Madrid, por Luis Sánchez, 1603, en 4.º

2.º *Parecer de que las Cubebas son el Carpasio de Galeno.* En 4.º

3.º *Anotaciones sobre Mesué de muchos compuestos y simples.*

4.º *Historia de los animales mas recibidos en el uso de medicina, donde se trata para lo que cada uno entero, ó parte de él aprovecha, y de la manera de su preparacion:* Madrid, en la Imprenta Real, 1613, en 4.º Está dedicado al dicho señor arzobispo de Toledo, censurado por los doctores en medicina D. Diego y D. Francisco de Herrera, y aprobado por el doctor D. Francisco Gonzalez Sepúlveda.

Esta obra, escrita con una erudicion nada comun en aquella época, está dividida en cinco libros: en el primero trata de los cuadrúpedos; en el segundo de las serpientes; en el tercero de las aves recibidas en el uso de la medicina; en el cuarto de los pescados, y en el quinto de las conchas.

FRANCISCO NAVARRO.

Natural de la ciudad de San Felipe, en el reino de Valencia, fue doctor en medicina y gran astrólogo. De él refiere Jimeno, que en la obra que publicó de esta ciencia, pronostinó muy antes de suceder, la espulsion de los moros, no solo de aquel reino, sino tambien de todos los de España, aunque esta noticia la manifestó á pocos por entonces. Murió desgraciadamente en el año de 1619 arrojándose en un pozo asaltado de un delirio. Escribió:

Discurso sobre la conjuncion máxima, que fue en diciembre del año de 1603, en la cual se pronostican los felicísimos sucesos y victorias que señala al rey D. Felipe III, nuestro señor, y

à sa gente sagitaria, que son los españoles: Valencia, por Juan Crisóstomo Garriz, 1604, y por Vicente Franco, 1610, en 8.º

Dedicó este libro al rey Felipe III.

JUAN ALLEMANY.

Catalan: doctor en medicina, á quien D. Nicolas Antonio llama Juan Aleman; se dedicó á la astrologia, y escribió una obra cuyo título es:

Lunari ó repertori del temps compost per lo mobs abil astrolec Joan Allemany bacheller en arts y doctor en medecina de natio Catalá. En lo cual se trobaran las conjuncions.... fins al ani 1605, ara de novist per lo R. P. F. Joan Salom del orde de Jesus; estampat en Barcelona en casa de Jaume Cendrat. ani 1580: vense en casa de Hieronim Pi.

Otra edicion de la misma obra se halla con el título que sigue:

Repertori del temps y Llunari perpetuo. Barcelona 1640 en 4.º, novament corregit y allargat fins al ani 1652 per lo doctor Esteve Pujasol, presbitero. (véase á Amat, Escritores catalanes, página 12.)

JUAN BRAVO CHAMIZO.

Portugués, natural de Serpa, Villa grande en la provincia de Alentejo, comarca de Beja. Estudió la medicina en la Universidad de Coimbra, en la que tomó el grado de doctor. Enseñó en esta escuela por muchos años la anatomía, y escribió una obra titulada:

Joannis Bravo Chamisso doctoris medici, medicinae et anatomiae in conimbricensi Academia professoris, de medendis corporis malis per manualen operationem; tomus primus; ad illustrissimum dominum Alfonsum Furtado de Mendoza conimbricensis academiae olim rectorem meritissimum nunc vero in supremo saecrae Philippi majestatis senatu consiliarium: Coimbra, per Manuel de Araujo, 1605.

Esta obra es una verdadera monografía ó tratado completo de las heridas, en que se espresa con el mayor orden y claridad, las causas, síntomas, presagio y curación, tanto en general como en particular, de todas las heridas de la cabeza, pecho, vientre y estremidades.

Divídese en siete libros. El primero trata de las causas, presagio y cura de las heridas en general, de la dieta y evacuaciones; de los edemas, dolores, causas y signos, pronósticos y curacion de las convulsiones acaecidas á consecuencia de las heridas, y de las parálisis.

El segundo trata de las heridas perforantes y de sus accidentes; impugna á Galeno presentando varias objeciones á sus doctrinas, habla de las contusiones, de las heridas de arma de fuego, de los flujos sanguíneos, y de sus métodos curativos.

El tercero es esclusivamente de las heridas y lesiones de los nervios y tendones.

El cuarto trata de las fracturas de los huesos de la cabeza y de todas sus consecuencias, de las varias clases de heridas que pueden presentarse en esta parte superior del cuerpo, tanto simples como contusivas y complicadas con otras lesiones.

En el quinto esplica anatómicamente los órganos contenidos en la cavidad vital, y pasa luego á tratar de las heridas simples y penetrantes del pecho.

El sexto lo dedica en la misma forma á tratar de las heridas del vientre.

El sétimo y último habla de las heridas simples y complicadas de la cara, de los ojos, narices, labios, lengua, cuello, dorso, arterias y venas yugulares, de la tráquea, etc.

Es obra de bastante mérito, y aun hoy dia puede consultarse con provecho.

PEDRO GARCÍA CARRERO.

Alvarez y Baena, autor de la obra de los *Hijos ilustres de Madrid*, dice que fue natural de esta córte con autoridad

de Montalban y de Lope de Vega (1), que en la silva 8.^a, fólío 73 vuolto de su *Laurel de Apolo*, le coloca entre los ingénios matritenses; y que pudo ser hijo del licenciado Ruiz García, protomédico de Felipe II, y de Doña María del Castillo. Otros escritores le hacen natural de Calahorra, y á la verdad estos se manifiestan mejor informados que Alvarez y Lope de Vega, puesto que el mismo Carrero pone en la portada de sus obras que era *calagurritano*.

Estudió la medicina en la Universidad de Alcalá de Henares, en la que se graduó de doctor, y despues se recibió en el protomedicato, habiendo sido examinado por el doctor Cristóbal Perez de Herrera, como este mismo lo asegura en el fól. 167 v. de la *Relacion de sus servicios*: se hizo tan célebre por su erudición y cultura, que llegó su gran fama á oídos del rey Felipe III, quien le nombró su médico de cámara, siéndolo despues de su hijo Felipe IV.

Desempeñó por muchos años el magisterio en Alcalá, y logró tener por discípulos á hombres que se hicieron notables, no solo por haber sido médicos de cámara unos, y por haber ocupado otros cátedras en varias universidades, sino tambien algunos de ellos por sus escritos; de estos citaré á Pedro Miguel de Heredia, Cristobal Nuñez, Juan de Villarreal, Juan Gutierrez de Godoy, Francisco Leiva y Aguilar.

Garcia Carrero fué uno de los hombres mas doctos en medicina que hubo en su siglo, y á pesar de que siguió la doctrina de Galeno y Avicena, se hallan en sus obras observa-

(1) El referido autor de los Hijos ilustres de Madrid, asegura tuvo gran talento para la poesia, especialmente para la dramática, habiendo compuesto varias comedias y poemas. Lope de Vega le elogia en el lugar citado de su *Laurel de Apolo* de esta suerte:

Ya pone en su registro
 La ingeniosa dramática poesia
 Las Musas del doctor Pedro García,
 Y Apolo entre los cisnes del Caystro,
 Ya es nuevo *Fracastoreo* dulce y grave,
 Médico grave y escritor suave.

ciones y máximas prácticas dignas de leerse. Fue sumamente modesto, como lo demuestra un papel que escribió en forma de retractacion, en la que da á entender *lo poco que sabia despues de haber ejercitado tantos años la medicina y haber puesto tanto cuidado en aprenderla.*

A pesar de su gran reputacion y crédito murió pobre, y, lo que es mas escandaloso, en una casa de caridad.

Boix en su *Hipócrates defendido*, p. 424, le llama por antonomasia, *el grande*; y con objeto de probar que los médicos en España no pueden hacer grandes caudales con solo el ejercicio de su profesion, y que si algunos lo han conseguido no ha sido por ella; presenta por ejemplo á hombres de gran mérito, que en los últimos años de su vida se han visto constituidos en la mayor miseria, como le sucedió á Pedro Garcia Carrero; por haber hecho, como el dice, *empeño de comer solo de la medicina, sin mas inteligencia y estudio que haberla ejercido como debia*: y copia las últimas palabras de la referida retractacion del famoso catedrático de Alcalá, en la que dice: «Si es verdad que hay curacion es esta, y »no otra, y con la cual ganó un individuo en la corte seis »mil ducados de renta, y unas casas que valen treinta mil; »y yo que me rio de él, y he estado muchos años rompiendo cátedras, y siendo grande ejecutor de mi maestro Galeno, á quien mas he procurado imitar, estoy en el hospital.»

Las obras de medicina que dejó impresas son las siguientes:

1.^a *Disputationes medicæ super libros Galeni de locis affectis et de aliis morbis ab eo ibi relictis.*—*Opus doctoris Petri Garcia Carrero, calagurritani, primarii medicinæ professoris in Complutensi Academia*: Alcalá, por Justo Sanchez Crespo, 1605, y 1612, ambas ediciones en folio.

Estan dedicadas al Excmo. Sr. D. Bernardo de Rojas y Sandoval, cardenal arzobispo de Toledo, y aprobadas por el doctor Pablo Salinas.

Fue condiscípulo en filosofía de dicho cardenal, como se ve por las siguientes palabras de la dedicatoria. «Exige-

»bant quidem istud á me officii, et (si quod est) grati animi
 »monumentum tua erga me merita: etenim ex quo olim
 »in hac nostra academia sub eodem præceptore philosophiæ ope-
 »ram dedimus, ut solent consuetudine, veluti animorum
 »attritu benevolentia in me tuæ expertus sum argumenta.»

En el prólogo espone el motivo que tuvo para publicar esta obra, y el que le movió á darla á la prensa en su nombre. «Videbam quidem, multa ex iis, quæ á cathedra dic-
 »taveram, mendosa atque corrupta circumferri, quo circa
 »opere pretium me facturum existimavi, si ea castigata et
 »locupletata meis studiosis dedissem. Sed illud vehemen-
 »tius urgebat, multa ex iis, quæ mihi magno labore stete-
 »rant, alieno nomine venditari; suat enim non pauci, qui
 »non minus audaciter, quam impune, aliena sibi vendicant,
 »et quæ alii priores invenerant, aut excogitaverant, per
 »summum sibi nefas usurpant, quod furti genus quodam-
 »modo, et aliis gravius atque etiam turpius esse videtur,
 »tametsi quotidiano usu familiare fiat, et magistratu mini-
 »me coerceatur.»

Esta obra es un comentario de la de Galeno de *Locis affectis*, como lo acredita su título; Carrero manifestó en ella su erudición, y lo bien que habia entendido el espíritu clínico del médico de Pérgamo, añadiendo además aquellas enfermedades de que este no hizo mencion; así es que mereció la alabanza de Zacuto Lusitano.

La dividió en 76 disputas, que comprenden las enfermedades siguientes:

- 1.^a *De morbis per consensum et sympathiam* (3 capítulos).
- 2.^a *De his quæ ad naturam et usum musculorum pertinent* (7 capítulos).
- 3.^a *De differentiis dolorum* (5 capítulos).
- 4.^a *De somno et vigilia* (10 capítulos).
- 5.^a *De capitis dolore* (5 capítulos).
- 6.^a *De lesione memoriæ* (4 capítulos).
- 7.^a *De phrenitide* (14 cap.).
- 8.^a *De aliis tumoribus cerebri* (2 capítulos).
- 9.^a *De letargo* (4 capítulos).
10. *De typhomania, sive vigili comate* (2 capítulos).
11. *De caro* (4 capítulos).
12. *De cathoco et catalepsi* (3 capítulos).
13. *De melancholia morbo* (14 capítulos).
14. *De mania et speciebus ejus* (4 capítulos).
15. *De incubo* (2 capítulos).
16. *De*

vertigine (6 capítulos). 17. *De epilepsia* (11 capítulos). 18. *De apoplegia* (6 capítulos). 19. *De paralyssi* (7 capítulos). 20. *De convulsione* (10 capítulos). 21. *De tremore* (4 capítulos.) 22. *De affectibus tunice adnatæ* (2 capítulos.) 23. *De affectibus tunice cornæ* (2 capítulos.) 24. *De affectibus tunice uvæ* (4 capítulos). 25. *De effectibus qui visionem laedunt ratione humorum oculi* (3 capítulos). 26. *De his quæ contingunt vitium spirituum circa læsionem visionis* (6 capítulos.) 27. *De læsione visionis quæ contingit vitio nervorum optidorum. Unicum de gutta serena.* 28. *De affectibus qui oculis contingunt propter musculos quibus moventur* (3 capítulos). 29. *De affectibus aurium* (5 capítulos). 30. *In qua agitur de vitio narium* (4 capítulos). 31. *De morbis faciei* (1 capítulo). 32. *De affectibus lingue* (4 capítulos). 33. *De ore* (5 capítulos). 34. *De angina* (3 capítulos). 35. *De vocis natura* (1 capítulo). 36. *De his quæ spectant ad respirationem* (6 capítulos). 37. *De vitio pulmonis et prius de asthmate* (1 capítulo). 38. *De tussi* (4 capítulos). 39. *De perineumonia* (2 capítulos). 40. *De sanguinis sputo et rejectatione* (3 capítulos). 41. *De pthysi* (4 capítulos). 42. *De affectu quem passus est Antipater medicus* (1 capítulo). 43. *De empiemate* (4 capítulos). 44. *De pleuritide* (7 capítulos). 45. *De quibusdam quæ ad cor spectant* (2 capítulos). 46. *De cordis palpitatione* (3 capítulos). 47. *De cordis tremore* (2 capítulos). 48. *De syncope* (3 capítulos). 49. *De vitio esophagi aut gulæ* (2 capítulos). 50. *De his quæ spectant ad ventriculum* (3 capítulos). 51. *De fame et siti naturalibus* (6 capítulos). 52. *In qua continentur vitia quæ circa læsam appetentiam ventriculi contingunt* (6 capítulos). 53. *De his quæ pertinent ad facultatem expultricem ventriculi* (7 capítulos). 54. *De his quæ pertinent ad coctionem ventriculi* (3 capítulos). 55. *De his quæ spectant ad affectus intestinorum* (5 capítulos). 56. *De quibusdam doloribus intestinorum* (3 capítulos). 57. *De lumbricis intestinorum* (2 capítulos). 58. *De vitio hæpatis quæ ad distemperiem referuntur* (8 capítulos). 59. *De vitio compositionis jecoris* (2 capítulos). 60. *De affectu vesicæ felis. Unicum de ictero citrino.* 61. *De vitio lienis* (1 capítulo). 62. *De lapide renum et vesicæ* (6 capítulos). 63. *De sytmatibus contingentibus circa urinæ excre-*

tionem (2 capítulos). 64. *De his quæ pertinent ad vesicam urinae* (2 capítulos). 65. *Quæ continet plura pertinentia ad instrumentum generationis viri* (7 capítulos). 66. *De his quæ ad uterum spectant* (6 capítulos). 67. *De his quæ spectant ad virginitatem fæminarum* (1 capítulo). 68. *De his quæ circa sanguinem menstrum sunt* (6 capítulos). 69. *De conceptione* (5 capítulos). 70. *De membranis quibus fœtus in utero involutus est* (3 capítulos). 71. *De facultatibus et operationibus quas habet fœtus in utero* (4 capítulos). 72. *De conceptione geminorum et superfoetatione* (5 capítulos). 73. *De generatione monstruorum* (6 capítulos). 74. *De actione ablata conceptionis quæ dicitur sterilitas* (3 capítulos). 75. *De partu naturali* (6 capítulos). 76. *De abortu* (4 capítulos).

En todo este largo comentario sobre las obras de Galeno, revela el autor grandes conocimientos anatómicos físicos y fisiológicos de medicina práctica, aunque calcados sobre las doctrinas generalmente recibidas en su tiempo. Sin embargo, hay capítulos que se hacen notables por el tino con que supo aplicar á la patologia sus observaciones sobre los fenómenos simpáticos, tanto en el estado enfermo, como en el normal. Igualmente son dignas de leerse sus doctrinas sobre las enfermedades de los centros nerviosos y demás órganos de la máquina animal, aunque mas bien sean respetable monumento digno de la ilustracion de un médico literato, que no del que busque principios doctrinales que seguir.

2.º *Disputationibus medicis et commentariis ad Fen. 1., liber 1. Avicennæ, hoc est de febribus*; Alcalá, por Juan Gracian, 1612, Burdeos, 1628, en folio.

3.º *Disputationibus medicis et commentariis in Fen., liber IV Avicennæ: in quibus non solum quæ pertinent ad theoriam, sed etiam ad praxim, locupletissime reperiuntur*; Burdeos, por Guillermo Milangi, 1628, en folio.

Estas dos últimas obras de Carrero son de un mérito inferior á la primera.

JUAN AVELLANO.

Natural de la villa de Cetina, en Aragon. Estudió en la

Universidad de Alcalá de Henares hácia fines del siglo XVI, y en ella recibió los primeros grados de artes y medicina. Su aprovechamiento era muy conocido en el año 1604, cuando el rector y consiliarios de aquella escuela le confirieron la regencia de la cátedra de medicina, que entonces no podía servir el doctor Badajoz; y así este profesor como otros de la misma ciudad comprobaron su pericia y práctica, valiéndose de él para sus lecciones y visitas de enfermos. Este mismo aprecio logró en la córte de Madrid por espacio de mas de seis años, y en ella su maestro el sábio D. Antonio de Espinosa, médico de cámara del rey D. Felipe II, dió mas á conocer su útil pericia, encargándole visitas de personas de calidad. Como tambien era instruido en la cirugía, el mismo consejo de Castilla lo comisionó en tiempo de peste para su curacion, como consta del prólogo de la obra suya titulada:

I. Informacion, cura, consulta y respuesta acerca de la enfermedad y circunstancias de ella, que ha tenido la muy ilustre señora Doña Estefania de Pinós, Señora de Castellar, en diversos tiempos de este presente año de 1605; dedicada al Excmo. señor D. Juan Francisco Fernandez de Híjar, conde de Belchite: Zaragoza, 1605, en 8.º

Es una obrita que se ha hecho sumamente rara, y tiene mérito en su argumento.

GASPAR DE MORALES (a) ALVERO.

Nació en Zaragoza, donde fué colegial boticario. Habiendo estudiado en la Universidad de Alcalá las humanidades, la filosofía y la medicina, como consta de la dedicatoria de la obra que escribió, se graduó en la misma Universidad de maestro en artes dentro del siglo XVI, y tuvo doctos conocimientos en la física y farmacia, que adelantó mucho con su práctica fuera de España; pues del libro 2, cap. 20 de dicha obra, consta que viajó por Italia y Sicilia, y tambien que herborizó en las playas de Valencia, de que asimismo se infiere su pericia en la botánica. Retirado des-

pues á Paracuellos, escribió á principios del siglo XVII un libro :

De las virtudes y propiedades maravillosas de las piedras preciosas: Madrid, por Luis Sanchez, 1605, en 8.º

Tratan de este y de su autor con brevedad, D. Nicolás Antonio en la *Bibliot. Hisp. nov.*, tom. 1.º., pág. 406., col. 1, y el doctor D. José Amar, médico de cámara de S. M. en su *Instruc. curat. de las viruelas*, pág. 83; advirtiéndole que fue boticario de Zaragoza. Lo alaban también D. Leonardo Vayro, obispo de Puzól, en la censura de dicha obra; el doctor Alvero, médico de Daroca, en un *Epigrama latino*, y el doctor Pedro Lozano, también médico, en un *Soneto*, que se estamparon en la misma.

ALONSO DE FREILAS.

Natural de Jaen, en donde se estableció de médico, siéndolo también del Illmo. señor D. Bernardo de Rojas Sandoval, cardenal arzobispo de Toledo. Por los años de 1603, y á los cuarenta de estudio (1) escribió una obra que fué mandada imprimir por S. M. á petición de la referida ciudad de Jaen (2), la que lleva el título siguiente :

Conocimiento, curacion y preservacion de la peste; á donde se trata lo que han de hacer las ciudades y gobernadores de ellas y cada vecino en particular en su casa; el remedio con que se ha de preservar el particular sugeto de cada uno, segun su complexion, edad y naturaleza. Va añadido un tratado nuevo del arte de descontagiar las ropas de seda, telas de oro y plata, tapicerias, lienzos y otras cosas contagiadas. Con un discurso al fin, si los melancólicos pueden saber lo que está por

(1) Véase la dedicatoria.

(2) A pesar de ser cierto que el ayuntamiento y cabildo de Jaen escribió á los procuradores y á S. M. una carta, suplicándole diese licencia para imprimir el libro del doctor Freilas, el rey en su licencia no hace mencion de esta súplica, y solo dice que la concede por habérselo así pedido y publicado Freilas.

venir con la fuerza de su imaginacion ó soñando: Jaen, por Fernando Diaz de Montoya, 1606 segun la portada; pero al fin del índice dice que fue impreso en Jaen en casa del autor, por Fernando Diaz de Montoya, año 1605, en 4.º

Está dedicado á la referida ciudad, y aprobado por el doctor Pedro Sanchez de Soria, y se hallan al principio de él diez sonetos de nueve vates españoles, en alabanza del autor.

Nuestro Villalva al hablar de Freilas en su *Epid. Española*, tomo 2.º, p. 14, dice entre otras cosas lo siguiente: «D. Alonso de Freilas..... escribió una obra escelente.....» dedicada á la ciudad de Jaen, á cuyo ayuntamiento y cabildo la presentó el autor el dia 29 de octubre de 1603; »y en 12 de enero de 1604, despues de haberle hecho una »gran merced dicho ayuntamiento por el trabajo y cuidado »que habia puesto en escribirla, determinó representar para su impresion al señor D. Felipe III, escribiendo á los »caballeros procuradores de córtes se lo suplicasen asi á »S. M. de parte de dicha ciudad. La enfermedad, dice el autor, que hoy corre no solo por toda esta Andalucia, sino »por toda España ó la mayor parte de ella, es comun á toda »esta provincia, y ha muerto y mata en brevísimo tiempo á los que toca con muy graves accidentes de secas, carbunclos perniciosos y calentura pestilencial, que es una »verdadera peste. Esta es una de las mejores obras que tenemos escrita sobre la materia; y su capítulo tercero donde pregunta, *si conviene que las repúblicas formen hospital para preservarse de la peste, ó si será mejor que el que quisiere se cure en su casa libremente*, es una de las cosas que mas »deben llamar la atencion, no solo de los profesores del arte saludable, sino tambien de un gobierno ilustrado.....»....El francés Diparticux, y los ingleses Dedauphin y de Wagstaf citados por Cantwel, han seguido el parecer del español Freilas, reprobando los hospitales como un seminario de monstruosas epidemias desde los principios de la »invasion; y si no tuvieramos tantas pruebas de los grandes adelantamientos de Antonio de Haen sobre la medicina, era

»de sospechar que habia tomado de nuestro español la opinion, el discurso y las razones para argüir contra la perjudicial práctica de hospital general en tiempo de peste.
 »*Hinc sive in peste, dice, in quocumque alio morbo maligno nocentius nihil aut tegris aut reipublicæ erit ejusmodi tegrorum sive intra propios lares, sive in dictis barbære lazaretis inclusione.....*»

Freilas en el prólogo asegura que nada de lo que escribió es suyo, sino que *acudió á los originales antiguos de la buena y verdadera medicina griega y árabe; teniendo delante de sus ojos los mas doctos y celebrados médicos de su tiempo, á quienes iba imitando en lo mejor y mas seguro (1).*

Divídese este libro en cuatro partes. En la primera trata de las causas y síntomas de la peste. En la segunda prueba que la enfermedad que hubo en Jaen fue verdadera peste, y habla de su método curativo. En la tercera discurrre sobre los medios preservativos, segun la edad y complexiones individuales. Y en la cuarta presenta los medios de desinfeccionar las ropas, mereaderias y demas efectos.

El capítulo primero de su primera parte, versa sobre *la peste en general*. En él dice que principió esta en Jaen en 19 de marzo de 1602, y que era verdadera peste de secas y carbuneos; con este motivo añade, *que con nombre general de peste, se entienda cualquiera enfermedad de cualquier especie, que siendo comun á muchos, mate ó pueda matar la mayor parte de los que tocarse; advirtiendo con Galeno, que no es enfermedad propia ni determinada de alguna otra particular, sino que se puede hallar en todas las especies ó género de males.*

En el capítulo segundo trata *de las señales de la peste*, y dice que ó bien se toman del cielo y su movimiento, ó de las aves que abandonan sus nidos, y de los animales que caen

(1) Teniéndose esta obra de Freilas sobre la peste como la monografía de mas mérito que salió en el siglo XVII, tengo que estenderme algun tanto en su analisis.

muertos en los campos, y aquellas en las calles y plazas.

«Estas señales, continúa, esperaban algunos de la facultad, y el caerse muertos, por lo menos cien hombres cada dia y otras de menos consideracion, que fueran muy notorias; las cuales creia y seguia el vulgo rudo, teniendo por ciertas que habian de preceder primero á la peste. Pero presto salió de este engaño, y convirtió su falsa alegría en funesto y triste llanto, de los que seguros de que el mal no era peste y que no se pegaba, comunicaron con los enfermos, causándose por esto muchas muertes, por haberse levantado el hospital sin tiempo, por los diferentes pareceres que en la ciudad hubo sobre ello, como consta de los cabildos y juntas que se hicieron.»

Da tambien por señales de peste los cielos y sus aspectos, eclipses del sol, conjunciones, máximas, mudanzas marcadas y desiguales del tiempo y sus estaciones, el aire y otras, como unos fuegos que se vieron sobre las torres del alcázar de Jaen, que aunque efectos de causas naturales y no milagrosos como pensaban, *fueron los tales fuegos señales de peste*. Da la causa que él creia producir aquellos fenómenos, y añade: «y esta es la causa natural de aquellos fuegos y exhalaciones encendidas que se vieron en el castillo y torres de Jaen, como señal cierta de la peste que ha padecido y hoy padece» (fól. 4 v. y 5).

Las viruelas, sarampion, carbuncos, manchas rojas por todo el cuerpo, tabardillos, los abortos y muerte de las paridas, y la pérdida y corrupcion de los frutos de la tierra, son las señales mas ciertas que enumera como precursoras de tan terrible mal (fól. 5).

Dedica los capítulos tercero, cuarto y quinto, á tratar de las causas generales de la peste, que dice son la voluntad del Ser Supremo, el cielo y sus influencias y el aire; y al hablar de esta materia se muestra muy juicioso é imparcial, no admitiendo las opiniones exageradas sobre la influencia de los astros, y concediendo que el aire es á veces pestilencial y maléfico, y por lo tanto causa efectos perniciosos en los que halla predispuestos al contagio.

En el capítulo sexto espone, que si bien alguna vez han muerto apestados sin señales de calentura, con todo, lo mas cierto es ser esta compañera de la peste.

En el sétimo se ocupa de la *calentura pestilencial en comun*, diciendo «que toma el nombre de la peste ó pestilencia, de quien hasta aqui se ha tratado, como de enfermedad generalísima, que comprende en sí todas las especies de enfermedades pestilenciales, con calentura ó sin ella... y es una enfermedad aguda, vulgar, contagiosa y dependiente de alguna de las tres sustancias del corazon.» (f. 23 v. y 24.)

Distingue esta calentura de las simplemente pútridas ó que proceden de un causon, porque en aquella se corrompe alguna de las sustancias sólida, humoral ó espirituosa del corazon y á veces las tres (fól. 24 y 25 v.)

El aire, dice, puede recibir dos daños por la corrupcion ó mudanza de su sustancia, ó por mezclarse con él algun vicio muy contrario á nuestra vida, «cuyo vicio ó daño lo puede tener y recibir, ó del cielo, *per modum transeuntis* sin que él se corrompa y no se comunique el daño; ó lo puede recibir de la tierra ó seminarios de contagio en sí, sin estar corrompido sino mezclado con ellos, *per modum inhaerentis*..... siendo el aire instrumento de la comunicacion.»

Y para prueba de que el aire no causa tan fatales daños sino á los que halla mas dispuestos á recibir su malignidad, añade en el fólio 28 y á continuacion del testo del divino anciano estas palabras: «ofendiéndose unas veces los bueyes y los demas ganados, otras veces las aves, y entre ellas unas diferentes de otras; como se ha visto lo que han padecido las gallinas en toda la tierra de Campos y Valladolid en este año, y en otras muchas partes de Andalucia.»

En el capítulo 1.º de la 2.ª parte presenta la cuestion de si la *calentura que hubo en Jaen con secas y carbuncos, fue ó no verdadera peste*. «Al principio, cuando esta enfermedad pestilencial, dice, de secas y carbuncos comenzó en España, comunicada y traída de Flandes al puerto de Santander, de donde se comunicó á las mas principales

»ciudades de esta provincia, como Sevilla, Madrid, Valladolid, Burgos, Zaragoza, Toledo, Córdoba, Málaga, Vélez, Ecija, Antequera, Granada, Jaen, Andujar y toda su comarca; no me espantó que entre los mas graves y doctos médicos de España, como son los de la cámara del gran rey Filipo señor de ella, y los mas eminentes de las insignes Universidades de Alcalá de Henares, Salamanca y Valladolid, dudasen si era verdadera peste ó solo se habia de reducir á una especie de calentura maliciosa sin peste, como es el tabardillo, que al principio dió bien en que pensar si era peste; porque veian que esta enfermedad por la mayor parte daba á gente pobre, mísera y mal mantenida, dejando libres las personas de regalo y de buenos mantimientos; los cuales todos, y la mayor parte de esta ciudad, al principio estaba tan sana, que apenas se hallaba enfermo de otra enfermedad, y el aire muy limpio y puro al parecer» (fól. 33.)

Añade que los que eran de opinion ser verdadera peste se fundaban en que la naturaleza de este mal consistia en ser tan comun, vulgar, pernicioso y mortífero, y en matar con accidentes gravísimos en tan corto tiempo, pues algunos morian á las seis horas de ser atacados (fól. 34 v.). Por su parte afirma que era verdadera peste.

Presenta una relacion de todos los eclipses que hubo desde 1585 hasta 1601, y dice con este motivo que el doctor Francisco Juntino el año de 1597, y el licenciado Juan de Luque en 1601 predigieron la peste, en vista de las observaciones astronómicas que habian hecho. Epilogando este capítulo, concluye por asegurar que las causas de aquella peste fueron los seminarios de contagio en las ropas y mercaderías que vinieron de Flandes; «el aparato y disposicion de los humores de gente pobre y mal mantenida, alterados de tiempos húmedos y pluviosos,» y los aspectos del cielo, aunque esta no tan general como aquellas.

En el capítulo 2.º se ocupa de las señales de esta calentura con secas y carbuncos, y del tiempo que podrá durar en razon natural.

«Es de mucha importancia, dice al principiar este capítulo, para que el enfermo sea bien curado de esta enfermedad, el conocer el médico, no solo la general, sino la particular naturaleza de cada uno, con singular noticia, que encareciendo Galeno dice así: *tan gran médico me juzgara ser yo, como pienso que fue Esculapio, si conociera la particular naturaleza de cada uno.*» De donde deduce cuán difícil es en tiempo de peste curar á personas cuya naturaleza no se haya estudiado y conocido anteriormente, pues que en tiempos tan calamitosos sucede comunmente visitar los médicos al propio tiempo á muchos, á cuyo mayor número no habian visto hasta entonces: y asimismo que las repúblicas cometen un error muy craso en encomendar la curacion y preservacion de ellas á profesores indoctos y sin suficientes conocimientos prácticos, en vez de escoger, buscar y premiar á los mas dignos y experimentados (fól. 44 y 45).

«Bien se prueba, continúa en el mismo fól. 45 y siguientes, la dificultad de conocer esta enfermedad, por las dudas que de ella y sus señales ha habido y hay; pues la mayor señal y la mas cierta, son las muertes tantas como ha costado el no conocerse para guardarse de ella los sanos y curarse los heridos, por no traer consigo un título ó sobrescrito de señales patognomónicas y esenciales que sean inseparables de ella, como son las de un dolor de costado ó de un frenesí.»

«La razon de esto es, porque las señales son varias, y no de una manera en cada enfermo por la diversidad de su particular naturaleza y complexion, por la diferente disposicion de los humores que causan la calentura de esta ó de aquella especie, á quien siguen sus particulares señales que declaran la tal calentura ser ética, pestilente, ó podrida, ó efímera. Y no es menor la variedad de las señales por la diferencia de las partes principales ofendidas del veneno, ó por el diverso lugar ó emuntorio adonde arrojan el humor de la seca ó carbunco.»

«Porque si precediese cansancio, ó tristeza, ó flaqueza

»repentina, sin causa perderse la gana de comer, revuelto el
 »estómago, dolor de cabeza, ó gravedad en ella, delirios,
 »ó vigiliias, ó sueños, el rostro y ojos encendidos; la cabeza
 »es la parte ofendida y habemos de esperar la seca, ó na-
 »cida detras de las orejas, ó debajo de la barba, ó alguna
 »inflamacion ó llaga corrosiva en la garganta, como son las
 »aftas que dan á los niños y muchas doncellas, que le han
 »puesto por nombre garrotillo. Si el enfermo se quejase de
 »ansias y congojas del corazon, y tuviere tremores, palpita-
 »ciones, desmayos, pulsos pequeños, débiles y desiguales,
 »muchos suspiros tristes y congojosos, la respiracion apre-
 »surada y algunas veces de mal olor, sudores frios en el ros-
 »tro y cuello; el corazon es el que padece y se ha de esperar
 »la seca ó landres debajo de los brazos. Si el enfermo fuere
 »sanguino, de complexion caliente y húmeda, pulsos gran-
 »des, llenos y agravados, desiguales en la constriccion,
 »urinas crasas, turbadas ó muy encendidas, vómitos de có-
 »lera ó cámaras, detenida alguna evacuacion acostumbra-
 »da de gota, fuente, almorranas, ó en las mujeres su natu-
 »ral purgacion, con mucha razon se podrá esperar secas
 »nacidas en las ingles ó tablas de los muslos, ó carbuncos
 »en las partes inferiores, ó sarpullido, ronchas, saram-
 »pion ó tabardillo en todo el ámbito del cuerpo; por ser
 »el hígado el que padece y la parte ofendida, y consentir
 »en el daño todos los cuatro humores contenidos en las ve-
 »nas, y principalmente la sangre.»

En el capítulo 3.º habla de las diferencias de calentura pestilente, y de las señales con que se ha de conocer cada especie de ella. Estas, dice que son tres: *diaria, ética y humoral.*

En los capítulos 4.º, 5.º y 6.º se ocupa de las señales y curacion de la calentura diaria pestilente.

Dice que esta calentura diaria proviene de que los espíritus vitales estan podridos; y añade que el aire adquiriendo naturaleza de veneno, y, atraído por la respiracion y mezclado con ellos en el corazon, fácilmente les puede comunicar el daño. «Y bien lo prueba, continua, la esperiencia con
 »la muerte repentina de muchos hombres de muy buena

»salud, arrebatados en medio de sus obras y oficios descuidados, en un momento derribados como por un rayo del cielo, con un sudor frio y sincopal, sin daño ni opresion de la facultad animal, por donde se entendiese haber sido la causa alguna fuerte apoplejia; sino que con razon la tal muerte se ha de referir á una muy grande y repentina resolucion de espíritus vitales podridos y corrompidos de algun aire venenoso, atraido por la respiracion. Y por esto falta la vida de repente, faltando el instrumento inmediato de ella, que son los espíritus, que por estar podridos no lo pueden ser» (fol. 41).

Afirma que las señales de esta calentura se confundian con las de la ética, pues en ambas al principio tenian los enfermos el calor igual y pequeño; y da como signos propios de aquella, el estar el rostro y aspecto del paciente resuelto, cárdeno el color, fuerzas postradas, las partes estremas frias, calor casi natural, pulsos pequeños y desiguales, la orina buena, sudor, y por último, sin bubones ni carbuncos.

Al hablar de la curacion de esta calentura recomienda muy particularmente la reparacion de las fuerzas vitales, por estar tan destruidas que en breves horas, ó concluye la vida del enfermo, ó la dolencia; y para el efecto quiere que se den á oler á los enfermos viandas nutritivas, como aves, piernas de carnero y otras, segun aconsejan Hipócrates y Galeno.

Con este motivo presenta en el capítulo 7 la cuestion de si el olor puede mantener y reparar las fuerzas, y está por la afirmativa.

Los capítulos 8, 10 y 11 versan sobre las señales y curacion de la ética pestilente.

En el primero de estos tres capítulos espone las dudas que tuvieron los médicos antiguos acerca de si podia haber calentura ética pestilente, fundados en que el origen de esta se hallaba en la corrupcion del corazon; y despues de enumerar las razones que habia en pro y en contra de esta opinion, dedica el capítulo 9 á tratar de si el corazon

se puede podreecer estando vivo el hombre, á lo que responde que es absolutamente imposible; y continua ocupándose en el 10 de las señales de la ética, acerca de lo cual dice: que esta no las tenia propias, siendo todas comunes á otras especies de calenturas diferentes, pues hasta la orina y el pulso son tan inciertos, que apareciendo buenos y prometiendo la salud, se sigue la muerte del enfermo (fol. 77 y v.).

«Entre las señales, añade, que mas propiamente difieren la ética pestilente de la podrida, es la primera: que como en las demas éticas no sienten los enfermos la calentura, ni piensan que estan enfermos, aunque esten cercanos á la muerte, y ponen gran fuerza y diligencia para levantarse de la cama, de donde acontecen las muertes al parecer repentinas y no pensadas que en esta enfermedad son muy comunes, como fue la de un sacerdote muy honrado y conocido [de todos los de este lugar, llamado Alfonso Toledano, que habiéndose ido por su persona al hospital que esta ciudad tenia formado fuera de sus muros para curar los enfermos apestados, teniéndose por bueno, y hablando con los ministros que estaban enterrando otro sacerdote que los confesaba, y diciéndoles ahondasen bien la sepultura porque no saliese de ella mal olor, se quedó muerto, salteado de este género de muerte engañoso.»

«En este caso es muy gran señal poner la mano sobre el pecho del enfermo; y aunque al principio no se sienta el calor, perseverando se sentirá en la mano un calor acre y mordaz, que parece sale de lo profundo del pecho, que es propia señal de esta calentura» (fól. 77 v., y 78).

La segunda señal que pone es: calentura igual, uniforme, y sin crecimientos ni variedad de accesiones.

La tercera, el pulso bueno, igual y semejante al natural, y lo mismo la orina.

La cuarta, tener inflamadas las partes de la boca, lengua y garganta, con el color encendido, y muy mal olor en la respiracion.

Para la curacion de esta enfermedad propone los medicamentos que estaban mas en uso en aquella época, como

las confecciones de jacintos, el bolo arménico, polvos de marfil, oro, plata y otros; los euales aconseja tambien para la fiebre pútrida, de la que habla en el capítulo 12.

En el 13 ventila la euestion de si conuenia en aquella calentura pestilencial la sangria, y si se habia de començar por ella ó por la purga, y para deliberar uno ú otro dice, que es preciso tener presente la especie de esta enfermedad, el estado de fuerzas del enfermo, y el origen del mal.

Hablando de si se debe ó no sangrar en esta pútrida, refiere las opiniones que habia entre los médicos sobre el particular, y á este propósito dice: ¿Quién será tan temerario, »que habiendo visto y considerado la dificultad grande y »un negoeio tan dudoso, como es sangrar en los apóstados, »ó dejarlo de haer, euando y á quien, y quanto conuiene, »se arrojé con tanta temeridad á sangrar á todos y en todo »tiempo, sin miedo y sin conciencia ó sin vergüenza, pare- »ciéndole que es señor de la salud del enfermo, con tanta »ignorancia como atrevimiento, porque no se le vaya el »enfermo á la otra vida (sea el que fuere) sin dos sangrias »por lo menos para ayudarle á la brevedad de la partida? »Gran dolor me queda de ver una fauultad, donde tanto »estudio, prudencia y cristiandad y maduro consejo es ne- »cesario, para juntar, medir y pesar lo universal del arte »con el particular de cada uno, con artificiosa razon con- »jetural; ver la libertada osadia y confianza torpe de algu- »nos médicos, sin temor de que pueden errar tan á costa de »los miserables que caen en sus manos» (fól. 102).

Era de parecer, que si no habia calentura en aquella peste no se sangrase, como tampoco en la ética, en cuyas dos especies afirma que era nociva la sangria; y queria que en la pútrida se tuviesen presentes sus señales y la edad, naturaleza y fuerzas del enfermo. «Y se ha de advertir, añá- »de, que se puede quitar mal el podreimiento y la obstruc- »cion no quitada la muchedumbre. Y por esto en este caso »no bastan alexifarmacos, ni cordiales en todos, ni se pue- »den sangrar todos sin las consideraciones dichas, porque »seria darles la muerte cierta. Y quando hubiese algunas

» señales de abundancia y duda en las fuerzas, seria sano consejo provocar las almorranas, principalmente á los acostumbados y mujeres con falta de meses, ó sajas en las piernas, ó puestas sanguijuelas, ventosas sajas en las partes inferiores. Y son, cuando hay fuerzas, provechosísimas las sangrias de los tobillos al principio, no habiendo naturaleza señalado alguna parte determinada.....» (Fól. 106.)

En el capítulo 14 trata de la purga, y siguiendo la opinion de Galeno y Avicena queria se purgasen los enfermos al principio del mal: con todo, al fól. 112 v., dice: «Y lo que hace mayor fuerza en esta opinion es, que los medicamentos que derechamente pide esta enfermedad y su causa, no son purgas ni sangria; sino alexifarmacos, que repriman y refrenen la mala calidad, ora sea oculta ó manifestada.....»

Y al 113 v. «La medicina es una ciencia que trata de lo universal del hombre, dando preceptos y reglas universales, de lo cual hay ciencia con generalidad. Pero descendiendo con ellos á la particular aplicacion en Pedro, considerada su particular complexion, edad, naturaleza y vida, enfermedad, causa, tiempo y ocasion; no parece caso seguro estando Pedro apestado con diferente y particular disposicion de los humores corrompidos, ó con abundancia de sangre, ó con mayor ó menor malicia qué cantidad de ellos; se pueda dar una regla ó precepto, que en general venga bien á todos con seguridad, diciendo que se purguen los apestados todos en la declinacion de la calentura, remitidos los accidentes y no en el principio. Porque esta manera de purgar aguardando en todos la declinacion y remision de accidentes, no es dar la mano ni ayudar al enfermo en el tiempo de la necesidad y del gran peligro, porque sin ella él ya ha vencido su causa, y está hecho superior de ella; ni tendrá para qué esperar mi socorro, pues no le favorecí en tiempo, y á él le valieron sus fuerzas. Y el purgarle en la declinacion, mas parece prevenirle de recaída, que no librarle del peligro presente.....»

Consagra los capítulos 15 y 16 á la curacion de la calentura pútrida pestilente, y á manifestar algunos remedios que él habia experimentado útiles en ella.

El 17 versa sobre los accidentes de aquella enfermedad, y los principales, dice, son las seeas y carbuncos.

Desde el capítulo 18 empieza á tratar de la curacion de las secas y carbuncos. Pone cinco diferencias de seeas: las que proceden de causa manifiesta; las que naen de causa interior; las que traen siempre calentura; las que aparecen en el estado ó declinacion, y las que vienen al principio, y estas dice que son las peores: habla de la *landre roja y encendida*, y para su curacion prescribe las sangrias; añade que euando ademas de la landre ó landres en las ingles *hay rapto de humor á la cabeza*, y esta presenta indicios mas funestos que aquellas, se podia sangrar de la vena que el rapto indiease, poniendo una ventosa mas abajo de la ingle: «son, dice, admirables en este caso las sanguijuelas» puestas en las narices, porque evaeuan el humor maligno «que está en la cabeza sin enflaqueer» (fól. 128 v). En los demas casos reomienda se sangre de los parages indicados, esto es, del brazo, estando la seea en las partes superiores, y del tobillo, si en la ingle ó mas abajo.

En el capítulo 22 discurre sobre *si se ha de esperar á perfecta maduracion para abrir la seca pestilencial*, y dice, que euando el tumor tiene mucha sangre y mezela de materias ni muy gruesas ni muy sutiles, era de pareceer, mucho mas si tenia fuerzas el enfermo, dejar á aquella que supurara; pero en caso contrario no se debia esperar á perfecta maduracion, sino abrirlas al momento, pues que moriria el enfermo, como dice Hipócrates, supurado el tumor.

En el 21 presenta la cuestion de si se debian abrir las landres con fuego, lanceta ó cáustico potencial; y cree que euando el tumor es de sangre ó con gran copia de humor sútil y con dolor agudo, lo mejor es abrirlle con lanceta, y con cauterio en los cinco casos siguientes: euando el hierro y los medicamentos no son suficientes, euando el humor se sube á la cabeza, euando la naturaleza está, ó muy llena ó

muy débil, cuando la parte comienza á mortificarse y perder el color natural, y cuando el enfermo es acometido del delirio.

En el 22 se ocupa *del tumor lívido ó negro.*

En el 23 *del tumor ó landre que desaparece.* «Para dar él remedio, dice, de caso tan dificultoso, quisiera tener por compañero un ángel, que me guiara y enseñara lo que habia de hacer; porque considerar que hay mucho humor venenoso y pestilente en las venas, las fuerzas caidas y resueltas, y las partes principales que lo habian de remediar ofendidas y debilitadas; comenzada evacuacion pequeña sin poderla perfeccionar, y aun esta en un punto desvanecida, los accidentes todos y la calentura crecidos, la enfermedad breve y gravísima: no resta mas que morir ó aventurarse el médico á hacer algun remedio, aunque sea dudoso, por ver si puede impedir la muerte cierta; pues el remedio no le puede poner en mayor ni en mas evidente peligro del en que está puesto el enfermo por su enfermedad.....» (fól. 141 v., y 42.)

Propone por no ser suficiente una ventosa aplicada á la parte, la purga mezclada con cordiales para que se vuelva á espeler la landre, sajándola y cauterizándola antes, «provocando con dolor y calor el humor de las venas, evacuando con el cáustico y emplastos atraentes el que allí hubiere corrido, ó en las partes vecinas. Porque en casos tan graves y dudosos grandes remedios se han de intentar, pronosticando la verdad del suceso que se espera de cualquier manera.» (fól. 142 v.)

En el capítulo 24 trata *del carbunco*, del que da tres especies, *mansos y saludables, malignos y pestilentes ó epidémiales.* Carbunco maligno, dice, *es un tumorcillo ó llaga costrosa con inflamacion de las partes que estan junto á él, y el pestilencial, cuando aquel tumorcillo ó pústula maligna es epidémial y contagiosa con calentura y graves accidentes, de la cual mueren la mayor parte de los enfermos.* (fól. 143 v., y 44.) Sus causas, son el aire alterado, y el aparato y disposicion de los cuerpos. «Otra causa, añade, puede tener el carbunco pestilencial, y son los seminarios de contagio, que es-

»tan en las ropas de lana ó lienzo y sus semejantes. Pero esta causa se puede reducir al aire, pues mediante él se nos comunican. Comienza el carbunco pestilente á señalarse como los demas con su pustulilla; aunque no es necesario que la tenga siempre, porque muchas veces no sale, y aun él se queda en el interior del cuerpo, que es lo peor, que arguye gran venenosidad y flaqueza de la facultad, y por esta causa ha muerto en esta ciudad de Jaen mucha gente con gravísimos accidentes en veinte y cuatro horas, y algunos en menos, y con unos dolores de costado, que al principio sentian escocimiento, ardor y dolor en el lado, con poca dificultad en la respiracion, pero gran calentura y grandes congojas, y luego se les quitaba el dolor de repente, con mal olor en la respiracion, se morian muy apriesa, que sin duda eran carbuncos interiores maliciosísimos, que al principio se mostraba el dolor y ardor en la parte, y despues no se sentia, porque estaba la parte gangrenada y perdido el sentido, y morian todos. Volviendo, pues, al punto, digo, que siempre es necesario que parezca pústula ó carbunco.»

«Los peores carbuncos, dice, son los negros, porque denotan mayor encendimiento y mayor malicia, á lo cual se sigue mayor recelo del estado natural, hasta mortificar y corromper la parte quitándole la vida. Entre los negros son perniciosísimos los pequeños, y que no crecen ni se estienden, principalmente si la calentura y los demas accidentes crecen, porque es señal, que por la gran malicia está la facultad debilísima, y no puede espeler fuera el humor venenoso, ó que es el humor rebelde ó inobediente por su modo de sustancia ó mala calidad, principalmente siendo pequeño el carbunco, ó si está en el pecho, ó cerca de parte principal, y comenzó primero la calentura: si saliesen muchos aunque fuesen pequeños, se librarian espelido el humor afuera.....»

«Los mas saludables son los rojos y grandes en partes menos notables, como en piernas, brazos ó asentaderas. Los medios en malicia son los lívidos, como lo son en el color y los de color ceniciento.»

«Y tratando de curar el carbunco, se considere, que aunque no sean de los pestilenciales, es enfermedad grande, ó ya que no lo sea por su esencia, lo es por su calidad, la cual pide remedio grande, que sea igual, como es la sangria ó purga.....» (fól. 144 v., 45 y 46.)

Habla de su curacion y prescribe las sangrias, pero en cantidades proporcionadas á las fuerzas del sugeto, y nunca hasta causar desmayo. Reprende á los muy amigos de esta clase de sangria, y los satiriza con estas palabras, «ha acontecido en esta peste á algunos médicos tan sangrados que se ponen con el enfermo á tema diciendo, dame la vida, ó el carbunco; y lo mas ordinario es quedarse con la vida del miserable que la puso en sus manos.» (fól. 147 v.)

Quería tambien que á las sangrias precediesen las sajas, sanguijuelas ó ventosas, y que solo se sajasen las partes negras ó lívidas, y no las doloridas é inflamadas.

En el capítulo 25 presenta algunas advertencias para la curacion de los carbuncos, y entre otras dice, que no era preciso sajarlos todos, porque muchos sajàndolos se hicieron de leves mortales.

Finalmente, en el 26 trata de si en el principio de aquellas calenturas pestilentes con secas, se habia de favorecer el sudor, y no habiéndole, si se debia procurar: á lo que contesta, que habiendo carbunco ó landre despues de la primera sangria, *si alguna cosa no lo impide*, y siendo especie de *peste humoral*, se podia provocar el sudor; pero que esto no se podia verificar en toda clase de calenturas pestilenciales, ni de un mismo modo en todas las secas y carbuncos. (fól. 160.) «Y se há visto por esperiencia comenzando el enfermo á sudar en el principio de la seca ó carbunco, seguir el médico esta intencion con bebidas calientes á este propósito, y echándole mucha ropa al enfermo... hallarle muerto con el sudor.» (fól. 158 v.)

En el capítulo 1.º de la tercera parte, trata *de si hay remedio natural que prescrve de la peste, cuando viene por influencia del cielo ó aire.*

En el 2.º del modo de preservar las ciudades: encarga

á las justicias que procuren impedir con el mayor esmero y diligencia el trato y comunicacion de los sanos con los apestados; que se purifique el aire, y que se provea á las ciudades de sanos alimentos, y se prohíba el uso de los perjudiciales, dañosos y corrompidos.

En el 3.º habla, de *si conviene que las repúblicas formen hospital para preservarse de peste, ó será mejor que el que quiere se cure en su casa libremente.*

Como esta obra tiene la particularidad y el mérito de haber sido la primera que patentizó los inconvenientes de formar un hospital fuera de la poblacion para separar los apestados, he creido un deber trasladar aqui las ideas que Freilas emitió en un asunto de tanto interés.

«La cuestion, dice, parece nueva, y en mí no lo será el
 »mudar parecer, hallando razon que obligue, y lo mismo
 »pienso que harán los temerosos de sus conciencias, á quien
 »la razon hiciere fuerza, para seguir la opinion que mas
 »cuadrare y quietare el entendimiento. Y para que la una
 »y la otra se considere, se suponga por ambas partes lo que
 »de todos está recibido; que el hospital se forma con fin de
 »librar la ciudad de contagio, y curar los enfermos y toca-
 »dos de ella. Y si con formar hospital fuera de los muros,
 »aunque sea con las condiciones y calidades (médicos mi-
 »nistros), que todos dicen, es medio mas eficaz para conta-
 »giar mas la ciudad y para que se curen menos enfermos,
 »y estos mal curados, luego no conviene por esta razon for-
 »marle; pues no se consigue el fin porque se hace, sino an-
 »tes se consigue el contrario; lo cual prueban manifesta-
 »mente las razones. De las cuales es la primera: puede tan-
 »to el miedo cuando es grande, y es tan poderosa una ve-
 »hemente imaginacion, que aunque sea en varones fuertes
 »y constantes les fuerza y obliga á hacer grandes errores,
 »de los cuales en cierta manera estan disculpados. Y es tan
 »grande el miedo que conciben los heridos de peste cuando
 »se ven sacar de sus camas con violencia de unos ministros
 »de figura espantosa, considerando que los llevan al hos-
 »pital, donde estan todos apestados, y que de todos los

»que llevan no saben si se escapa alguno, y que es aquel
»lugar de suyo horrendo y espantoso, lleno de confusion
»y de mal olor, y van todos tan vencidos de una poderosa
»imaginacion, que en llegando á el hospital se han de mo-
»rir, que en muchos de ellos se verifica el llegar muertos á
»el hospital, y otros en pocos dias, por los que ellos han
»pasado encubriendo la enfermedad por miedo de no ver-
»se en él. Y si en los fuertes y animosos hace tanto efecto,
»cuál será el que causará en una doncella temerosa, reco-
»gida y vergonzosa, que jamás se ha visto apartada de la
»presencia de sus padres, viéndose llevar de los ministros,
»sin que padres, hermanos, ni deudos la puedan favorecer,
»ni se les dé licencia de acompañarla al lugar donde la lle-
»van? Que este dolor solo, y el gran miedo y turbacion que
»recibe, es causa poderosa (cuando otra no hubiere) de su
»muerte.»

«Al ver esto con los ojos los demas vecinos de la ciudad,
»toman tan firme determinacion de encubrir la enfermedad,
»si acaso les diere, por no verse arrebatados, que quieren
»antes morir en sus casas sin remedio, y aun sin el del alma,
»y que los entierren en sus bóvedas y corrales, que haber
»de manifestar la enfermedad; pues luego al punto han de
»ser llevados á donde mueran con mayor desconsuelo.»

«De este inconveniente se sigue, el quedar toda esta ca-
»sa y los vecinos de ella y la ropa contagiada. Y la misma
»razon corre por la mayor parte de la ciudad. Porque encu-
»briéndose y huyendo de sus casas á otras, no diciendo es-
»tan apestados, va estendiendo cada uno por su parte el con-
»tagio por la ciudad, y es muy cierto y en buena razon ca-
»be, que la comunicarán y estenderán mas cincuenta que
»están encubiertos, que podrán remediar diez que se llevan.
»Pues aun estos, como se encubren los dias que pueden, de-
»jan tambien muchos seminarios de contagio en sus casas,
»causa bastante para estenderla mas. Luego bien se sigue,
»que el medio que toman las ciudades para impedir el con-
»tagio formando hospital, es el mas poderoso y eficaz que
»pueden hallar para estenderlo mas, y que se curen menos

»y mas mal curados. Porque aun los que llevan, ya van tarde y han perdido la ocasion del remedio que pudieran tener; lo cual se prueba, porque aquella enfermedad aunque sea muy grande y peligrosa se puede curar cuando el médico docto y ejercitado desde el principio la conoce, y si el enfermo y sus ministros obedecieren el remedio en la ocasion que se les ordena, y el lugar ó aposento, y el aire que el enfermo goza le fuere favorable y contrario á la enfermedad.»

«Todo esto es muy al contrario cuando se cura el apestado en el hospital y sala de apestados. Luego bien se sigue, que en él se curan menos, y muy mal los que se llevan. Y probando todos los requisitos que son necesarios para la buena curacion de esta enfermedad, se verá muy clara esta verdad por las razones siguientes.

«Y comenzando por el primero, los grandes médicos que esta enfermedad conocen, esencialmente por sus señales y los graves accidentes que le acompañan y sobrevienen, y que conocen la ocasion de usar el remedio y la resistencia de las fuerzas para sufrirlo; nunca estos tales se encierran á curar en los hospitales, porque las ciudades los reservan para la gente principal; y los que de ordinario entran, aunque sean suficientes, con el mucho número de enfermos y la gravedad de la enfermedad, y la incomodidad del lugar, no es posible que puedan curar bien ni como conviene. Y los que sanan, mas presto los sanará naturaleza en su casa ó en el campo, gozando de aire limpio y puro.»

«Ni los ministros aunque sean muchos y de gran caridad, creciendo el número de los enfermos, pueden dar recado en la hora y ocasion que á cada uno le conviene sangrarse ó purgarse, ó comer, ó dormir, porque unos se impiden á otros, y cada enfermo habia menester para sí solo un médico y un enfermero, y un lugar apartado, que cuando quisiera dormir ó tuviera necesidad de sosiego, no lo impidieran las voces que da quejándose el que está junto á su cama. Ni el enfermo pierde el grande miedo ni la ima-

»ginacion de que se muere, y asi obedece desconfiadamente
 »los remedios; que importa mucho la fé y confianza en ellos
 »y en el médico para que le aprovechen.»

«Ni el aire del hospital es en su favor, porque aunque
 »haya cuidado de purificarle, el gran número de los enfer-
 »mos, y el mal olor de los excrementos y materias de apos-
 »temas abiertas le hacen tan pernicioso, que el solo inspi-
 »rado basta á matar como veneno; por todo lo cual se prue-
 »ba lo mal que se pueden curar tantos enfermos juntos en
 »un hospital por un médico y pocos ministros.»

«No hallo yo en los autores antiguos griegos, quien di-
 »ga que en las grandes pestes que en su tiempo sucedieron,
 »se usase de semejante remedio. Ni queria traer á consecuen-
 »cia, por no ser medicinal, el gravísimo daño y pérdida
 »de hacienda que reciben las ciudades con la voz de haber
 »formado hospital, pues al punto no se da testimonio, aun-
 »que no haya enfermos en él; y cesan los tratos y corres-
 »pondencias de las mercaderias, dejando muchos hombres
 »destruidos y perdidas las rentas y alcabalas; de suer-
 »te que el daño que por esta causa las ciudades y vecinos
 »reciben no se puede restaurar con millones de hacienda.

»Creo que la razon que ha movido á los médicos doctos
 »de nuestro tiempo á dar parecer que se forme hospital fue
 »considerando lo que conviene impedir el contagio de la
 »ciudad, aunque muriesen algunos de los heridos, que por
 »fuerza han de morir. Pero no consideraron los grandes in-
 »convenientes que de ello resultan, porque estos los mues-
 »tra la esperiencia, y el formar hospital lo decia la razon,
 »y anteponer el bien comun al particular. Pero bien consi-
 »derado aparece lo contrario.

»Ya que habemos referido los grandes inconvenientes
 »que trae consigo el formar hospital, será bien que se re-
 »fieran las comodidades, provechos y remedios que con no
 »formarle se hallan mas ciertos y mas seguros.

»El primero sea haberse quitado el miedo y la vehe-
 »mente imaginacion que les causaba y forzaba á dejarse
 »antes morir, sin remedio del alma y del cuerpo, por nos

»dejarse llevar al hospital. De donde resulta otro muy
 »grande, que el enfermo está pacífico y contento y mas
 »confiado con la esperanza que tiene que ha de sanar con la
 »diligencia, amor y cuidado de los suyos, y así le aprove-
 »chan mas los remedios.

»El segundo, aunque primero en la dignidad, es que se
 »confiesan una, dos y tres veces con quietud y sosiego y
 »hacen sus testamentos públicos, sin temor que en descu-
 »briéndose hayan de ser arrebatados por los feos minis-
 »tros; y quitadas las culpas y peccados por la confesion que-
 »da la causa de la peste mas flaca, pues naee de culpas, y
 »el enfermo mas fuerte, para que con la confianza y ayuda
 »de Dios la pueda mejor vencer.

»La tercera, que goza de mayor regalo y limpieza y de
 »mejor aire, mas puro y mas limpio, que se puede mejor
 »purificar que el de toda una sala de apcstados, que aun-
 »que no sea mas de mirar las paredes de su casa adonde na-
 »ció, se alienta y mejora el enfermo. Y no hace mas fuerza
 »la razon de los que dicen que de no formar hospital se pe-
 »gará mas la peste á los vecinos de la ciudad, pues queda
 »probado que antes por formarlo se estiende mas el conta-
 »gio por las razones dichas; y la que mas fuerza hace es que
 »cuando la peste viene por influencia del cielo no se pega
 »tanto, y así anda salpicando de un barrio en otro y de
 »una casa á otra, y en los conventos de monjas encerradas,
 »y niños y doncellas muy retiradas adonde jamás hubo
 »sospecha, causa ni ocasion de contagio, sino solo influen-
 »cia del ciclo, que halló estos tales sugetos mas dispuestos
 »para hacer su efecto. Y creo por muy cierto que el vecino
 »que supiere que el suyo está apestado se guardará mas de
 »él, y aun plega á Dios que los suyos de su casa no lo hagan,
 »y se ha visto por guardarse, habiendo muchas ropas de
 »cudicia por las calles, no haber quien las alce por el temor
 »del contagio. Por todo lo cual me resuelvo en que en nin-
 »guna manera esta ciudad ni otras semejantes formen hos-
 »pital para preservarse de la peste, sino que cada vecino
 »pueda libremente curarse en su casa.»

En el capítulo 4.º trata del medio mas seguro para que las ciudades se preserven de peste, y los heridos de ella sean mejor curados. Entre otros medios que señala, quiere que la ciudad se divida en distritos para los que se nombre un médico, un barbero y un practicante ó ministro, y que *el médico, luego que visite á un apestado la primera vez, forme un inventario de los efectos que hubiere en el aposento de este, y se lo entregue al diputado del distrito; y que las ciudades se obliguen á pagar á los pobres el médico, las medicinas y los alimentos durante la enfermedad y su convalecencia, y ademas la ropa que se les queme como apestada.*

En el 5.º se ocupa de la cuestion *si es remedio huir presto lejos, y volver tarde, ó si será mas seguro estarse quando la peste viene por influencia del cielo; y dice que no consiste todo el bien en solamente huir, sino es preciso que sea á parage adecuado al temperamento, edad, complexion; método de vida, profesion y tiempo en que se huye, y que se tarde en volver.*

En los restantes trata del modo de purificar el aire; de los alimentos que se han de usar, y de los que se han de prohibir, y de otros medios higiénicos que en aquella época estaban en uso, y del modo de preservarse los sanguíneos, coléricos, flemáticos y melancólicos, los niños, los viejos y los débiles.

La cuarta parte de esta obra manifiesta la utilidad y provecho que ha reportado la humanidad con haber desterrado el pernicioso uso de quemar todas las ropas y muebles de las casas de los apestados; por lo que, y habiendo sido Freixas uno de los primeros que trabajaron para cortar un mal de tan fatales consecuencias como la misma peste, merece que se haga una honorífica mencion de él, y ocupar por lo tanto un distinguido lugar en la historia de la medicina. Este profesor en la cuarta parte de la obra que nos ocupa prescribe algunos medios, si bien no del todo perfectos, al menos muy racionales, para desinfectar, no solo toda clase de telas de seda, oro, lino y algodón; los pellejos, cueros, cordobanes y demas curtidos; toda clase de metales, graños,

legumbres, harinas y líquidos, libros y papeles; sino tambien las casas y los animales domésticos. Sin embargo, no fue tan feliz que no creyese medio á propósito para la preservacion el quemar ciertas ropas y efectos, por no considerar sin duda como poderosos los medios de desinfeccion que proponia; y entre otros objetos que cita dice, que las cuerdas y arpilleras en que vienen liados los fardos de mercaderias se quemen, y lo mismo las sillas, mantas y cabestros de los caballos y bueyes apestados.

Al fin de esta obra se halla un corto tratadito del mismo autor, sobre *si los melancólicos pueden saber lo que está por venir, ó adivinar el suceso bueno ó malo de lo futuro, con la fuerza de su ingenio ó soñando.*

Esta disertacion, que tal puede llamarse, y sobre cuyo objeto ya habian tratado otros antes que él, es muy curiosa y erudita.

Cree que los de temperamento melancólico son por lo regular los de mayor talento y prudencia; como Platon, Sócrates, Empedocles, Hércules y otros sabios, y reduce su discurso á la siguiente duda: «si los melancólicos con la »fuerza natural de su ingenio velando con profunda y aten- »tísima imaginacion, retirados en lugares oscuros, y libres »de distraerse con obras exteriores, ó durmiendo con natu- »ral sueño, quieto y sosegado con las especies recibidas, »velando con la vehemente imaginacion; puede el alma de- »ducirlos en acto, y discurrir alcanzando lo dificultoso, ó »lo que está por venir.» (fól. 2.)

Divide para aclarar esta duda, la adivinacion en falsa, vana, diabólica, divina ó natural; y solo concede que alguna vez pueda el hombre de una vehemente imaginacion y de continua meditacion y estudio, congeturar lo que está por venir, pero añadiendo que la verdadera profecía solo se deriva de Dios.

JUAN DE SOSA SOTOMAYOR.

Natural de Sevilla, en cuya Universidad estudió, sien-

do discípulo del célebre Hidalgo de Agüero ; escribió:

Tractatus de cujusdam novi vulneris curatione quod pertinet ad duas cavitates, tam vitalem, quam naturalem; doctissimo Ludovico Mercato, doctori medico, suus doctor Joannes de Sosa Sotomayor, medicus ac chirurgus hispaliensis, salutem et felicitatem exoptat. Sevilla, 1606.

En esta obra espone el autor el método seguido por su maestro, haciendo ver los felices resultados obtenidos en su práctica, curando toda clase de heridas con solo la union de las partes. A este tratado se halla unido otro con el título de:

Ad eundem doctorem Ludovicum Mercatum medicum regium jure emmeritum; tractatus in quo agitur de vera bubonis veneri curatione: auctore Joanne de Sosa Sotomayor. Sevilla, 1606.

Es un pequeño tratado de los bubones sífilíticos; en él se prueba que esta enfermedad fue conocida de los médicos antiguos, y no nueva como algunos sospechaban; sus razones son muy juiciosas y dignas de leerse por los que aun tengan dudas de una verdad tan inconcusa.

ALFONSO NUÑEZ.

Natural de Llerena en Estremadura, y descendiente de una noble prosapia. Estudió la medicina en la Universidad de Salamanca, siendo discípulo de Juan Brabo de Piedrahita (1), y en ella recibió el grado de doctor en su facultad. Ejerció la profesion en Plasencia, y fue médico del Illmo. señor D. Pedro Gonzalez de Acevedo, obispo de aquella diócesis. Se estableció despues en Sevilla, y gozó en esta ciudad de gran reputacion, mereciendo por ella que Felipe IV le nombrase su médico de cámara y protomédico general.

Contrajo matrimonio, del que tuvo al célebre poeta y juicioso escritor D. Alfonso Nuñez de Castro, cronista general de S. M.

(1) El mismo lo asegura en su obra de *Pulsos*, pág. 36.

Grandes son los elogios que le han tributado varios médicos, pero entre todos ellos solo citaré á Caldera de Heredia, que llamó á Nuñez *el médico mas docto de su siglo, ó mejor, hombre de muchos siglos*, y á Gerónimo Huerta, que alabándolo en la *Historia natural de Plinio*, t. II, pág. 402, se espresa así: *El doctor Alonso Nuñez, gloria de la academia hispaliense, médico tambien de cámara de S. M., y su protomédico general, cuya claridad de ingénio, perfecto juicio, presto discurso y atentada curacion, no solo se muestra en sus acciones, sino en sus doctos escritos, llenos de erudicion y provechosa doctrina.*

Las obras que escribió son las siguientes:

1.^a *De pulsuum essentia, differentiis, cognitione, causis, et prognostico, liber unus, in quinque sectiones divisus*: Salamanca, por Arcio Taberniel de Amberes, 1606, en 4.^o

Esta obra, aprobada por el doctor Pedro de Sosa, está dedicada al Sr. D. Pedro Gonzalez Acevedo, obispo de Plasencia; se hallan en loor suyo y de su autor algunas composiciones poéticas, una en griego, varias en latin, y un soneto en verso castellano por los jesuitas del colegio de Oropesa.

Sus producciones literarias son dignas de ser leidas y bien estudiadas, particularmente esta que trata sobre el pulso, á la que si se une la de Luis Mercado, de que ya hemos hecho mencion, se tendrá lo mas sublime que hay en la medicina europea desde Hipócrates hasta nuestros dias, si se esceptuan las luces que difundió sobre este objeto nuestro famoso Solano de Luque.

Dividió esta obra en cinco partes: en la primera trata de la esencia del pulso; en la segunda de sus diferencias; en la tercera de lo difícil que es adquirir un conocimiento exacto de esta parte de la semeiologia; en la cuarta la causa de las diferencias que hay de pulsos; y en la quinta todo lo relativo al pronóstico de los males, por medio del conocimiento exacto del pulso.

Tomó por guia el *tratado del pulso* del médico de Pérgamo, y despues de presentar el testo de este griego, lo co-

menta y esplana de tal modo , que aun hoy dia se lee con gusto.

Las diferencias esenciales que espone son las siguientes: Pulso con respecto al sexo , al temperamento , á la edad , á la estacion del año ; pulso de las embarazadas ; pulso que se presenta en el que hace ejercicio inmoderado , de la digestion ; idem despues de haber bebido bastante cantidad de vino ; id. durante el sueño ; id. del hombre airado , del que está muy alegre , del que se halla poseido de tristeza , del que se halla afectado de temor , del que se halla afligido de un dolor violento , del que padece una fuerte inflamacion , del que padece pleuresia , de los que tienen supuracion , de los que padecen marasmo , de los tísicos , de los que tienen dañado el pulmon , de los que padecen letargo , de los atacados de frenitis , de los tifomaniacos , de los que padecen la catalepsis , de los que sufren convulsiones , de los atacados de paralisis , de los afectos de gota coral y apoplejía , de los que padecen anginas , de los asmáticos , de las mujeres dañadas del útero , de los que sufren del estómago , de los hidróticos , de los aeometidos de elefanciasis , de los que padecen de ictericia , y últimamente , pulso de los que han tomado el eléboro.

2.º *De gutturis et faucium ulceribus anginosis , vulgo garrotillo* : Sevilla , por Francisco de Lira , 1615 , en 4.º

Está dedicado á D. Francisco Henriquez de Rivera , duque de Alcalá , y aprobado por los doctores Cristóbal Bañes , médico de Sevilla , y Juan Gutierrez de Solorzano , que lo era de Madrid.

Este tratado del garrotillo compite en concision y claridad con los que habian dado á luz sus predecesores y coetáneos , por lo que puede considerarse como una preciosa monografía , que deben consultar los que deseen adquirir conocimientos prácticos de tan terrible enfermedad.

Sobresale en ella la sabiduría , la piedad y la franqueza , formando un singular contraste con cierto médico de su tiempo , que creia poseer un secreto para eurar el garrotillo , y á quien dirige Nuñez estas palabras : « Yo no temo

»revelar á nadie mis secretos , porque estos no curan por
 »virtud propia ó específica , sino por la destreza y pericia
 »del que los aplica. Si dices con Galeno que los medica-
 »mentos nada son en sí , tienes razon , nada son , á no ser
 »proporcionados y bien dirigidos por el que los usa: si
 »aseguras que los medicamentos son las manos de los dio-
 »ses , dirás muy bien , porque ayudan admirablemente, si
 »el que los prescribe es perito y prudente en su aplica-
 »cion (1).»

Este médico estremeño fue testigo ocular de dos epidemias de garrotillo ó angina maligna , la una muy cruel, que se manifestó en Sevilla y pueblos limítrofes de aquel reino en el año de 1583 , y no 1589 , como refiere Villalva; y la otra en el obispado de Plasencia , que duró desde 1600 hasta 1605 (2).

Define Nuñez esta enfermedad diciendo *ser una úlcera inflamatoria , que ocupa la garganta con sordidez y podredumbre , muy corrosiva las mas veces , y algunas con costras consistentes , de un aspecto semejante al del carbon* (3).

Observó que cuando los niños ó mujeres se ponian en la esfera de actividad del paciente atacado de este mal se contagiaban, y que no sucedia así cuando los sugetos eran adultos y robustos , de donde infiere que es contagioso , pero no tanto que se comunique en todas las edades y temperamentos.

Estriba lo principal de la curacion que aconseja Nuñez para combatir esta dolencia en el uso de los revulsivos, como son las ligaduras , ventosas , fricciones , pediluvios y semicupios, é igualmente las calas, enemas purgantes, desde el primer momento de su aparicion , pues amaestrado por la esperiencia asegura que si no se usan pronto no apro-

(1) Fólío 31 v.

(2) Fólío 4.

(3) Fól. 2. «Morbus hic ulcus est inflamatorium fauces ocupans cum sorditie, ac putredine, corrodente sæpius, nonnunque cum crustis præduais, carbonis naturam æmulantibus.»

vechan. Aconseja tambien las bebidas diluentes y atemperantes , la sangría repetida tres ó cuatro veces , si es necesaria y el enfermo es adulto ; las sanguijuelas y ventosas sajasadas , y aun escarificaciones en la lengua de los niños. Hace la particular advertencia de que se ha de dar algun alimento mas á los que se sangre en Andalucía , pues siendo una region cálida , en la que hay muchos temperamentos biliosos , se hace necesaria esta medida. Ademas dá otras reglas sumamente juiciosas é hijas de su propia observacion, sobre el tiempo y modo de administrar cada uno de los referidos medios terapéuticos. Reprueba el uso de las cantáridas.

El plan dietético lo hace consistir en una dieta tenuísima , refrigerante y acescente en el estado de la enfermedad; y en su declinacion ó cronicidad por las úlceras que quedan , la mediocre , ó sea de caldos ó sustancias de gallinas ó capones , criados con leche , si posible es.

Respecto á la curacion tópica de las úlceras de la garganta, da los preceptos mas juiciosos , que mas hablan á la razon y que confirmó con su atinada práctica: quiere que se huya de los gargarismos acres y estimulantes mientras quede el mas pequeño vestigio de inflamacion: trató de reprimir la audacia de los cirujanos de su tiempo , que usaban las preparaciones del cobre , los ácidos nítrico y sulfúrico, y otras de esta naturaleza: juzgó con fina critica sobre la aplicacion y uso del fuego , y el modo de introducirlo en la garganta por medio de una canula y un estilete de boton. Y en fin , para que nada se echara de menos en tan bello cuadro terapéutico , no se olvidó de manifestar las ocasiones en que era indispensable poner en práctica la operacion de la laringotomia , operacion resucitada, digámoslo asi, y sacada del olvido en que yacia por el árabe español Avenzoar , y ejecutada diferentes veces por varios operadores españoles , particularmente por el hábil Virgili , que la practicó con un arrojo , valentia y destreza admirables, como se dirá al hacer mencion de este ilustre cirujano español.

3.º *Pro laborante visus offuscatione sive inminuta visione*

cónsilium. Sevilla, 13 de diciembre de 1616, en 4.º

Escribió Nuñez esta carta en contestacion á la consulta que por escrito le habia enviado el doctor Tomás Aguiar (1), para que dijese su parecer acerca de la enfermedad que padecia un caballero portugués, á quien visitaba este. En esta carta dice Nuñez, que segun los síntomas que manifiesta aquel en su relacion, el mal era una verdadera *amaurosis*, á cuyo fin prescribe los remedios, que segun su opinion eran mas conducentes á la curacion del mal; el escrito de Nuñez dió motivo á que Aguiar le contestase censurando su contenido, y aun tambien la obra del garrotillo que pocos años antes habia publicado, siendo esta una de las varias controversias que sostuvo Nuñez contra otros médicos de la academia Sevillana, como mas adelante se dirá.

4.º *Assertio judicii Ludovici Septalii medici mediolanensis; de margaritis nuper ex India allatis; ad præstantissimos collegas collegii mediolanensis medicos*. No tiene año, ni lugar de impresion.

Esta obrita se reduce á manifestar el juicio que formó Septalio de las margaritas, y aclarar las dudas que pudiesen ocurrir al que leyese el libro de aquel.

Despues de hacer un elogio de Septalio y de su obra, divide Nuñez la suya en dos cuestiones. Primera: si las margaritas que hacia unos años traian del Occidente eran naturales, adulterinas, ó fingidas, como dudaban los médicos mediolanenses y otros naturalistas. Segunda: si concedido que eran naturales, y comparadas con las de Oriente, eran iguales á estas, no solo en su estimacion y valor, sino tambien para el uso de la medicina. Prueba en ella que las mismas virtudes, valor y estimacion tenian las unas que las otras, y que las de Occidente eran naturales é iguales á las de Oriente.

5.º *Parecer del doctor Alfonso Nuñez, médico de S. S. Don Pedro Gonzalez de Acevedo, obispo de Plasencia, en que se*

(1) Véase su biografia.

declara que enfermedad sea la que de presente da á los niños en esta ciudad y otros pueblos de su comarca, á lo que el vulgo llama garrotillo, de qué causas proceda, y cómo se ha de curar.

El Sr. Villalva, en su *Epidem. Esp.*, t. II, pág. 13, dice que vió esta obra de Nuñez, en la sala de *manuscritos* de la biblioteca de San Ildefonso de la ciudad de Zaragoza.

Alonso Nuñez escribió otras varias obritas á consecuencia de las disputas suscitadas entre los médicos sevillanos, de las cuales iremos dando noticia en el curso de las siguientes bibliografías. Impugnó al doctor Saavedra en varios folletos, á causa de su dictámen con respecto á las emisiones sanguíneas (1), y de casos particulares que se les presentaron en la práctica. Igualmente fue uno de los que sostuvieron la ruidosa controversia contra Luna Vega (2) con respecto á si se debía ó no purgar con castoreo en los sueños profundos, como queria este profesor, siguiendo á Galeno y á otros médicos antiguos. Todos estos folletos, que he leído, se han hecho sumamente raros, á causa sin duda de su corto volúmen y de no haber ofrecido otro interés que el del momento.

DIEGO LOPEZ.

Natural de Calatayud, doctor en medicina, escribió: *In Aboali Abinceni, sive Avicennæ librum de viribus cordis commentaria*.

De esta obra sin año ni lugar de impresion, hace mérito D. N. A., t. I, pág. 294, edic. de 1783.

GASPAR TRISTAN.

Natural de la ciudad de Valencia; estudió teología, cánones y medicina, y obtuvo los grados de doctor en las dos últimas facultades: despues del año de 1606 se ordenó de

(1) Véase la biografía de Juan Saavedra.

(2) Véase á Juan de Luna Vega.

sacerdote , y obtuvo licencia para proseguir visitando , siendo á un mismo tiempo predicador , confesor y médico del real convento de Ntra. Sra. de Monserrat en Cataluña. Escribió :

De clerico medico curiosa dissertatio , sive interpretatio ad text. in cap. 7 , ad aures ; de ætate , et qualitate : in qua demonstratur doctorem medicum in sacris , et presbyteratum , ordinibus promotum , posse jure comuni attento , medicam artem exercere. Valencia, por Pedro Patricio Mey, 1606, en 8.º (1).

Esta obrita , que fue celebrada con varios versos latinos y griegos por Vicente Mariner y otros , está dedicada á los jurados de Valencia. Contiene cuestiones sumamente curiosas , en las que el autor acredita suma crudicion y cultura , por lo que siempre será leida con gusto por los amantes de nuestra literatura.

El autor la escribió , segun parece , á consecuencia de una consulta dirigida al Papa por un médico , que aspirando al sacerdocio , escrupulizaba si podria obtener las sagradas órdenes , por morírsele , como á todos los médicos , algunos enfermos , aunque sanaban otros. Y como la contestacion á semejante consulta fuese que si su conciencia no estaba libre de remordimientos no recibiese el sacerdocio ; toma dé aquí Tristan materia para escribir y probar , que no solo puede un médico ser sacerdote , siempre que haya ejercido su facultad segun las reglas del arte , sino que tambien puede á un mismo tiempo desempeñar ambos ministerios , tener actos literarios sobre medicina , y aun enseñarla.

Encomia el estudio de esta ciencia , y hace ver que es el mas humanitario , el mas útil , y el que reporta al hombre mas beneficios , demostrando que Moises , Isaias y Jesucristo ejercieron la medicina , que San Lucas , San Andrés y muchos santos fueron médicos , y que merccen castigos ejemplares los que la practican indebidamente , como los

(1) Hace un elogio de este autor Vicente Jimeno , en su Biblioteca de escritores de Valencia , tom. 1.º , pág. 284 y 85.

ensalmadores, saludadores y curanderos. En fin, esta obra, como he dicho, encierra muchas cuestiones curiosas, muy interesantes algunas, y dignas de leerse todas, aunque por desgracia se ha hecho bastante rara.

Al fin de ella se halla el informe que dió el legado del Papa Gregorio XIII, á la solicitud de D. Luis Perez, médico de Valencia, en la que pedia á S. S. licencia para ejercer la medicina y enseñarla, juntamente con todos los actos propios de su ministerio sacerdotal.

Mr. Jourdan en su Diccionario biográfico, habla de Mr. Aignan, natural de Orleans, el cual publicó una obra con el título de *Le Prêtre medecin, ou discours phisique sur l'establissement de la medecine*, y asegura que la imprimió en 1606; pero no es así, puesto que la obra del francés salió á luz noventa años despues que la de Tristan, siendo por cierto de un mérito muy inferior á la de nuestro valenciano.

SIMON RAMOS (1).

Natural de Sevilla, decano de los médicos de esta ciudad, y médico tambien de cámara del conde de Niebla (2). Este profesor, que si no fue catedrático de la Universidad de Osuna, estuvo establecido en ella, fué sumamente instruido, y tanto en esta poblacion como en la de su nacimiento gozó de mucha reputacion y crédito. Escribió:

1.º *Apologiam argenti vivi temperamento atque usu unctio- nis hidrargiri tam in universis juncturis, quam in capite*. Sevilla, 1606, en 4.º; y por Alonso Rodriguez Gamarra, 1619, tambien en 4.º

Esta segunda edicion está dirigida á su amigo el doctor

(1) Segun D. Nicolás Antonio, algunos llaman á este médico *Rodri- quez Ramos*.

(2) El mismo bibliógrafo le da el título de médico de cámara de los luques de Medina-Sidonia.

Godoy, y contiene ideas muy ingeniosas sobre la cualidad del mercurio, si era cálido y seco como querian unos, ó frio y húmedo como pretendian otros; si era conveniente ó perjudicial el dar fricciones mercuriales en la cabeza, ó bien si era preferible el darlas en las articulaciones.

Se conoce el buen concepto y la deferencia que le merecia Gutierrez de Godoy cuando al dirigirle este escrito le dice: «Has igitur lucubratiunculas non clamorosis disputationibus, quæ captandæ potius popularis auræ, quam veritatis indagandi gratia fiunt ad te mittere decrevi, ut tuo aeri ingenio, et exacto judicio (mi doctor), tam hæc quam alia, quæ a me scripta sunt diligenter examinare, emendareque possis, utrumque enim æqui bonique consulam. Fiat Deus optimus maximus, ut quæ adscripserimus omnia et labores nostri in communem utilitatem conferant.....»

2.º *Mistica apologia adversus astrologos.* Sevilla, 1610, en 4.º

3.º *Apologia in qua disputatur utrum liecat in morbis acutis medicamento purganti, quod minorativum vocant, uti.* Sevilla, 1619, en 4.º

4.º *Apologia miscclanca et promiscua adversus quedam placita cujusdam doctoris amici eirea serum laetis et pthysanam: probatur in ea, serum laetis esse frigidum et humidum, et his nostris temporibus, sicut in antiquioribus in magna quantitate convenire, esseque utilissimum: agitur promiseue ad propositum questionis de proceritate gigantea, atque de longeva antiquorum vita, et tandem declaratur quibus modis pthysana parctur, esseque maximi jvamenti in morbis acutis et febris ardentibus et stuosis.* Osuna, por Juan Serrano de Vargas, 1622, en 4.º

Este médico eneomia el suero de la leche y la tisana de cebada; presenta el modo de preparar uno y otra, la cantidad que debia usarse, y las virtudes que en su concepto tenian.

5.º *Inveetiva apoletica miscclanca in Gasparem Calderam, medicum earmonensem, circa intelligentiam verborum Plinii: atque etiam est morbus aliquis per sapientiam mori.*

6.º *Apologia de pleuritide* (1).

7.º *Sapientissimo doctori Francisco de Espinosa Bocanegra: doctor Simon Ramos salutem desiderat, et sue epistolæ et apologiæ respondet.*

Este opúsculo sin año ni lugar de impresion es una respuesta decorosa á las opiniones del doctor Juan de Saavedra sobre las emisiones sanguíneas en los muchachos. Está escrita en buen latin, y hace honor á las opiniones contrarias. El autor opina que se debia sangrar á los niños en ciertas calenturas.

8.º *Antipologia adversus calumniatores doctissimi patris Joannis Baptistæ Poza, soc. Jesu. Beatæ Mariæ semper virginis propugnatoris acerrimi: auctore doctore Simone Ramos, medico à cubiculo Excmi. ducis de Medina Sidonia, etc. Antequera, por Manuel Payna Botello, 1630, en 4.º*

Esta obra, escrita en buen latin, contiene tres cuestiones, que son las siguientes:

1.ª *Utrum corpora humana in statu inocentiæ in Paradiso possent naturæ viribus esse immunia omnibus crasioribus excrementis?*

2.ª *An Virgo sanctissima ad generationem Christi semem præstiterit activum et passivum, possitque vocari matri-pater Christi filii suis.*

3.ª *Utrum Christus et Maria virgo solis naturæ viribus excusarunt excrementa crassa.*

¡Hé aquí como en este desgracido siglo se vieron poseídos aun los hombres científicos, de ese vértigo teológico que hacia delirar á los entendimientos mas despejados!

9.º *Panegiricus seu oratio exhortatoria in humani et ejus animæ immortalis laudes et excelentias. Sevilla, 1636.*

(1) Zacuto Lusitano en el libro II del tomo I, cuestion 22, que trata de *si la pleuritis impide la sangria algunas veces*, dice á la pág. 220 lo siguiente: «Si pulcra de hoc negotio scire vis, lege Simonem Ramos Hispaliensem in *apologia de pleuritide* qui hoc argumentum ad amussim exaravit.»

10. *Apologia in qua controvertitur utrum venenum generari intra corpus possit denique delitescere ejusdem activitatis et efficacite veneni exterioris, et an possit certa cognitio inter utrumque reperiri et antejudicem declarari.* Sevilla, 1636, en 4.º

JUAN DE BARRIOS.

Estudió la medicina, al parcer en la Universidad de Valladolid, donde se graduó de doctor. A últimos del siglo XVI pasó á Méjico, en cuya ciudad obtuvo el renombre de excelente práctico, y publicó una obra que tituló:

De la verdadera cirugía, medicina y astrología. Méjico, año de 1607, en fólío.

Esta obra, que en aquellos países fue muy estimada, contiene ideas muy juiciosas relativas á las intermitentes perniciosas, que el autor dice habia padecido.

Tambien trata en ella si seria útil conducir las aguas á Méjico por medio de canales de cedro, y se decide porque sea por canoas de pino.

Segun Pinelo (1), escribió y publicó Barrios otra obra, de la que no hace mencion D. Nicolás Antonio, cuyo título es:

Libro en el qual se trata del chocolate, qué provechos haga, y si sea bebida saludable ó no, y en particular de todas las cosas que lleva, y qué receta conviene para cada persona, y cómo se conocerá cada uno de qué complexion sea, para que pueda beber el chocolate de suerte que no le haga mal. Méjico, 1609.

Como este médico fue de los primeros que escribieron de la composicion del chocolate, considerándolo como alimento y remedio, trasladaremos aquí algunas de las reflexiones que hace sobre tan agradable bebida. «El chocolate, dice, es cosa tan comun en toda esta Nueva-España, que ape-

(1) Cuestion moral: si el chocolate quebranta el ayuno eclesiástico; 1636, fól. 103.

»nas se halla quien no la use, considerando bien su facilidad y modo de hacer; sola ella suple el almuerzo y algunas otras comidas, porque con ella ni es menester pan, carne ni bebida, y en un momento está hecha y sazonda, lo cual no se halla en las demas comidas. Hay varios pareceres si es saludable ó dañosa, y por haber aficionados tantos á esta bebida preciosa, habiendo con mucho cuidado estudiado de las cosas que se hace, diré acerca de ella mi parecer, fundado en buena medicina y en los autores que de ella tratan; y no es justo que sea mi parecer como el de algunos de mi profesion, que con menos estudio que negocio tan grave pide, la condenan y prohiben, los cuales fuera razon que consideraran que estando contra ellos el uso comun de todos los que usan la dicha bebida, hallándose aprovechados en su salud, y la esperiencia; quererse oponer á esta verdad, no se debiera hacer sin mucho peso de razones que fundaran su opinion, para no incurrir en nota, y aunque las razones fueran muy eficaces, se habia de juntar á ellas la esperiencia, la cual es mas eficaz que ninguna otra razon..... y para que con ayuda de Dios diga algo desta bebida, es menester lo primero que se advierta que esta bebida del chocolate no es nueva, sino muy antigua de los naturales desta Nueva España, y que de donde trajo su principio y origen que primero se usó fue en la provincia de Guatemala, y en ella fue siempre muy comun, y mas el dia de hoy, y la causa es porque hay muy familiar el árbol del cacao, cuya fruta es la principal materia del chocolate.... Digo pues que es menester considerar que al principio que esta bebida se empezó á usar se hacia de menos simples y cosas que el dia de hoy se hace, porque los indios antiguos de Guatemala no echaban en ella lo que hoy se echa; y no es de maravillar, porque en las comidas y bebidas y cosas compuestas el tiempo las va perfeccionando, hasta darles el punto de salud y gusto que hoy tienen; y es de advertir que siendo el chocolate una cosa que lleva tantos simples, no se puede dar dél un parecer, sino que su templanza y efectos serán varios, conforme los simples

»y cosas que se echaren.... Las cosas de que se hace y consta
 »el chocolate son estas: cacao xochinacatzli , pimienta de
 »Tabasco , tilxochitl , mccaxochitl , achiotl , atole , azúcar,
 »agua tibia y chile ; y para que entendamos lo que hemos
 »dicho, es menester considerar que la mayor cantidad que
 »lleva esta bebida del chocolate es cacao.... El doctor Fran-
 »cisco Hernandez, en el lib. 1.º. sec. 2, trat. de árbol, ca-
 »pítulo 36, dice: la fruta del árbol del cacao sirve á los
 »mejicanos de moneda, y es á los mismos materia de una
 »bebida muy sabrosa. Consta el cacao de una sustancia par-
 »da, dividida en muchas particillas, pero entre sí bien com-
 »puestas; es de mucho nutrimento y sustento, y su sabor es
 »entre amargo y dulce, su temperamento y complexion es
 »templada, que declina en fria y húmeda; es bueno para
 »los enfermos de calenturas agudas, y se les puede dar con
 »mezclarle con agua; y es muy buena bebida para mitigar
 »el calor y la sed; es muy buena tambien para los que pa-
 »decen destemplanzas calientes en el hígado ó de cualquier
 »otra parte: si á cuatro granos de cacao se le mezcla una
 »onza de la goma que se llama ule, deshecho todo esto con
 »agua y dado á beber, aprovecha maravillosamente. El
 »segundo simple de que se hace el chocolate es el que lla-
 »man orejuelas, y en mejicano xochinacatzli. El tercero es
 »el xocoxochtl, y de los españoles pimienta de Chiapa ó de
 »Tabasco; entra en muy corta cantidad. El cuarto es el
 »tilxochitl ó flor negra. El quinto es el que llaman meca-
 »xochitl. El sexto es el achiotl; este se hace de la semilla de
 »un árbol, que cocida sirve á los pintores y es provechosa
 »en medicina.»

Despues trae tres distintas recetas, que así las deno-
 mina, de chocolate; una para hombres y mujeres sangui-
 neos, otra para hombres y mujeres flemáticos, y otra para
 los melancólicos.

LUIS NUÑEZ.

Natural de Amberes, segun D. Nicolás Antonio, é hijo

de Alvaro, médico portugués (1). Fue médico insigne, historiador, poeta, y de grande ingenio. Sus costumbres fueron suaves y morigeradas (2). Escribió:

Hispaniam sive de oppidis, fluminibusque veteris Hispanie elegantissimum, commentarium. Amberes, por Verdusio, 1607, en 8.º

Esta obra está dedicada al proto-médico español Don Francisco Paz, médico de cámara de los Sermos. Príncipes de Bélgica, Alberto é Isabel. Está escrita con gusto y buena crítica, y se hallan en ella noticias curiosas é importantes, relativas al estado que en la antigüedad tenían las Provincias y ciudades de España; sus principales rios, inscripciones y medallas, todas relativas á asuntos políticos y bélicos, no habiendo hallado en ella ninguna perteneciente á los templos de los Dioses y Diosas de la medicina.

Son notables las descripciones topográficas que hace de algunas de nuestras fuentes minerales, como la de Antequera, llamada en la antigüedad *Singilia*, y por Antonino *Anticaria*; la de la fuente de Salsas, con cuyo motivo habla de los peces fósiles, y la de Alhama junto á Granada.

Tambien se leen con gusto en ella las descripciones de nuestras principales sierras y cordilleras de montañas, como la de los Pirineos, el Moncayo, y Monserrate: la de los principales rios; como el *Anas* ó *Guadiana*, el *Betis* ó *Guadalquivir*, el *Cinga* ó *Fraga*, el *Cojedo*, *Vubierca*, el *Ducro*, el *Ebro*, el *Lete* ó *Guadalete*, el *Miño*, el *Munda*, el *Galon*, el *Sicoris* ó *Segre*, el *Sucro* ó *Fuear*, el *Turia* y el *Tajo*.

2.º *Ichthyophagiam, sive de esu piscium.* Amberes., por Belleró, 1616, en 8.º

3.º *Dieteticon, sive de re cibaria, libros IV,* Amberes, 1626, en 8.º

(1) Cardoso lo hace natural de Santaren.

(2) ¿Seria este Luis Nuñez el que menciona Andrés Laguna en el prólogo de su traduccion al Dioscorides, y de quien dice, era excelente médico, varon raro de su tiempo, y que estaba al servicio de la reina de Francia?

Bareio eneomia esta obra, y dice de ella: «Vide elegantissimum dietæticon Ludovici Nonnii, viri doctissimi, et multi magnorum medicinalium conditorum conditoribus prudentioris, qui humanitatem humanitatis morbis eurandis et sanitatibus tuendis non sejunxit.»

4.º *Commentarium in Julium Cæsarem, Augustum, Tiberiumque.* Amberes, por Hugo Goltzii, 1620, en fólío.

5.º *In ejusdem Goltzii Numismata Græciæ, seu in Tabulas Insularum Græciæ.* Amberes, por Hugo Goltzii, 1620, en fólío.

FRAY BLAS VERDU.

Catalan, natural del pueblo de su mismo apellido, del orden de predicadores; escribió:

Libro de las aguas potables, y milagros de la fuente de Ntra. Sra. del Avella, que nace en el término del lugar de Cati, rincón de Valencia.

A este escrito está unido otro tratadito; *en que hace una descripción del desierto, el triunfo del amor y obediencia, y el lucido intervalo del loco amante.* Barcelona, por Sebastian de Cormellas, 1607, en 8.º

El capítulo que trae de las prisiones de amor terreno, ó del lucido intervalo del loco amante, es digno de leerse por su originalidad. Llama al amor deshonesto, *las bubas del alma*: hace además mención de las enfermedades que la experiencia había acreditado se curaban con el agua de dicha fuente.

GERÓNIMO DE LA FUENTE.

Natural de Madrid, boticario del rey; escribió:

Fons et speculum claritatis, per quem diversi modi, res etiam, que observandæ de medicinarum rectificatione purgantium ob artis beneficia, præcipueque lotiones secundum Joannem Mesuem, clarissime collucunt. Madrid, 1609 y 1647, ambas en fólío, por Luis Sanchez.

Gerónimo de la Fuente gozó de gran reputación en su tiempo, y fue de esclarecido ingenio en su arte. Lo han

elogiado algunos autores : entre ellos nuestro Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*, lo alaba como poeta , y dice de él :

Pero venid Parnasides hermanas
Y adorad de un *Gerónimo* la fuente ,
Que con tan claro ingenio y tan fecundo
Pintó la infancia al mundo ,
De nuestra vida prólogo eminente ;
Que de cuantos corona
Phebo en la sacra fuente de Helicon ,
Ninguno se llamó mas propiamente
El apellido de la misma *fuelle*.

Tambien el autor de los *Hijos de Madrid*, t. II, pág. 320 y 321, hace de él honorífica mencion. Es preciso no confundir á este farmacéutico con otro que existió casi un siglo despues llamado igualmente Gerónimo de la Fuente. Este último tenia el segundo apellido de Pierola, y era natural de Mandayona.

PEDRO CACHAPERO DE AREVALO.

Praetieó la cirujía en el hospital de Guadalupe por espacio de 36 años, como él mismo lo dice en la obra que dió á luz, y despues se estableció en Sevilla, donde fue cirujano y familiar de la Inquisicion : escribió :

El maestro Pedro Cachapero de Arévalo, etc., á los muy insignes y sapientísimos doctores médicos, y á los ejercitantísimos médicos vulncrarios, y curiosos cirujanos; salud, etc. Sevilla, sin año de impresion.

El autor escribió esta obra con motivo de un enfermo que se le presentó , al cual habiéndole salido una excreencia en la parte superior del muslo derecho, y estirpada que fue por otro cirujano, á poco tiempo empezó á crecerle de nuevo hasta llegar á poco menos de una cuarta de longitud en forma de cuerno. Dice Cachapero, que aquel tumor no era de *carne dura*, como muchos cirujanos ereian, sino realmente de materia córnea , en su figura , sustancia , dureza,

sequedad, color, y demas cualidades; pero que en ateneion á su origen y circunstanceias, era de opinion de ser un cancer. Espone de seguida las causas y signos de esta enfermedad, y de todas ellas deduce que aquel tumor lo era realmente, y que debia estirparse. Resolvióse por último á praetiear la operaeion; pero antes dice que consultó con el doctor Tapia y otros maestros, preparó á su enfermo con sangrias y purgas, y el dia 26 de enero de 1609 á las euatro de la tarde, le operó con *un verdugillo* y *tigeras*, en presencia de doce faультativos, aplicándole despues tres cauterios de fuego, curándole luego con cataplasmas de huevos batidos con aceite rosado y polvos estíptieos, con lo que el enfermo sanó.

JAIME FERRER.

Médico y cirujano inteligente y observador, que residió en Zaragoza á principios del siglo XVII, y parece estuvo empleado en su hospital general, como se deduce del tratado que escribió, del cual y de sus circunstanceias se infiere que su autor fue aragonés. El título del eserito es:

Breve tratado de la nobleza del elemento del agua en cotejo á otros elementos, y un tratadillo de la esencia y propiedad del vino, y lo que de él sintieron los antiguos filósofos; dedicado á los Sres. regidores del dicho hospital. 1609, MS. en fólío.

Es un tomo delgado que dice el Sr. Latasa habia visto en la librería que dejó el Excmo. Sr. D. Manuel de Roda al real seminario de San Cárlos de Zaragoza, en la pieza de MS.

JACOBO TAMAYO (1).

Natural de Sevilla: estudió filosofia y medicina en Alcalá, siendo eolegial del de los teólogos, y graduado de doctor en ambas eiencias; se restituyó á su ciudad natal en

(1) D. Nicolás Antonio le llama equivocadamente Diego.

1581 (1), de cuya Universidad fue catedrático de filosofía, y despues de medicina, llegando á ser decano de esta facultad, cuando escribió:

Singularis curatio affectus epileptici in pręgnante fœmina, ex cerebri cum male affecto, et primum patiente utero consensu; quam doctor Jacobus Tamayo hispalensis medicus, et in hispalensi academia philosophiæ ac medicinæ olim professor, nunc decanus, faciendan censuit, jussit, demonstravit. Sevilla, 1610, en 4.º

El escribir Tamayo esta obrita fue con el objeto de sincerarse acerca de la opinion que habia emitido en una consulta que tuvo con el doctor Pedro Victoria, sobre una epilepsia de que habia sido atacada una jóven de 19 años de edad despues del sétimo mes de su embarazo, cuyo accidente le provino sin causa alguna manifiesta, y en opinion de Tamayo, por consentimiento del útero.

Crejó este sevillano que una sangria del tobillo seria el mejor medio terapéutico para librar á la enferma del mal que la afligia, desaprobando la que el doctor Victoria le habia mandado hacer de uno de los brazos.

A la enferma le repitieron los ataques epilépticos, y graduándose el mal en verdadera apoplegia, murió de ella despues de haber abortado.

Como el público está siempre dispuesto á murmurar de los médicos, y colegir de sus conocimientos por el resultado que se obtiene en los males, crejó el de Sevilla, que la enferma Doña Catalina Quiñones habia fallecido por no haberla sangrado del tobillo. Como por otra parte en aquella época, y principalmente en aquella capital, se habia dado una gran importancia para curar ciertos y determinados males á las sangrias del tobillo, prefiriéndolas á las que se ejecutaban en los brazos, de aquí fue, que no debió quedar muy bien parada la opinion del doctor Victoria. Este, como era consiguiente, sostuvo por escrito las razones que

(1) Pág. 60.

tuvo para ordenar la sangria del brazo, y provocó al doctor Tamayo á que manifestase las suyas, como lo hizo por medio de la obra que nos ocupa.

Dividió su escrito en cuatro partes: en la primera trata, qué método debe seguirse en la curacion de las epilepsias y demas afectos de la cabeza que ataquen á las mujeres y reconozcan por causa las simpatías del útero.

En la segunda, qué plan es el mas conveniente en estos afectos de las embarazadas.

En la tercera, si estas deben ser sangradas ó no.

Y en la cuarta, de qué vena, y si en cualquier mes del embarazo, deben ser sangradas las que padezcan epilepsia.

Todos estos puntos los dilucida y comenta con doctrina de Hipócrates, Galeno y varios médicos regnicolas.

Dirige su obrita, y nombra juez de esta cuestion, á su maestro el doctor Juan Gomez de Sanabria (1). Está escrita en buen latin, y no solo con moderacion, sino que aun alaba y encomia la erudicion de su adversario. Le disculpa completamente; asegura, que aun cuando la enferma hubiera sido sangrada del tobillo, segun el queria, el éxito de su mal siempre hubiera sido funesto, y apoya esta opinion con testimonio de Galeno. Con este objeto dice: Enim »vero in re presenti illud proculdubio certissimum est, affectum illud læthalem omnino fuisse, penitusque deploratum, sive ex thalo, sive ex brachio vena scarificaretur: »quod voluisse quidem videtur Galenus, l. 5. Aphor. 30, cum »ait: *si absque febre aliquis morbus acutus fiat, veluti morbus »comitialis, et propter magnitudinem morbi, et acutiem, impossibile est laborantem evadere* (pág. 5).

(1) Hé aquí las palabras que dirige á su maestro: «Porro, vir sapientissime, cui meam omnem, quæcumque illa est, doctrinæ suppellectilem debere me fateor, rem universam incorruptissimo tuo iudicio commito; illudque avidus expecto quod mihi supremum erit, et à quo ad aliud numquam provocatio futura erit. Vale felix, humanæ valetudinis, atque medicæ artis, præsidium unicum.»

PEDRO DE VICTORIA.

Natural de Valencia , en cuya Universidad siguió sus estudios y se graduó de doctor ; fue reputado por gran filósofo y médico. Se estableció en Sevilla , en donde ejerció su profesion. Escribió :

Singulari curationi affectus epileptici in prægnante fæmina, quam doctor Jacobus Tamayo faciendam censuit , jussit et demonstrare affectavit ; respondet doctor Petrus de Victoria Valentinus, apud hispalenses medicinam exercens. Ostenditur quam sinistra fuerit curatio , et quam multis à proposito alienis imbuta , quatenus ; vel ut singularis describitur. Sevilla , por Ildefonso Rodrigo Gamarra , 1610 , en 4.º

Está aprobada por el doctor Luna Vega , y se reduce á contestar á la obrita de Santiago Tamayo , de que ya hemos hecho mencion. Victoria aduce sus razones para probar lo contrario que aquel , cimentándolas en la autoridad de Hipócrates y Galeno. Pero esto lo hace con bastante acrimonia y como hombre que se creia ofendido por Tamayo ; disposicion no la mejor para dilucidar convenientemente una cuestion , ni hacerlo con el aplomo y lleno de razones que en circunstancias diversas lo hubiera hecho este valenciano.

Rodriguez , Gimeno y el mismo Lope de Vega lo alaban. Este último , en su *Jerusalen conquistada* , lib. 19 , fól. 469 , se espresa del modo siguiente :

Victoria , que la llevas de la muerte ,
Siempre que tu divina ciencia aplicas ,
Si tu memoria en mi salud advierte ,
Lo que vivieres tú me pronosticas.

JUAN SALA.

Natural y ciudadano de Zaragoza , catedrático en su Universidad , y médico por espacio de 45 años del hospital real

de aquella ciudad ; gozó de muy buena opinion , y escribió una obrita , titulada :

Tres discursos en los cuales responde á los peritísimos médicos y algunos boticarios de la insigne Universidad de Salamanca y Valladolid en la determinacion que del uso de la coluquintida han declarado. Zaragoza , por Lorenzo de Robles, 1610, en 8.º

En esta obra , que dedicó á los jurados de Zaragoza, encomia el autor el uso de las coluquintidas , y dice ser uno de los purgantes que en muchas ocasiones producen efectos admirables.

Cultivó tambien la poesía , y se imprimieron algunos de sus versos. En las exequias que hizo la ciudad de Zaragoza por la muerte del rey Felipe II se puso un soneto suyo.

FR. AGUSTIN FARFAN.

Este religioso , de la órden de San Agustin en la Nueva España , fue doctor en medicina , ignorándose en qué pueblo nació , como tambien en qué Universidad hizo sus estudios. Por los años de 1596 se le dió licencia para que imprimiese una obra de medicina, que habia hecho con objeto de que se sirviesen de sus consejos en los pueblos y villas que carecian de médicos y boticarios ; pero habiendo fallecido á los quince años de concedida la licencia , y en atencion á haber sido su tratado de medicina doméstica recibido con tanta aceptacion, D. Luis de Velasco, virey de Nueva España , á peticion del procurador general de la órden de San Agustin , vino en conceder al convento una próroga del derecho concedido al autor, para que pudiese reimprimir dicha obra por término de ocho años. El ejemplar que poseo es el impreso por esta última concesion , cuyo título es:

Tratado breve de medicina y de todas las enfermedades, hecho por el P. Fr. Agustin Farfan , doctor en medicina y religioso indigno de la órden de San Agustin en la Nueva España, ahora nuevamente añadido. Méjico, imprenta de Gerónimo Balli , por Cornelio Adriano Cesar , año de 1610, en 4.º

En esta obra, que está dedicada á D. Luis de Velasco, vi-
rey de la Nueva España, manifiesta el autor al principio de
ella, que no escribe para médicos, y que solamente se pro-
puso dar remedios sencillos para los que se sintiesen enfer-
mos y habitasen en poblaciones donde careciesen de médi-
cos y boticarios. En ella esplica una gran parte de las en-
fermedades propias del clima de Nueva España, tanto en
hombres, como en mujeres y niños, y enseña ademas el
modo de hacer las medicinas, las dosis á que han de usarse,
y el régimen dietético que se debe guardar. Divide la obra
en cinco libros: en el primero trata brevemente de las en-
fermedades internas; en el tercero de las calenturas y de la
cura de ellas; en el cuarto de la cirugía; y en el quinto de
la anatomía del cuerpo humano.

En el libro segundo habla del mal de las bubas, y sin
entrar en la historia de esta enfermedad, presenta los mu-
chos y variados accidentes con que aflige: se lastima de la
suerte de los enfermos, que pudiendo sanar fácilmente po-
niéndose en manos de un médico experimentado, prefieren
morir entre las de los *matasanos* y charlatanes. «Es grande,
»dice, la lástima que tengo de los que cada dia veo morir del
»mal de las bubas, siendo tan conocido y tan fácil de curar,
»si llamasen á médicos doctos y experimentados á los princi-
»pios de la enfermedad, y no á los que con verdad llaman
»*matasanos*, pues dejan á los que no matan peores que cuan-
»do los comenzaron á curar; y como estos afirman con ju-
»ramento á los pobres enfermos que dentro de quince dias
»los darán sanos, se entregan á los carniceros.....»

Si Fr. Agustin Farfan resucitase en nuestra época, veria
que en el siglo XIX continuaba en los mismos términos, y
aun quizás con mayor descaro, el motivo que escitaba su
compasion en Méjico.

Este médico aconsejaba en la cura de las enfermedades
sifilíticas el uso de los leños sudoríficos, y solamente en el
caso de ser el mal muy antiguo, y de no bastar estos ni los
sahumerios administraba las uncciones mercuriales; pero
siempre con mucha circunspeccion y prudencia.

JUAN DE LUNA VEGA.

Natural de Marchena ; estudió la medicina en la Universidad de Sevilla , en donde ejerció la profesion con grande fama de profunda sabiduría. Siendo ya viejo , y decano de aquella academia , en donde fue catedrático de prima muchos años , se vió obligado á defender varios puntos de doctrina á causa de las contiendas suscitadas entre los médicos, dejando consignadas sus opiniones en varios opúsculos que imprimió , y cuyo número no sé fijamente. Yo poseo cuarenta y cinco, dados á luz en diferentes años, y que llevan todos el título de :

Exercitaciones médicas : Sevilla , por Juan Leon , 1611, 1612 , 1613, 1617 , 1618 , 1621 , 1623 , en 4.º

Algunos de estos opúsculos salieron sin año de impresion, y si atendemos al gran número que dió á luz , es indudable que cada año imprimiria sin interrupcion varios de ellos. En el dia se han hecho tan raros, que es casi imposible hallar la coleccion completa.

Las principales materias que el autor trata en sus *Exercitaciones* , y al mismo tiempo las mas interesantes, versan sobre las viruelas , las anginas y las calenturas pútridas; sin embargo, unas cuantas tratan del letargo y de su método curativo con el castoreo, objeto que fue de muy reñida disputa contra Saavedra y Alonso Nuñez, que fueron sus impugnadores. Hablaremos sobre estas últimas para dar á conocer el origen de semejante contienda , asi como el espíritu disputador de la época.

Exercitacion 36. Que en el letargo , esto es , sueño profundo con calentura (enfermedad peligrosísima de que los mas mueren) causada de humores muchos frios , gruesos , podrecidos, no se ha de usar de purga alguna en su principio ; antes en la declinacion cuando menos con señal de cocimiento manifesto , como se ha estampado y enseñado y ejercitado desde que hay autores médicos, ayudando la esperiencia á la razon, sin haber cosa de consideracion en contrario. En la segunda parte se trata

de ventilar, si las fiebres que siguen las inflamaciones internas se deben reducir á género de diarias como quiso el médico real, el doctor Valles, 5. controv. c. 23; ó segun doctrina de Galeno, se hayan de juzgar y curar como las fiebres podridas de su género sin inflamacion interna, y en razon de esto otras cosas para satisfaccion de la ocasion ofrecida. Autor, el doctor Juan de Luna, natural de Marchena, médico de Sevilla, y decano en su Universidad, en otro tiempo catedrático de prima en la misma. Sevilla, 1617.

En la primera parte de este opúsculo trata de la dificultad de la ocasion de la purga en el letargo profundo con fiebre, probando que se debia purgar en su declinacion cuando era antigua la enfermedad. En la segunda prueba con autoridad de Galeno, que las fiebres con inflamacion son y deben tratarse como pútridas.

Aun cuando el autor habia dado á luz en latin todas sus ejercitaciones, escribió esta y las siguientes en castellano, con objeto sin duda de dar una satisfaccion al público y á sus compañeros, por haber sido de opinion en una junta de que se debia administrar al licenciado Fernando de la Mata un purgante con castoreo, por hallarse gravemente enfermo de un letargo; opinion de la que no participaron los demas médicos, siendo este precisamente el principio y objeto de la controversia. En efecto, apenas dió Luna esta *exercitacion*, cuando al punto fue rebatida por Saavedra en otro opúsculo titulado *anotaciones*, que salió anónimo, siendo tambien este el motivo de la obra que mas tarde escribió titulada: *Proponitur duplex disputanda, etc.* (Véase su *biografia*.) Casi al mismo tiempo que Saavedra, ó tal vez antes, imprimió Alonso Nuñez otro opúsculo impugnando igualmente al referido Luna, lo que obligó á este á publicar el que sigue:

Apéndice de la exercitacion 36, al acutísimo varon el doctor Alonso Nuñez, médico de Sevilla; en la cual se le hace saber: que en aquella verdadera academia médica, cuando habia en Roma Archigenes, Cornelios Celso, Erasistratos y Galenos, se ordenaba y gastaba el castoreo por medicina purgativa que

llamamos solutiva, y para remedio de humores flemáticos gruesos y podreídos, ya solo por sí, ya con escamonea, segun otras indicaciones, euanto de los antiguos y de los clásicos se colige, siguiéndolos en esto toda la posteridad: que Galeno purgó con castoreo en las especies de espasmos de replecion, y en los sueños profundos con fiebre pequeña, como en ejemplos, y que purgaria mejor con el castoreo en apoplegia, en hemiplegia, en perlesia y en epilepsia, afectos sin ninguna fiebre; y si nosotros fuésemos verdaderos discípulos de los pasados los imitaríamos en esto; y que el castoreo es utilísima medicina de dar y tomar por la boca, escelente para peligrosísimas enfermedades, lo mismo que (y esto no es poco) es administrada por defuera, para remedio local ó tópico. Autor, el doctor Juan de Luna. Sevilla, 1618, en 4.º

Este opúsculo se divide en dos partes; en la primera prueba como el castorco fue purga de los antiguos, y aun de sus sucesores, y que se puede usar en union de la escamonea en ciertas complicaciones humorales. En la segunda habla del castorco, probando que lo usó Galeno como purgante en varias afecciones, y principalmente en los sueños profundos, en la retencion de meses, para arrojar las pares, para quitar el hipo, etc. Toda esta obrita está salpicada de proverbios, y de espresiones algun tanto picantes contra su adversario.

El opúsculo siguiente es una continuacion de las controversias promovidas sobre el mismo objeto, en respuesta á uno de sus impugnadores.

Exercitacion 37. Censura á el discurso (que pocos dias ha se imprimió en respuesta á una de las siete diferencias, etc.); en el eual se notan algunos graves errores dignos de ser corregidos: autor el mismo doctor Juan de Luna. Sevilla, 1617.

Empieza el autor alabando al rey Felipe III por haber dado su pragmática para reformar los médicos y estudios, que con el tiempo se habian relajado.

Se reduce esta obrita á citar á todos los médicos antiguos, asi griegos como españoles, que habian purgado en determinadas enfermedades, probando con esto que su opi-

nion estaba sólidamente cimentada; asi como no habian entendido el espíritu de los médicos antiguos los que le impugnaban con la misma autoridad.

La siguiente exercitacion la escribió Luna esclusivamente contra el doctor Saavedra.

Exercitacion 38. Anotaciones á las seis anotaciones que sacieron sin titulo de autor, hechas por el Sr. D. Juan de Saavedra, médico de Sevilla, sobre el apéndice de la exercitacion 36, de la ocasion de la purga en los sueños profundos. Pruébasc que entendió ó interpretó mal á Galeno en todas las doctrinas que tocó suyas en el titulo de castoreo, aplicando las que son de el espasmo á el letargo, dejando lo principal y el lugar difícil, ocupado en cuestioncs de nombre que (salva su paz) son inútiles, y se deben y pueden llamar sophísticas, oropel, no oro, ni medicina de quilates. Autor el doctor Juan de Luna, etc. Sevilla, 1618.

Al principio de esta exercitacion refiere Luna, que los médicos sevillanos le instaron repetidas veces á que diese su voto sobre las cuestiones suscitadas por Saavedra acerca de las sangrias y otras; mas como se negase á ello, parece que le enviaron un papel anónimo llamándole Zoylo; lo cual, unido al opúsculo que por aquellos dias imprimió Saavedra sobre el purgar ó no en el letargo, y el criticar la opinion de Luna, olvidándose de su principal objeto, lo resolvieron al fin á escribir defendiendo la práctica antigua, seguida por Valles y otros médicos, de administrar el castoreo como purgante en diferentes estados morbosos.

El autor analiza minuciosamente la obra de su competidor, y lo impugna con autoridad de Galeno y otros, sin olvidar tambien á Nuñez; pero exaltado por la virulencia de algunas espresiones de sus contrarios, se muestra á veces ágrío como ellos.

El opúsculo siguiente acabará de enterar al lector de aquella singular contienda, que tanto ocupó los entendimientos de los muy ilustrados médicos sevillanos.

Exercitacion 39.—Al doctísimo é ingeniosísimo médico de Sevilla, el doctor Alonso Nuñez. Pruébasc de paso, que trasladó

á la letra las seis anotaciones del doctor Juan Saavedra, y que cuanto en confirmacion de ellas añadió de Galeno es traído por los cabellos especialmente afirmando que Galeno en el 13 del método, capítulo 21, dió castoreo bebido en los letargos, pasado el sumo incremento, lo cual tambien cogió del Sr. doctor Juan de Saavedra, que en la última anotacion escribió que el castoreo no se habia de usar con plenitud, antes despues de competentes evacuaciones por sangrias y purgas. Contra sus sentencias son las dos siguientes conclusiones: 1.^a Galeno cura el letargo como otros tumores. En el principio repele: cesando ya la fluxion cuece y resuelve, con castoreo puesto por defuera: no lo dió bebido pasado el sumo incremento, cuando dañaria mucho sin provecho alguno. 2.^a Ni en las fiebres de los letargos está indicado el castoreo bebido pasado el incremento (negada la facultad purgativa); antes en sus principios cortará y atenuará las flemas gruesas, limpiará las pegajosas, vencerá las frias, con que los señores doctores han de confesar, ó que purgó con él Galeno en el titulo, ó recantar, y que no le dió bebido en la declinacion. Y principalmente: que si Celso antes que Galeno purgó con solo el castoreo el letargo, si despues Paulo y Traliano, que mas bien entendieron á Galeno, Galeno en tiempo haria lo mismo: no hay inconveniente alguno: añado que así se injurian los que ciertos de que los clásicos purgaron con solo castoreo el letargo, osan imprimir que cuando en el mismo letargo los mismos mezclaron el castoreo con la escamonea, no fue para purgar, sino para vehiculo y guía de que no tiene necesidad la escamonea, antes de lo contrario. Que tenga virtud laxativa el castoreo, se prueba bastantemente de autoridad de antiguos, de Plinio y Arceo, de valentisimos modernos, de Conrado, Gesnerio, y Hierónimo Capivachio y otros.

Principia esta exercitacion declarando Luna la causa que movió á Nuñez para salir á la palestra literaria, descubre algunos sentimientos personales, y luego con la calma de un anciano que aconseja y se burla del jóven, le dice: que se arrepienta de haber acometido á tantos mayores, porque al fin, añado, esas cosas han sido cosas de mozo, y la verdadera penitencia es llorar lo pasado y no cometer de nuevo: que no

quiera controversias con desiguales, que deje pasar á los que son menores y reverencie á los mayores.

Por último, de las dos partes en que divide el autor este opúsculo, en la primera refuta la apología primera del Nuñez, y en la segunda prueba de nuevo y confirma la virtud purgativa del castoreo. La exercitacion 45 que tengo á la vista y que es la última que conozco trata de las materias siguientes:

Exercitacion 45.—1.º Qua cura attentus generosusque, medicus uti debeat in variolarum partium oris præservatione curationeque, gargarismate frigido, ac repellente.

2.º Lentis alterum decoctum multiplex priscumque auxilium esse, atque, semper observandum.

3.º Præsentibus variolis clysteribus lenientibus præcipue opus esse juxta rationem, experientiamque clarissimorum auctorum nostræ ætatis. Sevilla, 1623.

Luna Vega parece que hizo ánimo de dar otras obras á la prensa, como se colige por los siguientes versos que dirige al lector al principio de esta misma exercitacion. ¡Tal vez le impidieran verificarlo aquellas controversias, que al par que mortificaban el amor propio de cada contendente, robaban un tiempo precioso á los verdaderos progresos de la ciencia!

Variolas nemo vitat fere, teste Zoare;
 Fluxibus, anginis læthiferisque necant.
 Depingit illas peregrino Luna labore.
 Ducis ad exemplum, fert quoque doctus opem.
 Hoc opus exiguum relegas tu candide lector,
 Ambobus gratas promptus habere pares.
 Quæ tibi si placeant, his non minus apta videbis:
 Restant plura domi postmodo danda typis.

GERÓNIMO VALERO.

Natural de Zaragoza: maestro en artes, doctor en medicina; estudió en la Universidad de su patria, en cuya escuela llegó á ser catedrático en la segunda de curso el año de 1603 y en la de vispera en 1611, cuyo magisterio desempeñó por mas de once años. Escribió:

4.º *Disputatio de vera et legitima coloquintides præparatione ac trocischis Alhandal usu ad sinceros et studiosos veritatis amatores*, Zaragoza, 1611, en 8.º

A las alabanzas de los censores de esta obra unió las suyas D. Gerónimo Diez, discípulo del autor, en un epigrama latino y otros versos. Haller también hace mérito de ella (*Biblioteca Botánica*, t. 1.º, pág. 409). Está aprobada por los doctores Andrés Martínez, y Nicolás Albacar, médicos de Zaragoza.

Esta obra no solo es útil á los médicos, sino á los farmacéuticos.

2.º *Responsio apologetica ad Mathei Sabata medicinae doctorem ejusdemque primarium interpretem, quod ea quæ dixit in suo libro de vera et legitima coloquintidis præparatione sint verissima, et adducta in oppositum nihil penitus concludant*, Zaragoza 1616, en 8.º

Se queja el autor en este escrito de Mateo Sabata por la carta que le habia dirigido por mano de D. Gaston de Moncada, marqués de Aitona, virey de Aragon, en la cual criticaba su obra; y dice de él que sin duda no la habia leído ó no la habia entendido cuando impugnaba sus doctrinas del modo que lo hacia.

Esta última obra de Valero no tiene mas de 40 páginas, y su objeto es replicar á los argumentos del referido farmacéutico Sabata.

FRANCISCO PEREZ CASCALES DE GUADALAJARA (1).

Estudió la medicina en la Universidad de Alcalá de Henares, siendo discípulo del doctor Juan Gomez de Sanabria (2), y tomó en ella el grado de doctor; fué médico de la villa de Yepes (3), del cabildo de la santa iglesia catedral de

(1) A pesar que Villalba hace á este autor de Guadalajara, no he podido averiguarlo.

(2) Fólío 66.

(3) Fólío 10.

la ciudad de Sigüenza y catedrático de prima de medicina en la Universidad de esta ciudad. Escribió:

Liber de affectionibus puerorum, una cum tractatu de morbo illo vulgariter garrotillo appellato, cum aduabus quæstionibus: altera, de gerentibus utero rem appetentibus denegatam: altera vero, de fascinatione. Madrid, por Luis Sanchez, 1611, en 4.º

Está dedicado al Illmo. señor D. Antonio Venegas Figueroa, obispo de Pamplona y despues de Sigüenza, y aprobado por el doctor Ildefonso Valencia de Olivera, médico de Felipe III, con unos versos latinos en alabanza del autor.

En el primer libro trata sobre varias afecciones de los niños, sus causas, síntomas y curacion, y entre ellas de las aftas, la epilepsia, estupor, costra lactea, paralisis, trismo, hidrocefalo, tos pertinaz, estornudo, otorrea, oftalmia, estrabismo, *albugo*, hipo, vomitos, hinchazon é inflamacion del ombligo, supresion y retencion de la orina, cálculo y piedra en la vejiga, *intertrigo*, ó exulceracion, inflamacion de la piel, sabañones, lombrices, sarampion y viruelas.

En el segundo incluye la enfermedad conocida vulgarmente con el nombre de *Garrotillo*. Empieza examinando la causa de llamarla así, y dice fue, porque los que morian de esta enfermedad, quedaban sofocados, como si les hubiesen ahogado con un cordel, *que llamamos en nuestra lengua dar garrote.*

Cascales creyó que esta enfermedad no se distinguia de la angina. Sangraba en el principio del garrotillo y purgaba despues; en seguida usaba de los colutorios ó gárgaras, acomodándolos á la intensidad de la ulceracion: habla de propia esperiencia de la utilidad de *las aguas aluminosas y el unguento egipciaco* disuelto en las mismas, y de otro medicamento compuesto *de flores de cobre, con el arrope de moras;* con cuyos remedios, y despues de las sangrias generales, curó en la villa de Torrijos, á vista del duque de Maceda, de quien era médico, mas de trescientos atacados de esta dolencia, con la circunstancia de que los niños que por su indocilidad no quisieron tomar dichos remedios, todos morian

sofocados y casi repentinamente. Advierte se usen los espresados medicamentos, solo en el caso de haber exulceracion, que no es esencial haberla siempre; pues muchos morian sofocados, sin que tuviesen exulceracion, ni aftas, y sí tan solemente la parte inflamada.

En la primera cuestion que trae *sobre si las mugeres embarazadas pueden abortar por negarles algun alimento que deseen con vehemencia*, niega la posibilidad contra la opinion de Herodoto, Bricio Antoniano, Gordonio y Luis Mercado, que con algunos otros creen factible tal accidente, atendiendo á la influencia que la imaginacion tiene en lo físico y principalmente en el de las mugeres. Cascales, apoyando su parecer con el de Hipócrates, su predilcto Galeno y Avicena, dice, no puede verificarse el aborto por semejante causa, y sí entre otras por el temor, el síncope, la tristeza, la ira, la alegría, la inedia, la diarrea, los flujos abundantes de sangre, la equitacion, los saltos, las caidas, las heridas graves, el ejercicio violento, cargar grandes pesos, y las enfermedades agudas.

En la segunda cuestion *acerca de si pueden ser fascinados los niños por las viejas, ó por alguna cualidad maligna procedente de una constelacion celeste, ó por maleficio del demonio*, combate con energía esta credulidad vulgar, conceptuándola una verdadera supersticion, y refuta la opinion de Alberto Magno, nuestro Cartagena y el portugués Antonio Ludovico; oponiéndoles la de Ricardo, el Abulense, Ciruelo, Bailo, Laurencio, Scaligero, Valles, Fernelio y algunos otros. Por consiguiente reprueba al mismo tiempo todos los remedios que se han aconsejado contra esta supuesta enfermedad, concluyendo con estas palabras: *multa alia auxilia pro liberando homines á fascinatione scriptis mandata reperientur, quæ, cum sint superstitiosa, risu potius digna, quam fascinationis curativa censerì debent.*

JUAN DE VILLARREAL (1).

En la introduccion al presente siglo hemos llamado la atencion y tratado estensamente del español Juan de Villarreal, á quien considero digno de ocupar un lugar muy distinguido en la historia de nuestra medicina. Voy ahora á extractar ligeramente su preciosa obra sobre la angina membranosa, obra que en mi sentir debiera ser mas leida, y cuyo mérito iguala si no aventaja al de otras muchas que corren con gran aceptacion.

Muéveme á ello la gloria de nuestra literatura, tan poco conocida como injustamente despreciada por los extranjeros, siempre dispuestos á publicar nuestras faltas, y rara vez á hacernos la justicia á que por mas de un título somos acreedores. La ligereza con que hablan de nuestros conocimientos científicos, la ignorancia con que deciden sobre el origen de algunos descubrimientos que nos pertenecen, el afan incesante de hacerse superiores siempre, y finalmente su falta de erudicion, les han hecho incurrir mas de una vez en errores imperdonables, que á nosotros toca aclarar y

(1) Un discípulo del señor D. Antonio Hernandez Morejon, á quien este colmó de beneficios y distinciones, D. Anastasio Chinchilla, al hablar de Villarreal en un artículo de literatura médica, dice de su sábio maestro lo siguiente: — «Enterado de alguna que otra de las infinitas é interesantes noticias que contiene la Historia de la Medicina Española, por haber tenido la fortuna de oirlas á *aquel genio, á quien sola y esclusivamente* está reservada la gloria de su publicacion.....» Yo no tengo en este analisis otra parte, que el haberla extractado, y cuyo tributo y homenaje rindo *al genio que me la dictó*. Suyo es todo el mérito, y es de desear que llegue un día en que haga ver al mundo médico las bellezas é infinitas obras que como la de Villarreal yacen sepultadas en el polvo y el olvido. Entonces *admiraremos, acataremos el talento que se ha sacrificado para volver á la medicina patria el honor y la consideracion, á que con tanto motivo es acreedora*, y que con tanta ignorancia, si no malicia le han sido robadas.» (Boletín de medicina, cirugía, y farmacia. Año de 1836, tomo 3.º núm. 90, pág. 73 y 75). N. del E.

desvanecer. Repito pues que al presentar en esta ocasion el analisis de la obra de nuestro compatriota, solo me guia el deseo de darla á conocer cual se merece y el de vindicar nuestra reputacion ajada por algunos estrangeros.

Desgraciadamente no podré presentar como quisiera, una estensa biografía de este insigne médico español, pues no se conserva noticia alguna sobre los principales acontecimientos de su vida: únicamente se sabe que nació en Ubeda, que estudió en la Universidad de Alcalá, en la que tomó el grado de doctor en medicina, y que fué discípulo de Pedro García Carrero, como dice él mismo en la pág. 36 y otras de su obra; añadiendo D. Nicolás Antonio que fue también catedrático de prima en dicha escuela.

La monografía que escribió en lengua latina el año de 1608, fué impresa en el de 1611 con el siguiente título: *De signis, causis, essentia, prognostico et curatione, morbi suffocantis: libri duo.* Alcalá, por la viuda de Juan Gracian, 1614, en 4.º

Este tratado, que está dividido en dos libros, y aprobado por el doctor Cristóbal Perez de Herrera, le dedicó al Illmo. señor D. Santiago de Avila y Toledo, obispo de Jaen, á quien, dice, habia elegido por Mceenas, con el objeto de poner su obra á cubierto del encono de los envidiosos.

Consta el libro primero de nueve capítulos; en el 1.º trata de la etimología de esta enfermedad, llamada *sufocativa y estrangulatoria*, *garrotillo* por el vulgo. Dictiéndose á examinar la propiedad de estas voces, y despues de aducir varias razones para probar que ni la primera ni la segunda son bastante propias, se decide por la de *garrotillo*, en atencion á que la membrana de formacion preternatural que acompaña siempre á esta enfermedad, ciñe la garganta, y engrosando, reduce cada vez mas el diámetro de la laringe, hasta impedir del todo la respiracion; de la misma manera con que son algunos reos ejecutados en garrote (1).

(1) «Hoc supposito reddo breviter causam difficultatis, quod cum morbus hic ut infra constabit) pendeat ex crassa et impacta materia,

En el capítulo 2.º ventila la cuestion de si los antiguos y aun modernos conocieron esta terrible dolencia. Aduce pruebas convenientes de que las enfermedades de la garganta descritas por Hipócrates, Galeno, Celso, Aecio, Arceo y demas autores célebres no tenian nada de comun con la que describe, apuntando la diferencia del color y demas circunstancias de las pústulas, para que no diera márgen á dudas sobre este particular la descripción, que Celso hace de una dolencia con que pudiera confundirse (1). Comenta con toda imparcialidad multitud de testos de todos los antiguos médicos griegos, árabes y latinos, y concluye asegurando, que en las épocas en que aquellos florecieron no habia aparecido aun tan terrible epidemia. Afirma tambien que no tenia noticia de que ningun médico de su tiempo hubiese he-

»et per modum membranæ afficiat gulam, guttur et fauces, velut la-
 »queo quoddam trahitur aspera arteria, ita ut ejusdem latera se contin-
 »gant necessario, non secus ac in his, qui ligno retorto laqueo suffocant-
 »tur vi et impulsu facto à ligno et laqueo, se contingunt latera dicta
 »aspera arteriæ, et inspiratione impedita, statim suffocantur: ut sic
 »teneat verum dictum Galeni supra quod suffocatio sit interitus subitus
 »propter defectum iuspirationis. Quod magis patebit solvendo argu-
 »menta posita in principio» (pág. 4).

«Unde ad rationem morbi suffocantis, et similis suffocationi ex la-
 »queo, duæ conditiones requiruntur: prima quod comprimatur guttur
 »secundum totum corpus ejus; secunda, quod hæc compressio fiat so-
 »lum secundum externam superficiem. Et cum morbus suffocativus,
 »de quo agimus, magis habeat de his duabus conditionibus (ut infra
 »patebit) consequenter meretur peculiarius nomen garrotillo: nam (ut
 »supra dicebam) causa conjuncta hujus morbi est crasisima materia,
 »solida et impacta, quæ afficiens gulam, guttur, et fauces, magis
 »per superficiem, et modum irrigationis, quam permodum tumoris
 »præternaturam, habet magis de dictis conditionibus: nam comprimit
 »asperam arteriam secundum ferè totum caput ejus per modum laquei,
 »et id magis per superficiem. Hinc est, ut potiori jure morbus hic appel-
 »letur garrotillo, ut jam diximus» (pág. 7).

(1) «In morbo suffocativo non est rubor, neque adsunt pustulæ
 »pallidæ, solum enim apparet crustra, aut perfectè alba, aut declinans
 »ad libidam, non sicut dicit Celsus» (pág. 18).

cho la descripción de ella como él la presentaba, ni hubiese descubierto en la garganta de los apestados *una membrana como pergamino que les constriñía las fauces, siendo de tal consistencia que si se estiraba con los dedos se alargaba, y al momento que se soltaba volvía á encogerse tomando su primitiva forma y volumen como sucede á un cuero humedecido*. Esta propiedad elástica de la membrana había podido observarla, no solo en los pedazos que de ella arrojaban algunos, si que también en las disecciones de los cadáveres (1).

En honor de la verdad, y para muestra de la imparcialidad con que deben tratarse estos asuntos, debemos decir que Baillau ó Balonio pudo ya columbrar esta enfermedad; pues según Michaelis vió cuatro enfermos en 1576, que presentaban algunos síntomas peculiares al croup. Hé aquí sus palabras según la cita referida. «*Quatuor ægroti respirandi difficultate premebantur cum levi febre. Nulla erat tussis, nec sputum, sed spiritus frequens et parvus usque ad obitum. His dissectioni anatomicæ traditis, inventa est pituita lenta, contumax qua membranæ instar aspera arteria obtectata erat, ut nonesset liber exitus ac introitus spiritui externo: hinc suffocatio repentina.*»

Ocupa Villarreal el capítulo tercero en demostrar que aparecen muchas enfermedades nuevas y desconocidas, probando con sólidas razones, y antes que Sidenham, que apenas había siglo en que no se observase una y desapareciese otra, como sucedió con el garrotillo, que empezó á

(1) «*Ego vero qui millies vidi hos ægrotantes, statim in primo insulto morbi, consexi jam adesse crustam albam in faucibus, gula, aut gutture, nulla prius (dicente ægro) sensata læsione..... Tamen nullus scripsit vidisse in faucibus, gula, et gutture, quamdam velut membrana (como pergamino) cingentem fauces, etc., et tali constantem modo substantiæ, ut si propriis manibus tendas, videas ejus partes cedere, quas si desinas, videas refluere, propriumque acquirere locum: non secus ac si corium madidum, aut membranam madidam tendas et sinas. Hæc experientia didici, tum in viventibus excreta causa per nos, tunc in morientibus facta anatomia, ut infra videbis*» (pág. 34).

hacer sus estragos en Andalucía por los años de 1590 y 91 (pág. 49.)

Dedica el capítulo cuarto á resolver la cuestion de si era ó no contagiosa esta enfermedad, cuestion de suma importancia, que han ventilado despues otros autores, sin haber tenido presente la obra que extractamos. Esplica primero lo que debe entenderse por contagio, analizando sus diversas especies; hace despues aplicacion al garrotillo, y deduce, apoyándose en la esperiencia, que esta enfermedad es contagiosa transmitiéndose por contacto é infeccion aunque no á distancia. La observacion de muchos niños que transmitieron su padecimiento á sus nodrizas y viceversa; como igualmente la de otros muchos que la padecieron por haberse acostado en las camas de los que habian sucumbido á la enfermedad, le da pruebas suficientes para apoyar su opinion. Finalmente, el observar que no la habian sufrido los que habian asistido y conversado con los enfermos, le induce á creer que mediatamente no era contagiosa; esplicando esta circunstancia por la crasie y dureza de la membrana, que caracteriza este mal é imposibilita su transmision á largas distancias (1).

(1) His habitis de contagio, ad morbum suffocatem redeunt *nasserimus*, contagiosum esse, fomite et per contactum, non vero ad distans..... Contagiosus quidem, cum observaverim integras familias laborase, incipiente ab uno, et per plures serpente: per contactum vero, cum infantes et pueros hoc morbo laborantes viderim, qui matribus lactantibus aut secus, morbum communicarunt. Et é contra matres laborantes pueros infecerunt eodem morbo: at fomite, cum post obitum ægrotantium viderim plures utentes eisdem lectis eodem morbo laborare. Non vero ad distans, cum conversantes cum ægrotis, intrantes et exeuntés, non solebant capi hoc morbo, unde præciso contactu, et præciso fomite non laborabant; cujus rationem mihi cogitandi hæc se offert: nam cum morbus hic lethalis pendeat ex crassissima materia, et ferè membranosa, non molli et humida (ut dicam infra), non est apta verti in halitus et vapores, qui posint deferri per aerem, et ad distans inficere.....» (pág. 70 y 71).

»Nostrum morbum sufocantem esse pestilente et malignum nemo dubitat.....» (pág. 74).

Oigámosle ahora discurrir sobre la opinión que tanto prevaleció en su tiempo, de que para declarar la peste era preciso *que atacase á muchos y pereciesen los mas*: «A todos, »dice, veo convenir con Galeno en que la peste es epidemia »perniciosa; epidemia porque ataca á muchos, perniciosa »porque mueren los mas. Mas si consideras que requiere »potencia en la accion de la naturaleza, y estar esta pre- »dispuesta á recibirla, sin lo cual no puede obrar, cono- »rás que no es necesario para la existencia que muchos es- »ten aptos para ella; pues cuando hay principio de peste, »se ve que solo acomete á uno que otro; y sin embargo no »se puede negar que existe, y ni aflige á muchos ni mata á »los mas. Por lo que si los autores quieren dar el nombre »de epidemia perniciosa á la que necesariamente ha de ata- »car á muchos, y de la que necesariamente han de perecer »los mas, en verdad que se engañan; siendo esto como ae- »eidente que se sigue de ella, y no necesario á su esencia. »Mas si le tienen como un efecto que por sí y por razon »propia puede acometer á multitud de personas por causa »comun de la peste, y hacer perecer á gran parte de ellas »por su malignidad, entonees con fundamento la pueden »llamar enfermedad perniciosa. Añado, que despues que la »peste se ceba en muchos, no es de esencia que mate á los »mas» (p. 72, 73 y 74).

Trata en el capítulo 5.º de las señales del garrotillo, y divide en dos elases los signos de esta enfermedad: unos comunes á toda especie de anginas, y otros propios y patognomónicos de la que describe (1). Refiere primeramente los de la angina en general, y descende luego á los propios de la membranosa. Afirma que aunque la calentura es una de las señales del garrotillo, solia á veces faltar, espeial-

(1) «Duo genera signorum possumus imaginare convenire morbo »suffocanti: alia communia etiam anginae, præciso hoc morbo, alia »propria et pathognomonica hujus speciei anginae, esse enim angina, »certum est, ut dicam infra» (pág. 77).

mente en el principio , presentándose los enfermos mas bien frios interior y esteriormente (1); y dice haber observado que era mas conveniente hubiese calentura , que no el que faltase (2). Notó que muchos enfermos solo sentian algun dolor en las partes afectas, únicamente al deglutir (3). Añade ademas , que al principio de esta enfermedad aparecia el pulso mediocre , tirante , acelerado y desigual ; que cuando habia de mejorar el enfermo , era mas grande , tardo y blando ; y cuando habia de empeorarse , aumentaban las referidas diferencias del pulso , haciéndose entonces pequeño , desigual , y algunas veces mas grande , pero raro , de modo que parecia no haber calentura ; y finalmente , que faltaba cuando el paciente iba á morir. La orina, ó distaba poco del estado natural , ó se hallaba en él completamente, aunque con mas frecuencia se presentaba ténue y sin color (4).

(1) «Secundo quoniam sæpe observavi , hoc morbo laborantes non semper habere febrem, plures enim à principio erant animo exoluti, non febricitantes, sed potius intus et extra frigidi: non sicut in febre lippirica interna ardebant , algentibus externis, ob internam inflammationem, per modum cucurbitulæ trahentem ex toto corpore sanguinem ut docet Galen., 4 lib. Aphor 48» (pág. 83).

«..... verum esse, plures laborantes morbo suffocativo, animo exolutos et non febricitantes reperire: quod non fit ex eo quod non sit causa febricitandi, sed ob extinctionem caloris nativi, factam à causa facientis morbum malignitate..... ob hanc igitur causam solent apparere sine febre morbo suffocativo laborantes, nam cum pendeat ex maligna materia et forte maligniori, quàm in vero carbunculo, extinguitur ita natus calor, ut non solum subfrigidi maneant ægrotantes, sed cum pulso parvo et celeri, aut aliquanto majóri et raro, communicato cordi veneno per viam, qua fertur aer respiratione» (pág. 84 y 85).

(2) «Obiter nota melius esse in hoc morbo febrere, quam non febrere, presente adhuc crustra et difficultate respirandi, et deglutienti» (pág. 85).

(3) «Unde assero omnes tales ægrotantes dolere quando deglutiant, et aliquos non dolere cum non deglutiant, forte ob minorem causam, aut ob extinctionem facultatis sentientis.» (Pág. 87.)

(4) «Unde per initia hujus morbi apparent pulsus mediocres, ten-

Habla despues de las complicaciones de esta dolencia con la frenitis y el letargo, que algunos médicos le habian referido; y aunque les da crédito, asegura que en su práctica no habia advertido semejante complicacion, solo sí, que muchos niños próximos á sucumbir, *se mordian las manos, y hacian pedazos las ropas y vestidos*, mas no por efecto de delirio, sino por la ansiedad y crueles fatigas de tan maligna enfermedad (1). Concluye asegurando que los signos propios de este terrible mal no siempre se presentaban iguales, porque abierta la boca y deprimida la lengua, ya se veia un pitoncillo enteramente blanco que salia de la parte ínfima de la garganta, y que impedia la deglucion; ya una costra, semejante á una membrana que tiraba á lívida y ceniza perfectamente las fauces y garganta, cuya diversidad provenia de la diferencia de las causas. Añade que á esto solia reunirse la blancura de la lengua desde su raiz hasta la mitad; pero que apareciendo este signo en otras muchas enfermedades, y no pudiendo por lo tanto ser patognomónico, se hacia indispensable observar si coincidia con él la

»si, celeres et inæquales: nam est vitium in instrumento, et usus auctus, et nondum facultas concidit. Si vero malum eat in melius, fiunt »pulsus majores, molliores et tardiores: at si in pejus, augentur diæ- »tæ differentie pulsus, ita ut fiant parvi, tensi inæquales, aut aliquan- »to majores, sed rari; ita ut febricitare non appareant, euntes in per- »niciem et mortem: et cum jam intereunt ægri, pulsus deficiunt. Circa »urinas, solum habeo quod dicam, modo apparere naturales, modo »secus, sed potius tenues, et decolores» (pág. 89).

(1) «Tandem audivi alios medicos dicentes hoc morbo laborantes, modo capi phrenitide, modo lethargo, quod non nego posse contingere, cosque vidisse credo. Ego tamen qui diligenter observavi, quæ hunc morbum comitantur symptomata, numquam vidi phreneticos aut lethargicos, similes laborantes: ad magis, aliquas vidi in somnum delationes sine delirio, quæ non possunt constituere lethargum, cum hic habeat pro signo pathognomonico, non solum delirium, sed perpetuum delirium.... Vidi præterea infantes, aut pueros jam jam morituros, manus sibi mordere et vestes dilacerare, quod non tam fit ob delirium, quam ob anxietates, morbi sævitia et malignitate inflictas» (pág. 90).

dificultad de tragar en la epidemia actual, con lo cual podira ya asegurarse la existencia de la angina membranosa. Creerá, añade, la certidumbre, si sobreviniesen tumores en el cuello ó detras de las orejas; porque estos con los demas signos constituyen el síndrome ó conjunto que patentiza esta dolencia. Dichos tumores, asegura, se presentan especialmente en aquellos casos en que la costra es lívida y como membranosa (1).

Versa el capítulo 6.º sobre las causas de esta enfermedad. Cree que no la tiene formal ni final, siendo las materiales la pituita y la atrabilis que forman la crasicie, dureza, lentor, elasticidad y malignidad que se observan en ella: la causa conjunta cree ser la sustancia dura como una membrana, y no el humor fluido y líquido por naturaleza, y el determinado aspecto de los planetas (2).

(1) «Circa signa propria, quæ in hoc morbo conspiciuntur, non semper eodem modo apparent, nam ore adaptato et depressa lingua, modo conspiciebam apicem omnino album, exeuntem ab imo gulæ, et impredientem deglutionem, modo quandam crustam veluti membranam cingentem fauces, guttur et gulam, non perfectè albam, sed declinantem ad lividam: quæ diversitas nascitur ex causæ diversitate: et simul cum hoc apparebat lingua alba à radice ejus usque ad medietatem, aut ferè totam: per quod signum, simul cum difficultate deglutiendi, et grassante tali epidemia, potest cognosci morbus hic incipiens, antea quam appareat frustrum illud album: albedo enim linguæ indicat esse in parte subjecta et inferiori, crustam albam, quæ jam jam per œsophagum, aut guttur, se manifestat: nam licèt possit reperiri lingua alba, in febre alia acuta, aut secus, et sic non sit proprium et pathognomicum hujus morbi: tamen sensata simul difficultate deglutiendi, et grassante tali epidemia, sis cèrtum morbum esse suffocantem: nam tales tumores in omnibus reperiuntur, et magis in illis quorum crusta ad lividam declinat, et est velut membrana, hic enim tumores simul cum aliis signis syndromen constituunt signorum morbi suffocantis, nondum apparente crusta; aut si jam appareat, sit tamen puer renitens oris apertioni: in grandioribus enim crusta jam manifesta, ore adaptato, et depressa lingua, evidenter cognoscitur. Hæc infra magis patefientur (pág. 90.)

(2) Pág. 92, 97, 98 y 99.

En el capítulo 7.º habla de la esencia de el mal. Empezando exponiendo su opinion acerca de este asunto, y fundado en su experiencia y en las observaciones hechas sobre los cadáveres, asegura que la esencia de la enfermedad participa de los tres géneros, intemperie, solucion de continuidad y composicion viciada (1).

Afirma despues que este mal no es inflamacion, ni edema, ni erisipela, ni escirro, ni carbunco, ni cáncer, si bien cree no seria ageno de razon denominarle *llaga cancerosa*, no porque tenga raices como aquel, sino porque se estiende serpeando; no porque se propague produciendo la misma enfermedad sin agregacion de nueva causa, sino porque sobreviniendo esta, la produce siempre semejante (2). Añade despues de exponer varias razones, que no se

(1) «Et primò est dubitatio ad quod morbi genus reducat, an ad intemperiem, an ad solutam continuitatem, an ad compositionem: certum enim est omne morbi genus continere quemadmodum in quocumque alio tumore præternaturam reperitur. Est enim intemperies, dum materia inducens tumorem alterat partem præter naturam, sic sentiunt ægrotantes ardorem. Est etiam soluta unitas, nam solent ægrotantes conqueri de dolore (præcipue quando deglutiunt) proprio sintomate et pathognomonico solutæ continuitatis. Est etiam compositio vitiata, nam est angustia gutturis et gulæ, ob quam læduntur respiratio et deglutio..... Est etiam superbus hic tumor præter naturam, aut licet non sit verus tumor (quod modo probabo) debet reduci ad aliquem ex quatuor tumoribus. Est tumor incrementum supra naturam..... partes vero quæ in hoc morbo apparent affici, tument supra naturam, non tamen vero tumore: nam materia morbis suffocantis non est in partibus poris, eandem in tumorem attollens, sed per modum irrigationis partis superficiem afficit, et velut membrana quædam solida cingit fauces, guttur, et gulam, neque enim propter maximam ejus crassitiam et soliditatem potest recipi in poris. Que ratio desumitur ab experimento: nam sæpe vidi, in his qui fuerunt liberati, excerni frustra quædam alba, aut ad livorem declinantia, membranosa quidem, et velut corium madidum flexibilia (per quod patet ratio nominis supra dicta) et in his qui interierunt, facta anatome, inveni dictam membranam cingentem partes dictas, quam instrumento ferro levavi, parte subjecta integra apparente...» (pág. 101 y siguientes).

(2) «..... unde non est rationi dissonum, appellare morbum suffo-

puede considerar como absceso la reunion de la materia semejante al sebo que se nota en el garrotillo (1). Finalmente promete dar un tratado sobre los colores de la membrana, con los comentarios al Dioscorides, cuya obra creo poder afirmar no llegó á imprimirse (2).

En el capítulo 8.º al hablar del asiento de la enfermedad, dice, que aparece primeramente en la garganta, y despues en el tragadaro.

En el 9.º trata de las edades, sexos y tiempos en que hace sus estragos esta enfermedad, y de su pronóstico.

Empieza diciendo que una constante observacion le habia demostrado, acometia con frecuencia á los niños y jóvenes de ambos sexos, raras veces á los adultos, y nunca á los viejos; «yo, añade, á ninguno de estos vi atacado de tal enfermedad» (3). Asegura que las mujeres eran acometidas con especialidad, sobré todo las que padecian obstrucciones, y entre ellas las mas hermosas (4).

Con respecto á los tiempos, dice haber observado que se desarrollaba en todas las estaciones, pero que era mas peligrosa y cruel en el invierno y otoño; aunque mas frecuente en el verano (5).

»*canthem ulcus cancerosum*, non quod habeat radices, sicut cancer, »sed quia serpat, non quod prima portio causæ, sine nova advenien- »ti, possit similem in parte producere, sed quod si nova adveniat, »in similem vertat naturam, et coagmenteturæ frustra (pág. 115).

(1) «Dico tamen non ita esse, cum causa morbis suffocantis non »contineatur in parte tanquam in sinu; et alba substantia quæ appa- »ret, licet demus esse veluti sebum (quòd non est ita cum sit soli- »dioris naturæ); tamen non exit per incisionem, sicut exit materia abs- »cesus.» (pág. 116.)

(2) «Et ex professo difficultates de coloribus tractabo Comentariis »supra Dioscoridem, quæ prope diem paro» (pág. 112).

(3) Pág. 123.

(4) Pag. 130 y siguientes.

(5) «Sic observavi morbum hunc omni tempore grassari, et omni »temporis constitutione; sed cum majore periculo ægrotantes arripere, »in hyeme et autumnò, frequentius vero in æstate» (pág. 133.)

En cuanto al pronóstico, manifiesta que si la membrana declinaba á lívida ó negra, peligraba mucho la vida del enfermo, debiendo por lo tanto el médico poner en este caso mayor cuidado que cuando aparece blanca (1). Niega pueda hacer crisis, pues entendiendo con Galeno por esta palabra la mudanza repentina de la materia morbífica de una parte á otra, no la podia concebir atendida la crasie y adherencia de la membrana. Asi que los enfermos debian perecer estrangulados por ella, ó arrojarla poco á poco y á pedazos, con los esfuerzos de la naturaleza y los auxilios de los medicamentos (2).

Observó tambien repetidas veces, que los flujos de sangre por la boca y narices, y la diarrea al principio ó al fin de la enfermedad, eran síntomas infalibles de muerte, pues no vió salvarse á uno solo de los enfermos que los tuvieron (3).

Da principio al libro 2.º con una introduccion, en la que dice no era extraño que la mayor parte de los médicos de

(1) Sic observavi morbum suffocantem, afficientem fauces, guttur, et gulam per modum membranæ cingentis, declinantisque ad lividum, seu nigrum, majus multò afferre vitæ discrimen, majoremque requirere medici diligentiam, et minus cedere ejusdem remediis: ac si afficiat per modum frustri albi, como un pitoncillo blanco (página 137).

(2) Dico secundò, morbus suffocativus non potest terminare ad salutem, vel ad mortem per crisin: nomine crisis intelligo cum Galeno lib. 1 de diebus decretoriis, cap. 2, mutationem subitam in salutem, vel in mortem, quæ debet contingere, causa morbifica translata ab una parte in alteram. Causa vero morbi suffocantis, semel recepta in parte, et acquisita malignitate, transferri non potest in partem aliam, ob crasitiam, et adhesionem, sed in parte permanens, ægrotantes strangulat, aut vi medicamentorum, et naturæ, paulatim, et per partes pelletur (pág. 138).

(3) Sic observavi sæpissime sanguinis narium aut oris fluxum in hoc morbo esse lethalem: nullum enim vidi liberatum ex his, qui sanguinem è naribus aut ore rejecerunt.... Observavi ulterius, hoc morbo laborantes interire cum alvi fluxibus sive in principio, sive postea (pág. 139. aunque por yerro de imprenta en la obra es 136).

su tiempo creyesen que la angina membranosa era incurable, pues él podia asegurar que los niños morian casi todos, ya por la crueldad de la dolencia, ya por su indocilidad; pero que los adultos se libraban generalmente, siguiendo el método curativo que él les proponia.

En el capítulo 1.º de este segundo libro trata del régimen que deben observar los atacados de este mal. Comprende en él el aire, la comida y bebida, el sueño y la vigilia, el trabajo y la quietud, las evacuaciones y la replecion, y las pasiones del alma.

No quiere se altere el aire, ni cambie en caliente ó frio, pues á tal variacion cree se seguiria mayor dificultad en la deglucion y respiracion: aconseja una temperatura templada (1). Segun su opinion deben esparcirse por la habitacion del enfermo flores cordiales, regándolas con agua destilada de las mismas flores, y graduando la luz para que no sea mucha ni poca (2).

En cuanto á los alimentos, dice, debe tenerse presente su forma, cantidad, cualidad, modo y oportunidad. Quiere que en un principio sean muy nutritivos, porque los enfermos pierden las fuerzas desde el momento de la invasion, y se quedan exánimes y frias las estremidades; pero advierte que deben tomarlos en cortas cantidades y con frecuencia, para que recuperen las fuerzas y no se sofoquen y ahoguen (3): antepone la razon de este consejo, advirtiendo que asi como los enfermos morian frecuentemente en los dias desde el 4 hasta despues del 14, con especialidad en

(1) videtur in morbo suffocativo non esse alterandum aerem ad calidum aut frigidum..... nam in hoc morbo adest difficultas respirandi, et deglutiendi, ut dixi..... Assero tamen in hac difficultate in hoc morbo esse mutandum aerem, si non sit talis ex tempore ad temperatum, aut parum frigidum (pág 144, 43 y 46).

(2) Pág. 146.

(3) Assero tamen in principio morbis suffocantis utendum pleno victu, qui quantum est ex se virtutem adaugeat. Ratio est, quoniam in hoc morbo solent statim in principio vires ita dissolvi morbi ven-

los críticos, así también tardaban en convalecer 20, 30, 40, 60, 100 y más días (1).

Así es que los alimentos que adoptó fueron los caldos de carnero, gallina y perdiz, bizcochos tiernos empapados en aguas poco aciduladas, y abstinencia total de toda clase de vino (2), aunque alguna vez lo permitía, pero muy aguado y añejo: para bebidas usaba los cocimientos de flores cordiales ó de raíces templadas, como las acederas, escorzonera, tormentila y semejantes.

Quiere que el sueño sea de dos horas, y que hasta pasadas seis no vuelva á dormir el enfermo; que tanto la quietud como el movimiento corporal no sean continuos, porque ambos dañaban en esta enfermedad, principalmente el movimiento; finalmente, que se procurase alegrar y distraer al enfermo, á cuyo fin encomia la música.

En el capítulo 2.º se ocupa estensamente de la sangría, y de si es ó no útil en esta enfermedad. Aconseja mucho se tenga presente si la afección la indica y si la permiten las

no et malitia, ut linquntur animo ægrotantes, et deficiant perfrigeratis extremis: necesum ergo est, vires alimento roborare, quod multum nutriat, pleneque deficiat deperditum..... et quia vires languidæ multo alimento suffocantur, et extinguitur insitus calor, utendum est pleno victu et non copiose, et confertim, sed paulatim et sæpe: primùm ut vires reparentur; secundò, ne suffocentur, et obruantur (pág. 151).

(1) nam sæpe vidi mori ægrotantes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, et deinceps: frequentius tamen in diebus, qui ex his dicuntur critici. Et est in principio fluxio in fauces, guttur, et gulam... nam laborantes, morbidi, et valetudinarii, non solum ob dejectas vires ex precedenti morbo, sed etiam ob ejusdem reliquias manentes in faucibus, gula et gutture, solent perdurare, 20, 30, 40, 50, 60, 100 et amplius diebus: *morbis enim hic facilius necat, quam solvitur*: necat citò ob feram et malignam morbi naturam, situmque partis affectæ: tardè solvitur, ob crasam, et difficulter solubilem, quæ longo tempore debet vinci et superari (pág. 150).

(2) Nullum vinum convenire in morbo suffocativo potest probari (pág. 155.)

fuerzas del enfermo (1). Habla de hacerla de la cefálica ó de otra vena cualquiera si esta no estuviese bien al descubierto, considerándola como un poderoso auxilio cuando hay plenitud al principio de la enfermedad (2), probando con autoridad de Aecio su manifiesta utilidad en los adultos, en quienes nada la contraindica (3). Sangraba dos, tres, cuatro y mas veces, pero en cortas cantidades, y sin pasar nunca de tres ó cuatro onzas; y á los niños á quienes era imposible sangrar por razon de la pequeñez de las venas, les escarificaba los brazos como remedio seguro (4). Ridiculizaba tambien á algunos médicos de su época que creian no se podia sangrar de otra vena que de la que indicase la parte afecta (5).

Consideró como perjudiciales é inútiles las sangrias de las sublinguales, pues, siguiendo, dice, aunque con repugnancia, el dictamen de muchos médicos con quienes habia consultado, ordenó sangrar de dichas venas una, dos y mas veces, y observó que la membrana tomaba mayor solidez, se agravaban los demas síntomas y seguia la muerte (6).

(1) Pág. 163.

(2) Pág. 168.

(3) *Probatur etiam ex Aetio tetrab. 2, sermo 4, cap 46 citato, ubi in crustosis ulceribus tosillarum sanguinem mittit per hæc verba: festinanter itaque auxilium adferro oportet his qui sunt ætatis perfectæ, atque confidenter venam brachi incidere, siquidem nihil sit, quod id fieri prohibeat, etc. (pág 170).*

(4) *Unde in hoc morbo sanguinem mitto semel, bis, ter, quater, et amplius, et non transcendendo quantitatem trium aut quatuor unciarum pro vice, plus minusve... .. et si fuerit puer, in quo venæ non appareant, tutum remedium est scarificare brachia (pág 171).*

(5) *Hæc attuli, ut medici vulgares convincantur, posse unam venam secari pro alia; vidi enim aliquos, cum quibus fui accersitus, tenaciter tenere, sanguinem non esse mittendum ob id solum, quòd vena indicata à parte afecta non apæreat, nulla ratione fretos, sed ignorantia fulcitos (pág 173).*

(6) *Sed mihi semper visum fuit, nullo pacto convenire in hoc morbo secare venas sub-lingua..... Id quod ratione didici experientia confirmavi, nam cum consilio multorum me renuente jussissem, semel*

Recomienda las ventosas, bien secas, bien escarificadas, en las escápulas y en otros sitios distantes de la parte afecta; porque atraían y evocaban la causa morbosa y los hálitos malignos llamándolos al cutis y apartándolos del corazón; advierte que si acompaña á esta enfermedad bubon grande, se debe aplicar sobre él una ventosa y sajarle, pero que no se ha de usar este medio cuando sea pequeño. Para que pueda entenderse mejor este consejo, añade, que cuando la costra, que como una membrana ceñía las fauces fuese lívida, no convenia la ventosa, pero sí cuando era blanca como un copo de nieve, y despues de administrados los remedios generales (1).

En el capítulo 3.º trata de si en el principio de este mal convienen los purgantes, acerca de lo cual espone, que si empezaba con mucha malignidad, la costra sofocativa tiraba á lívida y era como una membrana ó cuero, no habian de usarse purgantes que evacuasen por la cámara; entendiendo con Galeno por principio del mal, la invasion, los tres ó cuatro primeros dias y todo el tiempo que trascurria hasta que el enfermo empezaba á arrojar la causa conjunta (2)

bis, et plus secare venas sub-lingua, conspiciebam crustam solidiorem et omnia difficiliora sequutumque interitum (pág 176 y 77).

(1) Circa cucurbitulas cum et sine scarificatione in scapulis et aliis partibus distantibus à parte affecta est dubitatio an convenient. Dico breviter, cum et siue scarificatione convenire cucurbitulas affixas scapulis: nam divertunt causam antecedentem et malignos halitus, si qui tendunt in cor, foras evocant, non ad cor mittunt: nam causa, à qua fit diversio, est in partibus capit et celli, et cucurbitæ movent ad cutem: qui ergo possunt movere ad cor?

Dico præterea in morbo suffocativo, in quo videris bubonem esse ingentem, poteris admovere cucurbitulam, et illam scarificare: si verò tumor fuerit parvus, ne utaris illa.... quod ut certius scias, considera quæ supra dixi in prognostico: nam ubi crustra tendit ad lividam, et est velut membrana cingens, scies non convenire dietam cucurbitulam: si vero fuerit perfecte alba, et velut frustrum nivis, scies convenire, post universalia remedia: ita enim est in elligendum (pág. 179 y 80).

(2) Dico primò in hac difficultate, si in principio hujus morbi nimia

pero cuando no parecia el mal muy maligno y la fiebre no era intensa, debian darse los purgantes inmediatamente despues de sangrados los enfermos (1), pudiéndose administrar el sen, maná, jalapa, el cártamo, la confecion hamec y sobre todos ellos el agarico, al que eneomia y del que promete tratar en los comentarios al Dioscórides, cuya obra, como he dicho, no publicó. Aconseja tambien enemas de los coeimientos de dichos purgantes (2) y reprobua el uso de los vomitivos (3).

Por no dejar piedra que tocar en esta terrible y mortífera dolencia, como dice al fin de este capitulo, administró tambien el mercurio á un niño de diez años, en vista de que ningun medicamento le aliviaba; le mandó dar la primera friceion en las escápulas y euello y observó buenos resultados, y aun mejores de la segunda, pues el enfermo arrojaba muchas materias por la boea. Se vió obligado á ir á visitar á un amigo y tuvo por lo tanto que abandonar al niño; pero al cabo de dos dias volvió á verle y le eneontró muerto. Añade que no quiso hacer mas experimentos por considerarlos muy peligrosos, y que por lo mismo ignoraba si fué debida la muerte al mercurio, á algun error cometido en su auseneia, ú á otra causa. Convida sin embargo á los médicos á que discutan

statim se ostenderit malignitas, et crustra suffocativa ad lividam inclina-verit, affeceritque per modum membranæ, aut corii, non est utendum medicamento per alvum purganti. Nomine principii intelligi volo, primam invasionem, tres primos, aut quator dies, et totum tempus, quo non incipit ejici aliquid cause conjunctæ. His enim tribus modis sumi principium docuit Galen. 1. Aphor. 12.... (pág. 185).

(1) *Dico secundo, quando morbus in principio non ostendit nimiam malignitatem, nec febris est nimis aucta, tunc non est præter artem, dare prius bis, aut ter, decoctum aliquod extenuans... et facta sanguinis missioni sufficienter, medicamentum expurgans statim propinari (pág. 187).*

(2) *Quod si non detur locus expurgandi, non abs re erit uti clisteribus acribus factis decoctis, ex dictis, cum eisdem electuariis (pág. 188).*

(3) Pág. 194.

y experimenten siempre que se les presente oportunidad, la eficacia de este remedio en la angina membranosa (1).

(1). Sed licet hoc ita sit, non videtur præter rationem morbo suffocativo laborantes, inungere unguento ex mercurio, quo per vomitus, aut regionem aliam convenientem moveantur materiæ; facta prius sufficiente missione sanguinis, et duabus aut tribus vicibus exhibito decocto diggerenti crasas materias, ut decocto cordiali, et capillorum veneris, aut mulsa facta ex eodem decocto (neque enim fortiora conveniunt ob febrem et malignitatem) nam cum unguentum illud sit tenue, et penetret penitissimas partes, et quascumque materias inscindat, et trudat, videtur posse vincere adhesionem causæ conjunctæ. Ratio videtur à simili: nam in morbo gallico, in quo humoris malitia ossa precipuè narium frustra redigit, et exeunt, crassa materia ad vias expulsionis pellitur, et corrigitur malitiâ ut de cætero partes se reducant in statum pristinum: ergo in hoc sævisimo morbo, qui nullis ferè cedit remediis, et qui pendet ex dicta materia afficiente gulam, non est contra rationem hoc posse remedio auferri. Potest id confirmari ex eo quod multi laborantes morbo gallico, per tempus longum solent ejicere per nares, et palatum substantiam albam et crassam, similem omnino materiæ morbi suffocantis. Solum videtur esse differentia in hoc, quod materia morbi, de quo agimus, præter crasitiam habet lentorem, visciditatem, et adhesionem: materiæ vero morbi gallici deest lentor, et adbærentia similis, et majorem tenuitatem habet, ob quam fortè ossa frangit. Ulterius nostro morbo laborantes, post ejus solutionem, solent pati cæphaleam, crurumque, et brachiorum ad motum debilitatem, ut vidi in pluribus: precipuè in quodam fabro ferrario ætatis suæ 32 annorum, nomine Sebastian Sanz, qui post multa remedia, quibus Dei auxilio convaluit, per duos fere menses, aut plus brachiorum, et crurum impotens erat. Quod meo videri fiebat ob qualitatem membris impressam à causa morbifica, qui melius habuit usu continuo decocti guajaci, et chinæ. Quod si febrilis calor tibi facit difficultatem, poteris miscere unguento ex mercurio parum rosati, aut parum alicujus succi refrigerantis, ut endiviæ cucurbitæ, etc., nam licet in temperie argenti vivi sim anceps: magis tamen feror in eorum sententiam, qui asserunt, calidum esse, de quo alibi.

Ego enim cum me viderim dubium et ancipitem in curatione pueri decem annorum, et sanguinem misissem sufficienter, aliisque remediis essem usus, aliisque parentes non obedissent, et vires constarent, anxius cogitabam, quo genere remedii uterem. Venit mihi in mentem unguentum ex mercurio, quo illa occasione morbo gallico laborantem un-

En el capítulo 4.º se ocupa de si convienen en esta enfermedad el fuego y los instrumentos. Al tratar este punto presenta las siguientes cuestiones: 1.ª Si se debe aplicar á la costra sofocante algun cáustico, como arsénico, agua fuerte y otros, ó el hierro candente; ó si se ha de separar y cortar con el escalpelo ú otro instrumento cortante: 2.ª Si convenia aplicar los cáusticos actual y potencial al cuello ó en la sutura coronal, ó si producian mejores efectos los vejigatorios en las escápulas cerca de los hombros (1).

Afirma que el fuego y los cáusticos, en vez de ser de conveniente aplicacion á la membrana, la exacerban, é irritan las llagas. Por esta razon se dirige á los médicos que aplicaban en la garganta el precipitado rojo y el agua fuerte, diciéndoles que la esperiencia le habia demostrado, que

gebam. Iussi puerum inungere circa scapulas, et cervicem; prima vice melius habuit, secunda melius dum per os educebat crassas materias. Hac occasione, dum essem acersitus ad invisendum ægrum et non possem non amico petenti obedire; tui coactus ægrum deserere per duos dies: cum redii, mortuum inveni puerum. Amplius nolui hoc remedio uti ob experimentum periculosum, et quia forte, mota magis materia in guttur fiet citius suffocatio... ego tamen fidens tenuitati argenti vivi, quo causa conjuncta dividatur et secetur, usus sum illo, cum timore tamen: melius enim est aliquid cum periculo tentare, quam sinere ægrotum certò mori... difficile esse, cognoscere, quòd remedium ex pluribus applicatis fuit in causa salutis aut mortis; ideò difficile judicavi scire, an puer mortuus fuisset, ob unctionem factam mercurio, an ob causam aliam, aut errorem commissum me absente.... *Hæc attuli, ut doctiores Medici discutiant, et ubi fuerit locus experiantur: ut in hoc pernicioso et le'hali morbo omnis moveatur lapis* (pág 195 y siguientes).

(1) Unde duplex insurgit difficultas. Prima, an ipsi crustræ suffocanti sit applicandum medicamentum aliquod causticum, ut arsenicum, aqua, qua aurifices separant aurum ab argento dicta fortis, aut aliquod aliud medicamentum corrodens, aut ferrum ipsum ignitum: aut si hæc non conveniant, an crustra sit separanda et scindenda scalpelo, aut aliquo alio instrumento ferreo accommodato. Secunda difficultas est an in partibus colli, aut sutura coronali, conveniant caustica actualia et potentialia: an in scapulis circa humeros, conveniant vexicatoria medicamenta. Quæ omnia sigillatim explicabo (pág. 199).

los vesicantes dañan sobre manera en este mal, pues contraian las partes y aumentaban la dureza de la causa conjunta ó costra (1).

Reprueba asimismo que se corte ó estraiga la costra con instrumento férreo, á no presentarse ápice enteramente blanco y movable, y de ningun modo cuando la costra sofocativa, que era como una membrana, ceñia las fauces y garganta y estaba muy adherida; porque se irritaba y hacia mas consistente, y porque no pudiéndose estraer sino un pedazo de ella, se volveria á reproducir y seria despues mas dificil su estraccion; pero si aplicados los medicamentos oportunos apareciese enteramente blanca y movable, no seria, dice, fuera de propósito intentar el estraerla, aunque ligeramente, porque si resistiese, era lo mas cierto y seguro abandonar esta operacion y administrar otros remedios. Advierte tambien que de ningun modo se corte para no estraerla despues (2).

Considera como perjudiciales en esta enfermedad los cauterios en la cabeza, pues con su calor hacen mas sólida la materia y mas dificil su resolucion (3).

Aconseja como muy útiles los vejigatorios en las escá-pulas, despues de haber apurado todos los remedios mas suaves, y siempre que el enfermo se halle con fuerzas; pues

(1) Página 199 y 200.

(2) ...Crustra morbi suffocantis non est educenda ferro scindenti, aut extrahenti; nisi quando appareat apex omnino albus, vel frustum album quasi mobile: nam dum crustra suffocativa cingit fauces, guttur, etc. velut membrana quædam, et fortiter hæret, nullo pacto est tentanda extractio ferro; *neque scissio sine extractione*. Primum irritat, et facit crustam efferaciorem neque si admodum nitaris, quidquam notatu dignum extrahes. Secundum vero, causæ conjunctæ divisione in lateribus causæ scissæ recipitur crustæ, si quid est tenue, quo fiunt de novo crustæ non minus difficiles educi. Si vero post usum medicamentorum, quæ postea dicam, frustum omnino album eminens et mobile appareat, non est præter rationem, leviter tentare educere. Quod si adhuc renixus sentiatur, tutius est sinere, et aliis agere (pág. 201).

(3) Pág. 204.

si estas faltan, morirá con mayor prontitud. En el caso de aplicarlos quiere que sean grandes, euando menos como la palma de la mano, y que se dejen obrar por diez ú once horas. Para la oportuna aplicacion quiere tambiense atienda al color de la membrana; pues si tira á livido, es suficiente para indicar la necesidad del vejigatorio, precedida la sangria y gargarismos (1).

Ultimamente eree que cuando las cantáridas son tambien ineficaces, puede reeurrirse como á último remedio al cauterio actual, aplicándole en la parte del cuello en que se manifieste el bubon, y debajo de él, con cuyo medio, dice, salvó á algunos, bien que la úlcera les duró fluyendo continuamente por espacio de dos ó tres meses (2).

En el capítulo 5.º habla de los gargarismos que deben usarse en esta especie de garrotillo.

Aconseja que al principio se usen, ya eálidos y húmedos ó emolientes, ya frios y secos, segun la naturaleza de la enfermedad: y añade que si se presenta la membrana *como un pellejuelo blanco*, deben prescribirse moderadamente húmedos y templados, de ningun modo los de vinagre, ni los frios

(1)Usus medicamenti vexicantis est maxime utilis in hoc morbo si applicetur scapulis ad magnitudinẽ volæ manus, et per decem aut undecim horas relinquatur. Post videbis ampulas aqua plenas et humore fœtido et venenoso.... Neque hoc remedio utaris nisi cùm videas alia non prodesse; neque defficiant vires: nam si alia auxilia mittiora-sufficiunt, frustra cruciabitur æger: et si non constant vires, citius interibit exoluto calido, si quis supererat. Ideo consulo, quod Medicus sedulo prospiciat crustræ colorem, et modum substantiæ, et si videat multum declinare ad lividum, esseque velut membranam (ut sæpe dixi) præcedente sufficienti sanguinis missione, unctionibus ad extra et gargarismatibus dicendis, statim se confugiat ad hoc remedium: nam si plus expectet, jam non erunt vires (pág 204 y 5).

(2)Si adhuc morbus non cedat vexicanti remedio, non est præter rationem, applicare actuale cauterium ei parti colli, qua se ostendit bubo, et infra illum.... Id enim experientia comprobabi in aliquibus, qui desperati convaluerunt, quantumvis ulcus duraverit per duos, aut tres menses, fluente materia continuo (pág. 206).

y secos. Afirma que usó varias veces los de agua caliente, los de cocimiento de malvas y altea con azúcar, el cocimiento común de flores cordiales; y que encontró conocida utilidad con los de agua melada y caliente (1).

Pero si la causa conjunta era enteramente blanca y no se presentaba á modo de membrana, sino como un pitoncillo blanco de sustancia glutinosa, y ni enteramente líquido ni concreto, como lo observó muchas veces; en este caso aprovechaba el oxicato, ó el cocimiento cordial con vinagre rosado, siendo muy oportuno usar antes de los emolientes (2). Hizo también uso en el principio de las inyecciones

(1) Sed cum ego diligenter observaverim, quæ circa morbum hunc contigerunt, inveni non semper esse utendum eisdem topicis pro gargarismate, sed modo calidis et humidis medicamentis, modo acetosis, pro diversa natura causæ conjunctæ morbi suffocantis. Sepe enim dixi, suffocantem crustam ad lividam declinare, et afficere fauces, guttur et gulam per modum tenuis membranæ cingentis, *como un pellejuelo blanco*, tunc observavi maxime prodesse pro gargarismate medicamenta calida, et humida moderatè, quæ vim habent laxandi: et in hoc casu nullo modo convenire acetum, aut quodvis aliud medicamentum rigidum, et sicum repellens. Ideo utebar millies aqua fontana calida... aut quæcumque alia emollientis naturæ, ut aqua decoctionis malvarum altheæ camemali actu calida, et addito saccharo. Utebar etiam decocto comuni cordiali actu tepido... post quorum usum millies repetitum, magnam habere utilitatem me docuit experientia aquam mulsam actu calidam, sæpissime gargarizatam, quam poteris conficere ex parte una mellis optimi et quatuor partibus aquæ dulcis fontanæ, decoctis usquequo spuma non appareat, et inter coquendum auferendo illam post facta collatura per pannum mundum, serva ad usum in vase vitriato, et alternatim vicibus sine numero utere (pág. 216 y 17):

(2) Si vero causa conjuncta sit perfecte alba, neque afficiat, ut membrana dicta, sed potius per modum cujusdam frustri albi representantis in modo substantiæ gluten, neque omnino liquidum, neque congelatum, ut sæpe excretum vidi, et consideravi: tunc observavi prodesse oxicatam calidam sæpius gargarizatam, aut idem decoctum cordiale dictum, addito parum aceti rosati... Unde colligendo in universam curationem morbi suffocantis, utendum est primo (quævis sit causa) calidis et humidis moderate, post vero detergentibus et separantibus: facta solum differentia in usu aceti, quod misceri dixi (pág. 220 y 21).

de agua melada y despues del cocimiento de orégano valiéndose al efecto de una geringuilla introducida por la boca ó narices, principalmente en los niños que no sabian ó no querian gargarizar (1).

En los capitulos 6.º, 7.º y 8.º trata de los medicamentos que conviene aplicar esteriormente y á qué partes; de los que deben administrarse interiormente, y de si los aconsejados para la curacion del croup son tambien á propósito para preservarse de él. Adoptó como útiles al exterior las unturas de aceite, los unguentos emolientes, con particularidad el de Matiolo y otros; al interior segun los indicase la enfermedad, ya los medicamentos frios, ya los alexifarmacos, y por último los astringentes, siendo de parecer que los mismos remedios deben emplearse para la curacion del mal que para su preservacion.

Es sumamente interesante la lectura de la obra de Villareal; en ella podrán ver los médicos modernos que hizo los mayores esfuerzos para combatir la mortífera y cruel enfermedad que dió á conocer, y que si no usó de algunos medicamentos, fué por juzgarlos inútiles ó perjudiciales. El gran número de máximas prácticas que se encuentra en su preciosa monografía, la exactitud de su descripcion y el tino con que supo arreglar su plan curativo, colocan esta obra entre las mejores de su época. Despojada de algunas ideas que entonces se ercian muy ciertas, y dan hoy cierto aspecto de inverosimilitud á sus teorías, nada deja que desear, y puede con pocas correcciones colocarse al nivel de los conocimientos actuales. Los que la lean con detencion se convencerán de que Villareal, dijo y observó en esta terrible dolencia, cuanto despues han dicho y observado los médicos estran-

(1) Adverte tamen in fine hujus capituli aquam mulsam in principio et post ex decocto origani maxime prodesset per nares syringa injectam: nam detergit et humectat crustam, quæ solet esse in palato et processibus mamillaribus, et in pueris, qui gargarizare nesciunt aut nolunt debet, immitti sæpe per os, et nares syringa (pág. 230).

geros, y que tiene un derecho indisputable á ser considerado como el primero que la ha descrito con toda exactitud.

MANUEL DE VALDERRAMA.

Doctor en medicina de Zaragoza: hizo la práctica en esta ciudad con el sabio doctor Bartolomé Foncalda, como consta de su obra, pág. 11, donde lo alaba de peritísimo médico y esclarecido ciudadano de Zaragoza. En 1603 obtuvo la cátedra primera de curso en su universidad, y en 1611 la de prima. El P. Murillo cita también con elogio el nombre del doctor Valderrama en el trat. 2.º de las Escelencias de Zaragoza. Escribió:

De usu colochyntidis. Así refiere el lema de esta historia el referido P. Murillo: pero su título literal es: *Disputatio de usu colochyntidis: ad Perillustres Viros Nosocomii Regii ac Generalis D. Marice de Gratia Cæsaraugustance Civitatis, vigilantissimos Præfectos; Petrum Hieronimum de Espes et Solà, et Joancm de Tiermas.* Zaragoza, por Lorenzo Robles, 1611, en 8.º Don Nicolás Antonio dice equivocadamente que esta obra se imprimió en 1601. En este librito, que está escrito en buen latín, trató de probar Valderrama, que el purgante conocido ya de los antiguos con el nombre de *colocintidas*, no era venenoso ni deletéreo, como creyeron algunos de ellos; antes por el contrario, que en varias ocasiones lo había administrado con gran provecho, y jamás había observado ni un mal efecto, atribuyéndolo en gran parte á que los habitantes de Zaragoza, á quienes lo había dado, *eran de temperamento fuerte, y á que hacian uso de alimentos muy succulentos y grasos.* Trae también todas las fórmulas magistrales en que entraban las *colocintidas*.

De poco provecho puede ser hoy día la lectura de esta obra, pero se hace mención de ella como de un monumento histórico.

ALONSO GONZALEZ.

Estudió la medicina en la universidad de Granada, y se

recibió de licenciado. Pasó de médico titular á Priego, provincia de Córdoba, en donde escribió:

Carta al doctor Pedro de Párraga Palomino, médico en la ciudad de Granada; en que se trata del arte y orden para conservar la salud, y dilatar nuestra vida y buen uso del beber frio con nieve, dedicada á D. Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Granada: en esta ciudad, por Martin Fernandez, 1612, en 4.º

El doctor Pedro de Párraga Palomino habia escrito un tratadito de *higiene*, y Gonzalez trató en el suyo de contestarle, presentándole algunas objeciones.

Divide el médico de Priego su carta en tres partes: en la primera se ocupa en *presentar un nuevo opúsculo de higiene; en la segunda refuta varias de las opiniones de Párraga; y en la tercera trata del beber frio con nieve.*

Tanto el opúsculo del uno como el del otro son de poco interés, y no merecen nos detengamos mas en ellos.

CRISTOBAL NUÑEZ.

Natural de Huete, doctor primario en la universidad de Alcalá, en donde estudió la medicina, siendo discípulo de Pedro García Carrero. Escribió:

De coctione et putredine: opus eximæ eruditionis, tum philosophis, tum medicis, in quo commentantur tria priora capita Arist. ex Meteo, libro quarto. Madrid por Miguel Serrano de Vargas, 1613, en 4.º.

Está dedicada á D. Gabriel de Trejo Paniagua, oidor del consejo supremo de S. M.

No nos detendremos en hacer un analisis minucioso de esta obra, aunque no podamos menos de elogiarla, tanto por las interesantes materias que contiene, quanto por la gran erudicion y cultura de su autor; si bien á veces se pierde en un dédalo oscuro de abstracciones metafísicas y aun teológicas.

Por la lectura de las siete cuestiones siguientes, puede formarse una idea de la exactitud de lo que decimos. Cues-

tio prima.—*Utrum mors sit viventibus naturalis.*—2.^a *An in qualibet parte misti etiam exigua sint partes correspondentes diversis clementis.*—3.^a *Utrum calor efficienter concurrat ad coctionis et putredinis terminos.*—4.^a *Utrum coetio sit actio vitalis.*—5.^a *De causa conservativa vestigií seu formulæ, coctionis termini.*—6.^a *Utrum ventriculus nutriatur chilo.*—7.^a *Utrum pus in inflamata particula aut sedimentum in mina fiat una vel duplici actione.*

La cuestion quarta sobre si la coccion es puramente un acto vital, es interesante. En ella se separa de la opinion de su maestro García, quien parece estaba por la afirmativa, segun se deduce de estas palabras de Nuñez. *Unde non quadrat sententiam doctoris Garcia assententis coctionem esse actionem vitalem... Qui respondens huic argumento: terminus internus coctionis sit à calore, tanquam à causa æquivoca, et principalis, secundum totam entitatem: ergo frustra ponitur alia causa, etc.*

He hecho mencion de este particular para dar á conocer que apenas hay un hecho fisiológico ó patológico que no hayan tocado, y entrevisto nuestros médicos antiguos: si despojamos las doctrinas de Nuñez de la intrincada metafisica en que se hallan envueltas, hallaremos en ellas las opiniones de nuestro siglo sobre las funciones digestivas.

GERÓNIMO CORTÉS.

Natural de la ciudad de Valencia, astrólogo, matemático, astrónomo; y aun cuando no médico, le damos cabida en esta historia por haber sido gran investigador de la naturaleza y haber escrito entre otras obras la siguiente:

Tratado de animales terrestres y volátiles y sus propiedades, Valencia, por Juan Crisóstomo Garriz, 1613, 1615; y por Benito Dasé 1672 y 1678 en 8.^o

Esta obrita es una recopilacion de la historia natural de un corto número de animales, propia especialmente para la instruccion de la juventud, y para inspirarle gusto á este estudio.

Cortés escribió además varias obras de astrología, y una que tituló:

De la fisonomía natural y varios secretos de la naturaleza, Córdoba, 1601; Alcalá de Henares, 1612; Barcelona, 1645, en 8.º

CRISTOBAL MONTEMAYOR.

Estudió la medicina en la universidad de Valladolid, habiendo sido sus maestros el famoso Luis Mercado y el doctor Pedro Sosa (1). Estudió después la cirugía en la espresada ciudad, siendo discípulo del doctor Nuñez y del Br. Torres (2). Se graduó de doctor en dicha universidad, y por sus grandes conocimientos y mucho acierto en las operaciones llegó á ser cirujano de cámara de los reyes Felipe II y III.

Escribió una obra titulada:

Medicina y cirugía de vulneribus capitis: Valladolid, por Juan Godinez de Millis, año de 1613, en 8.º menor. Zaragoza por Juan de Hibar; 1664, en 8.º.

Esta obra, que la esposa de Montemayor Doña Ana Nuñez cedió á los religiosos de la orden de la Santísima Trinidad, con el objeto de que su producto sirviese para la redencion de cautivos, salió á luz después del fallecimiento de su autor.

El libro de Montemayor, cuyo producto tuvo tan loable aplicacion, no es otra cosa sino un comento del que escribió Hipócrates con el mismo título, aunque variando el orden y método que guardó el griego en el suyo.

En el primer capítulo de esta obra trata el autor *de la anatomía de la cabeza*; en el segundo, *de las heridas de ella*, en el tercero, *de las diferencias de las fracturas y heridas*; en el cuarto, *de las causas y señales de las mismas*; en el quinto, *de los accidentes que sobrevienen en ellas*; en el sexto, *de su pronóstico*; en el sétimo, *de la curacion de las heridas simples de*

(1) Fol. 152.

(2) Fol. 190.

la cabeza; en el octavo, de la curacion de las compuestas; en el noveno, del método que ha de seguirse en las heridas de cabeza con fractura del cráneo; y en el décimo y último, de la cura de las heridas de las membranas y sustancia del cerebro.

Esta obrita, aunque poco voluminosa, contiene mucha doctrina y algunas observaciones prácticas muy curiosas, principalmente la historia de la fractura del hueso parietal derecho con subintracion manifiesta, de D. Antonio Franco de Guzman.

En el capítulo 9.º, al hablar de la curacion de las heridas de la cabeza con fractura, y comentar el testo 48 del citado libro de Hipócrates, sobre si será conveniente ó no perforar el cráneo cuando haya derrame interior, dice, que es necesario se haga con mucha prontitud, antes que detenida la sangre fuera de sus vasos se altere y corrompa, y sea causa de que se inflamen las membranas. Apoya su parecer con doctrina de los mejores cirujanos de la antigüedad, y quiere que la penetracion se haga antes del tercer dia como aquellos aconsejan, advirtiendo que no se ha de descubrir del todo la dura madre, dejando la sustancia vítrea como aconseja Hipócrates en el referido testo 48. A este propósito, añade, tiene tanta verdad esta doctrina, que confieso de mí, que
 »cuadrándome mucho la razon de ella, muchos dias me trajo
 »suspensio la deliberacion de su ejecucion, porque como yo
 »habia practicado con maestros muy doctos y ejercitados,
 »y últimamente en Valladolid con el bachiller Torres y con
 »el doctor Nuñez, que estan en gloria, y nunca áellos, ni á
 »otro ninguno, hubiese visto guardar esta doctrina, me pare-
 »cia temeridad grande el aventurar la vida del herido con
 »nuevo modo de obrar; pero pudo conmigo tanto la razon de
 »Hipócrates y ver que Vido Vidio Florentino, comentador de
 »este libro, en el comento de este testo, reprende á los ciru-
 »janos de este tiempo porque no lo hacen asi, me determi-
 »né á ponerlo en ejecucion y práctica, y por la misericordia
 »de Dios me ha ido tan bien, que estoy muy arrepentido
 »por haberlo acometido tan tarde. Y lo dejo puesto en prác-
 »tica en los cirujanos de Valladolid que conmigo han practi-

»cado, y ellos lo ejecutan muy de ordinario con prósperos
 »sucesos, y advierta el que leyere este pequeño trabajo, que
 »la lámina de la vítrea que ha de servir de cobertura y te-
 »gumento á la dura mater, ha de quedar tan delgada que to-
 »cada con el extremo del espeilo ó tenta se mence y parez-
 »ca que está penetrada del todo, y dejándola de esta manera
 »se siguen los provechos y utilidades del testo; y si hay al-
 »guna sangre sobre la membrana, quedando el hueso tan
 »delgado como dicho tengo, el calor natural de la parte la
 »resuelve, ó se resuda por los poros del hueso adelgazado,
 »que lo queda tanto, que á la segunda ó tercera cura, natu-
 »raleza le tiene ya separado. Es tan verdadera y tiene tanta
 »fuerza esta doctrina, que quisiera que me oyeran los muy
 »doctos y espertos prácticos, y poderles persuadir á que te-
 »niendo en sus manos algun herido de cabeza con algunas de
 »las señales de que está el cráneo quebrado con lesion in-
 »terna, ó que no habiendo tenido ninguna lo remitan todo
 »á la fuerza de una artificiosa conjetura; que si por ella les
 »pareciere que se puede presumir que tiene daño interno
 »presente ó inminente se arrojen á dilatar ó formar llaga y
 »á penetrar en la forma que tengo dicha, quede hacerlo asi
 »guardando todo lo demas necesario para la curacion, y o
 »les aseguro el daño que se les siguiere, principalmente
 »con el instrumento que yo tengo, que por ser útil para el
 »bien comun lo enseñaré y comunicaré á su tiempo; pues
 »con él, aunque la plaza sea pequeña, pueden con poco tra-
 »bajo suyo y del enfermo hacer la penetracion en brevísimo
 »tiempo, sin tocar á ningun labio de la llaga, ni sacar de
 »ella gota de sangre, dejando el hueso tan delgado como es
 »necesario, y porque cuando tratare de los instrumentos
 »con que se ha de hacer la obra, diré lo mucho bueno que
 »este tiene.»

Mas adelante, al hablar del sitio donde deba hacerse la
 penetracion, dice: «en cuanto al lugar donde se haya de ha-
 »cer la penetracion, á mi parecer hay poco que dudar. Su-
 »puesto que se ha de hacer en la parte donde con demostra-
 »cion, ó por conjeturas próximas á la verdad, se entendiere

»que está el daño, pues de allí se pretende sacar y quitar lo
 »que detenido ha de ser causa de que se muera el enfermo,
 »y de esta parte se ha de elegir la mas declive y baja, como
 »no se venga á hacer donde el hueso es mas delgado ó mas
 »grueso, ni sobre las comisuras, por la flaqueza natural que
 »tienen para poder resistir los daños esternos, y porque no
 »se corten los hilos y fibras que por ellas salen para tejer el
 »pericráneo....» «Y tras ser las comisuras tan flacas como lo
 »muestra este testo, son de tal composicion, y guardan tan
 »mal su sitio natural, que en muchas calvarias se ve clara-
 »mente el yerro que comete naturaleza en su composicion,
 »y asi dice en el testo 2, *neque suturæ omnibus in eodem lo-*
 »*co*. Y son tan dificultosos de conocer los daños que en ellas
 »se hacen, que al mismo Hipócrates alcanzaron de cuenta,
 »pues en el libro 5 de las epidemias, dice que le engañaron
 »las comisuras, por haber recibido el golpe, y no haber
 »él penetrado con tiempo al enfermo. Y en este libro le obli-
 »garon á hacer tan largo testo como es el 25 que se nos ofrc-
 »ce, en el cual pene tantas dificultades que podrá ser que se
 »encoja el que mas presumiere de haberle entendido, cuan-
 »do se vea con el herido en las manos, y la comisura desnu-
 »da con el daño....» «Tras todo lo dicho se ha de considerar
 »que ahora se haga la penetracion con legras ó con modiolos,
 »ó con otro cualquier instrumento, con el movimiento vio-
 »lento que se hace para penetrar el hueso, se calienta mu-
 »cho el hierro, y hace que él cráneo se caliente, y se altere
 »demasiado, y asi abraçe mayor cantidad de el de lo que fue
 »la fractura, y para evitar este daño es necesario levantar á
 »menudo el instrumento con que se fuere penetrando, y con-
 »siderar lo que falta por penetrar y limpiarle de la raedura
 »que fuere cortando, y templarle del calor demasiado que
 »tuviere, metiéndole en agua fria, aunque yo no le mojo si-
 »no con aceite rosado, porque con él no se emboya, y corta
 »mas dulcemente....» «Y supuesto todo lo dicho, se ha de
 »presuponer, que no se han de penetrar todas las rimas ni
 »todas las contusiones, ni fisuras, sino es en caso de que ca-
 »da una de ellas sea tan grande, que penetre todo el grueso

»del cráneo, y de las tales se ha escrito lo que parece mas
 »conveniente, y resta decir ahora de las que no penetran.
 »Y va tanto en conoer cuál se ha de penetrar, y euál no,
 »que tengo por imposible saber bien curar una fractura
 »no conociendo su eseneia, porque la rima puede estar sola-
 »mente en la lámina esterna, ó en la interna, ó en la una y
 »en la otra; si solamente está en la esterna, remédiase fácil-
 »mente legrándola muy bien, y si penetrare por toda la sus-
 »tancia del hueso, será muy peligrosa, porque se podrá
 »trascolar la materia sobre las membranas, é inflamirlas, é
 »inflamar el cerebro; y para evitar estos daños, es necesario
 »penetrarla con mucha diligeneia. Y si solamente se hendió
 »la vítrea, quedando la esterna contusa, y al parecer sana, es
 »del todo mortal, y aqui se verá el testo 17, que dice:
 »*frangitur calvaria sub vulnere alia parte, quam ubi plaga est,*
 »*atque os nudatum.* Sin las diferencias dichas de las rimas, hay
 »algunas que son tan estrechas, que no se pueden cono-
 »cer con la vista, ni se perciben con el tacto: y asi muy
 »de ordinario se pasa la ocasion en que se puede socorrer al
 »herido legrándolas, y perdida, sobrevienen despues los ac-
 »cidentes que le condenan á muerte, como son la calentura,
 »el vómito bilioso, los rigores desordenados, el delirio,
 »el sopor, la sequedad de la llaga y la destemplanza del crá-
 »neo. Y aunque entonces es fuerza penetrarle, y se le saque
 »la materia, aprovecha muy poco; pues siempre he visto
 »morir los que se penetran despues que han sobrevenido es-
 »tos accidentes, aunque Hipócrates, como veremos adelante,
 »manda que se penetre en cualquier dia que sobrevengan.
 »Tambien hay otras rimas tan anchas y tan largas, que se
 »conocen fácilmente; y asi legradas y limpias al principio,
 »suelen tener próspero suceso, y que sea esto asi, dícelo el
 »testo 13. *Finditur os vulnere, ubi autem findatur, necesse est*
 »*collidi id, quod justa rimam est, etc.*»

En el capítulo décimo se detiene el autor á tratar de la
 cura de las heridas de las meninges y de la sustancia cerebral,
 y por su contenido se conoce cuan juicioso era Montemayor,
 á pesar de no proponer otro método mas que el de

Hipócrates, que como él asegura, fué el intento que se propuso al escribir su obra.

En este mismo capitulo trae la descripcion de un instrumento, que aunque inventado por Bernardo Botálo, lo perfeccionó este español, dibujándolo en su libro. «Yo solo describiré, dice, el que tengo prometido, que tengo por cierto que fuera de los que hay en Valladolid se hallarán pocos en España, por haberme costado mucho trabajo hasta ponerle en la perfeccion que tiene; el cual es de Bernardo Botálo, y hablando el dicho autor mil bienes de él, y ofreciendo en sus escritos de comunicarlê á todos para el bien comun, por ser tan seguro, en la obra pinta otros muchos, y este quetanto ha celebrado por invencion suya, déjale pasar entre renglones. Y por ser tan cierto y seguro, como él lo escribe, é yo le tengo experimentado, me atrevo á comunicarle á todos los cirujanos, prometiéndoles que les hago el mayor servicio que puedo, pues les doy perfeccionado un instrumento que antes que acertase á ponerle en el estado en que está, me costó mucho trabajo, y no fué menor el que pasé en Valladolid con los doctísimos doctores Luis de Mercado, meritísimo médico de cámara de S. M. y su protomédico general en todos sus reinos, y con el doctor Pedro de Sosa, asimismo médico de cámara, mis maestros y catedráticos de propiedad de ella, para que viesen la seguridad y brevedad con que se hacia, dando muy poco trabajo al herido, y no recibiendo mucho el artífice que hace la obra; y así le acreditaron y loaron, y despues le comuniqué al doctor Salas, y á otros cirujanos de esta ciudad, y en Madrid al licenciado Vergara y al doctor Roman, médicos y cirujanos de S. M., pensando que les hacia un grande servicio en comunicársele. El manubriolo en que anda, es por la hechura del que usan los entalladores para barrenar, y ellos le llaman virbequin, es de hierro muy bien labrado y limado, y de largor de un gemo, y hecho de cuatro piezas sueltas, que se traban unas con otras con sus tornillos, y en la parte bajera cuadrado y abierto en cuadro, en cuyo vacío entra el modíolo con que se hace la

»obra ; y para que esté firme y no se pueda salir de su lugar se traba con su tornillo ; su hechura es como de nípero, ancho por lo alto, y delgado por bajo, y dividido y cortado con ocho cuchillas de muy templado y afilado acero, y en lo bajo de ellas agujereado : de manera, que cortando el cráneo, y gastándole en raspaduras muy delgadas, deja en medio una eminencia, que sirve de mucha seguridad, para que de golpe no se penetre el cráneo y se veche de ver lo que se va cortando, y le deje tan delgado como quisiere el cirujano ; y entre cuchilla y cuchilla se va recogiendo la raspadura que de él se vá cortando, dejándole siempre muy limpio, y tan delgado como quisiere el cirujano que le tiene en la mano, y vá con él penetrando : es su figura la que aqui adelante va dibujada.»

Despues de presentar el modelo de este instrumento continua. «Y será necesario tener tres ó cuatro modiolos, uno mayor que otro, para poder hacer la penetracion del tamaño que se quisiere, como el mayor no esceda al tamaño de una blanca ó á un ochavo de los que ahora se usan. Sin este se ha de tener otro diferente instrumento del con que se ha de hacer asiento en el cráneo, para que el otro pueda andar sin mudarse de un lugar á otro, el cual tiene el mismo largor, y es de la hechura de una uña del dedo índice de la mano, aunque cortado lo del medio, y en el medio de él se le queda una pequeña punta, la cual se asienta y traba sobre la parte del cráneo que se ha de penetrar, y dando con él cinco ó seis vueltas hace asiento, donde despues de quitado se repone el modiuolo, y acaba la obra con la mayor perfeccion que se puede imaginar : y prometo que le tengo por el mejor y mas seguro instrumento que hasta ahora el arte tiene para penetrar una cabeza : es necesario que con él se tenga un lenticular, instrumento tan celebrado de Galeno, y estimado en lo que es razon de todos los buenos cirujanos, cuya figura es esta.»

La presenta tambien en su obra, como igualmente la de dos ó tres elevadores y legtras de diferentes formas y tamaños.

PEDRO GUTIERREZ DE ARÉVALO.

Fué uno de los boticarios mas peritos de su tiempo, residente en Madrid; escribió:

1.º *Esposiciones sobre las cinco lavaciones y preparaciones del acibar*: Madrid por la viuda de Cosme Delgado, 1614, 4.º

2.º *Práctica de boticarios, guía de enfermeros y remedios para pobres*. Madrid por María de Quiñones, 1634, 8.º

Esta última obra está censurada por el doctor Antonio Ponee de Santa Cruz, médico de cámara, y tiene unos versos de Juan Perez de Montalvan, notario de la inquisieion en alabanza del autor. Consta de 152 fólíos.

GERONIMO ROCHA.

Liceneiado en medicina por la universidad de Sevilla, escribió:

Utrum in affectu epùlemico, qui nostris temporibus visus est, garrotillo à vulgo apellatus, conveniat medicaumentum espurgans in principio; per licenciatum Hieronimum Rocha: Sevilla, 1614, en 8.º No he visto esta obra.

VICENTE GARCIA SALAT (1).

Natural de Valeneia, en euya universidad estudió la medicina, recibió el grado de doctor y fué catedrático de anatomía por espacio de muchos años. Llegó á ser el decano de los catedráticos de su faeultad en aquella escuela y murió en el año 1614, dejando un hijo llamado Jaime Gareia Salat, doctor en medicina, que obtuvo tambien una cátedra de su facultad en Valeneia, la que regentó diez y siete años hasta el de 1623. Nuestro historiador Escolano (2) que conoció

(1) D. Nicolás Antonio le llama Francisco, equivocadamente.

(2) «Salate el mozo y el doctor Gutierrez leyeron la anatomía en Al-

á padre é hijo, coloca entre los profesores que salieron de esta escuela para leer en otras á un *Salate el mozo* que leyó en Alcalá. (1) Parece no puede dudarse que en esto quiso significar, dice el canónigo Ortí (2), al doctor Jaime Salat; porque la gran fama que habia adquirido por su doctrina, aun sin haber dejado escritos, hace muy verosimil que aquella insignie universidad le buscase por maestro (3).

Las obras que escribió el padre fueron las siguientes:

1.º *Utilissima disputatio de dignatione et curatione februm.*

El P. Rodriguez, Ximeno, Ortí y Fuster no pudieron ver, ni supieron cuándo se hizo, la primera impresion de esta obra; la segunda se publicó en Valencia por Juan Lorenzo Cabrera, 1656, en 4.º, y la tercera, que es la que yo poseo, es de 1682 por el mismo Cabrera, tambien en 4.º

En estas dos últimas ediciones se añadió un capítulo (que es el 21), en el que trata de *dignotione et curatione febris pestilentis*, el que, como al principio del mismo se dice, está sacado de los manuscritos que dejó el doctor Bartolomé Nuñez,

calà.» (Escolano, Hist. de Val. tom. 1, pág. 1064, 2.ª colum., edicion de 1610.)

(1) El P. Rodriguez hablando sobre este Salat y sobre la equivocacion que padeció D. N. A. dice en su *Bibliot. Valent.* p. 440, lo siguiente: «O fué mal informado D. Nicolás, ó se descuidó en su tom. 1.º de »la *Bibliot.* diciendo en el fólío 360, col. 1, *Franciscus Salat*, etc. »Todas son señas de Vicente Garcia de Salat, no de *Francisco*, que con »tal nombre no ha habido médico en la casa, segun voz pública de los »médicos ancianos y relacion de los nietos y biznietos de Jaime y de »Vicente, que hoy viven y me lo han dicho.

»De todo pudiera dar abonos buenos Escolano, á no escribir atropellado é insípido, pues viviendo dichos Jaime y Vicente cuando él escribía, y mencionándoles en su par. 1, lib. 5, cap. 23, fól. 1064, se les deja sin nombres; ¡y al uno llama *Salate el mozo!* ¡Notable satisfaccion! ¿Que seña es esta para la posteridad en un *cronista del rey y del reino?*

(2) *Mem. Hist.* p. 284.

(3) Véase ademas á Ximeno, *Escrit. del reino de Valen.* t. 2, p. 266; Fuster, *Bib. val.*, pág. 213, y á Haller, *Bib. Med.*, t. 3, p. 33.

natural de Valencia y docto catedrático de su universidad.

Se añadió también otro capítulo al fin de esta obra titulado: *Questiuncula unica, in qua examinatur pulvis de quarango vulgo Cascarilla, in curatione tertianæ et quartanæ; et si mul aliquæ cautiones et observationes circa ejus præscriptionem notantur.*

Los referidos Ximeno y P. Rodriguez dicen que este, que ellos llaman tratado, era del doctor Matías Domingo y Ramoin.

Despojada la obra de los capítulos que parece no le corresponden, queda reducida á 20 capítulos, en los que trata de la naturaleza y esencia de la fiebre, causas, señales, diferencias, diagnóstico, pronóstico y curacion de varias de ellas.

Define la fiebre diciendo que es *calor præternaturam accensus in corde, et per arterias ad universas corporis partes delatus* (pág. 2.) Dice también que algunas veces se podía definir *el calor natural convertido en fuego* (pág. 1 y 2).

A pesar de ser galénico este autor, se hallan en su obra ideas muy juiciosas y dignas de ser leídas.

2.º De anatomía. M. S.

El P. Rodriguez dice, que «es obra profunda, muy venerada entre los que de la facultad conservan algunas copias. »Una tiene dicho doctor Domingo, volumen de mucho cuerpo en fól.: dice que es original. El doctor Felix Rodriguez, »in responso suo medico (1) (de que hablamos en su letra), la »cita en los fólíos 8 y 20, y llama á nuestro escritor *doctissimo*.

»El mismo tratamiento le dá el doctor Domingo en el »libro *de variolis et morbillis* cap. 7, fól. 127, donde apunta »la fatal muerte de Salat».... (2).

(1) Esta disertacion de D. Felix Julian Rodriguez se unió á su *praxis medica*; y en la edicion de 1697, las citas del P. Rodriguez corresponden á las págs. 610 y 618.

(2) Hanc nostram sententiam comprobat casus infelix Magistri nos-

Iguales elogios tributan á esta obra de anatomía los demas escritores de quienes hemos hecho mencion en esta biografía.

FR. FRANCISCO JIMENEZ.

Natural de la villa de Luna, en el reino de Aragon. Este insigne varon, que por su talento y virtudes fue uno de los muchos que dieron en su tiempo tantos dias de gloria á las ciencias, despues de haber hecho sus estudios en España, pasó al reino de Méjico, en donde llevado del mas vivo deseo de abrazar las privaciones del claustro, tomó el hábito en el convento de Santo Domingo de Méjico, de la orden de San Franciseo. Tradujo *cuatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas*, que compuso el doctor Francisco Hernandez. Al hablar del mérito del autor se espresa de este modo. «Para »lo cual advierte, amigo lector, no vá cosa en esta obra que »la esperiencia no la haya certificado, y otros de mas sutil »ingenio que el mio descubierto del perpétuo olvido en que »tantos años estaba sepultada; entre los cuales el doctor »Francisco Hernandez, proto-médico que fué de esta Nueva- »España, hizo por mandado de S. M. una nueva historia »en lengua lätina, llevöse á la corte, y aunque fué bien »recibida de algunos, que lo merecia la erudicion, euidado »y solicitud del autor, no le faltaron émulos.

»Cometiöse al doctor Nardo Antonio Rechi, médico napolitano, moderarla en menos vólumen, y el original asi »moderado y revisto por el doctor Valle, y con su firma, »vino á las Indias y á mi poder por estraordinarios caminos; »he leído en él una y muchas veces, lectura que me oca- »sionó aficion grandísima, aumentada con la esperiencia

tri doctissimi Vincentii Salat, cui contigit, quod ex præscriptione unius dragmæ phyllenii majoris ad patrem suum doctisimum medicinæ profescerem, extremis vigiliis et delirio laborantem, quem in talem soporem induxit, ut adhuc expergefactus non sit et in domino obdormierit. Domingo y Ramoin, pág. citada.

»que la he hallado con la misma fuerza y vigor que en los
 »medicamentos se requiere, y visto no ha tenido menos efi-
 »cacia; que en el hospital de Oaxtepec, asistiendo en él mu-
 »chos dias, en mi presencia vi hacer maravillosas curas con
 »yerbas y medicinas de la tierra....»

Esta obra se titula *Cuatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas y animales que estan recibidos en el uso de medicina en la Nueva España, y la méthodo y correccion y preparacion que para administrallas se requiere; con lo que el doctor Francisco Hernandez escribió en lengua latina muy útil para todo género de gente que vive en estancias y pueblos do no hay médicos, ni botica: traducido, y aumentados muchos simples y compuestos; y otros muchos secretos curativos: por Fr. Francisco Jimenez, hijo del convento de Santo Domingo de Méjico, natural de la villa de Luna, del reino de Aragon; en Méjico en casa de la viuda de Diego Lopez Dávalos, 1615.*

Este libro mereció ser estimado de todos los grandes hombres, tanto por el nombre del autor, como por haber sido traducido por tan ilustre varon.

D. Nicolás Antonio al hablar de Fr. Francisco Jimenez, refiere en su biblioteca que tambien tradujo otros muchos volúmenes del doctor Francisco Hernandez, que se conservan en la real biblioteca de San Lorenzo del Escorial.

LORENZO DE SAN MILLAN.

Médico de la ciudad de Sevilla. Escribió:

Parcer en que se trata de la esencia, diferencia, causa, señales, pronóstico, curacion metódica, genuina y propia de la enfermedad, que vulgarmente llaman garrotejo, y entre medias se mucven algunas dudas dignas de saberse, asi para el conocimiento de esta enfermedad y su curacion, como otras, y se responde á ellas: Zaragoza, por Pedro Cabarte, 1616, en 4.º

El autor trae al final de esta obra la curacion local de los niños. D. Nicolás Antonio no la conoció; pero Villalva asegura que existia en la Biblioteca de S. Ildefonso de Zaragoza. Yo no la he visto, y me refiero á él.

el nombre del autor, como por haber sido traducida por tan ilustre varon.

D. Nicolás Antonio, al hablar de Fr. Franciseo Jimenez refiere en su biblioteca, que tambien tradujo otros muchos volúmenes del Dr. Francisco Hernandez, que se conservan en la real biblioteca de S. Lorenzo del Escorial.

JUAN SORAPAN DE RIEROS.

Natural de Logrosan, provincia de Estremadura, partido de Trujillo. Se ignora la universidad donde hizo sus estudios, pero sí sabemos que graduado de doctor pasó á Llerena, donde ejerció la facultad, y fué médico y familiar de la Inquisicion. Despues se estableció nuevamente en Granada, ejerció allí, y fué médico de la Real Chancillería.

Su obra es la siguiente:

Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua, muy provechosa para todo género de estados, para filósofos y médicos, para teólogos y juristas, para el buen regimiento de la salud, y mas larga vida. Granada, por Martin Fernandez Zambrano, 1616, en 4.º

Está aprobada por el Dr. Diego de Herrera y dedicada al Dr. D. Baltasar de Lorenzana, presidente de la Real Chancillería de Granada.

Bivídese en dos partes, la primera contiene gran número de refranes que pertenecen á la conservacion de la salud, divididos segun tratan de la comida, bebida, ejercicio, sueño, venus, afecciones de ánimo, y mudanza de aires y de lugares. La segunda pertenece á la educacion de los hijos, y preservacion de la peste.

Sorapan tuvo la feliz idea en esta obra de comentar filosófica y médicamente los refranes que tienen relacion con los preceptos higiénicos y la medicina, y como él asegura, *abrió una nueva senda nunca seguida ni andada por otro médico antes que él.* La mayor parte de ellos, dice el autor, que los halló y recopiló el comendador Hernan Nuñez,

dejándolos sin luz y desnudos de comento, y añade: *hèlos yo vestido y adornado*. El objeto que se propuso fué, como él mismo nos asegura, *engendrar en los entendimientos de los hombres con suavidad y gracia, sabiduria y ciencia*, que es el fin de esta clase de composiciones.

Sin embargo que algunos de estos refranes por haberse consignado en varias obras han corrido de boca en boca hasta nosotros, hay muchos muy curiosos y dignos de conservarse; asi es que no dudo que se leerán con gusto, y por esto voy á trasladar aqui algunos de ellos.

Si quieres vivir sano
Házte viejo temprano.

Prueba evidentemente que la salud es el mayor bien de todos, y que para conservarla es indispensable la prudencia en los goces, ejercitando moderadamente las fuerzas, comiendo templadamente, durmiendo siete horas de noche, y aborreciendo como los viejos los vicios carnales.

De hambre á nadie ví morir,
De mucho comer cien mil.

En este comentario habla el autor de varias especies de hambre, de la que es efecto de carencia de alimentos, y de las ocasionadas por diferentes enfermedades, asi como de la perversion del apetito que se nota en algunas embarazadas.

Comer toda vianda
Tremar toda maleyta.

Dos interpretaciones dice el autor que tiene este refrán portugués; que no se coma mas que de una especie de

manjar, ó que se coma de varios siempre que no sean contrarios, principiando por los de difícil digestion.

Pan de ayer, carne de hoy,
Y vino de antaño,
traen al hombre sano.

Habla estensamente de las cualidades de estas sustancias, y de las enfermedades á que está espuesto el hombre cuando hace uso del vino nuevo, ó del pan y la carne siendo estos de mala calidad.

Come poco, y cena mas:
Duermie en alto y vivirás.

El autor es de opinion que la comida debe de ser parca y la cena abundante; pero que cada cual siga su costumbre sin alterarla: no asi los que duermen en parages bajos y húmedos, que deben desde luego variar á causa de las enfermedades que pueden contraer.

En invierno y en verano,
El buen dormir en soterrado.

La teja sobre la oreja.

Interpreta estos refranes diciendo, que de los dos extremos, mas vale dormir junto al tejado, que en aposentos bajos.

Quien quisiere vivir sano
Coma poco y cene temprano.

Reprueba el autor la costumbre de acostarse acabado

de cenar; y prueba con la autoridad de Galeno y Avicena, que es causa de muchas enfermedades.

Come poco y cena mas
Y dormirás.

Despues de comer, dormir,
Y de cenar, pasos mil.

En el comentario, dice el autor, que no todos deben seguir el consejo de este refran, sino los que tengan costumbre de reposar la comida y los que sean fuertes de cabeza, enjutos, coléricos, y poco espuestos á catarros.

Mas mató la cena
Que sanó Avicena.

No contradice esta sentencia á lo que se espuso arriba; porque debe entenderse que habla de los que cenan con exceso sin haber acabado de hacer la digestion de la comida. Alaba el talento de Avicena; encomia su acertada práctica, pondera sus estensos conocimientos en todas las artes y ciencias, y nos presenta en fin la historia de su vida.

Carne de pluma
Quita del rostro el arruga.

Dice que el mejor cosmético es la buena gallina ú otras aves que dan buena nutricion al cuerpo, lo engordan y resplandecen.

Carne de pluma
Siquiera de grulla.

Para ponderar lo saludables que son las carnes de las aves, dice que es mejor la de grulla que otra que no sea de pluma.

Todo pescado es flema,
Y todo juego postema.

Es interesante este comentario por lo bien que analiza los grados de nutrición de los peces, tanto de mar como de ríos; y acerca de la pasión del juego dice que es adormecedora de la razón, agente perniciosísimo de la salud, lima sorda, fuego consumidor de la vida y de la hacienda.

De la nuez el higo
Es buen amigo.

De los higos pasados, dice el autor, se ha de entender esta sentencia, de los que se creía que mezclados con nueces componían una triaca admirable que suplía por la famosa de Andromaco, y por el celebrado antídoto de Mitridates.

Aceituna una, es oro,
Dos, plata,
Y la tercera mata.

La interpretación de este adagio es que se coma de este fruto con mucha moderación, porque es muy difícil de digerir.

De los olores el pan,
De los sabores la sal.

Refiere varios casos de enfermos que recuperaron sus fuerzas con el olor del pan, añadiendo que era doctrina de antiguos filósofos, entre ellos Platon, que aseguraban que los olores alimentan los cuerpos. Hablando de la sal, da gran importancia á esta sustancia, no solo como gustosa al paladar en las viandas, sino como en gran manera medicinal, y en prueba de ello dice que en la conquista de las Floridas por los españoles capitaneados por Hernando de Soto, na-

tural de Valcarota, murieron muchos á consecuencia de haberles faltado la sal.

El agua sin color, olor, ni sabor,
Y hála de ver el sol.

Agua mala,
Hervida y colada.

Agua que corre
Nunca mal coge.

En la interpretación de estos adagios analiza estensa y sábiamente las condiciones que ha de tener el agua potable, y los procedimientos que se han de practicar con algunas, á fin de hacerlas saludables y gratas. Espone los males que sobrevienen por hacer uso de las estancadas, y recomienda la de nuestros rios principales, el Tormes, el Duero, el Tajo, el Genil, el Darro y Betis.

Quien tuviere buen vino,
Bébalo, no lo dé á su vecino.

En esta interpretacion nos hace un gran elogio de este precioso licor, manifestando lo saludable que es bebido con templanza, asi como el recurso que presta á la terapéutica para combatir muchas enfermedades. Presenta en seguida todos los refranes que acerca del vino recogió de varios autores.

Comida fria, bebida caliente,
Nunca hicieron buen vientre.

Habla de las comidas frias como nocivas, y al tratar de la bebida, toca el punto si el uso de la nieve, de que tanto abuso se hacia, era provechoso á la salud; resuelve tres cuestiones de mucho interés: la primera, si conviene beber el agua mas fria que la natural de fuentes, la segunda

cuáles son las leyes y condiciones para beber frio, y la tercera, qué procedimiento sea mejor para enfriarla. En estos tres puntos dilucida muy bien el provecho y daño del agua de nieve, en qué edad, y en qué afecciones debe usarse, y apoya sus opiniones con autoridad de médicos griegos y árabes.

O con oro, ó con plata,
O con viznaga ó con nada.

Versa este comentario sobre la conservacion y limpieza de la dentadura; habla de sus enfermedades y remedios, dividiendo aquellas en cuatro, las caries de los dientes, la corrupcion de encias, la toba que se cria entre ellas y los dientes, y el movimiento de la dentadura: espone los remedios que juzgó mas convenientes para cada una de estas afecciones, y concluye diciendo que los mejores munda-dientes son de oro, plata ó viznaga.

Quien se ejercita descansa,
Y el que está en ócio trabaja.

Habla el autor de las pasiones de ánimo, provenida muchas veces de la ociosidad; recomienda el trabajo como un poderoso medio contra muchas enfermedades, como tambien el único recurso para pasar una vejez tranquila.

Dieta y mangueta
Y siete nudos à la bragueta.

Este comentario es sin duda uno de los mejores que trae Sorapan en su obra. Tres remedios dice son los mas eficaces para conservar la salud; la dieta, ó sea el uso de las seis cosas no naturales, ejercicio, comida, bebida, sueño, aire y venus; la mangueta, ó sea las lavativas, con lo que se evitará el uso de los jarabes y purgas para descargar el vientre; y con respecto al tercer remedio, dice: que el pri-

mer nudo de los siete que el hombre debe echar á la bra-gueta es la moderacion en las comidas y en el vino, pues que Venus es muerta sin Baco y sin Céres; el segun-do nudo, es la castidad en las conversaciones, tanto en-tre hombres como entre mujeres; el tercero, es el entreteni-miento en cosa útil y que ocupe las fuerzas del ánimo y del cuerpo; el cuarto, huir de los espectáculos, juegos y come-dias lascivas: el quinto no mirar pinturas deshonestas; el sexto, no leer libros que despierten esta pasion, y el séti-mo usar algunos medicamentos, que segun el autor tenian la virtud de apagar el fuego de la concupiscencia.

El viejo múdale el aire,
Y darte ha el pellejo.

Entiéndese este adagio que cuando al viejo se le hace mudar de aires muere, porque la natural debilidad en que se encuentra no puede resistir á la fuerza de las mutaciones de aire y clima. Es notable este comentario, en primer lugar, por las reglas higiénicas que prescribe para resguardarse de muchas afecciones, presentándonos entre otras curiosidades las dimensiones que deben tener los aposentos para que sean saludables; y en segundo lugar, por la relacion topográfica que nos hace de Estremadura, como la provincia que en su sentir era la mas útil y conveniente para mantener la vida sana y por largo tiempo. Divide esta relacion en varios artículos, los cuales contienen las materias siguientes: Estension topográfica de Estremadura.—Templanza de esta tierra.—Sanidad de esta provin-cia.—Fertilidad y riquezas de la misma.—Condicion de los extremeños.—Nobleza de los mismos.—Letras de dicha tier-ra.—Belicosidad de sus naturales.

Salud y alegria
Belleza cria.

Atavio y afeite
Cuesta caro y miente.

Principia este comentario haciendo algunas consideraciones acerca de la admirable correspondencia que existe entre el espíritu y el cuerpo; pasa luego á tratar de algunas formas y rasgos faciales que indican ciertas proporciones ó desarrollo de algunas facultades, y concluye probando que la verdadera felicidad estriba en la salud del cuerpo, que es la que da hermosura y alegría al ánimo, y que los afeites y vanos atavíos no hacen mas que consumir sordamente la hacienda, al mismo tiempo que ajan el cutis, lo tornan en cara de monas arrugadas, siendo muy frecuente el ocasionar la caída del cabello, la hediondez de la boca, la caries y negrura de los dientes, y aun otras enfermedades de mucha consideracion. Despues pasa el autor á probar con la historia lo perjudicial que es á la república el excesivo lujo de las mujeres; recuerda la ley de Marco Opio que prohibió á las matronas romanas andar en carrozas ni llevar en sus joyas mas riqueza que media onza de oro, y la de Zaleuco, que mandó no componerse las mujeres con adornos de oro ni con vestidos costosos, sino cuando fuesen á ganar con su cuerpo llevando consigo el vituperio, y la afrenta. Por último, al final de este interesante comentario trae varios cosméticos sencillos, tanto para el rostro como para las manos y cabellos.

Quien canta
Sus males espanta.

Tambien es digno de leerse este comentario, acerca de los efectos de la música y la utilidad de esta para las afecciones nerviosas; en todo él ostenta el autor su mucha erudicion y conocimientos en la historia antigua.

Bien cuenta la madre
Mejor cuenta el infante.

Habla de la madre naturaleza, del embarazo, del parto de siete y de nueve meses, se hace cargo de las razones ale-

gadas acerca del parto legítimo, tanto por los astrólogos, los matemáticos y los filósofos, cuanto por los médicos, con el objeto de que los juristas puedan apreciar debidamente lo que se debía entender por parto legítimo ó natural; y deduce al fin que el sétimo, el noveno, el décimo y hasta el principio del undécimo mes son los tiempos naturales para el parto humano, y en los que la madre puede mostrar á luz su hijo viable, con lo que dá esplicacion al adagio.

Come niño, y criarte has
Come viejo y vivirás.

Se ocupa de los alimentos mas convenientes para niños y viejos, y de las circunstancias que ha de tener una buena ama que haya de criar, de las cualidades de la leche, del tiempo de la lactancia, etc., etc.

Si quieres que tu hijo crezca
Lávale los pies, y rápale la cabeza.

Dá en este comentario varias reglas higiénicas para conservar la salud de los niños, y recomienda sobre todo los baños generales tibios.

Huir de la pestilencia
Con tres Ill, es buena ciencia.

Habla de la peste como el mas terrible enemigo del género humano; trae sus síntomas; manifiesta no haberse hallado antídoto alguno contra tan *horrible bestia*, y añade: *solo un remedio hay cierto, el cual abrazará el prudente, y será único solacio y refrigerio suyo en tales adversidades, que es huir de tan pernicioso mal con las tres Ill que el refran muestra: huir luego, lejos, y largo.*

Por último, aconseja al médico por epílogo de este comentario «que traiga siempre muy firmes en la memoria» dos versos que el doctísimo Savanarola refiere, de los

»cuales el uno contiene cinco cosas que comienzan con F
 »y ofenden en tiempo de peste, y el otro otras cinco que
 »tambien comienzan con F y son de gran importancia pa-
 »ra preservarse de ella.»

*Fames, fatigatio, fructus, fœmina, flatus.
 Flebotomia, focus, fuga, fricatio, fluxus.*

JUAN DE SOTO.

Natural de Granada, catedrático de vísperas en su uni-
 versidad. Escribió una obra titulada:

*Libro del conocimiento, curacion y preservacion de la en-
 fermedad de garrotillo, donde se trata lo que ha de hacer cada
 uno para curarse y preservarse de esta enfermedad, segun su
 complexion, edad y naturaleza. Granada, por Juan Muñoz,
 junto al algibe de Rodrigo del Campo, 1616, en 4.º Está
 dedicada á D. Juan Zapata Osorio, obispo de Zamora, del
 consejo de S. M., y aprobada por el Dr. Bartolomé del
 Valle.*

El licenciado Cuenca, Fr. Francisco Pinelo, Gabriel
 Lopez de Mendoza, Francisco Morales, Pedro Rodriguez,
 y el licenciado Antonio de la Peña, cirujano y discípulo
 del autor, consagran cada uno varios versos en loor de So-
 to y alabanza de su obra.

En el prólogo de ella dice, «que ninguna cosa le habia
 movido á escribir este tratado sino la caridad, viendo el
 peligro tan grande, como dificultosa la cura de esta dolencia,
 y que entre las que habian afligido al género humano
 en los tiempos pasados y en los de su época, no habia
 habido ninguna que matase y ahogase tan pronto, por lo
 que se llamaba *garrotillo*; que era pestilente, y que se ha-
 bia estendido en aquella época por la mayor parte de Euro-
 pa.» Dirigiéndose luego á los *murmuradores* y *maldicientes*
 añade, que si estos condenasen sus trabajos y estudio, les
 respondería, que no era nuevo en el mundo decir mal de
 los que gastaban su tiempo en perpétuos estudios y desvelos

en una ciencia que tanto los habia menester como la medicina, pues que para saberla bien se debia estudiar desde el influjo de las estrellas y movimiento de los cielos, hasta la última virtud de la mas mínima yerbecilla de la tierra y mineral mas escondido y que para hablar mal; no era necesario estudiar, sino bastaba una leve noticia, que los ignorantes llamaban *método*, que no era mas que una diabólica invencion, que los llevaba muy derechos al infierno....

Observando Soto que se habia hecho comun y pestilente en nuestra España la enfermedad del garrotillo, escribió esta obra á imitacion de lo que habian hecho algunos médicos regnicolas coetáneos suyos; y si bien es cierto, que su escrito no tiene el mérito de la originalidad, presenta sin embargo consideraciones prácticas muy juiciosas, y describe con exactitud y veracidad la inflamacion carbunculosa de la garganta, que se propuso estudiar.

Divide su obra en dos libros: en el primero trata de la esencia del garrotillo, de si es ó no contagioso, de sus causas, de sus diferencias específicas, de sus señales y de su curacion: y en el segundo de la profilaxis, ó sca de la preservacion, y de lo que cada uno debe hacer para liberarse de este mal.

Define el garrotillo diciendo, *ser una inflamacion de la garganta, ya sea erisipelatosa, flegmonosa, edematodes, ó chirodes, pero siempre maligna, y que la llaga que produce es las mas veces carbunculosa y corrosiva, presentando en ocasiones el carácter de contagiosa.*

Al tratar de las causas, dá una grande influencia para producir este mal á los planetas y estrellas, y de aqui deduce lo interesante que es al médico la astrología.

Tratando de las señales ó síntomas del garrotillo, espone lo dificultoso que es en esta enfermedad el distinguirla y diferenciarla de otras de su género, y cuán provechoso era combatirla desde los primeros síntomas; pues que la experiencia le habia demostrado, que si algunos sanaban eran aquellos á quienes se acudia desde el principio del mal.

«La primera señal, dice, que presenta esta enfermedad es »la calentura, que unas veces es blanda y con calor mode- »rado, pero con accidentes muy grandes y fatigosos; otras »la calentura y ardor son fuertes y con accidentes de igual »intensidad hasta que se manifiesta el tumor. La segunda »señal es, pulso desigual y desordenado, y un gran de- »caimiento de las fuerzas vitales. La tercera debe tomarse »de la respiracion y lesion de la facultad animal; aque- »lla, es comprimida, acompañada de mal olor del alien- »to, desmayos, ánsias, inquietudes, náuseas, vómitos, »amargor de boca, dolor de estómago y de tripas, sueños »perturbados y con delirio, falta de memoria, lengua ás- »pera y negra, á veces sed vehemente, que no se mitiga »con solo la bebida del agua, otras carencia absoluta de »sed, aversion á la comida: evacuaciones de vientre líqui- »das y sumamente hediondas, verdosas, espumosas y *pin- »gües*: la orina á los principios natural, pasado algun tiem- »po se perturba, siendo por lo regular gruesa, turbada, »encendida y con sedimento colorado. La fiebre que se pre- »senta en esta enfermedad se conoce, *en que los enfermos,* »*aun cuando esten cercanos á la muerte, no la sienten y procu- »ran levantarse, creyendo éstar sanos* (1), y si posamos una »mano sobre el pecho, aun cuando al pronto no sintamos »calor, pasado un poco, percibiremos un calor acre, mor- »daz, como salido de lo profundo del pecho: esta calentura »es igual y sin crecimiento; el pulso y la orina aparecen »muchas veces como en estado natural, solo aquel débil y »frecuente; y por último, se conoce en la inflamacion de »la boca, lengua y garganta. La última señal es la llaga »en la garganta, *que mirada se echa de ver que es un car- »bun clo en ella, porque unas veces aparece una inflamacion so- »la, y otras con ella, ó poco despues., una vegiguilla cenicien- »ta, ó costra oscura, ó blanca livida, ó negra, ó una llaga su- »cia, corrosiva y maligna y tan pegajosa y húmeda, que le forzó*

(1) Este es el caracter moral de esta enfermedad, segun Soto.

»á un autor moderno (el Dr. Villarreal en su libro de morbo »sofocativo) á afirmar que era un paniculo ó membrana, no »siendo sino una materia tan pegajosa, maligna, y tan unida »en sí, como se echa de ver cuando se espeie (1).»

Al tratar del pronóstico llamó oportunamente la atención de los médicos sobre el carácter pérfido de esta dolencia, para que sean muy cautos en predecir acerca de su éxito, y se vale para ello de estas palabras. «Se ha de advertir, que esta engañosísima enfermedad es de tal condición, que no todas las veces lo bueno significa bien, ni lo malo totalmente mal.»

Promueve la cuestion, que antes que él habia suseitado Fontecha, como vimos al hablar de este manchego, de si se puede en algunos casos nutrir al paciente por medio del olor; y manda que se ase una pierna de carnero, con perdices y capones, cocidas luego con vino y sustancias aromáticas, para darlo á oler muchas veces al enfermo. Por bebida usual prescribia en verano el agua de cebada, apagando en ella un doblon de oro candente, ó agua de fuente con la preparacion de oro, zumo de limon, vinagre ó agraz; y en invierno el agua cocida de canela con algunas gotas de vinagre ú otro ácido, sin perdonar el oro, el unicornio y la piedra bezoar. Aconseja no contristar al enfermo; por el contrario, proeurarle medios de distraccion á fin de que no decaiga su ánimo. Entra luego en la cuestion de si conviene la sangría en el garrotillo, y en qué circunstancias, concluyendo que muy al principio de esta enfermedad convienen las emisiones sanguíneas en mas cantidad que en otras enfermedades pestilentes; cuya opinion la apoya con la de Luis Mereado, de quien dice ser uno de los doctos autores que desde que Adan peoó hasta su época se habian conoeido en la facultad de medicina: no quiere se practiquen indistintamente, y con este motivo hace reflexiones

(1) Es lástima que Soto creyese que Villarreal trató en su obra ya citada, de la angina ulcerosa maligna. Villarreal describió otra enfermedad esencialmente distinta de la que pinta el catedrático de Granada.

tan filosóficas , que no puedo menos de trasladarlas literalmente.

« ¡Quién será tan temerario , dice , que habiendo visto »y considerado la dificultad grande de un negocio tan dudoso como el sangrar en fiebre pestilente de garrotillo , ó »dejarlo de hacer, cuándo y á quién , y cuánto conviene; se »arroje con tanta temeridad á sangrar á todos y en todo »tiempo, sin miedo y sin conciencia ; pareciéndole que es »señor de la salud del enfermo con tanta ignorancia como »atrevimiento! Gran dolor me queda de ver una facultad »donde tanto estudio, prudencia, cristiandad y maduro consejo, son necesarios para juntar , medir y pesar lo universal del »arte con lo particular de cada uno , y con artificiosa razon conjeturar.... ver la libertada osadía y confianza de algunos médicos, sin temor de que puedan errar tan á costa de los miserables que caen en sus manos (1).

«Para resolver una duda tan grande y tan peligrosa , no »ha de casarse con ninguna opinion, sino considerar los »fundamentos y razones de una parte y otra , resolviéndose »con mas desseo de acertar, que de ser singular en opinion. »Conforme á esto, digo , que conviene, habiendo fuerzas, »sangrar desde el principio y tan en él, que si fuese posible , en el instante que el enfermo , grande ó pequeño , se »quejára de este mal, en el propio se sangre tantas veces, »cuantas permitieren sus fuerzas; consintiendo este mal mas »evacuaciones por sangría , que otro ninguno de su género pestilente, y esto con autoridad de Mereado. Pero de »ningun modo cuando las fuerzas estan muy postradas y »caidas, aunque sea al principio. Quiero que se sangre del »brazo. Repruebo el uso de la aplicacion de sanguijuelas, »porque veo muchos niños y adultos morir todos con la »garganta cárdena ó negra.»

Si el garrotillo no fuese maligno , en tal caso, conside-

(1) Estas palabras, como ya hemos dicho, son de Alonso de Freilas, quien las aplicaba á la peste que describió.

rándolo como afecto anginoso, aconseja hacer uso de sanguijuelas. Prohíbe también el aplicar ventosas secas ni sajadas en las espaldas; quiere asimismo que al principio de la enfermedad se purgue á los enfermos con sustancias minorativas, observando que con los niños debemos ser mas cautos, y no purgarlos tantas veces como á los adultos. Presenta despues varias dudas sobre si conviene gargarizar, tocar con hierro á la llaga escarificándola, ó aplicar en los niños el ácido sulfúrico, y si se debe usar del emplasto, que él llama de oximiel, á la garganta: á lo primero responde, que conviene gargarizar con sustancias ácidas; á lo segundo que se debe poner en las llagas sustancias que corrijan su mala cualidad, ya cauterizándolas, ya aplicando medicamentos fuertes, cáusticos potenciales, no dejando de hacer esto aunque sean muy niños los enfermos. En cuanto á lo tercero, despues de analizar la naturaleza de las materias que entraban en el emplasto de oximiel, dice que es un medicamento resolutivo, caliente y seco, preservativo de corrupcion y confortativo, y que así convenia en la referida enfermedad.

Aconseja cataplasmas de harina de yeros ó de vallico, y en su defecto la de habas, hechas con oximiel (Mercado). Quiere que hagan los enfermos gargarismos, entre otros con el de cocimiento de cebada, lentejas, rosas y contrayerba, añadiendo una pequeña cantidad de confecion de jacintos, diamargariton ó jarabe de granadas. Detiénese por último en describir algunos otros remedios, para corregir varios accidentes incómodos del garrotillo, como son: *el demasiado velar ó dormir, la inapetencia y aborrecimiento de la comida, la sed insaciable con aspereza, y el color negro de la lengua.*

—*Libro segundo, donde se trata de la preservacion de los cuerpos humanos para que no caigan en esta enfermedad de garrotillo, y de lo que cada uno debe hacer conforme su complexion para librarse de caer en ella.*

Cada uno de los cinco capítulos en que lo divide, trata de los medios profilácticos que deben usar los de temperamento sanguíneo, Flemático, bilioso y melancólico, y aña-

de que para preservar á un sugeto se ha de considerar su complexion, edad, naturaleza, ofeio, region, ciudad, casa, barrio, aposento donde habita, sus costumbres, enfermedades y condieion, y que juntando el médico á los preceptos del arte la prudencia con una artificiosa congettura, conocerá lo que pide la razon individual.

FRANCISCO FIGUEROA.

Natural de Sevilla, estudió la medieina en su universidad, en donde se graduó de doctor. Fué íntimo amigo de Gaspar Caldera de Heredia, quien le dedicó uno de sus escritos titulado *Feralia*. Se estableció de médico en Sevilla, en donde ejerció la profesion gozando de grande crédito, Pasó despues á Lima y llegó á ser médico de Cámara del marqués de Montes Claros, virey del Perú. Allí escribió é imprimió dos cartas dirigidas al Dr. Nieto de Aragon, las cuales contienen dos trataditos diferentes, titulados:

1.º *Dos tratados, uno de las calidades y efectos de la aloja, y otro de una especie de garrotillo ó esquinancia mortal.* Lima, por Francisco del Canto, 1616 en 4.º

He leído esta obrita y mereee consultarse el tratado de la aloja, sobre cuya etimología y composieion habla bastante diciendo, que consta de diez y seis partes de agua comun y una de miel, mezelandole una pequeña cantidad de pimienta, clavos de especia, gengibre y canela, haciéndolo hervir todo junto. Esta bebida fué de un uso muy comun en toda España, olvidadas la cerveza y la eelia, bebidas primitivas de los antiguos españoles. Hoy se ha abandonado casi del todo la aloja, sustituyéndole con varias bebidas y particularmente la cerveza, que se ha vuelto á hacer muy comun en la Córte y otras poblaciones grandes de España.

2.º *Luxus in judicium vocatus, et ad recta evocatus; gelida salutifera, sive de innoxio frigido potu; Francisci Figueroæ libellus, Magno Comiti Hero suo adscriptus.*

No tiene lugar ni año de impresion. Este pepueño libro,

pues solo consta de 34 folios, se reduce á esponer el pro y el contra del uso de las bebidas frias, trayendo la opinion de todos los médicos desde Hipócrates hasta su tiempo, sobre este particular. Igualmente trata del abuso de las calientes, y del daño que ocasionaba su abuso, como cuenta la historia, entre los griegos y romanos, que públicamente las vendian, como en el dia en nuestra España el tabaco y chocolate.

Recomienda el uso de las bebidas frias en las calenturas ardientes: igualmente habla de los varios medios que se han empleado para enfriarlas, siendo en España uno de ellos el de las *cantimploras*.

Esta obra es curiosa porque en ella se encuentran todos los autores griegos, árabes, latinos y españoles que escribieron sobre este objeto.

3.º *Aciam de qua loquitur Celsus, cap. XXVI, lib. V, filum semper, acum nunquam significare: infibulationem, et suturam utramque ex acia molli filo non nimis torta, sive ex molli filo non nimis torto serico, lino, vel ex alia materia molli, non autem aereo, ferreo, argenteo aut aureo, secundum ejusdem Celsi mentem, semper fieri debere.* Sevilla, 1633, en 4.º

Gaspar de los Reyes Franco (1) lo hace autor de un docto aunque breve tratado, que dedicó al Conde de Palma; y dice lo escribió con motivo de haberse suscitado una cuestion entre los médicos de Sevilla, sobre si era posible que hablara un hombre despues de haberle estraído el corazon, como lo refiere el P. José Acosta.

TOQUERO.

Licenciado en medicina, médico de S. M. en el presidio de Cádiz y de los dos cabildos eclesiástico y seglar. Escribió

(1) *Elysius jucundarum questionum, etc.* Question 32, pág. 376, tomo I.

un opúsculo que dedicó á doña Constanza Ibañez de Avila, con este título:

Reglas para escoger amas y leche. Cádiz, por Fernando Rey, 1617, en 4.º

Las amas, dice, han de tener salud cumplida, no han de tener calentura, ni mal de corazon, ni opilaciones, ni vómitos, ni dolores continuos de estómago, ni bubas; no han de padecer gota, mal de S. Lázaro, y tisis, ni han de tener mal olor de boca, ni notable mal de dientes.

No han de usar mudas ni afeites en la cara y manos, pues son señal de liviandad. Se ha de procurar sean del mismo lugar ó del más cercano, lo uno porque se sabrá mejor quiénes son, y lo otro porque se evitará mudar de ellas.

Deben criar los niños en casa de sus padres é impedir- las el trato con sus maridos: han de ser de buena edad, que tengan veinte y cinco años y no pasen de treinta y cinco; que hayan criado dos veces cuando menos, que sean paridas de dos meses, y que no hayan tenido mas de seis partos. No han de haber malparido, ni han de haber tenido parto de siete meses; y que sus criaturas no se les hayan muerto.

Ha de ser el ama de buena cara, sin que sea vizca, ni mire á soslayo; de color vivo y moderadamente sanguino; no ha de ser muy blanca, pero sí ancha de pechos, y estos ni muy grandes ni muy pequeños, y lo mismo los pezones, los que tampoco han de ser ásperos, hoyosos, ni duros.

El ama no ha de dar leche á dos criaturas; debe ser labradora y que esté acostumbrada á trabajar, y no colérica ni enojadiza, como tampoco esclava, mora, negra, ó india; debe ser de buenas costumbres, limpia, alegre, que esté siempre cantando y jugando con los niños, sin que les haga cocos ó visiones; debe huir de todo género de enojo, y las señoras evitarán dar nuevas tristes á sus amas.

Debe tambien ser el ama muy templada en la comida y bebida, y solo comerá á las horas acostumbradas y las comidas ordinarias, y nunca ajos, cebollas, puerros, legumbres cálidas, ni especias con exceso, ni tampoco bebe-

rá vino; y por último ha de procurar dormir lo mas que pueda y cuando pueda.

La leche ha de ser bastante para la criatura, que le sobre y se vierta; pero es malo que el ama tenga leche en demasía. La mejor es la moderadamente blanca, dulce y gruesa; y cuyo color blanco tire algo al celeste; de buen olor y sabor sin que sea aceda, ni amarga, y para que sea buena la leche es necesario que el ama no esté preñada.

La leche, añade, no solo ha de ser buena, sino á propósito para la criatura que la ha de mamar; pues es muy dañoso á un niño de naturaleza cálida y colérico darle leche de una ama muy tostada, enojada y colérica, en vez de ser de una muy templada; deben las amas hacer paladear de cuando en cuando á sus criaturas recién nacidas un poco de miel cocida, y despues no aplicarles el pecho hasta pasadas dos horas. El ama debe dar al niño los dos pechos para que mame, y despues de haber mamado no le desenvolverá, antes bien le echará en su cama ó cuna, cantándole ó arrullándole hasta que se duerma.

Manifiesta las señales que dan á conocer cuando el niño tiene necesidad de mamar, y cuando llora por otras causas. Habla tambien de cómo y en qué tiempo se ha de destetar á los niños, lo que aconseja sea siempre con parecer del médico; empezando poco á poco, y habiéndoles enseñado antes á comer algo de lo que se acostumbra en estos casos en cada provincia. Dice que no se destete á los niños hasta que les hayan salido los dientes ó hasta que tengan dos años poco mas ó menos. El tiempo mas oportuno le fija á la salida del invierno ó del estío, procurando no quitarles el pecho de una vez: mas en los niños débiles ó enfermos lo deja al juicio del médico á cuyo cargo esten.

Será lo mejor que la nodriza no tenga la evacuacion menstrual hasta mucho despues de dos años; y no deberá mudarse apareciendo esta evacuacion con todas las condiciones que debe tener cuando es saludable, sabiéndose ademas que no ha tratado con su marido; pero si la cria-

tura ó el ama sintiesen novedad en la salud, debe buscarse al momento otra.

Finalmente desapueba que ayunen las amas, y tambien que en las cuaresmas coman carne las que asi ellas como las criaturas estan sanas y robustas.

ALONSO ROMANO DE CÓRDOVA.

Natural de Valencia, familiar de la Inquisicion, médico y cirujano de cámara de Felipe III, y de la cárcel de Corte de Madrid. Escribió:

Recopilacion de toda la teoría y práctica de cirugía; Madrid, imprenta del Rey, 1617; Valencia, por Benito Macé, 1665. Zaragoza, por los herederos de Diego Dornier, 1674, en 8.º

En las dos últimas reimpresiones, se le añadió el *libro de cirugía de Miguel de Leriza, sobre el modo de curar las carnosidades y callos de la via de la orina*.

La obrita de Alonso Romano, no es mas que un manual de cirugía escrito expréseso para los practicantes. Empieza con una ligera esplicacion de la anatomía, y pasa seguidamente á tratar de los apostemas, tumores, llagas, úlceras, y de sus remedios terapéuticos. La segunda parte de esta obrita está escrita en preguntas y respuestas, volviendo á tratar en ella de los mismos puntos que en la antecedente, y concluyendo con un breve tratado de las fracturas y dislocaciones.

DIEGO CISNEROS.

Natural de Madrid (1), floreció al principio del siglo XVII; estudió la medicina en Alcalá, en cuya universidad recibió el grado de doctor. Pasó á Toledo, ejerció en aquella ciudad la profesion por algun tiempo; mas luego

(1) El mismo lo asegura en su obra al folio 48 y 62 v. El autor de los hijos ilustres de Madrid, no conoció á nuestro Diego Cisneros.

se embarcó para Méjico, se incorporo en su universidad, permaneció allí, y escribió una obra sumamente curiosa, perteneciente á la topografía de aquel pais, con el siguiente título.

Silio, naturaleza, y propiedades de la ciudad de Méjico: aguas y vientos á que está sujeta y tiempos del año: necesidad de su conocimiento para el ejercicio de la medicina, su incertidumbre y dificultad sin el de la astrologia, asi para la curacion como para los pronósticos. Méjico, 1618 en 4.º por Juan Blanco de Aleázar.

Grandes aplausos recibió Cisneros por la publicacion de esta obra, y muchos fueron tambien los vates mejicanos que le elogiaron en una gran copia de metros estampados al principio del libro. El autor, dirigiéndose á la Fama, se expresa en un soneto en la forma siguiente:

Los tiernos años de mi edad florida
Gasté en ostentaciones literales
Bien empleados, si trabajos tales
Inmortalizan, letras, nombre y vida.

O cuántos, Fama, tu metal convida
A alcanzarte con hechos inmortales,
Y á cuántos por rigor de hados fatales
Les falta suerte, y te han tenido asida.

Un hijo te presento que el deseo
No perdona fatiga por ornarle
Bien atilado vá, dale tus alas.

Y pues lleva el talento que poseo
Los ingenios la dicha pueden darle
Que entienden letras y conocen galas.

Siguen á estos versos el retrato del autor, de medio cuerpo, vestido al uso de la época: á la derecha hay un guerrero, á la izquierda el símbolo de la abundancia, y ambos sostienen una cinta que voltea sobre sus cabezas, con este lema: *Scientia nobilitatem exornat. Disciplina medici exaltavit illum.*

La obra de este madrileño, si se atiende á la época en que la escribió, es de un gran mérito: el médico europeo que intente pasar á Méjico, debe por lo menos leerla, como igualmente los que gusten poseer conocimientos de topografía médica. Acompaña á esta obra en el artículo sobre las enfermedades propias de aquella capital, un mapa de su situacion y la de los pueblos y ciudades comarcanas.

Principia el autor tratando de la astronomía y sus relaciones filosófico-médicas. Se muestra gran partidario de aquella ciencia como auxiliar de la medicina, diciendo que entre todos los conocimientos naturales el mas escelente era la astrología porque sus demostraciones eran evidentes. Entre los estudios que queria que hiciesen los que se dedican á la profesion, dice, que eran necesarios la filosofía, gramática, poesía, lógica, retórica, matemáticas, aritmética, geometría, cosmografía, geografía, topografía, música, astronomía, física y metafísica.

En los ocho primeros capítulos discurre nuestro Cisneros largamente sobre los círculos y estrellas, sobre la region elemental, sobre la naturaleza del fuego, de los vientos y aires y sus diferencias. En el noveno se ocupa de los vientos reinantes en Méjico, en qué tiempos del año se presentan, y qué enfermedades causan; capítulo sumamente interesante y que revela la mucha filosofía del autor.

Pasa luego en los capítulos siguientes á tratar de las aguas, haciendo como por incidencia algunas comparaciones con las de Castilla, que aumentan el mérito de esta parte de su obra. En el capítulo trece habla de la tierra, de sus divisiones, y concluye con los racionios que debe hacer el médico para conocer la naturaleza, y males que deben reinar en una region ó clima, aun cuando no sea por él conocida.

En el capítulo diez y seis se ocupa del sitio y naturaleza de la ciudad de Méjico, principiando por los cuerpos celestes que en ella influyen, sus grados, etc., y concluyendo con el estudio topográfico de cada terreno contenido en aquella region.

El capítulo diez y ocho lo dedica á examinar las enfermedades comunes y propias de aquel clima: pasa en el siguiente á tratar de por qué los pronósticos que se hacen acerca de las enfermedades propias de Méjico, no sean tan seguros como lo son en España, materia de gran interés y muy digna de meditarse; y por último, consagra el capítulo vigésimo y último á encomiar los estudios astronómicos, probando la necesidad que tiene un médico de esta ciencia, para ser perfecto en su profesion como lo fueron Hipócrates y Galeno.

La obra de que acabamos de hacer una rápida reseña está llena de erudicion y de buen gusto, y solo podrian encontrar defectos en ella, los que desconociendo los límites del entendimiento humano, quisieran que no faltase á las topografías médicas circunstancia alguna, y sobre todo los que no se hiciesen cargo de la época en que se escribió.

BARTOLOME MARRADON.

Dr. médico de Marchena, escribió:

Diálogos del uso del tabaco y los daños que causa, etc., y del chocolate y otras bebidas. Sevilla, por Gabriel Ramos, 1618 en 8.º

JUAN BAUTISTA CURSA.

Natural de Valencia, doctor en medicina y gran matemático, escribió:

Discurso matemático sobre la naturaleza y significacion de los dos cometas que se vieron en los meses de noviembre y diciembre del año 1618; Valencia, por Felipe Mey, 1618 en 4.º

ENRIQUE VACA DE ALFARO.

Nació en la ciudad de Córdoba á fines del siglo XVI, y

fué hijo del licenciado en cirugía Juan Fernández de Alfaro (1), natural también de la misma población.

Después de haber concluido las humanidades, pasó á la universidad de Alcalá de Henares, en la que tuvo por maestro al célebre Pedro García Carrero (2). Concluida su carrera se trasladó á Sevilla, en donde pasó la práctica con el doctor Andrés Hurtado de Tapia (3), hombre de gran reputación, y médico del arzobispo de dicha ciudad.

Siendo todavía muy joven, escribió Alfaro una obra titulada:

Proposición quirúrgica y censura juiciososa en las dos vías curativas de heridas de cabeza, común y particular, y elección de esta; con una epístola de la naturaleza del tumor, y otra del origen y patria de Avicena; Sevilla, por Ramos Baxarand, año de 1618 en 4.º (1).

Aprobaron esta obra los doctores en medicina Andrés Hurtado de Tapia, Juan Negrete de Lacalle, el licenciado Andosilla, Larramendi y Juan de Luna Vega, quienes la encomian diciendo: *que su autor es culto en el estilo, ingenioso en la disposición, grave en el asunto; verdadero en las citas, cuerdo en la proposición y agudo en las razones, dando muestras de gran médico, filósofo y cirujano, en lo que de cada una de estas ciencias toca.*

Al frente de este libro se hallan algunos versos latinos y castellanos de varios sugetos, y entre otros una espina de D. Luis de Góngora y Argote, y es:

Vences en talento Cano
A tu edad, á tu experiencia
Así con tu sabia ciencia
Como con tu diestra mano.

(1) Fólío 90.

(2) Fólío 95.

(3) Fólío 112.

(4) El licenciado Pedro Gago de Vadillo, de quien nos ocuparemos

O Enrique, ó del soberano
 Febo imitador prudente,
 Ciña tu gloriosa frente
 Su verde honor, pues es dina,
 Ya por el arte divina,
 Ya por la pluma elocuente.

Vaca de Alfaro trata de probar en esta obra lo que otros españoles habian hecho antes que él, es decir, que en las heridas y fracturas del cráneo era preferible y mucho mas ventajoso tratarlas por la via seca, ó via particular que denominaron, que no por la humectante ó via comun, cuyo nombre desde el tiempo de Hipócrates ya se conoció en la cirugía. Los españoles Luis de Lemus, Andrés Alcázar, Francisco Arceo, y principalmente el famoso Bartolomé Hidalgo de Agüero, habian probado por razon y mas por esperiencia, que en las heridas y fracturas del cráneo debian preferirse á los emplastos y unguentos la hila seca y los medicamentos desecantes. A escepcion de Juan Frago, que trató de contrariar la opinion de Agüero, casi todos los españoles siguieron el método de este sevillano.

El fué sin duda el que dió cima y perfeccion al espresado método de la *via particular*; y los felices resultados que obtuvo en todas las heridas de cabeza que trató, decidieron á nuestro Vaca de Alfaro á ponerla en práctica y seguirla. A este intento dice al folio 8 de su obra. «Ni es de maravillar, »pues queriendo yo certificarme ocularmente de los buenos sucesos de este doctor, hallé en la memoria de los enfermos que se curan al año en aquel hospital, que de ciento diez heridos de cabeza que allí entraron por todo el de

mas adelante, dice en su obra titulada *Luz de la verdadera cirugía*, que se publicó tambien en Lima la referida obra de Enrique Vaca de Alfaro. V. pág. 47, edic. 1692.

»1596, sanaron los ciento y siete de graves y ligeras heridas, peligrando solamente tres.»

En fin, este cordobés quiso extraer en su obrita lo mas selecto que habia hallado en los autores mas graves, que habian tratado de materia tan árdua y difícil; así que dice en el prólogo: «espuela que ha incitado mi deseo á reco-
»pilar scctas encontradas, haciendo entre ellas una censura
»juiciosa, y eligiendo á mi ver la mas llegada á razon. Sea
»camino para que de hoy adelante no dude el médico ope-
»rante; tenga puerto determinado donde conducirse; y el
»triste doliente halle piloto sabio, que lo dirija al de la
»salud.»

A esta obra de Vaca de Alfaro se hallan unidas dos epístolas; la una dirigida al ya citado Andrés Hurtado de Tapia, médico del arzobispo de Sevilla, que trata *De la naturaleza y definicion del tumor preternatural*; y la segunda dirigida al doctor Alonso Draper de Valencia, médico que fue de los vireyes del Perú, titulada: *De la patria y origen de Avicena, médico, y otros doctos árabes*. (Véase el tomo 1.º de esta historia, página 159, donde consignamos las ideas de Alfaro sobre la patria y escritos de Avicena el persa, y Avicena el español.)

FRANCISCO MATEO FERNANDEZ.

Natural de Badajoz, y doctor en medicina. Escribió:

1.º *De facultatibus naturalibus. Disputationes medicæ et philosophicæ*. Granada, por Bartolomé de Lorenzana, 1619, en 4.º

Está dedicada á don Pedro Portocarrero. Se divide en las partes siguientes:

1.º *Tractatus primus. De facultatibus naturalibus præcipuis*. Consta de ocho cuestiones; en ellas examina lo que se debe entender por facultad principal, y cuántas sean, y trata de un gran número de cuestiones fisiológicas sobre las funciones del cerebro, pero desenvolviéndolas de un modo sumamente metafísico, en lo que no siempre anda

muy acertado; así asegura que el hígado es el órgano mas noble, dándole la preferencia al cerebro y aun al corazón.

2.º *Tractatus secundus. De facultatibus naturalibus minus principalibus.*

Las cuestiones que sigue en este tratado, versan sobre si las facultades naturales son potencias del alma, ó si dependen de los temperamentos. Subdivide despues esta segunda parte en cinco disputas, en las que trata de las facultades *atractiva, retentiva, concoctiva, y espulsiva.*

3.º *Tractatus tertius. De facultativis ministratis.*

Le subdividió en tres disputas que versan sobre las facultades *generativa, nutritiva y aumentativa.*

No nos detendremos en hacer un análisis mas circunstanciado de esta obra; baste decir, que cuando el autor trató de imprimirla, fue revisada por la autoridad eclesiástica por complicarse sus cuestiones con otras teológicas. Así, pues, debemos considerarla como un reflejo de las disputas filosóficas, fisiológicas, médicas y teológicas, que se agitaban en las aulas de aquella época.

2.º *Noticia intuitiva de todas las artes y ciencias:* año de 1625. No he visto esta obra.

GABRIEL ALFONSO DE VILLABRAXIMA.

Segun se espresa este autor en varios lugares de su obra, fue natural de Villabraxima, en la provincia de Valladolid, partido de Riosceo. Su padre, médico tambien, quiso darle la misma profesion; como así lo efectuó haciéndole estudiar en la universidad con el doctor Alderete en Salamanca, de donde este era catedrático. Concluida la carrera se graduó de doctor y pasó á ejercer la facultad en el hospital de afecciones venéreas de Tordesillas, en el que permaneció por espacio de nueve años. Tambien se halló en Valladolid cuando la peste bubonaria affigia á esta ciudad (en 1618), y por último, vuelto á su pueblo natal, el conde de Benavente don Juan Alonso Pimentel le nombró su médico de cámara. Escribió la obra que á continuacion se espresa.

De viri et femine comparanda fecunditate tractatio; in tres libellos divisa; quorum primus de differentiis, et causis agit sterilitatis; secundus de signis, et tertius de eujusque infecunditatis curatione. Villabraxima, por Francisco Fernandez de Córdoba, 1620, en 4.º

Está dedicada al conde de Benavente, y aprobada por los doctores Juan Negrete de la Calle, y Juan Gutierrez de Solorzano; el primero elogia la obra con estas palabras: *continet doctrinam solidam necessariam, ratam, veritate et claritate in reddendis causis, et signis præditam, nec non optima methodo, et ordine dispositam: et de hac materia non potest amplius dici.*

Varios son los autores que han hecho mérito de una obra tan especial, y de que tan pocos médicos se han ocupado, y no hay duda que purgada de algunas preocupaciones en que desgraciadamente cae el autor, es muy digna de todo elogio. Los bibliógrafos don Nicolás Antonio, en el tomo 1.º página 125, y Ballano al fólío 125, no estan acordes acerca del año en que se imprimió; pero es una notoria equivocacion de este último, suponer que fue en 1606, porque la aprobacion dada por Negrete es del 11 de diciembre de 1616, la de Gutierrez Solorzano en marzo de 1617, la licencia del rey en 18 de abril de 1617, y la tasa en 22 de junio de 1620 que fué el mismo año en que salió á luz por primera vez, aun quando es cierto que se acabó de imprimir en 1619 como consta al fin de la obra donde se lee lo siguiente: *Villabraximæ in edibus autoris: escudebat Franciscus Fernandez á Corduba, anno 1619.*

Contiene este libro tres partes, en la primera divide el autor la esterilidad en *simple, complicada y compuesta*: trata de las diferencias que existen tanto de parte de la mujer como de la del hombre, y concluye con las relativas á uno y otro sexo.

En el libro segundo habla de las causas de la esterilidad del hombre y las de la mujer, de las señales por donde podremos discernir de parte de quién depende; del modo de conocer si procede de la mujer por enfermedad uterina, ó por

una solucion de continuidad del útero, por su mala configuracion, por desarreglos en las funciones sexuales, por cálculos ó lombrices, ó bien por una parálisis de dicho órgano ú otras causas, y concluye con las señales de la esterilidad en el hombre, bien por la viciosa configuracion del pene, ó bien por una alteracion en el licor prolífico.

El libro tercero se subdivide en dos partes: en la primera trata muy por estenso del método curativo, correspondiente á cada afeccion que por sí sola constituye ó puede constituir la esterilidad: principia por los medios curativos del demasiado calor del útero, ó de su frialdad, sequedad, humedad, solucion de continuidad, hemorróides, berrugas, y almorranas: pasa luego á tratar de la magnitud del útero y de su configuracion como causa igualmente de la esterilidad; establece el método curativo de las obstrucciones del útero, de los productos accidentales, como falsas membranas, carnosidades, úlceras, escirro, inflamacion, hinchazon, compresion originada por tumor ó callosidades, obliteracion de las vias uterinas por demasiada gordura, golpes recibidos en aquella región, etc., etc. Despues habla del modo de aumentar la cantidad de sangre que por su escasez no es suficiente para el desarrollo del feto, de los medios de corregir su demasiada abundancia, cuyos dos extremos impiden la generacion, de los procedimientos para la falta de accion del útero, y por último concluye tratando de otras varias enfermedades que impiden la concepcion, y del modo de destruir y precaverse de las causas exteriores que se oponen á la fécondidad.

En la segunda y última parte de esta obra sigue tratando aun del mismo objeto; de los medios terapéuticos contra las enfermedades de los órganos genitales del hombre, principiando por los vicios del semen, magnitud y figura del pene, enfermedades de los testículos, y otras de las mismas vias de la generacion, y concluyendo con la curacion de la esterilidad *compuesta* y con la de la *relativa*.

Hemos hecho una relacion sucinta de las materias contenidas en esta interesante obra, cuyo mérito procuró au-

mentar el autor con la relacion de varios casos prácticos dignos de leerse; sin embargo, es preciso decir que si bien Gabriel Alfonso fué el primero que se ocupó estensamente de las causas de la esterilidad tanto en el hombre como en la mujer, aun cuando ya Villalobos y otros médicos habian hablado sobre la materia; su terapéutica es poco interesante en muchos casos: verdad es que tampoco podriamos hallar cosa mejor en el tiempo en que escribió. Asi pues, teniendo en consideracion el estado de la medicina en el siglo XVII, podemos asegurar que esta obra es original, curiosa, interesante y digna por sus investigaciones, por su estudio especial, por sus juiciosas observaciones, y ejemplos que presenta, de ser contada entre el número de las escogidas en la época de que hablamos.

MIGUEL GERÓNIMO ROMA.

Nació en Valencia, en donde se hizo doctor en medicina, catedrático y examinador en su universidad. Su acierto en la práctica, su mucha inteligencia, su afabilidad y cuidadosa solicitud con sus enfermos; le grangearon una merecida reputacion entre sus coetáneos, como asegura el autor de los escritores valencianos. Tenemos de este profesor las obras siguientes:

1.^a *Apologia qua probat, squamam ceris securisimum esse medicamentum, et in officinis pro facili usu servandum.* Valencia, 1620, en 4.^o

2.^a *Antipologeticis nuper enissis oculis satisfactoria reclamatio in qua de methalicis medicamentis, que in purganda cacochimia serosa conveniunt disputatur.* Barcelona, por Sebastian Cormellas, 1620, en 4.^o

Esta obra fué impugnada por otra del doctor Villena, impresa á nombre de Pedro Juan Jimenez, estudiante en medicina con el título de *Castigatio-reclamationis*, etc.; pero Roma contestó á nombre de otro estudiante llamado Pedro Valero, con otra obra, cuyo título es:

3.^a *Recastigatio reclātionis Petri Joannis Jimenez Va-*

lentini Medicinæ studiosi circa medicamenta metallica. Gerona, por Gaspar Garrih, 1623, en 4.º (Véase á Jimeno, página 297).

FIN DEL TOMO IV.

APÉNDICE.

MEMORIAS

DE LA

SOCIEDAD MEDICA DE SEVILLA.

DISERTACION 1.^a Sobre la nutricion , por don Marcelo de Iglesias, sócio de número, exconsiliario y médico de familia de la Reina:

2.^aCuál sea la parte estimulada en el singulto , cuáles sus diferencias, y método curativo? por don Manuel Perez , médico de la Real Familia , sócio de número, y consiliario primero de la Sociedad.

3.^aAnatómico-quirúrgica, del pólipo de las narices, por don Juan Galante, sócio quirúrgico de número , honorario de la Casa Real , y del arzobispo de Sevilla.

4.^a Químico-farmacéutica : si sea restituible la virtud emética á las preparaciones antimoniales, y por qué medios? por don José Arcadio de Ortega , farmacéutico honorario de la Casa Real , sócio de número, y Chanciller de dicha Real Sociedad.

5.^a Teórico-práctica, del uso del agua fria en la operacion de los catárticos, por don Toribio Cote y Cobian, maestro en artes, decano del claustro , médico y excatedrático de prima de la insigne universidad de esta ciudad , sócio de número y consiliario segundo de la misma Real Sociedad.

6.^a Médica-teórico-práctica, de la raquitis, por don Gabino Nicolo, médico honorario de la cámara de S. M., sócio de número, y exconsiliario de la misma Real Sociedad.

7.^a Anatómico-quirúrgica, de gangrena y estiomeno, por don Luis Montero, sócio cirujano de número de la Real Familia, del célebre hospital del Espíritu Santo de esta ciudad, llamado vulgarmente de Calle Colcheros, y que lo fue de los reales hospitales y convento de Mequiner.

8.^a Anatómico-quirúrgica: cuál sea el mejor método que deba practicarse en la curacion de las heridas de cabeza con ruptura del cráneo en alguna de sus láminas ó en todas ellas? por don Gregorio Arias, sócio cirujano de número y de la real armada.

9.^a Químico-farmacéutica, qué sea sulphur ó aceite, de qué partes conste, y cuántas sean sus diferencias, y manipulaciones? por don Francisco Antonio Correa, sócio farmacéutico de número.

Oratio inauguralis ad novam studiorum reparationem in regia societate Hispalensi à D. D. Didaco Gaviria et Leon, Regio Majestatis à cubiculo medico, ejusdemque societatis socio vice-preside, prælecta die XXI octobris, anni Dñi. 1754.

10.^a Disertacion médico-práctica, del síncope, por don Bartolomé Moreno, sócio médico de número, y exconsiliario.

11.^a Médico-práctica, sobre el origen de las lombrices, sitios en el cuerpo humano donde se engendren, señales y curacion de ellas, por don Marcelo de Iglesias, sócio de número, exconsiliario, y médico con ejercicio de la Familia de la Reina.

12.^a Médico-práctica, si los morbosos desórdenes que prontamente quitan la vida, sean tan propiamente subitáneos, que no puedan preverse por algunas señales? por don Manuel Perez, sócio de número, consiliario primero, y médico con ejercicio de la Familia del Rey.

13.^a Anatómico-quirúrgica, si sea practicable la litotomia y el modo de ejecutarse? por don Luis Montero, sócio cirujano de número de la Real Familia, y mayor del célebre hospital del Espíritu Santo, llamado vulgarmente de Calle de Colcheros.

14.^a Anatómico quirúrgica, de las heridas de la cabeza y operacion del trépano, por el licenciado don Gaspar de Pellicer, cirujano latino y revalidado, ayudante de cirujano mayor de la armada, con destino en el hospital real de Cádiz, y sócio anatómico-quirúrgico de la misma Real Sociedad de Sevilla.

15.^a Fisiológico-farmacéutica, en qué consiste el viperino vene-

no, y en qué estado del animal se verifique? por don José Arcadio de Ortega, farmacéutico de la casa real, socio de número, y chanciller de dicha sociedad.

16.^a Anatómico-quirúrgica, esponiendo el aforismo 45 del libro 6.º de Hipócrates, por don Gregorio Arias y Leon, socio quirúrgico de número, y cirujano de la real armada.

17.^a Médica-teórico-práctica, esponiendo el aforismo 9 de la seccion 2.^a de Hipócrates, por don José Ortiz Barroso, médico con ejercicio de la familia del Rey, socio de número, exconsiliario primero y actual secretario de la misma Real Sociedad, y ministro familiar del Santo Oficio.

18.^a Teórico-práctica, in qua exponitur constitutio anni 1755, cum morbis ab ipsa pendentibus, Palmæ Balearium. Observata à D. D. Christophoro Carrio, medico majoricensi, et regie Hispalensis societatis scientiarum socio.

19.^a Disertatio médico-práctica, in qua exponitur constitutio anni 1755, cum morbis ab ipsa pendentibus Palmæ Balearium. Observata à D. D. Josepho Genovard, medico majoricensi, et regie Hispalensis societatis scientiarum socio.

Y últimamente, un apéndice histórico-práctico que á la disertacion 15 forma don Luis Montero, socio cirujano de número, refiriendo la operacion de litotomia que en un muchacho de edad de ocho años ejecutó en el hospital del Espíritu Santo, llamado vulgarmente de Calle Celcheros (1).

**Memorias académicas de la Real Sociedad de medicina
demas ciencias de Sevilla.**

TOMO I, AÑO DE 1765.

Leccion quirúrgica: de la corrosion de los huesos, presentada por don Francisco Pizarra, socio cirujano coadjutor.

Leccion médica: de cuanta utilidad sea la abstinencia cibaria para conservar la salud y curar las enfermedades, por don Juan de Pereira, socio médico de número y consiliario segundo de la sociedad.

Leccion quirúrgica: del uso de los cáusticos aplicados. sobre la

(1) Todas estas memorias se imprimieron en el año de 1736 en un tomo en 4.º con el titulo de *Disertaciones médicas*: y no volvió á darse á la prensa otro, hasta el de 1765, con el de *Memorias académicas de la Real Sociedad de medicina y demas ciencias de Sevilla, once tomos en octavo.*

parte erisipelada, por don Juan de Herrera, sócio quirúrgico de número, y asistente anatómico de la sociedad.

Leccion quirúrgica: si hay alguna clase de abscesos procedidos de supuración circulante en los humores, su carácter específico, y mas arreglada curación, por don Juan Sixto Rodriguez, sócio quirúrgico supernumerario.

Discurso médico: si se sigue alguna utilidad práctica á la medicina, mirando la sangre sacada de los enfermos por medio de la sangría, por don Cristóbal Nieto, médico, sócio de número y consiliario primero de la sociedad.

Leccion quirúrgica: si en los canchros ocultos se deba preferir siempre el no curarlos al curarlos, por don Bartolomé Calero, sócio de número y cirujano de la real marina.

Leccion médica: varias reflexiones prácticas sobre la perlesia, y el mas seguro método de curarla, presentadas por don Carlos Manuel Serrano, sócio médico de número.

Leccion quirúrgica: si sea posible, y por qué medios, restituir la vista al herido en el ojo, con ofensa de las tunicas, y efusion de los humores, presentada por don Gregorio de Arias, sócio quirúrgico de número, jubilado y fiscal de la sociedad.

Leccion químico-farmacéutica: si los aceites esenciales alterados por el tiempo sean restituibles por el arte á su primera virtud, y por qué medios? por don José Olivares, boticario honorario de la real cámara, y sócio farmacéutico de número.

Discurso médico: que persuade deberse poner en práctica los baños generales de agua tibia, para la curación de las pleuresias, espuesto por don Diego José Velazquez Ojeda, sócio médico supernumerario con ejercicio.

Discurso médico-legal: si la efusion de sangre por la herida en el cadáver á presencia del que se presume óccisor haga prueba, y haciéndola, que género de ella para la imposición de la pena, por el licenciado don Andrés Lopez Rosales, abogado de los reales consejos y sócio honorario de la sociedad.

Discurso médico: que espone la mas verosimil teoría de las enfermedades del pecho, en que se deponen materiales purulentos; preséntase un kermes balsámico, con que se han logrado algunas curaciones singulares, por don Sebastian Herrero y Reina, sócio médico de número.

Leccion química: de qué naturaleza sea el ácido de vinagre, y si contenga algun espíritu inflamable? por don Miguel Gonzalez Cor-

bacho, sócio farmacéutico de número, y secretario segundo de la sociedad.

Leccion quirúrgica: del modo y cautelas prácticas de la operacion de la paracentesis en la hidropesía ascitis, por don Antonio Gomez Espinosa, sócio quirúrgico de número.

Instruccion medico-legal: sobre la lepra, para servir á los reales hospitales de san Lázaro, presentada por don Bonifacio Jimenez y Lorite, sócio médico de número, y secretario primero de la sociedad.

Disertacion química: del ópio, y si su destilacion sea de alguna utilidad en la medicina? por don Antonio José Correa, boticario honorario de la real cámara, sócio de número y espagírico de la sociedad.

Disertacion moral fisico-médica: si en las que murieron, confiando antes al médico, para su curacion, bajo de secreto, estar ilícitamente embarazadas, pueda aquel descubrirlo, para atender á la vida espiritual del feto, disecando á su madre? por el R. P. Mto. Fr. Domingo Bueno, examinador sinodal de este arzobispado, ex-prior de su convento de N. P. S. Agustin, sócio teólogo de erudicion.

Leccion médica: en que se espone el Aphor. 27, de la seccion 2.^a de Hipócrates, por don Manuel Perez Delgado, médico honorario de la real familia, sócio de número jubilado, y ex-vicepresidente de la sociedad.

Disertacion médica: si en la curacion de las tercianas antiguas y rebeldes convenga usar diaforéticos fuertes? por el doctor don Pedro Garcia Brioso, médico de cámara de S. M., sócio de número, ex-vicepresidente y bibliotecario de la sociedad.

Oracion inaugural: sobre el origen y calidad de las aguas dulces potables de Sevilla, su ensayo, y eleccion, con el modo para preservarlas de las alteraciones que puedan padecer en sus tránsitos, por el doctor don Francisco de Buendia y Ponce, presbítero, médico de cámara del R. N. S., sócio de número, y vicepresidente de la sociedad.

Leccion quirúrgica: de las verdaderas señales de la úlcera de la vejiga urinaria, y método de curarla, por don Francisco Pizarra, sócio quirúrgico coadjutor.

Leccion médico-moral: si se puede algunas horas despues de muerto vulgarmente algun sugeto absolverle? por don Pedro de Silva, cura y beneficiado de la iglesia parroquial de San Roque, sócio teólogo de erudicion, y consultor actual de la sociedad.

Discurso médico-práctico: sobre una observacion acerca de la curacion de una calentura héctico-mesentérica con el auxilio de remedios esternos, por don Juan de Pereyra, sócio médico de número, y consiliario segundo de la sociedad.

Leccion médica: si el mercurio puede ser remedio de algunas calenturas, cuyo origen no sea la lue venérea? por don Benito Timonero, sócio médico supernumerario de ejercicio.

Leccion médica: de las anhelaciones ó enfermedades de falta de respiracion, originadas por afecto convulsivo de las partes, que sirven á esta accion, esponiendo su teoría conforme á mejores principios, y un kermes coralino áureo, con que se han conseguido algunas curaciones raras, por don Sebastian Herreros y Reina, sócio médico de número, etc.

Disertacion quirúrgica: si en las heridas de pequeño foramen en que hay necesidad de estraer alguna sangre, humor, ú otra cosa en ellas contenida, convenga hacerlo con la succion por la boca humana, ó si hay otro medio mas fácil y seguro para conseguirlo? por don Juan Sisto Rodriguez, sócio quirúrgico supernumerario de ejercicio.

Se encuentran en este tomo tambien :

Observaciones: 1.^a Sobre una niña que nació mutilada, presentada por don Francisco Robles, médico de la villa de Aracena y sócio honorario.

2.^a Sobre el pulso intermitente, presentada por don Cristobal Nieto, sócio de número y consiliario primero.

3.^a Sobre la prodigiosa virtud de los vejigatorios, en una grave dificultad de respirar, presentada por el mismo.

4.^a Sobre la curacion de un corea, presentada por el mismo.

5.^a De varios hombres sufocados en un pozo, comunicada por don Bonifacio Jimenez Lorite, secretario primero.

6.^a De un parto preternatural, comunicada por el mismo.

7.^a Sobre un pulso intermitente, presentada por el mismo.

Esperimentos fisico-médicos, presentados por don Antonio José Correa, boticario honorario de la real cámara, sócio de número, espagírico de la sociedad, etc.

TOMO II, AÑO DE 1772.

Leccion médica: de los afectos soporosos que contraindican el uso de los vejigatorios y estimulantes, por don José Contreras de la Plaza, sócio médico supernumerario.

Leccion quirúrgica: de los tópicos que únicamente admiten los afectos cutáncos de los párvulos, por don Francisco Pizarra, sócio cirujano de número.

Leccion médica: si alguna vez en nuestro país son útiles los purgantes en el principio de las calenturas agudas, y las señales del cuándo? por don Florencio Delgado, sócio coadjutor.

Disertacion quirúrgica: del método mas seguro, pronto y eficaz de administrar las unciones mercuriales, por don Miguel Ruiz Fornero, sócio cirujano supernumerario.

Disertacion médica: del pulso en las fiebres agudas, manifestando lo mas útil que haya enseñado la esperiencia, por don Bernardo Dominguez Rosains, sócio supernumerario.

Disertacion teológica: del bautismo del feto dentro del útero, por el R. P. M. F. Vicente de la Asuncion, sócio de erudicion, cronista general de RR. PP. mercenarios descalzos, calificador de la suprema.

Disertacion quirúrgica: de la herida penetrante del abdómen con ofensa del hígado, por don Juan de Herrera, sócio de número, y honorario de la real familia.

Disertacion médica: de la putrefaccion de los humores, y medios de corregirla, por don Sebastian Guerrero y Reina, sócio de número.

Disertacion quirúrgica: del uso de la quina en las gangrenas, por don Juan Sisto Rodriguez, sócio de número.

Disertacion médica: la genuina inteligencia del aforismo 25, libro IV de Hipp., que dice: *Sanguis quidem sursum emissus, qualiscumque sit malum: infra vero, bonum, cum niger dejicitur*, por don Valentin Gonzalez Centeno, sócio de número.

Disertacion médica: del medio de evitar varios errores en medicina persuadiéndolo con observaciones prácticas, por don Pedro Garcia Brioso, médico de cámara de S. M., sócio de número, y secretario primero.

Disertacion quirúrgica: de la arteriotomia, por don Bartolomé Calero y Torres, sócio de número fiscal de la sociedad y cirujano de la real familia.

Disertacion médica: del tarantismo: prodigiosos efectos del veneno de la tarántula, y maravillosa utilidad de la música para curarlo, por don Juan de Pereira, sócio de número y consiliario primero.

Esperimentos químicos: por don José de Olivares, sócio de número, boticario de la real casa, y espagérico de la sociedad.

Disertacion quirúrgica: de la trepanacion y casos en que precisa, por don Pedro Balmaña, cirujano de la real armada, sócio supernumerario de ejercicio.

Disertacion fisico-moral: de la invalidacion del bautismo hecho con el agua destilada de vegetales, por don Pedro de Silva, sócio teólogo, cura por oposicion de la parroquial de S. Roque, consultor y revisor de la sociedad.

Disertacion quirúrgica: de la operacion cesárea, determinando los casos en que es absolutamente precisa, por don Juan Bautista Matoni, sócio supernumerario.

Disertacion química: del alcanfor, cuya naturaleza y virtudes se demuestran con varios esperimentos, por don Antonio José Correa, boticario de la casa real, sócio de número y actual chanciller.

Disertacion médica: del delirio maniaco: dos observaciones que prueban la eficacia de la sangre de asno, por don Antonio Jimenez de Luque, sócio supernumerario.

Disertacion médica: continuacion de las observaciones y reflexiones históricas, fisico-médicas, hechas en su viage de Italia, por don Francisco Buendía y Ponce, médico de cámara de S. M., y sócio de número.

Disertacion médica: método mas sencillo y genuino de inoculacion, preferible á los descubrimientos hechos hasta ahora, por don Bonifacio Juan Jimenez de Lorite, sócio de número y consiliario primero.

Oracion inaugural: de la atmósfera del globo terráqueo, por don Cristóbal Jacinto Nieto de Piña, sócio médico de número, y vicepresidente de la sociedad.

Disertacion médica: del uso y abuso de las sangrías en enfermedades inflamatorias: por don Carlos Zapata, sócio de número y actual bibliotecario.

Disertacion médica: la genuina inteligencia del aforismo 42, sec. 7 de Hipp., que empieza. *Si febris non à bile*, etc., por don Bernardo Dominguez Rosains, sócio supernumerario.

Disertacion quirúrgica: del uso de los ácidos vegetales en las úlceras cacoethes, por don Miguel Ruiz Fornero, sócio supernumerario.

Disertación médica: de los medios de avocar las viruelas re-tropulsas, por don Florencio Delgado, sócio supernumerario coadjutor.

Disertacion médica: del esceso y disminucion de la leche en las nutrices, y modo de remediar ambos vicios, por don Valentin Gonzalez Centeno, sócio de número.

TOMO III, AÑO DE 1784.

Leccion quirúrgica: de las precauciones que exige la operación de estraer las secundinas despues del parto, señalando el tiempo y modo de ejecutarla, por don Bautista Matoni, sócio cirujano de número, etc.

Leccion médico legal: sobre el modo de declarar ante los jueces acerca de los mordidos de un perro rabioso, por don Pedro Garcia Brioso, sócio médico de número, consiliario primero, etc.

Leccion médico-práctica: de las hemorragias uterinas y medios de socorrerlas, con respecto á sus diferentes causas, por don Juan de Pereyra, sócio médico de número, y consiliario segundo.

Leccion histórico-político-médica: de las enfermedades que pueden seguirse de resultas de la pasada inundacion del Guadalquivir, por don Florencio Delgado, sócio médico de número y actual canceller.

Leccion médico-teológica: si el médico que obra segun su práctica, aunque contraria al comun sentir de los autores, lo haga lícitamente, por el R. P. M. F. Lorenzo Zambrano y Goizueta, del sagrado órden de mínimos, lector jubilado y corrector de su colegio de S. Francisco de Paula, doctor en sagrada teologia, socio de erudicion y revisor actual de la sociedad.

Leccion quirúrgica: del origen de las escrófulas y método mas arreglado de su curacion, por don Juan Sisto Rodriguez, sócio cirujano de número.

Leccion médico-práctica: si los baños generales de agua tibia

pueden con seguridad administrarse á los hemoptóicos y á los que padecen dificultad de respirar, por el doctor don Manuel Antonio Rodriguez de Vera, sócio médico del número.

Leccion quirúrgico-práctica: de la inflamacion de los huesos, modo de conocerla y curarla, por don Miguel Ruiz Tornero, sócio cirujano de número.

Leccion botánica: si la diversidad estrínseca de las plantas infiere precisamente variedad de virtud? de un sócio médico de número, por ausencia de don Antonio Corraá, sócio farmacéutico numerario.

Leccion médico-botánica: si en solo el reino vegetal se halla remedio para todas las enfermedades? por don Bernardino Dominguez Rossains, sócio médico de número.

Leccion química: si las sales sacadas por lixibacion de diferentes vegetales tienen diversidad de virtud? por don Ambrosio Maria Lorite, sócio médico supernumerario, por ausencia de don José Olivares, sócio farmacéutico jubilado.

Leccion médica: esposicion del aforismo 22, del lib. 1.º de Hipp. *Coneocta medicari oportet*, etc., por don Ambrosio Maria Lorite, sócio médico supernumerario.

Leccion médico-legal: si la lepra de los hebreos es especificamente la misma que la de nuestros tiempos, y si tiene las mismas proscipciones y penas, ó euál diferencia haya en la ley de gracia; por don Cristóbal de Montilla y Puerto, sócio honorario y abogado de la sociedad.

Leccion médica: si el uso de los ácidos vegetales es compatible con el de los medicamentos mercuriales, por don Carlos José Zapata, sócio médico de número y bibliotecario.

Leccion político-médica: del uso de las cotillas con respecto á la salud pública, por el doctor don Bonifacio Jimenez de Lorite, sócio médico de número.

Leccion médica: de la orina blanca y método para discernir euál sea el contenido que la pone tal, y qué indique en las enfermedades; por el doctor don Mareos Aeosta, sócio médico de número.

Leccion quirúrgica: euándo y de qué modo se ha de hacer la extraccion del feto, en una mujer que murió repentinamente: por don Juan Bautista Maloni, sócio cirujano de número.

Leccion médica: esposicion del testo de Hipócrates, lib. 1.º *Praedict. vers. 21, quae violenta, multa ex naribus*, etc., por don Francisco Gonzalez de Leon, sócio médico.

Leccion médica: del modo de conocer los tubérculos del pecho y parte que ocupan, por don Bernardo Dominguez, sócio médico de número.

Oracion inaugural: leida á la sociedad por su vice-presidente don Cristóbal Nieto de Piña, sócio médico de número, para dar principio á los actos literarios, siendo su asunto fisico-político; varias reflexiones sobre las inundaciones del rio en Sevilla, sus efectos, y causas evitables.

Leccion médica: del mecanismo como se causa la manía, por don Pedro Garcia Brioso, sócio médico de número.

Leccion médica: de la curacion de los tubérculos de la cavidad vital, por el doctor don Francisco Sanchez Buedia, sócio médico supernumerario.

Leccion químico-médica: de las utilidades que la química puede comunicar á la medicina, por don Ambrosio Maria Lorite, sócio médico supernumerario.

Leccion fisico-teológica: si en atencion á los nuevos experimentos de la elevacion de los cuerpos graves, el vuelo de Simon Mago fue natural ó prestigioso, por el P. M. Fr. Fernando Balderrama, sócio teólogo y de erudicion.

Leccion médica: del método con que Hipócrates administró la leche, y si es adaptable á nuestro tiempo y pais, por el doctor don Bonifacio Jimenez y Lorite, sócio médico de número.

Leccion médico-tegal: de las enfermedades simulables, segunda y tercera parte, por don Valentin Gonzalez y Centeno, sócio médico de número y secretario primero.

Leccion médica: en qué casos y sugetos sea preferible la equitacion al ejercicio de á pie y al contrario? por el doctor don Antonio Rodriguez, sócio médico de número.

TOMO IV, AÑO DE 1786.

Disertacion médica: las enfermedades que proceden de pasion de ánimo no son curables con remedios materiales, etc., por don Valentin Gonzalez y Centeno, sócio médico de número y consiliario primero.

Disertacion quirúrgica: de los caracteres patognomónicos que indican el verdadero empiema y modo de practicar la paracentesis, por don Francisco Pizarra, sócio cirujano de número.

Disertacion médica: del limitado poder de los remedios anti-ascíticos, persuadiendo deberse á todos preferir la paracentesis, por don José Contreras de la Plaza, sócio supernumerario.

Disertacion quirúrgica: del perjuicio que causan los sarcóticos en la curacion de las heridas con perdimiento de sustancia, por don Juan Bautista Matoni, sócio supernumerario.

Disertacion médica: de la virtud de los baños de agua fria, para curar los maniacos, por don Florencio Delgado, sócio supernumerario coadjutor.

Disertacion de cirugia: sobre el hidrocele y su radical curacion, por don Bartolomé Calero, sócio de número y fiscal de la sociedad.

Disertacion de cirugia: sobre los signos que distinguen las parótidas críticas de las sintomáticas, y método de curar unas y otras, por don Juan de Herrera, sócio cirujano de número.

Disertacion médica: sobre les abusos que se notan en la educacion fisica de los niños, por don Bernardo Domínguez, sócio supernumerario.

Disertacion de cirugia: sobre las cataratas que pueden operarse y el método que de todos los practicados hasta hoy debe preferirse, por don Juan Sisto Rodriguez, sócio cirujano de número y consiliario segundo.

Disertacion médica: del método y remedios de revocar artificialmente las erupciones cutáneas retropulsas en la edad pueril, por don Juan de Pereira, sócio médico de número.

Disertacion fisico-legal: esponiendo una nueva idea del derecho natural, esplicada por el conocimiento del hombre mismo, por don José Garcia Noriega, sócio legista de erudicion.

Disertacion médica: patologia de las enfermedades de los encarcelados, señalando sus remedios profilácticos y curativos, por don Bonifacio Juan Jimenez de Lorite, sócio de número y secretario primero.

Disertacion de cirugia: sobre cierta especie de abscesos cancerosos raros en la práctica, por don Miguel Ruiz Tornero, sócio supernumerario.

Disertacion médico-práctica: del recto uso de las sangrias en Sevilla, por don Cristóbal Nieto de Piña, sócio de número.

Disertacion farmacéutica: de la naturaleza del azufre, sitios de

España donde se cria , su eleccion y preparados medicinales , por don José Olivares , sócio boticario de número.

Disertacion médica : del origen y naturaleza de la fiebre pete-
 quial , ó tabardillo , los varios modos con que se ha curado en nuestra
 península , y cuál deba preferirse , por don Francisco Buendia y
 Ponce , presbítero , sócio de número.

Disertacion médica : de las utilidades y doctrinas prácticas que
 deben sacarse del libro de glándulas de Hipócrates , por don Sebastian
 Guerrero y Reina , sócio de número.

Oracion inaugural : sobre cuanto contribuya á la salud pública,
 la regulacion fisica de los vestidos , por don Pedro Garcia Brioso,
 médico de cámara de S. M. , y vicepresidente.

Disertacion fisiológica-médica : del mecanismo que observa la na-
 turaleza en la evacuacion de las catamenias , por don Valentin Gonzalcz
 y Centeno , sócio de número y consiliario primero.

Disertacion médica : en que se espone la genuina inteligencia
 del aforismo 51 del libro 6 de Hipócrates , quicumque sani , etc. , por
 don Florencio Delgado , sócio supernumerario coadjutor.

Disertacion fisico-teológica : de las resurrecciones naturales y mi-
 lagrosas , señales con que se distinguen , y critica para evitar los en-
 gaños , por el M. R. P. Manuel Gil , presbítero de los clérigos menores
 de esta ciudad , sócio de erudicion , y actual revisor.

Disertacion farmacéutica : de los varios efectos que producen los
 preparados mercuriales hechos con sales ó azufres , esplicando el me-
 canismo y causas de esta diferencia , por don Sebastian Herreros,
 sócio médico de número.

Disertacion fisico-teológica : del poder del demonio en la parte
 física del hombre , por don Juan Carrasco , presbitero , sócio de
 erudicion.

Disertacion médico-quirúrgica : del uso y virtudes de las uncio-
 nes mercuriales para curar los mordidos de perro rabioso , por don
 Juan Bautista Matoni , sócio cirujano coadjutor.

Varias observaciones médicas y quirúrgicas , presentadas á la so-
 ciedad por sus sócios honorarios en varios años.

TOMO V, AÑO DE 1787.

Leccion quirúrgica : si la catarata confirmada sea curable con al-

gunos remedios sin recurrir á la operacion manual, por don Juan Bautista Matoni, sócio cirujano de número.

Leccion médica: del verdadero carácter de las calenturas malignas, sus diferencias, conocimiento y curacion, por don Diego de Vera y Limon, sócio médico supernumerario.

Si alguna parte de las matemáticas son necesarias para la práctica de la medicina? por don Francisco Sancho Buendía, sócio médico supernumerario, doctor en sagrada teología, maestro en artes.

Leccion quirúrgica: de los bubones venéreos, su mas segura y metódica curacion, por don Manuel José Jimenez, bachiller en filosofía, sócio quirúrgico supernumerario.

Leccion médico-moral: si el sordo y mudo de nacimiento sean capaces del sacramento de la penitencia, por el M. R. P. Fr. Fernando Valderrama, de el sagrado orden de la observancia de N. P. S. Francisco, lector de prima en sagrada teología, examinador sinodal, consultor y revisor de la sociedad.

Leccion médica: del uso de la quina en las viruelas, comprobado con observaciones tenidas en la epidemia del año antecedente, por don Juan de Pereira, sócio médico de número, secretario segundo y canciller de la sociedad.

Leccion quirúrgica: sobre el modo de socorrer las terminaciones que suelen tener las inflamaciones de los huesos, por don Francisco Victorino Gomez, sócio cirujano supernumerario.

Leccion médico-legal: en que se dan señales seguras para determinar la impotencia invencible de alguno de los consortes en los casos legales, por don Florencio Delgado y Soto, sócio médico de número.

Disertacion farmacéutica: del ámbar, su historia, naturaleza, diferencias y virtudes, por don Diego de Vera, sócio médico supernumerario.

Disertacion quirúrgica: método quirúrgico curativo de las viruelas, y modo de socorrer los accidentes que les sobrevienen, por don Miguel Ruiz Tornero, cirujano de artillería y de número.

Leccion médica: si las aguas de los rios en sus inundaciones tengan algun perjuicio para el uso interno y esterno de ellas, cuáles sean y modo de examinarlas? por don Carlos José Zapata, sócio médico de número y bibliotecario de la sociedad.

Leccion médico legal: si la mujer que pare un monstruo, especie de bruto, se deba presumir reo de feo crimen por el magistrado, y

como procederá contra ella, por el P. Fr. Fernando Valderrama.

Leccion médico-política: si el pan que sirve al abasto público, siendo malo, podrá ser causa de alguna epidemia, por don Manuel Antonio Rodriguez de Vera, doctor en medicina del cláustro de esta real pontificia universidad, su catedrático de prima, sócio médico de número.

Leccion quirúrgica: si en la curacion de los canceros ocultos sea preferible la paliativa á la radical, y qué resultas puedan temerse de la práctica de esta, por don Juan Sisto Rodriguez, sócio cirujano de número.

Leccion médica: de las crisis en los morbos agudos, por qué suceden en los dias septenos, y si pueden venir en otros que en estos, por don Bernardo Dominguez Rosains, sócio de número.

Leccion médico moral: si podrá el médico usar de los que se dicen abortivos en los casos que se presume estar muerto el feto, por don Marcos José Acosta, doctor en medicina de esta real universidad, su catedrático de método y sócio de número.

Leccion inaugural: de los ensueños, por don Francisco Buendia y Ponce, presbítero, médico honorario de cámara de S. M., titular del Santo Oficio de la Inquisicion, sócio de número y vicepresidente de la sociedad.

Leccion médica: si en las calenturas continuadas que resultan de las intermitentes se pueda administrar la corteza peruviana, con qué método y precauciones: por don Pedro Garcia Brioso, médico de cámara de S. M., sócio de número y consiliario primero.

Disertacion médica: por qué son mas frecuentes las enfermedades en los racionales que en los brutos: y si hay diferencia en el modo de curar los unos y los otros: por don Bernardo Dominguez Rosains, consiliario segundo.

Leccion quirúrgica: del empiema, y en qué casos se debe anteponer la operacion de la puncion á la de la incision, por el licenciado don José Ramos, cirujano latino y anatómico de la sociedad.

Disertacion médica: qué enfermedades son mas frecuentes en Sevilla, y si hay medio para precaverlas? por don Valentin Gonzalez y Centeno, sócio medico de número y secretario primero de la sociedad.

Disertacion médica: del magnetismo animal, si es remedio en algunas enfermedades, cuáles y su modo de aplicacion, por don Florencio Delgado, sócio médico de número.

Demostacion botánica: hecha sobre cuatro plantas tomadas del jardín botánico de la soeiedad, por don Pedro Abad, su botánico.

Disertacion médica: defensa del aforismo 52, libro 2.º de Hipócrates, llamado (mal) estermidor; leida en la real soeiedad de medicina y demas cieneias de Sevilla, el dia 1.º de 1770, por don Cristóbal Nieto de Piña, médico sócio de número de la misma.

Observacion, presentada á la soeiedad en el dia 7 de diciembre de 1786, por don Franciseo Velazquez, profesor de cirujía en Sevilla.

TOMO VI, AÑO DE 1788.

Discurso preliminar: sobre el origen, progresos y necesidad de la botánica para dar principio á las lecciones de esta ciencia, por don Pedro Abad, sócio botánico de la soeiedad.

Disertacion quirúrgica: del buen uso de los remedios que se deben emplear para la feliz denticion de los párvulos, por don Juan Bautista Matoni, sócio cirujano de número.

Disertacion médica: del carácter específico de las calenturas linfáticas; si fueron conocidas de los antiguos, y si tenga en ellas y cuándo, uso la sangria; por el doctor don Manuel Antonio Rodriguez de Vera, catedrático de prima de esta real universidad, y sócio médico de número.

Disertacion médico-práctica: en que se manifiesta el método que se observa en las unciones generales que se dan en el hospital del Espíritu Santo de esta ciudad, por don Juan de Pereira, sócio médico de número y titular de dicho hospital.

Disertacion quirúrgica: de las luxaciones de los músculos que el vulgo conoce con el nombre de cuerdas cabalgadas ó sobrepuestas, y modo de curarlas, por don Manuel José Jimenez, sócio cirujano supernumerario.

Disertacion médica: si la tisis proveniente de úlcera en el hígado se considere entre las contagiosas? por don Diego de Vera y Limon, sócio médico supernumerario.

Disertacion quirúrgico-práctica: del mas seguro método de curar los tumores críticos, atendida la variedad de sus especies, por don Franciseo Gomez, sócio cirujano supernumerario.

Disertacion médico-teológica: juicio teológico sobre la inoculacion de las viruelas, por el M. R. P. Fr. Lorenzo Zambrano y Goizuela, docteur teólogo de esta universidad, lector jubilado en el sagrado órden de mínimos, soeio de erudicion y revisor de la soeiedad.

Disertacion médico-química: de las virtudes verdaderas que la química puede comunicar á la medicina, por don Cárlos José Zapata, sócio médico de número y consiliario primero.

Disertacion médico-práctica: si en los casos de predominio colérico en primeras vias, sea ó no conveniente el uso de la leche, y por qué; por el doctor don Marcos de Acosta, sócio médico de número.

Disertacion quirúrgica: de los grandes favos que se forman en la cerviz; por qué tienen tanta propension á el gangrenismo, y si hay medios de precaverlo; por don Juan Sisto Rodriguez, sócio cirujano de número.

Disertacion médico-práctica: de los baños de agua pura y fria en la cabeza, señalando las enfermedades en que deban ejecutarse, por don Pedro Garcia Brioso, sócio médico de número jubilado.

Disertacion médico-teológica: si la alma puede, y cómo, causar enfermedades en el cuerpo humano; por el R. P. Fr. Fernando Valderrama, sócio de erudicion.

Disertacion médico-práctica: en que se espone el testo de Hipócrates, in lateris dolore stilatio sanguinis de naribus mala est. Coac. sec. 2, v. 518, por don Bernardo Dominguez, sócio médico de número.

Disertacion médica: por qué la piedra iman es remedio en los dolores, y si hay señal precisa para la aplicacion de este tópicó y no de otro, por don Valentin Gonzalez y Centeno, secretario y sócio médico de número.

Demostracion botánica de algunas plantas del jardin de la real sociedad de medicina, ejecutada por don Pedro Abad, sócio botánico.

Disertacion inaugural: del grave perjuicio que causa á la salud el uso de los licores conservados en vasijas de plomo, y celo que debe tener el magistrado sobre este punto, por don Cristóbal Nieto de Piña, sócio de número y vicepresidente de la sociedad.

Disertacion teórico-práctica: de la cólera en su estado natural y morbosó, manifestando los perjuicios que puede causar con sus alteraciones en la humana maquina, modo de conocerlos y corregirlos, por don Cárlos José Zapata, sócio médico de número y consiliario primero.

Disertacion médico-práctica: de la virtud de los jabones en los males de estómago y en cuáles conyengan; por don Florencio Delgado, sócio médico de número y consiliario segundo.

Disertacion quirúrgica: de la fistula del ano, señalando los casos en que la simple incision sea preferible á la operacion completa, por don José Ramos, sócio anatómico de la sociedad.

Disertacion médico-práctica: de las señales de la puogenia en la masa de la sangre y medios de conocerla y cohibirla, por don Valentin Conzalez y Centeno, sócio médico de número.

Disertacion quirúrgica: indagaciones sobre las enfermedades contagiosas de cirugía, determinando si las úlceras cancerosas lo son, por don Miguel Ruiz Tornero, sócio cirujano de número.

Disertacion quirúrgica: espónese el aforismo 20 del libro 5 de Hipócrates, •ulceribus frigidum quidem mordax, etc., por don Juan Bautista Matoni, sócio cirujano de número.

Disertacion médico-teológica: si las mujeres preñadas solo por estarlo puedan usar carne y pescado en una misma mesa en tiempo cuadragesimal, por el R. P. Lector Fr. Fernando Valderrama, sócio erudito.

Historia zoográfica de la enfermedad epidémica que padecieron los perros de esta ciudad de Sevilla el año de 1764.

TOMO VII, AÑO DE 1789.

Disertacion quirúrgica: de la puntura de la vejiga y los casos y tiempos en que se deba ejecutar, por don Manuel José Jimenez, en el jueves 17 de enero del año 1788.

Del modo que se debe practicar en la curacion de los dolores reumáticos que sobrevienen á las calenturas intermitentes, por don Diego de Vera y Limon, sócio médico supernumerario de ejercicio.

Disertacion médico-práctica: del escorbuto alcalino y su curacion, por don Bernardo Dominguez Rosains, sócio médico de número y consiliario segundo.

De la calentura verminosa, por don Manuel Antonio Rodriguez de Vera, doctor en medicina, del claústro de esta real universidad, su catadrático de prima y sócio de número.

Disertacion: de la verdadera inteligencia de los decretos pontificios y leyes del reino en órden á la obligacion que tienen los médicos de mandar á los enfermos recibir el santo Viático, por el M. R. P. M. F. Fernando Valderrama, del sagrado orden de la observancia de N. S. P. S. Francisco, lector jubilado, examinador sinodal, sócio de erudicion y revisor de la sociedad.

Disertacion quirúrgica: del labio leporino y su curacion, por don Miguel Ruiz Tornero, sócio cirujano de número y canciller de la sociedad.

Disertacion botánica: de la utilidad y método mas ordenado de practicar las herborizaciones, por don Pedro Abad, sócio botánico y correspondiente del real jardin botánico de Madrid.

Disertacion quirúrgica: de la úlcera de la matriz y su mas arreglado método curativo, por don Francisco Victorino Gomez, sócio cirujano supernumerario.

Disertacion médica: del método de precaver y curar el raquitis en nuestros naturales, por don Diego de Vera y Limon, sócio médico supernumerario de ejercicio, que la leyó por el doctor don Marcos de Acosta.

Disertacion quirúrgica: en la que se trata ¿si á la cirugía para satisfacer todos los casos de su esfera, le faltan ó sobren operaciones? por don Francisco Victorino Gomez, sócio cirujano supernumerario.

Disertacion médica: en que se manifiestan las útiles resultas de las emanaciones eléctricas para la salud, por don Cristóbal Nieto de Piña, sócio médico de número y bibliotecario de la sociedad.

Disertacion médica: esposicion del aforismo 17 del libro 1.º de Hipócrates, *quibus semel aut bis*, etc., por don Florencio Delgado y Soto, sócio médico de número, y secretario primero de esta sociedad.

Disertacion quirúrgica: de la fístula lagrimal completa y su método curativo, preferible entre todos los practicados hasta aqui, por don Juan Sisto Rodriguez, sócio cirujano de número y fiscal de la sociedad.

Disertacion quirúrgica: ¿si supuesta la necesidad de la amputacion de un miembro, sea mas seguro ejecutarla por la parte ofendida en algunos casos? por don José Ramos, sócio anatómico de esta sociedad.

Disertacion médico-teológica, en que se determina: ¿en qué se distinguen los insultos catalepticos de los éstasis espirituales? por el M. R. P. Fr. Lorenzo Zambrano y Goizueta, doctor teólogo del claustro de esta Real universidad, lector jubilado en el sagrado orden de Mínimos y socio de erudicion.

Disertacion médica: del origen, comodidad é incomodidad perjudicial á la salud, de las pelucas y polvillos, por don Juan de Pereira, sócio médico de número.

Disertacion fisico-médica: oracion inaugural, sobre el influjo que tiene en la salud humana el impetu violento que causa en la atmósfera el estallido y toque de los grandes instrumentos de metal, como cañones de artillería, campanas, etc., por don Valentin Gonzalez Centeno, sócio médico de número y vicepresidente de la sociedad.

Disertacion médico-práctica: de las causas y mecanismo de las convulsiones en los perláticos, por don Pedro García Brioso, médico de Cámara honorario, sócio de número y consiliario primero de la sociedad.

Disertacion médico-práctica: del mejor medio de curar las calenturas periódicas para precaver sus resultas, por don Bernardo Dominguez Rosains, sócio médico de número y consiliario segundo de la sociedad.

Disertacion fisico teológica: sobre si fué natural ó milagrosa la muerte del dragon que se refiere en el libro de Daniel, cap. 14, por el M. R. P. M. Manuel Gil, de los RR. PP. clérigos menores, examinador sinodal, calificador del Santo Oficio y sócio de erudicion.

Disertacion médica: en la que se espone el lugar de Hipócrates, libro *De aere, aquis, et locis*, sect. 1, vers. 175: «*At enim mentiuntur homines*» etc., por don Cristóbal Nieto de Piña.

Disertacion médico-práctica: sobre si en las calenturas continuas, no de origen intermitentes, se puede usar la quina, y cómo, por don Pedro García Brioso.

Disertacion médica: sobre si el reumatismo y gota se distinguen y piden por consiguiente distinta curacion, por don Diego de Vera y Limon, sócio supernumerario.

Disertacion médica: en qué clases de toses sean útiles los ácidos, por don Florencio Delgado, sócio médico de número.

TOMO IX, AÑO DE 1791 (1).

1.^a *Disertacion quirúrgica*: del modo de conocer y evitar los perjuicios que causan las contusiones leves, que regularmente se desprecian, por don Francisco José Victorino Gomez, sócio cirujano supernumerario.

2.^a *Disertacion médico-geográfica*: del clima de Sevilla, su consideracion astronómica y comparacion con los demas climas del orbe,

(1) El tomo VIII de esta coleccion no se imprimió: ignoramos su causa.

por don Francisco Sancho Buedia, doctor en sagrada teología y maestro en artes por la universidad de Gandia, sócio médico super-numerario.

5.^a *Disertacion médica*: de los errores que cometen las gentes vulgares en la curacion de lo que llaman mal de madre, padrejon y despaletillado, perjuicios que producen y modo de corregirlos, por don Diego de Vera y Limon, sócio médico supernumerario.

4.^a *Disertacion quirúrgica*: cuál sea la verdadera úlcera caecotes, y si la curacion interna sea mas útil que la esterna, por don Manuel José Jimenez, bachiller de filosofía, sócio cirujano supernumerario.

5.^a *Disertacion médica*: del carácter de la gota y su mas segura curacion sin sangrias, purgas ni tópicos, por don Bernardo Dominguez Rosains, sócio médico de número y secretario primero.

6.^a *Disertacion místico-médica*: sobre la diferencia entre el deliquio y el desmayo preternatural. Si se les deban aplicar remedios, y en caso de aplicarse cuáles deban ser, por el R. P. Fr. Fernando Valderrama, del sagrado órden de observancia de N. P. S. Francisco, lector jubilado, examinador sinodal de este arzobispado, sócio teólogo, consultor y revisor actual de la sociedad.

7.^a *Disertacion quirúrgica*: de las oftalmias húmedas é inveteradas, y su curacion por el sedal á la nuca, por don Juan Bautista Matoni, cirujano titular de esta ciudad, sócio de número y fiscal de la sociedad.

8.^a *Disertacion médica*: de la ineficacia de los medicamentos conocidos con el nombre de específicos en la radical curacion de la alferecía, por don Juan Bautista Pereira, sócio médico de número.

9.^a *Disertacion quirúrgica*: de los medios de prevenir la gangrena y convulsion en las grandes fracturas, sin necesidad de amputar los miembros, por don Miguel Ruiz Torneros, sócio cirujano de número.

10. *Disertacion médica*: de los daños que puede ocasionar á la salud pública la tolerancia de algunas manufacturas dentro de los pueblos, por don Ambrosio Jimenez Lorite y Anguita, sócio médico supernumerario del claustro y gremio de esta Real universidad, en los de medicina y artes, su catedrático de filosofía, y sócio de número de la Real sociedad patriótica.

11. *Disertacion médica*: si se den venenos que obren á determinado tiempo, por don Diego de Vera y Limon, sócio médico supernumerario.

12. *Demostacion botánica*: de algunas plantas de nuestro jardin, por don Pedro Abad, sócio botánico titular y correspondiente del Real jardin botánico de Madrid.

13. *Disertacion quirúrgica*: del método mas fácil y seguro de reducir la dislocacion del brazo por su articulacion alta, por don José Ramos, sócio anatómico.

14. *Disertacion médico-legal*: de las enfermedades que libertan á los reos de la tortura, por el doctor don Marcos José Hiraldez de Acosta, del claustro y gremio de esta Real universidad, su catedrático de medicina y sócio médico de número.

15. *Esperimentos* hechos en la máquina neumática, por el doctor don Francisco Sancho Buendia, etc.

16. *Disertacion médico-legal*: si el que nace pasados diez ó mas meses de la muerte del padre, sea motivo para escluir á aquel de la herencia de este, por el licenciado don Joaquin Marquez Mancheño, presbítero, abogado de los Reales cousejos, fiscal eclesiástico, sócio de erudicion.

17. *Disertacion médica*: de los perjuicios que ocasiona á la salud de los hombres el viciado principio de que se producen, por don Valentin Gonzalez y Centeno, sócio médico de número.

18. *Esperimentos eléctricos*, por don Juan Bautista Matoni.

19. *Los celos*: oracion inaugural, por don Francisco de Buendia y Ponce, presbítero, médico de Cámara honorario de S. M., titular del Santo Oficio y vicepresidente de la sociedad.

20. *Disertacion médica*: qué preferencia tenga la medicina moderna á la antigua, ó al contrario, por el doctor don Manuel Antonio Rodriguez de Vera, catedrático de prima de medicina, sócio de número y consiliario primero.

21. *Disertacion médica*: de las enfermedades hereditarias y gentílicas; cuáles sean, modo de su propagacion y medios de evitarlas; por don Florencio Delgado y Soto, sócio médico de número y consiliario segundo.

22. *Disertacion fisico-teológica*: si es posible el concurso carnal del demonio con criatura humana, y en este caso, habiendo prole, si es capaz de bautismo, por el M. R. P. M. Fr. Lorenzo Zambrano, doctor teólogo del claustro de esta universidad, lector jubilado del sagrado orden de Mínimos, y sócio de erudicion.

23. *Disertacion quirúrgica*: de las señales que caracterizan las fracturas del cuello del femur, y su mas segura curacion, por don

Juan Sisto Rodriguez , cirujano honorario de la Real armada y sócio de número.

24. *Discurso botánico*: en continuacion de la defensa del sistema sexual del caballero Carlos Linneo , por don Pedro Abad , sócio botánico titular de la sociedad , y correspondiente del Real jardin botánico de Madrid.

25. *Disertacion médica*: esposicion del aforismo 57 del lib. 5 de Hipócrates, *Mensibus largius fluentibus, morbi eveniunt; non fluentibus autem; ex utero morbi contingunt*, por don Diego de Vera y Limon , sócio médico supernumerario.

26. Cuánto y cómo sea el influjo del aire exterior en nuestros cuerpos , ó para la salud ó para la enfermedad , por don Francisco Sancho Buendia.

27. *Observacion* de un pulso dicoto , por don Pedro José de Campos , sócio médico honorario.

28. *Observacion* de un tumor linfático de extraordinaria magnitud, año 1760 , por don Pedro Balmaña , sócio cirujano supernumerario.

29. *Observacion* de una congestion purulenta en el hipocondrio derecho , por el mismo.

30. *Observaciones* sobre el uso de los renuevos del pino y del abeto en muchas enfermedades crónicas , escritas por Mr. Clerc á su padre , traducidas del francés al castellano por don Francisco Martinez Villaescusa , y esperiencias hechas por el mismo acerca del poder que este remedio tiene en los empiemáticos.

TOMO X, AÑO DE 1792.

Disertacion médica: de varias consideraciones prácticas relativas á la hemoptisis , con la descripcion de un nuevo respirador , por el doctor don Gabriel Rodriguez de Vera , del gremio y claústro de medicina de esta universidad , maestro en artes , catedrático sustituto de prima de medicina , sócio profesor de la sociedad patriótica , y sócio médico de número.

Disertacion quirúrgica: del paralelo entre la curacion radical y paliativa de las úlceras contumaces , por don Francisco Victorino Gomez , sócio cirujano de número.

• *Disertacion médica*: de la inocencia y utilidad de los vejigatorios

en dos casos de recién paridas, por el doctor don Diego de Vera y Limon, del gremio y claustro de medicina de esta universidad, sócio médico supernumerario.

Disertacion médica: de la utilidad del movimiento general y particular en el reumatismo, por don Valentin Gonzalez y Centeno, socio íntimo de la real academia médico-práctica de Barcelona, sócio de número y secretario primero de la sociedad.

Disertacion fisico-médica: consideraciones relativas á las dos memorias presentadas sobre el clima y vientos de Sevilla, por don Francisco Sancho Buendia, doctor en sagrada teología, y maestro en artes por la universidad de Gandia, socio médico supernumerario de ejercicio, coadjutor.

Disertacion quirúrgica: de la ineficacia de la cicuta en los cáncros, y utilidad decidida por observaciones propias y ajenas de los polvos benedictos de Harmant en la curacion de los esternos, por don Manuel José Jimenez, cirujano de la real marina, bachiller en filosofia y sócio de número.

Disertacion químico-médica: de varias combinaciones para preparar el jabon ácido, y critica sobre su uso interno, por el doctor don Diego de Vera y Limon.

Disertacion quirúrgica: de las hernias poco vulgares del estómago, sus señales y medios de curacion, por don Juan Bautista Mattoni, cirujano titular de esta ciudad, honorario de la real familia, sócio de número y fiscal de la sociedad.

Disertacion político-médica: de la necesidad absoluta que hay de dar á los hospitales y cárceles de Sevilla nueva estension y planta para la salubridad de sus atmósferas, por don Bernardo Dominguez, Rosains, sócio médico de número, chanciller y secretario segundo de la sociedad.

Disertacion teológico-canónico-médica: de las reglas que rigen en el juicio de las curaciones milagrosas, por el doctor don Francisco de Sales Rodriguez de la Bárccna, cura del real colegio de San Telmo, académico numerario, y revisor de la real acedemia de buenas letras, sócio teólogo consultor y revisor de la sociedad.

Disertacion quirúrgica: de los caractéres esenciales que acompañan la puntura parcial ó total de una arteria en las sangrias ordinarias, y ausilios para precaver la muerte, por don José Ramos, sócio anatómico de la sociedad.

Disertacion médica: de la latitud que admiten el régimen y dieta del puerperio, por el doctor don Antonio Santaella, del gremio y claustro de medicina de esta universidad, individuo de la Real So-

ciudad patriótica, y de la Real Academia de buenas letras, sócio médico supernumerario.

Disertacion médica: de un método el mas simple y seguro de curar el cólera morbo espontáneo, por don Francisco Sancho Buendia.

Disertacion teológico-Médica: sobre la esposicion de los versos 52, 53 y 54 del capítulo 57 del eclesiástico, y templanza en el comer y beber, por el doctor don José Alonso y Saenz, del gremio y claustro de teologia de esta universidad, y socio teólogo de erudicion.

Disertacion médica: del método y remedios mas seguros de curar radicalmente las calenturas intermitentes otonales, por el doctor don Diego de Vera y Limon.

Esperimentos eléctricos; por el doctor don Gabriel Rodriguez de Vera, etc.

Los baños: disertacion inaugural, leida en la real sociedad de medicina de Sevilla, por don Bonifacio Jnan Jimenez de Lorite, del gremio y claustro de la real universidad de esta ciudad, actual vicepresidente; en 25 de octubre de 1792.

Disertacion fisico-médica: del mecanismo con que se forman y afectan á varias partes del cuerpo los que llaman flatos ó vapores en ambos sexos, por el doctor don Marcos Hiraldes de Acosta, del gremio y claustro de medicina de esta universidad, su catedrático de método, sócio de número y consiliario primero.

Disertacion quirúrgica: del discernimiento con que deberán curarse las gangrenas para hacer mas útil la cirugia, por don Juan Sisto Rodriguez, cirujano honorario de la real familia, y de la real armada, examinador primero de esta subdelegacion del real proto-medico, sócio de número y consiliario segundo.

Disertacion botánica: de la verdadera descripcion de una planta conocida nuevamente con el nombre de *clarisia volubilis*, por don Pedro Abad, correspondiente del jardin botánico de Madrid y sócio botánico.

Disertacion médica: ensayos sobre la aplicacion del gas pirógeno y aire vital á diferentes enfermedades de pecho, por el doctor don Joaquín de Parias, del gremio y claustro de esta universidad, su catedrático sustituto de método, correspondiente del real jardin botánico de Madrid, examinador de esta subdelegacion del real proto-medico, sócio médico de número.

Disertacion médica: del uso interno y esterno del álcali volátil fluido en los males de nervios, por el doctor don Ambrosio Maria Jimenez de Lorite y Anguita, sócio de número, etc.

Disertacion médico-teológico-canónico-legal: de los casos principales en que el médico es reo en el fuero interno y esterno, canónico y civil, por el doctor don José Alonso y Saenz, presbitero, etc.

TOMO XI, AÑO DE 1817.

Disertacion médico-política: de las señales que distinguen la muerte verdadera de la aparente, por el doctor don Antonio Santaella, sócio médico de número y consiliario segundo.

Disertacion médica: sobre la atrofia ó consuncion de las nodrizas, por el licenciado don Juan Bautista Bueno, sócio médico supernumerario.

Disertacion médica: sobre el carácter ó naturaleza de la calentura hemitriteos, segun se observa en este pais, y su curacion, por don Joaquin Sanchez Reciente, sócio médico supernumerario.

Disertacion fisico-química: de la naturaleza y principios del muriato de barita y congeturas acerca de su virtud anti-escrofulosa, por don Francisco de Paula Romero, sócio farmacéutico de número y boticario honorario de cámara de S. M.

Disertacion médico-práctica: sobre los depósitos lácteos que se forman en el hipogastrio, sus caractéres y curacion, por don Pascual Vicent y Domenech, sócio médico supernumerario.

Disertacion médica: esplicacion de los contravenenos mas eficaces; de los gases azoe, hidrógeno y ácido y carbónico, y su prescripcion mas conforme á los conocimientos médicos y quimicos del dia, por el doctor don Manuel de Campos, sócio médico supernumerario.

Disertacion médica: sobre las afecciones meteorológicas del verano y otoño próximo anterior, considerándolas como causa de la epidemia del sarampion, observada en el invierno del presente 1817, por el licenciado don Juan Bautista Bueno, sócio, etc.

Disertacion médica: de la virtud preservativa de la vacuna contra las viruelas en nuestro clima, confirmada por repetidas observaciones, con algunos apuntes para la historia de su establecimiento en esta ciudad, por el doctor don Francisco Velazquez, sócio médico de número ó fiscal de la sociedad.

Disertacion médica: en que se manifiestan los casos de lue sifilítica á que corresponde con seguridad el uso del sublimado corrosivo, y aquellos en quienes está contraindicado, por don Miguel de Rojas, sócio médico de número.

Disertacion médica: de la educacion viciosa, física y moral en

la niñez, considerada como una de las principales causas de la anticipacion de la vejez y de la muerte, por el licenciado don José Canino, sócio médico de número, canciller y segundo secretario.

Disertacion médica: en que se resuelve si conviene en las hidropesias abdominales y enquistadas la operaciou de la paracentesis, luego que se empieza á manifestar coleccion de aguas, determinándose las circunstancias en que deba ejecutarse, por don Joaquin Sanchez Reciente, sócio, etc.

Disertacion médica: del influjo de la atmósfera en la diatesis inflamatoria, por el licenciado don Juan Bautista Bueno, sócio, etc.

Disertacion químico-farmacéutica: reflexiones sobre los procedimientos establecidos para la preparacion del kermes mineral y los medios de precaver los malos efectos producidos por ellos, y aumentar la energia constante en la administracion de este operado, por don Pedro Gatica, boticario honorario de cámara de S. M, sócio farmacéutico de número y espagírico.

Disertacion teológico-canónico-médico-legal: sobre las reglas que deben dirigir al médico en la reserva ó manifestacion de los secretos que como á tal se le confian, por el doctor don Francisco de Sales Rodriguez de la Bárcena, canónigo de esta metropolitana y patriarcal iglesia, consultor de la sociedad y revisor de sus escritos.

Disertacion médica: sobre las diferencias y analogías de la gota con el reumatismo, que deben tenerse presentes en la curacion de estas enfermedades, por el doctor don Gabriel Rodriguez, sócio médico de número y matemático de la sociedad.

Disertacion quirúrgica: observaciones de las cuales se deduce el método mas sencillo y seguro de curar radicalmente el hidrocele, por el bachiller don Manuel Jimenez, cirujano honorario de la real familia, sócio cirujano de número y bibliotecario.

Discurso fisico: de la utilidad y necesidad de la topografía médica, por el doctor don Francisco Sancho Bondía, presbítero, médico de cámara de S. M. honorario y vicepresidente.

Disertacion médico-fisiológica: del modo con que precede la naturaleza en la grande accion del movimiento de la sangre, y qué sea lo que esta reciba y pierda en la circulacion, por el doctor don Diego de Vera y Limon, sócio médico de número y consiliario primero.

Disertacion médico-legal: de cuánto sea el valor de los indicios del infanticidio, para que el médico certifique sobre la afirmativa ó negativa de este delito, por el doctor don Antonio Santaella, sócio médico de número y consiliario segundo.

Disertacion médico-moral : sobre si es lícito al médico aconsejar á los consortes el uso de su derecho conyugal con solo el fin de restablecer su salud , por el doctor don Antonio Maria Crespo , cura de la parroquial de san Bernardo , socio de erudicion , teólogo.

Disertacion médica : en que se examinan las diferentes opiniones relativas á la causa próxima de la raquitis , señalando entre ellas la que parezca mas probable , por don Rafael Benitez y Mateos, sócio médico de número y secretario primero.

Instruccion politico-médica : sobre las enfermedades internas que escluyen de los sorteos para el servicio militar , por don Bernardo Dominguez Rosains , médico honorario de cámara de S. M. , sócio de número.

Disertacion médica : de la imaginacion y su influjo sobre algunas enfermedades , por don Francisco Santos Dominguez , sócio médico de número y botánico.



2.

PROVERBIOS MORALES DE HERRERA.



TRATADO PRIMERO.

- Todo es mudable en el mundo
Y vanidad sin cimiento.
Y no es cumplido contento
Tener en él mucha sobra.
Ni hay perfeccion en la obra
Donde falta la humildad.
Ni camino de verdad
Puede haber que no sea estrecho.
Ni es prudencia, por despecho
Hacerse mal á si mismo.
Ni es poco infernal abismo
El pecho del envidioso.
Ni hay hombre tan sin reposo,
Como el de mucha codicia.
Ni administrará justicia
El que mira el interés.
Ni hay quien no juzgue al revés,
Si está muy apasionado.
Ni mas infelice estado,
Que estar asido de un necio.
Ni de si mayor desprecio
Que bajarse á hacer vilezas.
Ni son loables proezas,
Hacer mal á miserables.
Ni hay riquezas mas instables
Que las que el tahir posee.
Ni hay bien que tanto recree
Como la quietud del alma.
Ni conseguirá la palma
El que no perseverare.
Ni acertará el que pensare
Que el tiempo suyo no vuelva.
- Ni el que el secreto revela
Con alguien será cabido.
Ni el que fuere comedido
Dejará de ser amado.
Ni acertará el que ha pensado
Que hay cosa que no se sepa.
Ni hay lugar adonde quepa
Un necio favorecido.
Ni mas condenable olvido
Que el del que vive en pecado.
Ni es poco dichoso estado
El del matrimonio á gusto.
Ni entretenimiento justo,
Donde otro recibe mal.
Ni tendremos por leal
Al que en la fé poco dura.
Ni por de poca cordura
Al que en la cuenta ha caido.
Ni se hallará arrepentido,
Quien compuso diferencias.
Ni hay tan seguras sentencias
Como no esperar alguna.
Ni hombre que de fortuna
No haya algun golpe probado.
Ni edificio tan fundado
Que no se pueda caer.
Ni hay mas cierto merecer
Que el de las persecuciones.
Ni perder las ocasiones
Puede ser cosa acertada.
Ni hay fortuna mas preciada
Que la que se alcanza tarde.

- Ni da indicio de cobarde
 Un honrado sufrimiento.
 Ni es jamás seguro asiento
 Tomar el mejor lugar.
 Ni se podrá conservar
 El necio en sublime estado.
 Ni se llame desdichado
 El pobre, si tiene ciencia.
 Ni háy mas inquieta conciencia,
 Que la del murmurador.
 Ni obra de tanto primor
 Que no la censure alguno.
 Ni tengas por importuno
 Al que pida cosas justas.
 Ni al vicio de que mas gustas
 Dejes adquirir costumbre.
 Ni es loable mansedumbre
 Sufrir ofensas de Dios.
 Ni por honraros á vós
 Queráis que otro sea afrentado.
 Ni perderá el ser honrado
 El que de honrar se preciare.
 Ni es lícito al que abogare
 Alegar por ambas partes.
 Ni en usar de muchas artes
 Está fundado el saber.
 Ni hay perfecto merecer
 Donde falta caridad.
 Ni es probanza de bondad
 Dar crédito facilmente.
 Ni da indicio de prudente
 Quien habla muy confiado.
 Ni el que gasta de fiado
 Podrá vivir con concierto.
 Ni aun del enemigo muerto
 Es lícita la venganza.
 Ni es indecente mudanza
 Mejorar de presupuesto.
 Ni ocupará honrado puesto
 El que fuere descuidado.
 Ni hay mas venturoso estado
 Que á nadie haber menester.
 Ni cosa de mas placer
 Que los virtuosos hijos.
 Ni enemigos mas prolijos,
 Que los que aprietan les sien.
 Ni hay hombres que asi confien
 Como necios porfiados.
 Ni beneficios logrados
 Hechos á persona ingrata.
 Ni hay cosa que sca barata
 Si se compra con pecar.
- Ni el cuidado es de estimar
 Que nace de vanidades.
 Ni los que apuran verdades
 - Suelen ser bien recibidos.
 Ni he visto hombres mal sufridos
 Que no les corra desdicha
 Ni puede llamarse dicha,
 La del rico miserable.
 Ni hay quien atrevido hable
 Que no se arrepienta luego.
 Ni amigo de ocio y de juego
 Que no acabe con pobreza.
 Ni dar mucho de cabeza
 Suele ser caso bien hecho.
 Ni hacer justicia y derecho
 Merece poca alabanza.
 Ni habrá tan recta balanza
 Que algun tiempo no se fuerza.
 Ni acierta quien hace fuerza
 En conocerse á sí mismo.
 Ni hay tan firme silogismo
 Como el fundado en razon.
 Ni mas triste confusion
 Que ser hallado en mentira.
 Ni el que á grandezas aspira
 Dejará de ser valiente.
 Ni hay tan dañosa serpiente
 Como la lengua mordaz.
 Ni mas incierto solaz
 Que el ganar del mercader.
 Ni le queda que perder
 Al que perdió la vergüenza.
 Ni cuando uno asi se venza
 Ganará poca victoria.
 Ni hay mas verdadera gloria
 Que ser amparo de pobres.
 Ni de que mas paga cobres
 Que de obras de caridad.
 Ni hay mas infame maldad
 Que hacer mal al bienhechor.
 Ni mas agradable olor,
 Que el de la perfecta vida.
 Ni mas amarga comida
 Que la que causó el pecado.
 Ni tan molesto cuidado
 Como es el mucho deber.
 Ni cosa mas de temer
 Que riqueza sin virtud.
 Ni mas tarde el ataud
 Espere el mozo que el viejo.
 Ni hay mas claro y cierto espejo,
 Que es el del discreto amigo.

- Ni tan dañoso testigo
 Como la propia conciencia.
 Ni mas importante ciencia,
 Que aprender á bien morir.
 Ni con prudencia el sufrir
 Dejó de alcanzar victoria.
 Ni se halla en profana historia
 En todo puntualidad.
 Ni hay tan crecida maldad
 Como de hacer mal, preciarse.
 Ni pena como apartarse
 Dos unidos corazones.
 Ni blandas reprehensiones
 Enojaron á ninguno.
 Ni hay dolor, si es importuno
 Que no acabe ó él fenezca.
 Ni cosa que bien parezca
 Si con envidia se mira.
 Ni rayo como la ira
 Con el primer movimiento.
 Ni las burlas con que afrento
 Pueden llamarse donosas.
 Ni hay famas tan peligrosas
 Como las mal adquiridas.
 Ni vidas mas abatidas,
 Que sujetas á pecados.
 Ni servicios mas honrados
 Que los hechos en la guerra.
 Ni se enmendará el que yerra
 Si no conoce su error.
 Ni se halla amistad mayor
 Que la de dos virtuosos.
 Ni los hombres muy celosos
 Vivirán asegurados.
 Ni hay hijos tan mal logrados
 Como los desobedientes.
 Ni se muestran los valientes
 Solo en regir una espada.
 Ni hay prenda en mas empeñada
 Que la palabra del bueno.
 Ni gustar del mal ageno
 Es de ánimo generoso.
 Ni tener poco reposo
 Es indicio de prudente.
 Ni hay cosa mas indecente
 Que mocedades en viejos.
 Ni mas seguros consejos
 Que los que nacen de amor.
 Ni tan terrible dolor
 Que el que decirse no puede.
 Ni quien tanto daño enrede
 Como una airada mujer.
- Ni ha de medir su poder
 Con la voluntad el hombre.
 Ni hay cosa que mas asombre
 Que acordarse de la muerte.
 Ni el corazon del que es fuerte
 Se rinde con los trabajos.
 Ni hay pensamientos mas bajos
 Que son los del hombre avaro.
 Ni don que cueste mas caro
 Que el que recibe el juez.
 Ni es muy cierta en la vejez
 La enmienda que se difiere.
 Ni piense el que mal hiciere
 Que faltará quien lo diga.
 Ni es bien tenga el que castiga
 Odio, venganza ó malicia.
 Ni trata bien de milicia
 Quien nunca la ha ejercitado.
 Ni puede ser buen soldado
 Quien no sabe obedecer.
 Ni quiera reprehender
 Quien vive viciosamente.
 Ni llamaremos prudente
 Al que se alaba que sabe.
 Ni es bien entregar la llave
 Del alma á cualquier amigo.
 Ni hay mas dañoso testigo,
 A las veces que el semblante.
 Ni soberbio, ni arrogante,
 Que deje de ser cobarde.
 Ni el descanso vino tarde
 Como á algun tiempo llegase.
 Ni hay cometa que asi pase
 Como el contento del suelo.
 Ni es seguro el alto vuelo,
 Pues se puede dar caída.
 Ni lengua descomedida
 Dejó de llevar su pena.
 Ni el que usurpa hacienda agena
 Suele con ella lograrse.
 Ni centella levantarse
 Que abrasar no pueda un mundo.
 Ni ciervo mas sitibundo
 Que el lascivo con poder.
 Ni de constante mujer
 Es justo tener sospecha.
 Ni hay mas penetrante flecha
 Que la palabra afrentosa.
 Ni vida mas peligrosa
 Que la del arrojadizo.
 Ni el que bien dijo, ú bien hizo,
 Quedará sin premio dello.

Ni es poco seguro sello
 El pensar lo que se dice.
 Ni hay cosa que así autorice
 Las obras como humildad.
 Ni ser de alta calidad
 Luce entre bajas costumbres.
 Ni faltarán pesadumbres
 Al que dá causa á tenellas.
 Ni hay mas honradas doncellas
 Que las poco conocidas.
 Ni mas dañosas heridas,
 Que las que no se descubren.
 Ni á los que vicios encubren
 Tengas por menos viciosos.
 Ni hay hombres mas peligrosos
 Que los muy determinados.
 Ni en pechos afeminados
 Es bien hacer confianza.
 Ni los que adquieren privanza
 Por lisonjas durarán.

Ni si miras qué dirán
 Podrás hacer cosa buena.
 Ni hay mas fuerte y vil cadena,
 Que una pasión amorosa.
 Ni en mujer vana y hermosa
 Se puede mucho fiar.
 Ni el oír, ver y callar
 Pudo no ser agradable.
 Ni hay cosa mas detestable
 Que ser traidor al señor.
 Ni tan pesado dolor
 Como el ir de mas á menos.
 Ni en los pesares ajenos
 Des muestra de crueldad.
 Antes con justa piedad
 Oye con misericordia
 La contraria adversidad,
 Volviendo en dulce concordia
 El rencor y enemistad.

TRATADO SEGUNDO.

No se alcanza la victoria
 Sin haber bien peleado.
 Ni lo mal considerado
 Está muy lejos de errarse.
 Ni de parecer mudarse
 Dá indicio de liviandad.
 Ni es poco noble bondad
 Hacer bien al enemigo.
 Ni puerto de buen abrigo
 Amparo de mala gente.
 Ni hay pequeño inconveniente
 Que despreciado no crezca.
 Ni de aquel que en paz fenezca
 Se puede tener mancilla.
 Ni una voluntad sencilla
 Desprecian los generosos.
 Ni son truanes graciosos
 Los que dicen pesadumbres.
 Ni aun al de torpes costumbres
 Parece la virtud mal.
 Ni el matrimonio no igual
 Permanecerá en contento.
 Ni es bien que el honroso intento
 Se deje por cosa alguna.
 Ni que echen á la fortuna
 Los descuidos del culpado.
 Ni á pocos habrá engañado
 Fiarse de su experiencia.

Ni es siempre acto de paciencia
 No ejecutar la intencion.
 Ni poco honrado blason
 Llamar á uno virtuoso.
 Ni el que fuere euidadoso
 Hija criará liviana.
 Ni se dirá bien que gana
 El avaro, aunque enriquezca.
 Ni es bien aunque se merezca,
 Lugar de hermano mayor.
 Ni cosa de gran primor
 Hablar siempre con malicia.
 Ni administrar bien justicia
 El juez mal informado.
 Ni será justo abogado
 El que defiende torpeza.
 Ni lo que con mal empieza
 Promete alegre suceso.
 Ni puede ser de buen seso
 El que prueba á su mujer.
 Ni debe descaecer
 El que buenas obras hace.
 Ni hay lazo que tanto enlace
 Como el de la hipocresía.
 Ni el que sin razon porfia
 Deja de ser mal criado.
 Ni el capitán arrojado
 Dará buen fin á la guerra.

- Ni amparar su patria y tierra
Es poco honrado blason.
Ni siempre buena intencion
Es disculpa del pecado.
Ni codicie amigo honrado
De su amigo alguna prenda.
Ni es bien por seguir la senda
Dejar camino ancho y llano.
Ni al vengativo inhumano
Le juzgues por muy valiente.
Ni cabrá entre buena gente
Quien se precia de chismoso.
Ni quien tiene hijo vicioso
Tendrá sueño con sosiego.
Ni se mata bien el fuego
Con leña seca y menuda.
Ni siempre quien te saluda
Desea lo que promete.
Ni es discreto el que se mete
Donde no es licito entrar.
Ni de agravios gracias dar
Es hecho poco prudente.
Ni decir lo que se siente
En todo es cosa acertada.
Ni ofende una cuchillada
Tanto como un testimonio.
Ni hay mas rico patrimonio,
Que la virtud que se hereda.
Ni hay quien mas daño hacer pueda,
Que un traidor disimulado.
Ni dá cosa mas euidado
Que mucha copia de hijas.
Ni hay personas tan prolijas,
Que las de gran vanidad.
Ni es perfecta castidad
La que en lo interior faltare.
Ni el que no se sujetare
Acierta, si saber quiere.
Ni el que de sí presumiere
Tendrá prósperos sucesos.
Ni perdonar los escesos
Es piedad en el juez.
Ni en mocedad, ni en vejez
Es bien hacer cosa fea.
Ni aunque ninguno lo vea
Te abatas á cosa baja.
Ni se estime en una paja
El sí del hombre mudable.
Ni persona miserable
Conservó buenos amigos.
Ni hay peores enemigos,
Que parientes con rencor.
Ni tan seguro favor
Como buena diligencia.
- Ni mas terrible sentencia
Que la que el honor derriba.
Ni el que en adular estriva
Dejará de ser odiado.
Ni hay secreto tan guardado
Como el que á nadie se dice.
Ni título que autorice
Como la ciencia premiada.
Ni privanza tan fundada
Que no pueda fenecer.
Ni es bien que te dé placer
El peligro y daño ageno.
Ni al que fuere justo y bueno
Faltará quien le persiga.
Ni es poco amarga fatiga
La pobreza en el honrado.
Ni el que fuere concertado
Tendrá gran desasosiego.
Ni las pendencias del juego
Dejaron de ser pesadas.
Ni damas muy celebradas
Suelen no desvanecerse.
Ni es error atras volverse,
Si hay peligro en el camino.
Ni tener un buen vecino
Se debe estimar en poco.
Ni hay desacato mas loco,
Que el que se hace á la justicia.
Ni mas grave sin justicia
Que no oir á entrambas partes
Ni mas fuertes baluartes
Que gente determinada.
Ni batalla mas trabada,
Que la de dos pensamientos.
Ni hay dotes en casamientos
Mas ricos que de virtudes.
Ni tu pecho le desnudes
De todo punto á tu esposa.
Ni hay fiera mas ponzoñosa,
Que la soberbia mujer.
Ni vida mas sin placer
Que la de la esclavitud.
Ni adonde hay honra y salud
Tienen mucho que llorar.
Ni muerte dá mas pesar,
Que la del mozo travieso.
Ni hay mas condenado esceso,
Que al bienhechor dar mal pago.
Ni mas peligroso halago,
Que el que engañando recrea.
Ni el discreto jamás sea
Portador de mala nueva.
Ni se de virtud poca prueba
Saber volver bien por mal,

- Ni hay pena mas desigual,
 Que gran falta de dinero.
 Ni ser duro de sombrero
 Es poca señal de necio.
 Ni sucede mal tan recio,
 Que otro no pueda igualalle.
 Ni es poco bien que se halle
 En la juventud cordura.
 Ni mucho en edad madura
 Saber lo que es necesario.
 Ni el preguntar de ordinario
 Dá muestras de discrecion.
 Ni hay mas honrado blason,
 Que el de las propias hazañas.
 Ni sin ver tierras estrañas
 Puede haber mucha esperiencia.
 Ni es de pequeña prudencia
 Disimulando sufrir.
 Ni se podrán resistir
 Hombres desapercibidos.
 Ni es bien cerrar los oidos
 A quien te quiere informar.
 Ni dejarán de acertar
 Los que admitieren consejo.
 Ni el que es continente y viejo
 Será discreto en casarse.
 Ni joya debe estimarse
 Como la buena mujer.
 Ni es bueno hacerós temer
 Por condicion escabrosa.
 Ni el mercader que reposa
 Juntará mucho caudal.
 Ni hay bien que no vuelva en mal
 La falta de la salud.
 Ni fué la solicitud
 Al negociante dañosa.
 Ni imprimas alguna cosa,
 Que dé al lector mal ejemplo.
 Ni he visto quien contra el templo
 Fue atrevido, en bien parase.
 Ni quien corrido se hallase.
 Por haber sido templado.
 Ni que quien amó el pecado
 No acabase con el mal.
 Ni adquirirá gran caudal
 El que juega de ordinario.
 Ni el soldado temerario
 Daña menos que el cobarde.
 Ni suele el que viene tarde
 Negociar siempre peor.
 Ni con el cabilador
 Se ha de alterar con razones.
 Ni sin virtudes los dones
 Aumentan autoridad.
- Ni es mala la novedad
 Que las costumbres corrige.
 Ni el que de pecar se aflige
 Hará en sus culpas asiento.
 Ni el hombre de buen intento
 Dejó de ser envidiado.
 Ni al que vive recatado
 Le suceden muchos daños.
 Ni los esquivos estraños
 Son grandes negociadores.
 Ni jamás con los mayores
 Han de trabarse contiendas.
 Ni en materias que no entiendas
 Hables con bachillería.
 Ni con vana fantasia
 Nombre de cuerdo se cobra.
 Ni se puede hacer tal obra
 Cual la limosna secreta.
 Ni hay discrecion mas perfecta
 Que procurarse salvar.
 Ni cosa mas de loar,
 Que el crédito por la espada.
 Ni se ha de tener en nada
 Palabras sin obras vivas.
 Ni riquezas fugitivas
 Se deben mucho estimar.
 Ni hay mayor gusto que dar
 Lo que el pobre noble pide.
 Ni al que mucho se comide
 Menospreciarás hinchado.
 Ni á padre desconcertado
 Le tendrá el hijo respeto.
 Ni es bien revelar secreto
 Que de tí solo se fia.
 Ni se vió que gran porfia
 Se escapase de penendencia.
 Ni es justo que á la paciencia
 Uses descomedimiento.
 Ni hay tan vano pensamiento
 Como dar crédito á sueños.
 Ni ví que de muchos dueños
 Haya hacienda bien guardada.
 Ni hay cosa en mas estimada,
 Que tratar siempre verdad.
 Ni de mayor cualidad,
 Que el limpió de corazon.
 Ni busques mas noble don,
 Que el de la sabiduría.
 Ni de la hacienda no mia
 Es cordura disponer.
 Ni el prudente lia de leer
 En libro de vanidades.
 Ni te cansen las verdades
 Que te dicen con amor.

Ni tengas por disfavor,
 Enviarte Dios trabajos.
 Ni de pensamientos bajos
 Se puede sacar provecho.
 Ni estar de sí satisfecho
 Es de persona avisada.
 Ni cosa muy deseada
 Parece que tarda poco.
 Ni está lejos de ser loco
 Quien sigue siempre un cuidado.
 Ni podrá ser estimado
 El hombre de bajo pecho.
 Ni hay cosa tan sin provecho
 Como es sin causa hacer mal.
 Ni mas seguro caudal,
 Que en Dios poner la esperanza.

Ni espere mucha bonanza
 Quien en mal tiempo navega.
 Ni el que lo que hizo niega
 Siente bien casos de honor.
 Ni hay mas bajo deshonor
 Que en la guerra cobardía.
 Ni teme la luz del dia
 El de segura conciencia.
 Ni alargue la penitencia
 El que salvarse quisiere.
 Y en su verde edad no espere
 Mas por norte la esperanza,
 Del mal venza la pujanza,
 Y la borrasca no altere
 A quien espera bonanza.

TRATADO TERCERO.

A la cabeza del emblema, que es el mismo que se halla en su discurso octavo, se lee este dístico latino.

Qui dubiis ausus committere flatibus alnum,
 Quas natura negat præbuit arte vias.

El terceto que está al pie del emblema, es el siguiente:

Si el piloto sin consejo
 Por su voluntad se empeña,
 Dara el bajel en la peña.

El soneto que le acompaña es de D. Gonzalo de Ayala. El tercer tratado de proverbios dice así:

Quien corre tras sus antojos
 De luz natural va ciego.
 Y no alcanzará sosiego
 A quien el remedio ofende.
 Ni el que en ambicion se enciende
 De ella sacará buen pago.
 Ni en este mundo y su halago
 Se hallará buena amistad.
 Ni goza su libertad,
 El que recibe cohecho.
 Ni tendrá seguro el pecho
 El de enredada conciencia.
 Ni muestra mucha prudencia
 Quien conservarse no sabe.
 Ni el que es de trato suave
 Dejará de ser bien quisto.
 Ni hombre avariento se ha visto
 A quien todo no le falte.
 Ni hay sobre oro tal esmalte
 Como en la ciencia humildad.
 Ni se llama caridad
 Hacer bien con vanagloria.

Ni hay tan honrada memoria
 Como la que deja el justo.
 Ni hay gusto que de tal gusto,
 Como el hacer paz con Dios.
 Ni hay alma partida en dos
 Como la de bien casados.
 Ni destierra los pecados
 Quien se queda en la ocasion.
 Ni es buena la pretension,
 Que no es lícita y honesta.
 Ni hay despeñadero, ó cuesta
 Cual la vida del vicioso.
 Ni estará de sí quejoso
 El que puso diligencia.
 Ni el que tuviere prudencia
 Será amigo de contiendas.
 Ni se gozarán haciendas
 Que fuesen mal adquiridas.
 Ni hay quien consuma las vidas
 Tanto como pesadumbres.
 Ni ví que honestas costumbres
 Dejasen hombre burlado.

- Ni el prudente, aunque letrado,
 Con serlo se desvanece.
 Ni pequeño afan padece
 Quien se gobierna al revés.
 Ni se arrepiente despues,
 Quien piensa bien lo que hace.
 Ni á Dios el pobre le aplice
 Si no es de humilde intencion.
 Ni es bien que se dé ocasion
 A que juzguen otros mal.
 Ni querer hacerse igual
 Con el de mayor estado.
 Ni pretendas ser loado
 De la virtud que tuvieres.
 Ni el bien que en secreto hicieres
 Le manifiestes á todos.
 Ni es bueno que busques modos
 De regalar tu persona.
 Ni llames bueno al que abona
 Las cosas que son mal hechas.
 Ni te cases con sospechas,
 Que te podrán ser dañosas.
 Ni personas envidiosas
 Gozarán de algun consuelo.
 Ni viviente hay en el suelo,
 Que de algo no se queje.
 Ni quien por Dios honra deje
 Que mayor no se le siga.
 Ni aquel que imitó á la hormiga
 Le llamarán perezoso.
 Ni de alguien va temeroso
 El pobre cuando camina.
 Ni cosa dá mas mohina
 Que la condicion ingrata.
 Ni el que en palabras maltrata
 Saldrá sin mala respuesta.
 Ni es bien tener la honra puesta
 A riesgo por pocas cosas.
 Ni te parezcan sabrosas
 Pláticas que perjudican.
 Ni los que á virtud se aplican
 Viven con poco descanso.
 Ni hay agraviado tan manso
 De quien no estés sospechoso.
 Ni quieras estar gozoso
 De oír defectos ajenos.
 Ni dejan de doler menos
 Las penas comunicadas.
 Ni son buenas las pisadas
 Dadas por cosas de viento.
 Ni hay verdadero contento
 En aquesta triste vida.
 Ni será mal recibida
 La muerte en casa del justo.
- Ni tendrá pequeño gusto
 El amigo de sermones.
 Ni el decir á otro baldones
 Es de pecho generoso.
 Ni hay tormento tan sabroso
 Cual padecer por la fé.
 Ni quien mucho se ama vé
 Las faltas que él mismo tiene.
 Ni pienses que te conviene
 Lo que Dios no quiere darte.
 Ni que por otro envidiar te
 Dejes de recelar daño.
 Ni es pequeño desengaño
 Ver la miseria del mundo.
 Ni dolor hay tan profundo
 Como perder el honor.
 Ni cosa de mas loor
 Que hacer bien á todas gentes.
 Ni son poco impertinentes
 Los que pecan de curiosos.
 Ni con pasos perezosos
 Se conquistan cosas grandes.
 Ni es bien prometas ó mandes
 Lo que no puedes cumplir.
 Ni se debe diferir
 La enmienda para adelante.
 Ni vi necio y arrogante
 Que piense que sabe poco.
 Ni parecer por Dios loco
 Deja de ser gran cordura.
 Ni hay fortuna, ni ventura,
 Sino voluntad divina.
 Ni el necio se determina
 Del discreto, como calle.
 Ni hay alguno á quien no halle
 Tarde ó temprano la muerte.
 Ni es bien que permitas verte
 Afogado por fiar.
 Ni algun bien puede esperar
 El que á otros perjudica.
 Ni el que á trabajar se aplica
 Dejará de acrecentarse.
 Ni le es lícito vengarse
 En algun tiempo al cristiano.
 Ni des muestras de liviano
 Por lo menos cuando hay canas.
 Ni palabras y obras vanas
 Te satisfagan al gusto.
 Ni te inclines á lo injusto
 Por alguna persuasion.
 Ni te ciegue la aficion
 A decir lo que es mentira.
 Ni tengas puesta la mira
 En las cosas de la tierra.

Ni te bagas á tí guerra
 Con tus vicios y pecados.
 Ni quieras cargos honrados,
 Si el alma te han de cargar.
 Ni ventajas procurar
 En perjuicio de alguno.
 Ni te precies de importuno
 Por cosas de poca cuenta.
 Ni recibas por afrenta
 Ocuparte en obras pías.
 Ni la caridad resfrías
 En corregiral vicioso.
 Ni te muestres codicioso
 De lo superfluo jamás.
 Ni vuelvas el rostro atras
 Del bien comenzado á hacer.
 Ni te pese padecer
 Trabajos por la verdad,
 Ni la virtud y bondad
 Consiste solo en palabras.
 Ni es bien que tu pecho abras
 A gente que no conoces.
 Ni quieras vencer á voces
 Las contiendas sin razon.
 Ni tengas mala intencion
 Aunque te den ocasiones.
 Ni por muchas persuasiones
 Te inclines á hacer lo injusto.
 Ni tengas por de buen gusto
 Al amigo de pecar.
 Ni te pese de aguardar
 A pesar bien lo que hicieres.
 Ni las cosas que no vieres
 Las afirmes por muy ciertas.
 Ni llegues jamás á puertas
 De avariento á socorrerte.
 Ni procures esconderte,
 Que es hacerte del culpado.
 Ni quieras ser estimado
 Por el bien que hubieres hecho.
 Ni te muestres satisfecho
 Con el daño cometido.
 Ni al que es por Dios abatido
 Lo juzgues por desdichado.
 Ni hay mas peligroso estado,
 Que el del muy favorecido.
 Ni pierde por ser sufrido
 El hombre reputacion.
 Ni es de estimar el blason,
 Que lo alcanzó el interés.
 Ni se olvide de lo que es
 Nadie por mucha riqueza.
 Ni quien tiene gran firmeza
 Suele por poco mudarse.

Ni hay cosa que conservarse
 Pueda, si no es virtuosa.
 Ni vida mas congojosa,
 Que la del hombre avariento.
 Ni tendrá merecimiento
 Quien pidiere acá la paga.
 Ni en algo te satisfaga
 Lo que es fundado en maldad.
 Ni puede tratar verdad
 Quien lo que no tiene ofrece.
 Ni el que en virtud desfallece
 Conseguirá su deseo.
 Ni tengas por gran trofeo
 Vengarte de tu enemigo.
 Ni hay mas agradable amigo
 Que es el hijo virtuoso.
 Ni con el nombre envidioso
 Converses mucho ni andes.
 Ni por nada te desmandes
 A hacer cosas mal hechas.
 Ni sies de quien cohchas,
 Que hará lo mismo al contrario.
 Ni tengas por adversario
 Al poderoso jamás.
 Ni vuelvas palabra atrás
 Cuando la diste una vez.
 Ni quieras en la vejez
 Tener condicion de mozo.
 Ni pienses hallar tal gozo
 Que no tenga su desman.
 Ni se come siempre el pan
 En el mundo sin dolor.
 Ni la hacienda sin sudor
 Ganada se logra mucho.
 Ni quien dice, yo no escucho
 Disculpa, tiene razon.
 Ni vencer la tentacion
 Es poco merecimiento.
 Ni tiene firme cimiento
 Lo fundado en vanagloria.
 Ni olvides de tu memoria
 Jamás, el ser polvo y tierra.
 Ni siempre virtud se encierra
 En la apariencia exterior.
 Ni tiene mucho valor
 El que á todos amenaza.
 Ni pretendas que en la plaza
 Se publiquen tus virtudes.
 Ni tuerzas jamás, ó mudes
 El propósito que es bueno.
 Ni por mucho que estés lleno
 De bienes te desvanezcas.
 Ni con extremo encarezcas
 A nadie el bien que le hiciste.

Ni te olvides que naciste
 Desnudo, y sujeto á muerte.
 Ni te precies de muy fuerte
 Pues pecas á cada paso.
 Ni seas corto, ni escaso
 En pedir á Dios mercedes.
 Ni los bienes que hacer puedes
 Los quieras para uno solo.
 Ni te defiendas con dolo,
 Aunque tengas gran justicia.
 Ni tiene poca malicia
 Quien jura lo que no vió.
 Ni del mal se desvió
 Quien no teme padecer.
 Ni grande gozo y placer
 Se conservó muchos dias.
 Ni es bien que por malas vías
 Quiera alguno levantarse.
 Ni ocasion para quejarse
 Faltará al amigo dello.
 Ni jamás aborrecello
 Suele, quien el vino usó.

Ni el que apostó ó porfió
 Fué tenido por discreto.
 Ni el mancebo no sujeto
 Puede vivir cuerdamente.
 Ni es pequeño inconveniente
 Que el hombre siga su gusto.
 Ni de juez que es injusto
 Se espere sentencia buena.
 Ni hay cosa que dé mas pena
 Que faltar lo necesario.
 Ni mas terrible adversario
 Que el enemigo encubierto.
 Ni el reconocer buen puerto
 Es poco gozo en el mar.
 Ni le hay mayor que acabar
 En servicio del señor,
 Pidiendo nos dé favor
 Para subir á gozar
 De su sempiterno amor.

TRATADO CUARTO.

Encima del emblema, que es el mismo que hay en el 4.º de sus discursos, hay este testo del libro de los Proverbios: *oculi tui recta videant*, con este terceto.

Argos conviene que seas
 Vigilante, pégrino,
 Para no errar el camino.

El soneto que le acompaña es del licenciado Gabriel Gomez de Sana-
 bria, y el Tratado dice así:

Recede à malo.

Es justo tomar consejos
 De prudencia y rectitud,
 Porque siguiendo virtud
 Cualquier trabajo es ligero.
 Y es camino verdadero
 De la fé y verdad cristiana,
 No diferir á mañana
 El bien que hoy se puede obrar;
 Procurando no imitar
 A los de aqueste tratado:
 Al que puede ser amado
 Y gusta que le aborrezcan.
 Al que pretende que crezcan
 Sus deleites y placeres.
 Al que por llegar haberes
 Pone su persona en mengua.
 Al que de dañada lengua
 Pretende sacar provecho.

Al que estando satisfecho
 Pide cosas escusadas.
 Al que mide otras pisadas
 Y no quiere ser medido.
 Al que despues de perdido
 Aguarda á tomar consejo.
 Al que perdió amigo viejo,
 Y muy presto se consuela.
 Al que siempre se desvela
 En fundar torres de viento.
 Al que sobre ruin cimientto
 Cargare grande labor.
 Al que se rige al sabor
 De su antojo y accidente.
 Al que por ser negligente
 Perdiera la coyuntura.
 Al que la cosa madura
 Dilata para otro dia.
 Al que con ansia porfia
 En perder honra y caudal.

- Al que procura hacer mal
Y esconde luego el azote.
- Al que lastima con mote
Y en las burlas se apostema.
- Al que sin por qué se quema
Antes que el fuego lo toque.
- Al que por guardar el roque
Deja perdida la dama.
- Al que se distrae y derrama
Pretendiendo cosas vanas.
- Al que deshonra sus canas
Con ser torpe, ó ser logrero.
- Al que jamás por entero
Mira derecho á la cara.
- Al que torciere la vara
Por abastecer su seno.
- Al que de vano y muy lleno
Busca lo que es imposible.
- Al que el sosiego apacible
Deja por enemistades.
- Al que haciendo mil maldades
Piensa tener buena fama.
- Al que donde quiera que ama
Fía su honra y estado.
- Al que en el oficio honrado
Se infama en cualquier manera.
- Al que pasa la dentera
Gozando otro del sabor.
- Al haragan dormidor
Que se queja de su suerte.
- Al que se muestra leon fuerte
Donde es bueno ser oveja.
- Al que de virtud se aleja
Olvidado de su alma.
- Al que su ruindad ensalma
Con hechos de sus pasados.
- Al que á los naipes y dados
Tiene entregada su honra.
- Al que se pierde y deshonra
Con su riqueza y su bien.
- Al que quiere que le den
Lo que él nunca quiso dar.
- Al que se procura honrar
Con sufridos y pacientes.
- Al que niega sus parientes
Cuando está en prosperidad.
- Al que usa de crueldad
Siendo con los flacos fuerte.
- Al que teme cualquier muerte
Mas que deshonrada vida.
- Al que sale de medida
Y se precia de discreto.
- Al que piensa ser perfecto
No negando su apetito.
- Al que se muestra marchito
Y es en condicion demonio.
- Al que urde un testimonio
Sin temer su perdicion.
- Al que temor, ó aficion
Le hacen prevaricar.
- Al que es presto en sentenciar
Sin hacer bien la pesquisa.
- Al que fia de la risa
Que le muestra su enemigo.
- Al que busca por abrigo
A aquel á quien hizo daño.
- Al que lo feo del engaño
Con oro falso lo dora.
- Al que de sí se enamora
Aunque mas virtudes haya.
- Al que pasa de la raya
Confiado en el poder.
- Al que procura vencer
Con mentira y falsedad.
- Al que busca libertad
Huyendo de la virtud.
- Al que obra ingratitud
Y finge santa doctrina.
- Al que á murmurar se inclina
Y á sus prójimos infama.
- Al que por mucho se ama
Nunca conoce su error.
- Al que es gran dissipador
Por opulenta comida.
- Al que fia su alma y vida
De su enemigo y contrario.
- Al que siendo gran cosario
Se descubre á cualquier gente.
- Al que está dentro en la fuente
Y teme de no hallar agua.
- Al que cerca de la fragua
Pretende guardar la estopa.
- Al que confia su ropa
Del que no tiene conciencia.
- Al que pierde la paciéncia
Por cualquier causa liviana.
- Al que entiende que se gana
Por temoso apasionado.
- Al que por ser muy doblado
Tiene la casa sencilla.
- Al que deshecha su silla
Sin tener otra mejor.
- Al que muestra ir con dolor
Adonde por fuerza ha de ir.
- Al que no puede sufrir
Hablar en lo venidero.
- Al que con mucho dinero
Hartar piensa su codicia.

- Al que por mucha avaricia
Vive apocado y hambriento.
- Al que secreto y contento
Busca de lengua parlera.
- Al que de la talanquera
Grita y hace del torero.
- Al que fuere lisongero
Con amigos y señores.
- Al que haciendo sinsabores
Piensa tener gran ventura.
- Al que todo lo asegura
Y de todo se confia.
- Al que de nadie se fia
De avariento y codicioso.
- Al que siendo perezoso
Quiere descanso adquirir.
- Al que no puede sufrir
El ser templado en su pasto.
- Al que tiene mayor gasto
Que su renta y su caudal.
- Al que de hombre desleal
Se favorece y ampara.
- Al que con miedo se para
Donde virtud puede obrar.
- Al que no piensa hallar
Yago para su melena.
- Al que no sangra de vena
Que no sea la del arca.
- Al que entra solo en la barca
Sin saberla gobernar.
- Al que procura abarcar
Mas que puede sostener.
- Al que pretende valer
Por tratar siempre en mostaza.
- Al que de torpe se enlaza,
O mal criado ó liviano.
- Al que cuanto mas anciano
Es mas bajo y menos franco.
- Al que es rudo, flojo y manco
Por ser vicioso contino.
- Al que yendo de camino
Deja el puente y toma el vado.
- Al que busca en alto estado
Firmeza y seguro abrigo.
- Al que es presto en dar castigo
Y él en nada es continente.
- Al que sus cosas no siente
Y en lo ageno es muy sentido.
- Al que es muy mal corregido
Y grande corregidor.
- Al que lleva por rigor
Las cosas que tienen corte.
- Al que espera alegre porte
Trayendo nuevas de llanto.
- Al que cubre con su manto
A quien siembra divlsion.
- Al que piensa es discrecion
Gastar mucho tiempo en risa.
- Al que hace la pesquisa
Cuando el hombre está ahorcado.
- Al que despues de ordenado
Vive sin órden alguna.
- Al que de ruin aceituna
Quiere sacar buen aceite.
- Al que por cualquier deleite
Deja el virtuoso arreo.
- Al que no tiene deseo
En sus vicios de enmendarse.
- Al que piensa autorizarse
Con lo que otro trabaja.
- Al que hace cosa baja
Sin quedar en confusion.
- Al que defiende razon
Y teme pasar afan.
- Al que siendo guardian
Ha menester ser guardado.
- Al que es ciego apasionado
Y sin guia se menea.
- Al que su trabajo emplea
Donde no le puede honrar.
- Al que finge el atajar
Daños y siembra cizaña.
- Al que cuantos trata engaña
Fingiendo á todos modestia.
- Al que vive como bestia
Pública y secretamente.
- Al que busca entre ruin gente
Amigo de gran constancia.
- Al que con mala ganancia
Piensa salir de cuidado.
- Al que al oro ya esmaltado
Pule con grosera lima.
- Al que sin fiador se arrima
Al balcon de ruin madera.
- Al que con carga ligera
Se quebranta y se fatiga.
- Al que se pierde y se liga
Por resaber lo escusado.
- Al que en lo que es obligado
No es cuidadoso y diligente.
- Al que entiende que es valiente
Por soberbiá y presuncion.
- Al que se mete en prision
De ruin mujer por hacienda.
- Al que la agena contienda
Echa á la parte peor.
- Al que sin mucho sudor
Piensa alcanzar buena suerte.

- Al que juzga por mas fuerte
 A quien obrare mas mal.
 Al que fuere liberal
 Y pródigo en bien ageno.
 Al que solamente es bueno
 Por el temor de la pena.
 Al que usurpa hacienda agena
 Y la suya no perdona.
 Al que apoca su persona
 Y piensa que es gran varon.
 Al que no escucha razon
 Que le saque de pecar.
 Al que no quiere acabar
 De caer bien en la cuenta.
 Al que no teme tormenta
 Navegando sin sazón.
 Al que teme reprehension
 Y no huye el merecella.
 Al que de otro se querella
 Sin estar bien informado.
 Al que en viéndose ganado
 Se pierde por otro extremo.
 Al que con vela y con remo
 Las cosas injustas ruega.
 Al que afligiéndose ciega
 Llorando duelos agenos.
 Al que aborrece á los buenos
 Por no seguir su destino.
- Al que sin ver el camino
 Se vá al hilo de la gente.
 Al que corre neciamente
 No sabiendo el paradero.
 Al que juzga por tercero,
 Al que en algo nunca acierta.
 Al que se llega á la puerta
 Del hombre sábio á fingir.
 Al que se quiere pulir
 Y adornar con lo prestado.
 Al que siente que alabado
 Sea otro en su presencia.
 Al que tiene por clemencia
 Dar consejo deleitoso.
 Al que por ser poderoso
 Vive á descuido y placer.
 Al que estudia en complacer
 Sin cosa mala estorbar.
 Al que piensa reposar
 No siendo en nada fiel.
 Al que se atribuye á él
 Todo el bien que Dios le dió.
 Al que entiende que nació
 En algo libre y exento.
 Y á aquellos que sufrimiento
 Y caridad no tuvieren,
 Porque esos viven y mueren
 Con pena eterna y tormento.

TRATADO QUINTO.

Encima del emblema, que es el que está en el discurso 6.º, aunque algo variada la lámina, se lee este testo del libro de los Proverbios: *qui diligit disciplinam, diligit scientiam*. El terceto que tiene debajo es el mismo que hay en aquel, y el soneto que le acompaña es de D. Martín Zapata de Alvelda, yerno del autor. Este tratado dice así.

Fac bonum.

- De lo que debes huir
 Te aconsejé en el pasado.
 Y en este último tratado
 Lo que conviene seguir
 Hallarás bien dibujado.
 Sigue al que al mundo ha dejado
 Por mejor servir á Cristo.
 Al que no quiere ser visto
 Y huye á la soledad.
 Al que con gran caridad
 A los próximos consueta.
 Al que siempre se desvela
 En mirar por su conciencia.
 Al que vive con prudencia
 Y santa sinceridad.
- Al que ama la verdad
 Por ser seguro camino.
 Al que confiesa por trino
 A Dios en única esencia.
 Al que tuviere paciencia
 En sufrir persecuciones.
 Al que afrentas ni baldones
 No le causaron rencor.
 Al que conoce su error
 Y se enmienda del pecado.
 Al que viéndose ensalzado
 Se humilla y teme caer.
 Al que por mas merecer
 Se hace con todos menos.
 Al que los males agenos
 Como los propios los siente.

- Al que por ser continente
Se retira de ocasiones.
- Al que admite persuasiones
Cuando está mas enojado.
- Al que se halla aparejado
A sufrir cualquier trabajo.
- Al que se juzga por bajo
Aunque sea de gran casta.
- Al que nunca el tiempo gasta
En obrar cosas livianas.
- Al que no aguarda á las canas
Para enmendar su vivir.
- Al que piensa combatir,
Y venerar siempre al demonio.
- Al que el falso testimonio
Lleva con rostro sereno.
- Al que está contino lleno
De virtudes y constancia.
- Al que tiene por ganancia
Hacer á todos placer.
- Al que gusta parecer
En sufrimiento á los buenos.
- Al que tiene siempre llenos
Los pobres de buenas obras.
- Al que no pretende sobras
Sino para repartillas.
- Al que haye las rencillas
Aunque le den ocasion.
- Al que tiene compasion
De gente oprimida y presa.
- Al que en estremo le pesa
De ver al prójimo enfermo.
- Al que se recoge al yermo
A contemplar quien Dios es.
- Al que no aguarda á despues
A corregir su vivir.
- Al que piensa en el morir
Muchas veces en el dia.
- Al que á la Virgen María
Tienc por norte y amparo.
- Al que no busca reparo
Que no sea virtuoso.
- Al que nunca es perezoso
En obras de caridad.
- Al que por mucha bondad
No tiene en nada malicia.
- Al que ama la justicia,
Aunque sea contra si mismo.
- Al que piensa en el abismo
Cuando va á hacer el pecado.
- Al que siempre ha venerado
Al padre que le engendró.
- Al que jamás se quedó
Con hacienda que sea agena.
- Al que es de condicion buena
Con sus prójimos contino.
- Al que no deja el camino
Por busear atajo incierto.
- Al que se tiene por muerto
Al mundo y sus vanidades.
- Al que escucha las verdades,
Aunque no le esten á cuento.
- Al que hace buen cimiento
De humildad en su vivir.
- Al que jamás diferir
Lo bueno quiere adelante.
- Al que está siempre constante
Hasta morir por la fee.
- Al que con firmeza crece
Cuanto en ella se contiene.
- Al que conoce que viene
De padres desobedientes.
- Al que socorre parientes,
Aunque se halle en alto estado.
- Al que entiende que prestado
Es todo el bien que tuviere.
- Al que sus fuerzas pusiere
En dar al pobre su ayuda.
- Al que su cuerpo desnuda
Por dar á este tal la ropa.
- Al que con ninguno topa
A quien no tenga respeto.
- Al que quiere estar sujeto
Siempre á lo que es obligado.
- Al que entiende que es honrado
Cuando usa de mas virtud.
- Al que aguarda el ataud
Cada y cuando que viniere.
- Al que sus riquezas quiere,
Para tesoros del cielo.
- Al que no mira si hay duelo
En perdonar las afrentas.
- Al que corre las tormentas
De este siglo con paciencia.
- Al que tiene su conciencia
Muy medida y concertada.
- Al que el alma enamorada
Tiene de Cristo en la cruz.
- Al que tiene por su luz
Los divinos mandamientos.
- Al que es de buenos intentos
Todo el curso de su vida.
- Al que jamás por comida
Se fatiga ni congoja.
- Al que entiende que no hay hoja
Que en todo á Dios no obedezca.
- Al que aunque mucho merezca
No por eso se sublima.

- Al que no sigue su clima
Sin razon, freno ni rienda.
- Al que gusta no se entienda
Del, cosa que no sea justa.
- Al que se mide y ajusta
A su poder y caudal.
- Al que á ninguno hace mal,
Antes se ejercita en bien.
- Al que no quiere le den
Gracias por el beneficio.
- Al que se ocupa en su oficio
Si no halla otro mejor.
- Al que no es murmurador
Aunque para esto le instiguen.
- Al que vé que le persiguen
Y paga con buenas obras.
- Al que no quiere zozobras
Compradas con intérés.
- Al que no dice quién es
Por vanidad cada paso.
- Al que no es corto, ni escaso,
En hablar bien de quien puede.
- Al que no quiere que quede
Sin pagar deuda á su muerte.
- Al que juzga que ser fuerte
Consiste en disimular.
- Al que no quiere apurar
Al amigo la paciencia.
- Al que entiende que es gran ciencia
Saber sufrir y templarse.
- Al que á Dios encomendarse
Acostumbra á la mañana.
- Al que con voluntad sana
A menudo se confiesa.
- Al que en el alma le pesa
De ofender á su Criador.
- Al que tiene por honor
Servirle en sus sacrificios.
- Al que huye de los vicios
Fundado en solo su amor.
- Al que lleva con valor
Por Jesucristo trabajos.
- Al que pensamientos bajos
No tuvo en toda su vida.
- Al que teme la subida
Por ser cosa congojosa.
- Al que por muy peligrosa
Juzgó siempre la ocasion.
- Al que no ciega pasion
Para hacer cosa mal hecha.
- Al que de nadie sospecha
Ni se mete en su vivir.
- Al que siempre en el partir
Es comedido y afable.
- Al que no hay temer que hable
Algo que ofenda jamás.
- Al que no se vuelve atrás
Del bien comenzado hacer.
- Al que antes de anochecer
Se encierra siempre en su casa.
- Al que no es de mano escasa
Para socorro del pobre.
- Al que quiere no le sobre
Mucho despues de sus dias.
- Al que por dañadas vias
No pretende haber hacienda.
- Al que no gusta se entienda
La limosna que reparte.
- Al que no vive con arte
Sino con sana llaneza.
- Al que todo lo endereza
En servicio del Señor.
- Al que con pecho y valor
Sobrelleva los trabajos.
- Al que juzga por muy bajos
Los tesoros de la tierra.
- Al que en su pecho no encierra
Cosa que no sea virtud.
- Al que nunca ingratitud
Ha usado en toda su vida.
- Al que no busca comida
Mas de para sustentarse.
- Al que procura guardarse
De los peligros del alma.
- Al que nunca se desalma
En vicios, ni liviandades.
- Al que ama las verdades
Sin mudarse hasta la muerte.
- Al que entiende que no es fuerte
Sin el auxilio divino.
- Al que vá por el camino
Que caminaron los justos.
- Al que no procura gustos
Sino penas y trabajos.
- Al que estima á los mas bajos
Si son de virtudes claras.
- Al que con gentes avaras
No trava grande amistad.
- Al que tiene castidad
De cuerpo y alma muy pura.
- Al que contino procura
Favorecer los caidos.
- Al que de pasos perdidos
Se acusa en las confesiones.
- Al que escusa las pasiones
Por quietud de la conciencia.
- Al que tuvo la prudencia
Que bastó para salvarse.

- Al que nunca en alabarse
Se ocupa de sus hazañas.
- Al que no vive con mañas,
Con astucias, ni fingir.
- Al que procura morir
Con perfecta contricion.
- Al que en gran veneracion
Tiene siempre al sacerdote.
- Al que acá paga el escote
De los pecados que ha hecho.
- Al que no está satisfecho
Jamás de su proceder.
- Al que en morir y en nacer
Sabe que á todos se iguala.
- Al que luego que resbala
Se levanta sin tardanza.
- Al que cuando hace mudanza
Procura que sea mejor.
- Al que no vive al sabor
De su gusto y paladar.
- Al que es liberal en dar
Del bien que Dios le ha prestado.
- Al que por ser estimado
No se ensalza y desvanece.
- Al que entiende que merece
Cualquier daño que le venga.
- Al que aunque mas se prevenga
Sabe que se va acabando.
- Al que nunca sigue bando
Ni es parcial en cosa mala.
- Al que arranea, quema y tala
Las culpas que van creciendo.
- Al que viviendo y muriendo
Gime y llora sus errores.
- Al que tiene sus amores
Puestos en Cristo y su madre.
- Al que por mas que le cuadre
No codicia cosa agena.
- Al que no solo la pena
Le aparta del mal obrar.
- Al que procura atajar
Los daños en ocasion.
- Al que no tiene pasion
En cualquier cosa que trate.
- Al que vaiven ni combate
No le apartan de lo bueno.
- Al que tiene siempre lleno
El pecho de caridad.
- Al que guarda castidad
Cosa á Dios tan agradable.
- Al que por muy detestable
Juzga siempre la mentira.
- Al que se aparta y retira
De lo que á Dios no es conforme.
- Al que antes que se informe
Ninguna cosa condena.
- Al que de virtudes llena
Tiene el alma de continuo.
- Al que al pobre peregrino
Agasaja y favorece.
- Al que jamás desfallece
De lo bueno que comienza.
- Al que aunque á los otros venza
No se jacta ni engrandece.
- Al que en obras siempre erece
Ejemplares y cristianas.
- Al que las cosas mundanas
Aborrece con firmeza,
Y pone su fortaleza
En ganar las soberanas
Que dá la suprema Alteza.

Despues de estos proverbios sigue un emblema, que es el mismo de su discurso sétimo, encima del cual hay este verso: *Semper odoratis spirabunt floribus aræ*, y al pie este terceto:

Del jardín de la Escritura
Y gravísimos autores
He cogido tantas flores.

La acompaña una décima de doña Mariana de Valderas y Santander, y á continuacion el siguiente poema de Cristobal Perez de Herrera: *Al menosprecio de las cosas caducas y perecederas de este siglo*.

Cierra los ojos hombre á los placeres
De este valle de lágrimas y enojos;
Si á los de eterna vida abrirlos quieres (1),

(1) Si vis ad vitam ingredi, serva mandata. Matth. 19.

- No ordenes ramilletes, y manojos
 De flores, que otras mas purpúreas rosas
 De alegre vista esperan ver tus ojos (2).
 No busques fuentes claras y sabrosas,
 Alivio de tu sed, ni valle umbroso,
 Donde puedas fingirte que reposas (3).
 Que otro mas fresco campo, otro reposo,
 Y aun otras aguas de sabor divino,
 Verás en aquel siglo venturoso (4).
 No sigas por el bosque sin camino,
 La fugitiva sombra en la arboleda,
 Ni del arroyo el murmurar continuo (5).
 Espera un breve punto que te queda,
 Y seguirás un bien no fugitivo,
 Que el alma irá tras él, segura y leda (6).
 No mires el gallardo cuello altivo
 De la engañosa garza en las corrientes,
 Ni trueques por el muerto el cuerpo vivo (7).
 Vuelve, repara, mira otros ardientes
 Y regalados ojos, que enternecen,
 Que al alma y corazón están presentes (8).
 No te reclines donde se te ofrecen
 Floridos prados, que en la noche fría
 Se marchitan, enmustian y entristecen (9).
 Muy dulce la memoria te sería
 Del campo Eliseo, que en perpétua vida
 La noche oscura falta, y siempre es día (10).
 No mires la mañana mas lucida
 Que adorna el aire puro y descolora
 Las lumbres de la noche en su venida (11).
 Que de otra mas resplandeciente aurora
 Han de ser esos ojos alumbrados,
 Si por su Dios están llorando ahora (12).
 Ni hurtes la manzana en los vedados
 Sotos del mundo, corre y para entre ellos
 Los ojos y alma al cielo levantados (13).
 Ni es bien que pongas en olvido aquellos
 Ramos dorados que de fruto abundan,
 Seguros que la helada y sol dé en ellos (14).

-
- (2) Et votis alitur spes animosa suis. Stroz. Pat.
 (3) ¿Et numquid tibi vis in via Ægypti ut bibas aquam turbidam? Jerem.
 (4) Dies que perpetuus secunda qui es æterna voluptas. Mant.
 (5) Fluxit, et in mortem fugitivæ evanuit umbræ. Idem.
 (6) Spera in Deo et fac bonitatem, et pascaris in desideriiis ejus. P. S. 56.
 (7) Ne tibi captiosæ ulterius fallaciæ serpat. Thom. Radet.
 (8) Quoniam clemens est, et plus erga suos Deus. Lactan.
 (9) Fragiles sunt voluptates, ideo quia breves. Idem.
 (10) Et videt astriferum victrix memoria cœlum. Bapt. Pius.
 (11) Sic neque clara dies, neque nox dabit atra quietem. Luc. Lib. 9.
 (12) Ea est Dei vita, qua nihil beatius. Cic. de natur. Deor.
 (13) Cœlum patria est. Marul.
 (14) Atque hyemales non sentit glacies. Hesiod. lib. 1°

- El alabastro y p6rfido en que fundan
 Los grandes, no lo envidies, que arruinado
 Será de suerte que ellos se confundan (15).
 Que es pobre el jaspe y mármol torneado
 De la mundana choza, á las columnas
 Del transparente cielo comparado (16).
 Y si te acontecicre ver á algunas
 Criaturas bellas llenas de hermosura,
 Siempre á la vista alegres y oportunas (17).
 Conoccc scr borron, sombra y figura
 De aquel, que no hay dccir su gran belleza,
 Que es nueva. no comienza y siempre dura (18).
 Al vicnto de la fama y la nobleza
 Si está del corazon la entrada abierta,
 Dificil es guardar total pureza (19).
 Acuérdate que esperas gloria cierta
 Que no puede haber miedo de perderse,
 Y al golpe de la envidia está encubierta (20)
 Si al cedro vieres ensoberbecerse,
 Y con su altura amenazar el cielo,
 Y con fértiles brazos estenderse (21).
 Si con torcidas vueltas mucho suelo
 Penetrar su raiz, y andar minando
 Por mejor levantar el alto vuelo (22).
 No pienses que ya es, porque en pasando
 Si vuelves á mirar no hay del memoria;
 Si dices, cuándo fué? tampoco hay cuándo (23).
 Y no pierdas de vista aquella gloria,
 Que como el que es la causa siempre vive
 Asi no ha de ser ella transitoria (24).
 Ni puede tener fin quien la recibe,
 Que despues de mil siglos acabados
 Eternidad de gloria se percibe.
 De que gozan los bienaventurados (25).

-
- (15) Triste caos deficit mæcstis vanagloria sepulcris. Stat. 3. Sylv.
 (16) Humanis præstat cæli fulgentis imago. Prudent.
 (17) Anceps forma bonum mortalibus. Senec. de virtut.
 (18) Tu autem, Domine in æternum permanens. Jer. in Thren. cap. 5.
 (19) Cur malum fama? quia mendax. Tertul.
 (20) Ipsa triumphatrix gloria vestra venit. Prudent. in fest. mart.
 (21) Vidi impium superexaltatum.
 (22) Et elevatum sicut cedros Libani.
 (23) Transibi, et non est inventus locus ejus. Psalmo 36.
 (24) O gloria dulcis etc. Prudent. in fest. omn. sanct.
 (25) Et gloriabuntur in te omnes qui diligunt nomen tuum. Psalmo 5.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

SIGLO XVII.

	Pág.		Pág.
<i>Introduccion.</i>	7	<i>Gerónimo Gomez de Huerta.</i> . .	76
<i>Estado de la literatura y de la medicina en las naciones europeas.</i>	11	<i>Andrés de Leon.</i>	94
<i>Estado de la medicina española en el siglo XVII.</i>	16	<i>Juan Alonso de los Ruizes de Fontccha.</i>	107
§. I. <i>De la introduccion de la quina en la materia médica por el médico español Don Juan de Vega.</i>	30	<i>Cristóbal Perez de Herrera.</i> . .	117
§. II. <i>Introduccion del tabaco y chocolate en España.</i>	39	<i>Juan de Saavedra.</i>	165
§. III. <i>Fundacion de universidades, hospitales y academias en el siglo XVII.</i>	43	<i>Hernando de Bustos.</i>	169
<i>Fundacion del albergue de Madrid, hoy hospital general.</i> . .	51	<i>Alonso Ponce de Santa Cruz.</i> . .	170
§. IV. <i>Real sociedad de medicina de Sevilla.</i>	57	<i>Antonio Ponce de Santa Cruz.</i> .	172
§. V. . . . <i>Hijas ó hermanas de la Caridad.</i>	59	<i>Valentin de Andosilla Salazar.</i>	185
§. VI. <i>Congregacion de los religiosos hospitalarios Bethemiticos.</i>	60	<i>Antonio de Cruz.</i>	189
§. VII. <i>Fundacion de los hospitales de los hermanos y hermanas de Jesus Nazareno en Córdoba.</i>	61	<i>Ambrosio Nuñez.</i>	id.
§. VIII. <i>Epidemiologia.</i>	id.	<i>Bachiller Juan Gimenez Gil.</i> . .	192
		<i>Francisco Zarzoza.</i>	id.
		<i>Andrés Valdivia.</i>	193
		<i>Juan Bautista Briones.</i>	195
		<i>Francisco Nuñez.</i>	196
		<i>Juan Gascon de Angulo.</i>	198
		<i>Juan Gimenez Savariego.</i>	id.
		<i>Francisco Villarino.</i>	201
		<i>Francisco Silva y Olivera.</i> . . .	202
		<i>Francisco Velez de Arciniega.</i> .	203
		<i>Francisco Navarro.</i>	id.
		<i>Juan Alemany.</i>	204
		<i>Juan Brabo Chamizo.</i>	id.
		<i>Pedro Garcia Carrero.</i>	205
		<i>Juan Avellano.</i>	210
		<i>Gaspar de Morales Alvero.</i> . . .	211
		<i>Alonso de Freilas.</i>	212
		<i>Juan de Sosa Sotomayor.</i>	234
		<i>Alonso Nuñez.</i>	235
		<i>Diego Lopez.</i>	241
<i>Andrés Zamudio de Alfaro.</i>	69	<i>Gaspar Tristan.</i>	id.
<i>Gregorio Lopez Madera.</i>	73	<i>Simon Ramos.</i>	243

BIOGRAFIAS.

	Pág.		Pág.
<i>Juan de Barrios</i>	246	<i>Pedro Gutierrez de Arévalo</i> . .	300
<i>Luis Nuñez</i>	248	<i>Gerónimo Rocha</i>	id.
<i>Fr. Blas Berdú</i>	250	<i>Vicente García Salat</i>	id.
<i>Gerónimo de la Fuente</i>	id.	<i>Fr. Francisco Jimenez</i>	303
<i>Pedro Cachapero de Arévalo</i> . .	251	<i>Lorenzo de San Millan</i>	304
<i>Jaime Ferrer</i>	252	<i>Juan Sorapau de Rieros</i>	305
<i>Jacobo Tamayo</i>	id.	<i>Juan de Soto</i>	315
<i>Pedro de Vitoria</i>	255	<i>Francisco Figueroa</i>	321
<i>Juan Sala</i>	id.	<i>Toquero</i>	322
<i>Fr. Agustín Farfan</i>	256	<i>Alonso Romano de Córdoba</i> . .	325
<i>Juan de Luna Vega</i>	258	<i>Diego Cisneros</i>	id.
<i>Gerónimo Valero</i>	263	<i>Bartolomé Marradon</i>	328
<i>Francisco Perez Cascales de</i> <i>Guadalajara</i>	264	<i>Juan Bautista Cursa</i>	id.
<i>Manuel de Valderrama</i>	290	<i>Eurique Vaca de Alfaro</i>	id.
<i>Alonso Gonzalez</i>	id.	<i>Francisco Mateo Fernandez</i> . .	331
<i>Cristóbal Nuñez</i>	291	<i>Gabriel Alouso de Villabrazima</i> .	332
<i>Gerónimo Cortés</i>	292	<i>Miguel Gerónimo Roma</i>	335
<i>Cristóbal Montemayor</i>	293	APENDICE PRIMERO	337
		IDEM SEGUNDO	365



BIBLIOTECA ESCOGIDA

DE

MEDICINA Y CIRUGÍA.

BIBLIOTECA

ESCOJIDA

DE MEDICINA Y CIRUJÍA,

ó

COLECCION

DE LAS MEJORES OBRAS DE ESTA CIENCIA

PUBLICADAS Ó QUE SE PUBLIQUEN EN EL EXTRANJERO,

y de otras originales

POR LOS PROFESORES DE MEDICINA Y CIRUJIA

Don Gabriel Usara, Don Matias Nieto y Serrano, Don Serapio
Escolar y Morales, Don Francisco Mendez Alvaro, Don Francisco
Alonso y Don Antonio Codorniu.



MADRID

IMPRENTA DE LA VIUDA DE JORDAN É HIJOS,

1847.

ANTHONY

DEPARTMENT OF AGRICULTURE

UNITED STATES GOVERNMENT

WASHINGTON, D. C.

J. K. PROKSCH



UNITED STATES GOVERNMENT

WASHINGTON, D. C.

HISTORIA BIBLIOGRÁFICA

DE LA

MEDICINA ESPAÑOLA,

OBRA PÓSTUMA

de Don Antonio Fernandez Morejon,

MÉDICO DE LA REAL CÁMARA , PRIMER CATEDRÁTICO DE CLÍNICA EN LOS ESTUDIOS DE MADRID , EXAMINADOR EN EL TRIBUNAL DEL PROTO-MEDICATO , INDIVIDUO DE LA SUPREMA JUNTA DE SANIDAD DEL REINO , INSPECTOR DE MEDICINA DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR , SOCIO DE VARIAS CORPORACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS , VICE-PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE ESTA CORTE , ETC. , ETC.

**TOMO V.**

MADRID:
1846.

*In ea opinione semper fui, medicum perfectum
absolutumque omnibus numeris fore neminem, nisi
qui in Historia medicinae bene versatus sit.*

GRUNER, *analecta ad antiquitates medicas.*

El médico que ignora la Historia de la facultad que
profesa, no tiene disculpa en el tribunal literario de la
justicia y de la razón; debe por lo mismo ser consi-
derado como hijo bastardo de la medicina.

FISONELL, *Lecciones de Medicina Clínica.*



CONTINUA EL SIGLO XVII.

MELCHOR DE VILLENA.

AL historiador de los escritores valencianos debemos las curiosas noticias que han podido conservarse de este célebre médico, y que voy á extractar por ser dignas de perpétua memoria, aun cuando no podré presentar un análisis de las muchas obras que escribió, por haberse hecho sumamente raras. Los pomposos títulos con que en vida fué elogiado, la fama de su mucha sabiduría, y la honrosa memoria que de él hacen varios autores en sus respectivas obras, nos hacen mirar á este valenciano como uno de los talentos mas raros de su tiempo; hé aquí lo que en resúmen nos dice Jimeno en el tomo II de los escritores del reino de Valencia, pág. 7.

«Villena, á quien llamaron por escelencia *el nuevo Hipócrates valenciano, el católico Galeno, y el universal padre de la medicina*. Así le proclamó esta ciudad y su ilustre Senado por edicto público.»

«Nació en Carpesa, pueblo inmediato á Valencia el 11 de febrero de 1564, siendo sus padres Cristóbal Villena y Ana Vila. Empezó en esta universidad el estudio de la

medicina, y fué discípulo de los insignes doctores Luis Almenara y Honorato Pomar. Salió aventajadísimo en el conocimiento de las yerbas, acompañando á su saber, la gravedad y solidez de doctrina. Luego que recibió el grado de doctor en medicina, fué nombrado médico de los Vireyes, y no dejó de serlo de alguno de ellos mientras visitó. Habiendo obtenido la cátedra de botánica, perseveró en este magisterio por mas de cincuenta años, y ansioso de adquirir mayor conocimiento del que tenia peregrinó por los reinos de Castilla hasta Portugal, y penetró en el principado de Cataluña, el Monserrat y Pirineos, ademas de haber recorrido en el reino de Valencia el celebrado monte Mariola; ayudándose mucho con la inteligencia que tenia de la lengua griega.

Habia meditado este grande hombre cuanto debe ser necesario para hacerse médico perfecto, y por eso no cesaba en el estudio, ni escusaba viages en cualquier estacion, para adelantar sus observaciones, y sin temer la inelemencia del tiempo, se esponia á gravísimas enfermedades solo por buscar el remedio de ellas. De este modo vino á adquirirse tan estendido nombre, que de todas partes, aun de reinos muy distantes, le consultaban como oráculo, y sus respuestas eran citadas (viviendo él) en los teatros de las universidades de España, Francia, Alemania, Italia, Flandes y otras.

Hallándose en Madrid le deseó el rey Felipe IV para médico de cámara; pero él pudo escusarse con respetuosa atencion. Vino despues el rey á Valencia, y llegando segunda vez á sus oidos los méritos agigantados de Villena, quiso oír á este hombre célebre. Al efecto mandó que en su real presencia y la de los infantes D. Carlos y D. Fernando, presidiese en su real palacio unas conclusiones médicas que defendió el Dr. Miguel Vilar, su sobrino, arguyéndole los médicos de cámara; y tuvieron ambos tan lucido y airoso desempeño que el infante cardenal quiso llevarse á Flandes al sustentante para médico suyo, y al presidente hizo el rey nuevas instancias para que admitiese la honra

de seguir la corte en calidad de médico; favor que desvió segunda vez por adelantar sus estudios en el retiro de su casa, y cuidar de su mujer, un hijo, once hermanos, y mas de treinta sobrinos que tenia. Tan estimado fué en su patria, que, contra el comun adagio, todos los hombres grandes se apresuraban en competencia para lograr su amistad y honrarle. Regentó dos cátedras á un mismo tiempo, contra lo mandado, pero fué por orden de S. M.; aunque luego lo rehusó no admitiéndolo por parecerle excesivo favor; fué nombrado desospechador real, cuyo empleo era declarar cuando habia algun herido si estaba ó no fuera del peligro de morir; y en cierta ocasion por su voto solo, y contra el dictámen de todos los médicos sentenció en juicio contradictorio la legitimidad de una zarza-parrilla que queria vender un mercader, revocando el decreto que en fuerza del dictámen de los otros médicos se habia dado para impedir su despacho.

Aun causará mayor admiracion lo que ejecutó en Paris uno de sus grandes discípulos. Este era *Francisco Ranchino*, doctor en medicina por la universidad de Valencia, escritor muy docto, y médico despues del rey de Francia: el cual tenia tanto amor á su maestro, que antes de volverse á Paris hizo sacar dos retratos suyos, y dejó el uno en esta ciudad, que sirvió para las exequias que su escuela tributó á Villena, y el otro se lo llevó consigo á Francia: y habiendo de defender en la universidad de Paris un acto de medicina, puso en las conclusiones que las presidiria *el Dr. Melchor de Villena, valenciano*.

La novedad de un presidente extranjero, y tan nombrado en aquella como en las demas universidades de Europa, llamó un innumerable concurso. Todos esperaban con suma impaciencia la hora de la funcion: cada forastero de aspecto autorizado que entraba, pensaban si seria el presidente; pero salieron de la duda cuando subiendo á su lugar el sustentante, vieron, no sin asombro, que desdoblado un lienzo puso á su mano derecha el retrato de su maestro el Dr. Villena, diciendo en alta voz, que de aquel

y de la doctrina sólida que le habia enseñado en la universidad de Valencia fiaba el desempeño, que tuvo con admiracion de todos.

Villena no solo fué grande por lo dicho, sino tambien por lo amoroso y compasivo con los enfermos, especialmente con los pobres; socorríalos con limosnas; asistíalos con caridad y diligencia; les prestaba su mula si era necesario para que saliesen á paseo, y, en fin, por estas y otras muchas cosas, y por haber perdido la vista á lo último de su vida, le llamaban el *Tobías de su siglo*. Advirtiendo que sus limosnas pasaron de 30,000 rs. de á ocho, y que para consuelo y socorro de los estudiantes pobres, fundó el insigne colegio de los Santos Reyes de Oriente, con leyes prudentísimas, dispuestas con acordada reflexion. Dejaba á los colegiales el arbitrio de cursar la facultad mayor que quisieren, con tal que á los tres meses de haber concluido la filosofía se graduasen de bachilleres en aquella universidad, y despues recibiesen el grado mayor en la facultad que hubiesen elegido. Llevaban los colegiales vestido talar de paño pardo, con beca del mismo paño cruzada por el pecho, y una rosca de lo mismo á la estremidad de la beca. Erigió el referido colegio en el año de 1643, segun consta del libro de su fundacion. Florecieron en él, viviendo su fundador, muchos sugetos, que le acreditaron con su virtud y letras, y despues continuó dando hombres insignes á las cátedras, togas, religiones y dignidades eclesiásticas.

Este insigne varon murió en 13 de diciembre de 1655 á los 95 de su edad. Fué tanto lo que escribió, que le llamaron el *Tostado de la medicina*. Las obras que se imprimieron son las siguientes:

1.^a *Apologetici operis doctoris Michaelis Hieronimi Roma, doctoris medici circa usum squammæ ceris antipologia*: Valencia, por Juan Crisóstomo Garriz, 1620 en 4.^o, y en el mismo año por Pedro Patricio Mey, tambien en 4.^o, pero con alguna diferencia en el titulo.

2.^a *Castigatio reclamationis, in qua de metallicis medica-*

mentis disputavit Michael Hieronimus Roma : Madrid, por la viudá de Fernando Correa Montenegro, 1622, en 4.º

Estas dos obras se imprimieron á nombre de Pedro Juan Jimenez, estudiante en medicina; pero su autor fué Villena. Impugna en ellas al doctor Gerónimo Roma.

3.ª *Constituciones del colegio de los Santos Reyes Magos*, año de 1639, m. s.

4.ª *De ustionibus et cauteriis quæ vulgariter fonticuli seu fontanellæ appellantur, et de eorum usu seu potius abusu.*

Esta obra dice Jimeno que la concluyó su autor el año de 1646, y Rodriguez dice tambien que la vió dispuesta para la prensa.

5.ª *Disputatio de plantis in undecim sectiones distributa.*

El referido Jimeno asegura haber leído m. s. esta última obra, y refiere que trataba de las yerbas que se hallan en algunos parages cercanos á Valencia, como lo eran el huerto del convento de Jesus, Montolivete, el Grau, Carraget, Deesa, Barranco de Torrente, montes de la Murba, y monte de Picaltejo, añadiendo que el autor salia con sus discípulos á estos puntos, á los huertos medicinales, casa de los boticarios, y otras partes, para esplicarles las virtudes de cada planta, y hacérselas conocer.

6.ª *Libro de yerbas m. s.*, en la libreria del colegio de Valencia, segun el dicho Jimeno.

7.ª *Relacion y discurso de la esencia, preservacion y curacion de las enfermedades pestilentes que hubo en la muy noble y leal ciudad de Valencia el año de 1647; por los doctores Melchor de Villena, catedrático de yerbas y demas simples; Vicente Miguel Gil, catedrático de Hipócrates, y Diego Prunñonosa, catedrático de anatomía y examinadores de medicina en la universidad de Valencia: á la Augustísima y Católica R. M. de Felipe IV el Grande, rey de las Españas y emperador de América: Valencia, por Crisóstomo Gatríz y por Bernardo Nogué, 1648, en 4.º*

Esta obra, segun se vé en su portada, no es exclusivamente de Villena, sino que concurrieron á su redaccion tres famosos catedráticos de la universidad valentina. El

motivo de esto fué, que habiéndose manifestado á fines del mes de junio de 1647 la peste bubonaria en un pequeño lugar de ciento y cincuenta casas junto á Valencia, el conde de Oropesa, virey entonces de aquel reino, mandó juntar á médicos y cirujanos y á otras personas de probidad, con el objeto de tomar todas las precauciones y medidas necesarias, á fin de cortar en su principio la terrible calamidad que les amagaba. De sus resultas, se mandó quemar las carnes, pescados, trigo y todos los comestibles que no fuesen muy sanos, como tambien las ropas y muebles de los que de la tal dolencia morian. Asimismo se dispuso señalar con color rojo las casas de los apestados, se erigieron hospitales provisionales, se nombraron médicos que les asistiesen, se recogió á los mendigos alimentándolos bien, y se pusieron en práctica otras muchas disposiciones, que no fueron infructuosas. Sin embargo, la peste se extendió á varios pueblos cercanos á la capital, se acordonó esta, se cerraron sus puertas, y se prohibió la venta de nabos, coles, berengenas y otros vegetales, esceptuándose las achicorias, lechugas y escarolas; y con todas estas providencias sanitarias se logró al fin contener los progresos del contagio (1). Enterado Felipe IV de semejantes disposiciones y de sus felices resultados, escribió al virey la carta siguiente.

El Rey.=«Ilustre conde de Oropesa, primo, mi lugar-
»teniente y capitán general: Háse entendido que dentro de
»esa ciudad, el tiempo que se ha padecido el contagio, no
»ha tocado en los lugares que se han guardado, ni en algu-
»nas comunidades de religiosas, de lugares donde le ha ha-
»bido; y conviniendo tanto saber los medios con que acá
»podremos preservarnos de este contagio, he querido en-
»cargaros y mandaros (como lo hago) que luego deis la ór-
»den que convenga para que ahí se forme un papel, en que
»se declare la calidad de la peste, y la de los lugares del
»contorno, la forma en que se ha curado, y los medios de

(1) Véase á Villalva, p. 42, y la misma obra de que hablamos.

»preservacion de que se ha usado , y lo hagais imprimir y
 »enviar á las partes de este reino donde convenga , y otro
 »á manos de mi secretario , para que aqui se impriman los
 »que pareciesen y se repartan en los lugares que fuese neces-
 »ario de estos reinos. La materia es de tal calidad que ella
 »misma encarga la brevedad. Datado en Madrid á 21 de
 »abril de 1648.—Yo el Rey.»

En cumplimiento de esta real órden llamó el conde de Oropesa á los referidos catedráticos , y manifestándoles la voluntad del rey , quedaron encargados de emprender desde luego su cometido , como asi lo hicieron.

Principia esta obrita esplicando las diferencias de los tres géneros de enfermedades , *esporádicas* , *endémicas* y *epidémicas* , que trae Hipócrates en su libro *De morbis vulgaribus* , para venir luego á descifrar á qué clase se habia de referir la que se padeció en el reino de Valencia. Para ello manifiestan los autores que antes que apareciese se habia experimentado una gran sequedad , «era un tiempo tan seco ,
 »dicen , que se hacian procesiones y rogativas por agua , por
 »no haber llovido en todo aquel año , cosa extraordinaria
 »para esta tierra por ser de sí tan húmeda y muy caloroso
 »el tiempo , porque no habian corrido sino es aires de me-
 »diodia y poniente ; y desde luego se descubrieron los pri-
 »meros enfermos con tan malignas y perniciosas calenturas ,
 »y accidentes de bubones y carbunclos , y con tanta pos-
 »tracion de fuerzas , que se morian dentro de tres ó cuatro
 »dias , por no dar lugar á las sangrías necesarias , ni á otros
 »remedios , y se comunicaba de unos en otros , no solo en
 »los de la casa , que se morian casi todos , sino tambien en
 »los vecinos y los que los visitaban. Y la ocasion de esta en-
 »fermedad no se sabia ; solo se murmuraba que habia si-
 »do de unos pellejos que habian traído de Argel , los cua-
 »les los habian puesto en una casa (en la cual se inficiona-
 »ron) para entrarlos en Valencia sin pagar derechos , etc.»

Los autores se hacen cargo de las razones que alegaban los médicos , queriendo unos que fuese verdadera peste , y otros que no ; pero concluyen diciendo , que aunque indu-

dablemente le faltaba una de las condiciones para tenerla por peste, cual era la infeccion del aire, *esto era cuestion de nombre*, asi como decia Galeno, que si un dolor de costado ha de tener cinco señales que todas ellas constituyen un síntoma propio y patognomónico, aunque le falte una ó dos de dichas señales, no por eso deja de ser la misma enfermedad y su curacion igual.

Despues de referirse en esta obra los medios preservativos, las disposiciones para cortar el contagio, los preceptos higiénicos, los síntomas y estragos de la peste, entre otras particularidades, se habla estensamente de los remedios que Hipócrates y Galeno aconsejan en semejantes enfermedades, pasando luego á ventilar las tres opiniones en que estaban discordes los médicos acerca de las sangrías, queriendo unos que se sangrase copiosamente en el principio, otros que fuese con moderacion repitiéndolas sí, pero siempre en corta cantidad, y otros, en fin, que no se sangrase en niugun tiempo. Despues hablan los autores del sitio donde se debia sangrar y en qué circunstancias debia ser del brazo ó del tobillo. Pasando de seguida á tratar de la curacion de los bubones, aconsejan que se siga la intencion de la naturaleza, variando, segun su malicia; no quieren que se imite en todo á Galeno sobre este particular; prohiben los tópicos repercusivos, y con respecto á los demas accidentes de vómitos, sopores, vigiliias, cámaras, etc., aconsejan los medios que en semejantes casos estaban indicados.

Pasemos ahora á dar á nuestros lectores las noticias biográficas que aun conservamos de los dos profesores que con Villena dieron á luz la obrita que acabamos de analizar; el Dr. Pruñonosa y el Dr. Gil, pues aunque no sabemos que hubiesen escrito alguna otra de medicina, merecen sin embargo que hagamos en esta historia honorífica mencion de su crédito y sabiduría.

DIEGO PRUÑONOSA.

Natural de la ciudad de Valencia, doctor y examinador de medicina, y catedrático de anatomía en su universidad. El autor de las memorias históricas de Valencia, Gimeno, dice de este médico, que habiéndose movido una cuestion muy reñida entre los profesores, sobre si la enfermedad contagiosa de 1647 de que ya hemos hablado, fué peste ó no, defendió con sólidas razones en voz y por escrito que lo era; aun dado que hubiese sido por adustion y no por podredumbre, y que no se hubiese contaminado el aire; dictámen que mereció la aprobacion de todos los médicos de la ciudad, aun de aquellos que al principio lo resistian; de lo que resultó un bien considerable en alivio y curacion de los enfermos y gloria de este profesor.

VICENTE MIGUEL GIL.

El referido escritor de los autores valencianos hablando de este médico dice asi:

Fue natural de Valencia y descendiente de padres muy honrados y ciudadanos antiguos en nuestro reino. Habiendo cursado en esta universidad las artes, y por espacio de cinco años la sagrada teología con los sábios maestros Fr. Miguel Bartolomé Salon, y el Padre Pedro Juan Trilles, consiguió en ambas ciencias una inteligencia nada vulgar. Dedicóse despues al estudio de la medicina, hasta recibir su grado mayor con lucidísimo desempeño y obtener la cátedra de aforismos, que regentó por espacio de 12 años con inmortales créditos. En solo este tiempo venció con su celosa aplicacion los abundantes frutos de otros grandes maestros, y formó innumerables discípulos, que esparcieron gloriosamente su fama por toda Europa. Los que solo en el espacio de 12 años graduó en esta universidad llegaron á noventa y siete, y de ellos cuarenta y dos con el grado mayor. Los tratados que dictó en esta escuela los solicitaban

á toda costa muchos profesores de otras universidades muy célebres. Don Fernando de Borja, virey y capitán general de esta ciudad y reino, le estrechó cuanto pudo para que pasase á la córte por médico de el rey , con cuya real órden hacia sus instancias; sin embargo, nada pudo conseguir , porque su modestísimo génio le infundia un natural horror á las honras. Era un sugeto igualmente docto y virtuoso, en quien resplandecian todas las virtudes cristianas, y principalmente la caridad, tan necesaria á quien debe tratar con los enfermos. En la horrorosa peste que se padeció en Valencia el año 1647, de cuya violencia murieron en la primer semana de noviembre 2000 personas , y de sola la ciudad en el discurso de cuatro meses cerca de 30,000, jamás fueron poderosas, para que se ausentase de Valencia, las fuertes instancias con que á este fin le apremiaba el duque de Medina de las Torres , el cual queria llevarse á Segorbe y detenerle en su compañía, mientras en Valencia permanecia el contagio. Miró siempre esta fuga como indigna de su profesion y debido amor á la patria; por lo que no sosegó, no hallando ya otro medio para evadirse , hasta conseguir que el magistrado de Valencia mandase por un edicto público que ningun catedrático de medicina pudiera ausentarse en aquel conflicto bajo la pena de privacion de cátedra. Vivió hasta el año 1654, en que á los 77 de edad murió en el dia de su nacimiento, que fue el 27 de setiembre, en que la iglesia celebra la festividad de los santos médicos Cosme y Damian. Quiso ser enterrado en el religiosísimo convento de nuestra señora de el Socorro de religiosos agustinos , y fue conducido su cuerpo en hombros de los doctores de esta universidad , la cual consagró á su memoria unas exequias muy solemnes, y en que predicó el doctor Juan Baustista Ballester , catedrático que fue tres veces de filosofía , dignidad de arcediano de Murviedro en nuestra santa iglesia, y orador altamente celebrado en su tiempo. Es un gran dolor que ninguna obra del venerable difunto haya visto la luz pública. Dejó manuscritos dos volúmenes, uno de *aforismos*, y otro de *pronósticos*; ambos se han perdido entre las manos

de los herederos ; solamente se imprimió en Valencia una relacion de la peste sucedida al año 1647 , que por real órden escribieron los doctores Vicente Miguel Gil , Melchor de Villena y Diego Pruñonosa.

NICOLÁS DE SOTO.

Tradujo del árabe al castellano la obra de Alubater *sobre fisonomía* , que Lavater y Gall leerian aun hoy dia con interés ; mas no la publicó y se conserva inédita en la Biblioteca nacional de esta córte.

ANONIMO.

Se publicó en Madrid por los años de 1620 , una obrita cuyo título es :

Charta imperialis de morbo suffocativo.

Alfonso Gomez de la Parra y Arévalo hace mencion de ella en su obra titulada *Polianthea* , fólío 4.º vuelto y 5.º: y á pesar que el original no ha llegado á mis manos, copiaré lo que dice este autor.

« *Definitio incogniti auctoris hunc observat tenorem.*

« Carbunculus anginosus est faucium aut partis circum-
 » dantis tumor præter naturam , ex materia venenosa , árida ,
 » exusta , ferventi , ampullas excitans , aut crustam albam ,
 » aut nigram , aut lividam , exulcerando inducens , partem af-
 » fectam inflammas , contagiosa per multos vagans , inter-
 » ficit strangulando.

« *Postmodum refert.*

« Curatur iste affectus sanguinis missione , purgatione
 » humorum , coctione , clisteribus emollientibus , et medica-

»mentis lenitivis fit expurgatio, et gargarismis mille vici-
 »bus utendum ex aqua calida fontis, aut hordeacea, aut
 »plantaginis, mixta, aut tepida, si calidior materia fuerit;
 »ne facta repercussione ad interiora recurrat materia ma-
 »ligna, et suffocetur æger. Hæc definitio integra et so-
 »lida est.

« *Ait deinde.*

»Curatur iste affectus absque aceto, quia ulceribus
 »mordax, et irritans est, præter id, quod frigidum ulceri-
 »bus inimicum, et inepta coctioni omnia reddit, quam-
 »quam malignus, et de natura cancri carbunculus est,
 »qui radicitus cuelli exposcebat. Cæterum indicatione
 »sumpta à parte principii ad officium, et vicinitatis ratione
 »fieri non potest, nec ferro candenti, nec minus scindenti,
 »nec minus medicamentis vesicantibus venenosis, illum
 »tangere licet, ne inspirationis gratia inflammatio, ulcus,
 »sævitia morbique malignitas augeatur: quare jucundius
 »curatio fit non medicamentis irritantibus, neque instru-
 »mentis abluentibus, agitantibus, et confricantibus, nam
 »quoties fiat, toties lædetur pars: solus ergo gargarismus
 »utilis est, et in pueris eorum medicamentorum usus per
 »syringam satis bene inmittere licet, sine numero, et exte-
 »riùs oleum Mathioli in bubone ponere, et emollientia etsi
 »parum evocantia.

« *Insuper testatur.*

»Ultimum, verax, solum, divinumque auxilium in hoc
 »morbo pro omnibus cujusvis ætatis inventum remedium,
 »et nullum hucusque aliud est, quod in humeris versus
 »scapulas, vesicatoria caustica, emplastra magnitudinis
 »volæ manus, cognito morbo apponenda sunt in principio,
 »et quandoque reiterata eadem die, quibus materia antee-
 »dens, et conjuncta tantopere derivabitur atque evacuabi-
 »tur, ut materia et affectus minor factus evadat: quod
 »quidem cum optima conferentia usus sum, et natura ab

»experientia optimè nos docuit, ex decubito quodam. Cæte-
 »rum hujus vesicatorii non semper est opus, sed solum
 »quidem quando alia remedia majora et celeriora non suf-
 »ficiunt, tanquam non necessaria. Alia, ut dixi, apocriphi
 »auctoris, libens transeo.»

Es sensible que no se halle este escrito anónimo, pues que por lo poco que de él nos dice Gomez de la Parra y Arévalo, se conoce que era de mérito.

JUAN DE CASTRO.

Boticario, natural de la villa de Bujalance y vecino de la ciudad de Córdoba. Escribió:

1.º *Historia de las virtudes y propiedades del tabaco y de los modos de tomarle para las partes intrínsecas, y de aplicarle á las extrínsecas.* Córdoba, por Salvador de Cea, 1620, en 8.º

Está dedicada al licenciado Gregorio Unceta, médico de Córdoba, y de la inquisicion de ella, y aprobada por el doctor Juan Gutierrez de Solorzano, médico de cámara, examinador y visitador general, y por el licenciado Martin Jimenez.

Esta obrita es bastante curiosa: entre otras particularidades trae la sinonimia del tabaco, y es la siguiente: Yerba de la cabeza—Buglosa antártica—Picieti—Ololuch—Sairi—Petem—Nicotiana—Yerba Regia ó Regina—Yerba Santa—Sana Saneta—Molera—Hyosciamus peruvianus.

Contiene la historia natural de esta planta; habla de los lugares en que crece, en qué tiempo se siembra, cuando florece, y de sus diversas cualidades. Espone los medios de su preparacion, y por último sus virtudes medicinales, usos, composiciones, y modo de administrarlo.

2.º *Censura general de la célebre composicion del unguento de la condesa de Guillermo de Vurignana.* Córdoba, 1625, en 4.º

Está dedicada á don Francisco de Guzman, autor de la historia de la ciudad de Bujalance.

PEDRO DE PERAMATO (1).

Pocas noticias biográficas tenemos de este ilustrado médico portugués. Estudió en la universidad de Alcalá, siendo discípulo de Cristóbal de Vega, y en la de Salamanca de Tomás Rodríguez de Veiga, según se deja entender de sus mismas palabras, al fólío 77, *de temperamentis*, donde dice: *Thomas Rodericus à Veiga, Eborensis vir doctissimus et quodam magister noster*, etc... y al fólío 50, *de animæ facultatibus*, eap. 14: *Cristophorus vero à Vega (honoris semper gratia nomino, noster enim olim fuit præceptor non pœnitendus)*.

Peramato escribió varios tratados de medicina y fisiología, que todos reunidos se imprimieron en un tomo en 1576, cuya edicion tengo á la vista, y lleva por título:

Petri de Peramato, Illustrissimi ac Exmi. Ducis de Medina Sydonia Protomedici, opera medicinalia. De Elementis.—De Humoribus.—De Temperamentis. Alia insuper utilissima traduntur opera; quæ novo titulo, et libri principio comprehenduntur. Sanlucar de Barrameda, por Fernando Diaz, 1576, en fólío menor.

Principia el autor esplicando qué se entendia por los cuatro mundos de que hablaron los antiguos: el mundo intelectual, el mundo celeste, el de la naturaleza, y el hombre. A este se dirigen los estudios de Peramato; analizar al hombre filosófica y médicamente; considerarle en la esencia de sus elementos, cuántos sean estos, su sitio y movimiento, sus cualidades, sus actos intelectuales y mistos, he aqui su objeto.

El primer tratado, *de clementis*, es una esplicacion de la

(1) La bibliografía de este autor del sig'lo XVI, se colocó equivocadamente entre los MS. del XVII en el lugar que le correspondiera según el orden cronológico que llevamos, pero habiendo notado ahora que Peramato pertenece al año de 1576 en que dió á luz su primera obra, lo advertimos así á nuestros lectores, para salvar en lo posible semejante equivocacion.

metafísica de Aristóteles y de las doctrinas galénicas; trabajo importante en su tiempo, y obra apreciable para los que en el día gusten hacer un estudio de los principios de la ciencia de nuestros antiguos para seguir luego en pos de sus adelantos hasta nuestros días.

En el segundo tratado habla el autor de los *humores*; pues como él dice, no es el hombre puramente agua, fuego, etc., sino que también recibe sus formas bajo el influjo de sus humores, esto es, la sangre, la pituita y la bilis, y bajo de este punto de vista hace sus observaciones calcadas en las doctrinas de Galeno.

La esencia y definición de los *temperamentos* es la materia de que se ocupa en el tercer tratado. Sus ideas sobre esta especialidad no difieren esencialmente de las que han llegado hasta nosotros. Un ejemplo nos presenta para la comprensión de lo que es en sí el temperamento en el hombre: si en un vaso de agua, dice, se echase una gota de vino, ó uua solución alcanforada, apenas se percibiria, casi no alteraria el líquido, pero si derramasemos mas vino ó alcanfor, ó bien ambas sustancias, entonces el agua perderia su virtud intrínseca, y se convertiria en la de los líquidos agregados.

El cuarto tratado de la fisiología de Peramato, no deja de ser muy ingenioso en sus teorías; trata de las *facultades que el alma dispensa al cuerpo*. Despues de colocar á el alma en el cerebro como en su asiento, explica cuáles sean sus facultades y propiedades: *facultas intelligendi, movendi, et sentiendi*. La tercera de estas facultades la considera múltiple y diversa en sus operaciones. Manifiesta cómo estas facultades del alma serán mas ó menos espeditas segun que el instrumento en quien obra y le sirve de conductor sea mas ó menos apto; explica luego el mecanismo de nuestros órganos, para probar y poner de manifiesto el ejercicio y poder del *ánima* en todos y en cada uno, á fin de que sientan y se muevan y ejerzan sus funciones, *pulsandi, generandi, sanguificandi*, etc., en cuyas funciones se detiene explicándolas.

Siguiendo Peramato en sus filosóficas investigaciones,

combate la opinion del Estagirita, quien dijo, que las facultades animales estaban en el corazon; intenta probar que estas residian en el cerebro. Demuestra que los nervios son los conductores del *ánima*, y asi que las facultades del cerebro se ejercian por estos mismos conductores.

Dos órdenes de nervios distingue este portugués en el cuerpo animal, uno de nervios sólidos, y otro de huecos. Prueba que los primeros estan destinados á los ejercicios puramente animales, y en quienes la voluntad no manda; y el segundo á seguir las voliciones de la voluntad, es decir; que todo nervio sólido está destinado al sentimiento y los huecos al movimiento, pasando por ellos los espíritus animales. Corrobora su opinion con las funciones de los nervios dorsales, y los ópticos. «Nervi quoque cavi sunt omnes in-»
 »diguít enim natura, ad longinquam spiritus animalis de-»
 »lationem, hujusmodi cavitate, ceu vase, non secus quam»
 »vena aut arteria, qua transmitteretur. Sunt tamen hujus-»
 »modi cavitates, tam exiguæ, ut sensu fere non judicentur.»
 »Opticorum enim foramina, vidit Galenus, non vident vero»
 »nostri dissectores: quorum tamen integrum argumentum»
 »dilatio est unius pupillæ, dum alter oculus clauditur...»
 »Opticorum ergo cavitates negari non possunt... In nervis»
 »etiam qui ad exortum spinalis medullæ sunt patentes meatus...»
 »Adde, quod facultatis delationem illustrationem, aut»
 »irradiationem à cerebro in artus non tolimus, sed eam per»
 »spiritus et nervorum cavitates fieri, non autem per solidam»
 »nervorum substantiam arbitramur. Non enim servatur in»
 »spiritibus transmissis, vis animalis, nisi per continuam,»
 »illustrationem, quæ à cerebro fit et in ipsis spiritibus reci-»
 »pitur per totam nervorum cavitatem, inque ad cerebrum»
 »continuitatem servantibus. Quod monstrat nervorum sectio,»
 »qua motu et sensu statim privamur, quoniam artuum cum»
 »cerebro continuitas, sectione dirimitur».

El quinto tratado de esta obra se titula: *Liber de semine, qui sen præambulus est, ad librum de hominis procreatione.*

Este tratado es muy reducido; sirve de introduccion al libro sobre la procreacion humana; sus doctrinas son las de

los antiguos filósofos y médicos; á quienes sigue el autor, aunque á veces no les dá la fe ciega que en su tiempo se acostumbraba.

Peramato principia definiendo el licor prolífico con estas palabras. «Semen est principium, et elementum, tam »activum quam passivum, corporis humani: ex parte sanguinis ærea, oleosa, et pingui: ut testium, in se et seminariis vasis elaboratum, ut tanquam excrementum, quantitate, et non qualitate degravans, expulsum et intercedente concubitu, in utero à mare et femina, ejaculatum, »et sibi invicem permixtum: vim habens tale quidpiam »generare, quale est id à quo deciditur, ad speciei conservationem.»

Pasa el autor en seguida á esplicar varias cuestiones metafísicas sobre la concepcion; reconoce en el semen un principio activo y otro pasivo; la parte principal de este licor es espirituosa, llamada *ánima*, y constituye el principio de la vida. «Quemadmodum enim á cælo cuncta proficiscuntur in mundo inferiori, varia quidem illa multiformiaque, »sic similitudine quadam, respondere videtur virtus illa »seminis cælo, quod varia difformiaque organa in animali, »vi sua producit. Unde hunc spiritum seminis, appellat semen principii animalis, id est animæ, quoniam per ipsum, »anima in totum animans propagatur.»

Explica luego como los vasos emulgentes y los nervios concurren á la elaboracion del semen; de qué modo la naturaleza escita al coito; manifiesta por qué los hombres gruesos y los imbéciles suelen ser estériles, asi como los delgados y fuertes son fecundos. Opina que en la mujer existe un verdadero semen que igualmente concurre á la procreacion, y por último, explica la incubacion de varios animales ovíparos, y entra luego en su tratado sobre la procreacion humana, titulado: *Liber de hominibus procreatione à conceptu in partum.*

Divídese este libro en diez y nueve capítulos; describe en ellos los aparatos de la generacion de la mujer, el modo como la naturaleza desarrolla el feto en el claustro materno,

sus posiciones en él, así como el tiempo que se invierte en su formación, acerca de lo cual se explica de esta manera: «Tardior autem illa formatio quæ quadraginta quinque dierum est, hac ratione partitur, primis sex diebus, est seminiformis, novem sequentibus, sanguiformis: duodecim post hos, carniformis: decem et octo sequentibus, unversa conformatio perficitur. El carmina extant quæ hæc tempora memoriæ subiiciunt hujusmodi.»

*Sex in lacte dies. Tres sunt in sanguine trini,
Biseni carnem, triseni membra figurant.*

Por último, el autor toca la delicada controversia acerca de la viabilidad de los fetos de más ó menos tiempo del pre-fijado por la naturaleza, y con este motivo refiere varios casos muy curiosos de mujeres virtuosas, que abortaron á los seis meses de la concepción, viviendo luego sus hijos.

Siguen á este tratado dos pequeñas disertaciones tituladas:

1.º *Appendix quo docemur quid naturale, quidve miraculosum in conceptione et partu domini nostri Jesu-Cristi interfuerit.*

2.º *Ad Eudoxum Theologum qui ab autore quesivit, quid naturale, quidve miraculosum fuerit in conceptione, qua Anna virginem matrem concepit.*

Estas cuestiones son puramente teológicas, y como la medicina nada tiene que ver con ellas, aunque el autor se vale de la ciencia para su resolución, pasaremos al análisis de la siguiente disertación que se halla después de las precedentes.

Appendix alter, qua vera methodus docetur, dignoscendis qualis puer nuper natus, post modum sit futurum, et quanta vi, in horoscopo astrologico sita sit.

Fué escrita á consecuencia del nacimiento del hijo de los condes de Belalcázar, por haber querido su madre, doña Andrea Coronel, saber cual sería su suerte. Principia Peramato esponiendo las circunstancias felices del parto, la

buena disposicion del niño, y prueba cuan superstieiosos, vanos é inútiles, eran los oráculos y raciocinios de los astrólogos judiciarios. Esta misma materia continua impugnando en la disertacion siguiente:

An ad medici officium pertineat, astrologiam didicisse, quanti astrorum peritia sit habenda, et an in horoscopo vis aliqua fatalis sita sit?

El autor arguye lógicamente contra los horóscopos, y dirigiéndose á los astrólogos les dice, si, por ejemplo, el influjo ardoroso de Marte es tan perjudicial, y predispone á las escitaciones biliosas, tercianas, etc., ¿por qué á este presagio celeste no se someten ellos mismos precaviendo y corrigiendo con tiempo esta mala disposicion en sus mismos euerpos? Esta disertacion es digna de leerse: síguese á ella.

Tractatus primus de regimine infantis.

Tractatus secundus de regimine prægnantis et puerperæ.

Estos dos tratados son tambien muy reducidos; sin embargo, pueden considerarse como un extracto de lo mejor que hasta su tiempo se habia escrito en la materia. Sus máximas higiénicas y terapéuticas, asi como las quirúrgicas para criar y curar á los niños en algunas de sus afecciones y defectos fisieos, son muy sencillas, naturales y prudentes; versan principalmente sobre el régimen que deben guardar las nodrizas para corregir la leche, vehículo de tantas afecciones como acometen en la tierna edad; sobre la curacion del frenillo, bifurcacion del labio, oclusion de los párpados, etc., etc.: consagra tambien un capitulo á la educacion, esponiendo en él el órden que se debe seguir en la enseñanza de las ciencias á los jóvenes. Por último, en el segundo tratado habla de los medios de impedir el aborto; de la calentura puerperal; de los procedimientos para la extraccion de los fetos, y régimen de las recién paridas.

De plenitudine et cacochimia liber, qui præambulus est, ad librum de vacuandi ratione.

Liber idem de vacuandi ratione, in quo pene omnia quæ ad præcipuam artis medicæ partem activam attinent continentur.

Petro de Peramato Protomedici Serenissimi ac Execlentissimi Domini Alfonso Perez de Guzman el Bueno, Ducis de Medina Sydonia, autore et dicatore. San Lucas de Barrameda, por Fernando Diaz, 1576, en folio.

El autor admite dos clases de plenitud, una de humores, *ad vires*, y otra de sangre solamente, *ad vasa*. En la primera entra la bilis, la pituita, la melancolía y el suero; en la segunda distingue dos clases de plenitud, una universal y otra particular ó parcial.

La cacoquimia depende de diversos humores alterados; puede ser biliosa, pituitosa, melancólica, serosa y sanguínea. Con respecto al sitio en que existe la plenitud, puede ser *in vasis aut extra vasa*. «Non suscipit (dixit) differentias »à vasis aut viribus, ut plenitudo. Nam cum cacochimia »constet ex pravo succo, per se et sine comparatione ad »aliud est cacochimia et præternaturam. Plenitudo vero ex »benigno sanguine nata cum sit, non persé, sed in collatio- »ne virium aut vasorum præternaturali erit unquam.»

Las diferentes faces que toman las enfermedades, segun el humor de que dependen, la especie de alteracion de los líquidos, el sitio afecto, etc., etc, son el objeto de sus doctrinas en este tratado, como igualmente el modo de corregirlas.

En el libro de *vacuandi ratione*, etc., habla de las emisiones sanguíneas en los casos de plétora; aconseja que estas sean mas ó menos abundantes, segun el caso lo requiera, la costumbre y las fuerzas del paeciente. En la cacoquimia se debe atener el médico á la naturaleza del humor que predomina, para elegir la clase de evacuacion purgativa; aconseja tener presente que *la docta naturaleza es la maestra en todas las afecciones*, asi pues se la debe observar para seguir sus indicaciones, administrando oportunamente, ya las saugrias, ya los purgantes, los sudoríficos ó los vomitivos, etc.

Por último, concluye esta interesante obra dando reglas á los sangradores para que no hierren al picar los vasos; al mismo tiempo que espone los prontos auxilios que deben practicarse en los casos de interesar un nervio ó una arteria.

He aqui en extracto las doctrinas de este médico hipocrático, que ciertamente fué uno de los que honran la memoria del siglo XVI.

MIGUEL FRANCO.

Natural de Andujar; estudió en la universidad de Sevilla, y con motivo de la peste bubonaria que corria por aquella ciudad y otros puntos de Andalucía, escribió una obrita que tituló:

Discurso medicinal, en el cual se declara la órden que se ha de tener para preservarse de la peste y otras enfermedades. Córdoba, 1601, en 8.º

Despues de referir sucintamente la historia de esta enfermedad contagiosa, su marcha y progresos, aconseja las emisiones sanguíneas en el principio, despues los purgantes, las ventosas y los ácidos al interior. No es obra que merece nos detengamos mas en ella.

GERARDO VAGET DE LEON.

Médico y cirujano en la ciudad de Sevilla: escribió:

Compendio de la naturaleza, virtud y aplicacion de la quinta esencia del oro medicinal, á que los antiguos filósofos llamaron panacea. Sevilla, 1604, en 8.º

Habla de ella D. Nicolás Antonio.

JUAN BAUTISTA XAMARRO.

Este autor fue sangrador (*Phlebotomus regionum puerorum*). Escribió:

1.º *Indicacion de la sangria, etc.* Valladolid, 1604, en 8.º— Fue obra destinada para la instruccion de los sangradores.

2.º *Conocimiento de las diez aves menores de jaula, su canto, enfermedad, cria y cura.* Madrid, 1604, en 4.º

FRANCISCO GONZALEZ DE SEPÚLVEDA.

Doctor en medicina: escribió:

Un tratado sobre el garrotillo en el año de 1606.

No le he visto: hablan de él Sebastian de Soto en su *discurso médico-moral*, página 231, y Villalva, refiriéndose á este, página 16, tomo 2.º

JUAN PALLET.

Médico de cámara de Enrique de Borbon, Príncipe de Condé: escribió:

Diccionario de las lenguas española y francesa. Bruselas, 1606, en 8.º

DIEGO RODRIGUEZ GUERRERO.

Médico de Sevilla: escribió:

Disputatio de natura febris. Ad doctissimum in sacra Theologia Doctore Ferdinandum Guerrero. Auctore, doctore Didaco Roderici Guerrero. Sevilla, por Ildefonso Rodriguez Gamarra, 1606, en 8.º

Está aprobada por D. Fernando de Valdés, decano de la facultad de medicina, y dedicada al hermano del autor D. Fernando Guerrero, magistral canónigo de la catedral de Sevilla.

Esta obrita versa sobre la siguiente cuestion: *Utrum taliter se habeat natura febris, quod nisi distemperies calida futura febris, per prins quam alibi accendatur in corde, ut inde toti communicetur, nullatenus sit ipsa censenda febris?*

Rodriguez Guerrero prueba la negativa; para ello interpreta á Galeno, y usa una metafísica tan abstracta, que á veces se hace incomprensible. En los cinco artículos en que se divide esta obra demuestra que el pulso no es signo seguro de la calcatura, y que esta en sentido *absoluto* es una enfermedad comun accidental.

Esta obrita es una de las que se han hecho mas raras. Poseo un ejemplar.

ANTONIO DE CRUZ.

Natural de Lisboa , escribió en su nativo idioma un :

Tratado de cirugia. Lisboa, 1608, en 8.º

Esta obra no es mas que un libro testual para la enseñanza de los practicantes del Hospital Real ; sin embargo, está bien escrito y llena el objeto que se propuso el autor.

JUAN RAFAEL MOIX.

Natural de Gerona (1), estudió en la universidad de Valencia; fue discípulo del doctor Luis Collado; pasó la práctica con el doctor Jaime Segarra, y tomó el grado de doctor en la misma escuela de Valencia (2).

Moix escribió dos obras sobre el método de curar con sangria; pues aunque el erudito prelado don Felix Torres Amat, en sus memorias *sobre escritores catalanes*, dice que fueron cuatro, creo que este escritor fué mal informado, y me lo hace creer así, el que dice se imprimieron las tres primeras en un mismo lugar y año, que eran de igual tamaño, y que constaban de 1189 páginas, circunstancias que parece imposible se reunieran; ademas que la primera que tengo á la vista consta de las mismas 1189 páginas. D. Nicolás

(1) Asi lo dice él mismo al final de su obrita *sobre el método de curar las calenturas pútridas con sangrias*, con estas palabras. «Ad ultimum jam carcerem feliciter accessimus, et divino afflante numine huic operi extremam imposuimus manum, Kal. Maii anno à Virg. partu 1611. Barcinonæ illustris Cataloniae metropolis, et inter Hispanicarum urbes celebris; Gerunda vero etiam ejusdem regni et sanctorum fertilitate, literaria et militari nobilitate, antiquitate pariter, fructuum ubertate, ac aeris salubritate urbe clarissima, nati»... pág. 203.

(2) Asi lo espresa el autor en su obra *sobre el método de curar con sangrias las enfermedades de las mujeres*, pág. 216, 243, 289 y 416.

Antonio tampoco hace mención mas que de las dos que vamos á citar. Tambien cree el citado Sr. Amat que Moix escribió una obrita en lengua catalana *sobre la peste*, impresa en Barcelona en 1587, en 8.º No tengo motivo para dudar fuese impresa esta obra, pero no la he visto, ni Villalva tampoco habla de ella; las que poseo son las siguientes:

1.º *Johannis Raphaelis Moxii Gerundensis: Methodi medendi per venę sectionem morbos muliebris acutos; libri quatuor. Quibus succedit Spicile eorum que á variis sunt scripta de eurrandi ratione per venę sectionem febres, quas humor putrescens accendit. Opus ob disciplinę gravitatem, et antieorum lectionem varietatem, non medicis solum necessarium, verum et Theologis, Juriseonsultis, Philosophis ac rerum humanarum studiosis apprimè utile atque joennidum. Ad eundem admodum illustrem virum Salvadorum Fontanetum I. V. D. Regium consiliarium et in supremo Aragonię consilio regentem meritissimum. Colonia, por Samuel Crispin, 1612, en 8.º*

Esta obra, escrita en muy buen latin, revela una gran práctica en su autor, aunque decidido partidario de las emisiones sanguíneas; divídese en 4 libros en la forma siguiente:

Lib. 1.º De medendi methodo per venę sectionem morbos muliebres acutos, cum fluxu mensium, aut hæmorrhoidum conexos.

2.º De medendi methodo per venę sectionem morbos muliebres acutos, per omne conceptionis tempus.

3.º De medendi methodo per venę sectionem morbos enixarum acutos.

4.º De medendi methodo per venę sectionem mensium accensionem, et morbos ab eadem exortos acutos.

Las doctrinas de esta obra son las de Galeno: su autor, que sigue rigurosamente al médico de Pérgamo, fué uno de los comprendidos en la célebre y ruidosa cuestion acerca de las emisiones sanguíneas, que tan bien supieron combatir unos y defender otros, como se irá viendo en el curso de esta historia. No nos detendremos en mas análisis sobre este monumento de las antiguas teorías; sin embargo de su

método, inconveniente en muchos casos, se puede leer aun con gusto, y no hay duda que en su clase es obra de mérito.

La otra obra sobre el mismo método en las enfermedades pútridas, está unida á la primera, y lleva por título.

2. *Johannis Raphaelis Moxii Gerundensis Spicilegii eorum que à variis smt scripta de curandi ratione per venæ sectionem febres, quas putrescens accendit humor.*

En el mismo año y lugar de impresion.

Está igualmente fundada en las mismas teorías que la anterior, y como si dijéramos vaciada en el mismo molde.

COSME NOVELLA.

Nació en Albarracin. Fue colegial boticario de Zaragoza, y en 1601 tuvo el cargo de visitador por S. M. de la botica del Real y general hospital de esta ciudad. Sufrió por mas de doce años una terrible contradiccion por la general preparacion de la coloquintida: escribió:

1.º *Memorial al rey N. S. sobre que ningun simple medicamento de los purgantes deletércos y venenosos de que se hacen las composiciones que se acostumbra á ordenar para purgar los enfermos del hospital general de Zaragoza, cuales son la escamonea, lapislázuli, los éléboros blanco y negro, etc., estaban preparados, ni corregidos con la conveniente preparacion de cada uno, con evidente peligro, y daño cierto de los enfermos, y entre ellos la colocyntida, por no estar preparada y corregida en trochiscos Alandahal, en las composiciones, masas de píldoras, hieras, y los demas medicamentos, en que se pone en sustancia para tomar por la boca, conforme la órden de buena medicina, y segura pharmacopea. Zaragoza, 1613, en 4.º*

Hablaron de esta obra muchos doctores y la calificaron varios profesores médicos.

2.º *Segundo memorial al rey N. S. que contiene el hecho en la causa de la preparacion de la colocyntida y escamonea, y la sentencia definitiva dada en el tribunal de justicia de Aragon sobre lo mismo, cbtenida por el dicho en 21 de novicmbre*

de 1613. Zaragoza, por Juan de Lanaja y Quartanet, 1615, en 4.º

GONZALO RODRIGUEZ DE CABREIRA.

Portugués, natural de la ciudad de Alegrete. Escribió: *Compendio de varios remedios de cirugía recopilado del Tesoro de pobres*. Lisboa, 1614, en 8.º

Commentarium Chirurgicum. Lisboa, 1625. Véase á Don Nicolás Antonio.

BAZAN.

No conozco á este autor; solo sé que escribió una obra titulada:

De las plantas y animales curativos de Nueva España. Méjico, 1615, en 8.º

GERONIMO DE ALCALA YAÑEZ.

Natural de Segovia; tomó el grado de doctor en la universidad de Valencia; ejerció su facultad en el pueblo de su nacimiento, donde falleció en el mes de noviembre de 1630. Escribió:

1.º *Milagros de Nuestra Señora de la Fuencisla, grandezas de su templo, y fiestas que en su traslacion se hicieron por la ciudad de Segovia, año de 1613*. Salamanca, 1615, en 8.º

2.º *El Alonso, mozo de muchos amos*. Madrid, 1624. Valladolid, 1626.

3.º *Verdades para la vida cristiana*. Valladolid, 1632.

ILDEFONSO MENESES.

Alberto de Haller, por noticias que le dió nuestro médico español Capdevila, trae á este escritor como uno de los que describieron la angina gangrenosa en una obra titulada: *De gutturis ulceribus anginosis*. Sevilla, 1615, en 4.º

No la he visto.

PEDRO VASCO CASTELLO.

Médico portugués de gran fama. Escribió:

Exercitationes medicinales ad omnes thoracis affectus, decem tractatibus absolutas, quorum 1.º De angina, 2.º De tussi, 3.º De asthmate, 4.º De sanguinis sputo, 5.º De pleuritide, 6.º De perineumonia, 7.º De empyemate, 8.º De phthisi, 9.º De cordis palpitatione, 10. De syncope: quibus per quam multæ difficultates medicæ ac physicæ, tam theoreticæ, quam practicæ discutuntur, et pene innumera, Hippocratis, Galeni, alios sive que medicinæ procerum loca pugnancia conciliantur, difficilia explanantur, et ad usus medicos reducuntur. Opus omnibus medicis, ac philosophis, rerum causas pervestigantibus, et rectè, utiliter atque decore, tum in consultationibus (quas vocant), tum alias Medicam artem exercere cupientibus utilissimum. Antore Petro Vasco Castello, Doctore Medico ac philosopho Lusitano. Tolosa, por Raymundo Colomerio, 1616, en 4.º mayor.

Está dedicada al Illmo Sr. D. Juan Berterio, presidente de la suprema curia tolosana.

Esta obra fué muy apreciada en su tiempo, y así lo expresan varios autores que en loor de ella consagraron varios metros en latin y en francés, los cuales se hallan al principio de la misma.

El objeto, como lo espresa el título, es tratar de las enfermedades torácicas; pero por un orden bastante filosófico; habla primero de dichas enfermedades con exactitud y precision; y en seguida nos presenta las dudas acerca de su índole, naturaleza y curacion, en las cuales se hace cargo de los argumentos de antiguos y modernos, de sus causas, diagnóstico, pronóstico, etc.

El volúmen de este libro, y la estension que dá á sus doctrinas no nos permiten hablar sobre ellas; baste decir que Castello era médico hipocrático, y que sigue en todo al ilustre griego, con claro estilo, buen latin y gran filosofía.

FRANCISCO JIMENEZ DE CARMONA.

Natural de Córdoba: estudió la facultad en la universidad de Salamanca, fué en ella catedrático de anatomía, y escribió:

Tratado de la grande escelencia del agua y de sus maravillas, virtudes, calidades y cleccion, y del buen modo de enfriar con nieve. Sevilla, 1616, en 4.º

No he visto esta obra; pero la citan varios escritores contemporáneos del autor.

FRANCISCO MARCUELLO.

Licenciado, canónigo de la catedral de Santiago de Daroca. Este eclesiástico tuvo una especial afición al estudio de la historia natural, principalmente al conocimiento y moralidad de las aves; de ellas consultó cuanto dijeron graves autores antiguos y modernos; observó por sí, la vida especial de cada uno de los seres que forman esa inmensa república voladora, y publicó su historia dividida en tres partes, en la que describió trescientas aves, que era el número, según él, de las que el hombre conocía, y cuyo título es el siguiente:

Primera parte de la historia natural y moral de las aves, compuesta por el licenciado Francisco Marcuello, canónigo, etc., Zaragoza, por Juan de Lanaja y Quartanet, 1617, en 4.º

La dedicó á doña Luisa de Padilla, condesa de Aranda, vizcondesa de Viota, etc.

Al frente de la primera parte de esta obra se halla el retrato del autor, malísimamente grabado, con un epígrafe que dice: *homo nascitur ad laborem; et avis ad volandum.* Job. cap. 5.

No nos detendremos en el análisis de esta historia; baste decir que el autor no omitió en ella ni aun las credulidades de los antiguos y las heredadas por el vulgo. Sus ideas con respecto á la moralidad de cada una de las aves revelan que

Marcuello fué antes teólogo que naturalista; sin embargo, atendida la época no deja de ofrecer curiosidad, aunque todas las láminas son sumamente impropias, de mal gusto y muy toscas.

PEDRO LOPEZ (1).

Portugués; estudió las primeras letras y la filosofía en la universidad de Evora, y en Salamanca la medicina: escribió:

Poesim Philosophicam in sex libros digestam, de totidem rebus, quas Physici non-naturales vocant. Primus nempe est, de aere, 2.º De motu et quiete, 3.º De somno et vigilia, 4.º De inanitione et reptione, 5.º De animi passionibus, 6.º De potu et alimento. Coimbra, por Nicolás Carvalho, 1618, en 4.º

PEDRO DIAZ DE AGUERO.

Natural de Valladolid y doctor en medicina: escribió:

1.º *Demostracion clarisima de la immaculada Concepcion de la Virgen María nuestra Señora.* Madrid, 1618, en 4.º

2.º *Tractatum de Angelis.* Madrid, 1672.

FERNANDO SOLÁ.

No he podido hallar las obras de este médico sevillano y hasta ignoro si se llegaron á imprimir; sin embargo, hablan de ellas Zacuto Lusitano, Nicolás Antonio, y Villalva en su *Epidemiología*, de quien he tomado lo que á continuación traslado.

«Fernando Sola, médico de Sevilla escribió un papel que tiene por título:

Parcer á la muy noble y leal ciudad de Sevilla acerca de los polvos venenosos de Milan.

(1) Véase á D. Nicolás Antonio.

»Con el cuidado (dice el autor) que siempre he tenido de estar atento procurando en ofreciéndose duda de salud, avisar á V. S. como lo hice el año de 1618, en avisar del garrotillo, que fué el primero que de su esencia, causas, señales y curacion escribió en esta ciudad, dando ocasion á que otros doctísimamente tratasen de esto; semejante al año 1622, en la epidemia que corrió de las viruelas, hice lo mismo; y en la venida del año 1626 propuse á V. S. la seguridad que se podia esperar en tantos medios como se prometian todos, y fué Dios servido con el suceso de salud, lo que allí pronostiqué por las razones médicas que á ello me movieron; ahora viendo el miedo que se tiene, y recato con que V. S. se guarda, habiéndolo así mandado S. M. por causa de los polvos que se dice en el estado de Milan han aumentado la peste, me ha puesto en cuidado avisar á V. S. lo que siento del caso. Y se reduce á cuatro dudas; primera saber si hay hechizos; segunda, si el diablo por sí, con licencia divina, puede causar peste; tercera, si se puede dar veneno ó natural ó hecho por artificio, así humano como diabólico, que mate solo echándolo en la ropa, etc.; cuarta, si podrá haber algun veneno natural ó artificial con pacto diabólico que pueda causar peste.»

Ademas de este tratado trae D. Nicolás Antonio otras obras del mismo autor, una de las cuales menciona en el parecer arriba dicho, y son:

De Nivis usu.

Del garrotillo, sive de morbo suffocante.

Confirmationem eorum quæ dixerat in tractatu isto; en 4.º

No trae año ni lugar de impresion: pero segun el dicho Villalva escribió Sola su parecer por los años de 1630.

FERNANDO RODRIGUEZ CARDOSO (1).

Natural de Lisboa, doctor en medicina. Escribió:

1.º *Methodum medendi summa facilitate at diligencia: in*

(1) Véase á D. Nicolás Antonio.

tres libros distributam, quorum, primo, de indicationibus in genere secundo specialiter de curativis, ac tertio de præservativis atque vit libus agitur. Venecia, por Vicente Somasco, 1618, en 4.º

2.º *De sex rebus non naturalibus.* Francfort, 1629, en 8.º

CRISTOBAL GRANADO (1).

No se sabe si fué cirujano ó puramente sangrador en Ecija. Escribió:

Tratado de flebotomia. Sevilla, por Gabriel Ramos, 1618, en 8.º

FRANCISCO MATEO FERNANDEZ BEJARANO.

Natural de Badajoz, médico titular de la ciudad de Mérida, en donde escribió:

1.º *Doctoris Francisci Mathei Fernandez, civitatis Pacensis, Medici et Philosophi, de facultatibus naturalibus, disputationes Medicæ et Philosophicæ. Ad dominum ac dominum Petrum Portocarrerum Comitum Metellinensem, regiæ majestatis æconomicum, ac ejus instratorem sive repostarium majorem* Granada, por Bartolomé de Lorenzana, 1610, en 4.º

Aun cuando al principio de esta obra se hallan varios elegantes versos latinos en alabanza de su autor y de su escrito, es una de las que manifiestan el mal gusto que empezaba á cundir en este siglo, así que no merece el trabajo de detenernos en su análisis; Divídese en tres tratados, en los que habla *de las facultades naturales principales; de las menos principales; y de las suministrantes, ó sea generativa, nutritiva y aumentativa.* En todos ellos sus doctrinas son las galénicas y arábicas.

Segun D. Nicolás Antonio escribió además la obra siguiente:

2.º *La noticia instructiva de todas las artes y ciencias,* 1625.

(1) Véase D. Nicolás Antonio.

MIGUEL NAVARRO.

Natural de la villa de Rubielos; fué boticario del rey Felipe II, y en esta profesion acreditó su gran pericia y conocimiento de simples y de yerbas propias de España. Estuvo casado con doña Catalina Barberán, y murió de edad de 70 años en el de 1620. Escribió:

Comentaria in Libros Joannis Messué.

Ignoro el año y lugar de su impresion; tampoco nos lo dice D. Nicolás Antonio, ni Latasa. Hablan de este autor y de su obra varios escritores.

MATIAS DE PORRES.

Fué al parecer natural de Toledo, ó al menos se crió en esta ciudad, como el mismo dice al fol. 17 de su obra. Estudió la medicina en la universidad de Salamanca, siendo discípulo del doctor Luis del Valle; se estableció de médico en Madrid, y despues pasó á Lima, en donde escribió una obrita con el título siguiente:

Breves advertencias para beber frio con nieve. Lima, por Gerónimo de Contreras, 1621, en 8.º

Está aprobada por el doctor Melchor Amuseo, protomédico de Lima. El objeto de esta obra, como su título marea, son unas juiciosas advertencias para la administracion del agua de nieve como bebida y remedio.

Asegura en ella que si volvía á España, en donde eran menos costosas las impresiones de los libros, daría á luz uno que á la sazón estaba escribiendo con el título de:

Concordias medicinales de entrambos mundos.

Tambien en sus advertencias dice que el licenciado Robles, hombre muy docto, tenia eserito un libro sobre las plantas del reino del Perú, y otro el licenciado Diego de Calderon, cirujano de cámara del príncipe de Asturias. Por último, el autor nos dá igualmente noticias de algunos frutos y plantas del mismo reino del Perú.

DIEGO DE FUNES Y MENDOZA.

Nació en Zaragoza, de ilustre prosapia, así en la comunidad de Calatayud como en otras partes; fué muy estudioso; pero se dedicó con especialidad á la historia natural, de cuya ciencia escribió una obrita titulada:

Historia de las aves y animales. Valencia, 1621, en 4.º

Hablan de Funes y de su espresada obra varios autores y entre ellos Lastanosa, Asso y Latasa.

ALFONSO MUÑOZ.

Cirujano y sangrador del rey. Escribió:

Instruccion de los barberos flebotomianos. Madrid, por Alfonso Martin, 1621, en 8.º

Es preciso no confundir á este cirujano con un médico del mismo nombre y apellido que fué titular del campo de Criptana en la Mancha. (V. año de 1676.)

Este librito no es mas que lo que su título espresa, por consiguiente no merece nos ocupemos de él.

TOMAS DE AGUIAR.

Natural de Covarrubias, diócesis de Burgos. Estudió la medicina en la universidad de Alcalá, siendo discípulo del doctor Francisco Valles. Recibió el grado de doctor en su facultad en la misma escuela, en donde fué luego catedrático de prima de medicina, y médico de cámara de los duques de Arcos y del de Faria. Con este último recorrió la Francia, Alemania, é Italia; en Pavia gozó de mucha reputacion, y vuelto á España, escribió:

Apologia pro consilio medicinali in diminuta visione ab eo præscripto et denuo confirmato. Adversus duas epistolas doctissimi doctoris Illefonsi Nuñez Llerensis, medici hispalensis, cum censuris in easdem, et in librum de faucium ulceribus anginosis (vulgo garrotillo) ab eodem autore Nuñez editum. Marchena, por Gabriel Ramos Bejarano, 1621, en 4.º

La dedicó á D. Rodrigo Ponce de Leon, teceer duque de Areos.

Escribió el autor esta obra á consecuenecia de varios casos prácticos que se le presentaron. Fué uno el de un sugeto que padecía de una ambliopia inveterada; el doctor Nuñez aprobó su plan curativo, aunque le advirtió algunos errores; el enfermo acabó de perder la vista. Aguiar fué reconvencido por el adverso suceso, pero no quiso contestar. Habiéndosele despues consultado sobre un escirro que padecía una señora en el bazo, fue de opinion que se le aplicasen ventosas sajas; Nuñez no aprobó su plan curativo, de lo que resultó entre ambos una controversia que dió lugar á la publicacion de esta obra. Sin embargo, por el contenido de las de ambos adversarios, se echa de ver que Nuñez era médico mas instruido y práctico que Aguiar.

Nada nos presenta este escrito digno de notarse; todo se reduce á impugnar á Nuñez, censurándole de que se apartaba de las doctrinas de Galeno, de quien Aguiar era gran partidario.

ANDRES TAMAYO.

Natural de Madrid; fué médico y cirujano, y llegó á ser de cámara del rey Felipe IV. El año de 1625 fué nombrado por S. M. médico de la armada que llevó D. Fadrique de Toledo á la reuperacion del Brasil, y gozó durante su vida de mucha fama en ambas faultades. Escribió:

Tratado breve de álgebra y garrotillo. Madrid, por Cosme Delgado, 1621, en 8.º.

Esta obra que se ha hecho muy rara, nada tiene de particular, á pesar de que se reimprimió varias vees, incluyéndola en otros tratados de cirugía, como puede verse en la obra de Calvo, edicion de Madrid, 1674, en fólío.

Divídese en tres libros: en el primero trata de anatomía, dislocaciones y fraecturas. En el segundo esplana sus ideas sobre el mejor procedimiento para reducir las fracturas. En el tereero habla del garrotillo, sus causas, señales, dife-

reneias, diagnóstico, pronóstico y curaeion. A pesar que las doctrinas de este médico en nada se diferencian de las que ya habian emitido otros antes que él, trae varias observaciones curiosas que animan á leer su tratado con algun interés.

Segun el autor de los *Hijos de Madrid*, eseribió Tamayo varias comedias, un poema heróico y otra obra de medicina que tituló *Gladiator sive Medicus*, y que parece no llegó á imprimir.

ANTONIO NUÑEZ DE ZAMORA.

Natural de Salamanca: estudió en su universidad la medicina, donde se graduó de doctor. Se dedicó tambien á la ciencia del cálculo, y fué gran matemático. Desde bien jóven dió pruebas positivas de gran comprension en ambas ciencias; fué catedrático de filosofía y de astrología, y espleció por espacio de muchos años en aquella escuela dos cátedras á la vez, una de medicina y otra de matemáticas. De todas partes acudian discípulos á oír á tan gran maestro: y desempeñó con grande aceptación su noble magisterio, llegando á ser el decano de los doctores de aquella universidad. A pesar de su avanzada edad conservó hasta la muerte sus facultades intelectuales y su ingenio en el estado de mayor integridad: D. Nicolás Antonio nos lo asegura del modo siguiente: «Eo tempore quo ad capiendum animi cultum in »eo gymnasio versabamur antemeridianis horis princeipem »Medicinæ cathedram, pro meridianis eam, quæ geometriæ et aliarum matheseos partium præcepta tradit, magna cum sua laude senex admodum, sed adhuc sensibus et ingenio vegetus administrabat.»

Tambien tuvo dos hijos de gran mérito, jurisconsultos, de quienes el mismo D. Nicolás Antonio dice: «Et, quia »fortes creantur fortibus ex horatii anotacione, parentis hodie »memoriam, et erga istam seholam merita tuentur, nove- »que gliscentibus meritis augent duo ejus filii Josephus et

Franciscus de Zamora, juris professores, magnæ uterque in
»literis et omni eruditione apud omnes famæ.»

Escribió:

1.º *Repetitiones duæ super caput I et III Galeni de differentiis symptomatum.* Salamanea, 1621, en 4.º

Inútil es decir que este escrito de Nuñez de Zamora está basado en la doctrina de Galeno, y no es estraño, puesto que es un comento de los libros mencionados del médico de Pergamo.

2.º *Aurea espositio ad textum Hippocratis in libro de aere, aquis et locis. Maxime autem observare oportet, magnas temporum mutationes, ut neque medicinas in illis libenter exhibeamus, nec seecemus prius, quam prætereant dies decem, aut plures, et non pauciores.* Salamanca, por Antonio Vazquez, 1625, en 4.º

El comento de este testo de Hipócrates se lo dedicó al doctor Alfonso de Santiago, médico de cámara de la reina; y el jurisconsulto Pablo Vicente Sors puso en su alabanza los siguientes versos latinos.

*Hippocratis textus, neglectus qui antè manebat,
Is modo, Zamoræ sedulitate, nitet
Hoc me, lector, opus facile sermone paratum;
Quo nihil utilius, dempto labore, leges.*

Las reducidas dimensiones de este escrito han contribuido á que se haya hecho sumamente raro; sin embargo en las pocas páginas que contiene se echa de ver lo instruido que estaba Zamora en todos los escritos de Hipócrates, y aunque su comento se limita tan solo á una de las máximas que contiene el libro del griego, se le debe tener presente para la mejor inteligencia de aquel.

Llama la atención de los prácticos sobre lo peligroso que es el purgar á los enfermos en los solsticios y equinoccios, principalmente en el de verano de aquellos y en el otoñal de estos.

D. Nicolás Antonio cree que son tambien de Zamora las obras siguientes:

De cometis liber.

Pronóstico del eclipse del sol que se hizo el año de 1600 á 10 de julio, y del de la luna á 29 de enero. Salamanca, 1600, en 4.º

ESTEBAN RODRIGO DE CASTRO (1).

No debemos confundir á este médico con el hebreo Rodrigo de Castro, de quien ya hemos hablado en el tomo 1.º de esta obra, pág. 107.

Esteban nació en Lisboa, segun D. N. A., se doctoró en la universidad de Pisa, y llegó á ser primer profesor en aquella escuela. Escribió un gran número de obras, en las que vertió tanta amenidad y erudicion, como sabiduría. Gozó en su tiempo de gran fama de eieneia; alábanlo muchos autores elásicos, y entre ellos Zaeuto Lusitano, llamándole *el eruditísimo fenix de la medicina*. Falleció á los 78 años, el de 1637.

Sus obras son las siguientes (2):

1.º *De meteoris microcosmi, libri quinque*. Venecia, por Juntas, 1621, en fólío.—Idem, 1624, en fólío.

(1) En la introduccion á la medicina hebrea de esta misma obra, pág. 68 y 69, se hace á este médico judío, pero no habiendo una prueba terminante de que lo fuese, como la hay de Rodrigo de Castro, hemos creído que debe colocarse en este lugar, mucho mas cuando los borradores de D. Antonio Hernandez Morejon nada nos dicen de positivo.

(2) La intencion de D. Antonio Hernandez Morejon fue sin duda el darnos un extracto de cada una de las obras de este portugués, segun se infiere del contenido de varias notas halladas entre sus borradores. La dificultad que ofrecia esta empresa, á causa de encontrarse diseminadas, como el mismo historiador dice, lo raras que se han hecho en España, y la morosidad de algunas personas en efectuar el penoso encargo de registrar las bibliotecas nacionales y las de los conventos, en donde se conservaban muchos y muy curiosos escritos; han hecho que no podamos dar á los lectores sino una nota del título de cada una de ellas. El mismo Sr. Hernandez Morejon parece que pronosticó esto mismo, segun se lee en las notas siguientes.

«Se hace preciso buscar las obras de este médico en las bibliotecas

2.º *De complexu morborum tractatus*. Florencia, por Zenon Pignorio, 1624, en 8.º

3.º *Enmenius sive de vero amico Dialogus: ad Nicolaum Cinum canonicum Florentinum*. Florencia por Zenon Pignorio, 1626, en 12.º

4.º *Que ex quibus: opusculum, sive de mutatione aliorum morborum in alios*. Florencia, 1627, Francfort, 1667, en 12.º

La edicion que tengo á la vista varia algun tanto en el título de la portada; dice asi:

Stephani Roderici Castrensis Insitani, etc: que ex quibus, opusculum vere aureum, ac precipua Prognoseos misteria reserans. Leon, por Juan Cassin, 1645, en 8.º

Esta es una de las mejores obras que escribió el autor; Zacuto y Piquer la llaman *libro de oro*. El objeto que se propuso fue demostrar el cómo se suceden unas enfermedades á otras. Lorry, como ya hemos dicho en otro lugar, no hizo mas en su obra sobre la sucesion de las enfermedades que tomar este libro por modelo. ¡Ojalá que mis discípulos lo aprendiesen de memoria, pues ciertamente que es lo mas sublime que se ha escrito hasta hoy en la materia!

»estrangeras, principalmente en las italianas, porque nada logramos
»en las del reino..... ¡Qué desidia! ¡qué poco se atienden las glorias li-
»terarias del país!».....

En otra dice:

«Estas obras de Castro se encuentran diseminadas en varias librerías..... pero estoy convencido de que no las hallaréis todas reunidas..... He visto varias, entre ellas el *complexus morborum*, el *tractatus de sero lactis*, y los *comentarios*..... son buenas obras....»

Entre los borradores de algunas cartas dirigidas á sus amigos, se lee lo que sigue:

«Dia 26.... escribí á Toledo; el 2 de agosto pedí una nota á Valencia de las obras correspondientes al siglo XVI y XVII que en aquellas bibliotecas se hallan....»

«No hay que cansarse, solo recurriendo á los puntos donde se imprimieron y circularon las obras de Esteban Rodrigo de Castro, es como podremos hacernos de ellas, ó por lo menos lograr un resumen de cada una.... yo no he adquirido mas que la titulada *quæ ex quibus*, que conservo en gran estima....»

Divídese esta obrita en cuatro libros, y en todos ellos interpreta Castro á Hipócrates en sus obras testuales griegas, cuyo idioma poseia.

En los primeros capítulos establece la diferencia entre la *metaptosis* y la *epigenesis*, segun el testo griego, diciendo: «Est itaque metaptosis permutatio unius in alterum, »abeuente priore, epigenesis verò, propagatio, hoc est, »id quod manente priore, denuò adnascitur.»

Pasa luego á hablar de la *metaptosis* favorable, probando que la *epigenesis* nunea lo es.

En el capítulo 5.º trata de euando las orinas manifiestan la causa de la *metaptosis* ó de la *epigenesis*. Prueba en el 7.º que una misma enfermedad puede acometer á uno por *epigenesis*, y á otro por *metaptosis*, comprobándolo despues en los capítulos siguientes con varios ejemplos, y concluyendo con los síntomas de la *epigenesis* en las enfermedades.

En el libro segundo esplica las diferencias de *metaptosis* segun la variedad de causas; habla de las emigraciones de afectos, ó sea *metastasis*, de las venas á las arterias, de estas á las venas, de ambos vasos á los nervios, de estos á las arterias y venas, y por último, del ánima al cuerpo y viceversa. Hace á la *metastasis* una variacion de la *metaptosis*. Presenta los casos en que los síntomas de la *metastasis* son de feliz agüero, y euando son indefectiblemente malos. Critica á Valles porque se valia de los argumentos de analogía para esplicar las causas ocultas é incomprensibles: «Risum »mihi movet Vallesius qui damnans quosdam, qui ad occultam proprietatem (quam sacram barbarorum anchoram »appellat) confugiunt, deinde suam interponens sententiam, »ait, causam hujus rei esse analogiam, quæ est inter medicamenta et membra, et hanc analogiam esse similitudinem, quam similitudinem se ignorare fatetur, ut pote quæ »sensibus non est conspicua. At similitudo, quam quid sit »ingnorat, nonne causa occulta est?»

Finalmente, al hablar en los últimos capítulos de las *sucesiones* de las enfermedades, dice que se efectuan de tres

maneras; por vecindad de partes, *propter viciniam*; *nam vicinæ partes facillè vicinarum vitia contrahunt*: segundo, *propter generis conformitatem*, *ut quando nervosum genus cum nervoso, arteriosum cum arterioso consentit*; y tercero por simpatías, *propter operis familiaritatem*, *quomodo consentiunt mammæ cum utero*.

En el libro tercero trata de las *apostasis*, ó absesos, y dice de cuantas maneras pueden considerarse. Explica luego las diferencias que hay entre la *apostasis* y la *metastasis*; dice que esta es una verdadera *emigracion* y aquella una *digresion*. En el resto del libro se ocupa de la naturaleza de los absesos, de cuándo deben considerarse como críticos, cuándo se puede pronosticar su aparicion, y en qué sitio, y cuándo sean de buen ó de mal presagio, concluyendo con las *metastasis exantemáticas*, en las que ocupa varios capítulos, y en el último de este libro, por explicar el verdadero sentido de la palabra *palindrome*, considerándola no ya como una *recidiva*, sino como el *reflujo* del exterior al interior ó de este á aquel.

En el cuarto y último libro ventila entre otras particularidades las cuestiones siguientes:

¿*An liceat medico sterilitatem inducere?*

¿*An liceat medico abortum medicamentis provocare?*

¿*An medico liceat febrem inducere?*

Siguen á cada una de estas interesantes cuestiones varias consideraciones y doctrinas médicas, dignas por cierto de ser trasladadas aquí, pero que por su estension con sentimiento omito.

Concluye este libro animando al médico, para que no desmaye en la práctica, y haciéndole ver que aunque haya agotado todos los recursos del arte en ciertos casos sin provecho alguno, no por eso debe desconfiar de la salud del enfermo.

He dado una idea aunque sucinta de esta obrita, que por muchos titulos seria útil traducir, acomodándola al estado actual de nuestros conocimientos, pues en ella hallarian los jóvenes un guia que los iluminase en la práctica

aerca de esas prodigiosas enigraciones y sueesiones de los males con que frecuentemente los vemos cambiar de aspecto, ora en perjuicio, ora en proveeho de los enfermos. Esta empresa no seria difícil, teniendo ademas el doble mérito de ser el original obra de un español, y de earecerse hasta el dia de otra que la pueda sustituir en la materia.

Sigamos ahora por el mismo órden cronológico la lista de las demas obras de nuestro Esteban Rodrigo de Castro.

5.º *Philomelia*; Florencia, 1628, en 8.º

6.º *De asitia tractatus*; Florencia, por Zenon Pignorio, 1630, en 8.º

7.º *De sero lactis tractatus*; Florencia, por Sermatelio, 1631, en 8.º

Esta obra la reimprimió Pedro Servio, añadiéndole un tratado que tituló:

Declamationes seu private quedam ac domesticæ exercitationes; Roma, por Pedro Ceconeelio, 1634, en 8.º

Este opúseulo, que consta de 76 fólíos y 12 capítulos, no es mas que un eomento de Galeno. Se halla en la actualidad en la biblioteca de la Aademia sevillana.

8.º *Comentarius in Hippocratis Coi libellum de alimento; opus in quatuor partes divisum; quarum priores duæ hoc volumine contiuentur*; Florencia, por Sermatelio, 1635, en fólío.

Obras póstumias. Segun D. N. A. se imprimieron por Franciseo de Castro, hijo del autor, y por otros que no espresa.

9.º *De simulato Rege Sebastiano; poematium*; Florencia, por Amador Masa, 1638, en 4.º

Esta obra, eserita cuando Esteban era jóven, la dió á luz su hijo Franciseo al año siguiente de su fallecimiento.

10. *Posthuma varietas*; Florencia, por Amador Masa, 1639, en 4.º

Fue impresa tambien por el hijo del autor, segun refiere Vander Linden, *de Scriptoribus Medicis*.

11. *Castigationes exegeticæ, quibus variorum dogmatum veritas elucidatur*; Florencia, por Amador Masa, 1640, en fólío.

12. *Disertationes medicæ*; Florencia, 1642, en 4.º; Venecia, 1656, en 4.º

13. *Ratio consultationis, an post variolas purgatione corpus egeat?* Florencia, 1642, en 4.º

14. *Medicæ consultationes*; Florencia, por Amador Masa, 1644, en 4.º

15. *Exercitationes medicæ*; Venecia, 1653, en 4.º

16. *Pythagoras*; Leon, 1651, en 4.º

17. *Syntaxis, seu predictionum medicarum.*

Se hallan adjuntas á esta obra, las siguientes: *Triplex elucubratio: I. De chirurgicis administrationibus; II. De potu refrigerato; III. De animalibus microcosmi*; Leon, por Felipe Borde y Compañía, 1661, en 4.º

Igualmente fue publicada esta obra por Francisco Rodrigo de Castro, hijo de Esteban.

18. *Rimas de Estevaon Rodriguez de Castro, dadas á luz por Francisco de Castro seu filho, dirigidas Ao Illmo. Senhor capitao Pedro Capponi, Cavaleiro do habito de S. Estevaon.* Florencia, por Zanobio Pinhoni, 1623, en 12.º

Esta obra, tan rara como todas las del autor, lo es mucho mas por ser los entretenimientos de Esteban en su juventud, poesias amatorias, perdidas tan pronto como las bellezas á quienes se tributaron. Sin embargo, un ejemplar ha podido escapar y mantenerse salvo en la biblioteca de la catedral de Sevilla, donde se encuentra en el estante H H H, tabla 333, núm. 39.

Este librito está escrito en portugués y en español; sus versos revelan mucha imaginacion, una sensibilidad esquisita, pasion y numen. Todas estas poesias son amatorias; hay varios sonetos, un madrigal, dos estancias, diferentes canciones, odas, baladas, églogas, fábulas y glosas.

SALVADOR ARDEVINES ISLA.

Natural de la villa de Luna, segun parece. El cronista Hebrera en la descripcion de Monlora, pág. 51, año 1630, acuerda este linage infanzon en dicha villa. Fue médico

en Aragon muchos años, como consta de la primera obra suya, de que se hará mencion. En los años 1585, 1590, 1601 y otros, da á entender egerció esta facultad. En 1599 sabemos que era médico de Barbastro, por unas liras que ofreció en el certamen que en dicho año celebró la universidad de Zaragoza por la muerte del Rey D. Felipe II, que he visto originales en la libreria del Real convento de predicadores de esta ciudad; pues aunque el abad Briz Martinez, en la relacion de estas exequias, omitió aquellas, ya previene en las págs. 205 y 207, que no puso muchos versos que se ofrecieron.

Con la medicina cultivó las buenas letras y los conocimientos de Aragon, manifestando ser natural de este reino. Trata de Zaragoza, Huesca, Tarazona, Bielsa, San Esteban de Litero, Castillo de Marcuello y otras poblaciones de dicho reino; de sus terrenos, climas, aguas, etc., sus obras son:

1.^a *Fábrica universal y admirable de la composicion del mundo mayor, donde se trata de Dios hasta nada, y del menor que es el hombre. Enséñase en él todo lo que hay en el mayor, trayendo su origen de Dios como principio, y volviendo al mismo como su único fin, en quien resplandece su divina unidad y la de todas las cosas.* Dedicado al Rey D. Felipe IV de España. Madrid, 1621, en 4.^o

2.^o Otros trabajos sobre este asunto.

3.^o Un geroglífico explicado, de que trata el citado Briz Martinez, págs. 267.

La obra de Ardevines, titulada *Fábrica universal, etc.*, prescindiendo de no ser otra cosa sino un compendio de lo que sobre el mismo objeto habian ya dicho diferentes autores, presenta tal cúmulo de preocupaciones, sandeces, y aun extravagancias, que es lástima perder el tiempo en su lectura; en una palabra, es uno de los libros que acreditan el poco gusto del siglo XVII.

JUAN DEL CASTELLO.

Nació en Burdeos de padres españoles, estudió allí la farmacia, vino á España y se colocó en la botica del Escorial, en donde el mismo dice en su obra, que *estudió con codicia las quintas esencias*: despues pasó á Cádiz, puso en aquella ciudad una botica, y al cabo de doce años de práctica, siendo aun jóven, escribió la siguiente obra:

Pharmacopea universa-medicamenta in officinis pharmaceuticis usitata complectens et explicans; autore Joanne Castello Pharmacopola Gaditano medicine professore; nobilissimo viro Joanni Ruiz de Contreras à secretis Philippi nostri Regis potentissimi regio indiarum senatu ejusque consiliario meritissimo. Cádiz, por Juan de Borja, 1622, en 4.º

Movió al autor escribir esta obra la falta que dice se notaba en el conocimiento de la lengua latina entre los mancebos de las boticas, resultando de aquí equivocaciones por no entender las recetas, y los graves daños consiguientes.

Está escrita en castellano, aunque las recetas las pone en latin, adoptando el método de presentar en estas desde la mayor dosis de los medicamentos hasta fenecer en la menor; tambien coloca todos los medicamentos de igual peso juntos; sigue á cada receta el *modus faciendi*, en donde explica los casos en que conviene administrarlas, sus equivalentes, sus adulteraciones, y en fin, aunque sucintamente, trae las mas interesantes noticias acerca de la materia, concluyendo con un pequeño *tratado de los pesos y medulas usuales*.

ANTONIO COLMENERO DE LEDESMA.

Natural de Ecija, en donde ejerció la medicina y cirugía; escribió:

1.º *Apologia chirúrgica*; Sevilla, 1622.

Esta obrita, que dirigió al doctor Francisco de Ancona, médico y cirujano en Sevilla, se reduce á presentar la

cuestion de si podía verificarse el derrame en el cerebro ó en sus membranas , sin que presidiese la conmoeion de este órgano, y despues de esponer algunas observaciones la resuelve afirmativamente.

2.º *Tratado de la naturaleza y ealidad del chocolate.* Madrid 1631 , en 4.º

El objeto de esta obra es tratar de las virtudes del chocolate y de cada uno de sus componentes : con este motivo habla de las personas á quienes conviene y á quienes daña, añadiendo que era perjudicial á los españoles usarle en verano , siendo por lo tanto muy conveniente que se abstuviesen de él en esta estacion del año, ó que le tomasen con mucha moderaeion.

Discute largamente si el chocolate quebranta el ayuno eelesiástico , y despues de varias cuestiones morales , se decide por la afirmativa.

Moreau médico de París, tradujo esta obra al francés, y la imprimió en 1643, y Marco Aurelio Severino , profesor de anatomía y cirugía de Nápoles , lo hizo tambien al latin en 1644, en 12.º, Nuremberg.

FRANCISCO ISIDRO BARREIRA.

Portugués ; escribió:

Tratado das significaciones das plantas, flores y frutos que se refieren na Sagrada Escritura. Lisboa, 1622, en 4.º Idem, 1625 en 4.º

ALEJO ABREU.

Natural de Alcazovas, provineia de Alentejo, en Portugal. Estudió en Ehora la gramátiea, y se graduó en artes contra la voluntad de su padre; pasó á la universidad de Coimbra, en donde se aplied á la medicina graduándose de licenciado. Pasó despues á Lisboa con ánimo de ejercer la profesion ; pero hallándose sin recursos y falto de nombra-día , se vió obligado á marchar con D. Juan Furtado de

Mendoza á Angola por mandado de S. M., y por espacio de nueve años sirvió en los ejércitos de médico y cirujano mayor, y aun de soldado y capitán esponiendo su vida en varias ocasiones, y prestando los mas interesantes servicios. Asegura que en aquellos lejanos países habia adquirido alguna riqueza, y hasta sus esclavos, sus caballos y cuanto poseia, lo gastó en obsequio y servicio de S. M., de quien fue médico de cámara, de los ministros y oficiales del consejo de Hacienda, y de los Cuentos del reino y Casa de Portugal. El rey le ordenó continuase prestándole tan buenos servicios, que despues se los remuneraria; pero pasando el tiempo, y no habiéndole cumplido tales promesas, enfermó gravemente á consecuencia del disgusto que le produjo el ver desoidas sus justas reclamaciones: esta pasion deprimente de su espíritu, y los trabajos corporales que esperimentó durante su permanencia en Angola, fueron la causa de su dolencia, que por lo larga, penosa y afflictiva que fue, se propuso describir en un libro, que tituló:

Tratado de las siete enfermedades, de la inflamacion universal del hígado, cirbo, pyloron y riñones, y de la obstrucion, de la satiriasi, de la terciana y fiebre maligna y pasion hipocondriaca.—Lleva otros tres tratados del mal de loanda, del gusano, y de las fuentes y sedales. Lisboa, por Pedro Craesveeck, 1622, en 4.º

Esta obra, que está dedicada á Fr. Antonio Sotomayor, confesor de Felipe IV, rey de España, y en aquella época de Portugal, la encomiaron con varios versos algunos poetas españoles y portugueses en distintos metros, ya latinos, ya castellanos y portugueses.

Como no es mas que una relacion de las enfermedades que sufrió el autor, empieza tratando de su complexion, explicándonos en seguida la inflamacion del hígado, riñones y satiriasis, que siguieron á la primera dolencia, como tambien los medicamentos que puso en juego para combatir las, concluyendo con los síntomas y cura de la hipocondria, con que terminaron las tres enfermedades que por largo tiempo tuvo que combatir. Con este motivo

hizo Abreu un estudio particular sobre las afecciones del hígado, asegurando que por la gran práctica que habia adquirido, curó á muchas personas á pesar del largo tiempo que se necesita para ello.

Esta obra está escrita en latin y castellano, advirtiendo el autor, que la razon que tuvo para escribir la cura de sus enfermedades en latin, fue que esta parte pertenece esclusivamente á los médicos, y no á los hombres de *capa y espada*, ni á los Barberos y cirujanos romancistas, los cuales, dice, «queriendo usar de la medicina sin entenderla, ni saber usar del método necesario, ni de los remedios y ocasion veloz en la aplicacion de ellos, lo hacen de cualquier modo que primero se les ofrece; con que no solamente infaman la escelencia de los remedios, que en la legítima ocasion bastan para consumir y desbaratar el mal; pero lo que es peor, sirven los tales para matar al pobre enfermo, contentándose con decir que no murió por falta de remedios.»

Abreu se muestra en esta obra muy amante de las de Hipócrates, y dice: «que este sabio griego fue el padre de la medicina, y el primero que la redujo á método con tal orden y concierto, que si sobre lo que dijo se añade alguna cosa, es superflua, y si se quita, hace falta.»

Pasa luego á tratar del mal de loanda, asegurando que no fue de los antiguos ni de los modernos conocido. Esta enfermedad es propia de los paises de la Etiopia, y llamada por los habitantes de la tierra dentro de Angola *macissa*. Por la esplicacion que nos hace de ella, parece ser una especie de caquexia humoral, distinguiéndola el autor en aguda y crónica, y afirmándonos haber curado á muchos de ella. Tambien nos asegura haber hecho varias disecciones en los que habian sucumbido de este mal, y dice que halló los hígados *empedernidos*, lo que parece indicar una inflamacion terminada por una gran induracion de este órgano.

Concluye esta obra con una esplicacion de la enfermedad del gusano, tambien endémica de los reinos de Angola y Congo. Viene á ser una ulceracion del intestino recto.

de la cual, dice, se engendran en algunos enfermos unos gusanillos blancos como lombrices, de una pulgada de largo, delgados como un hilo de coser, que tienen el cuerpo blando y la cabeza dura y negra, los cuales corroen el esfínter del ano, y hacen perecer al enfermo. El plan terapéutico que aconseja en esta enfermedad, es las lavativas alcanforadas y lavatorios anodinos y astringentes á los principios de la dolencia, y cataplasmas hechas con las hojas de la yerba llamada fedegosa, conocida tambien con el nombre de yerba de gusano.

Al fin de esta obra consagra un capítulo ó tratado á la indicacion y recto uso de abrir las fuentes, cauterios, y sedales, considerándolas el autor como poderosísimas armas para vencer gran número de males, disminuir otros y evitar grandes daños futuros.

BENITO MATAMOROS VAZQUEZ GALLEGO.

Nació el año de 1591, segun consta de la dedicatoria y prólogo de su obra, en donde dice que cuando la escribia apenas tenia treinta años; debiéndose tener presente que aunque se publicó en 1622, fue aprobada en el 21. Estudió la medicina en Salamanca, siendo discípulo de los doctores Juan Bravo de Piedrahita, Rodrigo de Soria y Diego Ruiz de Ochoa (1), y en la misma recibió el grado de doctor. Fue catedrático de filosofía, y despues de prima de medicina de la de Osuna, en la que á los doce años de enseñanza (2) escribió la obra siguiente:

Selectarum medicinæ disputationum, tomus I; in quo

(1) Pag. 11 y 16, y en el índice de su obra.

(2) «Postquam ergo in hac florentissima Ursaonensi Academia duodecim retro annis continuis (nondum elapso meæ ætatis trigessimò) publicam philosophiæ et medicinæ interpretandæ authoritatem suscepì circa eam medicinæ partem, quæ febris naturam speculatur, disputationes edere in animum induxi.» Dedicatoria al Sermo. Sr. D. Fernando de Austria.

præterea , quæ de februm theoria , coctione , et putredine , et aliis ex professo disputantur ; plura etiam alia difficillima ad utramque medicinæ partem spectantia obiter disquiruntur. Osuna , por Juan Serrano de Vargas y Ureña , 1622 , en fóllo.

Está dedicada al Sermo. Sr. Infante Cardenal , arzobispo de Toledo , D. Fernando de Austria , y aprobada por el doctor Sebastian de Soto y por el licenciado Cristóbal Bañes .

En el prólogo manifiesta que esplanará sus doctrinas en un lenguaje claro , sencillo , sin adornos ni figuras retóricas , y no como algunos de sus contemporáneos , que pusieron el mayor esmero en publicar sus obras con estilo elegante y afectado , y apenas hablan en ellas de las materias que se propusieron tratar .

Su obra , que no es otra cosa que una defensa del tratado de fiebres de Galeno y Avicena , y una aprobacion de los de Pedro Garcia Carrero , está dividida en cuatro libros .

El libro primero está subdividido en dos tratados ; en el primero de estos se ocupa *de la esencia de las fiebres* en 14 cuestiones , y en el segundo *de las diferencias de fiebres* , en 11 cuestiones .

El libro segundo lo subdividió tambien , como los dos restantes , en dos tratados , de los cuales el primero versa sobre *las causas de las fiebres en general* , en 16 cuestiones , y el segundo , en 6 , sobre *sus tiempos* .

En el tratado primero del tercer libro esplica *la esencia , diferencias , causas y señales de las fiebres diarias* ; pero dice que omite hablar de las *diarias pestilentes* ; consta de tres cuestiones ; en el segundo , que tiene 10 , habla *de las hécticas* .

En el primer tratado del libro cuarto presenta sus ideas acerca *de la naturaleza y causas de la coccion y putrefaccion* , cuyo tratado consta de 16 disputas ; en el segundo , que encierra 14 , trata *de las fiebres pútridas en general* .

En este último tratado , como tambien al fin del prólogo , dice que daría á la prensa un segundo tomo con este título : *Practicarum disputationum et alia ad utramque medicinæ par-*

tem spectantia, en el caso de que mereciese favorable acogida el primero: creo no lo publicase, pues no hay noticia de él.

Impugna las opiniones de la mayor parte de los prácticos que gozaban de mas celebridad en aquel tiempo y lo mismo de los antiguos, tanto nacionales como extranjeros; y asi que á Averroes, Argenterio, Montagnana, Gomez Pereira, Cristóbal de Vega, Veiga, Valles, Mercado, Cristóbal Nuñez, Fernelio, Aguiar, y aun hasta sus mismos maestros, los increpa y presenta como hombres sin cultura en todo lo que se habian separado de las doctrinas de Galeo y Avicena, segun él las entendia. No me estraña dejase de publicar la segunda parte de su obra, pues debió no gustar la primera, y á la verdad libros de hombres tan intolerantes y descontentadizos suelen tener poco séquito.

MANUEL BOCARRO FRANCES Y ROSALES (1).

Nació, segun D. Nicolás Antonio, en una colonia portuguesa en el Africa (Saphini); fué doctor en medicina del S. R. imperio, y médico de cámara del conde Palatino, grande astrólogo, matemático, peritísimo en las lenguas orientales, y sublime poeta. Las obras que de él tenemos son las siguientes:

1.º *Prognosticum generale ab anno 1615 ad 1640* (2).

2.º *Aliud particulare ad annum 1653, super Hispaniam* (3).

3.º *Observationes mathematicæ super cometam anni 1618* (4).

(1) D. Nicolás Antonio hace á este médico judío; ignoro los datos que tuvo para ello, pero no hablando de él como hebreo ninguno de los bibliógrafos que tengo á la vista, lo he colocado en este lugar.

(2) V. D. N. A.

(3) V. al mismo.

(4) V. D. N. A.

4.º *Vera mundi compositio, seu systema contra Aristotelem.* Año de 1622 (1).

5.º *Quinta essentia Aristotelica, anno 1622* (2).

6.º *Anacephalæosis primæ monarchiæ lusitanæ.* Se imprimió en Portugal la primera vez el año de 1624. Está dividido en cuatro secciones.

7.º *Fætus astrologici libri tres, ad heroem et virum admirandum dominum D. Franciscum de Mello Marchionem de Tor-delaguna, etc; auctore Emmanuele Bocarro Frances et Rosales, etc.* Se imprimió igualmente en Portugal el año de 1624.

Estas dos últimas obras son dos magníficos poemas en metros latinos y portugueses, los cuales se colocaron también al frente de otras obras del mismo autor, como mas adelante veremos.

8.º *Carmen intellectuale.* Amsterdam, 1629 (3).

9.º *Judicium super cometam anni 1619* (4).

10. *Fasciculum verarum propositionum astronomiæ, astrologiæ et philosophiæ.* Florencia, por Franeiseo Onofre, 1654 en 4.º

11. *Tabulæ primi et secundi mobilis; quibus explicat laudatum prius systema mundi, quo scilicet terra immobilis, contra noviorum sententiam unicum tantum stellarum et planctarum ab oriente in occidente constituit motum cum suis retardationibus, quibus salvatur alter non necessarius motus ab occidente in orientem.*

D. Nicolás Antonio hace mencion también de este libro, pero no vió la grande obra de Bocarro, en la que recopiló casi todos sus tratados astrológicos, matemáticos, médicos y poéticos que ya hemos referido, la cual tengo á la vista, y se titula:

12. *Regnum astrorum reformatum, cujus fundamentum*

(1) V. D. N. A.

(2) Gregorio Cardoso en su Biblioteca Lusitana habla de esta y de otras obras del autor.

(3) Véase á Gregorio Cardoso en su Biblioteca Lusitana.

(4) V. el mismo Cardoso.

cælestis, astronomicæ praxis, tomus primus; ubi omnium siderum loca ex præstantissimis Tychonis Brahe expositoribus Christiano Longomontano, et Joanne Keplero, manu ductione nostra perdocentur. Et Tabulæ Astronomicæ Joannis de Monte Regio juxta Tychonis calculum, à nobis reformantur: et Phænomena ex illis, et earum necessarij usus ad praxim noviter declarantur. Deinde omnium astronomicarum disciplinarum fructus sequitur astrologiæ resitutæ. Tomus alter; in quo judicia astrorum quæ ab Hebræis, Chaldeis, Græcis, Latinis, Arabibus, antiquis et modernis, sunt tradita, tam quo ad generalia mundi eventa, quam quo ad particularia, et hominum natiuitates, methodica et rationali via multiplicibus theorematibus, per varias observationes à nobis adaucta, et variis exemplis confirmata, noviter in veræ ac novæ artis formam exponuntur. Autore Emmanuele Bocarro Francés et Rosales, Medicinæ doctore, Nobili, ac Comite Palatino. Cum duplici indice, uno librorum et capitum et altero rerum memorabilium. Hamburgo, per Henricum Werneri, 1644, en folio, 2 tomos.

Al principio de esta obra se hallan los dos poemas de que ya hemos hablado, titulado el uno *Anacephalæosis* y el otro *Foetus Astrologici*.

Divídese el primer tomo en cinco libros y trata en ellos de las materias siguientes:

Lib. 1. *Agit de supputatione verorum locorum stellarum fixarum, et septem errantium.*

2. *Tractat de veris motibus utriusque luminæ stellarum quinque errantium et reliquarum inerrantium.*

3. *De usu tabularum astronomicarum*

4. *Agit de cæli themate, per modum rationalem facile constituendo; de circulis positionum: de significatorum thematibus: ac tandem de directionibus.*

5. *Agit de annuis revolutionibus mundi rerum generalium, et uniuscujusque hominis, quo ad calculum; de eclipsibus supputandis; et de profectionibus construendis.*

El tomo 2.º se divide en tres partes, la primera subdividida en ocho libros, en los que trata de las materias siguientes:

- Lib. 1. \ominus *Agit de præliminaribus universæ astrologiæ.*
 2. *De nautica astrologia.*
 3. *De astrologica agricultura.*
 4. *De medica astrologia, quorum multa inservire possunt loco præliminarium ad judicium genethliologicum ad lib. 2, part. 2. tomo 2.*

En este libro habla el autor largamente en varios capítulos de la medicina astrológica: los puntos mas importantes que abraza versan sobre las condiciones del aire en cada estacion y las enfermedades mas frecuentes en cada una; trata de las influencias de los astros en las tierras y enfermedades endémicas; sobre la malignidad de ciertos males, para cuya curacion asegura ser indispensable el conocimiento de la astrología; habla luego de las conexiones de los hombres con los astros; intenta probar que no podia existir la medicina teórica y práctica sin la astrología; pasa luego á esponer la ocasion de los remedios en las enfermedades agudas, habla de las indicaciones y eleccion de los remedios en determinados tiempos, y cuáles sean los que admite la astrología para combatir los males, y cuales tiempos sean los que no admite. Por último trata de la importancia del conocimiento de la parte afecta, del pronóstico, dias decretorios, crisis, etc., etc.

Este tratado de la medicina astrológica es muy curioso, á pesar de que en el dia no se le puede dar importancia.

Lib. 5. *De causis astriferis regnorum et dominiorum mutationis generalibus.*

6.º *Adducuntur causæ aliæ, cælestes etiam, sed non ita generales, mutationis regnorum.*

8.º *De regnorum mutationibus quæ ex suis principiis deducuntur. Doctrina est nova, certa astrologice locuendo, pulera, et omnibus regibus, et politicis valde necessaria, quam vix enim à nemine sit tractata, nos multiplicibus experièntiis, et exemplis eam esse veram comprobavimus.*

8.º *Reliqua ad imperiorum successus pertinentia exponuntur.*

La segunda parte del tomo 2. \ominus se subdivide tambien en seis libros en esta forma:

Lib. 1.º *Preliminaria cognoscenda pro judicio nativitatis.*

2.º *Judicia nativitatis ad corpus vivi hominis simpliciter spectantia.*

3.º *Judicia nativitatis, ad animum et corpus simul pertinentia.*

4.º *Judicia ad hominem sociabilem, æconomicum et politicum, spectantia.*

5.º *Agit de fortuna, et præcipue de rebus prosperis.*

6.º *Agit quoque de fortuna et præcipue de rebus adversis.*

Por último, la tercera parte del tomo 2.º se subdivide igualmente en nueve lecciones. En todas ellas trata el autor de las predicciones y astrología judiciaria, de las significaciones de los planetas, y de los accidentes venturosos ó desgraciados que se pueden pronosticar segun determinadas revoluciones.

ANTONIO DE FONSECA.

Natural de Lisboa; estudió la medicina en la universidad de Lovaina, siendo discípulo de Tomás Fieni (1). Fué pariente de Pedro Vaez, (2) ejereió la medicina en la ciudad de Lisboa, y siendo médico del ejército del Rey católico, eseribió una obra, cuyo titulo es:

De epi lemia febrili grassante in exercitu regis catholici in inferiori Palatinatu, anno 1620 et 21; tractatus in quo febris maligne essentia, causæ, signa diagnostica et prognostica, et methodus curativa philosophice et medice elucidantur. Melinas, por Enrique Yaye, 1623, en 4.º

Está dedicada á D. Ambrosio de Espínola, marqués de los Balbases y capitan general de aquel ejército. Tiene varios epigramas en alabanza de su autor, y entre ellos los de los médicos Cristóbal Leonino, Antonio Denis, y Regnero Bruytsma.

(1) Pág. 78 de su obra.

(2) Pág. 27 de idem.

El autor dividió su obra en 22 controversias en la forma siguiente :

1.^a *Sobre si tiene una exacta definicion la fiebre maligna.* Dice que sí , y la define con sus caractéres especiales.

2.^a *De qué modo se ha de entender que dicha fiebre sea venenosa y maligna.* Responde que esta enfermedad es pútrida, y que trae consigo ciertos signos que le son peculiares, como su gran malignidad y calor.

3.^a *Si la cualidad venenosa puede engendrarse en el cuerpo sin podredumbre, y si engendrada de este modo puede constituir la esencia de la fiebre maligna.* Contesta que no existe tal veneno, y que aunque existiese no podia ser la esencia de la fiebre.

4.^a *Si esta fiebre puede reducirse á uno de los tres géneros de que trata Galeno, ó si se podia llamar enfermedad de toda la sustancia.* Con respecto á lo primero dice que esta enfermedad debia referirse á los *morbos similares*, y niega lo segundo.

5.^a *Si la fiebre maligna debia ser necesariamente continua, ó algunas veces intermitente, ó periódica.* Afirma que siempre era continua, y nunca ni intermitente, ni periódica.

6.^a *Si la fiebre maligna era pestilente, ó si hay entre ambas grande diferencia.* Se adhiere á que participa de ambas.

7.^a *Si la fiebre maligna es ó no contagiosa.* Afirma que sí.

8.^a *Si la fiebre reinante procede de la corrupcion del aire.* Niega la influencia directa de los astros, pero concede que una escesiva destemplanza producida por un intenso calor ó frio puede producirla.

9.^a *Qué predisposicion requiere esta enfermedad para desarrollarse en el cuerpo.* Aqui presenta la série de causas que pueden originarla, y hace mérito, entre otras, de los alimentos, los vapores pútridos, y la alteracion de los humores corporales.

10.^a *Si esta enfermedad tiene algun signo patognomónico.* Dice que tiene muchos, entre ellos los exantemáticos, pero que era mas fácil concebirlos con la mente que esPLICARLOS con palabras.

11.^a *Si el calor se puede conceptuar como signo de esta en-*

fermedad. Dice que sí, que tiene un carácter peculiar, siendo tanto mas perniciosa esta afeccion, quanto mas suave es al principio; advirtiendole que si se esplora un rato el pulso se observa el calor acre.

12.^a *Si el pulso es signo de esta enfermedad.* Dice que sí, aunque era muy equívoco, pues que en muchas ocasiones no se notaba al principio alteracion alguna en él; despues se presentaba en unos desigual, vario, intermitente y formicante, y en otros débil y pequeño; y asi era preciso considerarlo unido á los demas síntomas, para que fuese un signo seguro de semejante mal.

13.^a *Si la orina era signo mas seguro que el pulso, ó viceversa.* Da la preferencia al pulso por ser el regulador de la accion vital, y añade que para un buen pronóstico se debe atender menos al estado de la orina que al pulso; de modo que si un enfermo con fiebre maligna tiene la orina alterada y el pulso bueno, se habia de confiar mas en la bondad del pulso que en la malicia de la orina, y al contrario. En esta cuestion presenta el autor las diferencias de orinas que se notaban en esta enfermedad. En unos, dice, eran naturales; en otros crudas, ó ténues y sin sedimento, cuyo síntoma era pésimo; otras veces aparecian crasas, turbias, rojas, revueltas, ó con sedimento; advirtiendole que cuando repentinamente se presentaba la orina natural, predecia la muerte, ó al menos un gran peligro.

14.^a *Si el frio y la sed eran signos de esta enfermedad.* Con respecto al frio dice que lo era y muy malo, y que la sed lo era tambien siendo muy intensa; pero añade, que cuando la fiebre era grande y el enfermo no tenia sed, indicaba peligro, como igualmente si la calentura era pequeña, ó concentrada, y á pesar de la sed no apetecian los enfermos la bebida.

15.^a *Si los exantemas lividos ó rojos son signos patognómicos de la referida enfermedad, ó si son evacuaciones sintomáticas, ó qué son.* Dice, que los exantemas se presentaban por todo el cuerpo, de un color rojo y asemejándose á picaduras de tábanos, sin gran picor; que este síntoma

aparecia al 7.º 8.º ó 9.º dia de la enfermedad , y que era ciertamente un signo si venia acompañado de los demas, pero no constante, pues á veces faltaba, y otras era ya evacuacion crítica, ya sintomática.

16.^a *Si el intenso y molesto dolor de cabeza era tambien signo de esta enfermedad.* Dice que sí.

17.^a *Si el sudor manifesta ó no esta enfermedad.* Responde que sí.

18.^a *Si las lesiones de la facultad animal son tambien signos de dicho mal.* Contesta que son los mas evidentes, notándose en los enfermos insomnios pertinaces, inquietudes, angustias, laxitud; pero que algunas veces se aletargaban de tal modo que estaban continuamente durmiendo: advierte que no todos los enfermos presentaban unos mismos síntomas, ni con igual intensidad, y que asi el conocimiento de ellos depende de la sagacidad del médico.

19.^a *Si la sangría es un remedio preciso para dicha enfermedad.* Dice que sí, pero que no en todos los casos se sangrase con abundancia, y que se atendiese siempre á las circunstancias del enfermo.

20. *Si apareciendo el exantema se debe sangrar.* Opina que sí, habiendo plétora; pero en caso contrario, no.

21.^a *Si se debe purgar, y de qué modo.* Dice que al principio son convenientes los purgantes, pero nunca en los dias críticos, ni cuando aparezca alguna evacuacion.

22.^a *Si los alexifarmacos convienen siempre ó en tiempo determinado.* Opina que se administren los sudoríficos solamente en el caso de ser necesario provocar el sudor, y nunca al principio del mal; y recomienda sobre todo las bebidas frias.

El autor da fin á su tratado diciendo, que no era mas difuso, porque no tenia tiempo para disputar mas, y que no hablaba de otros medicamentos para la curacion de aquel mal, porque los libros de los prácticos estaban llenos de remedios para combatir tan maligna dolencia.

GABRIEL FONSECA.

Médico portugués (1): estudió la medicina en la universidad de Salamanca y se estableció en la ciudad de Pisa, en cuya escuela obtuvo una cátedra que desempeñó con mucho aplauso. Al cabo de algunos años de este magisterio dejó á Pisa y marchó á Roma, no sabemos con qué objeto, en cuya metrópoli escribió y dió á la prensa la obra siguiente:

Gabrielis à Fonseca Lusitani medici dæconomia, in qua omnia quæ ad perfecti medici munus attinent brevibus explicantur. Roma, 1623, en 8.º

Está dedicada al cardenal D. Gaspar de Borja.

El autor se propuso en esta obra instruir á los prácticos jóvenes del modo como debian conducirse con los enfermos, con sus compañeros, el decoro que debian guardar con toda clase de personas, el asídúo estudio que habian de hacer del clima, aguas y lugares de los pueblos donde se estableciesen, así como de los alimentos, costumbres y enfermedades de sus individuos; encomia el estudio de la topografía médica; da algunos ligeros apuntes sobre la de Roma; aconseja la mayor prudencia en el pronóstico, como tambien una gran vigilancia para no dejar pasar la ocasion fugaz en las enfermedades agudas, y por último traza la difícil conducta que debe guardar el médico al llegar á las cámaras de los reyes.

El autor llena cumplida y satisfactoriamente su objeto en esta obrita, que es muy digna de ocupar un lugar en la biblioteca de un jóven al empezar su espinosa quanto difícil práctica.

(1) Tal vez hermano ó pariente de Antonio Fonseca de quien acabamos de hablar.

JUAN CARLOS AMAT.

Natural de Monistrol en Cataluña; estudió la medicina en la universidad de Valencia, siendo discípulo de los doctores Juan Plaza, José Reguart, Jaime Segarra y Vicente Salat, de los que hace honrosa mencion. Fue médico del monasterio de Monserrat, en donde, así como en Valencia, gozó de gran reputacion. Murió de edad avanzada, y fue enterrado en la iglesia parroquial de su pueblo natal, y en su sepultura tiene un escudo de armas que consiste en dos manos que se juntan, y sobre ellas un pájaro que pica un ramo de un árbol. Escribió:

Fructus medicine ex variis Galeni locis decerpti.

La primera edicion de esta obra se hizo en Lyon, por Luis Prost en 1623, en 12.º; la tereera en Ginebra, por Santiago Latour, 1656, y la sesta en Valencia 1693, estas dos en 8.º

La buena acogida que tuvo del público esta obra está comprobada por las diferentes ediciones que de ella se hicieron. La última que hemos citado contiene los siguientes capítulos:

- 1.º De las indieaciones y objetos de los remedios.
- 2.º De la eseneia, causa, y señales de las enfermedades.
- 3.º De la materia médea y sangria.
- 4.º De las facultades de los medicamentos compuestos y sus dosis.
- 5.º Los aforismos de Hipócrates dispuestos con un método particular, reuniendo los que tienen conexion entre sí.
- 6.º Una tarifa general con los preeios de las medicinas que mandaron formar los Sres. del Consejo, y ejecutó el protomedicato.

Esta obrita no es otra cosa que unos rudimentos de la ciencia, dispuestos con bastante orden y laconismo para mejor inteligencia de los principiantes. Atendiendo á la época en que se escribió y á los sugetos á quienes la dedicó, no deja de ofrecer interés. ¡Ojalá que en nuestro siglo se formaran obras elementales acomodadas á las luces y adelanta-

mientos de él, á imitacion de la que en el suyo publicó este catalan!

El Sr. Torres Amat dice, que despues de esta obra publicó: *Los quatrezens aforismes catalans*, que son 400 proverbios morales, los que se han reimpresso varias veces, y traducido en diversos idiomas. Contienen varias máximas de moral, de política, y de economía doméstica, con la traduccion al castellano puesta al pie de ellas. He aquí una muestra de estos proverbios, entresacados por el mismo Sr. Torres y Amat.

Si hablan mal del ausente, evítalo tú presente.	Amistad por interés, no dura, pues no lo es.
Los sábios tienen por mengua, mal uso hacer de su lengua.	De valiente el que hace alarde suele al riesgo acudir tarde.
Cuando recoge la hormiga, no te sientes en la viga.	Es cierto pesada cosa la señora melindrosa.
Al niño que pierde al padre, aléjale de la madre.	Oirás y mirarás, si ves algo, callarás.
La mujer que al marido ama, téngale limpia la cama.	Quien dice sabe bastante, es el mayor ignorante.
La casa en que se trabaja, nunca está sin pan ni paja.	No se aprende la doctrina hablando con Catalina.
Si ves en secreto hablar, no te pares á escuchar.	El labrador debe estar junto al que hace trabajar.
Siempre las fiestas mayores, causan al vientre dolores.	Dice un refran muy alhaja, no come quien no trabaja.
El que ocioso entra en tu casa, es un fuego que la abrasa.	El labrador de dinero nunca se hace caballero.
Lo que al sacerdote sobre, todo debe ser del pobre.	Mejor es ser labrador rico, que pobre señor.
Da siempre el mejor bocado al padre que te ha engendrado.	Por decirse las verdades se pierden las amistades.
Cuando un huevo estás sorbiendo, no le chupes con estruendo.	Si quieres un buen consejo, tómale siempre de un viejo.
Serás tenido por sabio, disimulando el agravio.	Huye de la hipocresía, que mata á quien de ella fia.
Paga al grande sus derechos, y aléjate de sus techos.	Si deseas acertar, salte á la calle á casar.
En la casa que hay dinero, debe haber solo un cajero.	El que poco come, es quien mucho tiempo come bien.

Segun el referido bibliógrafo imprimió Juan Cárlos Amat las obras siguientes :

Un *tratado de peste*, impreso en Barcelona: se ignora el año.

Otro *tratado de las heridas de cabeza*: Valencia, 1588 en 8.º

D. Nicolás Antonio en el tomo 2.º, p. 465, da esta obra como anónima bajo el sobrenombre de Amato, cirujano de Valencia.

Guitarra española de cinco órdenes, la cual enseña de templar con estilo maravilloso. Barcelona, por Cormellas, 1674, en 8.º, y reimpressa en Gerona.

El referido D. Nicolás Antonio, dice que fue impresa en Lérida en 1626, bajo el nombre de Juan Cárlos solamente.

MARCELINO UBERTE DE LA CERDA (1).

Nació en la villa de Tauste, y descendiente de una familia noble que ha dado muchos escritores y literatos de mérito. Fue médico excelente, y catedrático de las universidades de Alcalá y de Zaragoza, en esta de la de visperas, en 1639. El hospital real y general de esta ciudad, varias comunidades y otras personas de carácter de ella, lo tuvieron por su médico, y en todas partes fueron alabadas sus luces y esperiencia. Tuvo un ingenio ilustrado por la erudicion mas amena, y sus prendas personales le hacian muy apreciable. Dió á luz las obras siguientes:

1.º *Dissertatio de Risu Sarte post ostium Tabernaculi: Ge-*

(1) Es preciso no confundir á este médico con otro teólogo aragonés, tambien del mismo nombre y apellido, y quizá de la misma familia, que escribió una obra, impresa en Puzol de Nápoles, titulada: *La obligacion prevenida con su primera y segunda respuesta á un papel manuscrito de 3 de junio de 1677*; obra rara y bastante curiosa, en la que impugna la opinion de ser lícito permitir la entrada de las ramerías en los castillos de Nápoles, para evitar por este medio mayores daños y escándalos.

nes. 18; dedicada á los protomédicos de cámara D. Juan Negrete y D. Benito Vazquez Matamoros. Se imprimió en 4.º sin año ni lugar.

2.º *De pinguedine pingue comentariolum, in quo natura, causæ, modus generationis, et varia problemata explicantur: novaque paradoxa verissima tamen de sedimine urinæ opinio stabilitur.* Zaragoza, por Diego de la Torre, 1623 en 8.º menor.

Está dedicada á los protomédicos de cámara del rey Felipe IV, los doctores Luis del Valle, Franciseo de Herrera y Antonio Ponce de Santa Cruz; aprobada por el protomédico de Aragon, el doctor D. Juan Francisco Aguillur, catedrático de la universidad de Zaragoza. Contiene en alabanza del autor un epígrama latino por Gerónimo Miranda.

Esta obrita es curiosa, y merece la prioridad á las que sobre el mismo objeto escribieron muchos años despues Malpigio y Triller, sin haber merecido el español ni aun ser citado por estos estrangeros.

3.º *Apologetica censura in Zucarum rosarum solativum nostra provincia usurpatum: ad nobilissimam Cesaraugustanam Aragonum Coronæ coronatam: per illustribus viris doct. Bernardino Perez de Bordalva, Cristhophoro de Blancas, Petro Sanchez del Castellar, doct. Inigo de Alordi, doct. Petro Perez de Oviedo, inclitæ civitatis consulibus vigilantissimis.* En Huesea, por Pedro Bluson, 1628, en 4.º

Impugna en ella el papel del Dr. Ruiz sobre este asunto, y defendiéndolo este en 1629, lo contradijo Uberte, segun parece, con otro escrito intitulado:

4.º *Francisci Labarra, medicinae laureati tentamen pro apologetica D. Marcellinis Uberte, sui in Complutensi Academia præceptoris eum D. Francisco Ruiz, etc.,* en Huesea, por dieho Bluson, 1630 en 4.º

5.º *Tractatus de inopinata causa variolarum, et morbillorum, febris principio intrinseco, remedioque prophylactico pestis; quibus accessit de pinguedine cum paradoxa urinæ sedimenti.* Huesea, por Pedro Bluson, 1635 en 8.º

Esta obra está aprobada por el doctor Franciseo Magallon, y dedicada á D. Pedro Apaolaza, arzobispo de Za-

ragoza. Trae otro tratadito de *causis variolarum et morbillorum tractatus*. Este segundo tratadito consta de 172 páginas.

6.º *Medicina Sacra, in qua loca Sacrae Scripturae, quae philosophiam aut medicinam redolent, medice et phisice illustrantur*; dirigida al Sermo. Sr. D. Cárlos Baltasar, príncipe de Asturias. Zaragoza, en su hospital general, 1645, en 4.º

7.º *Diversas composiciones poéticas*.

8.º *Muchas consultas médicas*. En 1647 firmó una sobre el desagüe que intentaba haer el referido hospital general de Zaragoza, donde se imprimió en fólío en dieho año.

Son muchos los elogios que han prodigado á nuestro Uberte, particularmente el marqués de S. Felices en su *Atalanta*, p. 199, el P. Arbizu en sus *Memorias MSS. de Tauste, y censura de la esplicacion de la doctrina cristiana del P. Iturri de Roncal*, el doctor D. Domingo Guillen y Ausel, médico de cámara de S. M., en su *Discurso sobre la Triaca*, pág. 40, el doctor D. José Amar, tambien médico de cámara de S. M., en su *Instruccion Curativa del dolor de costado*, pág. 27, núm. 16, edicion de 1777, y algunos otros; tratando de la nobleza de su familia, y diseñando sus armas en euatro euarteles, de dos águilas de frente, coronadas, de tres bastones y una banda cargada de tres torteos, de una águila y de cinco piñas en sartor, debajo de una corona en campos de plata, rojo y azul.

LORENZO ROMEO.

Natural de la ciudad de Tortosa: estudió la medicina en Valencia, se hizo doctor en esta faultad, y pasó luego á Tarragona, donde la ejerció con general aceptacion. La obra que de este médico tenemos, es la siguiente:

Descengño del abuso de la sangria y purga. Tarragona, por Gabriel Roberto, 1623, en 8.º

Está aprobada por el doctor en medicina D. Jaime Pontarro. Se hallan al principio de ella dos sonetos en alabanza de su autor, uno del doctor Francisco de Luna, y otro de D. Juan Pablo Oller.

Este docto médico español fue uno de los que en su tiempo observaron el fatal resultado de las escsivas evacuaciones de sangre y de las purgas, principalmente en las calenturas pútridas, y así se opuso á semejante práctica en su escrito, confirmando su opinion con la autoridad de Hipócrates y Galeno, y haciendo sobre el particular muchas y muy juiciosas reflexiones. Sin embargo, este sabio médico tuvo que luchar con no pocas dificultades, y que arrostrar peligros al oponerse al torrente de las preocupaciones de sus compañeros, en quicnes tan arraigadas estaban las ideas de sus maestros, que como él mismo nos asegura, *tuvo que padecer muchas perturbaciones de ánimo, y no pocos peligros de vida, por sustentar con ánimo constante con algunos doctores, no de poca autoridad, esta doctrina.*

Cree que tanto en las demasiadas evacuaciones sanguíneas como en las purgas, habia dos extremos que perturbaban á la naturaleza, producian nuevas enfermedades, y que el verdadero tino práctico consiste en conocer la oportunidad, y cómo y en qué circunstancias se debe hacer uso de tan poderosos auxiliares de la medicina.

Hablando Romeo del origen de semejantes abusos, dice: «Ha nacido este error, á lo que pienso, por estirpar la curacion de los médicos antiguos de agora cincuenta años, que con multiplicadas purgaciones menospreciaban del todo las sangrias, porque con las sobradas evacuaciones debilitaban á naturaleza sus acciones y las crisis, como lo dice Pedro Jaime Esteban, médico doctísimo valenciano, y los reprende acérrimamente y con mucha razon, porque decian que nunca aguardarian los juicios de naturaleza, los que queriendo evitar los médicos que despues han sucedido, se han pasado á otro extremo, esto es, á la sangria, quitando del todo las minorativas purgaciones, aficionados demasiado á la sangria; y á la fin lo que en los otros reprendian, que naturaleza debilitada con las muchas evacuaciones no podia hacer sus acciones, á ellos les sucede con las muchas sangrias, y así no queda en el cuerpo de que hacer las crisis.»

Por último, la obra de este sabio médico es el fruto de 30 años de estudio, y de una práctica constante como él mismo nos asegura: al fin de ella se halla una carta de Bernardo Ponceio, médico también, y la contestación de Romeo, ambas en latín, cuya correspondencia versa sobre una enfermedad grave de un sugeto á quien asistía el primero.

Romeo debió morir muy anciano, puesto que imprimió su obra á los 77 años de edad.

ANDRES ORDOÑEZ.

Estudió la medicina en la universidad de Salamanca, en donde tomó el grado de doctor, y regentó una cátedra de medicina. Su buena opinión y crédito fueron causa de que D. Antonio Alvarez de Toledo Beaumont, duque de Alba, le nombrase médico de cámara. Habiendo sido destinado el duque de virey á Nápoles, se llevó consigo á Ordoñez y le nombró protomédico general de aquel reino, en el que escribió é imprimió una obra con este título:

Compendium perutile de sanguinis missione. Nápoles, por Lázaro Escorigio, 1623, en 4.º

En esta obra, que enoimia y alaba el conde Palatino Mario Zucearo, catedrático decano de medicina en la universidad de Nápoles, se ocupa el autor en manifestar, con doctrina de los principales médicos de la antigüedad y de su tiempo, qué utilidades é inconvenientes resultan de la sangría, cuando se prescribe con oportunidad, y cuándo se usa con esceso; qué es lo que ha de entenderse por plenitud de sangre, cuando esta es *ad vasa* y cuando *ad vires*; en qué enfermedades debe sangrarse mas ó menos abundantemente; qué síntomas contraindican la sangría, y en qué tiempo y circunstancias deba administrarse á los que tienen costumbre de sangrarse. Trata también de las facultades animales, vitales y naturales.

Entre las varias cuestiones que presenta, son dignas de leerse las que hablan sobre si deben sangrarse los niños y las embarazadas, y si será conveniente sangrar en algu-

nas enfermedades hasta el desmayo. En cuanto á la primera cuestion responde, que puede con seguridad hacerse sangrias aun á los niños menores de tres años (pág. 105); á la segunda, dice, que no solo es útil á las embarazadas en las enfermedades agudas, sino tambien necesaria para impedir el aborto (pág. 117 y sig.), y con respecto á la última afirma, que nunca debe hacerse la sangria hasta el desmayo, porque puede perecer el enfermo, y en este caso padecer tambien la fama del médico en gran manera; y que por lo tanto se ha de tener siempre presente, que es mucho mas acertado repetir cortas sangrias, que no hacerlas de una vez y en cantidad escesiva (pág. 127 y 28).

FRANCISCO GUILLELME CASMAK.

Cirujano del rey Felipe IV y del hospital real de Lisboa, destinado á la curacion de la infantería española. Escribió la obra siguiente:

Relaçam chirurgica de hum cazo grave á que succedeo mortificarse hum brazo et cortarse com bom successo, com anotazones curiosas et proveitosas, Lisboa, por Giraldo de Vinha, 7623, 4.º

En esta obrita se halla el retrato del autor y los siguientes versos.

*Gallia dat patrem, matrem Germania format,
Castella ingenium, dat mihi Lysia opes.*

Se conoce que este portugués era buen cirujano por el modo y método que tiene de esponer el caso práctico que le sirvió de objeto á su obra.

JUAN CARAVAJAL.

Doctor en medicina y catedrático de la universidad de Sevilla. Escribió

Suma de los nueve mil y treinta y quatro peligros á que se sujetan los naturales y vecinos de Sevilla, y cada uno en sus propios aires, agua y tierra, y su particular naturaleza,

por solo curarse con médicos forasteros; deducida de buena medicina por el Dr. Juan Caravajal, catedrático de ella; dirigida á D. Fernando Enrique de Ribera, duque de Alcalá, tercero de este nombre y de este título, señor de la casa de Ribera, alguacil mayor de Sevilla y su distrito, etc., Sevilla, en folio.

Esta obra es tan curiosa como rara; no he podido ver mas que un ejemplar. En la biblioteca colombiana del cabildo eclesiástico de Sevilla se halla otro incompleto.

El objeto de esta obra, como el mismo autor nos dice en la dedicatoria, es que los hijos y vecinos de Sevilla, así como los de cualquiera ciudad de provincia, no se entreguen en manos de médicos extranjeros ni aun forasteros, que no tuviesen un profundo conocimiento del clima, naturaleza y afecciones propias de sus naturales. Sus doctrinas en el particular estan basadas sobre el libro de Hipócrates de aires, aguas y lugares, y son por cierto muy juiciosas y dignas de leerse. Parece que el motivo que determinó á Caravajal á escribir esta obra fué la entrada de un médico forastero en Sevilla, que á pesar de no tener suficiente experiencia en tan delicada facultad, *las gentes lo querian recibir con palio*. Tales son sus espresiones.

ROQUE DE PORRAS PARRA DE LA ASPERILLA.

Natural de Burgos, colegial del célebre de la Concepcion de Salamanca; estudió la medicina en su escuela, y fue catedrático de filosofía en ella. Escribió:

Saluanticenses Prælectiones physiologicæ et pathologicæ. Salamanca, por Antonio Vazquez, 1624, en 4.º

Esta obra está aprobada por el doctor D. Juan Gutierrez de Solorzano, y dedicada al claustro de la universidad de Salamanca.

El escrito de Porras puede considerarse como un comentario del siguiente aforismo de Hipócrates: *Quicumque dolentes parte aliqua corporis omnino dolorem non sentiunt, eis mens egrotat*.

Los tratados de que consta esta obra son los siguientes:

An doloris essentia in sensatione consistat, vel sit passio appetitus?

- Artículo 1.º *Quis actus appetitus sit dolor?*
 2.º *An dolor sit actio læsa?*
 3.º *Num tactui solum, vel etiam aliis sensibus accidat dolor?*
 4.º *Quæ sit causa immediata doloris?*
 5.º *An quævis intemperies sit causa doloris?*
 6.º *An dolor sit causa tractionis?*
 7.º *Cur fluxiones augeantur dolore?*
 8.º *Cur alter alterum obseuret dolor?*
 9.º *Posint ne dolores duo in eadem simul reperiri parte?*
 10.º *Quo pacto dolor exolvat vires?*
 11.º *Quæ differentie doloris?*

Es obra sumamente curiosa. Consta de 307 páginas.

GINES PASTOR DE GALLEGO.

Natural de la ciudad de Orihuela, maestro en artes, y doctor en medicina. Eseribió la obra titulada:

Brevis epitome valde utilis ad prædicendum futura in morbis acutis. Orihuela, por Agustiu Martinez, 1624, en 8.º

Está dedicada á D. Fr. Andrés Balaguer, obispo de la misma ciudad, y aprobada por D. Gaspar Gil.

Esta obrita es de un mérito muy inferior á la de Alfonso Lopez, á las de Valles, Luis de Lemos, y otros del siglo anterior, que escribieron sobre el mismo asunto. Su principal objeto es el hablar de las crisis en las enfermedades agudas; y examinar los dias índiees, y los verdaderamente críticos, y si el médico por este estudio podria llegar á predecir con certeza la hora en que debia curarse ó morir-se el enfermo; terminando su obrita con un artículo sobre la indicacion que debe tomarse por la de los movimientos de la luna.

Son dignos de leerse los versos que al frente de esta

obra pusieron Fernando Lagasca y Francisco Leon, en alabanza de Pastor y de su obra.

GASPAR DE HERRERA.

Doctor en medicina, escribió:

Virtudes de los baños de Hermes. Pamplona, 1624, en 4.º

No tengo mas noticias de esta obra que las que dan Don Nicolás Antonio en su Biblioteca, t. 1.º, pág. 526, y Jourdan, *Dictionaire des scienc. méd. Biographie médicale*, tomo 5, pág. 176.

D. Alonso Limon Montero, en su tratado de aguas minerales de España, no hace mencion ni de esta obra ni de los baños de *Hermes*. Yo ereo seria un error de imprenta el titularlos asi D. N. Antonio, en vez de Tiermes, y que Ballano y Jourdan no hicieron mas que copiar de aquel el título de la obra, sin pararse á investigar si en España habia tales baños.

ANTONIO SAPORTA.

Del autor de las memorias de los escritores catalanes D. Felix Torres Amat, copiamos lo que sigue:

»Saporta, médico, catedrático, decano y caneyller de la universidad de Montpellier, murió en 1573 y dejó un buen tratado de los tumores, que el Dr. Gras, médico en Leon de Francia, publicó despues de su muerte con este título:

De tumoribus præter naturam libri V. Leon, 1624, 1641 en 12.º

» Este Saporta era sin duda natural de Montpellier, pero tambien parece que su padre Luis Saporta era catalan, aunque hubiese estudiado la medicina en aquella universidad, y estableciéndose despues en Tolosa, donde murió de 90 años de edad, habiendo adquirido gran reputacion. Era hijo de otro Luis, natural de Lérida, que habiendo ejereido nueve años la medicina en su patria fué á establecerse en Arlés, pasó despues á Aviñon y de aqui á Montpellier, don-

de se graduó de doctor por tercera vez y enseñó por algun tiempo. Por fin, se fijó en Marsella, donde ejerció su facultad con mucha honra y ventaja, habiendo sido conocido del rey Carlos VIII, que lo apreciaba mucho y lo nombró uno de sus médicos ordinarios. La familia de Saporta conservó por mucho tiempo la vajilla de plata sobredorada con las armas de Francia que le habia regalado dicho monarca. Se ignora la fecha del nacimiento y muerte de este Luis Saporta primero, aunque debió morir á fin del siglo XV, ó principios del siguiente, pues fué favorecido de Carlos VIII. Aseguran que vivió 106 años, y que su hermano Guillermo Raymundo Saporta, que fué abogado consistorial en Roma, donde estaba establecido, adquirió grandes bienes y vivió 120 años.»

JUAN SAPORTA.

Hijo del precedente, nació en Montpellier, se recibió de doctor en medicina el año de 1572, fué vice-canciller en 1603, y falleció en 1605, dejando escrito un tratado que se imprimió con el de su padre sobre los tumores, y cuyo título es:

De lue venerca, 1624, en 12.º

LICENCIADO GRACIA.

Ejerció la medicina en Madrid, en donde escribió una disertacion, titulada:

Ars universalis ad omnes affectus præternaturales euran- dos, cujus originem ducit ex Galeni commentariis in libro primo de dieta acutorum morborum, videlicet, ad bene medendum. In primis quisnam sit affectus dignoscere oportet, Deinde qualis futurus sit prognoscere. Tum aggredi ipsum curare. Ac si breviter dicam, quod ad reete medendum debent servari diagnosim, prognosim, therapeiam. Madrid, 1624, en 4.º

Esta obrita, dedicada á los médicos del rey Felipe IV,

es una ligera esplanacion metódica y bien escrita de la referida opinion de Galeno.

SANTIAGO DE VALVERDE TURICES.

Doctor en medicina de la universidad de Sevilla. Escribió:

De la aloja y de su uso. Sevilla, por Juan Cabrera, 1625, en 8.º

Está dedicada á D. Gaspar de Guzman, conde de Olivares, duque de San Lucar, etc.

La aprobacion está dada por Saavedra; diciendo este, que por el mucho desorden que habia en el uso del aloja, convenia dar á luz la obrita de Valverde. Este asegura que anteriormente habia impreso otra titulada: *Del chocolate y de su conveniencia en tomarlo en tiempos frios*; pero que entonces le movia á publicar la de la aloja el uso intempestivo é inmoderado que se hacia de esta bebida.

Divide su discurso en cuatro partes: en la primera, propone las especies de que se componia aquel *brebaje moruno* y cómo se hacia; en la segunda, esplica qué sea aquella bebida caliente y el uso que debia hacerse de ella; en la tercera, examina si la aloja era provechosa ó no; y en la cuarta, cómo se habia de tomar que ofreciese menos daño.

BERNARDO MAS.

Natural de la ciudad de Manresa y ciudadano de Barcelona, en cuya universidad es probable que cursase y se graduase de doctor en medicina y en artes. Escribió en catalan una obrita, cuyo título es:

Orde breu y regiment molt util y profitós pera preservar y curar de peste. Barcelona, por Esteve Liberós, 1625, en 8.º

Está dedicada á la Virgen de la Salud, y aprobada por los doctores en medicina Bernardo Berenguer y Juan Francisco Rosell.

Esta obra, que dividió en dos libros ó tratados, está re-

ducida, como él mismo dice en el fólío primero, á tratar de las causas, curacion y preservacion de la peste. Concede una gran influencia á los astros y conjunciones, de las que dice, que por lo regular procede tan insidioso mal.

Su principal objeto fue instruir al comun del pueblo de los medios que debia adoptar para curar y preservarse de la peste, para lo que espone todos los remedios y ausilios que estaban mas en boga en su tiempo. Tuvo tambien la debilidad de caer en ciertas credulidades, casi imperdonables en un hombre de sus estudios y conoeimientos.

Cita euarenta autores de entre los griegos, latinos, árabes, españoles y de otras naciones, que habian escrito de peste, y dice no habia hecho otra cosa, sino un compendio ligero de sus obras. En la suya promete ademas publicar otra con el título de *Jardín de las cuatro matemáticas*.

ALONSO GOMEZ DE LA PARRA Y AREVALO.

Natural de Tembleque; debe colegirse que estudió en una de las universidades de Toledo, Salamanca ó Valladolid (1), y recibido el grado de licenciado en medicina, se estableció en su pueblo natal, en donde á los euarenta años de práctica eseribió la obra siguiente:

Polyanthea medicis speciosa, chirurgis mirifica, myrepsicis valde utilis et necessaria; in quinque partes divisa. Madrid, por Juan Gonzalez, 1625, en 4.º

Está dedicada al licenciado Melchor de Molina, consejero de Castilla, y aprobada por el licenciado Rojas.

Esta obra, que contiene una miscelánea de materias inconexas, está dividida en cinco partes: en la primera trata de los cauterios y de las úlceras pestilentes de la garganta.

(1) «... multis floribus ex præclarissimis et nominatissimis doctoribus, curis potentissimi et christianissimi regis Philippi Tertii; item ex doctoribus Salmaticensibus, Vallesoletanis, et Toletanis fasciculum construximus....» (Fol. 3. v.)

Empieza designando los nombres que al morbo sofocativo ó garrotillo dieron los antiguos y los modernos; y segun su parecer esta enfermedad unas veces era una *inflamacion venenosa de las fauces y tonsilas*; otras, una *úlccra contagiosa, chironica, cacoetes, ferina, maligna, siriaca, abrasadora*, compuesta de una materia árida, venenosa, cálida, que baja de la cabeza y va acompañada de muchos y varios síntomas.

Explica despues lo que entendia por úlcera contagiosa, y en qué se diferencia de la pestifera y maligna, y continúa aclarando las demas partes de su definicion del garrotillo; presenta despues la descripcion que de aquella hicieron los antiguos, principalmente Areteo y Aecio, quienes dice la colocaron entre las aftas, y por los que fue conocida del mismo modo y con las mismas señales que en su época; manifiesta lo árduo y difícil que era curar el garrotillo, y continúa ocupándose de los medios que deben emplearse para hacer tragar al enfermo, cuando este no puede hacerlo por sí; propone introducir en el estómago la leche recién ordeñada por medio de una *sonda esofágica de plata ó de estaño*, ó segun muchos años antes habia aconsejado nuestro Avenzoar, meter al enfermo en una vasija ó baño de leche y tenerle allí gran espacio de tiempo; pero cuando la dificultad de tragar dependa de estar interpuesta alguna sustancia cartilaginosa en la garganta, débese procurar que la arroge, bien provocando el vómito con el aceite, ó bien introduciéndole una bala atada con un hilo, para despues poderla estraer, todo lo cual habian ya aconsejado Galeno y Mercurial.

Siguiendo la doctrina de los médicos griegos y árabes, de quienes se muestra apasionado, propone como remedio muy provechoso, para la curacion de las úlceras é inflamaciones de la boca y garganta, el uso del vinagre en gargarismos y en bebidas; y reprueba y llama perjudicial la administracion del mercurio, en lo que sigue y espone las razones de Mercurial.

Trata despues con toda estension de los cauterios actual

y potencial, y manifiesta no solo su opinion, sino tambien la de todos los autores antiguos y modernos, griegos, árabes y latinos, que hablaron en pro ó en contra de este remedio, del que dice, *que siempre es provechoso en las úlceras de la garganta*; aconseja tambien su aplicacion á los niños, y recomienda lavar despues las úlceras, para cuyo objeto apunta algunas prescripciones. «Pro extirpandis ergo, et »debellandis prædictis ulceribus faucium, si cauteriis uti »possunt, conducibilia sunt, et postmodum ut ad sacrum »auxilium levare, ob reliquias quæ remanserunt, hoc sequenti liquore sæpe lavare prolest» (fólio 39).

Pone en seguida las varias composiciones con que debian lavarse las úlceras de los niños, labradores, pescadores, marineros y otros.

Habla despues de los cauterios de cobre, de los que dice: «Videtur, quod inter omnia metallorum genera ad cauteria primatum est amplectatur; nam propter eximias ejus don»tes, et abditas naturæ proprietates, hoc metallum veteres »ad astra extulerunt, et illud adeo celebrarunt, ut in stautis, in imaginibus, in idolis, et Deorum cultu, atque in »nummis assignarunt.» (Fol. 44. v.) Llama á los de oro *benignos* y *provechosos*, y de cualquier modo da la superioridad y primacia á los actuales; he aquí sus palabras: «Inter plera que et innumera Chirurgorum instrumenta, »quæ usui humano con venire dicuntur, cognitum atque »manifestum est, cauteria actualia primatum obtinere.....» (fólio 46. v.)

Se ocupa asimismo en probar, que no hay cosa tan perfecta que no tenga defecto; y por el contrario, que no la hay tan dañosa y mala, que no pueda ser en cierto modo provechosa; dice tambien que los niños son mas comunmente atacados de este mal; trata de la utilidad de las fuentes y sedales, de la materia de que se han de hacer estos, del modo de abrir llagas, á las que da la preferencia; y vuelve á hablar de los cauterios potenciales como muy provechosos y oportunos en los niños.

Impugna el uso de las cantáridas en esta enfermedad,

y la opinion del doctor Villarreal (1), y dice á este propósito: *cantarides enim magnopere lædunt*; y para sustituirlas propone un emplasto vesicante, á quien prodiga los mayores elogios.

En la segunda parte, que dedica á D. Gaspar de Prado, da una ligera definicion de las fuentes; trata de la enfermedad que padecia el referido Prado, y de los medios que él creia mas oportunos para corregirla.

Se ocupa tambien del turbit y hermodactiles, y de si para las sangrias, purgas, y recoleccion de las plantas medicinales se ha de consultar á los astros.

En la tercera parte se entretiene en describir los síntomas de la saciedad y hastio del estómago, y propone los remedios que á su parecer eran mas adecuados para su curacion: dice, que las mujeres no solo eran aptas para curar este mal, sino tambien para ejercer la medicina, y presenta varios ejemplos, citando entre otras á Arria, Cleopatra, Circea, Promedea, Helena y Artemisa. En confirmacion de su aserto copia de las obras del cardenal Cisneros, la historia de la curacion del cardenal arzobispo de Toledo, que estando en Granada fue acometido de peste, y no teniendo alivio en su dolencia á pesar de los medicamentos que le propinaban los médicos, llamaron los sacerdotes que le asistian á una mora convertida, la que dijo que la enfermedad del arzobispo era una fiebre continua, y con la administracion de unas medicinas que ella le dió, recuperó aquel su salud (fólio 108 v.)

Con autoridad de Monardes dice, que para el ahito era remedio probado *las hojas de tabaco* calientes con ce-

(1) Doctor Villarreal.... in curatione cæcutisse, quartaque luna esse natum, siquidem cantharides, cum calidissimæ sint, et in quarto gradu, potentissimam obtineant exulcerandi vim, ita ut carnem, cutimque adurent et pustulent, sitim ingentem, intolerabilesque dolores excitent, atque symptomata gravia moveant; affirmet Villarreal, ampullas efficiunt cantharides cum paucò dolore (fólio 60. v.).

niza en el estómago, y detras para los niños y muchachos (fólio 100).

En la cuarta parte, se ocupa de las aguas, tanto de las de fuente y rios, como de las llovedizas, pozos y lagunas; presenta las cualidades que deben tener unas y otras para ser buenas; prefiere las llovedizas á las demas; trata de las causas porque se corrompe con tanta facilidad, del modo de prepararla, espurgarla de las sustancias que trae consigo, y conservarlas por mucho tiempo. Habla despues de las que pueden sustituir á las llovedizas, y pone en primer lugar las de los rios, y despues las de pozos y fuentes: dice tambien como se ha de conocer si las de estas son buenas ó dañosas; cuales son las mejores; en una palabra, nada olvida de cuanto pueda contribuir al mejor conocimiento de este líquido tan necesario al hombre.

Su quinta y última parte versa acerca del trigo candeal y rojo, centeno y maiz; de sus harinas, modo de amasarlas y cocerlas; del tiempo en que se debe sembrar; del cuidado que han de poner los labradores en sembrar, arar, y haer las demas labores propias de su cultivo; de los reyes y emperadores que tuvieron este ejercicio; y de los sitios donde deben colocarse estos granos para que se conserven y no se corrompan.

Habla tambien de la sal y sus propiedades, y entre estas pone la de quitar la sed, probándolo con el testimonio del Arcediano Saguntino, y de Alberto Magno: trata de todas las especies de sal, principalmente de la de la India, y de sus virtudes; dice que á la comun puede sustituirse el regaliz para el efecto de disminuir la sed, recomienda el almizcle como uno de los mejores espectorantes, y concluye con un teorema que dedica á probar, que no es digno de admiracion el que los hombres cometan errores; por lo que cree que su libro no estará exento de ellos. Y es verdad.

FRANCISCO RUIZ.

A quien Latasa nombra Francisco Ruiz Zapata, era un

humanista y filósofo distinguido en su época, natural de Zaragoza, en cuya universidad estudió y se graduó de doctor en medicina y fue examinador y colegial de la misma. Las obras que de él tenemos, son las siguientes:

1.º *Discurso sobre la composicion del azúcar rosado solutivo*. Zaragoza, por Pedro Verges, 1625, en 4.º

Se reduce esta obrita á presentarnos los testimonios de aprobacion del azúcar rosado, que inventó el autor, al mismo tiempo que á recomendar su uso en los casos que indica. El tenor de la receta es el siguiente:

Foliorum rosarum alexandrinarum, lib. 1. Rhabarbari drac. 1. Electuari de succo rosarum unciam et semis. Mannæ, sem unciam. Hermodatylorum unciam et semis. Misce et fiat saccharum, lege artis.

Los señores jurados de Zaragoza mandaron que los boticarios de dicha ciudad tuviesen en sus oficinas la referida composicion, para que los médicos la pudiesen ordenar siempre que les pareciese conveniente y necesaria.

Latasa trae otro opúsculo del mismo autor, que titula:

2.º *Apendix para mayor declaracion y noticia de dicha composicion del azúcar rosado solutivo*. Zaragoza 1625, en 4.º

3.º *Repulsio cujusdam apologeticæ censuræ nobilissime civitatis Cæsaraugustæ Aragonum Coronæ Præclarissimis viris D. Bernardino Perez de Bordalva, D. Cristophoro de Blancas, D. Petro Sanchez de Castellar, D. Michaeli Iñigo de Alordi, D. Dominico Perez Oviedo Cæsaraugustanæ Reipublicæ consulibus æquissimis*. Zaragoza, por Pedro Verges, 1625, en 4.º

El objeto de esta obra no es mas que una impugnacion á los doctores D. Marcelino Uberte y D. Francisco Labarra. (Véase Latasa.)

PEDRO CAMAÑES. (1)

Natural de Villafranca de Conflent, diócesis de Tortosa;

(1) El señor Torres y Amat, en su *Diccionario de Escritores Cata-*

estudió la medicina en la universidad de Valencia, en donde recibió el grado de doctor. Escribió una obra cuyo título es:

In duos libros artis curativæ Galeni ad Glauconem commentaria. In quibus omnes fere materiæ, quæ ad praxim medicam et chirurgicam occurrunt dilucide explanantur, et subtiliter explicantur, opus nunc primum in lucem editum, phisicis et chirurgis necessarium. Valencia, por Miguel Sorolla, 1625, en 4.º

Está dedicada al Excmo. Sr. D. Agustin Spinola, cardenal obispo de Tortosa, y aprobada por D. Agustin Marti. Al principio se hallan unos versos latinos por Bartolomé Perez en alabanza del autor.

El título de esta obra indica el objeto que tuvo Camañes al escribirla. Como en su tiempo se dedicaron muchos á comentar no solo las obras de Hipócrates, sino tambien las de Galeno, por considerar á este el que mejor habia comprendido el espíritu clínico de aquel, no debemos extrañar que tantos médicos españoles comentasen y dilucidasen las obras del de Pérgamo. Sin embargo, Camañes no fue tan ciego sectario de este griego, que dejase algunas veces de seguir una opinion contraria.

Dividió su obra en dos libros: en el primero trata de las calenturas efemeras, de las diarias con bubon, y de las pútridas, de las intermitentes, cuartanas, tercianas, cotidianas y continuas, presentándonos en todas, sus causas, signos, diferencias y curacion; concluyendo con los males internos de cabeza y su método curativo.

En el libro segundo habla en once capítulos de las diferencias y causas de la inflamacion, del edema, escirro, du-

lanes, pág 132, le llama Francisco Camañes, ó Camanyas. Pruébese que esto ha sido un error de imprenta, porque copia á D. N. Antonio y á Jimeno, quienes le denominan Pedro y no Francisco, y pone como estos el mismo título á la obra de aquel, diciendo tambien con verdad que fue impresa en Valencia en 1625, en 4.º

reza del bazo, de los abscesos, de los tumores supurados, de los senos, de la gangrena, del cáncer y de la elefantiasis.

FRANCISCO DE ANCONA.

Natural de Sevilla, estudió la medicina y cirugía en la universidad de dicha ciudad, donde se graduó de doctor. Gozó de gran concepto y opinion, principalmente como cirujano, y desempeñó la plaza de tal en el hospital de *Sancti Spiritus* de Sevilla. Fué discípulo en cirugía del famoso Julio Jacolino, y condiscípulo de Gimenez Guillen: Gaspar Caldera de Heredia lo cita varias veces con encomio en su curiosa y erudita obra *Tribunal medicum, magicum et politicum*.

Escribió:

Apologia medica doctoris Francisci de Ancona, medici ac chirurgi Hispalensis, in qua disputatur: ¿An liceat caput gumositatibus affectum, unguento ex argento vivo lenire? Sevilla en 4.º, sin año ni lugar de impresion.

En este opúsculo, que dedicó al Excmo. Sr. D. Fernando Enriquez de Rivera, duque de Alcala, probó Ancona con argumentos bastante sólidos, que el mercurio no producía los temblores y parálisis que muchos le atribuian; que esta sustancia mineral no repercutia los exostosis venéreos; que no era venenosa, y que desvanecía la cualidad maligna del hígado, que en su tiempo creian comunicaba la sífilis á esta víscera.

Asi que, aconsejaba las fricciones mercuriales en la sífilis inveterada como el único y mejor remedio, administradas no solo en las articulaciones de todo el cuerpo, sino tambien sobre los exostosis que en ocasiones se presentan en los huesos del cráneo y principalmente cuando vienen acompañados de violentos dolores de cabeza.

DIEGO MORAN.

Portugués, doctor en medicina, ejerció la profesion en un pueblo de Francia, en donde escribió:

Apologias tres: 1.ª De Epilepsia hysterica: 2.ª De Venesectione in fluore nimio hæmorrhoidum: 3.ª De ventris tumore. Tortosa, por Abraham Roverio, 1626, en 4.º

En esta obrita se hallan observaciones curiosas que aun hoy dia pueden consultarse con provecho.

PEDRO MANCEBO AGUADO.

Doctor en medicina. Egerció la profesion en Sevilla, de cuya ciudad era natural, y en la cual murió. Las obras que dió á luz son:

1.ª *Tratado de la esencia de la melancolia, de su asiento, causas, señales y curacion.* Jerez 1626. Sevilla 1636, en 4.º Esta obrita, de muy cortas dimensiones, no ofrece interés alguno.

2.ª *Disputatio. Utrum febris punticularis (vulgo tabardillo) variolæ, et angina, sint affectiones contagiosæ, contagium progignentes asidentibus cum ægrotis.* No tiene año ni lugar de impresion, en 4.º

Entre otras de las reñidas disputas que se suscitaron en España, lo fué una, sobre si la esencia de la fiebre punticular ó tabardillo, enfermedad que tantas víctimas cosechó en el largo tiempo de su reinado, era ó no contagiosa, y por consiguiente disputóse tambien sobre el mejor método curativo para combatirla. Con este motivo el doctor D. Rodrigo Manuel de Huerta encargó al autor que emitiese su sentir acerca de *si el morbo punticular ó tabardillo, las viruelas y la angina, eran contagiosas, y si los que rodeaban á los enfermos se esponian á ser contagiados.* Mancebo admitió el encargo, imprimiendo esta obrita, en la que manifiesta no ser contagiosas las enfermedades referidas.

FR. BERNARDO BERGAT.

Los Sres. Amat y Villalba nos hablan de este monge catalan, el cual hallándose en Sicilia escribió:

De erudeli lue, et contagioso morbo circa Panormum et alias Siciliae urbes grasante: Mesina 1626, en 4.º

LUIS PEREZ RAMIREZ.

Natural de Sevilla, estudió la medicina en su universidad, de la que fué catedrático y ejerció por muchos años la profesion en aquella ciudad. Con motivo de la cuestion, *de si seria conveniente ó no sangrar en el sarampion despues de aparecido*, que suscitó el Dr. Juan de Saavedra, como hemos visto en su biografia, escribió Ramirez una disertacion latina titulada:

1.º *¿An erumpentibus jam morbillis liceat venam secare?*
Sevilla 1626, en 4.º

Sostuvo la opinion afirmativa en esta controversia, contra la del doctor Saavedra; pero está escrita con tal miramiento y aun decoro para con su adversario, que puede servir de modelo á los médicos que, olvidados de lo que se deben á sí mismos y al público, en vez de aclarar las cuestiones que se proponen controvertir, emplean sus plumas en satirizarse, destruyendo la reputacion de sus adversarios, que es su verdadero patrimonio.

2.º *Defensa de las sangrias de los tobillos.* 1653, en 4.º

Aun cuando no tiene lugar de impresion, se conoce que la imprimió en Sevilla.

Este médico fué uno de los que disputaron en su época sobre las emisiones sanguíneas, ya en la afeccion variolosa y en el sarampion, como viene dicho, ya en otros males, considerándolas como revulsivas. En esta última obra se adhirió Perez Ramirez á la opinion de otros muchos prácticos que habian ya sostenido la utilidad de las sangrias del tobillo, impugnando las razones de los que seguian la opinion contraria. Esta obrita forma una parte interesante de la coleccion de escritos que sobre el objeto indicado imprimieron nuestros médicos regnícolas. Duarte Nuñez de Acosta impugnó á Ramirez, rivalizando con él en cortesia y buen criterio. D. Juan Moyano de Medina lo defendió, y Alvaro Tenorio de Leon, entre otros, se opuso al sentir de los dos, como mas adelante veremos.

FERNANDO SOLIS DE FONSECA.

Médico portugués, escribió:

Regimento do saude: sive regimen sanitatis. Lisboa, 1526.

(V. á N. A. p. 390.)

BLESA.

El Padre Rodriguez hace mérito de este médico en los términos siguientes:

«Blesa, valenciano, doctor en medicina, escribió:

Compendium philosophiæ et medicinæ.»

Morlá y el referido Rodriguez no nos dicen el nombre del autor, y este último asegura que habia hecho todo lo posible para descubrirlo y no lo habia logrado.

Por mi parte no he visto esta obra.

FRANCISCO JIMENEZ GUILLEN.

Natural de Sevilla, en cuya universidad estudió la medicina y se graduó de doctor. Ejerció la profesion en dicha ciudad y fué médico del hospital del Espíritu Santo de la misma. Escribió: *Animadversiones, acerca de la receta del unguento de mercurio que el Dr. Andres Hurtado de Tapia usaba en el hospital del Espíritu Santo, la cual, porque no salta calumniador que dice que es muy caliente y fuerte, se prueba ser la mejor que todas las menos fuertes que ella, así para la salud de los enfermos, como para la comodidad del dicho hospital*: Sevilla, por Francisco de Lyra, 1626, en 4.º

En esta obrita se halla la receta de aquel unguento mercurial, y es la siguiente: manteca de puerco lavada en agua de fumaria, una libra: manteca de vacas, cuatro onzas y media: enjundia de gallina y de ansar, aná dos onzas: unguento de altea, tres onzas: triaca de Toledo dos onzas: aceite de hipericon y de laurel, aná seis onzas: unguento de Agripa, Marciaton y Aragon, aná dos onzas:

polvos de almáciga, incienso y grasilla, aná tres dracmas: cantueso, mejorana, salvia, canela y clavos, aná dos dracmas: zarzaparrilla en polvo, seis dracmas: romero comun, tres dracmas y media: euforbio, seis dracmas: azogue una libra apagado con la manteca, S. A.

A pesar de ser este unguento una mescolanza estravagante de simples, la mayor parte de ellos inútiles y otros perjudiciales, trae certificaciones de sus buenos efectos, de los principales médicos y cirujanos de Sevilla, entre otros de los doctores Francisco de Figueroa, Cristóbal Bañez, Luis Perez Ramirez, Fernando de Sola, Pedro Cobarrubias de Guevara, Ricardo Valverde de Orozco, Drapez de Valencia, Francisco de Ancona y Dionisio Vetus.

Hace tambien mencion al fin de sus *animadversiones*, de los demas remedios que usaban en dicho hospital durante la curacion del gálico.

Fue yerno del célebre Hidalgo de Agüero, y el que reimprimió las obras de este ilustre cirujano español.

JUAN FRANCISCO ROSSELL.

Natural de Barcelona, doctor en artes y medicina, y catedrático en aquella universidad. Escribió:

In sex libros Galeni de differentiis et causis februm. Accesserunt t epistolæ duæ: una ad Andream Laurentium in Monspe-liensi academia, altera ad Joanem de Carbajal in liceo Hispa-lensi, publicos medicine profcsores. Barcelona, por Sebas-tian Mathevat, 1627, en fólío.

Esta obra de Rosell se ha hecho sumamente rara: los prácticos de su tiempo la celebraron mucho, y entre otros el doctor Andreu en su práctica *Gotholanorum*, dándole á su autor el epíteto de *eminentissimo corifeo de la ciencia mé-dica de Barcelona*; el doctor Andrés Laurencio, médico de Mompeller, tambien la encomia en su *historia anatómica*, y al mismo tiempo confiesa haber variado de opinion, en vista de las razones aducidas por Rosell en la carta que le dirigió y que se halla unida á la obra que nos ocupa.

Esta en la actualidad solo puede leerse para enterarse del sistema de Galeno respecto de lo que espresa su título.

Por los años de 1632, despues de haber recorrido el principado en varias direcciones, asistiendo á los pueblos acometidos de la peste, escribió un tratado que fue muy bien recibido, cuyo título es:

El verdadero conocimiento de la peste, sus causas, señales, preservacion y curacion. A los conecjales de Barcelona. Barcelona, por Sebastian y Jaime Mathevat, 1632, en 4.º

Al principio se hallan varios versos latinos y castellanos en alabanza del autor y su obra.

Principia definiendo la peste, siguiendo en un todo las doctrinas de los médicos griegos; refiérela á tres causas, al influjo de los astros, á la hambre ó carestía y al contagio traído de lejos en mercaderías. Al hablar de las señales que caracterizan la peste dice, *que si la enfermedad corriese por algunas partes y viese el médico algunas señales en algun enfermo, aunque en el lugar no hubiese muerto alguno de la tal dolencia, valia mas declararse presto, porque si se yerra el golpe, poeo se pierde, mueho si se calla, y asi los que respondian con una senteneia dudosa que se podia aplicar al si ó al nó, que se desengañáran, pues que tanta anfibologia era capa de necios.* Refiere que en 1589 al principiar la peste en Barcelona, movidos de caridad los deudos y amigos, asistian á los enfermos, lo que ocasionó la pronta estension del contagio, por lo que mandaron los regidores que los sanos no visitasen á ningun enfermo, librándose por esta causa los conventos de monjas y algunas familias que se incomunicaron. Entre los varios consejos que da para preservarse de la peste, el mejor dice ser el de poner en práctica el versículo de los tres adverbios. *Mox, longe, tarde cede, recedere redi.*

Salga presto, y lejos,
y vuelva tarde,
mejor es que aguarde.

Aconseja la moderacion en el uso del vino, y prohíbe las bebidas espirituosas, queriendo que en tiempos de calamidades semejantes, se despachasen en las boticas y re-

etadas por los médicos; sin embargo, cuenta un caso de un empírico que curaba la peste, y siempre estaba beodo, y como no le acometiese la enfermedad, decia él :

Huéleme á menudo el mal,
pero por mi buen agüero
siempre piensa que soy cuero.

Por último, esta obra de la peste bubonaria, es un documento histórico de nuestras calamidades relativas á este azote; contiene cosas curiosas, aun cuando en el órden terapéutico no difiere del seguido por todos los prácticos de los siglos anteriores, y está sembrada de varias preocupaciones.

El señor Amat trae otra obra como del mismo autor, que dice se hallaba en la librería del museo de casa de Salvador Marçillo, cuyo título es :

Sinopsis formularum medicarum, un tomo en 4.º No la conozco.

BERNANDO DE CIENFUEGOS.

Uno de los mejores botánicos que tuvimos en el siglo XVII fué el licenciado Bernardo de Cienfuegos, del cual vamos á hablar con alguna estension, por existir su grande obra inédita en la biblioteca nacional de esta córte (1); de ella trasladaremos aquí todo lo mas interesante que contiene.

Nació este naturalista en la ciudad de Tarazona, en el reino de Aragon (2). Estudió en la universidad de Alcalá humanidades y filosofía; se dedicó luego á la medicina, pero no quiso practicar esta profesion. Por los años de 1590 leia en la misma universidad cátedra de letras huma-

(1) No en la del Escorial como dice Sprengel.

(2) El mismo lo asegura en su obra hablando de la planta oxalide ó aleluya, diciendo: *nace en tierras sombrías, en los bosques, en mi lugar, que es Tarazona, riberas del monte Moncayo, etc.* Y en otra

nas, habiendo sido admitido de colegial en el Trilingüe (1).

Dedicado Cienfuegos al estudio constante de las lenguas orientales y europeas, en las que fué admirable por el gran número de ellas que poseía, así como por su amor á la materia herbaria, se decidió á abandonar la medicina, para consagrarse esclusivamente á reformar las obras de los antiguos y modernos botánicos, los cuales se habian dejado por describir un gran número de plantas. Para conseguirlo viajó por toda nuestra península y herborizó en casi todas sus provincias, principalmente por los Pirineos, reino de Aragon y Castilla. Los progresos que hizo este naturalista con su grande aplicacion y estensos conocimientos, fueron tan notables, que no pudieron quedar ocultos ni aun limitados á su nacion; así pues fué conocido de los mas ilustres botánicos y de los prácticos mas célebres de Europa. Como su residencia ordinaria era en Madrid, cuando escribió su obra, cultivó la amistad con D. Diego de Cortavilla, excelente botánico tambien y *gran simplicista*, como él le llama, el cual tenia un jardin botánico de las plantas mas raras y estimables; igualmente fué amigo de D. Gerónimo de Huerta, el intérprete de Plinio, y de otros hombres insignes y doctos en semejante estudio, y todos apreciaron su trato y correspondencia. Por último, este sabio botánico español escribió *siete tomos en folio muy abultados*, y no pudo concluir su obra ni darla á la imprenta. El nombre que lleva el original firmado por él mismo con el título de Licenciado, sin que sepamos de qué facultad, es el siguiente:

Historia de las yerbas y plantas, ms. 7 tomos en fólío.

Antes de analizar cada volúmen de esta obra en particular advertiremos al lector, que para escribirla tuvo pre-

parte lo repite diciendo: «*El verano me fui á mi tierra, Aragon, á donde se habia dado licencia para sacar trigo para el remedio de Castilla, y principalmente de la corte; tocóle á mi lugar que es Tarragona y puerto de Castilla el dar su tierra diez mil fanegas*, etc.

(1) Todo consta en los prólogos de su obra, y en varios capítulos de ella.

sente Cienfuegos, cuantos autores antiguos y modernos habian escrito de la historia de las plantas, asi griegos y latinos, como regnícolas; por lo tanto la erudicion que presenta es verdaderamente admirable. Pero los que mas particularmente cita tanto en sus descripciones como al presentar la sinónimia de las plantas, son los siguientes: Herodoto, Plinio, Dioscórides, Aecio, Atheneo, Arnaldo de Villanova, Teofrasto, Maticlo, Castro, Durante, Dodoneo, Próspero Alpino, Clusio, Andres Laguna, Matias Lobel, Camerario, Conrado Gesnero, Gaspar Bahuino, Girardo Nocetto, Teodoro Gaza, Boelso, Rengifo, Bellonio, Alciato, Dalechampio, Columella, Monardes, etc.

Pasan de mil y sesenta los dibujos de plantas que acompañan á las descripciones: todas ellas estan pintadas al natural con exactísima puntualidad y con sus propios colores.

Otro mérito singular encierra esta obra en la sinonimia que presenta asi de los nombres vulgares de las plantas, con que eran conocidas en nuestras provincias, como tambien de los estrangeros. He aquí el número de los idiomas en que las da á conocer: en castellano, en portugués, catalan, valenciano, latino, griego, árabe, morisco, hebreo, francés, italiano, aleman, palaco, tudesco, bohemio, flamenco é inglés.

Tambien trae la etimologia del nombre de las plantas, su origen, las supersticiosas opiniones de sus virtudes, la noticia de los lugares donde nacen, cultivo, tiempo en que crecen, época en que florecen, cuándo y cómo se cosechan, calidad, temperamento y usos medicinales.

Analicemos ahora cada tomo en particular,

Tomo 1.º—Este es el libro de los panes y mieses; en él trata de todos los cereales, asi de los del sustento del hombre como del de las aves y cuadrúpedos. Habla de las plantas que á falta de granos, ó donde la naturaleza no los produce, pueden suplir al pan haciéndolo de sus raices ó meollos. Igualmente hace saber los granos que por gusto se ponen en la masa, ó bien por golosina se comen tostados ó ya se mezclan con el trigo; cuáles son sus daños ó

sus ventajas. Tambien nos presenta los vegetales de América y de otras partes del mundo que pueden suplir al pan. Por último habla de las diferencias de cáñamos, linos y algodones.

En la introduccion á este libro dice el autor, que le movió escribirle lo mucho que los antiguos habian ignorado ó no observado, asi en los géneros de plantas como en árboles, y lo mucho igualmente que los modernos habian omitido; de lo que por su propia esperiencia se habia convenido al herborizar por los Pirincos, Moncayo y por varias provincias del reino; pues verdaderamente se podia llamar nuestro suelo *un profundo letéo de la historia vegetal*. Y mas adelante con admirable modestia continúa: «en medio de tantas plantas y árboles de que las historias no hablaban, no me determiné á darles nombre, y sacarlos á la plaza de los doctos del mundo que hiciesen division de sus especies, y los ajustasen á los géneros generalísimos que pusieron los antiguos. Ademas que, como para ello fuese necesario de mucha hacienda para solo hacer sus pinturas, determiné escribir solo de plantas, omitiendo los árboles.»

¡Lastima es por cierto que este sábio naturalista no hubiese sido protegido por un gobierno ilustrado, para dar á luz obra tan completa como hubiera podido escribir!

Las plantas de que habla en este tomo son las siguientes:

Trigo, sus diferencias en España, y en todo el mundo conocido; grados de fertilidad de las tierras de Europa, Africa, Asia y América.—Cebada—Maiz—Mijo—Alpiste—Papas del Perú—Raiz de Inca ó Canadema—Bromo ó abena silvestre y sus diferencias—Epilope—Chondro ó itálica—Alhera—Alcandia—Panizo—Arroz—Yoyo ó zizaña—Tironcillo—Melampyro y sus géneros—Neguilla y sus diferencias—Lino y sus diferencias—Algodon y sus diferencias—Linaria de España de flores de varias colores—Campanilla—Anonima de Clusio—Cáñamo y sus diferencias—Canabina aquatica ó eupatorio y sus diferencias—Linara observada por Fabio Colona.

Completan este primer tomo 125 dibujos con sus propios colores, hojas, tallos, flores, frutos ó semillas y raíces.

Habla de las enfermedades, desde la cabeza hasta los pies, en que conviene el uso de las plantas arriba dichas, y al tratar del lino, presenta todas sus propiedades medicinales, concluyendo con unos elegantes versos latinos de Durante, que omito por la brevedad.

Tomo 2.º—El prólogo de este libro está firmado por el autor en 1.º de noviembre de 1627.

Describe algunas plantas aromáticas de raíces carnosas, bulbáceas ó cebolludas, de virtudes medicinales conocidas de algunas mujercillas, moriscos y africanos, los cuales se curaban con ellas determinadas dolencias; y como se habia escrito poco, dice el autor, en materia de plantas en lengua castellana, se habia visto precisado á darles nombres estrangeros, dibujando todas aquellas que ningun naturalista habia aun pintado.

Bien pudiera, continúa el mismo, atribuirme la invencion de muchas plantas como han hecho otros, si no hubiera temido defraudar á cada autor de su trabajo. «Y mas fácil me »hubiera sido, añade, tomar las descripciones de los autores latinos, que andar buscando términos y perifrasis para »ponerlas en español, pues al tiempo que comenzaba este »trabajo en Alcalá, leia cátedra de letras humanas, y des- »pues acá ha 28 años no he hecho profesion de la lengua »vulgar, trabajando siempre en los autores latinos y es- »trangeros»

El número de las plantas que describe en este tomo es el siguiente:

Todas las especies de lirios, ajos y cebollas — Asphodelos mayor y menor, ó sean gamones — Hastula régia, ó asphodelo de Mathiolo — Phalangio — Cebolla ó bulbo silvestre — Jacintos y sus especies — Bulbo eriophoro — Bulbina de Teofrasto — Ornithógalo ó lirio alejandrino de Italia con todas sus diferencias — Narcisos y sus diferencias — Lencoso ó viola bulbosa, alelías — Tulipanes — Azafra y sus diferencias — Colchicos — Scordios — Aliaria —

Moly y sus géneros — Puerros — Lirio narciso — Bulbo castaña — Bunio — Apios con todas sus diferencias — Acoros y sus difereneias — El cálamo aromático — Gladiolo ó yerba estoque — Men ó pinillo oloroso — Pinillo ó coyunture — Cipero, ó juncia olorosa — Cipero, ó gengibre de dorar — Galanga ó pipero babilónico — Cardamomos — Spica nardi y sus difereneias — Birculo ó cabroncillo — Espliego — Asaro — Bacara — Valeriana y sus diferencias — Malabathro ó fólio indo — Canela, sus diferencias y nombres conocidos en todo el mundo — Casiafistula — Corteza de vinterano del estrecho de Magallanes — Leño aromático de América — Eléboro blanco de Mathiolo y sus especies — Amomo, sus diferencias, y plantas que con él se equivocan — Rosas de Jericó — Guindillos ó pimentillos de Indias — Juneo oloroso ó paja de Meea — Cálamo aromátieo. — Raiz del ala y sus diferencias — Satyriones ó testículos de perros — Palma Cristi — Serpentaria ó dragonteia y sus diferencias — Dragon hortense — Idem silvestre — Barba de Aron — Coclocasia — Arisaro — Cyclamino ó pan torcino — Poligonato ó sigilo de Salomon — Omblico de Venus ú orejas de monje — Otros varios géneros de cotiledones — Cymbalaria — Leonto pétalo del coix.

Tomo 3.º — En este tomo se hallan los discños de las plantas del anterior, aunque no de todas: las hojas en blanco demuestran que el autor no pudo concluir su obra.

Combate la opinion de los que sostenian que no eran indígenas de España eiertas plantas y árboles en razon á que los antiguos no hablaban de ellas sino como naturales de Persia, del Ponto y otros paises donde las observaron. »Ruégoles, dice Cienfuegos, que me digan qué mas razon »hay para que los persas, turcos y armenios admitan nues- »tras plantas, que nosotros admitamos las que ellos tienen »por propias de sus provineias. De España llevan infinita »tapsia que venden por turbit de Alejandria; de Aragon »goma de abeto que estiman mas que su trementina de »Veneeia, y muchos hongos de los mismos abetos que sospecho aderezan por agarico, y otras infinitas plantas en

»quien la próbida naturaleza ha comunicado en España
 »los mismos efectos que en las de Levante é Indias. Los ta-
 »les que niegan la continuacion y verdad de las plantas,
 »nieguen las berengenas de España porque no matan como
 »en Africa, digan que no se conocen los pérsicos, porque
 »no son nocivos como en Persia.»
 »Por propios tuvieron del Ponto los ajenjos, pero en Espa-
 »ña hay montes de ajenjos pónicos, que por ventura esceden
 »en bondad á los de los antiguos. Celbraron el eléboro de
 »Anticira, pero aventájelc el de España en fuerza, aun-
 »que si se hubieran de purgar con él los que dicen que las
 »yerbas han mudado naturaleza, conocieran su error, y lo
 »encarecieran mas que las medicinas que dice el refran *ve-*
nidas de allende el mar. El sentimiento y lástima es que
 »no las conocen ni buscan, no alientan ni fomentan á los
 »que gastan su vida, hacienda y tiempo en ello.
 »Consideren siquiera los huertos y museos de los septen-
 »trionales ilustrados, con los simples llevados de España
 »que se crián en sus jardines. Teofrasto y Dioscórides po-
 »nen el sen en (hay un vacío).... quien creará que fruc-
 »tifica mejor en Madrid y purga benignamente? pero estos
 »tales no quieren que sea sino de Alejandria; estiman las
 »cosas venidas de tierras remotas, como de Persia, para
 »donde sé yo quien ha hecho cargazon de zumo de Cohom-
 »brillo, de eleterio y de su raiz, teniendo tantos simples
 »que envían á vender á Europa.»

A la pág. 395 dice Cienfuegos, que poseia libros MS. de 400 años de fecha, que trataban de nuestras plantas, y cuyos nombres ya no estaban en uso, quedando totalmente olvidados muchos de ellos, sin embargo, que de las descripciones se deducia ser las mismas plantas que se criaban en España, y para corroborar esta verdad trae varios similes, como por ejemplo, que á las coloquintidas se les daba el nombre de tueros, de donde venia el adajio *amarga mas que el tuero*, y así de otros.

Las plantas que describe en este tomo son las siguientes:

Aliso—Hipericon, ó corazoncillo y sus especies—Al-

bahaca y sus diferencias—Erino, ó albahaca de agua—Oci-
 moides—Ocimastro y sus diferencias — Lapato, ó romaza y
 sus especies — Oxalida, ó acederas — Rapontico — Rabar-
 baro — Centaura — Melisa — Cardiacca — Genciana y sus es-
 pecies — Aristoloquia y sus diferencias — Orégano y sus di-
 ferencias — Poleo — Dictamo — Fraxinela, ó dictamo blan-
 co y sus especies — Salvia — Menta — Serracénica, ó yerba
 de Santa María — Gateria — Gatera, ó menta de gato — Mas-
 tranzo — Calamintas — Sysimbrio ó menta de agua — To-
 millo — Axedrea, ó sabater de los árabes y sus diferencias
 — Serpol — Mayorana, ó almoradux — Marrubio y sus es-
 pecies — Stachys y sus diferencias — Betónica y sus es-
 pecies — Claveles y sus diferencias — Bistorta — Scabiosa y
 sus especies — Succisa, ó morsus diaboli y sus diferencias
 — Anchusa, ó raiz de palomina y sus especies — Lycopside
 ó anchusa, sus diferencias de la cynoglosa — Trifolio ace-
 toso — Aleluya ó trébol — Eléboros y sus diferencias — Or-
 tigas y sus especies — Calcopsis ú ortiga hedionda y sus es-
 pecies — Epipactis, ó eleborine y sus diferencias — Cebadi-
 lla de Indias — Epithimo — Borraja — Buglosa — Cynoglo-
 sa — Tigride — Victorial ó ajo de los Alpes — Batata — Ara-
 dichna de Teofrasto — Ignose ó batat — Turmas de tierra
 — Orabauche, ó yeba tora — Arbeja, ó disante — Manihot
 — Etich de las Indias Orientales — Faalim de Theneto —
 Hongos y sus diferencias — Perfoliata — Hieracio mínimo
 — Xiride, ó spátula fétida — Sparganio — Almendros de
 los Andes — Piedralipsis, ó lapis arminio — Caimanes — Mo-
 les — Cañafístula — De la fruta llamada Cicara en el Malabar.

Tomo IV. — Habla en este libro de las plantas llamadas
 lunarias, y cuyas vainillas ó silicuas imitan á las de las le-
 gumbres. Refiere las causas que movieron á los antiguos
 para llamarlas impropriamente lunarias. Divide á esta fa-
 milia de plantas en cuatro órdenes, lunarias mayores, me-
 nores, medias é indiferentes. Tambien se hace cargo de la di-
 vision que algunos autores hicieron de ellas, segun las pro-
 vincias donde nacen, llamándolas lunarias griegas, italia-
 nas, alemanas, árabes, ó bien dejándolas por comunes á to-

dos los reinos. Acompaña tambien á cada explicacion un dibujo de dichas plantas, y cuya suma de todos ellos es de 162.

El nombre especial de cada una es como sigue:

Helecho, ú osmunda — Aliso — Sferra caballo, ó solea-equina y sus diferentes especies — Botritis, ó racemosa y sus especies — Numularia, ó centimorbia — Borisa, ó scorpioides y sus diferencias — Lunaria de flores amarillas — Idem lutea — Thlaspi y sus diferencias — Lunaria itálica, ó paronichia — Lunaria griega y sus especies — Yerba tora — Lunaria menor de los árabes de flores azules — Soldanella, ó alpina mayor de Clusio — Idem menor — Lunaria de los magos árabes y sus diferencias — Peonias y sus diferencias — Primula veris, ó yerba artrítica de Clusio y sus diferencias — Lunaria artrítica de Gesnero, ó aurícula ursis y sus diferencias — Anagiride, ó arbol hediondo y sus diferencias — Ginesta, ó retama hortense, sus especies y diferencias con la gayomba, ó retama montesina de España — Espartos de España de Clusio y sus diferencias — Romero espinoso — Retama espinosa — Aspalatho aliaga, ó anlaga y sus diferencias — Echinopoda de Creta — Cambron de Castilla y sus diferencias — Ginesta pequeña, ó flor de tintoreros y sus diferencias — Carquesia y sus diferencias — Acacia y sus especies. Habla el autor largamente en este capítulo de la goma arábica y zumo del árbol, deteniéndose en explicar sus virtudes, usos medicinales, etc. — Endrino, ó cisnelo silvestre — Astragalo de Dioscórides y sus diferencias — Garbancillos de flores amarillas, ó astragalo toledano — Idem siriaco — Idem gallego montano — Idem raiz cristiana — Idem palmaris — Securidaca mayor, ó encorvada en castellano — Hedisaro, ó securidaca menor — Idem mínima y sus diferencias — Onombrychis y sus diferencias — Polígala y sus diferencias — Glauce y sus diferencias — Anthilide de Dodoneo y sus diferencias — Albohol de Castilla — Ornithodio, ó pie de pájaro y sus diferencias — Estrella leguminosa — Galega, ó ruta capraria de Mathiolo y sus diferencias — Regalis — Scorproide — Colutea de Teofrasto, espanta lobos de Castilla y sus diferencias —

Sen, sus difereneias — Aneonymos, floræ eoluteæ de Clusio, matas en castellano.

Tomo V. — Este libro es solamente de dibujos de plantas. Trae 410 diseños, muchos dobles en una misma hoja, algunos triples y aun euádruples para notar las diferencias entre una misma especie; pero es de advertir que las plantas que aqui se hallan corresponden á la espliacion del tomo 3.º, por consiguiente este debia ser el 4.º.

Tomo VI. — En su introduccion hace el autor una bella pintura de las primeras ocupaciones del hombre entregado á la agricultura, crianza de ganados y al conocimiento de las tierras y pastos. Laméntase de que en su tiempo se hubiesen descuidado semejantes ejercicios, que eran las verdadera riqueza de las naciones, y el destino natural del hombre. «Ha llegado este descuido á tanto, dice Cienfuegos, que este año de 1633 vale una libra de carnero cuarenta maravedies, valiendo ahora 20 años á dieciseis. Los mismos pastos hay, las propias vertientes y dehesas. pero á lo que ereo, los poderosos que agora habitan esta nuestra península, deben ser egipeios ó descendientes de ellos, que aborrecen á los pastores. »Estos poderosos mandones y validos, que desestiman el trato pastoril, son eserupulosos en la cobranza de las rentas é imposiciones (por ventura injustas) que han de pagar los pastores, y ellos cobran, lerdos en pagar ellos lo que deben, y para con el pobre tiranos en la ejeeucion; la ley se eumple, no hay misericordia, pagan por entero; pero ellos no pagan, debiendo no solo del aneldo, eomino y semillas menores, eseondiendo lo grueso y ocultándolo, defraudando aquel de quien son rceaudadores, y poniendo en suma miseria la República.»

Asi se quejaba Cienfuegos ahora 214 años, y despues de ponderar la riqueza de la ganadería, pradería, y agricultura, refiere aunque sucintamente los grandes servicios hechos á la patria por los hombres que principiaron siendo pastores, y concluye diciendo: «Parezco censor de costumbres, y no remedio nada; asi lo siento.»

El objeto, pues, de este libro es hablar de los pastos; trae 241 dibujos, de los cuales 100 son de otras tantas especies de grama, en la forma siguiente:

Gramas y sus especies—Holostio, ó cola de raton y sus diferencias—Otras especies de holostio comprendidas en la voz genérica de gramas—Esparto, atochas, otra diferencia de grama—Unifolio ó sea *Cotyledon silvestre*, ramillo de vayas—*Bifolia*—*Trifolio* ó trebol llamado tambien asphaltites ó bituminoso y sus diferencias—*Trifolios* que nacen en los prados y sus diferencias—*Trifolio espinoso*—*Loto* ó trebol real oloroso—*Idem silvestre*—*Idem* de los prados y las diferencias de todos—*Meliloto* ó coronilla de rey y sus diferencias—*Mielga* ó alfalfa—*Médicas silvestres* y sus diferencias—*Trifolio* ó trebol acetoso ó acedo, aleluya, y sus diferencias—*Trifolio aureo*, ó hepático y sus diferencias—*Lagopode*, ó pie de liebre y sus diferencias—*Cuatrifolia*, cinco en rama—*Alpino* y sus diferencias—*Sanicula* ó *diapensia* y sus diferencias—*Alchimilla*, ó pie de leon y sus diferencias—*Fragaria*, fresas de Castilla, ó siete en rama y sus diferencias—*Dentelaria*, *dentaria*, ó *sanícula* y sus diferencias.

TOMO 7.º—En este tomo trata de las legumbres. Después de explicar lo que se debia entender por este nombre, y de referir la etimologia de la voz *silicua*, conocida generalmente por cualquiera vainilla donde se encierran las semillas, se hace cargo del fruto de América llamado tambien *vainilla*, de la cual hacian los españoles, segun él, un uso tan excesivo, que se cumplia en nosotros el dicho de un poeta.

El vicio de los vencidos
Los vencedores abrazan.

Con este motivo dice: «Sujetaron los árabes á la Española, y dejando su agua-miel dieron en beber vino, y enseñaron á los españoles por regalo vicioso á tomar aloja como hoy usan. Fueron los españoles á Flandes ó vinieron acá ellos por la suerte de Marte, y con la comunicacion y

»trato dejó aquella nacion de contentarse con su cerveza, y
 »ahora gastan mas y mejor vino que toda la Europa. Vi-
 »nieron á España adonde por delicadeza han introducido
 »públicas tabernas de cerveza vendiéndola mas cara que el
 »vino. Conquistaron los españoles la India y han traído una
 »pública borrachera de chocolate, en que se gasta la vaini-
 »lla, costando una jícara que ellos llaman mas de 4 rs., y
 »todo el dia hombres y mujeres con escesivo gasto lo estan
 »bebiendo á todas horas, y aun las religiosas y frailes, no
 »contentos con el vino de España que es el mejor de Eu-
 »ropa».

Despues de esta digresion continua el autor hablando de las legumbres en general, considerándolas bajo el punto de vista de alimento natural al hombre despues del pan y de la carne; y refiriéndose á sus cualidades nutritivas, y modo de aderezarlas para obviar el inconveniente que en sí tienen de ventosas é indigestas, aconseja que nunca se coman al principio ni al fin de la comida porque no hacen buena digestion, asegurando por último que todas ellas, así las crudas, como fritas, cocidas, secas, verdes ó remojadas, eran dañosas y predisponian á enfermedades.

Divide á las legumbres en dos órdenes, uno que se siembra y cultiva para los usos domésticos y alimento de animales, y otro silvestre que nace espontáneamente entre las mieses, ó vaga por los campos.

Las legumbres de que trata, presentando de ellas 105 dibujos, son las siguientes:—Haba comun hortense—Idem silvestre—Fabago—Alcaparra—Colocasia comun ó haba de Egipto—Loto de Egipto—Loto silvestre—Faba inversa de Trago, perempsana de los árabes, enzivia—Almezo, ó árbol loto, faba griega y sus diferencias—Lauro cerezo—Diospiros—Garbanzo hortense comun—Idem crvino—Idem silvestre y sus diferencias—Lenteja mayor ú hortense—Idem menor ó silvestre—Arbcjas ó disantes y sus diferencias—Idem silvestres y sus especies—Arphaca, ó vicia, arbcjana de Castilla—Idem silvestre y sus diferencias—Algarrobas—Lathyro ó circecula y sus diferencias—Idem

silvestre—Araco, ó cicera—Idem egipcia—Fasoles, fri-
soles ó alubias de todos colores y diferencias—Alhovas
hortenses—Idem silvestres y diferencias—Altramuzes ó
chochos y sus diferencias—Idem silvestres y diferencias—
Yeros—Idem silvestres y diferencias—Idem de Panonia y
sus diferencias—Idem de Venecia—Fasoles del Brasil—
Idem de Guinea—Faba arborescente de Clusio—Coles, fru-
ta de India—Habas purgativas de la India occidental—
Arbeja africana—Arcscoides de Teofrasto—Bellotas de
tierra, pseudo apio de Mathiolo, astragalo de otros—Ale-
gria ó ajonjolí—Chameline, miagro ó sesamo y sus dife-
rencias—Ormino Cereal, oropesa, ó amaro—Spergula—
Tribulo terrestre, ó abrojos y sus diferencias—Idem ma-
rinos y sus diferencias—Erysimo, irion, ú xamarago de
Castilla y sus diferencias.

Hemos concluido el análisis de esta obra, y debemos de-
cir en obsequio de la verdad histórica, que se notan en ella
dos defectos, el uno en el lenguaje castellano, á causa sin
duda del constante ejercicio del autor en el estudio de los
idiomas extranjeros, que hizo descuidar el propio, y el otro
en la falta de orden en las materias, algunas repeticio-
nes, etc., debido tal vez á que Cienfuegos dejó en borra-
dores, y por concluir, tan vasta historia como lo es la
de las plantas en general. Sin embargo, omitiendo estos
lunares, ella es una obra insigne de singular erudicion.
Alábala D. Ignacio de Asso, entre otros científicos varones,
en su *Flora de Aragon*. También Quer y D. Juan Antonio
Pellicer la citan con encomio; por último los bibliógrafos
D. Nicolás Antonio y Latasa dicen que escribió además

Vida del P. Gonzalez de Silveria.

DIEGO LUIS NIETO.

Natural de la ciudad de Alicante, doctor en medicina,
dió á luz una obra en latin titulada:

Apologia médica. Orihuela, por Vicente Franco, 1627.

E. ALVARO

Ignoro las circunstancias biográficas de este español; pero segun parece pasó á Francia, donde ejerció la facultad, y allí dió á la prensa los siguientes tratados en idioma francés.

1.º *Sommaire des remédes, tant preservatifs que curatifs de la peste.* Tolosa, 1628, en 12.º

2.º *Petit recueil de remédes pour se preserver, guerir et netoyer en temps de peste, et de la façon de desinfecter les maisons, muebles, lits, habillemens, linges et papiers.* Dijon, 1628, en 12.º

Alberto de Haller hace mencion de este autor, y Villalba no duda fuese español; yo no he visto ninguna de las dos obras, por lo que me abstengo de dar mi opinion, asi como de presentar el análisis de ellas.

JUAN BAUTISTA NAVARRO.

Nació en Castellon de la Plana: estudió la medicina en la universidad de Valencia, en la que recibió el grado de doctor y llegó á ser catedrático de la misma.

Dió á luz una obra titulada:

Commentarii in libros Galeni de differentiis februm: de pulsibus ad tyrones; spurium de urinis. Valencia, por Silvestre Esparsa, 1628, en 8.º

Esta obra fué tenida por de gran mérito, y asi es que se reimprimió en 1651, habiéndole añadido á esta nueva impresion el doctor Lucas Fuster el tratado de *Anacæphaleosis, librorum Galeni de crisisibus*; en Valencia en la imprenta del mismo Fuster, en 8.º; en 1693 por Vicente Cabrera, en Valencia, tambien en 4.º, y últimamente en Zaragoza, por los herederos de Manuel Roman, en 1725, en 4.º

Esta última reimpression, que es la que tengo á la vista, está aumentada con dos tratados, el uno sobre *las crisis* del

célebre doctor Andres Laurencio, y el otro *el de las indicaciones* de nuestro doctor Tomás Longás.

Esta obra es uno de los mejores comentarios sobre el tratado de calenturas de Galeno, que se publicaron en los siglos XVII y XVIII. De todos modos hoy dia solo puede considerarse como un monumento histórico.

JACINTO DE ALFERIO.

Natural de Elche, vecino de Alicante; llamado equivocadamente por Carrere, Aljerio, escribió:

1.º *De peste et vera distinctione inter febrem pestilentem et malignam, non hactenus perfecta opus, et novum, novo tamen et inopinato stylo exornatum, variisque auctoritatibus fultum.* Nápoles, por Egidio Longo, 1628, en 4.º

Al fin de esta obra se halla un pequeño tratado sobre la viruela y el sarampion.

2.º *Preservatio à calculis atque cunctis fere morbis, atque morborum renalium medela.* Nápoles, un tomo en 4.º, 1632.

Estas obras de Alferio no las conocieron ni D. Nicolás Antonio, ni D. Joaquin Villalba; una y otra estan escritas en buen latin, y encierran preceptos prácticos dignos de tenerse presente aun hoy dia.

ALFONSO CARRANZA.

Apenas podemos dar noticias biográficas de este escritor. Ignórase donde hizo sus estudios; solo se sabe que no fue médico, pero sí buen jurisconsulto, muy conocido en su tiempo por su gran ingenio, erudicion y aventajadas letras, como es fácil conocer leyendo su escelente obra *Del verdadero parto humano*, materia que si bien habia sido ya tratada por algunos profesores, ninguno hasta él habia dilucidado con tanta estencion, con tanta crítica y claridad, ilustrando no solo las leyes del derecho comun y del reino, sino tambien la medicina, circunstancias todas que

lo hacen muy acreedor á ocupar un lugar muy distinguido en la historia de nuestra ciencia.

Alfonso Carranza tiene tambien el doble mérito de haber publicado su obra en un siglo en que los buenos escritores eran escasos: en mi concepto no debia carecer de ella ningun abogado ni médico, especialmente los que se dediquen á escribir sobre medicina legal. En efecto, Carranza trata con tan particular tino los puntos que pertenecen á los partos vitales de cinco meses, de que hicieron mencion los médicos españoles Fernando Mena y Francisco Valles, que es imposible hallar otra obra en la que, al par de las doctrinas filosófico-médicas, se analice y enlace con estas ciencias la antigua legislacion española sobre las penas impuestas á los delitos de aborto, comentando las leyes de las Partidas y las de Toro sobre la legitimidad y viabilidad de los fetos humanos, y añadiendo varios escolios á estas dos leyes, cuyo conjunto forma un cuerpo de doctrinas sumamente interesante.

Carranza logró en fin dar gloria á nuestra nacion, lustre á las letras, y que sus escritos fuesen conocidos de muchos sabios europeos.

Sus obras son:

1.^a *Disputatio de vera humani partus naturalis et legitimi designatione; Alphonsi à Carranza. J. C. Hispani; jurisprudentibus, philosophis, medicis, et cujusque litteraturæ amatoribus, in qua de hominis conceptu, animatione, efformatione, gestatione, tempore, editioni, deque partus naturalis limitibus, de furtivo, exposito, subposito, abortivo, monstruoso, multiplici, et superfætato agitur: ad varias maxime juris communis et patrû eges, questionesque enodandas; jurisperitorum more fractata; cum triplici indice, uno autorum, alio argumentorum in antecessione, et tertio rerum et verborum in recessu.* Madrid, 1628, por Francisco Martinez, en folio.

Hállase al principio el retrato de Carranza con su escudo de armas, y varios versos laudatorios en idioma latino

por diferentes académicos, y dos en griego, siendo el último de D. Pedro Carranza Mudarra, hermano mayor del autor y rector perpetuo de la iglesia de S. Pedro en Arcos de la Frontera.

Sabido es que desde los tiempos mas remotos observaron los hombres dedicados al estudio de la naturaleza, que todos los animales, así cuadrúpedos como bípedos, tenían un tiempo prescripto fijo y constante para su nacimiento, el cual era de mas ó menos duracion segun la clase á que pertenecian. Observóse tambien que el hombre, sometido á las mismas influencias, con las mismas funciones, y de una organizacion igual en su esencia, sujeto del mismo modo á ese tiempo preciso á la gestacion, presentaba de vez en cuando algunos fenómenos sorprendentes, en los que saliendo de esa regla invariable á todo ser animal, se adelantaba su nacimiento ó se atrasaba á veces considerablemente. De aquí se originó la disparidad de opiniones entre los filósofos, los astrólogos y los médicos, y de aquí dimanó tambien la disputa acerca de qué se debia entender por parto natural. Avanzando el mundo en la carrera de la civilizacion, mejor conocidos algunos secretos de la naturaleza, y lo que es mas, penetrando los hombres en las intrigas de la fragilidad humana, y parando la consideracion en las consecuencias á que pueden dar lugar los artificios de la mujer, ora para salvar su reputacion, ora para poner á cubierto el fruto de una infidencia; hubo por precision de suscitarse tambien entre los moralistas y jurisperitos la doble cuestion de qué era lo que se entendia por parto natural entre los médicos y filósofos, qué por aborto, y cuál entre ellos se debia entender por parto legítimo; solucion sin la cual era imposible arreglar los códigos civiles en la materia.

Grande fue desde los tiempos antiguos la diversidad de ideas y las controversias sobre tan interesante objeto; pero tambien es cierto que grandes ingenios dilucidaron los puntos sobre el tiempo de la preñez, viabilidad de los fetos, abortos, monstruos, superfetaciones, y otros. Los médicos

y filósofos griegos, los árabes y los latinos, y los legisladores de todas las épocas, mostráronse unos asaz crédulos, mientras que otros mas críticos y de juicio mas prudente, trataron de poner una barrera al engaño, señalar cuáles eran los verdaderos herederos, asegurar la propiedad en su positivo dueño, y caracterizar por último de una manera terminante los derechos de la legitimidad. Esto mismo vemos confirmado en el *Fuero juzgo*, *leyes de las Partidas* y en *las de Toro*, entre nosotros, y si consideramos el estado en que se hallaban los conocimientos humanos en aquella época de erupciones vandálicas y de conquistas, conoceremos muy luego cuanto habian trabajado ya los legisladores en pro de los ciudadanos, procurando darles sabias leyes, para que no fuese confundida la verdad con el engaño, ni quedasen impunes los crímenes de lesa humanidad, asegurando asi la vida de los nuevos seres, en quienes se hallan representadas las generaciones futuras.

Nuevos legisladores y nuevos filósofos y médicos fueron poco á poco, perfeccionando unos las leyes, y otros observando mejor los fenómenos naturales; pero estas obras y estos códigos se hallaban diseminados; era necesario un cuerpo de doctrina que abrazase todas las ideas, las examinase una por una, y las presentase ya purificadas en el crisol de una filosofía racional, y he aquí el objeto que se propuso Alfonso Carranza al escribir su obra.

Me ha parecido pues oportuno hacer este preliminar, antes de tratar de las materias que ventila en sus cuestiones, para que el lector se haga cargo de lo interesantes que eran todas ellas. En veinte capítulos está dividida esta obra: presentaré ahora el orden que en ellos lleva el autor, aunque no me detendré en hacer un análisis minucioso, porque seria demasiado difuso, y ocuparia mucho espacio; baste decir, que no hay autor antiguo hasta su época que no cite, y de cuyas doctrinas no se haga cargo, ya sea filósofo ó astrólogo, naturalista ó médico, ó ya jurisconsulto, legislador ó teólogo.

En el primer capítulo trata *de la concepcion humana*, de

sus diferencias de las de los demas animales; de los signos de la preñez; de sus afecciones; de la formacion del hombre; de su animacion y movimiento, presentando las antiguas cuestiones acerca del parto *natural*, y designando el *legítimo*.

En el segundo, *del feto*; de su significacion segun los filósofos, los médicos y teólogos, y en qué difieren los juriconsultos del sentir de aquellos.

En el tercero, *del parto*. Despues de definir esta funcion segun la ciencia médica, esplica su significado en jurisprudencia, y presentando un gran número de argumentos médico-legales de sumo interés, se estiende luego acerca de las obligaciones de los padres; habla de los hijos naturales, si heredan ó no la nobleza del padre habiendo nacido de una concubina ó esclava, y del derecho que las leyes les dan.

En el cuarto, *de los espósitos*. Principia por su antigüedad entre los griegos y romanos, se estiende en consideraciones históricas, y reune muchas cosas curiosas y de sumo interés.

En el quinto, *de los partos supuestos*. Prueba que son un crimen, qué leyes los han previsto; qué castigo se ha impuesto á esta clase de falsedad; cuál á los cómplices, cirujanos ó parteras; y por último de cuanto hay interesante en la materia.

En el sexto, habla del *parto natural*. Esplica lo que se entiende en jurisprudencia por parto *natural*, ó *legítimo*, y qué por parto *perfecto*; examina si la madurez es causa del parto; presenta las cuestiones médicas sobre el particular, y entra en la de cuál debe ser el primogénito cuando de un parto nacen dos varones.

En el séptimo, *de los partos de dos meses*. Despues de presentar las varias opiniones de los filósofos, médicos, y juriconsultos, sobre los términos del parto natural, examina y discurre sobre la animacion del feto bimestre.

Desde el octavo capítulo hasta el décimoquinto se ocupa *de los partos de tres meses, de cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece y catorce*.

En el capítulo décimosesto trata *del aborto*, es uno de los mas interesantes de esta obra, especialmente el párrafo sobre las penas impuestas por las leyes á todos los que por cualquier medio lo intenten; prueba que en todos los tiempos y naciones fue siempre odiado y castigado semejante crimen.

Es igualmente muy curioso el capítulo décimoséptimo *sobre los partos monstruosos*; en el que, entre otras muchas cuestiones que trae, examina si la naturaleza habia producido entre el número de los monstruos humanos á los gigantes y pigmeos de que nos hablan las historias antiguas, como tambien si el hermafroditismo se debia contar del mismo modo entre las monstruosidades.

En el décimo octavo, hablando de *los partos múltiples*, prueba que son naturales; pero presenta la cuestion de si son engendradas las criaturas en diferentes tiempos ó no.

Tratando en el décimo nono de *la superfetacion*, despues de analizar el significado de esta palabra, trae las opiniones de los médicos españoles, que la negaban, la de los que la confirmaban, la de los Santos Padres que hablaron sobre la materia, y la de los médicos y filósofos antiguos. Este capítulo ofrece mucho interés.

Por último, en el capítulo vigésimo se ocupa de otras muchas particularidades, entre las que no citaré mas que una por haberla visto reproducida en un autor francés y otro español de nuestro siglo; y consiste *en averiguar si está en la naturaleza el que una virgen se haga embarazada sin el acto material del hombre*.

A continuacion de esta obra se hallan los tratados siguientes:

1.º *Scholia ad principales digestorum, et codicis patrū que juris leges, in causa partus humani, cum remissionibus ad præcedentis disputationis capita. Ulpianus, lib. 13 ad Sabinum.*

Post decem menses mortis natus, non admittitur ad legitimam hereditatem.

Sigue la interpretacion.

De eo autem qui centesimo octogesimo secundo die natus est, Hipocrates scripsit, et divus pius pontificibus rescripsit jus-

to tempore videri natum: nec videri in servitute conceptum, cum mater ipsius ante centesimum octogesimum secundum diem esset manumissa.

Segue la interpretacion.

2.º *Scholia ad legem septimo mense. XII. D., de statu hominum. Paulus, nonodecimo responsorum.*

Septimo mense nasei perfectum partum jam receptum est propter auctoritatem doctissimi viri Hipoeratis, et ideo credendum est, eum qui ex justis nuptiis septimo mense natus est, justum filium esse.

Segue la interpretacion.

3.º *Scholia ad legem quod certatum III. C., de posthumis heredibus instituendis. (Imperator Justinianus A. Joanni vel Juliano Præfecto Prætorio.)*

Quod certatum est apud veteres, nos decidimus: eum igitur is qui in ventre portabatur præteritus fuerat, qui si ad lucem fuisset redactus, sans heres patri existeret, si non alius eum antecederet, et naseendo ruptum testamentum faceret, si posthumus in hunc quidem orbem devolutus est, voce autem non emissã, ab hac luce subtractus est. Dubitabatur, si is posthumus ruptum facere testamentum posset. Et veterum animi turbat. sunt, quid de paterno elogio statuendum sit? Cumque Sabiniani existimabat, si vivus natus esset, et si vocem non emisit, rumpi testamentum: apparetque quod et si mutus fuerat, hoc ipsum faciebat: eorum etiam nos laudamus sententiam et sancimus, si vivus perfecte natus est, licet illico postquam in terram cecidit vel in manibus obstetricis decessit, nihilominus testamentum rumpi: hoc tantummodo requirendo, si vivus ad orbem totus processit, at nullum declinans monstrum, vel prodigium.

Segue la interpretacion.

4.º *Scholia ad legem IV. tit. XXIII. partita IV.*

Ipocras fue un filósofo en arte de la phisica é dijo, que lo mas que la mujer preñada puede traer la criatura en el vientre son diez meses. E por ende si desde el dia de la muerte de su marido fasta diez meses pariesse su mujer, legitima seria la criatura que nasciere, é se entiende que es de su marido, ma-

quer en tal tiempo sea nacida, solo que ella viviese con su marido á la sazón que finó. Otro si dixo este philosopho que la criatura que naciere fasta en los siete meses, que solo que tenga su nacimiento un dia del seteno mes, que es complida, é vividera, é debe ser tenuta tal criatura por legitima del padre é de la madre, que eran casados, é viven en uno á la sazón que la concibió. Esso mismo debe ser juzgado de la que nasce fasta en los nueve meses. E este quanto es mas usado que los otros. Mas si la nascencia de la criatura tañe un dia del oncenno despues de la muerte del padre, non debe ser contado por su fijo. E en que manera deben guardar las mujeres que dicen que fincan preñadas despues de la muerte de sus maridos, porque no venga yerro ninguno en la criatura que naciere dellas; diximos en la sexta partida deste libro, en las leyes que fables en esta razón.

Sigue el comento.

5.º Scholia ad legem XIII Tauri. tit. 8. lib. 5, recopilat.

Por evitar muchas dudas que suelen ocurrir acerca de los hijos que mueren recién nacidos sobre si son naturalmente nacidos, ó si son abortivos, ordenamos y mandamos, que tal hijo se diga que naturalmente es nacido y que no es abortivo, cuando nació vivo todo, y que á lo menos despues de nacido vivió veinticuatro horas naturales, y fue bautizado antes que muriese. Y si de otra manera nacido murió dentro del dicho término ó no fue bautizado, mandamos que el tal hijo sea habido por abortivo, y que no pueda heredar á sus padres, ni á sus madres ni á sus ascendientes. Pero si por el ausencia del marido ó por el tiempo del casamiento claramente se probase, que nació en tiempo que no podia vivir naturalmente, mandamos que aunque concurren en el dicho hijo las calidades susodichas, que no sea habido por parte natural ni legitimo.

Sigue el comento.

Alfonsi à Carranza, Y. C. Hispani dratriba super primore temporum doctrina, in libris Pat. Dionys. Petavii, novissime prostantibus, contenta, Augustissimo, supremoque Hispaniarum Senatui sacrata. Madrid, por Francisco Martinez, 1628, en fóllo.

Este tratado, que se halla unido al cuerpo de la obra que acabamos de analizar, se reduce á manifestar el modo de contar los años y los meses entre los hebreos, egipcios, griegos y romanos. Puede considerarse como un documento histórico de mucho interés para los amantes de las antiguas tradiciones y costumbres, asi como indispensable para el estudio de la historia. Carranza juzgó como indispensable esta obra para el complemento de las materias de que se habia hecho cargo; pues sabido es que del modo de contar los años solares ó lunares, habia una gran variacion, de que era preciso resultase una errada inteligencia acerca del tiempo de la preñez.

Carranza imprimió ademas las dos obras siguientes:

2.º *El ajustamiento y proporcion de las monedas de oro, plata y cobre, y la relacion de estos metales á su debida estimacion, son la regalía singular de España, etc.* Madrid, por Francisco Martinez, 1628, en fólío.

3.º *Rogacion al rey D. Felipe IV, y á sus supremos consejos de justicia y estado en detestacion de los grandes abusos en los trages y adornos nuevamente introducidos en España.* Madrid, imprenta de María Quiñones, 1636, en 4.º

PEPRO LOPEZ DE LEON.

Fue natural de Sevilla (1), y en su universidad estudió la medicina y practicó la cirujia con el célebre Hidalgo de Agüero (2), de quien aprendió el por entonces nuevo método de la *via seca*. Se distinguió como su maestro por la destreza que adquirió en las operaciones quirúrgicas. Concluida la carrera, fué nombrado cirujano de la armada, y habiéndose establecido en Cartajena de la América meridional, tuvo ocasion de acreditarse dejándonos un testimonio de su gran pericia en la obra que imprimió, des-

(1) Lo dice él mismo en su obra pag. 19 de la 2.ª edicion de 1697.

(2) Pág. 23 de la misma edicion.

pues de cuarenta años de práctica, con el título siguiente:

Práctica y teórica de los apostemas en general. Cuestiones y prácticas de cirugía y heridas, llagas y otras cosas nuevas y particulares: primera parte. Segunda parte, de la cirugía teórica y práctica. Sevilla, 1628, en folio. Otra edición se hizo de esta obra en Calatayud, por José Vicente Mola, 1697, también en folio, que es la que tengo á la vista.

Primera parte.

La primera parte de esta obra está dividida en tres libros, en el primero trata *de las apostemas en general y en particular*. Después de definir el autor qué sea apostema, según la doctrina de los médicos griegos y árabes, habla de sus divisiones y diferencias, de sus causas generales, de los signos y pronóstico, de la cura universal de los humores, de los medios de mitigar los dolores, de las medicinas revulsivas, y concluye con la cura de los abscesos, explicándonos cuales son sus diferencias de las apostemas y tumores.

El libro 2.º trata del *flegmon*, de su método curativo, del de los diviesos y carbunclos, de la gangrena y estio-meno, ó sea fuego de S. Anton, del aneurisma, erisipela, herpes, tumores edematosos, lamparones, lobanillos, escirros y cánceres. Subdivide este libro en diez y nueve capítulos, en los que separadamente nos explica cada una de estas enfermedades, acompañando sus lecciones con diferentes casos ocurridos en su práctica.

En el capítulo 6.º, pág. 23, al hablar de los aneurismas, dice con doctrina de Avicena y Paulo, que *los producidos por causa exterior*, principalmente por fuertes contusiones, no son blandas al tacto, por interponerse grumos de sangre y no percibirse la pulsación, advirtiendo esto para que no se mate al enfermo y el cirujano pierda su buen nombre. Con este motivo, refiere la desgracia ocurrida á su maestro Hidalgo en uno de estos aneurismas, producido por una fuerte contusión: «El año 1571, dice, siendo yo su practi-

»cante sucedió que á un esclavo que cargaba madera en Se-
 »villa le cayó sobre el muslo un palo de nogal, hízole
 »una contusion muy grande, curóle un barbero y al ca-
 »bo de veinte dias llamaron al doctor Bartolomé Hidalgo,
 »el cual le halló el muslo tan hinchado como lo grueso del
 »cuerpo, y todo fofó, aunque á partes duro. El doctor se
 »determinó de abrirle el muslo, y abierto con fuego, le
 »sacó unos grumos de sangre como hígado: apretóle mu-
 »cho con las manos para irle echando fuera aquellos gru-
 »mos, y al postrero, que destapó la boca de la arteria rota,
 »disparó con tanta fuerza que no parecia sino una pieza de
 »artillería, pues á todos hinchó de sangre. Dímonos prisa
 »los practicantes á lechinarle la sangre y todo el seno con
 »estopas, que gastamos mas de cuatro libras sin provecho
 »ninguno, porque se murió dentro de tres horas.»

En el mismo capítulo aconseja, que cuando algun bar-
 bero *perezoso y poco perito* en su arte al tiempo de sangrar
 del brazo pase la arteria y la vena, se le ponga media haba y
 un cabezal de seis dobleces mojado en agua y vinagre y
 una buena ligadura, que debe conservar por un mes, ase-
 gurando que asi habia curado él entre otros á una joven en
 Sevilla.

En el libro tercero se ocupa de los *apostemas en particu-
 lar*. Principia tratando del hidrocéfalo en los niños, acha-
 cando su frecuencia en estos á la poca destreza de las par-
 teras, que al tiempo de sacar la criatura, maltratan con
 sus manos las comisuras, ó por ponerle la cabeza redonda,
les quiebran las venas del pericráneo. Pasa luego á tratar de
 las glándulas de la cabeza, de la caries de los huesos de
 aquella, de la oftalmia, de las apostemas de los oidos,
 parótidas, pólipos nasales, apostemas de las encias llama-
 das *parulidas*, ránula ó tumor sublingual, de la inflama-
 cion de las agallas, de la esquinancia, del broncoceleó bocio,
 de las apostemas de las mamas, de las del pecho y cavidad
 natural, de la opilacion y *cirro* del hígado, del bubon in-
 gual, de las apostemas de la verga, de las de los testículos
 y escroto, de las hernias, de las apostemas del recto, del

dolor ciático, de las apostemas en las estremidades inferiores, y por último de las inflamaciones y apostemas de la madre: todas estas materias se hallan repartidas en veinte y dos capítulos. En el capítulo 6.º, pág. 72, hablando de los pólipos nasales, llama la atención sobre que no se opere á los que padecen de este mal que hayan tenido gálico, pues en este caso, como á él le sucedió con varios individuos, *se curarán con solo tomar las unciones*. En el 8.º, pág. 75, hablando de la ranula dice, que curó á dos esclavos en Cartagena, que las tenían como dos lenguas, que las cauterizó con el fuego y los polvos de Juanes y sanaron. En el 13, á la pág. 91, trae otra historia de un tumor hepático que padecía un caballero de Cartagena, y que dice abrió con *cauterio de fuego*, saliendo un poco de *aguadija y sanies*, y fluyendo al cuarto día después de la aperción gran cantidad de materias blancas que no cesaron de salir en más de treinta días; y añade, que el buen suceso de esta cura consistió en haberlo abierto antes de que madurase, pues que si hubiera esperado á que estuviera supurado del todo, sin duda hubiera muerto el enfermo como le había sucedido con otros por haberle llamado demasiado tarde. En el capítulo 17, pág. 100, al hablar de las apostemas de los testículos presenta dos historias curiosas, que quiero trasladar aquí: «en Cartagena de las Indias me sucedió yendo sirviendo en las galeras á S. M. el año 1591, á nombre de Dios, que el capitán de ella, que era Lorenzo Roa, mandó estropear á un forzado; pusiéronle una talega con dos balas del cañon de cruja colgadas de los testículos, y desta manera lo subieron á la entena, y allí lo tuvieron un cuarto de hora; bajáronle con el escroto mas negro que una pez; luego se lo saqué profundamente y lavéle con agua salada y vinagre tibio, y con el emplasto de harinas con oximiél, y sangria que le hice de los brazos, y sin mudar intención se cayó el escroto á partes y quedaron los testículos desnudos. Luego le puse en planchuelas el mundificativo de nervios, añadiéndole un poco de ungüento egipciaco, por no estar la llaga bien mundificada; después de mundificada le curé con solo hilas secas y un

»pegado de unguento basilicon, por conservar la humedad
 »natural de la parte: acabó de sanar con un pegado de dia-
 »palma abajado con aceite rosado.»

»En el hospital de Cartagena, el año de 1616, se curó
 »Pedro de Santa Maria de una apostema en el escroto ó bol-
 »sa de los compañeros, la cual sucedió de un corrimiento
 »de sangre y cólera, que por las vias uréteras del lado dere-
 »cho é izquierdo bajó y le inflamó toda la bolsa; y aunque
 »se le hicieron las evacuaciones necesarias no se pudo escu-
 »sar de supuracion, y se pudrió la túnica carnosa que en-
 »vuelve los testículos; de manera fué que ambos á dos que-
 »daron descubiertos, y encima de la íngle se le hizo una
 »apostema grande, que cogia desde el lado derecho hasta
 »el izquierdo, por cima del hueso *pectinis*. Abrísela con lan-
 »ceta, salió por ella la orina, por haberse podrido el vaso
 »de la orina, la cual se derramaba por toda la barriga y
 »abdomen, y la bolsa se hinchaba de la orina, y ansi me
 »obligó hacer otra boca en medio del hueso del empeine, por-
 »que no se detuviese la orina: curóse bien y prósperamen-
 »te, aunque le quedó una fistula muy pequeña que casi no
 »le salia nada por ella, ni le sale hoy dia ninguna cosa, que
 »la naturaleza es grande reparadora de lo que le importa,
 »como el cirujano no la desayude. Orinó por la íngle mas
 »de 25 dias.....»

Segunda parte.

Del agregado de la cirujia teórica y práctica. Está divi-
 dida en siete libros: el primero llamado de las *cuestiones*,
 trata de las *heridas de la cabeza*. Promueve la cuestion si con-
 viene coser las heridas de la cabeza; presenta diferentes ca-
 sos de ellas, y asegura que segun las circunstancias, con-
 viene en unos, y en otros no. Subdivide este capítulo en tres
 cuestiones, y espone en él la doctrina de su maestro el doc-
 tor Hidalgo. Al hablar de *las heridas de los nervios*, presen-
 ta dos cuestiones; la primera, *si se han de coser las heridas*
de estos, y la segunda, *si se ha de usar de astringentes en la*
puntura, habiendo gran flujo de sangre. A la primera conclu-

ye que nervio cortado no se ha de coser; y á la segunda, que en caso de que no sean suficientes los astringentes se use del cauterio. Sobre las heridas del pecho presenta tres argumentos: en el primero dice, que deben coserse como lo practicaba su maestro; el segundo versa sobre el modo de usar de las mechas en las heridas penetrantes del pecho; y el tercero en qué casos se han de hacer las contraaberturas en los empiemáticos ó supurados de algun apostema en el pecho. Dos cuestiones trae tambien sobre las heridas del vientre: primera, si será bien cortar el redaño euando salió por la herida, y aconseja que no, escepto en los casos en que conste estar corrompido: segunda, si habiendo necesidad de coser la herida del vientre se ha de haecer una costura profunda, ó medioere; responde que esto se ha de entender en quanto al modo, haciendo de suerte que ni ajuste mucho el punto ni quede flojo.

Al tratar del morbo gálico presenta varias cuestiones: la primera es, sobre si se debe ó no sangrar en esta enfermedad, diciendo, que en los casos de plétora sangraba él dos veces, administraba sudoríficos y purgantes benignos: la segunda, si convenia usar de las unciones de azogue, antes de administrar el palo santo; cree que es mas conveniente empezar por las unciones, porque asi se lo habia enseñado su práctica en Cartagena de Indias, en donde por espacio de veinticuatro años habia curado mas de dos mil enfermos de bubas, y no se le habian muerto veinte con el uso del mercurio: la tercera es, si los unguentos que llevan azogue se han de dejar fermentar muchos dias antes de usarlos; prueba no ser necesario; y con este motivo recomienda la precaucion con que debe usarse este remedio. Otra cuestion presenta tambien, sobre si conviene curar los lamparones con medicinas cáusticas; prueba que no es suficiente este remedio. Otra, si en la fractura que tiene herida, se ha de curar primero esta que la fractura; aconseja, que lo primero sea la colocacion de los huesos. Otra, si en la erisipela esquisita se ha de empezar la cura sangrando ó purgando; responde, que parece ser lo mas conveniente la sangria. Otra, si en el carbunco

se ha de usar de repercusivos; está por la negativa. Otra, si en las quebraduras de los niños, es lícito ó no abrirlos; responde que los empíricos curaban siempre las quebraduras principiando por la ligadura usual; pero que cuando son antiguas y no basta la ligadura, un cirujano llamado Mariano aconsejaba que en vez de cortar un testículo como se solia hacer antes, se abriese el cuero y la membrana carnosa y luego se aplicase al peritoneo un cauterio muy leve, sin que llegase á quemar, cuya operacion llamaban divina; pero que sin embargo este proeedimiento tenia el inconveniente de las recaidas, de que tanto se debia huir en el arte. Calmeteó añade, habia hallado otro medio, cual era la aplicacion de los medicamentos astringentes junto á los epididimos, con cuyo método vió sanar muchos de los que padecian hernias recientes, y en las antiguas con alguna dificultad. Otra, si en los bubones sifiliticos era conveniente purgar antes que madurasen; cree conveniente purgar antes que maduren. Otra, sobre si se ha de abrir la fistula lagrimal con fuego, ó con cáustico potencial, ó con hierro, ó con madurativos, esperando á naturaleza que rompa. Despues de presentar el método que seguian varios autores se espresa asi en la pág. 144. «Tomo una tienta, y envuelvo en ella unas hilas bien »apretadas, y mójolas en agua fuerte de dorar, y métola »dos veces por la fistula hasta llegar al hueso con sutileza »y buena maña; haciendo esto tres veces en tres dias; y cada cura cubro la llaga con unguento basalicón ó amarillo; »de esta manera queda el hueso bien cauterizado y el seno »de la fistula bien desecado. Luego, caida la escara, uso del »otro medicamento que se hace de polvos de alumbre la »mayor parte quemado.

»De modo que la conclusion de esta cuestion es que se »abra la rija con lanceta y no con fuego, ni cáustico, ni »aguardar á perfecta maduracion, y que se queme con el »agua fuerte mas ó menos conforme fuere el daño del hueso. Y adviertan los cirujanos, que si con estos remedios »no sanare el enfermo, haciendo primero y ante todas cosas »sus evacuaciones universales, por ser mucha la corrupcion

»del hucso, que la experiencia nos ha cuseñado sanar y cu-
 »rar estos tales enfermos con las unturas del mercurio, sin
 »hacer en ellos carnicerías.» Otra, *si los apostemas del higa-*
do ó estómago se han de abrir con hierros ó con medicamento;
 á lo que satisface diciendo: «mi parecer es que en habien-
 »do señales que empieza la naturaleza á supurar, sin espe-
 »rar perfecta maduración, se abra la postema luego con
 »cauterio de fuego sutil en forma de hoja de oliva, algo cor-
 »vo en el lugar de la materia, y póngase luego su mecha con
 »clara de huevo y aceite rosado y lo demás necesario. Y no-
 »ten los cirujanos que de veinte enfermos que se abrían
 »tarde se morían los diez y ocho, y al contrario, vivían los
 »diez y ocho; y lo mismo dice el doctísimo Baltasar que su-
 »cede en los empiemáticos, que los más mueren por abrillos
 »tarde, en tercera y cuarta costilla, que es la mejor aper-
 »ción de todas, según tenemos muchas veces experimenta-
 »do con honra y provecho.»

Por último, concluye este libro con la definición, cau-
 sas, señales, pronóstico y curación *de la lepra*, la que di-
 vide en cuatro clases, que son, la *leonina*, la *tiria*, la *alo-*
pecia y la *elcancia*.

El libro segundo versa sobre *las llagas frescas*, ó sean
 heridas, de sus juicios, pronósticos y curación: lo divide
 en catorce capítulos. Al fin del primero trae una tabla de
 las diferencias de heridas en razón de los órganos que in-
 teresen. En toda esta obra y en esta parte de ella presenta
 casos sumamente curiosos; así en el capítulo segundo, des-
 pués de hablar de las heridas que son peligrosas, mortales
 de necesidad, y las que no lo son, dice á la pág. 154 que:
 «las heridas de los intestinos, mayormente si están cerca del
 »yeyunio y de la madre y riñones y vejiga y la hiel son
 »mortales, aunque Avenzoar y Avicena dicen, que aunque
 »se pierda toda la madre de la mujer, no se morirá la en-
 »ferma, *itaque mulier potest vivere sine matrice*. Yo curé en
 »esta ciudad habrá veinte años una mujer que hoy vive, y
 »le saqué gran parte de la madre, con todo el cuello po-
 »drido, y al cabo de diez años parió una hija.»

En el tercero aconseja en la curacion de toda herida unir las partes separadas, despues de haber dilatado la herida ó haciendo contraabertura, de modo que se puedan sacar con los dedos las balas ó perdigones, pues que los instrumentos de poco ó nada servian; y en caso de que esto no se pudiese efectuar, dice que lo mejor y mas acertado era dejarlas á la naturaleza. Con este motivo refiere en la página 156, que «vió á D. Francisco Dalba, general de artilleria, que cuando fué á Sevilla á pasar el artilleria para la guerra de Portugal el año de 1578, le enseñó una bala de mosquete que traia encima de la rodilla, que habia caído trece años que la traia allí, y fué el mosquetazo que le dieron en la íngle, y en todo este tiempo vino bajando la bala hasta la rodilla y no le impedía cosa ninguna; y así no queria que se la sacasen con estar muy superficial.»

Hablando despues de los instrumentos que son necesarios á un cirujano para estas operaciones, critica á los que en su época seguian los ejércitos y armadas, diciendo que *era menester una acémila para cargarlos; yo no he menester mas, añade, que tigas, navaja, una tenaza larga y fuerte para alcanzar con ella donde el dedo no alcanza, y una tintera larga; todos los demas instrumentos no sirven.* Este tratado especial de cirujia está escrito para los cirujanos romanistas, como él mismo lo dice; así se ocupa minuciosamente de los procedimientos del arte, arreglados á la capacidad de aquellos á quienes se dirige. Sin embargo, es uno de los mejores que hubo en aquella época.

En el capítulo cuarto trata *de las heridas compuestas con accidentes, principalmente el del espasmo ó convulsion: en el quinto de la perlesia, pronóstico y curacion del desmayo ó síncope en los heridos, y del delirio de estos, sus causas, señales y curacion.* En el cap. sexto *de las llagas carnosas con pérdida de sustancia: en el séptimo de las cicatrices feas que quedan despues de curadas las heridas: en el octavo de las llagas contusas.* En este lugar trae un caso curioso sucedido en el año de 1616, con un negro, que se cayó de una gran altura de la iglesia del convento de predicadores de Cartagena; el cual

se quebró el femur izquierdo por su parte media, junto á la rodilla, se dislocó ambos pies, se quebró una muñeca, y se abrió la cabeza por el temporal izquierdo y parietal con quebradura y subintracion de este. Puesto bajo la direccion de Lopez tuvo la gloria de darlo fuera de peligro á los 35 dias y por sanó á los tres meses; siendo de notar que no tuvo calentura ni un solo dia; en cuya cura no hizo uso de los digestivos, ni putrefacientes, sino de los medios mas adecuados, segun la doctrina de su maestro, para desecar y unir las soluciones de continuidad. En el capítulo 9.º habla *de las heridas venenosas*. Refiere que entre los animales ponzoñosos que se crian en Cartagena el peor es la culebra llamada *mapama*; cuya mordedura ocasiona violentos accidentes, y es mucho peor que la víbora de España. «Hacen los indios, añade, »una composicion de muchas contrayerbas, zumo de tabaco y miel, todo cocido, déjalo tan espeso como unguento egipciaco, y de aquella color y consistencia, llámanle »*ambire*; es tan fuerte y de tanta virtud, que si el mordido »de la culebra bebe peso de un real desatado en vino ó en »agua, como sea dentro de medio cuarto de hora, luego »ataja al veneno y lo mortifica. . . .» Sin embargo, sajabá la herida y ponía inmediatamente sobre ella el *ambire*; cuyo medicamento, afirma, es de virtud fuertísima.

El décimo es *de las heridas y punturas de los nervios*. En el undécimo ventila la cuestion «de si es lícito coser los nervios y cuerdas cortadas. Aconseja «no coser por sí solos los nervios, sino coser con la aguja el cuero, la carne y el nervio ó tendon, y pasar de la otra banda la »cabeza del nervio con la aguja y la carne y el cuero, y »luego atarlo encima y dar un punto ordinario; y de esta »manera se hacen dos cosas; la una, que ambas cabezas »del nervio cortado queden juntas y cubiertas de carne, la »otra es, que desta manera se interpone menos carne entre »cabeza y cabeza del miembro cortado. . . . Yo he curado en »esta ciudad de Cartagena mas de seis heridos de esta manera y han quedado con su movimiento, sin manquedad, ni »lesion, y con bien poco adormecimiento de la parte. . . .»

El duodécimo trata *de los nervios contusos*. El décimotercio de las heridas *de los huesos y cartilagos*. Y por último el décimocuarto, *de las heridas ó llagas causadas por los tormentos*.

El libro tercero lleva por título *de las llagas frescas en particular*. Consta de catorce capítulos, en los que trata de las heridas de la cabeza, rostro, labios, lengua, etc., siguiendo despues con las del pecho, hasta los hombros y brazos.

En el capítulo primero, tratando del pronóstico de las heridas de cabeza, entre varios casos prácticos que refiere, es digno de notarse el siguiente. «Lorenzo Felipe, soldado de galera, se curó en esta ciudad de una estocada en el ojo izquierdo que le partió la pupila por medio; y salió la punta de la espada una pulgada mas abajo de la coronilla de la cabeza hácia atras; y tres días seguidos, en los paños que se le ponian encima del ojo, salia el humor albugino, y los accidentes que tuvo fueron parálisis en la lengua y en ambas piernas y en un brazo; curóse y quedó sano, aunque turbado un poco el juicio; y lo que mas me admiró fue que estando el ojo contraído y marchito, por la falta del humor albugino, tornó el ojo en su ser y la falta del humor á crecer y aumentarse... quedó con poca vista; pero lleno el ojo como el otro sano, y perdió la memoria por tiempo de mas de seis meses.»

Tambien refiere los casos muy curiosos de otras dos curaciones que consiguió en dos heridas de cabeza con subintracion.

En el capítulo segundo trata *de si es licito curar las heridas de cabeza con fractura penetrante, de telo cidente, ó contundente, con medicamentos desecantes, sin trepanar, ni legrar*. Espone las razones en que se apoyaban los principales cirujanos de su época para combatir el método de la *via particular*, y presenta contra ellos las pruebas incontestables de los hechos diciendo: «De 42 años á esta parte siguió esta doctrina el doctísimo doctor Bartolomé Hidalgo de Agüero, médico y cirujano en la ciudad de Sevilla, en el insigne hospital del Cardenal, á quien yo seguí mu-

»chos años, dentro y fuera de dicho hospital, con grande
»aprobacion de toda la ciudad, y de todos los médi-
»cos y cirujanos de aquel tiempo, que los hay muchos y
»buenos; y entre ellos eran el famoso doctor Cuadra, el
»licenciado Frias, el doctor Carrero, el licenciado Cuevas,
»el licenciado Xuarez, el doctor Bustos, Villarrubia, todos
»muy grandes cirujanos y muy doctos. Y los médicos que
»entonces vivian en la dicha ciudad de Sevilla, el licencia-
»do Leon, el doctor Alfaro; que despues fué médico de
»cámara de S. M., el licenciado Sanchez de Oropesa, doc-
»tísimo varon, el doctor Verdugo, el licenciado Olivares,
»el licenciado Sanccdo, el licenciado Vidal, el doctor Carta-
»gena, médico del duque de Alcalá, el licenciado Juan Diaz
»y el doctor Calderon; los cuales todos aprobaron el méto-
»do y modo de curar del doctor Hidalgo de Agüero, porque
»veian curados y sanos muchos heridos de cabeza y de
»cuerpo, por la primera intencion ó via particular, con de-
»sécantes, sin trépano, ni legras, ni otros instrumentos, ni
»levantar huesos que comprimen y pungen. Y todos los mé-
»dicos y cirujanos que he nombrado han de confesar aun-
»que no quieran esta verdad; porque no hay persona que
»no lo sepa en la ciudad de Sevilla en este tiempo que digo.
»Y se deben de haber curado por mano del doctor Hidalgo
»mas de tres mil heridos en el espacio de cuatro años que
»anduve con él á la práctica, y ha tenido en mi tiempo
»ocho practicantes que todos los dias acudian al hospital
»del Cardenal; y certifico una verdad, que siendo yo el me-
»nor de todos habré curado en Sevilla y en esta ciudad mas
»de dos mil heridos, con harta satisfaccion de toda la ciu-
»dad, teniendo á mi cargo el presidio y las galeras y hospi-
»tal de esta ciudad, que la serví doce años, donde cuando
»yo me vine á ella, que fué el año de 1590, ningun ciru-
»jano sabia, ni se atrevia á ejercitar este método curativo, si
»no era la práctica ordinaria, haciendo un *per signum crucis*,
»y echando mano á los trépanos y legras; y era esto tan or-
»dinario, que no se tenia por buen cirujano, si no hacia
»luego una cruz en la cabeza aunque fuese en la frente, aun-

»que no hubiese fractura, sino tan solamente contusion. Agora no hay cirujano ni barbero que tal método de curar siga, porque como han visto por esperiencia el desengaño, y la verdad y los buenos efectos de la primera intencion, ellos y toda la ciudad, así en Sevilla como en Cartagena, donde yo resido, todos curan por la via particular, con medicinas desecantes; y no puedo dejar de contaros algunas historias en casos que le ví hacer al doctor Hidalgo, y los que á mí me han sucedido, que cierto con ellos se allana cualquiera duda y temor, que á los de la contraria opinion se les pueda seguir.»

En los demas capítulos trae otros casos no menos curiosos que omito por no ser mas difuso; solo haré mención del método que seguian los indios para curar las heridas de cabeza. «Juntan, dice, la herida, y si es muy grande atan los cabellos, haciendo de ellos cordoncitos de una banda y de otra, á manera de trenzas, y de esta manera les sirven los cabellos de puntos, y en la herida echan zumo de yerbas aglutinantes y ponen la misma yerba machacada encima de la herida, y con esto se curan las fracturas de cabeza, hechas con un arma que llaman *macana*, que contunde, porque son unos palos á manera de espada, muy pesados, y las heridas que hacen son terribles, porque los tiran á dos manos, como montante, y con todo esto sanan con este modo de curar de heridas temerarias.»

En el libro cuarto habla de *las heridas del vientre inferior y region del abdomen*. Consta de dos capítulos: en el primero trata de las heridas, así superficiales como profundas, de las partes continentales y contenidas del vientre; y en el segundo, de las heridas hechas con pelota, ó sea de las de armas de fuego. Presenta el método curativo de unas y otras; y dice de las últimas: «princiipiareis sacando la bala, trapos, tacos, casquillos, piedras, perdigones, pedazos de armas, de huesos, ó de otros cuerpos estraños, sacándolos inmediatamente, si ser puede por donde entraron, y si no por la parte contraria, haciendo contraabertura con mucho tiento, no hagais mas daño que provecho; y si no pudie-

»reis sacalla, dejadla á naturaleza, que os prometo que sa-
 »ne mejor el enfermo y con menos accidentes por este ca-
 »mino, y no haciendo contraabertura, ni con instrumentos
 »ferrales procureis sacar lo extraño reconociendo la bala
 »donde está encajada, que para esto la mejor tiente es el de-
 »do índice, y si no alcanzáredes, usareis de tiente de hier-
 »ro larga, que tenga buena cabeza. El modo como habeis
 »de poner al herido para sacalle la bala, ha de ser el que
 »él tenia cuando le dieron la herida, y si hubo flujo de san-
 »gre de necesidad habeis de acudir, asistirle con elaras de
 »huevos y polvos restrictivos, puestos encima de la herida
 »y daréleis á beber la posea, y si á esta añadiéredes pol-
 »vos de bolo arménico, es admirable remedio. *Quiero de-
 »cir un grande secreto mio, y por tal os lo vendo, para todo
 »cualquiera flujo de sangre:* jeringareis la herida con aguar-
 »diente frio, que os ecrtifio que en espacio de media hora
 »y antes, se estanca y detiene cualquiera flujo de vena rota;
 »pondreis defensivos, en la circunferencia de la llaga, el
 »ungüento de bolo, paños mojados en zumo de llanten, aeci-
 »te rosado y unas gotas de vinagre. Algunos
 »piensan que la carne contusa, que se halla en la boca de la
 »herida, por razon de la bala, que sea eseara del fuego que
 »consigo trajo la bala; de donde nació el decir algunos con
 »Juanes de Vigo y otros, que estas heridas son combustas,
 »y engañáronse, que no son, sino contusas y dislaceradas y
 »como muerta la carne.» Manda sangrar á esta elase de he-
 »ridos, teniendo para ello presente la edad, temperamento,
 y fuerzas del enfermo, como tambien la costumbre y la re-
 gion. Establece en seguida la dieta mas conveniente, y dice:

«La vida ordenareis al enfermo dándole dieta delgada
 »en los prinieipios, mayormente si hay inflamacion; dare-
 »lleis panatela hecha con caldo de un pollo, ó el *atole*, que
 »es la masa mora con azucar, ó caldo de un pollo, ó bor-
 »rajas, lechugas, á sus horas convenientes. Si estuvieseis
 »seguros de accidente por haber pasado el seteno sin él,
 »bien podeis engrosar la dieta, y dalle á comer de un pollo
 »cocido, ó asado, pasas, almendras, peros ó peras asadas

»con azucar y una camuesa, y de ahí pasarcis á mas grueso mantenimiento, como será pollas, gallinas, perdices, »carnero merino, cabrito, galápagos, pajarillos de caña. »La bebida sea agua de cebada, y advertid, que no le deis »vino, si no fuere estando presente algun desmayo.» Ultimamente hace mencion del aceite para las heridas de *pelota* que trae Ambrosio Pareo (1), del que afirma, «yo certifico »que no estaré sin este aceite, porque he curado casos es- »tupendos con próspero suceso, la gloria sca á Nuestro »Señor.»

En el libro quinto, habla *de las úlceras*; divídele en treinta capítulos; en los que trata de las úlceras con des-templanza, de las con tumor, de la úlcera con labios duros y descoloridos, de las *varices* con llagas, de las úlceras con contusion, de las con carne demasiada, de las verminosas, de las con hueso corrompido, de la úlcera disipulota vieja cacoethes y chironia, de la virulenta, de la sórdida y pútrida, de las profundas con senos, de la fístula, del cancro ulcerado (2), de la úlcera en la cabeza, de la tiña y modo de engendrar cabello, de las úlceras de

(1) Efectivamente, Pareo en el libro 10 de su obra, hace una apologia de este aceite, cuya composicion le fue comunicada por un cirujano de Turin, en cuya poblacion estuvo dos años con el objeto de alcanzar este secreto, hasta que por mediacion del gobernador de esta ciudad, y despues de haber dado palabra de no volver por Italia, supo tan decantado remedio, reducido á *cocer dos perritos recién nacidos y una libra de lombrices de tierra en dos libras de aceite de azucenas; á cuya decoccion se le añadia despues seis onzas de trementina de abeto y una onza de aguardiente*. Pareo afirma que lo usó por muchos años, siempre con buen suceso. Daza hace mencion tambien del mismo secreto, y dice, que aun cuando él nunca lo habia usado, aconsejaba á todo cirujano que siguiera los ejércitos. *lo llevara consigo, pues que ganaria con él mucha honra y mucho dinero*.

(2) En este capítulo, pág. 273, trae la siguiente historia.—«A mí »me aconteció este año de 1617, estirpar un cancro ulcerado y sacallo de raiz, y cauterizallo y sanar el enfermo, y dentro de 60 »dias salille en la ingle una úlcera cancerosa, de aspecto terrible, y

los ojos, de las de la boca, de las de los oídos, de las de debajo de los brazos y de las íngles, de las del pecho, de las del vientre, de las del pudendo y partes genitales, de las de la vulva ó natura, de las almorranas, de las ragadias y cóndilomas, de la relajacion del intestino recto, y finalmente, de las fístulas en el intestino recto.

En el libro sexto trata *de las fracturas y luxaciones*. Está dividido en doce capítulos. «Las fracturas, dice, de cualquiera parte que sea, para su curacion cuales intenciones habeis de guardar. La primera, es que el hueso quebrado lo torneis á juntar é igualar en su mismo lugar natural, de modo que quede derecho é igual. La segunda, que las dos partes y estremidades del hueso quebrado las conserveis de manera que siempre esten iguales. La tercera, que procureis unir las partes con el poro ó callo. La cuarta, que prohibais y defendais los accidentes que suelen venir á estas fracturas, y si vinieren que los corrijaís.»

Trata de las fracturas y dislocaciones: 1.º *de la dislocacion universal de las junturas* (1); 2.º *de las dislocaciones en*

»estirpillo y tornar á cauterizallo, y no aprovechar nada; sino antes se hizo mayor y mas terrible, con habelle evacuado muchas veces; digo esto porque no pudiendo estirpar el cancro con la navaja de raiz, poco aprovecha el cauterizallo, antes es peor.»

(1) En este capítulo refiere las historias siguientes: «En esta ciudad de Cartagena curé habré diez y ocho años á Antonio de Urpide, que se le desconcertaba el hombro cada tres ó cuatro dias, y le curé con el cauterio de Hipócrates de tres puntas triangulado, hasta llegar al hueso livianamente: purgó allí mas de treinta y cinco dias, y quedó tan sano, que metía mano á la espada con mucha fuerza, y llevaba un estandarte de cofradia con la mano derecha, que era el brazo que padecía; tan fuerte quedó como esto; la gloria sea á nuestro Señor.»

«Ansimismo curé á D. Sancho de Gitar y Arze, que fue cabo destas galeras de Cartagena, de un desconcierto de lacia, ó hueso del anca, de que cojeaba demasiado: habia mas de nueve años que andaba así. Yo le curé siendo cirujano real de las dichas galeras con el cauterio de Hipócrates de tres puntas, como dátiles, y certifico que era tanta la babaza y flemas que allí habia criado dentro de la juntura, que me-

particular; 3.º de la dislocacion del codo; 4.º de la muñeca dislocada; 5.º de la dislocacion del acia, y coxa; 6.º de la rodilla dislocada; 7.º de la dislocacion de. calcañal; 8.º de los sintomas y accidentes que suelen venir á las fracturas y dislocaciones. En seguida habla de la gonorrea virulenta; de las carnosidades del caño de la orina, que al ardor de la orina se siguen; y por último, de la forma y variedad de los cauterios, que son necesarios en la cirujía para diversas partes del cuerpo humano (1).

En el libro 7.º y último, que titula *del morbo gálico*, que llaman bubas en castellano, dice, que hacia veintitres años estaba encargado de curar á los enfermos de bubas que entraban en el hospital de Cartagena, y que cada año ascendian al número de quinientos, que ordinariamente habia sobre ochenta camas ocupadas, y en ocasiones, principalmente cuando llegaban flotas y armadas, solia haber ciento cincuenta ó doscientos enfermos: tambien acudian á él los de los bajeles procedentes de Guinea, y los que venian de Panamá, Puertobelo, Santa Fé, Santa Marta, Rio de la Hacha, Caracas, Margarita y de todas las islas de Barlovento, asegurando era *por la fama* de las grandes y estupendas curas que en dicho hospital se hacian de todas enfermedades.

Era de opinion que esta enfermedad no fue conocida de los antiguos; sin embargo, al hablar del pronóstico de ella dice: «de estos accidentes infiero que no hay duda, sino »que los antiguos tuvieron alguna vislumbre y conocimiento de este morbo, debajo de este nombre *mentagra*, la cual »enfermedad afligió mucho á los romanos en tiempo de Ti-

»tiendo el cauterio se encendió y levantó llamarada, como si fuera »manteca que cayera en el fuego. Purgó por la boca cuarenta dias, »quedó muy fuerte la juntura y sin dolor ninguno, que cojeaba des- »pues muy poco. Es cura muy cierta y segura.»

(1) En la primera edicion de esta obra se hallan láminas que representan varios instrumentos de cirujia.

»berio y de Claudio su sucesor, que tambien se llamó *li-*
 »*chen*, la cual afligió mucho á toda Europa. En Italia afli-
 »gió tambien este mal, al cual llamaron en nuestros tiem-
 »pos *morbo gálico ó mal francés, mal serpentino ó bubas.*»

Al tratar de su curacion añade: «Ha sido Ntro. Señor
 »servido de darnos el remedio tan escelente, como es la
 »zarparrilla, el guayacan, la china y el azogue, para cu-
 »rar mal tan grande...; pero el mejor de todos es la uncion
 »del mercurio.... y para destruir y acabar de quitar esta
 »enfermedad diabólica, serpentina, el remedio mas esen-
 »cial es tomar las unciones euando otros remedios mas fá-
 »ciles no aprovechan, porque tiene virtud y fuerza para
 »acabar lo que las demas medicinas doctamente aplicadas
 »no pudieron acabar» (1).

Se ocupa en seguida de diferentes preparaciones del gua-
 yaco y zarparrilla, y varias recetas del unguento mer-
 curial, de píldoras de la misma clase, pegados y sahu-
 merios hechos con el cinabrio, concluyendo con *varias re-*
glas generales que los untados deben guardar.

Ultimamente, los capítulos 6.º 7.º y 8.º los destina á
 un antidotario, ó sea una coleccion de fórmulas para va-
 rias dolencias, principalmente quirúrgicas.

Termina la obra nuestro Lopez con varios axiomas prác-
 ticos, propios de su observacion, con el título de *Reglas de*
cirujia, y con algunos aforismos de Hipócrates y sentencias
 de otros cirujanos prácticos: las suyas son las treinta y
 nueve siguientes:

1.^a «La práctica es una obra que se acomoda con las le-
 yes y reglas de la teórica.»

2.^a «La salud no se restituye con palabras, sino con re-
 medios, tomados como conviene.»

3.^a «Los remedios aprobados con el uso y con la razon,
 se han de preferir y anteponer á los no conocidos y que po-
 co ha que se inventaron.»

(1) Pág. 212 y 13.

4.^a «La ciencia sin experiencia, no acarrea mucha confianza de médico para el enfermo.»

5.^a «El artífice que desea hacer alguna cosa grande y digna de alabanza, ha de obrar con mucha diligencia en el conocimiento del sugeto propio.»

6.^a «El oficio del buen médico es sanar la enfermedad, ó por lo menos reducirla al mejor estado, ó en aquel de que naturaleza es capaz.»

7.^a «El que no asistió muy de ordinario á las obras del arte y á las lecciones de los doctores, y que solo por haber leído mucho se vende por cirujano noble, mucho se engaña y es desvergonzado.»

8.^a «Conviene que el cirujano sea ágil, y que tenga industria, y sea de muy buenas manos, y que no fie en los libros.»

9.^a «El que hubiere acarreado para sí el magisterio de la cirugía con dineros y no con el uso, jamás hará cosa que sea digna de alabanza.»

10. «Aun en el peligro de la vida se ha de consolar con esperanza de salud al enfermo.»

11. «Aunque la enfermedad se estienda mucho y sea muy larga, no empero se ha de apartar el enfermo del médico.»

12. «Las heridas grandes de grandes vasos se tienen por mortales.»

13. «La especie del remedio ha de ser segun la especie de la enfermedad.»

14. «El abseeso del hueso del paladar trae peligro de corrupeion.»

15. «El calor ineita á la efusion de sangre, pero el frio la refrena.»

16. «Las heridas de las partes nerviosas piden medicamentos, que con la tenuidad de sus partes se entren muy adentro, y atraigan de lo profundo.»

17. «A los que tienen llagas en las piernas no les conviene andar, ni estar en pie, ni asentados, sino quietos en el lecho.»

18. «Las cosas mordaces y acres, todas son muy dañosas á las llagas limpias.»

19. «Para que pongas en su lugar los miembros dislocados, convienc tener fuerte, y mover á una parte y á otra é impeler ó rempujar.»

20. «La gangrena que está muy crecida, no pide otra cosa sino el hierro.»

21. «El monstruo es una cosa fuera de las leyes de la naturaleza.»

22. «Las heridas del pecho luego se hacen con materia y purulentas, si se curan por la via ordinaria.»

23. «Las picaduras de todos los animales venenosos son peligrosas.»

24. «Con el viento austro que sopla del mediodia, estan las heridas de los miembros muy aparejadas á corromperse.»

25. «Los heridos ó llagados que quieran sanar presto, han de usar la comida ténue, esto es, comer poco.»

26. «Los cuerpos destemplados no convalecen fácilmente de las enfermedades.»

27. «Las llagas redondas no sueldan fácilmente, sino es que las mudan en otra figura.»

28. «La erisipelatosa pide la purgacion por las partes inferiores.»

29. «El llorar y dar voces es muy provechoso á los niños, porque les sirve en lugar de ejercicio, y de arrojar lo que está en el pecho.»

30. «A nadie aprovecha la tristeza, sino al que tiene mucho vientre.»

31. «La pereza enflaquece el calor natural y le apaga.»

32. «La llaga sucia y cacoethes no obedece sino á un remedio muy fuerte.»

33. «El baño resuelve y deshace los humores, y provoca el sudor blandamente.»

34. «Las enfermedades frias son muy dañosas y rebeldes á los viejos, pero á los mozos no les son tan rebeldes y malas.»

35. «Los cuerpos que se ejercitan suelen ser menos acomodados á las enfermedades.»

36. «Los cuerpos húmedos aunque tienen necesidad de pocos alimentos, con todo tienen necesidad de copiosas evacuaciones del pecho.»

37. «Mas pronto mueren los enfermos por destemplanza caliente, que no por fría, por la presurosa eficacia con que el fuego obra.»

38. «Finalmente, aquella materia que sale de la llaga laudable, que fuere blanda, lisa é igual.»

39. «No es alivio, sino fastidio para los enfermos mudarles los médicos y cirujanos.»

JUAN GUTIERREZ DE GODOY.

Natural de Jaen; estudió la medicina en la universidad de Alcalá, siendo discípulo del doctor Pedro García Carroero. Se graduó de doctor en filosofía y medicina, y se estableció en su pueblo natal, en donde ejerció la profesion con grandes créditos, siendo médico del dean y cabildo de la catedral de dicha ciudad, y despues médico de cámara del rey. Escribió:

1.º *Disputationes philosophicæ, ac medicæ super libros Aristotelis de memoria, et reminiscentiâ, phisicis utiles, medicis necessariæ, duobus libris contentæ.* Jaen, por Pedro Cuesta, 1629, en 4.º

Está dedicado al Illmo. Sr. D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, obispo de Jaen; y se hallan al principio de este libro varios versos latinos en su alabanza y de su autor, y entre ellos un epigrama de un nieto suyo.

Esta obra no es otra cosa sino un comentario de los tratados que escribió Aristóteles *sobre la memoria y la reminiscencia.* Godoy probó en ella su erudicion y cultura, y aunque su contenido es metafísico, encierra ideas filosóficas dignas de leerse. La divide en dos libros: en el primero principia haciendo un elogio de esa facultad del alma, llamada memoria: la divide *en memoria sensitiva é intelec-*

tual; se ocupa en señalar qué parte del cerebro es el órgano de la memoria; espone la opinion de Plinio, la de Galeno, Mercurial y la de otros médicos y filósofos de la antigüedad; el por qué en la niñez se tiene mas memoria, que en la edad adulta; por qué á ciertos hombres al hablar en público parece se les borra esta facultad intelectual y á otros se les aumenta; por qué nos acordamos mejor de las cosas cuando el estómago se halla en estado de vacuidad, que no cuando está repleto; si la reminiscencia es un acto de la memoria *sensitiva*, ó es otra potencia distinta del alma, estando por esta última opinion, con doctrina de Aristóteles, Avicena y Santo Tomás.

En el segundo libro espone las causas que pueden producir la pérdida de la memoria, considerando á esta como la facultad del alma mas delicada, mas frágil, mas fugaz, y que se pierde mas pronto que las demas. Dice, puede dañarse de tres modos; ó *disminuyéndose*, ó *depravándose*, ó *desapareciendo completamente*: tampoco se olvida de esponer por qué rara vez se reunen en un mismo sugcto una memoria feliz con un gran talento; por qué los melancólicos comunmente tienen mucho ingénio. En seguida se ocupa de las cosas de que debe huirse para conservar la memoria, y de los medicamentos que se han de usar para perdida que sea recuperarla. Entre estos, le dá mucha importancia á la famosa *confeccion anacardina*, y consigna los simples de que se compone, segun las formas de Mesue y Arnaldo de Villanova, dando la preferencia á la de este último (1). Es-

(1) La fórmula de Arnaldo de Villanova que se halla en su *breviario*, cap. 28, es la siguiente:

R. Myrobolanorum, cmblicorum, piperis albi et longi, ana. dracmas XII zinziberis, mellis anaeardini ana. dracmas VIII; castorei, storacis, caryophyllorum, ana. dracmas V; storum camomile, baccarum lauri, cyperi, ana. dracmas III; sacchari dracmas XX; mellis quod sufficiat.

La de Mesue, que se halla en su tratado de los *elestuarios* es como sigue:

ta composicion monstruosa , que desde la mas remota anti-
güedad se habia considerado como un verdadero específico,
no solo para aumentar la memoria , sino para hacérsela
recuperar al que la hubiese perdido, podia, segun nuestro
Godoy, ocasionar muchos perjuicios. Dice, que algunos su-
getos que tomaron la anacardina habian sido invadidos de
frenitis violentas , calenturas ardientes y dolores perma-
nentes de cabeza , y otros habian enloquecido. Afirma co-
noció á un religioso franciscano, que habiendo usado de
este llamado remedio , perdió el sentido del olfato: este re-
ligioso refirió á Godoy , que un compañero suyo, por la
misma causa , habia perdido la vista. Tambien conoció á
un prebendado á quien quedó abolido el sentido del pala-
dar (1). Otro religioso jóven, de la misma órden que el
anterior, y de una familia ilustre, estando Godoy en Alcalá,
siendo colegial del de los teólogos de nuestra Señora , usó
tambien la anacardina, y al mismo tiempo se aplicaba á las
narices unos fuertes errinos en forma de tapones, con lo que
le sobrevino una epistaxis tan abundante, que no habiéndole
podido contener , murió á los dos dias. Ultimamente
trae otro caso de un íntimo amigo suyo y compañero de
colegio, que, habiendo tomado la anacardina, murió de una
calentura lenta (2).

Sin embargo, presenta tambien otros casos de su-
getos que habian hecho uso de ella con buen resultado;
entre otros refiere el de su maestro García Carrero , que
estando atormentado de una *fluxion cálida á los pies* (tal vez

*R. Piperis nigri, et longi, myrobolanorum cœpularum, emblicorum, belle-
ricorum, indarum, castorei, ana. dracmas II; costi, anacardii, melanthii, bac-
carum lauri, sacchari boni, ana. dracmas VI; ciperi dracmas IV. Tere ana-
cardos per se, et deinde alia excipe butyro baccino, et melle simul coctis por-
tione æquali. Datur post sex menses ad dracmas II cum aqua fœniculi et apii.*

(1) Folio 119.

(2) Folio 119 v.

querria significar un reuma artrítico) usó la anacardina y consiguió lo que se proponia (1).

Lo mismo, dice, le sucedió al doctor Juan Alfonso de Fontecha, catedrático de aquella universidad (2), y al doctor Peña, médico de cámara del rey, y catedrático en otro tiempo de la universidad de Toledo, que le manifestó haberla administrado mas de eieuenta veces y siempre con éxito feliz (3).

Tambien dice, que nuestro Cristóbal de Vega la usó mas de cien veces y siempre con buen resultado; y que confirmaban su preseripcion Avieena, Mesuc, Arnaldo, Donato Antonio, Mereurial, Hereulis, Marsilio Fieino, y otros médicos graves. Pero todos ellos exigian, que reuniesen los enfermos á quienes se propinase eiertas y determinadas circunstancias, sin el coneurso de las euales creian les perjudicaria su administracion.

Esponc despues de lo referido el modo, cantidad, y euando se ha de dar la anacardina, como igualmente las contraindicaciones que pueden presentarse para su administracion. Quiero copiar aqui las siete principales que menciona entre estas últimas.

«Primo, si aliqua viscerum flogosis, aut inflamatio sit, »ut hepatis, lienis, renum, aut mesenterii.»

(1) Fólío 123.

(2) «Eodem tempore doctissimus alter primariam medicinæ cathedram occupans Ioannes Ildephonsus de Fontecha, ipsam actu sumebat, cum incredibili memoriæ utilitate.» Fol. 123. v.

(3) «Doctor Peña medicus regius, olimque Toletanæ academix primariam cathedram regens; se plusquam quinquaginta vices, cum »incredibile utilitate anacardinam propinasse mihi certo affirmavit, et »inter alias historias celebrem quamdam cuiusdam stupidi, et obliuosi »presbyteri retulit, qui usu huius confectionis, eam memoriam com »paravit, ut nullius rei quam legeret, aut audiret obliuisceretur, et ita »illi asuetus fuit, ut à dracma una, usque ad untiam unam, nullo se »cuto incommodo, sumere esset ausus, Matriti in offi cina illius magni »artificis Francisci Velez.» Folio 123. v.

«Secundo, si laborant hypocondriaca affectione.»

«Tertio, si febris obnoxii sunt, quemadmodum quidam esse solent, qui levi de causa febricitant.»

«Quarto, si facillimo negotio sanguinis fluxionibus corripuntur, sive ex naribus, sive ex ore, sive ex hæmorroidibus, aut urinæ viis.»

«Quinto, si urinæ ardorem, seu stilicidium patiuntur, ex salsa pituita aut bile.»

«Sesto, si debilem habet sensum aliquem exteriorem præcipue ex causa calida, aut sicca.»

«Septimo, si laboret aliquo morbo pruriginoso, cutaneo, ut scabie, psora, impectigine, etc.»

Tambien voy ó trasladar las principales reglas que da Godoy para aumentar la memoria, y en obsequio de la brevedad pondré solo el consejo, absteniéndome de anotar las reflexiones filosóficas que hace en seguida de cada una de ellas.

«Prima regula sit, qui ingenii, ac memoriæ augmentum desiderant, animam suam primo ab omni malo, et spurcitia purgent...»

«Secunda, summa diligentia conandum est, ut intelligant, quæ memorari volunt; neque ita curandum, ut multa legant, quam ut multa intelligant...»

«Tertia, ea memoriæ tradantur, quæ non solum utilia sunt, sed et jucunda, nam quemadmodum alimenta suaviora...»

«Quarta, studium tantum sit unius rei simplicis...»

«Quinta, studium non sit prolixum nimis, ne difficili, ac asiduo labore, memoriæ vis potius deperdatur, quam incrementum suscipiat...»

«Sexta, post studia gravia, aut seria, vel somno est indulgendum, vel ad grata et leviora confugiendum, ut ad musicam, vel historiam...»

«Septima, multum confert ad memoriam, si quæ leguntur aut audiuntur cum admiratione fiant...»

«Octava, quæ cum attentione, et voluptate à docto magistro audiuntur, aut in libris sapientissimorum virorum leguntur, firmiorem impresionem faciunt in memoria...»

«Nona, illa quæ memoriæ mandantur, ad brevitatem, »et paucitatem, sive compendium redigi oportet...»

«Decima, oportet super iis, quibus ineubimus, creber- »rime meditari...»

«Undecima, ordo studiis adhibendus, rerum enim sine »ordine merum chaos est...»

«Duodecima, frequens, et diuturna, de eadem re cum »aliis disputatio, vel alteri declaratio, vel interrogatio, vel »responsio, vel de aliquibus rebus disputatio...»

«Decima tertia, observentur aliquæ conditiones indivi- »duales, quibus res ipsa facile possit in memoriam revoeari, »nam in sola observatione illarum, et in debito ordine re- »rum, quæ memoriæ commendantur, ut dictum est, sita fere »ratio est tota memoriæ artificialis, quam multi profi- »tentur...»

«Decima quarta, versus mandare memoriæ multum con- »dueit ad fidelitatem ipsius, propter compositionis ordinem, »et strueturam, unde prius in ligata, et deinde in soluta »oratione addiscenda, sit exercitum, et aliqua omnino di- »vulsa...»

«Decima quinta, singulis diebus opus est aliquid memo- »riæ commendare...»

«Decima sexta, ne studiosos deterreat erroris timor, nam »fixius, et tenatius retinentur, quæ cum rubore addiscun- »tur...»

«Decima septima, quæ memoria tenenda sunt non scri- »bantur in libello memorabilium, nam librorum fiducia, »causa est ut minus memoria exerceatur...»

«Decima octava, animus abstrahendus est à multis occu- »pationibus, præsertim à re familiari, et illis omnibus »quæ studium non respiciunt, nam pluribus intentus minor »est ad singula sensus...»

«Decima nona, non solum sunt audienda, sed etiam vi- »denda, quæ volueris memoriæ mandare, nam quæ viden- »tur magis memoriæ imprimuntur, quam quæ audiuntur...»

«Vigesima, vires memoriæ et ingenii perpendantur, ne »plus illi ingerant, quam semel capere possit, aut tenere...»

«Vigesima prima, tempora studio decreta nulla ratione
»deserenda sunt...»

«Vigesima secunda, vesperi quotidie, quid discendo quis
»lucratus fuerit repetat, ad exemplum Catonis, qui quid-
»quid in die legisset, fecisset, et dixisset, in erepusculo com-
»memorabat...»

«Vigesima tertia, tanden inter infelices dies illum com-
»putare oportet, in quo aliquid memoriæ non commenda-
»tur, ut dies nulla sit (ut in adagio est) sine linea...»

2.º *Tres discursos para probar que estan á criar sus hijos á sus pechos todas las madres, cuando tienen buena salud, fuerzas y buen temperamento, buena leche y suficiente para alimentarlos.* Jaen, por Pedro de la Cuesta, 1629, en 4.º

Esta obra, que está dedicada á la Exema. Sra. Doña Mencia Pimentel, condesa de Oropesa y Deleitosa, la aprobó el licenciado Plaza de Luiando Villaseñor, médico del Illmo. Sr. D. Baltasar de Moseoso y Sandoval, obispo de Jaen: y tiene al principio varios versos castellanos en alabanza del autor y un soneto dirigido á la referida Exema. señora condesa (1).

Divide su obra en tres discursos. En el primero prueba, que la leche de las propias madres estando sanas, es la

(1) Entre las varias composiciones poéticas que trae el libro de Godoy me ha parecido digna de trasladarse aqui la décima que le dirigió D. Francisco de Pareja, caballero del hábito de Santiago, la cual dice asi:

De tu ingenio peregrino
Parto feliz nos has dado,
Y tu estilo levantado
Al mal cierto, el bien previno.
Celébrete por divino
Toda pluma, y todo infante
Conozca de aqui adelante,
Que si al padre debe el ser,
No halla menos que deber
A libro tan importante.

mejor y mas conveniente para el alimento y buena nutricion de las criaturas.

En el segundo, *cuanta crueldad y desamor es no criar las madres sus hijos á sus pechos, y como todos los fines que las obligan á no criarlos careen de piedad y religion.*

En el tereero, *los graves daños é inconuenientes que se siguen de criarlos con leche agena.*

Godoy desempeñó el objeto que se propuso bien y cumplidamente.

3.º *Advertencias y preeptos generales, con los cuales pueden fácilmente los médicos tasar cualquier receta de las boticas.* Jaen, por Pedro de la Cuesta, 1632, en 4.º

4.º *Quæstio medica: Utrum, in apertione fomiculorum actuali cauterio necessario perforanda sit utraque cutis; an vero sufficiat inurere externam cutieulam?*

Sin lugar ni año de impresion, pero al parecer impresa tambien en Jaen, y quizá por el mismo impresor que las obras anteriores.

Este opúsculo es la contestacion que dió Godoy á una carta del doctor Rodrigo de Soria y Vera, cirujano de gran reputacion, el que trataba de sineerar la conducta que observó para abrirle unas fuentes en los brazos al canónigo de la catedral de Jaen D. Gaspar de Carrillo y Quesada, á quien asistia Godoy en] union del doctor Fernandez.

5.º *Quæstio medica non vulgaris, an possibile sit in rabientium urinis canes parvos generari? Raræ exquisitæque questionis resolutione, locus celebris, dispeillimusque Sancti Petri Damiani de rabie dilucidatur; multa que nova contra communem medicorum consensum (utilia satis) circa rabie constituntur; sapientissimo cruditissimoque doctori Bernardo de Robredo, medico illiturgitano. No tiene año ni lugar de impresion.*

6.º *Quæstio medica practica de ministranda aqua vive refrigerata ægroto die expurgationis.* Tampoco tiene año ni lugar de impresion.

He leído estos opúsculos en la Biblioteca nacional de Madrid, y todos ellos fueron escritos á consecuencia de las contiendas médicas tan en boga en aquella época.

PEDRO GAGO VADILLO.

Licenciado en cirugía (1), la que estudió y practicó en el hospital de Guadalupe en España, siendo discípulo del doctor Agustín Oles. Desde allí pasó al Perú, y ejerció su facultad diez y seis años en el hospital y ciudad de Guamanaga, nueve en la de Castro-Virreina y hospitales de sus minas, y tres en el real de San Andrés de la ciudad de Lima, Después de cuarenta años de una práctica feliz escribió (2):

Luz de la verdadera cirugía y discursos de censura de ambas vías, y elección de la primera intención curativa, y unión de las heridas.

La primera impresión de esta obra se hizo en 1630, é ignoro si en España ó en el Perú, tampoco sé en qué año ni en dónde vió la luz pública la segunda edición: la que yo poseo, y á la que me refiero, es la tercera que se hizo en Pamplona, por Juan Micó, 1692, en 4.º

Está aprobado este libro por el doctor Pedro de Palencia Cisneros, y por el licenciado Miguel Audosilla de Larramendi, el que dice al Consejo: «que no solo debía dar licencia para que se imprimiese, sino que debía mandar que todos los cirujanos, particularmente los romancistas, le tuviesen y siguiesen su práctica en la curación de las heridas recientes, ó que por lo menos á los que se fueren examinando en el protomedicato, se les advierta y obligue á que le tengan y sigan su práctica.»

Dividió su obra en dos libros, el primero versa sobre la curación de las heridas en general; el segundo de las mismas en particular, empezando por las de la cabeza, y concluyendo por las de los miembros, y las causadas con *almirada* y armas de fuego.

(1) Se titula *Médico de cirugía*, y esto entre otras cosas prueba lo antiguo que es entre los cirujanos el quererse apellidar médicos.

(2) El mismo da todas estas noticias en el prólogo de su obra.

En los primeros capítulos del libro primero se ocupa de las diferentes *sectas* seguidas por los cirujanos, desde Hipócrates hasta sus días, ó sea de ocho diferentes métodos curativos en que se habia dividido la práctica quirúrgica. La primera, dice, fue la de los hebreos, que curaban las heridas con bebidas y polvos; la segunda la de Rogelio Rotlando y otros maestros antiguos, que las curaban con medicinas húmedas ó sean supuratorias, fundados en el aforismo *Laxa bona, cruda verò mala*, cuyo sentido debia entenderse que las heridas ó llagas blandas eran buenas, y por el contrario las duras malas, refiriéndose esto al pronóstico, pero no á la curacion. La tercera secta era la de Bruno, Eurico y Teodorico, que indiferentemente curaban las heridas con vino y con bebidas; la cuarta, la de Guillermo de Saliceto y de Lanfranco, que lo hacian con emplastos; la quinta la de los que se valian de conjuros, de aceite, lana, hojas de coles, y otras cosas aun mas nocivas; la sesta, la de los ensalmadores, que cosian las heridas, sangraban, ponian á dieta á los enfermos, y les aplicaban unos paños secos en forma de cruz, con cuyo método consolidaban las heridas en veinticuatro horas, dos dias, ó en tres ó cuatro, con lo que se probaba ser obra de la cirujía y de la naturaleza la union de las heridas; la sétima, la racional y metódica, en donde critica varias preocupaciones de los médicos, como la de que los rayos de la luna no tocasen las heridas de cabeza (1). En fin, la octava secta la refiere al doctor Hidalgo de Agüero, diciendo: «Entre las »sectas y modos de curar que ha habido en el mundo hasta »agora, la mejor y mas cierta ha sido la última del doc-

(1) Censura á Dionisio Daza en su obra, y refiriéndose á la cura del príncipe D. Carlos dice: «que es un asombro el ver que tantos »hombres tan doctos como se juntaron para curar una heridilla tan »pequeña (como en la obra de aquel se verá), que si no se curara y »se dejara sin poner una telaraña, otro dia estuviera sana por su peque- »ñez; le tuvieron noventa y cuatro dias, y al fin le desahuciaron, y al »fin le sanó S. Diego, como allí lo dice Daza.

»tor Hidalgo de Sevilla, la cual mas parece fue originada
 »del cielo que de hombre humano, para salud, vida y re-
 »medio de los hombres, manifestando al mundo esta ver-
 »dad, cuando promulgó aquel decreto general de su segun-
 »do aviso, con una proposicion universal y precepto, en
 »que manda, que se unan y cierren todas las heridas, que
 »es el contrario verdadero suyo..... y asi á Hidalgo se le
 »debe este atrevimiento milagroso de cerrar todos las he-
 »ridas del pecho, de cabeza, y las demas del cuerpo» (1).

Reprueba el uso del vino, aguardiente ú otro licor pa-
 ra lavar las heridas, como tambien el de las mechas y tiena-
 ta, y acerca de esta se espresa asi: «Cuando mas la ensal-
 »zan, dicen los mas de aquesta tienza, que es peligrosa, y
 »mas en manos de los poco ejercitados, y dando la causa
 »dicen, que por probar sin tiento, las mas veces suelen ha-
 »cer una herida penetrante no siéndolo, y de no peligrosa,
 »con peligro, cuyos daños se remedian probando con el de-
 »do, y cuando no se pruebe, los accidentes, el sitio, y las
 »señales indican el bien, ó el mal, y miembro que pa-
 »dece» (2).

Dedica esclusivamente el cap. 5.º á presentar un estrac-
 to de la obra de Vaca de Alfaro, titulada: *Proposicion qui-
 rúrgica y censura judiciosa en las dos vias curativas de heridas
 de cabeza comun y particular, y eleccion de esta*. Pedro Gago
 critica las doctrinas de este cirujano diciendo, *que mas pa-
 rece va contra Hidalgo, que aprueba su doctrina* (3).

Habla despues de las heridas recientes ó de solucion de
 continuidad, de sus diferencias, causas, señales y pronós-
 tico, diciendo: que este debe tomarse segun su magnitud,
 lugar que ocupan, virtud y fuerzas del enfermo. Trata de
 la curacion universal, de su primera indicacion é intencion,
 de la union, naturaleza y virtud *formatrix y generatrix*. Exa-

(1) Pág. 34 y 35.

(2) Pág. 12.

(3) Pág. 48.

mina que es, y en qué consiste la union de las heridas, y si es diferente sustancia la que se enjendra de la que se pierde, respondiendó, que la union de las heridas es obra de dos agentes, del cirujano que junta y cose, y de la naturaleza que efectua la asimilacion y regeneracion de las partes, no solo de las blandas, sino tambien de los huesos, venas y arterias.

Al llegar á la estraccion de los cuerpos estraños aconseja, que si buenamente se puede efectuar sin mortificacion de la parte enferma, asi se hiciese; pero si no, que nos contentemos con remitirnos al tiempo y á la naturaleza, ayudando á esta blandamente para que poco á poco los eche afuera.

Continua esta obra tratando de las contusiones y llagas contusas; examina el punto de si hay medicina encarnativa, ó si esto es oficio de la naturaleza, siendo el autor de esta última opinion, ecepto en las heridas que adquieren el carácter de úleeras, que en este caso aconseja los desecantes como los polvos de Juanes y alumbre calcinado; pero advirtiendó que se haga buen uso de ellos, teniendo siempre en cuenta la malicia de la parte enferma. Habla despues de la medicina detergente ó mundificante, y si se han de sacar los huesos que salen en las heridas. Opónese abiertamente á esto último, apoyado en la senteneia de Hipócrates en su libro *de vulueribus capitis*, donde dice: *neque periclitari ossa, auferre conando, priusquam sponte sua emergant*. Critica y se lamenta de los yerros de los mas doctos cirujanos, entre ellos de Daza, quien decia que el médico de Coos no habia fijado tiempo para la union de los huesos, cuando en el libro *de articulis* dice: «que el salir los huesos» ó sus esearas en las llagas ó heridas no tiene tiempo estatuido y señalado; *ossium abscesiones statutum tempus non habent*, y en el libro *de alimento* señaló el tiempo de engendrarse el poro en los huesos y de uirse, donde dice: «que en las nariees se engendra el poro y se une en diez» dias; en las mejillas, clavícula y costillas, en veinte; en el codo en treinta, en las piernas y en los brazos en cua-

»renta; *naso bis quinque, maxilla et claviculae, et costis duplicia, cubitu triplicia, tibiae, et brachio quadruplicia, femori quintuplicia.* Concluye con decir, que no son necesarias medicinas [para escarar los huesos, ni sacarlos con instrumento alguno, porque la naturaleza los despide de suyo.

Igualmente desaprueba el uso de las mechas y flámulas por ser causa de gravísimos accidentes, como inflamaciones, dolores, calenturas, espasmos y muerte.

Refiriéndose luego á las convulsiones, espasmos, parálisis y desmayos, que suelen sobrevenir á consecuencia de las heridas, dice: que estos accidentes suceden cuando son de por sí mortales, por seccion de grandes vasos ó de nervios, y que cuando no, se debian atribuir á la mala cura y medicinas que se aplicaban.

En los flujos de sangre, cuando provienen de venas ó de arterias cortadas trasversalmente, aconseja la costura en la primera cura y la lechinacion con cataplasmas de clara de huevo. Por último, al hablar de la influencia del aire, la estacion, temperamento y regiones para la curacion de las heridas opina, que el buen éxito pendia mas del método que no de las influencias exteriores, y en corroboracion de ello discurre de esta manera: «Todos los autores han elegido medicinas contrarias y adecuadas para curar las enfermedades, fundándose en aquella sentencia de Hipócrates: *Contrariis contraria curantur.* Todos han reconocido tambien en la mudanza de las estaciones, en los temples de provincias y regiones, en la calidad de las aguas y en la templanza de los aires, las causas de ciertas afecciones ó la buena calidad para curarlas; asi para los tísicos buscaba Galeno los lugares altos, de buenos aires y de temple seco; para las calenturas largas la temperatura fria, y para el gálico buscan los prácticos la caliente, y asi á cada enfermedad su verdadero y mas propio contrario. En aqueste reino del Perú hay una provincia de muy malas aguas y mantenimientos, que es Guaylas la Baja, á un lado de Trujillo y Santa Fé, que á los que beben de aquel agua ó á los mas les salen unas berrugas en el rostro y en

» la cabeza, y en los demas miembros, que parecen carneros
 » casi ; que si las quieren curar y las tratan con algun rigor
 » se irritan y exasperan , y crecen mucho con bravos acci-
 » dentes , y en no curándolas solo con beber el agua de las
 » bellotillas del Maguer y untándolas con ella, ó con be-
 » rengenas asadas y con sal molida, sin mas remedio se se-
 » can y caen de suyo, ó con agua de cal. Empero , si esto
 » sucede con las enfermedades , no es lo mismo con res-
 » pecto á las heridas , para las que no hay temples, ni re-
 » giones , ni medicinas adecuadas , sino la costura ; siendo
 » contra razon lo que dice Fragoso cuando afirma en diverso
 » sentir que Hidalgo , que hay regiones buenas y malas.»

» En Sevilla , añade el autor , curaban el doctor Cuevas
 » y el famoso Cuadra , que eran los mejores y mis maestros,
 » y apenas se escapaban de heridas de cabeza , asi hombres
 » como mujeres , pues todos se morian , especialmente de
 » las grandes , atribuyendo la causa de esto al temple de
 » Sevilla , que es caliente y húmedo , y dispuesto y sujeto á
 » corrupcion. Viendo Hidalgo que con la práctica seguida
 » hasta su tiempo se morian casi todos los heridos, mudó de
 » intencion, práctica y método , con lo que ninguno se le
 » desgraciaba: he aqui, pues , como sin mudar Sevilla de
 » temple, se morian los que curaba Cuadra, y sanaban los
 » que curaba Hidalgo en un mismo lugar. Luego los malos
 » sucesos del uno y los buenos del otro no estaban en el
 » temple, que era igual para entrambos, sino en las formas.»

» Prúebase mas esta verdad en la villa imperial del Po-
 » tosí, cuyo temple es frio y seco, y tampoco escapaba hom-
 » bre de herida de cabeza aunque fuese de un rasguño, y aun
 » de las de otros miembros, atribuyéndolo unos á los humos
 » del azogue , otros al gran frio de la tierra, otros á los as-
 » tros, á los vientos, y á otras causas; hasta que llegó á aquel
 » lugar Lorenzo Aguado que habia practicado con el doctor
 » Hidalgo , y no se le murió hombre de los que él curó.»

» En el Cuzcú tambien se morian todos, sin ser tan frio
 » como el Potosí: aieron en cerrar y coser las heridas , y no
 » muere ninguno.»

»En Guamanga sucedia lo mismo á pesar de su regala-
 »dísimo temple; entré yo allí, y di en cerrar todas las heri-
 »das y coserlas, y son infinitos los que curé; fuí á Castro
 »Vireina con el sueldo real de aquella plaza, que es tem-
 »ple tan destemplado, frio y seco, y de vientos tan delga-
 »dos, frios y sutiles, por ser en la cordillera, y tuve los
 »mismos sucesos.»

»Bajé á Lima, ofreciéronme el hospital real de S. An-
 »drés, que estoy sirviendo, donde ha habido gran suma de
 »heridos y heridas gravísimas, donde he tenido felicísimos
 »sucesos sin mas que cerrar todas las heridas.»

«En Tierra Firme, que es madre del calor y humedad,
 »desde que han dado en cerrar y coser las heridas no tienen
 »mal suceso por la mayor parte, aunque usan de algunos
 »aceites, imperfeccionando la intencion primera.»

En el libro segundo trata de las heridas en particular,
 y presenta varias curaciones, que por lo admirables quiero
 referir algunas. Dice que «á un indio llamado Gonzalo le
 »cogió un toro, y le tiró contra una reja, y al caer dió
 »con la cabeza en las piedras: hízole pedazos todo el hueso
 »de la frente, y casi hasta el hueso coronal, y el de la man-
 »díbula superior con subintracion grande y esquiras y con-
 »moción del cerebro, sin sentido y movimiento: manifestó-
 »se en el primer aparato, sacáronsele muchos pedazos de
 »huesos pequeños; redujósele lo subintrado, y sacáronsele
 »muchas esquiras de una porcion de ella, y de las telas
 »deslardadas. Quedó el ojo izquierdo sin forma, fuese san-
 »grando, con su dieta grande, y jarabes, y purga leve al
 »sesto: volvió al segundo dia en sí, tubo flujos de sangre
 »por intervalos de la misma sustancia, y de las telas todos
 »los dias, aunque cesaba: mudó color en el de materia al
 »nono: sacósele al octavo un pedazo de hueso como de un
 »real sencillo de entre la misma sustancia medular; curóse
 »al principio con su aceite rosado para la grande inflama-
 »cion; formóse blandamente; mudóse en miel rosada al
 »séptimo y mejoró; y viendo que los huesos estaban separa-
 »dos unos de otros, al veintiuno se le quitaron todo el de

»la ceja y sien izquierda, y se le descubrieron las telas y
 »sustancia en sí tanto como una mano: sobreviniéronle tan
 »grandes accidentes, que estuvo deshauciado; volvióse á
 »purgar, y quiso Dios que mejorase. Era el indio muy fuer-
 »te y mozo, y ayudó la virtud muelo; en las conjunciones
 »se recogía el cerebro que parecia una naranja y se veía
 »toda la calvaria hueca por de dentro, hasta el occipital,
 »y los nervios ópticos, y la miel rosada que se le veía
 »en la herida la escupía, y en las llenas crecía tanto el
 »cerebro, que salía fuera del cráneo: no se le aplicaban
 »medicinas, sino una hilita seca en este tiempo, y luego
 »volvía á recogerse otra vez. Esto sucedía todas las conjun-
 »ciones y llenas hasta ciento y diez días, que empezó á ir
 »engendrando carne la naturaleza, que se unió toda la heri-
 »da y cerró, solo en la ceja quedó, como salió todo el hue-
 »so, una fistulilla, y al cabo de cinco meses salió del hos-
 »pital: fuese, estuvo un mes fuera y volvió: estuvo otros
 »cinco meses, y en este espacio se curó y salió sano de la
 »fístula y herida; á Dios se den las gracias. ¡Caso raro!»
 (Pág. 265 y siguientes) (1).

Hablando de las heridas graves en la garganta, trae varios casos de curaciones, tales como la de una mulata que se degolló y cortó la mitad de la laringe; de un soldado á quien pasaron de una estocada la laringe y el esófago y le sacaron por la nuca media vara de espada, sanando luego en pocos días; de un negro á quien dió con una daga ancha otro negro y le pasó el lado izquierdo junto á la laringe por entre las venas, y le abrió la garganta, que había la mano toda por la herida, y le sacó la punta por el quinto

(1) Dejamos al juicio de los lectores la crítica de semejante caso. El autor se equivocaría tal vez en su diagnóstico, cuando nos asegura que el herido sanó. He presentado en nuestra historia filosófico-crítica este suceso, por parecerme uno de los más notables entre los que refiere el autor, y ciertamente que no sabemos como poder conciliar la veracidad de los hechos con lo portentoso de la curación.

nudo del cuello, habiéndose curado en breve sin accidentes.

Ultimamente en el capítulo 8.º, tratando de las heridas penetrantes del pecho, pone la siguiente historia :

«Juana Sanchez, soltera, moza algo libre con un soldado, este de celos la dió ocho ó nueve puñaladas con un cuchillo carnicero, la primera por detrás, asiéndole el cabello sobre el homoplato de la espaldilla derecha, y resistiendo el hueso descendió el cuchillo, rompió la costilla, y entró dentro del pecho, y fue tocando muy poca cosa el pulmon al soslayo : fue á revolverse la moza para defenderse y la dió otra en el hombro derecho que le sacó la punta por la parte delantera, y otra en lo alto del mismo brazo, que se le pasó, y otra mas abajo junto al codo que le cortó hasta el hueso los músculos trasversalmente porque le daba aprisa. Volvió el rostro la mujer, haciendo fuerza por defenderse y echó la mano al cuchillo y se cortó los dedos, y soltándole por fuerza le dió otra en el pecho sobre el hueso esternon, y torciendo el cuerpo con el miedo pasó el cuchillo hácia la parte derecha por debajo de la tilla de aquel lado, haciéndose *destelien* las costillas y salió la punta junto el sobaco. Otra la dió sobre el hombro izquierdo, casi abrazado con ella, y descendió el cuchillo, hendiendo el brazo con la fuerza hasta la mitad, y en llegando allí profundizó y pasó el brazo arrimándole al pecho y toda la punta en el costado. Esta herida despues de la primera fue peor que las demas, porque le cortó la vena cefálica alta, de que tuvo muchos flujos de sangre hasta el octavo dia; y queriéndola cortar la cara, bajó la mujer el rostro y dióle la última en la cabeza.»

La primera cura la hizo un ensalmador cosiéndola todas las heridas, á las seis horas fue llamado Vadillo, y despues de haberla suturado bien, la ordenó el régimen mas conveniente, y á pesar de la malignidad, gravedad y multitud de heridas, principalmente las del pecho, tuvo la feliz complacencia de verlas cicatrizadas todas, unas á los 25 dias, otras á los 28 y 34, y las del pecho á los 75. Concluye con

estas palabras : «Este caso me hizo cirujano , y desde entonces, que habrá veintidos años, oso afirmar que no he tenido mal suceso por la divina misericordia.»

DIEGO DE VALVERDE DE HOROZCO.

Doctor en medicina en la universidad de Sevilla , profesor muy perito y de gran reputacion en esta ciudad. He visto varias obras aprobadas por él y en casi todas se hace honorífica mencion de su sabiduría. Las obras que escribió fueron las siguientes :

De la peste de Milan. Sevilla , 1630 (1).

No he visto esta obra.

Proteccion de la doctrina de Hipócrates y Galeno acerca del método de curar por sangrías , segun las diferencias de las enfermedades y partes afectas y aniquilacion de la nueva opinion de sangrar de los tobillos. Zaragoza , 1653.

El autor trató de fijar la verdadera indicacion de las sangrías segun las circunstancias individuales y la índole del mal , impugnando á los que faltos de toda consideracion eran ciegos partidarios de las sangrías del tobillo. Impugna á Perez Ramirez , y otros de contraria opinion á la suya; pero no es ofensivo su lenguaje , habla como hombre científico , y apoya sus doctrinas con las de los médicos griegos.

Antes ó despues de dar á luz esta obra imprimió otros opúsculos , con el título de *Controversias*, los cuales no he visto ; pero hace mencion de ellos el doctor Alonso Granado , el cual escribió sus *Dudas sobre la defensa de las sangrías del tobillo* , presentando en ellas argumentos contra las doctrinas de Horozco (Véase su biografía).

(1) D. Nicolás Antonio hace mencion de este autor en dos partes distintas ; en la primera equivoca su nombre llamándole Baltasar , y luego en los Anónimos , en donde dice que escribió *de la peste de Milan*.

FRANCISCO AVILES DE ALDANA.

En la epidemiología de Villalba, al fólío 31, se hallan las noticias siguientes de este médico aragonés:

«Francisco Lorenzo Avilés de Aldana, primer médico que fue de la ciudad de Calatayud, en el reino de Aragon, y despues médico de cámara del Illmo. Sr. Homodei, marqués de Villanueva de Llaplobera, se hallaba ejerciendo la medicina en la ciudad de Milan el año 1630, en cuyo tiempo se padecia en ella una enfermedad epidémica que puso en gran consternacion á sus habitantes. El tribunal de sanidad de aquella nobilísima ciudad dispuso por decreto, hacer presente á nuestro Avilés cuatro preguntas, para que sobre ellas viese y escribiese los medios mas oportunos que manifestasen la esencia de la enfermedad, segun lo que observase en los cadáveres, las causas que la podian producir, y el método y órden de prohibir sus progresos.

El decreto empieza asi:»

*Decretum tribunalis,
Sanitatis nobilissimæ
Civitatis Mediolanis.*

«Sig. dottor Francisco Lorenzo Avilés de Aldana, será V. S. servita mandare al tribunale quanto prima inscite il suo parete circa gli articoli che finono dal presidente nostro propositi cive.

Quid sentiat de morbo, qui nunc viget attentis signis quæ in cadaveribus conspiciuntur. = An aër concurrat saltem disponendo corpora ad putredinem. = Quod remedium, in qua re putet aptius, et an seqüestratio personarum, et purgatio novilium sit necessaria. = An possit reputari aliqua cautio, quia adhibita possint sine periculo medicus ægrum tangere, et chirurgus flebotomare. = M. Antonius Montius P.

A estas preguntas tan sabias del tribunal de Sanidad Mediolanense respondió nuestro autor en un tomo en octavo impreso con este título.

Responsio quatuor dubitationum, quæ à D. Marco Anto-

nio Montio, regio Ducali Senatore, Praesiique concilii Sanitatis statutus Mediolani ad precautionem propagationis morbi pestilentis qui nunc viget, propositae fuerunt: Milan, por Juan Bautista Malatesta, 1630.

Está dirigido al doctor Juan Gallego Benitez de la Serna, médico de Felipe IV.

Al fin de esta obra, despues de haber dado satisfaccion á las preguntas referidas, añadió el autor la cuestion siguiente:

Utrum possit aliquis maleficus et veterator homo, per aliquod venenum, contagiosum morbum et pestem, quæ nunc viget propagare.

»Propone en esta obra (dice Villalba) todos los medios mas oportunos y conducentes para la preservacion, curacion y precaucion de la peste, encargando particularmente el uso de la triaca, que Felipe II, rey católico, remitió al rey cristianísimo Carlos IX en el año de 1566, en cuyo tiempo se hallaba infestado de peste casi todo el reino de Francia; y con la que en brevísimo espacio de tiempo consiguieron precaverse y curarse de este horrible contagio nuestros vecinos los franceses. El buen método, instruccion y conocimiento científico de nuestro autor en la facultad médica, lo acreditan los versos con que le elogian los sabios milaneses, siendo el primero el doctor en artes y medicina Andres Ruiz.»

De esta peste de Milan fué de la que escribió tambien el médico sevillano Valverde (Véase su biografia).

Avilés de Aldana escribió igualmente otra obrita, la cual poseo, y cuyo título es:

Discurso que declara lo que entendió Fernelio por vino malvático cuando mandó confingir con él las píldoras mastichinas, que entran en las suyas de tribus. Al sapientísimo señor doctor Juan Benitez Gallego de la Serna, médico de cámara, etc.; por el doctor Francisco Avilés de Aldana, médico del serenísimo señor Infante D. Fernando, y protofísico de S. M. en los ejércitos de Lombardia, en 8.º

No tiene año ni lugar de impresion.

El objeto de esta obrita es demostrar lo que se debía entender por vino malvático, y su composieion, sobre la eual se habian originado algunas dudas entre los boticarios. Empieza diciendo que entre los medicamentos que venian de la isla de Creta se contaban tres especies de vinos; uno, vino paso, que era suave y dulce y á propósito para que sirviese de vehículo á las sustancias medicinales; otro, vino generoso, que se tomaba puro para medicamento; y otro en fin, en el que se hallaban reunidas las virtudes de alimento y las de medicamento, y que era de un sabor dulce y austero.

Pasa luego á tratar de las píldoras de Fernelio, haciendo ver que el vino malvático de que se componian era muy fácil de comprender, ateniéndose á su propia significacion, que era un compuesto de vino y sustancia de malvas, y que la intencion de Fernelio al mandar confingir la masa de estas píldoras fué determinar la forma sustancial de cada principio constitutivo, para que todos juntos obrasen medicinalmente en nuestra naturaleza; que para ello era necesario que el vino tuviese requisitos especiales, como el de ser dulce sin degenerar en amargo, como sucede en vinos añejos, y que asi no era suficiente que se trajese de la misma region, porque podia ser de diferentes uvas, ó tomadas en diferente sazon. Por estas causas, añade el autor, quiso Fernelio valerse del arte para hacer un vino compuesto, en quien sin mezela de otra cualidad perseverase el sabor dulce y fuese á propósito para la composicion de las píldoras en cualquiera region y en cualquier tiempo del año; lo que consiguió con el vino perfecto y dulee y raices de malvas, de cuya mistion resulta la duracion y permanencia del sabor dulce y suave, requisito necesario para esta composicion medicinal.

DIEGO PEREZ DE BUSTOS.

Sangrador de cámara de S. M. y su proto-barbero, alcalde y examinador mayor de todos los barberos flebotomianos del reino; escribió:

Tratado breve de flebotomia. Madrid, por Juan Gonzalez, 1630, en 8.º

Es una cartilla para los sangradores.

DIEGO BARROSA.

Médico portugués, célebre por sus grandes conocimientos en la astrologia. No sabemos si este profesor era judío positivamente, y por lo tanto lo colocamos en este lugar. Según parece, después de haber vivido largo tiempo en España pasó á Amsterdam, en donde por ser sumamente versado en las lenguas árabe y siriaca le nombraron presidente de la sociedad Talmúdica de aquella ciudad; escribió:

1.º *Pronóstico é lunario do anno 1635, conforme as noticias que ficeao do tempo de Noe, regulado aos meridianos de Evora de 38 gráos, é outras partes da Lusitania antiga, com as influencias naturaes, dez dias dá luna, é qual dos planetas reyna, é tem dominio sobre cada signo com outras curiosidades, tirado do arabigo que traduzio do syriaco da Jonathas-Aben-Izel, rabbi israel de Ulmasia.* Sevilla, 1630, en 4.º

El autor dice en el prólogo de esta obra que habia escrito las siguientes:

2.º *Tractatus in loca diffeilia S. Scripturæ à D. Hyeronimo traducta.*

3.º *Tractatus de virtute herbarum, et secretis aquarum ab ipsis expresarum et distillatarum.*

BLAS TORCUATO LOPEZ TUREL.

Natural de Guadix (1), médico titular de la ciudad de Velez Málaga, y familiar del Santo Oficio de aquella ciudad; escribió.

Apologia á S. S. el dignísimo Sr. D. Iñigo Briccño de la Cueva, caballero del hábito de Santiago, Señor de la Villa de Torres, del consejo de guerra de S. M., y su capitan general

(1) Fol. 2. de su apologia.

en la costa del reino de Granada; 1630 , en 4.º, sin lugar de impresion.

Este médico andaluz escribió este folletito sobre el tabardillo ó fiebre punticular epidemial que reinó en Guadix por espacio de dos años. Dióle motivo para ello la disputa que se suscitó entre varios médicos sobre la aplicacion de un apósito refrigerantè en las espaldas de una niña de siete años que padecia la referida enfermedad. Fue consultado Turel para decidir en este caso, no aprobando semejante apósito, y aconsejando, como él mismo se espresa, que en esta enfermedad como en cualquiera otra, *se hiciera uso de los remedios que la naturaleza del enfermo, humor, y demas escopos exigiesen* (1).

Este folleto, que solo consta de doce fólíos, carece absolutamente de interés, pues ni siquiera hace la mas ligera pintura del mal, deteniéndose solo á esplanar algunas ideas sobre la aplicacion de los medicamentos, particularmente los refrigerantes.

JUAN MONTES DE OCA.

Médico al parccer de Sevilla; escribió :
De febris pestilentis essentia. Sevilla , 1630.

GERONIMO UGUET DE RESAIRE.

Nació en Zaragoza, segun él mismo en la pág. 132 de su obra primera, de que hablaremos en seguida; y en esta ciudad acuerdan su familia el doctor D. Francisco Uguet, catcdrático de medicina en su universidad, quien murió en 1652, asistiendo á los apestados en su hospital de Capuchinos, y el cronista Blancas en el extracto de las córtes de Aragon, pág. 23. Siguió D. Gerónimo los estudios en la uníversidad de dicha ciudad, y fue colegial del Colegio real de médicos y cirujanos, catcdrático de anatomía y yerbas en

(1) Idem.

1625, de la primera de curso en 1629, de la de vísperas en 1634, y de la de prima en 1639; lugarteniente de protomédico de Aragon, jurado de la misma ciudad de Zaragoza, y familiar del Sto. Oficio de la Inquisicion; habiendo sido antes médico de la villa de Luna (pág. 178).

Sus obras son:

1.^a *Tratado de las cosas no naturales, y facultad purgativa que se halla en la semilla de los yezgos.* Zaragoza, por Diego Latorre, 1630, en 8.^o

Esta obrita, que D. Ignacio de Asso asegura se ha hecho sumamente rara, á pesar de no ser muy antigua, es una de las que adornan mi libreria. La tengo á la vista, y veo está aprobada por los doctores D. Francisco Miravete, Don Martin del Bepin y Erasso, y trae un soneto en elogio del autor por el doctor D. Francisco Uberte y Balaguer, catedráticos estos dos últimos de la universidad de Zaragoza. Está dedicada á los jurados de dicha ciudad.

Este escrito puede considerarse como un buen tratado de higiene, en el que se hace mencion de las pasiones del alma, considerándolas de cuatro maneras, á saber: teológica, física, moral y médicamente. Emplea la tercera parte de él en referir la virtud purgante de los yezgos, el modo de usarlos, la ocasion y la cantidad.

2.^a *Discurso en que se trata si los baños de agua dulce son provechosos para la salud.* Zaragoza, 1640, en fólío.

Este libro, que fue aprobado por el doctor Juan Domingo Tristan de Bacax y Sabalza, está lleno de erudicion y doctrina, y en él se refieren las leyes dadas en 1247 por Jacobo I, rey de Aragon. Tambien se ha hecho sumamente raro, y asi lo afirma el referido D. Ignacio de Asso.

JUAN DE LA FUENTE.

Doctor en medicina, y médico de la ciudad de Jaen y su hospital general; escribió:

1.^o *Practice controversie* 1.^a *Utrum, redundantibus crudis et pituitosis succis in prima et secunda regione cum obs-*

truccionibus in eis sine putredine aut febre, necessarium sit vias aperire, et expectare coctionem urinæ ad expurgationem via et metodo rationali?

2.^a *Utrum, redundantibus crudis et pituitosis succis in secunda regione cum obstructionibus in eisdem partibus, optima methodo possit propinari syrupus de Vizancii?* Jaen, por Francisco Castilla, 1630, en 4.^o

Movió á la Fuente á escribir esta disertacion, la disputa que sostuvo con el doctor Juan Gutierrez de Godoy, médico del cabildo de Jaen, del que ya hemos hablado, sobre la enfermedad que padecia D. Jorge Serrano, caballero del hábito de Calatrava, en la que se dudaba *si habia de purgarse ó no*, y con este motivo quiere el autor se tenga presente el aforismo de Hipócrates; *corpora ubi quis purgari voluerit oportet fluida facere.*

Se conoce que La Fuente era hombre de buena moral religiosa, pues que despues de manifestar su opinion dice: «Lo principal de todo es curar bien nuestros enfermos y »procurar su salud sin odio, que con esto Dios nuestro Señor nos ayudará y nos hará bien afortunados en nuestras »curas.»

ANDRES FLORINDO.

Médico en la ciudad de Ecija y familiar de la Inquisicion; escribió:

Adicion al libro de Ecija y sus grandezas, dirigido á su senado ilustrísimo, por el licenciado Andrés Florindo, médico astigitano, ó sea natural de Ecija: Lisboa, por Pedro Chrasbeeck, en 4.^o, sin año de impresion: Sevilla, por Luis Estopiñan, 1631, en 4.^o

La obligacion que tiene todo ciudadano de servir á su patria y aun de dar su vida por ella, obligó al autor, segun él mismo dice, á escribir esta historia de las grandezas de su pueblo natal. No nos detendremos en su análisis por ser estraño á nuestro intento; pero no sabemos como disculpar á este médico, que mostrándose tan solícito en reco-

pilar los hechos heroicos de los capitanes y de los varones esclarecidos en virtud y ciencia nacidos en Ecija, se olvidó de dejar consignada en su obra una memoria á los sábios médicos sus compañeros y paisanos, que por ambos títulos tenian tambien derecho á que se los nombrase.

ANTONIO VIANA.

Doctor en medicina, médico cirujano mayor de las galeras de España y del insigne hospital del cardenal de Sevilla, escribió:

Espejo de cirujia en tres ejercitaciones de teoria y práctica, que tratan de los tiempos del apostema sanguíneo; cómo se han de observar para el uso recto de los remedios; con antidotario de medicamentos repelentes, resolutivos, madurativos y ruptorios simples y compuestos. Lisboa, 1631, en 4.º

En 1696 reimprimió en Sevilla esta obra Juan Perez Berlanga, impresor de libros, y la dedicó á D. Alfonso Lopez Cornejo, doctor en medicina, catedrático de prima y médico de los reales alcázares de dicha ciudad. El motivo de volver á imprimirla, dice el editor en su dedicatoria, fue el haberse agotado la primera edicion, y para que se eternizara la memoria de una obra, que *era de conocida utilidad para todos.*

Este libro no es otra cosa sino lo que manifiesta su título, una especie de monografía sobre los apostemas, que en su tiempo fue muy apreciada.

Antonio Viana fue el primero que en Sevilla cauterizó con excelente resultado los bubones en la terrible peste del año de 1649, y con este motivo hace de él una honorífica mencion nuestro Caldera de Heredia.

PONCE.

Se ignora si fue médico ó farmacéutico; escribió:
Examen de boticarios, Burgos, 1632, en 12.º

VICENTE MOLES Y GARCIA.

Natural de la ciudad de Valencia, hijo de Guillen Moles y de Luisa Angela Garcia: estudió la filosofía en aquella universidad, y despues pasó á la de Alcalá, en donde cursó tres años la teología (1); pero habiendo abandonado este estudio se dedicó á la medicina, en cuya facultad se graduó de doctor. Casó luego en Valencia con Rufina Paula Lopis, hija única del doctor Pablo Lopis, jurisconsulto y escritor (2), y llegó á ser médico de cámara de Felipe IV, en cuyo ejercicio murió. Las obras que dió á luz fueron las siguientes:

1.^a *Discursus metheorologicus de portentoso partus Vesuvis (vulgo monte de Somma in Campania) ultimis diebus mensii decembris anno Domini 1634.*

Pellicer en su Biblioteca, p. 162, dice que la publicó Moles el año de 1632, pero sin decirnos en donde. D. N. A. al hablar de Vicente Moles, afirma, que era hermano de Federico Moles, que escribió sobre el mismo objeto una obra titulada: *Relacion trágica del Vesubio*, impresa en Nápoles por Lázaro Scorigio en 1631, en 4.^o; pero Gimeno en sus *Escritores del reino de Valencia*, pág. 347, notando esta circunstancia dice, que no habia podido hallar entre la familia de nuestro escritor noticia alguna de tal parentesco. Sea de esto lo que quiera, nada tiene de estraño que habiendo dado D. Federico su obra un año antes que D. Vicente, sea la de este una copia de la de aquel. Yo no he visto ninguna de las dos; por lo tanto no puedo apreciar el mérito respectivo de cada una.

(1) El mismo lo dice en la dedicatoria de su obra titulada: *Philosophia naturalis*, etc.

(2) Algunos bibliógrafos al hablar de Vicente Moles y Garcia, han dado la errada noticia de que despues que enviudó se hizo clérigo, equivocándolo con su suegro Dionisio Pablo Lopis, el cual se hizo eclesiástico, y fue dean de la colegial de Gandía. (V. á Gimenez, pág. 307 y 347, t. 2.^o)

2.º *Philosophia naturalis sacrosanti corporis Jesucristi*. Amberes, por H. Aertssens, 1639, en 4.º

Está dedicada al príncipe D. Felipe de Aremberg, duque de Arseoth.

El objeto de esta obra fue combatir la opinion de algunos modernos, que decian *que para tratar del ser y naturaleza de Jesucristo era menester cchar por tierra los principios de filosofia y medicina*. El autor trata de hermanar estas ciencias con la teología, y ciertamente si hubiesemos de presentar una obra como modelo del vértigo teológico del siglo XVII, elegiríamos esta. No me detendré en hacer un análisis de ella: solamente apuntaré algunas de las cuestiones que ventila, para que el lector juzgue de su mérito.

Empieza hablando de la existencia del cuerpo de Jesucristo en el elastro materno; examina *si aquel, por su estrechez pudo causarle algun daño; si fue hombre desde el instante de su animacion; si el primer movimiento del corazon fue de contraccion ó de dilatacion; si su temperamento fue el de niño ó de adulto; si estando en el pesebre tuvo frio; si padeció mucho en la circuncision ó pudo sobrevenirle algun mal á la parte herida, si la denticion le causó dolores, etc., etc.* Asi va recorriendo todos los períodos de la vida de Jesucristo, y los pasos de su pasion, para sutilizar despues qué accidentes pudieron resultarle en cada uno de ellos, y coneluye examinando hasta qué edad hubiera podido vivir naturalmente, con otras mil particularidades relativas á este objeto.

3.º *De morbis in sacris literis pathologia*. Madrid, por Juan Sanchez, 1642, en 4.º

La dedicó al príncipe D. Felipe Franciseo Alberto de Aremberg, hijo del preecedente. Dice en el prefacio de esta obra, que á imitacion de lo que Valles habia hecho al escribir su filosofia saera, de lo que Levino Lemnio eseribió *de lapidibus sacre scripturæ*; de Bustamante de la Cámara, medio de Alcalá, que publicó la historia de los *reptiles y animales de los sagrados libros*, y á imitacion, en fin, de lo que Guillermo Ader hizo en su tratado de las *enfermedades*

del *evangelio*, quiso él reunir en su obra las 72 enfermedades de que se hace mencion en la Sagrada escritura dividiéndola en otros tantos capítulos.

Colocó tambien en la portada de esta obra una estravagante figura para desmostrar la patologia; y ya que no pudo pintar las 72 enfermedades de que hace mencion, ideó una vieja estenuada, tabífica, seca, sorda, paralítica, endemoniada, jorobada, coja, herida ó llagada, inflamada, mordida de un perro rabioso, y cogida de un animal venenoso para demostrar el contagio.

La progresiva decadencia de las letras que habia empezado en el reinado anterior, se demuestra claramente en este y otros escritores de su tiempo; su estilo latino es bárbaro é inculto, sus credulidades innumerables, como se echa de ver en el capítulo de *Extasi*, pág. 87, donde trata del *éstasis demoniaco*, creyendo todo lo mas estravagante que pudieron idear el fanatismo y la ignorancia, aunque tiene en esto la disculpa de que tambien lo creian varios teólogos de aquella época. Es igualmente este escritor poco exacto; á Celso le tiene por médico griego, á Columela por herbario, como lo pone en el índice de autores que hay al fin de su última obra. Las citas son infieles, y se vé claramente que las estampaba de memoria, pues aun en las legítimas se hallan defectos.

Esplicando el caso que trae San Agustin del prodigioso éstasis del presbítero Restituto, cita otro semejante de Plinio, en el libro 7.º, cap. 52, acaecido á Hermitimo Clazomenio, el cual es bien traído; pero trastorna los nombres.

Sin embargo de todo, hay en esta obra de Moles algunas noticias curiosas.

En el capítulo 67, pág. 346, hablando de la gonórrea, de que hace mencion el capítulo 22 del Levítico, dice, *que era gálica*; de manera que es uno de los infinitos escritores que fueron de este sentir (1).

(1) El padre Calmet, que tanto trabajó en probar que el mal gálico

Las 72 enfermedades de que hace mencion, son las siguientes.

De la Calvicie—de la tiña—de las cicatrices—del cáncer—del empeine—de la lepra—de la sarna—de la picazon—de las pústulas—de las manchas—de la úlceras turgentes y vexicarias—del ardor—de los tumores—de la debilidad—del cansancio—de los lobanillos—de la embriaguez—del sopor—del éstasis—de la fatuidad—de la locura—del delirio—del vértigo—de la mania y de la rabia—de la enfermedad lunática—de los endemoniados—de la convulsion—de la parálisis—de la ceguera—del albugo—de la catarata—de la atonia ocular—de la fascinacion—de la hidroftalmia—de la sordera—del estornudo—del balbuceo—de la parálisis lingual—de la ronquera—del estertor—del rechinar de los dientes—del bostezo—del dolor—de la fiebre—de la ansiedad del corazon—del contagio—de la peste—de la tisis—de la demacracion—de la gibosidad—de la inclinacion del cuerpo—de la hidropesia—de la hambre—de la sed—de las náuseas—del hipo—de las deyecciones alvinas incurables—de la disenteria—del desfloramiento—de la castracion—de la infecundidad—del aborto—del parto—de la menstruacion—de la metrorragia—de la gonorrea—de las hernias—de las almorranas—de la gota—de las fracturas—y de la cojera.

ANONIMOS.

Por los años de 1632 al 33 se suscitó en Zaragoza una reñida cuestion entre los hombres de todas las ciencias, provocada por el ayuntamiento de aquella ciudad, sobre sí con vendria ó no para bien de la república quitar la casa de mujeres impúdicas como perjudicial á la moral y á la salud del pueblo. El ayuntamiento, antes de resolverse, quiso oír

era antiguo, y que en la Escritura se hacia mencion de él, no es el primero que ha seguido tal camino como algunos creen: otros le han antecedido, y entre ellos este valenciano.

los pareceres de los hombres virtuosos y científicos asi teólogos , canonistas y jurisconsultos, como médicos. Con este motivo cada uno de los consultados escribió su parecer, que corrió de mano en mano , y pocos fueron los que se dieron á la imprenta. Las opiniones se dividieron, unos probando que no eran lícitos los lupanares, en donde se corrompia la juventud , las costumbres y la salud pública ; y otros que debian consentirse, y aun hubo pareceres de que eran necesarios en aquellos tiempos para evitar mayores males. Tambien es de advertir que en la época de que hablamos habia una relajacion de costumbres , que rayaba en escándalo: nuestras matronas habian adoptado una moda provocativa en sus trajes , y tanto que en la misma ciudad de Zaragoza clamaron varios prelados y eclesiásticos, entre ellos el doctor D. Juan Francisco Bullon, capellan y limosnero de aquel ayuntamiento, que escribió *sobre los escándalos de la lascivia* , para que se pusiese remedio á la desnudez con que se presentaban en público las mujeres. Asi, pues, tuvieron muchos partidarios los lupanares, como tambien muchos contrarios. En la mayor parte de los discursos y memorias que se escribieron sobre este asunto guardaron sus autores el incógnito.

El resultado de tal contienda fue la estincion de la referida casa de prostitucion, aunque no tardó mucho tiempo en justificarse el parecer de los que opinaron por la tolerancia, puesto que por las malas consecuencias volvieron á reproducirse los escritos pidiendo al ayuntamiento la restitucion de aquella casa para cortar males que ya se dejaban sentir. Ignoro si las justicias de Zaragoza accedieron ó no á semejante demanda.

Las íntimas relaciones que tiene este particular con la higiene pública me han obligado á consignar en esta historia el hecho referido, y sin mas análisis presentar los títulos de las obras que se escribieron, asi de las manuscritas como de las que se dieron á la imprenta, y son las siguientes:

1.º *Discurso sobre si se debe permitir en la ciudad de Zara-*

goza la casa pública de mujeres deshonestas. MS. en folio.

2.º *De ilícita permisione lupanarium.* MS. en folio.

3.º *De la ilícita permision de las casas públicas de mujeres deshonestas en la ciudad de Zaragoza. Discurso dirigido al doctor D. Martin Carrillo, abad de la real casa de Montaragon.* MS. en folio.

4.º *Tratado moral y político sobre la casa pública de mujeres deshonestas en la imperial ciudad de Zaragoza.* MS. en folio.

5.º *Memorial con reflexiones sobre la casa pública de mujeres impúdicas. Ofrecido á la imperial ciudad de Zaragoza para facilitar el remedio de este mal con la casa llamada de la Galea.* Se imprimió en Zaragoza en folio, sin año de edicion.

6.º *Respuesta dada por el padre fray Franciseo Ferriz á la consulta que esta ciudad de Zaragoza le hace, si debe quitar la casa pública de mujcres deshonestas.*

Micer Gerónimo Carrillo y Zapata, natural de Zaragoza, jurisconsulto y catedrático de derecho en aquella universidad, escribió :

7.º *Memorial en que se prueba es lícito el permitirse en este tiempo, y aun necesario, la casa de mujeres impúdicas en la ciudad de Zaragoza.* M. S. en folio.

Jacinto Minuarte, doctor en cánones en la universidad de Zaragoza, de donde era natural, escribió entre otras obras que no son de nuestro intento, la siguiente :

8.º *Discurso en forma de carta sobre la casa pública de mujeres impúdicas en la ciudad de Zaragoza. Propóncense en él los medios alegados en pro y en contra, y las medios así espirituales como temporales.*

Está fechada en Zaragoza á 9 de diciembre de 1632.

El siguiente anónimo, denominado *Victorioso*, fue escrito por un académico de la de los anhelantes de Zaragoza.

9.º *Discurso sobre si conviene ó no se restituya en Zaragoza la casa de mujeres impúdicas.* Zaragoza, por Pedro Verges, 1637, en 4.º

Está dedicado á los deseosos de acertar, y es una contestacion á otro anónimo que aprobaba la referida casa.

Bartolomé Claudio, natural de Zaragoza, eclesiástico de gran literatura, consultado por el ayuntamiento sobre si convenia ó no restituir la casa de mujeres públicas, como se habia solicitado, escribió:

10. *Consulta y respuesta á la ciudad de Zaragoza sobre un memorial respecto á las casas públicas de mujeres impúdicas; que se dió para que se volviesen á abrir dichas casas, y pusiese remedio en los receptáculos de las mujeres malas que infestaban la ciudad, y se reformase lo profano de los trages y de las atapadas.* Zaragoza, 4 de noviembre de 1637, en folio.

Fray Juan Lorenzo Cairosa, natural de Zaragoza, del orden de predicadores, consultado tambien por el ayuntamiento, respondió:

11. *Apologia á instancias de los señores jurados de la ciudad de Zaragoza, sobre si scria licito en ella volver á abrir la casa pública de mujeres deshonestas, y reducir á ella las cancoueras; todo sin ofensa de pecado.*

Todas estas memorias, existentes en varias librerias del reino, deben hallarse igualmente en el arehivo del ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza, á menos que las guerras no las hayan hecho desaparecer; tambien habla de estas obras el autor de los eseritores aragoneses, en los años de 1632 al de 1637.

JUAN DEL CASTILLO Y OCHOA.

Natural de Calahorra, en el reino de Granada, obispado de Guadix; estudió la medicina en aquella universidad; fué catedrático de vísperas, y médico y familiar de la Inquisicion: escribió

1. *Quæstio utilissima pro praxi exercenda vel procuranda coxendicum affectu à quacumque causa ortum ducat in principio mitendus sanguis sit, et ex quo loco.* Granada, por Martin Fernandez, 1633, en 4.º

Esta disertacion está dedicada á D. Iñigo Lopez de Mendoza, marqués de Mondejar, y aprobada por el doctor Diego de Soria. En ella pretende probar que la enfermedad

que habia padecido la señora marquesa de Quintana, hija de D. Iñigo, era una apostema en el vientre, complicada con un dolor reumático en la articulacion coxo-femoral. Espone que las sangrias del brazo y del tobillo fueron bien administradas, como igualmente los purgantes y demas medicinas.

El motivo que tuvo Castillo para imprimir este opúsculo fue justifiar su procedimiento facultativo contra el sentir de D. Juan de Viana, que no convino con él acerca de la índole de la enfermedad de la señora marquesa en la consulta que con él tuvo; y como quedase Castillo de médico de cabecera y falleciese á poco tiempo aquella señora, tomó de aquí ocasion Viana para hacer ver que su diagnóstico fuera mas racional que el de su compañero, lo que dió márgen á que los pareceres de los facultativos de Granada se dividiesen unos á favor del catedrático y otros al de su competidor, como mas adelante veremos.

2. *Queritur utrum voluntas operetur aliquando necessario et sine libertate ad appetitus operationem.* Granada, por Antonio René y Lazeano, 1639, en 4.º.

En esta obrita filosófico-teológico-médica pretende probar el autor con doctrina de Santo Tomás que *Passionem vehementem sive concupiscentiam posse tollere indifferentiam iudicii rationis, et omnino determinare illud ad alteram partem.*

3. *Tractatus de venenis per doctorem Thomam à Castello Ochoa, hujus civitatis Granatensis Imperialis universitatis in medica facultate; primariæ cathedræ consecutorem, nec non ejusdem civitatis Sanctæ Inquisitionis, medicum et familiarem.* Granada, por Juan René de Lazcano, 1645, en 4.º

Habiéndose presentado en Granada un caso de envenenamiento á los tribunales, los jurisconsultos pidieron la inspeccion eadavérica y el parecer de los médicos: se efectuó así; pero no habiendo hallado el arte ningun signo *intrinseco* ni *extrinseco* que caracterizase la clase de veneno de que habia muerto el hombre, originóse de aqui una controversia acerca de la distincion de los venenos, para poder descifrar científicamente los signos característicos de los *dativos* y el

de los *nativos*, en que los antiguos dividian las venenosas cualidades de ciertas enfermedades, y los efectos deletéreos de los tóxicos.

Castillo y Ochoa fue de opinion que estas dos clases tenian sus síntomas y signos morbosos peculiares, aunque muy difíciles de conocer en algunas ocasiones; pero que con un examen detenido no solo se los reconocia en el cuerpo vivo sino tambien en el cadaver.

Con respecto á la definicion de veneno, se adhiere al sentir del doctor D. Nicolás Gutierrez, que tambien habia escrito sobre el mismo asunto diciendo: *Venenum est farma-cum seu res præter naturam, cordi inimica et spiritibus, corpus immutans et corrumpens secundum speciem ipsa manente essentialiter immutata.*

La esplanacion de esta doctrina, la ventilacion de los argumentos en pro y en contra, y la relacion de los signos de los venenos *nativos* y *dativos* durante la vida y despues de la muerte, es pues el objeto de esta obra, la cual tiene todos los defectos consiguientes al estado de la química en su tiempo.

ALONSO FAJARDO DE LEON.

Estudió la medicina en la universidad de Alcalá de Henares; fue discípulo de Pedro Garcia Carrero, y médico de la familia del duque de Arcos. Escribió un opúsculo contra el doctor Benito Matamoros, tratando de probar contra la opinion de este que en las orinas de la mujer preñada habia señales por donde se conocia su estado; lo tituló:

Apologia por la verdad que tiene la urina como señal de preñez. Ecija, por Luis Estupiñan, 1633, en 4.º

Está dedicada al Excmo. Sr. Conde-duque de Ureña. En ella asegura que habia hecho un estudio particular en conocer las orinas de las mujeres preñadas, afirmando que por sola su inspeccion distinguia y pronosticaba el estado de gravidez de las mujeres, como habia sucedido varias veces delante de personas que tenian un interés en des-

acreditarle. Es lástima no hiciese mención del secreto; de modo que en esta parte los modernos no hemos podido ser tan *lince*s como él.

ALONSO IÑIGO DE ORTIGOSA.

Natural de la villa de Osuna y boticario en la ciudad de Antequera, escribió una disertación con el título siguiente:

Apología y verdadera descripción de la confección alchermes. Antequera, por Manuel Botello de Paiva, 1633, en 4.º

Cuando á estas monstruosas composiciones se les daba tanta importancia, no es extraño que escribiesen á favor de ellas, y tratasen de defenderlas los celosos partidarios de sus supuestas virtudes.

Dudábase entre los médicos y boticarios de aquella época, de si la *Confección alchermes* que trae Mesué en el libro tercero de su antidotario, era la misma que la del *lapis lázuli*, que trae en el libro segundo del mismo.

Iñigo y Ortigosa probó que eran distintas, y creyó hacer un gran servicio á la ciencia.

FRANCISCO LEIVA Y AGUILAR.

Nació en la ciudad de Córdoba, y estudió la medicina en la universidad de Alcalá de Henares, en donde fue discípulo del doctor Pedro Carrero, según confiesa él mismo en su obra sobre el tabaco. Después de haber recibido el grado de doctor en dicha universidad, se estableció de médico en su pueblo natal, en donde gozó de gran reputación (1). Las obras que tenemos de él son las siguientes:

(1) Alonso de Burgos en su tratado sobre el uso de la nieve, dice de Leiva lo siguiente: «Que era *el sin mayor* médico, cuya muerte, aunque muy sentida y llorada en Córdoba, no lo fue de modo equivalente á una tan grande pérdida por carecer de uno de los mayores médicos del mundo.» Pág. 129.

1.º *Decision de la duda en que se pregunta, si puede por la urina ser conocida en la mujer la preñez.* Córdoba, por Salvador de Cea Tesa, 1633, en 4.º

El Excmo. Sr. D. Rodrigo Ponce de Leon, duque de Arcos, escribió al autor á fin de que le diera su parecer sobre la cuestion que sirve de título al referido escrito, que fue promovida entre el doctor Benito de Matamoros y el licenciado Alonso Fajardo de Leon (1), contestando á S. E. el médico cordobés en tres conclusiones apoyadas en pruebas muy razonadas. Las conclusiones son las siguientes:

1.^a No es posible, conforme á principiosⁿ de medicina, conocer por solo la urina sin otras consideraciones, si una mujer está preñada ó deja de estarlo.

2.^a No hay de la preñez urina que sea, ni pueda decirse propia en rigor fisico, ni en sentido médico.

3.^a De la urina junta con todas las demas señales de la preñez, se puede tomar indicio que ayude á conocerla.

Por el contesto de estos tres puntos, que sirvieron de base á Leiva para formar su discurso, se echa de ver que consideró la cuestion bajo el verdadero punto de vista que debia. Adujo tambien pruebas prácticas las mas claras y convincentes: por todo lo cual debe ser considerado este opúsculo, que se ha hecho sumamente raro y yo poseo, como una de las prendas que nos atestiguan el claro entendimiento y sólido juicio de este español.

2.º *Desengaño contra el mal uso del tabaco; y tócanse varias lecciones, y trátanse al intento muchas dudas, con resolucion las nuevas, con novedad las antiguas.* Córdoba, por Salvador de Cea Tesa, 1634, en 4.º

Esta obra, dedicada al Excmo. Sr. duque de Arcos, y aprobada por el doctor Diego Yañez Fajardo, médico en Madrid, tiene á su frente un epígrafe latino del mismo autor, y es el siguiente:

(1) Véanse sus biografías.

I liber, et liber captivis dogmata præsta,
 Quos tenet ignoti vis inimica mali.
 Torpida mens si quæ forsam credenda negarit;
 Sit tibi pauca lues; sit sibi multa salus.
 Tu patrem, doctumquæ geras, tu consule vincitis:
 Non tua quid faciant, consuluisse tua.
 Invida quid mirum demonstrent viscera linguæ?
 Naturæ loquitur verbula quisque suæ.
 Sus grunnit, vulpis gannit, velut oncat asellus
 Latrat rite canis, dum cuculi cuculant.
 Si sapiens fueris, non te maledicta movebunt,
 Qui maledicerit, erit, cui maledicta nocent.

Está dividida en euatro partes. En la primera trata de los abusos del tabaco, y quién fue el primero que lo usó. En la segunda manifiesta los yerros que se cometen con el abuso de esta planta. En la tercera hace una enumeracion de los daños que ocasiona, y reduce su número á doce, que son: acortar la vida, ofender el ingenio, depravar la vista, causar locura y melancolía, producir apoplegias, dañar los dientes, agranujar y afear el rostro, escupir sangre, llagar la garganta, destruir el olfato, causar calvas y desmembrar la castidad. En la cuarta responde y deshace la defensa que algunos han hecho del tabaco.

Murió Leiva y Aguilar á los pocos años de haber dado á luz esta bella produccion de su ingenio, y aun euando es verdad que exageró, quizá mas de lo que debia, los efectos del abuso del tabaco, é interealó varios puntos que, aunque muy curiosos, no tienen conexion alguna con el objeto y título de su obra, se hallan en esta cuestiones muy curiosas y dignas de fijar la atencion de todo médico práctico.

Voy á presentar aqui algunas particularidades que darán gusto por lo elegante del estilo con que estan escritas, ya que por lo raro que se ha hecho este libro, no todos los curiosos pueden proporcionarse un ejemplar para su lectura.

Al folio 54, hablando de las condiciones que ha de tener un buen médico, dice: «algunos las reducen á tres,

»perfecta ciencia, buena conciencia, y mucha paciencia: otros á
 »seis, que son, *saber, querer, poder, sentir, no sentir que sa-*
 »*be, y saber no sentir*; pero hablando con mas claridad, im-
 »porta que tenga puro y buen sentido para sentir, conocer
 »y advertir; clara y perfecta estimativa, para apreciar, dis-
 »tinguir é inventar; fácil y tenaz memoria, para aprender,
 »retener y ofrecer; aguda vista, vivo olfato, tacto exquisito,
 »gusto en curar, cuidado en visitar, perseverancia en estu-
 »diar, estudiante desde que nació, y estudiante hasta que
 »muera. Ha de ser piadoso para que se compadezca; animo-
 »so, para que se reporte; retórico, para que persuada; afa-
 »ble para que anime; limpio para que aliente; prudente
 »para que disponga; grave sin pesadumbre, y ligero sin li-
 »viandad; que sepa sufrir necios, llevar trabajos, y guardar
 »secretos; no ha de ser muy mozo por la falta de experien-
 »cia; no muy viejo por la de memoria; no iracundo, no ar-
 »rogante, no adulator, no avariento, no invidioso, no
 »precipitado, no tímido ni tardo en el mal agudo, ni
 »agudo en el mal tardo; y finalmente siendo todas cosas
 »para todos, requiere tener tantos noes, y carencias de
 »pasiones muy asidas y usadas, y hallarse con tantos sies,
 »y propiedades de las que se ven juntas en pocos, que
 »como dice Galeno, importa, que los médicos sean seme-
 »jantes á unos ángeles; y así, como se ve, es imposible
 »ser muchos los perfectos, y se puede casi decir por el
 »que lo fuere, que es cuervo blanco ó cisne negro. *Ra-*
 »*ra avis in terris, alboquè simillima corvo, nigroquè simillima*
 »*cigno.*»

El capítulo sobre las ventajas del buen ingenio del clí-
 nico, sobre tener buenos maestros, sobre el modo de estu-
 diar y una costante aplicacion, es digno del mayor elogio.
 No lo es menos el en que trata de que el médico solo ha de
 escribir en la edad madura y en materia propia, sobre la
 fuerza de la costumbre, sobre los estornudos, y particular-
 mente sobre los ingenios. Hablando de estos, dice «que los
 »hay subtiles, prestos, perspicaces, acres, prudentes, cla-
 »ros, dóciles, profundos, y otros con sus contrarios, que

»son obtusos, tardos, botos, rudos, imprudentes, obseu-
 »ros, indóceiles, superficiales, y los demas que á cada paso
 »se hallan en autores latinos y griegos.»

Quiere que el médico, para que haga adelantos en su profesion, esté dotado de agudo ingenio, de tenaz memoria y deseo firme de saber; añadiendo que si hay mal ingenio, se anda poco, que es lo mismo que caminar en asno cojo, donde no puede aprovechar la vara, la espuela ni el pienso; pero que si es agudo, se vá sobre los vientos, ó como vulgarmente se dice, se vuela en las letras. De aqui el ser unos médicos mejores que otros; porque se aventajan los de ingenio agudo á los rudos, los que estudian á los ociosos, los ejercitados á los nuevos, y los memoriosos á los olvidadizos.

Dá la debida importancia á la codicia é inclinacion de saber, diciendo con Galeno, que si no se estudia y trabaja mucho, el ingenio mas aventajado no sobrepuja al que, siendo menor, estudió mas; que si se hace sin gusto mas es la costa que el provecho, y que con el ocio se pierde el ingenio ó por lo menos enferma; que la memoria tambien se aumenta con el ejercicio; pero añade con Hipócrates y Séneca, que asi como el ejercicio moderado fortifica el cuerpo, del mismo modo el pensar corrobora el ingenio, no debiendo ser demasiado sino moderado y rumiado, pues de lo contrario sucede como cuando se carga el estómago de muchos manjares.

Es hermosa tambien la pintura que Leiva nos hace de la melancolía y el carácter moral de los que la padecen: he aqui como se espresa al folio 185. «Un melancólico
 »aunque no esté rematado, qué desabrimiento tiene consigo?
 »qué desagrado para todos? si lo miran, se encoge; si lo
 »hablan, no responde; se esconde, si lo buscan; si lo lla-
 »man, se niega; si lo convidan, se despide; el gusto lo en-
 »tristece; las penas lo alimentan; la soledad lo entretiene;
 »la compañía lo enfada; comienza á hablar y calla; está
 »callando y habla; va á andar y se detiene; va á detenerse
 »y anda; conversa con las sombras; con los hombres en-
 »mudece; ama la oscuridad; huye las luces; dánle remedio

»y no le toma; fáltale la salud y no la quiere; duda en lo
 »mas cierto; teme en lo mas seguro; dificulta lo mas fácil;
 »divide indivisibles; imposibles compone; no come y tiene
 »hambre; no siente lo que come; tiene sed y no bebe; las
 »estrellas numera; pondera las arenas; los átomos con-
 »templa; presiente lo futuro; lo pasado corrige; lo age-
 »no diligencia; olvida lo que es propio; no está donde se
 »halla; donde está no se busca; posee y no goza; lo que
 »tiene le falta; aborrece la vida, anhela por la muerte; y
 »amigo siempre de los males, ninguno se lo parece mas,
 »que el no morirse; que para estos parece, que el poeta
 »habló tan bien como en su intento.»

«Morsque minus pœnæ, quam more mortis habet.»

«Estas son acciones de un melancólico que á dos pasos
 »mas lo acaban de sacar de juicio; y fuera de él y de toda
 »esperanza amanece una mañana colgado por su gusto de
 »una viga, ó anochece zambullido en un pozo, porque pen-
 »sando hallar dulzura en la muerte, como le es amarga la
 »vida, cuando ve que esta no se acaba, ni aquella llega
 »tan presto como su desesperado deseo la sale á buscar con
 »tanta costa, y ella se tiene condicion de huir de los mise-
 »rables, y andarse á hacer mal tras de los que la huyen;
 que eso es:»

«Dulce mori miseris, sed mors optata recedit:

»At cum tristis erit, precipitata ruit.»

Con respecto á la ingratitude de muchos enfermos para
 con los médicos dice: «y como la avaricia es tan ingeniera
 »en materia de maravedises, estos avarientos por no dar,
 »suelen en la ocasion prometer mucho; y alábale sus le-
 »tras al que los cura, diciendo que no se curarán con otro
 »por quanto hay en el mundo, y esto lo encarecen y repi-
 »ten, para que la satisfaccion que muestran de su medici-
 »na, sea la de su cuidado; embozan cortedades por corte-
 »sias, y estienden la lengua, cuando encojen la mano... Le
 »intiman la fé que con él tienen, como si valiera algo la
 »fe sin obras: dícenle que estan casados con su ciencia, y

»sus curaciones; pero quién apetece casamiento sin dote?...
 »Lo ordinario es en estos en lugar *del dote*, *el daréte* mientras dura la enfermedad, y ni aun este hay en declinando,
 »porque declina por una declinacion del arte de engañar,
 »que no tiene dativo, si no es de quejas ó de mal por bien,
 »toda es acusativos de que la purga fué mucha y el agua
 »poca, cortas las visitas, y larga la eura; y con esto viene
 »el pobre del médico á deber dineros, y salir con daño en
 »la opinion, y sin provecho en la bolsa; yo juzgo que á
 »quien se debe curar menos, es á quien promete mas; porque
 »que ó desea engañar, y esto disgusta el euidado, ó tiene
 »intento de dar, y esto acorta al médico mas entendido y
 »de mejores respetos, porque no juzgue el enfermo, que
 »su diligencia se aviva y espolea con espuelas de oro...»

«Cuando el enfermo apretado

»Del dolor se está quejando,

»Doctor, que le estás curando

»Procura quedar pagado,

»Porque te dirá en sanando,

»Sin darte que ya te ha dado.» (fólio 264.)

He leído que se prohibió esta obra por mandato del Consejo de Castilla, porque con su publicacion se disminuyeron considerablemente las rentas del tabaco. Apenas es creíble esta especie; pero séalo ó no, la oposicion que se experimenta por un celo mal entendido, no debe detener la pluma del médico filántropo y filósofo, el que ha de hablar siempre con valentia y noble independencia, principalmente cuando se trata de la salud pública ó del bien estar de sus conciudadanos.

JUAN GALLEGO BENITEZ DE LA SERNA.

Natural de Málaga, estudió la medicina en la universidad de Valencia (1), fue médico de cámara de los reyes

(1) Véase la obra de Gerónimo de Huerta, titulada Historia natural de Cayo Plinio segundo, t. 2.º, p. 402.

Felipe III y IV, protomédico general, y tambien primero de la reina de Francia Doña Ana de Austria.

Este andaluz fue uno de los profesores mas eruditos y prácticos de su siglo. Poscia el espíritu de Hipócrates y de los antiguos griegos, y la sutileza del pronóstico de Galeno; á imitacion de este, hizo una prediccion tan ruidosa en Paris como las del médico de Pérgamo en Roma, como ya digimos en la introduccion á este siglo.

El estudio del vaticinio es uno de los mas delicados é interesantes para un médico amigo de su gloria, pudiendo proporcionarle incabales satisfacciones imposibles de explicar; es el verdadero camino del crédito, pero al mismo tiempo el escollo donde puede estrellarse su opinion, donde puede naufragar su estimacion facultativa, su nombradia y bien estar. No se pierda nunca de vista que un error que cometa el profesor en esta delicada quanto dificil parte de la ciencia, puede hacerle perder su gloria y destrozarse, digámoslo asi, su buena reputacion. Por casos semejantes han sido víctimas algunos sábios médicos, celosos de su buen nombre: tal fue entre otros Cochi á consecuencia de un pronóstico fallido. Asi pues una de las cosas que mas deben fijar la atencion de un médico, y en que nunca debe causarse es en estudiar asiduamente *las comparaciones de los semejantes y desemejantes*, base principal de un buen pronóstico. Esto requiere una sana razon, un juicio claro, y una série de sensaciones percibidas para poder medir estas relaciones, llegar á penetrar las cosas mas ocultas, y por lo presente juzgar de lo venidero....! Arte divino, tan necesario como dificil, tan dificil como arriesgado, y tan peligroso como satisfactorio. ¡Véase aqui como supo La Serna triunfar del infausto pronóstico de Dureto, disipar la consternacion de la córte de Francia y abrirse él mismo el camino de una merecida celebridad. Y para que la juventud se aficiona al estudio del vaticinio médico, quiero referir aqui este suceso, del mismo modo que lo publicó el autor en una de sus obras que imprimió en Paris en 1639, en fólío.

«Es digno de eterna memoria y puede servir de estímulo á los jóvenes que se dedican al estudio de la medicina lo que me sucedió en Lutecia ó Paris el año de 1619, siendo primer médico de cámara de mi augusta Señora Ana de Austria, reina de Francia, hija de Felipe III, rey de España. Esta pues, la mas noble de todas las mujeres, se vió acometida de una fiebre tan aguda y maligna, que desde su principio hizo su tiro á la cabeza, produciendo otros malos accidentes; de tal suerte leves y ocultos al principio los de la cabeza por vapores, que solo yo por ser quien mas la rodeaba y familiarizaba pude conocerlo, como tambien por la rubicundez de las venas de los ojos, y la leve mudanza ó cambio de la voz que parecia á la de los medio sordos. Por todo lo cual yo mismo en la primera consulta, no solo espliqué la esencia de la enfermedad, sino que predije su malignidad y vaticiné el delirio, de suerte que el primer médico del rey como mofa dijo: *tú haces antes de tiempo loca á la reina*. Supuesta la gravedad de la enfermedad y que por otra parte no habia contra-indicante, prescribí la sangria. Pero el médico del rey, que era tardo y muy temeroso para la prescripcion de las sangrias, y otro médico italiano que estaba con nosotros en la consulta, no creyeron que la fiebre era maligna, y sí dijeron que era una efemera originada por alguna vehemente pasion de ánimo, de que se siguió el sumo desprecio de la sangria. Pero yo mismo, previsto el peligro, anuncié al rey con claridad el daño que se seguiria de la omision de la sangria, tanto para evitar el peligro á que se esponia la vida de su amada esposa, como por quedar exento de la culpa de que se me quisiese sobrecargar.

»Esta franqueza, este aviso, obligó al rey á que llamase secretamente á un médico para que le dijese francamente lo que opinase sobre la naturaleza de aquella fiebre; quien le aseguró que tenia á la enfermedad por cosa de poca entidad y producida por causa esterna, y que la inapetencia que se observaba en la augusta enferma era mas

»bien efecto de su proterbia que de la fiebre; pero este mé-
»dico cogió bien pronto el fruto de su conocida adulacion;
»habiéndose exarcebado los síntomas en la tarde del mis-
»mo dia de tal modo, que no solo los médicos sino que
»tambien los circunstantes pedian unánimes á una voz la
»sangria, y el rey mismo y á mi presencia y á la de todos
»los médicos, dijo á la reina: *hoy mismo por la mañana he*
»*sido engañado por cierto médico que me ha asegurado que el*
»*mal era cosa de poca entidad, pero ahora esta circunstancia,*
»*esta unanimidad me hace conocer su vehemencia y peligro.*
»Por lo cual fueron llamados otros cinco médicos muy doc-
»tos para consultar, y para que tanto las sangrias como los
»demas auxilios que se prescribiesen, se propinasen de un
»modo mas acertado y adecuado. De tal modo se acrecentó
»el delirio y los demas síntomas funestos, que al noveno ó
»décimo dia de su enfermedad se trataba nada menos que de
»administrarla la santa uncion; pero afortunadamente al
»undécimo dia empezó á declinar la intensidad de la fiebre,
»hablaba menos, y la orina presentaba indicios de una ma-
»nifiesta coccion. El duodécimo lo pasó mejor; desapareció
»el delirio aunque estaba lánguida al parecer, particular-
»mente de las fuerzas vitales, pues no hablaba á causa de la
»suma debilidad. Las fuerzas naturales eran tan robustas,
»que en el dia trece aparecieron en la orina señales bien mar-
»cadas de coccion. En este dia pues por la mañana, el
»sumo peligro que anunciaban al rey, junto con la apa-
»rente debilidad, hizo que el monarca presidiese una
»nueva consulta de médicos que mandó celebrar, á la que
»llevó consigo al embajador español y gran comitiva de
»grandes de su reino, para que oyesen de viva voz el estado
»de la soberana enferma. La presencia de tan gran rey y
»tantos príncipes hizo que cada uno de los médicos dispu-
»tase intempestiva y prolijamente la esencia y pronóstico
»de la enfermedad, y como es consiguiente la multitud de
»consultantes produjo la variedad de opiniones. Pero entre
»todos (¡cosa rara!) el antiquísimo maestro de la medicina,
»el doctísimo Dureto, que era el hombre de mas nota que se

»conocia en Francia , despues de explicar y probar por
 »todos los signos y en particular por la mala indole de
 »la orina que la enfermedad era pestilente , sin robozo
 »y cara á cara dijo al rey , *que su augusta esposa se moria:*
 »mandando por último , que como á cuerpo medio muerto
 »se la sangrase , cuya opinion adoptaron los demas que le
 »siguieron en el órden de la palabra. Admirado quedé so-
 »bremanera de que un tan docto y antiguo baron pronun-
 »ciase con esta ligereza , cuando habia yo conocido por la
 »perpétua y continúa asistencia de la enferma , por las in-
 »dudables y contínuas señales , que ya habia triunfado la
 »naturalza de la enfermedad , y que no necesitaba de nin-
 »gun gran remedio , y sí únicamente de una reposicion de
 »sus lánguidas fuerzas , puesto que ya estaba la rcina en
 »puerto de salvacion. Por lo que se me ocurrió aquel diá-
 »logo que Galeno cuenta que tuvo con Glaucon y con cier-
 »to Siculo médico (*lib. de locis affectis*) , en que nada inten-
 »taba buscar sino una ocasion de adquirir un gran crédito
 »y fama para sí y para su facultad ; y que en efecto se la
 »proporcionó la fortuna por el perfecto conocimiento que
 »tenia en la parte del pronóstico : pues lo mismo me pro-
 »puse hacer yo en presencia del rey y demas personajes ;
 »de modo que cuando llegó á mí el turno para hablar , que
 »era el penúltimo , indiqué brevemente la esencia , las se-
 »ñales propias y comunes del mal que ya habia cesado , y
 »que estaba en los últimos de su total declinacion , y que
 »la reina se hallaba en segurísimo puerto de su enfer-
 »medad , y demostré con pruebas irrevocables que no ne-
 »cesitaba de ningun gran remedio ; y dirigiendo al rey
 »la palabra , le rogué que alejase de sí la tristeza que le ha-
 »bia inducido el funesto vaticinio que se acababa de propa-
 »lar ; sucediendo la cosa tan felizmente que no hubo nece-
 »sidad de nueva consulta de médicos .

»En vista de lo cual no solo merecí una grande alabanza
 »del rey , con las palabras mas cariñosas y honoríficas , si-
 »no que recibí de su real mano gran cantidad de riquezas .
 »Por una sola vez me dió él mismo dos mil florines , y otros

»tantos la reina, señalándome además para el resto de mi
»vida ochocientos florines anuales, que he disfrutado y dis-
»fruto en la actualidad.

»Cuya historia me pareció oportuno referir para ver si
»consigo escitar en los jóvenes el estudio de la verdadera
»doctrina de Hipócrates y Galeno, y que consigan por este
»medio la verdadera y permanente reputacion y no la apa-
»rente y pasajera que se adquiere con sofismas. Los médi-
»cos son buscados para que restituyan la salud á los enfer-
»mos y no para que espliquen la formalidad de las cosas.»
(*Opera recte ac doctamente medendi vera methodus*, pág. 447 y
siguientes.) Sus obras son las siguientes.

1.^a *Joannis Gallego de la Serna, Malachensis catholicorum
Philipi III et IV, Hispaniarum regum archiatri necnon chris-
tianissimæ gallorum Reginae primarii quodam medici. Opera
phisica, medica et ethica in quinque tractatibus comprehensa.* Leon,
por Jacobo y Pedro Prost, hermanos, 1634, en fólío.

Está dedicada al rey D. Felipe IV y aprobada por los
doctores Celadon y Gutierrez Solorzano.

Las materias de cada uno de los tratados en que se divi-
de son las siguientes:

1.^o *Agit de principiis generationis omnium viventium.*

2.^o *De conservatione infantis in utero, de bono et malo
pariendi modo, et de summo naturæ artificio quod servat in
partu, nec non de obstetricis officio.*

3.^o *De puerorum alendi ratione et sanitate tuenda, quin et
de calculi et epilepsiæ præcautione et curatione.*

4.^o *De communi puerorum educandi ratione, in scriptus,
ethica puerorum.*

5.^o *De optimis regis educandi ratione.*

Esta obra, en la que el autor sigue las doctrinas filosófi-
cas de Aristóteles, y las médicas de Galeno, es una de las
más científicas en su clase segun las ideas del siglo en que
se escribió. En el dia es uno de los muchos monumentos
históricos, que aun cuando nos parezcan de insignificante
precio, contienen sin embargo una gran erudicion y un fon-
do de sabiduría dignos de envidiarse.

Si en la obra de Alfonso Carranza, de quien ya hemos hablado, se nos presenta la antigua legislacion y la historia filosófica sobre los fetos viables, los delitos de aborto, etc., en esta de La Serna se analizan todos los puntos de la generacion tan minuciosamente, que unida á la de aquel sábio juriconsulto forman ambas un cuerpo de doctrina filosófico-médico-legal que en vano buscaríamos entre las obras estrangeras de su época otra de un mérito semejante. En efecto La Serna principia en su tratado primero, esponiendo el modo de efectuarse la generacion humana, comparándola con la de los demás animales, y presentando las diferencias y semejanzas que existen entre la de los ovíparos y vivíparos y la de las plantas; vislumbra que existe en el semen prolífico un espíritu de vida indispensable para la formacion de un nuevo individuo en un todo semejante á la esencia del ser de quien procede; investiga las causas de todos los fenómenos de la generacion, y la de la inconstancia que se observa ya en las generaciones estraúterinas, ya en los partos de cuatro, seis, ocho y mas meses, y por último no deja cuestion que no ventile, ni circunstancias individuales de que no se haga cargo; mientras que Carranza, siguiendo el mismo objeto, aunque por distinto rumbo, revuelve las historias de los primeros tiempos; nos presenta estensamente la filosofia natural de la generacion, y nos abre los libros de las legislaciones de todas las épocas.

La Serna en su segundo tratado *de la conservacion del feto en el útero*, nos habla admirablemente del modo con que se efectua la gestacion hasta el tiempo prescrito en que los esfuerzos de la naturaleza dan á luz al que ya es apto para recibir las impresiones del mundo exterior. El capítulo *de naturæ miraculis*, es digno de estudiarse, por lo bien que nos pinta el prodigioso fenómeno del parto y los recursos de la naturaleza para haber de efectuarlo. «Primum igitur »dice, portentum est, quod multo antequam infans integram »ad partum perfectionem assequatur, naturali instinctu »cognoscat, tempus partus prope jam esse, et ubi sit ostium, per quod ab illo obscuro carcere egressurus sit, et

»quod etiam sciat, quænam sit sui corporis pars, quæ reli-
 »quarum viam sternere sit paratior. Unde multo ante tem-
 »pus partus movet caput versus uteri os ut ab esptissimis
 »in anatome coligitur viris.. Secunda vero admira-
 »bilis actio orta ab ejusdem fœtus natura est membrana-
 »rum, quibus involutus est, dilaceratio. Nam postquam ul-
 »timum perfectionis finem ad exitum assequutus est, tollere
 »nititur ea, quæ egressum impedire valent. Quæ quidem
 »actio non caret admiratione. Nam, cum virtus animalis
 »humanorum fœtum debilis admodum sit, et septum qua-
 »tuor membranarum adeo ruptioni resistat, ut tempore
 »novem mensium non dirumpantur, quamvis gravida
 »currat, saliat, et cæteras motiones faciat, certum est ex
 »sua natura habere septum illud resistantiam ad ruptio-
 »nem. Fecit enim natura fortissimum involucrium illud ex
 »tenuissimis membranis, ut pondus sustinere posset. His
 »tamen non obstantibus adeo in ultimis mensibus à con-
 »tinuo pondere estenuantur, ut á debilibus infantium im-
 »pulsibus rumpi possint.....»

Concluye el autor este tratado haciendo ver la ignorancia de las parteras, y cuán interesado estaba el gobierno y la humanidad no solo en que estas mujeres recibieran una instruccion suficiente para ejercer cumplidamente el arte, sino en que se escogieran las de buena moralidad, y que no fuesen estériles. «Qua propter, ut inquit Dianam, quæ natura fuit sterilis, noluit esse obstetricem, et omnes mulieres steriles obstetrices esse vetuit. Nam humana natura imbecillior est, et inepta ad exercendas artes earum rerum, quas nunquam experta est.....» «Ita vero tunc temporis doctæ erant obstetrices, ut illis esset commissum talia facere connubia, ut mariti et uxoris natura apta esset ad humani generis propagationem.....»

Tambien Carranza al hablar del parto, si bien no presenta como La Serna una série de doctrinas médicas que no eran de su objeto ni de su profesion, nos demuestra el crimen y las penas determinadas por las leyes á las que suponian estar embarazadas, á las comadres y cirujanos que

fuesen sus cómplices, á los que proeuraban el aborto, y siempre con la historia y las leyes en la mano nos dejó consignado euanto de interesante y curioso faltara á las obras puramente médieas.

Se ocupa luego La Serna en el tercer tratado *de las enfermedades de los niños*, principalmente de los eálculos y epilepsias, de sus medios profilácticos y curativos; de la lactancia y ealidad de la leeche, sin olvidarse de las interesantes circunstancias que debe tener una buena nodriza. Al hablar de estas, examina qué provechos ó qué males podrian resultar á los infantes lactándolos con leche de mujeres negras en vez de blancas, ó lo que es lo mismo, cual de los dos eolores es preferible en una nodriza; el autor presenta las opiniones de Aristóteles y Avicena, como igualmente la suya, dimanada de su propia esperiencia, y se espresa del modo siguiente: «Cæterum dubitatio est, »an utilius lac habeant mulieres candidæ, quam nigræ. Cui »quidem dubitationi Arist. et Avic. dederunt originem. »Nam quemadmodum Arist. ut superius vidimus *lib 3 »de gen.*, magis laudat lividum lac, quam album; sic »in eodem loco dixit *et fuscæ mulieres, salubrius lac ha- »bent, quam candidæ, et Avic. 3 de animalibus, inquit, et mu- »lieres nigræ habent magis sanum lac.* Propter quos autores »examinare oportet, quid boni, aut mali, habeat candida- »rum, nigrarumve mulierum lac. Et quamvis sæpius audi- »vimus nigrarum, sive æthiopum mulierum lac ad gene- »randum epilepsiam esse dispositum; nos tamen contra- »rium longa experientia comprobatum habemus. *Vidimus »enim multoties mulieres æthiopes non solum suos filios, sed »et filios albarum mulierum lactare: nullum tamen illorum »epilepsia, aut calculo correptu conspeximus: Contra vero »succedere iis qui à crassis, ac albicantibus aluntur..... »Harum enim lac plerumque erassum, caseosumque est. »Unde nascitur ut multi illorum, qui in frigidis regionibus »oriuntur caleulosi sint. Vidimus enim in sola Luteti urbe »plures uno anno aperiri, quam in tota Hispania et Aphri- »ea plurium annorum numero. Nullum enim aphrieano-*

»rum aut æthiopum cum lapide in vesica conspeximus, li-
 »cet pravis semper utantur alimentis. Habent itaque ple-
 »rumque mulieres crassæ multumque albicantes lac simile
 »lacti vaccino: nimis scilicet crassum, et cascosum. Nigra-
 »rum vero lac est simile lacti asinino: tenue scilicet, et
 »serosum. Unde multominus dispositum lac nigrarum ad
 »epilepsiam et calculos, quam lac candidarum crassa-
 »rumque mulierum est».....«Ad robur autem et firmi-
 »tudinem corporis, tum etiam et ad candorem ac simpli-
 »citatem animi suorum, multo utilius est lac albarum mu-
 »lierum, lacte nigrarum. Hæc enim imbecilles, et male for-
 »matos alunt pueros: quo fit, ut omnes fere nigri debiles,
 »ac difficulter magnos sustinentes labores sint.....»

El cuarto tratado de esta obra es de sumo interés; versa *sobre la educacion de los niños*, sobre esa segunda natura-
 leza que recibe el hombre, tan difícil de inculcar como in-
 dispensable para formar buenos ciudadanos: aqui La Serna
 ostenta sus conocimientos fisiológicos bajo un punto de vis-
 ta admirable; retrata muy bien las pasiones y vicios de los
 hombres, esas enfermedades del alma, para valerme de la
 espresion de un sabio moralista, que no tardan en imprimir
 en el físico el sello de sus escitaciones, acarreándole infini-
 tos males que hacen la vida mas precaria y aun mas breve
 que lo que de suyo es. Tampoco desconoció este médico
 que las propensiones animales de algunos eran debidas á su
 organizacion; como igualmente la necesidad de modificar
 el temperamento del individuo, ya que no sea posible va-
 riar las condiciones de su modo de ser, que es precisamen-
 te en lo que consiste la educacion física, dirigida prudente-
 mente mediante conocimientos fisiológicos. Asi es que en-
 carga á los padres que estudien las inclinaciones de sus hi-
 jos, que desconfien de los desarrollos intelectuales anticipa-
 dos; les recomienda la mayor circunspeccion y tino en la
 eleccion de preceptores, y les aconseja que no usen del rig-
 or para con los niños, antes bien que los atraigan por
 medio del cariño y de los premios para haber de estimu-
 larlos prudentemente.

Carranza completa el cuadro brillante que nos traza La Serna en este tratado, hablándonos de las obligaciones de los padres con respecto á los hijos; y si el uno como médico y filósofo describe de un modo juicioso y práctico los males de una educacion abandonada ó mal dirigida segun sus luces sobre la organizacion del ser inteligente; el otro nos presenta lo dañosa que es á las repúblicas la falta de educacion, el interés de los gobiernos en protegerla, como tambien el castigo dictado por los legisladores á los padres impios y desnaturalizados.

Por último, el 5.º tratado de esta obra versa *sobre la educacion especial que debe dárseles á los hijos de los reyes*. Hasta aqui el autor se ha mostrado profundo y sabio en las ciencias naturales y médicas, buen filósofo y buen moralista; pero ahora se presenta como historiador y político. La Serna tomó por tipos de sus doctrinas en este tratado las del divino Platon y las del filósofo de Estagira, acomodándolas á las circunstancias del siglo y á las de un príncipe cristiano: demuestra cuáles eran las sublimes ideas que debian inspirarles sus directores easi desde la cuna; cuáles los escollos que desde la infancia debian alejar de su espíritu; cuales, en fin, los estudios especiales y ejercicios á que se les debia dedicar en su puericia y juventud, á fin de que aquel que un dia fuese llamado á ponerse á la cabeza de un estado, supiese conducirlo sabia y políticamente; estuviese dotado de magnanimidad y grandeza de ánimo; fuese apto para labrar la prosperidad de los pueblos; supiese dar paz y ventura á sus gobernados y esplendor y gloria á la nacion entera.

Si Fenelon en su preciosa obra *sobre la educacion de un príncipe* nos presenta las mas sublimes máximas de moral, y los medios mas prudentes para formar á un héroe, La Serna, aunque sin deleitarnos en su *optimi regis institutione*, como lo hizo aquel ilustre prelado en su Telémaco, es aereedor sin embargo á partieipar de la fama póstuma de aquel, pues como él escribió de un mismo asunto, como él se propuso un mismo objeto, y cual él trató este punto con

igual filosofía. Fácil nos sería trasladar aquí algunas de las sublimes máximas de gobierno que trae nuestro La Serna comprobándolas con hechos históricos; pero no debemos salir de nuestro propósito, ni detenernos en hacer un análisis mas circunstanciado de la obra que rápidamente hemos recorrido, porque la estension de sus materias nos ocuparía demasiado espacio; baste pues lo dicho para dar á nuestros lectores una idea del mérito de este español, que es uno de los que mas honran la *historia* de nuestra medicina.

2.º *Joannis Gallego de la Serna etc.; reetæ ac doematiere medendi vera methodus. Opus novum, multorum, insigniumque experientorum, preeceptorum, et certissimorum rationibus illustratum. In sex tractatus distributum. Omnibus medicinam facientibus summe profuturum.* París, por Antonio Bertier, 1639, en fólío.

Está dedicada al rey D. Felipe IV.

Los seis libros en que está dividida esta obra, son los siguientes:

1. *Agit de indicationibus.*
2. *De necessitate habitus præctiei, et de exercitandi ratione.*
3. *De ratione tollendi affectus per consensum, et de eorumdem dignotione, ac differentiis.*
4. *De eibandi ratione in ægrotantibus.*
5. *De methodo inveniendi remedia per indicationes exercitata in sanguinis missione.*
6. *De purgandi occasione, ubi obiter refert auethor, qua arte Parisiis anno 1619 desperatam christianissimæ reginæ galliarum Annæ de Austriæ salutem, quam maligna febris invaserat, servaverit.*

Los hechos prácticos que contiene esta obra y las curiosas historias que refiere, hacen su lectura al par de útil entretenida. Daremos una idea, aunque sucinta, de los principales puntos de que trata en cada uno de los seis libros en que la divide.

El primer libro consta de 30 capítulos: principia hablando de la necesidad de estudiar los autores antiguos;

del conocimiento y esencia de las enfermedades; de sus causas, síntomas, diagnóstico, pronóstico y método curativo. Prueba que el conocimiento de los empíricos es insuficiente, y que solo la experiencia razonada es la que puede dirigir al médico para establecer el método curativo convenientemente. Reprende á los médicos que perdian el tiempo en vanas cuestiones sofisticas, diciéndoles *que su mision era sanar á los enfermos y no litigar sobre cuestiones de nombres*. Impugna las opiniones de los *metodistas* acerca de los contra-indicantes y contra-indicaciones, dándonos la significacion de estas voces segun el sentir de Galeno. Explica lo que se debia entender por *scopo* y reprende el error de los profcsores de su tiempo aeerea del significado de esta palabra. Trata de las indicaciones, de su número, diferencia, y del uso que de ellas se debe hacer en la práctiea. Prueba que la costumbre debe tomarse por temperamento; quanto importa conservarla ó mudarla segun prudentemente convenga en ciertos casos. Examina las opiniones de los médicos astrólogos, y deduce las que deben respectarse por su utilidad y las que conviene desccchar, considerando á esta ciencia como una parte de los conocimientos indispensables á todo médico. En fin, trata en varios capítulos del método, accidentes, precauciones, etc., etc.

En el 2.º libro, despues de hacerse cargo en los primeros capítulos de la gran necesidad del hábito práctieo para saber oportunamente cuando y como se han de administrar los remedios, se ocupa el autor en describir los signos patognomónicos de la calentura ardiente esquisita, del método curativo de las pútridas; ventila el punto de si está indicado en ellas el uso de las bebidas frias; habla luego de los medios de corregir las evacuaciones biliosas en las mismas fiebres ardientes; qué bebidas refrigerantes sean mejores en la referida enfermedad, y concluye con la reñida disputa de su tiempo, aeerca de las emisiones sanguíneas.

El libro tereero versa sobre las afecciones simpáticas y sus medios curativos: en siete capítulos está dividido, y cada uno de ellos ofree sumo interés.

El cuarto libro lo podemos considerar como un comento de la obra de *victus ratione in acutis* de Hipócrates, á cuyo aclarador Galeno sigue en un todo La Serna.

El quinto lo consagra á tratar de las emisiones sanguíneas, siguiendo igualmente el espíritu de los médicos griegos.

El sexto y último libro trata de la ocasion de las purgas. En 15 capítulos está dividido; en unos se muestra La Serna muy contrario á las opiniones de algunos médicos españoles de gran fama, como lo fué Mercado, al cual impugna y á todos los que aconsejaron los purgantes en las fiebres *puncticular* y *pestilentes*; pero sus racionios son juiciosos, y dignos de su noble adversario. Merecen estudiarse los hechos prácticos que refiere en este libro, asi como en todo el resto de la obra. En el capítulo 9.º titulado, *in qua magnum esse peccatum errare in acutis febribus purgandi ocasionem probatur*, etc., á la página 447 se halla la historia que ya hemos referido al principiar esta biografía, sobre la enfermedad de la reina de Francia, que tanta gloria proporcionó á nuestro La Serna.

Empero es digno de notarse, que á pesar de haber escrito este español sus obras en Francia y de haber sido médico de cámara de uno de sus Reyes, nada nos diga de él Jourdan en su *Bibliografía médica*. Pudiera creerse que esto dependia de la parcialidad de este autor y de sus pocas simpatias por nuestra literatura; sin embargo, creo que debemos hacerle la justicia de que ignoraria hasta el nombre de La Serna.

D. Nicolás Antonio, que no pudo dejar de hacer de La Serna una honorífica mencion, trae como obra suya tambien la siguiente:

De naturali animarum origine invectivam adversus Danielem Sennertum. Bruselas, 1640, en 4.º

Haller pone esta obra como segunda edicion de la primera de La Serna; pues dice que aquella se imprimió en Leon en 1634, en folio, y en Bruselas, en 1640, en 4.º

No he visto esta obra.

SIMON DE SILVA.

Estudió la medicina en la universidad de Sevilla, de la que llegó á ser catedrático de vísperas; escribió:

Novum de pulsus natura et essentia scrutinium, quod ad medicæ facultatis duces præstantissimos, sapientissimosque doctores hispalenses Franciscum de Figueroa, Didacum Valverde Orozco, Joannem Baptistam Montedoca, et Ludovicum Perezium Ramirez. Sevilla, por Simon Faxardo, 1634, en 4.º

Este es un tratadito sumamente reducido, calcado sobre las doctrinas de Galeno: dice que la contraccion y dilatacion del corazon y de las arterias consistia en la *facultad vital* de que estan dotados estos órganos.

Aun hoy dia es digno de leerse este librito.

GASPAR DE LOS REYES FRANCO.

Portugués, natural de Lisboa: ignoro donde hizo sus estudios; pero sabemos que fue doctor en medicina de la universidad de Evora, y que habiéndose establecido en Carmona del Betis, ejerció en esta ciudad su profesion con grande acceptacion y fama.

Gaspar de los Reyes Franco fue uno de los sábios profesores de nuestra península, cuya existencia no ha podido pasar desapercibida en las historias bibliográficas y otras obras de autores regnícolas y estrangeros. Cítanlo los historiadores como modelo de buen gusto y de erudicion; alábanlo los eruditos por la variedad de materias de que trató; elógialo el Papa Benedicto XIV en su incomparable escrito de *canonizatione servorum dei*; lo recomiendan en fin otros muchos por sus cuestiones filosóficas, teológicas, jurídicas, fisiológicas y principalmente médicas, que con tanta amenidad dilucidó en sus nunca bien alabados *Campos Eliseos*, verdadero jardin de una vasta literatura, en donde para descansar de sus penosos ejercicios y distraerse de los

trabajos sérios, plantó él mismo, con objeto de salir á esparcir su ánimo y recrearse entre las flores de su ingenio, que como dice Piquer al hablar de esta obra, *en la juventud divierte, en la edad media entretiene, y en la vejez alegra.*

Las obras que dió á la estampa este sábio portugués, fueron las que á continuacion citamos.

1.º *Nicoma adversus utrumque theseum et veterum climatericorum tractatus celebris.* Granada, 1634, en 4.º

El objeto de esta obra es manifestar la necesidad que en el concepto del autor habia de que los médicos tuviesen un exacto conocimiento de los dias que duraban algunas enfermedades, para poder predecir su término, y dirigir prudentemente los recursos del arte. Describe muy bien las afecciones propias de cada edad; prueba que los años 7, 49, 63 y 81 eran climatéricos; que cada 7 años se desarrollaban en la naturaleza humana ciertas revoluciones propias del ejercicio de la vida, y en las que se corria un verdadero peligro. Niega que la astrologia fuese necesaria á la medicina. Aconseja que se haga uso de la música en ciertos males como medio mas eficaz que los que nos ofrecia la terapéutica; y por último, dice que en las afecciones mentales debian los profesores recurrir á este auxiliar, que era el que mas poder tenia en semejantes dolencias.

2.º *Heraclidis antro iuctusi Pliniani Criphi explanatio pulcra:—atque etiam morbus est aliquis per sapientiam mori.—Adferturque in multis septimi libri, cap. 50 et 51.* Granada, 1636.

Como espresa su título no es mas que una esplicacion de la sentencia de Plinio sobre la muerte natural, de cuyo comentario se ocuparon tantos autores españoles.

3.º *Elysium jucundarum questionum campus, omnium litterarum amœnissima varietate refertus; medicis in primis tanquam in quo luxuriantis nature spectantissimi flores erumpant, et admiranda illius opera contemplentur, maxime delectabilis; theologis deinde, jurisperitis et omnium denique bonarum disciplinarum studiosis, philosophis, philiatris, philologis, philcmu-*

sis summe utilis ac ab omnibus expetitus: autore Gaspare à Reyes Franco. Bruselas, por Francisco Bivien, 1661, en fólío Francfort, por Juan Beyeri, 1670, 3 tomos en 4.º

La dedicó el autor á su primo Franeiseo Lopez Franco y Freo, señor de Contieh y Helmont, llamándole *insigne en piedad, singular en virtudes, y admirable en prudencia y equidad.*

Al principio de esta obra se hallan tres anagramas sobre el nombre de Gaspar de los Reyes Franco que cada uno rivaliza en ingenio y en hermosa versificacion. El primero es, *Arde sol, regis apes*, el segundo, *Aspera dolis reges*, y el tercero *Argos es, dele pyras.*

La primera de estas composiciones es de un amigo del autor, y dice asi.

Arde sol, regis apes.
*Aspice mellilegæ sinuosa palatia turbæ,
 Fragrat ubi cumulo divite veris honos.
 Narcissus mixtus calthis, violisque hyacinthus.
 Dulce apibusque thymum, liliolique rosa.
 Aspice, sunt isthæc studiosis tecta Minervæ
 Exemplar, stimulus vivida imago scholæ.
 Hæc medicis, Gaspar, dum commentaria cudis,
 Dulcis apes Sophiæ, doctus in arva regis.
 Fingit in ære favos liber hic tuus, hincque palato
 Sua via doctrinæ pignora quisque leget.
 Nec satis ista tuo sunt munera, credito, libro,
 Spargit hic ignitas, Phæbus ut orbe, faces.
 Ingenio inspirat flammæ, sol flammeus arde,
 Tu calamo, Phæbus lumine, cuncta foves.*

La obra de que hablamos se divide en cien cuestiones, y ya que es casi imposible dar un extracto de todo lo que en ellas se encierra de curioso y divertido á causa de la profusion y variedad de materias, vamos á presentar originales, los epígrafes de cada una, para que no pierdan en su version: son como sigue.

1.º An verum sit medicos Roma pulsos ¿quibus de causis hoc factitaverint romani? Medicina ab hac calumnia

vindicatur, illius obstrectatores objurgantur, obiter et ipsa laudatur.

2.º Jurisperitus an medico præferendus, et alteriori honoris gradu collocandus?

3.º Medicinæ origo, inventores, primi scriptores, curque *Æsculapii* simulacrum cum nodoso baculo in manu, draconem adjunctum et sub pedibus canem depingere consueverint antiqui, curque eidem gallum sacrificare mos fuerit.

4.º *Hipòcratis* magni laudes. Quibus ab Atheniensibus cultus? curque illius statuam pileo contectam exhiberent Prisci. Agitur etiam de medicorum immunitatibus et privilegiis.

5.º Barbam cur medici nutriant?

6.º Gestandi annuli mos apud medicos unde originem habuerit?

7.º *Aristophanis* in *Pluto* amovetur calumnia; ostenditurque *Virgilium* nequaquam fuisse in medicinam injurium, dum ipsam mutam appellavit et in gloriam.

8.º An apud *Senecam* rectè dicantur ægrotantes medicorum imperatores? Occurritur etiam *Heraclito* et *Macrobio* malè medicos mulctantibus.

9.º *Galeno* et *Hipocrati*, an *Platoni* potius accedendum, quod hic medicum requirat multas in semetipso ægritudines expertum, illi econtra optima fruentem sanitate desideret? Item an medicus ægrotans seipsum curare valeat?

10. An medico liceat, aut possibile sit, absentem ægrotum per epistolas curare?

11. An liceat medico ægrotum jam in extremis degentem de morte commonefacere?

12. An salutis causa liceat medico ægrotum decipere?

13. Medicus an debeat à curatione abstinere, si æger nolit animæ medicum accersiri, ut christiana munia exequatur.

14. An liceat medico opem, et auxilium denegare postulanti, et an eidem licitum sit medicamentum experientia probatum secretum reservare, neque omnibus palam facere.

15. Desperati et deplorati an prognosticis relinquendi.
16. Medicorum consultationes, an ad rectam ægrorum curationem utiles habendæ sint et suscipi debeant.
17. Fortuna in morborum curationibus, an aliquo modo audiendum sit quod medico aliquid conferat.
18. Vitæ præfixus à Deo terminus an medicinæ necessitatem excludat.
19. Medicus an faciat honestè si mercedem exigat.
20. An medicus exauthoretur, si errores in quos vel in cognitione morbi, vel in curatione lapsus est, palam faciat et confiteatur.
21. Medici indocti et rudi, empirici et pseudo medici quærè non rarò vulgo magis placeant, quam docti et sapientes.
22. In verbis an aliqua vis ad morbos curandos.
23. An periaptis characterismis, et appensis sigillis, ridiculisque aliis administrationibus liceat uti in morborum curationibus.
24. An aliqui possint inveniri homines, qui ex innata et ingeaita virtute morbos curent, aut venenis resistent? Obiter de gratis data virtute quam reges Hispaniæ et Galliæ pro sanandis morbis habere dicuntur.
25. An natura sit effæta et aliquo modo consenescere dicenda sit.
26. An possibile sit hominem senio confectum rejuvenescere. Et an senes cum pueris et juvenibus consuetudinem habentes et interillos ver santes salubriter degant, et hac de causa vitam protrahere possint.
27. An homini futurorum naturaliter aliqua sit cognitio. An in eo possibilis divinandi facultas? Agitur de melancholicis, et an ipsi, vel alii aliter ægrotantes, ex morbosa dispositione in vaticinandi furorem devenire possint.
28. An in naturalibus remediis aliqua sit vis ad fugandos dæmones et an obsessi medicamentis juvari possint? Et de virtute quam reges Hispaniæ ad expelendos dæmones habere dicuntur paucula afferuntur.
29. An philtris, et remediis à dæmone petitis, amor aut odium induci possint.

30. An dæmones morbos, quos non intulerunt, curare possint.

31. An capite præciso vivere possit animal, saltem per breve tempus: an ad aliquod spatium progredi et an recisum caput loqui naturaliter possit?

32. An sine corde vivere possit animal? an ipso exempto loqui, aut per breve tempus ambulare.

33. An effusionis sanguinis, qui aliquoties in violenta morte sublatis ex vulnere, vel ex alia parte eorum necatore promanare observatus est, naturalis causa assignari possit? An vero necessario ad miraculum, aut superiorem causam recurrendum sit.

34. Humanum cadaver post multos annos sepultum jam et humatum, si incorruptum inveniatur, an semper ad miraculum recurrendum? An naturaliter hoc accidere possit et quænam reddi possit hujus eventus causa.

35. De quibusdam hominum corporibus, à quibus manifeste ignis visus est exilire. An hoc naturaliter evenire possit dubitatur, et quanam ex causa quæritur.

36. Animalia diversa, an et quibus ex causis in vivis hominum corporibus generari possint? An etiam plantas, lapides, gypsum, aurum, in eisdem naturaliter provenire possibile sit.

37. In somniis an danda fides: obiter de somnambulibus pauca.

38. An in viris extet aliquod signum, quod fœminam iniisse arguat.

39. An in fœminis virginitas aliquibus signis explorari possit.

40. Cur fœminæ eum amore prosequantur, cui primum suæ virginitatis florem delibrârunt: homines è contra, quam primò agnoverunt, odio habeant?

41. Incorrupta an possit impregnari, et an conceptus possibilis virginitatis claustrum non violato?

42. An mulier sine delectatione concipere possit?

43. Mandragora an ad venerem promovendam, et ad imprægnationem aliquo modo conducere possit.

44. *Mentha*, et *ruta*, et aliæ plantæ calidæ an venerem adaugeant, aut hebetent, et extinguere valeant; explicatur *Arist.* problema 2. *Sect.* 20 de *mentha*. Item medicamenta, quæ venerem excitant, et quæ nimiam reprimunt selectissima proponuntur.

45. An ex concubitu hominis eum bruto, homo, vel brutum nasci possit? An tertium semper aliquid provenire debeat: item particularia aliqua circa monstra afferuntur.

46. An homines ex semine retento hystericis affectionibus aliquid simile pati possint, ut mulieres patiuntur.

47. An lac in viris, et virginibus generari, et in illorum mammis inveniri possit, quo sicuti fœminæ fœtum nutrire valeant? Obiter objurgantur matres, quæ proprios filios aliis tradunt educandos.

48. Androgyni, seu hemaphroditi utroque sexu potentes, an inveniri possint.

49. An ex urina possibile sit, gravidam esse mulierem certo agnoscere.

50. Denegata edulia, quæ prægnantes appetunt, eum sæpius abortus causa. ; An hujusmodi appetitus sit matrix, an fœtus! Et an etiam prægnantis imaginatio alicujus rei ardentem appetitæ stigma ejusdem rei fœtui imprimere valeat.

51. Abortum quovis impregnationis tempore, aut saltem antequam anima infundatur, propter aliquem casum aut vitæ periculum, utrum licitum sit provocare.

52. An ex nodis, seu tuberculis vasorum umbilicalium possint obstetrices prædicere filios quos postea mulier paritura est.

53. Lac, secundinæ, menstruum, et alia corporis excrementa, postquam è corpore exierunt, aut ipsa etiam infantium linteamina, an noxam aliquam parere possint, si igni admoveantur, aëri, lunæve radiis exponantur, aut rebus aliis miscantur?

54. Nepotes quare avunculis, et aliis cognatis frequentius hodie, magis quam parentibus, nascantur similes.

55. Utrum loquela sit homini naturalis, et an sit locutionis tempus determinatum? Obiter de miraculosis locutionibus.

56. Utrum sectio venarum, quæ retrò aures sunt, sterilitatem inducat, ut Scythiis evenisse docuit *Hippocrates*.

57. Sexus mutatio masculi in fœminam, aut è contra, an possibilis sit, tam in homine quam in cæteris animalibus.

58. An homo sine ullo cibo, aut potu diu naturaliter vivere possit? Narratur historia verissima de muliere, quæ sine ullo cibo 72 dies vixit in crypta seu profundissima fovea, in quam pro mortua à marito dejecta est, à nemine adhuc scripta.

59. Gallica lues an sine contagio oriri possit, et an coitus frequens illam causare valeat, licet in coëuntibus nullo modo antea fuerit. Obiter an hic morbus quotidie magis mitescat, ita ut quod omninò finiatur sperandum sit.

60. Gallica lues an sit contagiosa ad distans? et cur gallicati, licet febricitent, difficulter in hecticam labuntur, licet tales videantur, et in summa macie constituti.

61. Rabies an per contactum, inspirationem, vel ad distans contagiosa sit.

62. An in urinis rabientium catuli, vel aliquid simile appareat? et an ipsi in aqua, aut aliis liquidis, canes, aut illorum viscera aspiciant, et propterea illam timeant? an alia de causa hoc faciant.

63. An ex veneno possibile sit humanum corpus nutriri, et an veneno necata animalia esui apta sint, et securè comedi possint.

64. An possibile sit in vivo aut mortuo corpore, veneni dativi aut nativi signa distinguere.

65. De venenatis subterraneis: an basiliscus ibi stabuletur? et quænam sit causa mortis illorum, qui profundos specus, vel altos puteos intrantes subito corruerunt. Et an basiliscus in speculum intuens sese interimere possit.

66. Pestis an fœtidis et tetrìs odoribus corrigi possit? An illius tempore ea odorari utile sit; et cur vespillones innoxie cum peste mortuis plerumque tractent.

67. De Monocerotis cornu, et illius alexiteria vi: fabulosumne sit animal, an verè extet? Item quid sentiendum de celebratissima illius vi adversus venena: et de Bezoartico lapide item quæritur.

68. Quænam febres sub his nominibus Elodes, Typhodes, Crymoides, Tritæophiæ, Querzeræ, Phricodes, Assodes, Almyrodes, Pemphigodes, Tarachodes, Erythroï, et aliis veniant intelligendæ.

69. Hectica fibris an contagiosa, ut communiter vulgus profert.

70. De singularibus remediis pro nothis tertianis per multum tempus durantibus, et cum tædio longæ curationis perseverantibus; nec non de particularibus circa illarum urinas; obiter quæritur quare in pestiferis febribus et malignis optimæ appareant. Adducitur causa à paucis tradita, quare optimæ sint in prædictis febribus et laudabiles.

71. An verum sit quartanam bis eundem hominem non invadere, ut Hippocrates docuit; et cur ita plerumque eveniat: agitur etiam de quartanæ aliis singularibus.

72. Humor melancholicus an rectè, et cur ab Hippocrates appelletur aqua.

73. Hypochondriæ morbus quare dicatur heroica affectio; illius curatio exactissima proponitur, qualiter apud nullum sic invenies.

74. Basilica vena an in gravidis aliquando aperienda; an ex pedibus in eisdem aliquando sanguis mitti debeat ac possit; an puerperis fluentibus adhuc lochiis medicamentum purgans ex postulante morbo dari possit? Obiter an in die purgationis frigidam aquam, et nive refrigeratam aliquo in casu propinare conveniens sit, ac utile esse possit.

75. Utrum ad sanguinem mittendum, vel purgandum, astrorum motus, et lunæ configurationes, quadraturæque observare medicus teneatur.

76. Ex doctis ac prudentibus viris orti filii, unde accidat, quod minus sapere videantur, sæpiusque à parentibus iudicio et sapientiâ valde distent, imo fatuitatis, et ignorantæ non raro notentur.

77. Cornuti quare dicantur apud vulgos illi, quorum uxores corpus invulgant.

78. A morbis cur præserventur, plerumque claudi, lie-nosi, quartanarii, stolidi, turpes, et qui aliter miseris ac fœdis ægritudinibus vitam degunt; juventutis autem flos, et ingenui adolescentes facillimè pereant, et auferantur. Item quare fatui, et infelicis ingenii, sani plerumque vivant.

79. Apoplexia fortis an aliquando solubilis: agitar etiam de apoplecticis pro mortuis sepultis, et reviviscentibus.

80. Phrenitis quare nunquam aut rarissime suppuret, frequenter verò pleuritis, cum utraque sit inflammatio et apostema membranarum. Item cur pleuritis nunquam aut rarò contagiosa sit, phthisis vero semper.

81. Unde accidat, quod paralytim legitimam patientes, à erurum pedumque resolutione plerumque restituantur, ita ut ambulare possint; brachium verò ferè semper immotum maneat. Item qui fiat ut qui vel casu vel aliter ictum à tergo acceperunt, in urinæ vel fœcum suppressionem, aliquando in horum excrementorum incontinentiam, inde deveniant.

82. Convalescentibus, et morbo jam exutis, cur genitalia turgescant, et veneris pruriant desiderio! Cur mulieres citiùs quàm viri sterilecant? An convalescentibus liceat barbam radere? Agitur de mutatione camisæ et linteorum in ægrotantibus. Item quot infirmos adcurandum medicus suscipere debeat, ut debitè et secutà conscientia illis providere possit.

83. Carpis imposita medicamenta, an appetentiam excitare valeant.

84. Moschum, ambarum, et hujusmodi alia odorifera quare septentrionales, et qui frigidas regiones incolunt, magis quàm cæteri aversentur; et causa quare ibi magis noxia sint.

85. An verum sit quod in axiomate vulgò circumfertur: *omnis saturatio mala, panis verò pessima*. Obiter de carnis esu, et quando primùm edi cœperit: item meraci vini usus tamquam noxius senibus interdicitur.

86. Sudor sanguineus an possibilis, et ex quibus causis evenire possit. Agitur etiam de lachrymis sanguineis.

87. An urinæ suppressio post 7 diem omnino sit lethalis? An vesicæ lapis citra apertionem medicamentis curari possit? An renum calculus per sectionem extrahi possit: et primum de singularibus quibusdam remediis agitur ad dysuriam selectis.

88. An à lautà et opipara mensa, in simplicem, frugalem ac paupereulum victum mutatio podagram curare valeat? Rarissimis exemplis hoc remedium efficax esse ostenditur.

89. Mutato loco an mutetur genius et fortuna? Agitur de parœmia: *muta pedem, mutabis sortem.*

90. De partu quinquemestri, et quadrimestri quæritur an aliquando possibles ut vitales sint: multis exemplis hoc ostenditur. Octimestris quare vitalis non sit legitima causa affertur. Tandem additur historia penè incredibilis de fœtu mortuo, cujus ossa per gravidæ os exierunt.

91. De puella ano clauso nata, cui similes quamplurimæ aliæ historiæ annectuntur. Tria problemata circa hanc rem proponuntur, et explicantur.

92. Acus imprudenter deglutita, et post mensem per cervicis latus circa aurem exiens. Afferuntur de eadem, et simili materia plurima exempla ab aliis authoribus tradita.

93. Consuetudinis admirandam vim esse: aliquibus authorum exemplis hoc ostenditur, præter quæ recens aliud affertur.

94. Lactis eum vino mixtionem, sive simul sive seorsim ingerantur, maximè damnosam esse potionem.

95. Narratur hist. eujusdam vulnerati, cui statim ac percussus est, rarissimum supervenit symptoma, à paucis visum et observatum.

96. De viperæ morsu easus admirandus; cui de venenosorum animalium ictibus et morsibus rarissimæ historiæ adjunguntur, et enarrantur.

97. Philtri et superstitionis exemplum admirandum proponitur, cui ex eadem materia plurima alia annectuntur.

98. Quod morbi potius sint præavendi quam curandi, quamque periculosum sit illis statim ab initio remediis non occurrere. Afferuntur eirea hanc rem multa ex medicis, philosophis, et poëtis.

99. Paraphrasis ad locum Demoeriti: *totus homo ab ipso ortu morbus est*; apud Hippocratem epist. ad Damagetum.

100. Heraclidis antro inelusi Pliniani gryphi explanatio pulera: *Atque etiam morbus est aliquis per sapientiam mori, lib. 7 cap. 50. Plinius in primis commendatur, amoveaturque multorum calumnia, qui illum mendaciloquum in multis fuisse stultè divulgarunt.*

Gaspar de los Reyes Franeo se propuso reeopilar en esta obra todas las disputas médicas de su tiempo, asi como todas las preocupaciones de su siglo; presenta las razones de unos y de otros, las tradiciones é historias tanto verídicas como fabulosas, aeopiando tal número de curiosidades, y dando á su eserito un eaacter tan nuevo y único, que podemos asegurar que la buena aeogida que tuvo, y los elogios que le tributaron, no fueron una prueba exagerada de su mérito; pues que en todos tiempos se leerá con gusto y servirá de honesto reereo á los ánimos que neesiten de un deseanso á graves oeupaciones.

MIGUEL ROJAS SORIA DE CAMPOS.

Se ignora de donde fue natural; pero ejereió la medieina en la ciudad de Sevilla. Eseribió:

Apologia adversus alliam cujusdam medici hujus civitatis Hispalensis nominati D. et N. 1634, en 4.º

No tiene lugar de impresion este folleto; pero debe ereerse lo imprimiria en Sevilla; sirvió de réplica á otro que se habia publicado anónimo en la misma ciudad sobre *si era conveniente ó no, en ciertas úlceras, la aplicacion de varios digestivos, y particularmente el compuesto con el aceite rosado y yemas de huevo. Nada contiene de particular.*

FERNANDO ALVAREZ BRANDAM.

Médico portugués y gran humanista. Escribió :

Tratado en defensa del color azul.

Al hablar Jourdan de la obra de este español , esclama: *¡bello objeto de meditacion para un médico!* Si hubiera yo de imitar las indiscreciones de este francés , bien pudiera decir otro tanto de algunos médicos de su nacion , que han escrito sobre objetos no menos agenos de la facultad.

No es seguramente indispensable que el médico escriba siempre sobre materias pertenecientes á su profesion.

PEDRO SOTO.

Estudió la medicina en la universidad de Granada , y fue discípulo del doctor Tomás del Castillo. Se estableció de médico en la ciudad de Málaga , en donde escribió un opúsculo defendiendo á su maestro contra las opiniones del doctor Juan de Biana , cuyo título es :

Respuesta á la relacion de la enfermedad de la señora Marquesa de Quintana , escrita por el doctor Juan de Biana , contra don Tomás Castillo Ochoa , etc. Málaga , por Juan Serrano de Vargas , 1634 , en 4.º

En este opúsculo se reproducen las escandalosas disputas de que en varios lugares ya hemos hecho mencion. El autor combate á Juan de Biana , tratando de probarle que no conoció la enfermedad de la señora Marquesa de Quintana , y defiende á su maestro Castillo , á quien asimismo imputaba Biana que habia desconocido totalmente el mal de aquella señora .

En esta controversia unos y otros cayeron en una crítica impropia de hombres de letras , con la que no solo padeció el honor de los médicos , sino tambien se aumentó el desconsuelo de los deudos de la señora Marquesa , que en medio de tan encontrados pareceres no vieron de positivo mas que su pérdida.

TOMAS FERRER DE ESPARZA.

Nació en Santa María de Albarracin, en el antiguo reino de Aragon. Estudió la medicina en la universidad de Zaragoza, en la que se graduó de licenciado, estableciéndose despues de médico titular en su ciudad natal.

Escribió una obra que tituló :

Tratado de la facultad medicamentosa que se halla en el agua de los baños de la ciudad de Teruel en el reino de Aragon ; por el licenciado Tomas Ferrer de Esparza , médico en la ciudad de Santa María de Albarracin , en el mismo reino. Al muy ilustre y reverendísimo señor D. Fray Juan Cebrian, obispo de Albarracin , y del consejo de S. M. Zaragoza , por Pedro Verges , 1634 , en 8.º

La aprobaron los doctores Gerónimo Garcés , protomédico de S. M. en el reino de Aragon , y Gerónimo Uguet de Resaire ; y tiene un epígrama latino de D. Tomás Andrés Cebrian en alabauza del autor.

Este libro está dividido en dos partes; y atendiendo á las materias que trata en él , puede decirse que escribió dos obritas , siendo la mas pequeña la que da nombre á las dos.

En la primera se detiene en explicar los elementos y mistos naturales , como tambien lo que entonces se llamaba *causas ocultas* y la quinta cualidad ; pero este médico supo sobreponerse á las preocupaciones de su siglo , negando las *causas ocultas*; y á este fin entre otras cosas dice: «Y parece que dar un médico por respuesta que hay causa »oculta , es parecerse en algo á los saludadores , los cuales »preguntados que como saben que saludan , responden que »por particular gracia á ellos concedida ; sin saber si la tienen en sola su real presencia , ó en sus razones , ó en su »vista , ó en su aliento , ó finalmente en su saliva» (fol. 41).

Pone de manifiesto las embustes , y ridículas ceremonias que usaban los llamados saludadores , y les niega toda virtud y poder , no solo para bendecir sus aguas , sino aun mas

para poder curar. Habla del fascinio ó *aojo* y asimismo lo niega.

Dice que muchos efectos no son producidos ni por las *causas ocultas* ni por la *quinta cualidad*, con cuyo motivo se esplica así. «La mas principal causa ó razon que á mi parecer movió en los siglos pasados á sentir los filósofos y médicos habia causas ocultas, y en los presentes á dar crédito á esto, es la monstruosidad de los efectos, que en los unos y los otros se han visto, tan agenos de causarse por ninguna de las causas elementales, que les pareció á aquellos cosa segura, cierta y verdadera decir, que semejantes sucesos los producian *causas ocultas*.» (Pág 68.)

Destina un capítulo para tratar de la peste, y dice que ni la *quinta cualidad*, ni las *causas ocultas*, producen la peste, sino que sobreviene de la corrupcion del aire. «La peste, continua, no se causa de ocultas cualidades, ni tampoco de la quinta de aquellas, porque no las hay, y de esta porque no es necesario ni puede; para prueba de lo cual es de saber, que quien causa la enfermedad peste, por la mayor parte, y como mas adelante se dirá, es la corrupcion del aire solamente y no otra alguna causa; la cual corruptela y venenosidad en el elemento del aire altera los cuerpos humanos de tal suerte, que engendra en los tales la peste, dado que el aire es *simpliciter* necesario para que el animal viva» (pág. 110) (1).

Se detiene en enumerar las demas causas que motivan toda especie de peste.

En la segunda parte trata de los baños de Teruel. Consta de cinco capítulos. En el primero habla *qué cosa sea agua, y qué cualidades tenga propias, y cómo se hallan en ella las estrañas cualidades*.

En el segundo *de qué cualidades tenga el agua de estos baños, y dice es saludable por residir en ella el nitro*.

(1) Dice que asistió en 1630 á una enfermedad epidémica que hubo en el lugar de Baquena, reino de Aragon, del que fue tambien médico titular. (Pág. 113.)

En el tercero de *cómo*, á *qué tiempo*, y en *dónde se deben usar estos baños*.

En el cuarto *para qué enfermedades es buena, saludable, segura y cierta el agua de que trata*. Afirma serlo para las intermitentes tercianas, palpitations del corazón, mal de piedra, ciertas úlceras, la sarna, enfermedades de la matriz, para las mujeres que por abundancia de malos humores detenidos en la madre no se hacen preñadas, para matar lombrices, para varias enfermedades del estómago, fluxiones y otros males.

En el quinto y último trata de probar, como el médico no tiene obligación de curar todas las enfermedades, y sí solo moderarlas, ó paliarlas muchas veces.

Esta segunda parte de su obra no presenta un verdadero interés, atendido el atraso de la química en aquella época, y solo puede citarse como un monumento histórico. Sin embargo, en él se pone de manifiesto el buen deseo de que se hallaba animado su autor. D. Alfonso Limon y Montero, en su *tratado de aguas y baños minerales de España*, no hace mencion de esta obra, tal vez porque no la conoció, ó porque la conceptuó de escaso mérito.

GASPAR CALDERA DE HEREDIA.

No sabemos á punto fijo si fue natural de Castilla ó de Sevilla; pero sí podemos asegurar que no fue de la provincia Tras-os-Montes, como equivocadamente escribe Jourdan (1). Nació á últimos del siglo XVI; fue educado por los

(1) En la carta misiva que mandó Heredia á los catedráticos de las universidades de Lisboa y Coimbra, que se halla impresa en su obra *Tribunalis medici illustrationes*, dice lo siguiente: «A los señores doctores de Lisboa y Coimbra, etc.: es tan grande la estimacion y aprecio que siempre he hecho de los juicios relevantes de ese reino en todas las ciencias, que he suspendido la vanidad del que han hecho de mi libro los de Flandes, Francia, Italia y las universidades y médicos de cámara de Castilla, hasta saber el que han hecho

jesuitas, y estudió filosofía con el maestro Céspedes en la universidad de Salamanca, y medicina con el doctor Zamora (1) por los años de 1616: dos años despues, ó sea á los 23 años de edad, se graduó de doctor. Se ignora con qué motivo pasó á la ciudad de Carmona, donde ejerció por algunos años la profesion, estableciéndose despues en Sevilla, en cuya ciudad permaneció hasta su fallecimiento.

Las circunstancias de la noble prosapia de este médico, oriundo de una casa ilustre de Portugal, y de haber cursado con jóvenes caballeros castellanos que despues fueron célebres en las letras, unidas á su claro entendimiento, hicieron que tuviese relaciones amistosas con los varones

»los señores doctores de Lisboa y universidad de Coimbra: es su título: *Tribunalis medici illustrationes et observationes practicæ*.
 »Y no pretendo obligarlos con ser originario de ese reino (aunque natural de Castilla) por mi tercero abuelo el señor Luis Caldera, que pasó á Castilla sirviendo á la señora emperatriz de guarda-joyas, y al señor emperador Carlos V.; con ser tan antiguo solar de nuestra casa no el menor blason de mi baronia, conservada en Sevilla con la limpieza, ealidad y lustre que sacó de ese reino; sino con la que merecieren mis escritos: que mis años y desengaños me tienen ya en estado, que con igual semblante recibiré el bueno, que el no tal: y si en la templanza y modestia con que escribo, ó en la energia del latin, se hallare algo que merezca aprecio, confieso deberlo á la Compañía de Jesus, en que me he criado y educado de mis primeros años; á cuyos padres suplico me digan su censura, si han visto mi libro, como á los demas señores doctores que se sirvieren de honrarle con la suya.—Doctor Gaspar Caldera de Heredia.»

Sin embargo, D. Nicolas Antonio, que era íntimo amigo de Caldera lo hace sevillano, aunque originario tambien de Portugal. Esta circunstancia debe tenerse presente para decidir si este español nació en Castilla, como él mismo dice, ó en Sevilla, como quiere D. Nicolás Antonio.

(1) *Tribunal medicum, magicum et politicum*, pág. 2.

En la misma obra, pág. 177, afirma fueron tambien sus maestros los doctores Cristobal de Medrano y Antonio Ruiz de Ochoa: á este último igualmente lo cita en la pág. 187 diciendo de él... *ac noster acerrimi ingenii magister Antonius Ruiz de Ochoa...*

mas insignes de su siglo, particularmente con el cardenal Brancacio, con el de Toledo, el Sr. Sandoval, condiscípulo suyo, con el célebre Lopez del Manzano, y con los médicos de Cámara de Felipe IV, Castro, Gutierrez de Godoy, Montoya, Pedro Barba, y con los mas esclarecidos profesores de las universidades de España.

Caldera de Heredia es acreedor á ser considerado como uno de los hombres á quienes mas debe la noble ciencia que profesaba. Nacido en una época en que la medicina iba decayendo á grandes pasos, y en que el gusto por las humanidades casi se habia perdido, supo este sabio médico sostener la gloria de una y otras. Su obra titulada *Tribunal medicum, magicum et politicum*, es de un mérito singular. Da principio hablando en ella de la *falacia del pronóstico en comun y en particular*, haciéndolo con tal maestria que Double, cuyo testimonio no puede ser sospechoso, en el discurso preliminar de su *Semeiologia* le cita con aplauso (1). En efecto, si el caracter distintivo del gran médico es la confesion sencilla de la poca certidumbre de la ciencia, ninguno puede disputar este honroso título á Caldera de Heredia. Sus escritos contienen un número considerable de preciosas observaciones prácticas sobre varias enfermedades. Escitó al estudio de los tubérculos del pecho (2) antes que el inglés Morton, á quien atribuye esta gloria Bosquillon. En su *Tribunal* se halla impresa tambien una breve y bonita descripcion de la peste que afligió á Sevilla en el año 1649, de la que sucumbieron en pocos meses *doscientas mil personas*; y en el paralelo que hace de las demas padecidas en el globo se detiene en la de Atenas por notar mucha semejanza con la que describe, á pesar de que aun la

(1) *Semeiologie générale*, pág. 46, Paris, 1811.

(2) Véase su citada obra, *Tribunal medicum magicum et politicum*, pág. 402 hasta 413, cuyo tratado tituló: *De pulmonis et pectoris tuberculo, secundum varias illius differentias, ad perfectam usque curationem*, del que mas adelante nos ocuparemos.

éree mas eruel. Se halla tambien impreso un tratado suyo muy curioso *sobre la variedad de bebidas que la necesidad ó el gusto habia hecho mas célebres en todas las naciones, y particularmente las que se usaban en su tiempo en España.* Y escribió por fin otros muchos tratados curiosísimos que veremos mas abajo en el análisis de sus obras, y que euerran gran erudicion y bellísimas ideas, deduciendo los principios de varias ciencias de los preceptos de la medicina.

Por los años de 1668, á los setenta y tres años de edad y cincuenta de médico, fue llamado al reconocimiento del cuerpo de San Fernando en compañía del doctor Pedro de Herrera, médico, y de los cirujanos Diego de Olivera y Fernando Soriano. La relacion que dió sobre la incorruptibilidad del cuerpo del santo rey se halla impresa en los *Anales eclesiásticos de Sevilla*, escritos por Zúñiga (1). Las obras que escribió fueron varios tratados impresos en España en años distintos; los cuales se reimprimieron en Leiden todos juntos en un grueso tomo en folio, escepto *las ilustraciones y observaciones prácticas, que se imprimieron en Amberes tambien en folio.* Ambas ediciones tengo á la vista, y he aqui el título y el orden de las materias que contienen.

Tribunal Apolini sacrum, medicum, magienn et politicum, in publico orbis scientiarum Theatro Atheniensi, decisiones ex supremo Apollinis consilio: consiliarius, Hippocrate, Erasistrato, Galeno et Diocle: supremo consilio assistunt: serenissima libertas ex Coo, prima et suprema Græciæ Academia: in Pergamo secunda, Galeni Academia: tertia utriusque orbis Salmaticensis: quarta aula regia apollinea, serenissima: quinta majestuosa doctorum Hispalensium Academia: et secundum merita, omnes alie Hispaniæ, Galliæ, Bataviæ, Italiæ, et Angliæ serenissimæ: ac tandem ab Apollinis consilio in Parnaso medico, magia, et

(1) Esta relacion la trae Zúñiga en los referidos *Anales de Sevilla*, t. 5, pág. 193 hasta la 200.

politica, viri excellentissimi. Opus certe perutile medicis, philosophis, theologis, et jure peritissimis, et omnibus qui amena et varia cruditone delectantur, ut politioris literaturæ viris; autore, Gaspare Caldera de Heredia, medico ac philosopho Hispalensi: illustrissimæ domus de Caldera. Leiden, por Juan Elzevirio, 1658, en fólío.

Principia con una elocuente dedicatoria en lengua latina consagrada á D. Francisco Ramos del Manzano; sigue el prólogo al lector, en donde espone el objeto y motivo de la obra; y presenta luego varias cartas laudatorias de las notabilidades siguientes: de D. Lorenzo Ramirez del Prado, del consejo de S. M.; de D. Francisco Ramos del Manzano, catedrático de leyes en Salamanca y del consejo de S. M.; del P. Juan de Pineda, de la Compañía de Jesus; del P. Martin de Roa, de la misma Compañía; de D. Francisco de Rioja, del consejo de S. M.; de D. Francisco de Leiva, médico en Córdoba; de D. Juan Nuñez de Castro, médico de cámara de S. M., remitiéndole unas conclusiones que iba á sostener en presencia del rey *acerca de si tenian virtud los reyes de la casa de Austria para curar energúmenos y lanzar spiritus*, en cuyo acto de tres dias arguyeron las universidades del reino (1), y por último otra de D. Juan Gutierrez de Godoy, médico de cámara de S. M. El primer tratado que se presenta en esta coleccion es el siguiente:

1.º *De prognosis fallacia in communi, liber primus.*

En esta primera parte, sobre la falacia del pronóstico en general, finge el autor que en la cumbre del Parnaso donde las nueve musas bebian las aguas de Castalia, convocó Apolo un concilio de sábios, al cual acudió Galeno, y provocándole á que hablase. *Inde toro medicinæ parens sic orsus ab alto: «Multa me possem (Galenus magestuosa severitate incipit) à difficili provincia abdicare, scientiæ, luminis ac*

(1) Mas adelante y en su lugar oportuno veremos la contestacion de Caldera á este singular acto, á que dió lugar no sé si la servil adulacion á los reyes, ó el ciego fanatismo de aquel siglo teológico.

»Dei Pater, ò formosæ pierides, scientiæ serenissimæ et ha-
 »rum conditores, et vos maxime illustres, Academiae et cla-
 »rissimi viri. At provinciæ difficultatem superat necessitatis
 »fatum et imperii, et sic necessitati servio obsecundo imperio.
 »Ac primo de impossibili prædictione prius dicam: postea
 »de omnium maxime difficillima: ac postremo de illis quæ
 »valent et arte et solertia præ sagiri.⁴ Erat adhuc in loquen-
 »tis ore dictio, *quando toro medicinte parens sic orsus ab*
»alto.»

Imposible es seguir al autor en el gran número de pruebas deducidas de hechos prácticos, y formar un epílogo de sus conclusiones acerca de la falacia del pronóstico. Sigue paso á paso la marcha de las enfermedades, y demuestra que aunque son infinitos los recursos con que cuenta la naturaleza para sacudir los males, no nos es dado, generalmente hablando, encontrar signos por los que podamos asegurar *cómo y cuándo* hayan de terminar. Tampoco puede el médico aventurar su prediccion acerca de la muerte: las circunstancias todas que acompañan á los males, las disposiciones individuales, las crisis por sudor, orina y evacuaciones, los abscesos, las hemorragias, las mismas metastasis, son otros tantos recursos de la naturaleza con que puede volver la vida á los que por la gravedad é índole de las enfermedades se creyeran perdidos, y otros tantos óbices que nos privan de un certero vaticinio.

Sin embargo, en la seccion 4.^a, de *prædictione quæ secundum artis principia initur*, que es tan interesante como toda y cada una de las que componen esta obra, no deja de confesar que hay casos en que es posible el pronóstico, aunque para ello sea necesaria una gran práctica y observacion. El autor recorre el vasto campo de las crisis, para juzgar prudentemente de los cambios en bien ó en mal; habla de la esencia de aquellas y de sus divisiones, y pasa en la seccion 5.^a y siguientes á estudiar los dias decretorios; á manifestar en cuál de ellos acontecen las mutaciones críticas, y á señalar los signos y los síntomas que se observan, tanto favorables como funestos. Despues de haber examinado con la

mayor detencion las crisis particulares, sudores, flujos, abcesos, etc. Continúa la historia de la *falacia del pronóstico* deducida de los mismos fenómenos patológicos que acaba de recorrer en las 19 secciones de que se compone su primer libro.

2. *Liber secundus. De prognosis fallacia in particulari, in Parnassi Apolinis Concilio.*

No es menos interesante esta segunda parte que la primera: el autor recorre todas las fases patológicas de las enfermedades agudas; nos pinta sus sucesiones, y deduce lógicamente que en medio de tantas y tan variadas terminaciones, el pronóstico ha de ser por precision inseguro. Sin embargo, al descender á cada una de las enfermedades agudas, y teniendo en cuenta sus síntomas, su marcha, sus crisis, etc., nos habla de los casos en que doctamente puede aventurarse un pronóstico menos incierto. Hé aquí las cuestiones mas interesantes que se ventilan en este libro, asi como las enfermedades en que se puede aventurar el vaticinio.

Principia con la siguiente cuestion: *¿An febris, eo quod intermirtat salutaris?—De horrida febre, et rigore judicii.—Maligna et pestilentis febris quam incerta conditio, ac ideo, quam infidelis prognosis.*

Hablando el autor en este capítulo de la infidelidad del pronóstico en las constituciones pestilenciales se espresa asi:

«In quò ergo consistit prognostici fallacia? in præsentanea aut tarda veneni actione, semper incognita, et nunquam satis nota: nulla enim singularis species veneni assimilatur alteri, ut possit observatio per similia judicium explere; aut in resistentia singulorum, quæ nec dici, nec scribi, nec exacte docere potest. Dicam, quod ipse vidi, et nullus fere credit. In illa constitutione pestilenti, quæ viguit anno 1649 major strages juvenibus fiebat, inque robustis præsentanei veneni efficacia omnem resistentiam superabat: quid multum? omnes fere juvenes, à decem ad triginta annorum, in viginti quatuor horis vidimus periisse: seniores vero, aut mortem protraxisse, aut bu-

»bonum supurationem expectasse, pluresque ex illis vi-
 »dimus evassise quam de utriusque sexus juventute, ac
 »de ploratos et supra omnem fidem debilissimos citra ex-
 »pectationem, alios robustissimos et nihil fere discriminis
 »timentes supervixisse. In quo ergo principio erit fida
 »præsagii securitas, si neque pulsus, nec urina, neque
 »virtutis, neque ætatis robur, sunt fidelia signa, neque
 »morbus, in essentia magnus, nec accidentium vacuitate
 »parvus, nos valet de signorum infidelitate securos red-
 »dere?»

Prosigue Caldera dilucidando los puntos siguientes:
*In qua differant, et signa et symptomata febris ex simplici
 putredine ab iis, quæ à sola malignitate superveniunt.—De
 febre Elodes: et de sudoris prognosi.—De febre eum aurigine,
 seu ieterica febre.*

En este capítulo apunta la siguiente curiosa cuestion:
An possit esse critica ieterus in jecoris inflammatione?

*De febre quæ proprie singultuosa dicitur.—De naturali et
 insito delirio, quod in vita communi ex receptaculorum per-
 versione accidit.—De paraphrenesi, hoc est, delirio per con-
 sensum, et partium aliarum sympathia.—De alia paraphreni-
 tidis specie, delirio, et somno, nempe quæ veniunt ad speciem
 crisis.—De phrenitide per essentia, ejusque gradibus, inci-
 pientis nempe, progressi et confirmati.*

Consagra varios capitulos para tratar de los signos y
 síntomas de la inflamacion de las membranas del cerebro,
 y todos ellos son de sumo interés por lo bien que nos pinta
 esta enfermedad, que dice es una de las en que mejor pue-
 de el médico aventurar su pronóstico. Continuando la re-
 lacion de las dolencias graves, habla despues del esfacelo
 y gangrena del cerebro, de la calentura soporosa y letár-
 gica, el caro y sus diferencias.

El autor en este tratado, como en todos los de sus obras,
 sigue las doctrinas hipocráticas y las de su comentador Ga-
 leno; pero su juiciosa crítica, su erudicion, y sus propias
 observaciones, hacen que esta obra sea tenida como una
 de las mejores que posemos del siglo XVII.

3. *Liber tertius: observationes selectæ medicinæ. An in morbis febrilibus, cruda et non turgenti materia minorandum. Non disputatur questio in communi, sed examinatur sententia Viri sane doctissimi, Antonii Ponce de Sancta Cruce, protomedici et à regio cubiculo potentissimi Regis Philippi IV.*

Cuando hablamos de Antonio Ponce de Santa Cruz, digimos que una de las obras que mas nombre dieron á este gran médico y filósofo fue la *De impedimentis magnorum auxiliorum*, escrita con objeto de llamar la atencion de los hombres prudentes acerca de los daños que ocasionaba el abuso de las emisiones sanguíneas y los purgantes. Santa Cruz, despues de señalar las indicaciones y contraindicaciones para el uso de estos poderosos auxilios terapéuticos, ventila la antigua y ruidosa cuestion de *si en las enfermedades graves de materia cruda y sin turgencia, eran preferibles en el principio los purgantes, y despues las sangrias ó vice versa*: este autor probó en diez argumentos, con doctrina de Hipócrates y Galeno, que se debia empezar arrojando la causa morbífica por medio de los catárticos.

Caldera de Heredia, entre otros, tomó en consideracion tan importante controversia. En esta obra de sus *Observaciones prácticas*, se propuso dilucidar uno por uno los diez argumentos de Santa Cruz; porque este era sin duda uno de los adalides mas poderosos en aquellas contiendas. El que quiera enterarse á fondo de cuanto se ha escrito en esta materia lea estos dos autores, que parece apuraron sus conocimientos prácticos y su lógica en aclarar las doctrinas de los griegos.

Caldera de Heredia no impugna á Santa Cruz; concede ó niega sus conclusiones; ventila cada una con filosófica imparcialidad, y las toma por testo para estender sus consideraciones acerca del efecto de las sangrias del tobillo y otras particulares. No podemos menos de referir algunos pormenores, ya que los límites que nos hemos trazado no permiten hacer un análisis tan circunstanciado como esta obra merece.

Despues de hablar dell etargo, segun la descripcion del

célebre Areteo, á la página 232 dilucida estensamente estas cuestiones.

An desperatis morbis, temerariis uti conveniat auxiliis, ut in iis quæ sequuntur exemplis?

1. An in angina suffocante et desperata, conveniat asperam arteriam resecare, vel profundas inducere scarificationes super argentem locum, ut expiret quod suffocat?

2. An in apoplexia conveniat in desperatione, venas jugulares aperire; aliquando etiam temporales carotidas?

3. An suppurato empyemate, sectio aut ustio facienda inter 4 aut 5 vertebram, usque ad cavitatem thoracis, ut pus cavitate contentum extrahatur?

4. An in ptisi usus ligni sancti conveniat, pro exsiccando ulcere, et sicca potius quam humida curatio?

Aun cuando el autor se decide por la afirmativa en estas cuestiones, nos presenta antes tres objeciones en contra, en las cuales se hace cargo de la razon de que puede recaer sobre el médico la muerte del enfermo, infamando su honor y reputacion; pero considerando luego los casos en que forzosamente el enfermo peligra, y la obligacion del médico de no perdonar medio alguno en favor suyo, concluye diciendo, *que en una extrema desesperacion se practiquen cuantos auxilios haya lugar, aun los temerarios, siempre que se perciba á través de ellos algun destello de esperanza.*

A la página 242, hablando de la *angina sofocativa*, hace una honorífica memoria de los célebres cirujanos de Sevilla que practicaron con feliz suceso la *laringotomia*, cuales fueron Dionisio Beto, el doctor Ancona y Antonio de Viana, refiriéndonos tambien diferentes casos curiosos de empicma y otras operaciones, en las que se obtuvo un buen éxito.

Tambien hace mencion de varias curaciones que consiguió en la constitucion de fiebres malignas que reinó en Sevilla, Murcia y Alicante, por los años de 1620; en cuya época salvó á muchos por medio de las sangrias de los tobillos, brazos y salvatela, cuando los síntomas cerebrales de letargo ó delirio venian á comprometer seriamente la vida de los enfermos.

A la pág. 261 se hace cargo de la ruidosa disputa de las sangrias del tobillo, presentando la siguiente cuestion:

An in omni affectu, qui sanguinis missionem exoptat, à sanguinis missione ex talo semper incipiendum?

Principia el autor diciendo..... «et quia nos antequam »agitaretur controversia plerisque in observationibus, non »tantum singularis affectus, de acutorum genere, sed febris »malignæ pestilentis, aut simpliciter putridæ, à sanguinis »missione, ex talo incipiendam esse curationem existimavi- »mus, ideo hanc quæstionem, uti saluti publicæ maxime »necessariam discutiendam duximus: quapropter contrariæ »sententiæ fundamenta in medium abducere, in re gravi, »incipiti negotio, pro invenienda veritate decrevimus; »nam contraria juxta se posita, magis elucescunt. Hæc sunt »præcipua contrariæ opinionis fundamenta; ut attendatur »serio, an nostra sententia classicam opinionem reddat, »quæ à posteritate insequi mereatur.»

En cinco conclusiones dilucida Caldera esta cuestion, y su doctrina está representada en lo que al folio 266 nos dice contra los que daban una fé ciega á los antiguos griegos Hipócrates y Galeno.... «*Vita brevis ars vero longa:* »estas dos palabras son una relacion comparativa, que se »hacen la una á la otra; ¿por qué es la vida breve? por »que comparada con la estension y profundidad de la cien- »cia, es muy desigual la vida á lo que hay que alcanzar de »aquella, y esto no por lo que está alcanzado y descubierto, »sino por lo que resta que descubrir, que lo descubierto »como sea cosa finita y limitada, no es imposible al juicio »humano el alcanzarlo: son las ciencias como los rios, que »aunque nacen de una pequeña fuente, con los arroyos »que se les mezclan se hacen caudalosos, y cuanto mas se »apartan de sus principios, tanto mas se desconocen. De »esto se puede hacer fácil demostracion. Comenzó la me- »dicina, como las demas ciencias, de humildes principios, »de unas observaciones y esperiencias escritas en unas ta- »blas en tiempo de Apolo y de Esculapio, y de estas co- »menzó á discurrir Hipócrates con lo racional de su juicio,

»y halló nuevos principios, de que hizo los preceptos que
 »hallamos en sus escritos con que fundó la escuela que si-
 »guieron despues; y sobre estos discurrió Erasistrato, y
 »añadió otros nuevos, y á este compás se fueron añadiendo
 »y adelantando otros, de los que se siguieron, como Dio-
 »cles, y algunos empíricos, otros racionales; hasta el
 »tiempo de Galeno, que con lo difuso y largo de sus escri-
 »tos hizo escuela entera, mas con lo que añadió á lo es-
 »crito que con lo que habia hallado; y con ser tan funda-
 »dos en buena filosofia sus preeptos y reglas, estas halla-
 »ron despues en los que se siguieron contrarias observacio-
 »nes, calificadas con razon y con la esperiencia, como las
 »sangrias en niños, en viejos y en preñadas, que Cornelio
 »Celso impugnó, y aplaudieron los que vinieron des-
 »pues, con ser contra Hipócrates y Galeno este dictamen.
 »Muchas cosas impugnó Traliano de Galeno, muchas añá-
 »dió Areteo; y no porque no las dijeron aquellos primeros
 »padres de la medicina, dejan de ser verdad estas que esta-
 »ban reservadas para los venideros.
«La filosofia parece ya que se desconoce de sí misma;
 »la medicina tiene nuevo lustre, no por otra razon sino por
 »lo que los hombres la han acrecentado asi de nuevas opi-
 »niones como nuevos remedios hallados con la observacion
 »y la esperiencia. En lo que se debia mirar es, no en lo que
 »se dice de nuevo, sino en la razon con que se dice, por-
 »que no todo lo alcanzó aquella antigüedad.
«No pierde por moderno el que hoy dice algo nuevo,
 »si es bueno lo que dice, que los nublados que le opone la
 »emulacion de los que viven, los consumirá el tiempo con
 »el tiempo, que lo que hoy se defiende con ejemplos age-
 »nos, mañana será ejemplo para los venideros. El doctor
 »Hidalgo de Agüero seguia la via comun curando las heri-
 »das frescas y las de cabeza con fractura de huesos, subin-
 »trantes, conmociones de cerebro, contusiones, etc., con-
 »forme los preceptos de Hipócrates y Galeno. . .; pero vien-
 »do que por este camino y via de curar se le morian los
 »mas sin poder remediarlo, vino en consideracion de exa-

»minar, con prudente juicio, esta tradicion recibida de
 »todos sin examen, y seguida por solo la venerable anti-
 »güedad, y hecho riguroso examen comenzó á obrar por
 »otra via que él llama particular, que fué juntar, unir y
 »sublevar los huesos rompidos y subintrados sin trepanar
 »ni descubrir ni sacar alguno de ellos, limpiando lo estra-
 »ño de las heridas y uniendo los extremos y labios separa-
 »dos, y defendiendo el calor de las partes....; porque la na-
 »turaleza, que es la que verdaderamente cura, perfeccio-
 »nase lo que él habia dispuesto y unido con los remedios
 »de esta indicacion; y viendo que los mas sanaban por es-
 »ta via..... totalmente determinó desamparar á Hipócrates
 »y Galeno en esta parte, y seguir lo que la razon y la espe-
 »riencia le mostraban.

«Esto nos sucedió á la letra en Sevilla á algunos de los
 »médicos de ella, atentos (á nuestro parecer) á la verdad y
 »á la razon de los sucesos; porque veiamos que sangrando
 »conforme los preceptos de Hipócrates y Galeno y en los
 »casos de ley espresos de estos varones, sangrando de los
 »brazos sobrevenian nuevos accidentes y aumentábanse
 »los que antes habia, y la observacion y esperiencia nos
 »mostró las mas veces que sangrando en calenturas ar-
 »dientes, malignas y en tercianas, del brazo, en la via
 »comun, conforme la urgencia, la calentura se armaba de
 »mayores accidentes, y nos sobrevenian otros que no tenia,
 »como un frenesí ó modorra, graves dolores de cabeza,
 »mas intensa sed, y realmente parece tomaba nueva fuer-
 »za y con mayor malicia: en las inflamaciones de garganta,
 »frenesias y dolores de costado, hallabamos aumentarse en
 »intension y número de accidentes mayores que antes; esto
 »nos succdia y sucede hoy en casi todos, pero mas en mu-
 »jeres, aun en aquellas que por su edad les han faltado los
 »meses.

»Considerando pues con despacio y atencion este caso,
 »me pareció realmente que en las mujeres succdia lo rfe-
 »rido, porque se movia con la ocasion de la calentura ó
 »afecto lo detenido en aquella sentina, ya de la madre, y

»del vientre, de lo feculento y podrecido ó adusto, que no
 »se espurgaba por las razones dichas, y esto conmovido
 »con la sangria del brazo, se levantaba y subia á la cabeza
 »y al corazon, y hacia los accidentes referidos en hombres
 »y en mujeres. Porque en ambos sexos se reserva lo fecu-
 »lento é inútil en el vientre, que no muestra estos efectos
 »en cuanto no se mueve; pero sangrando del brazo al pun-
 »to se reconoce esta novedad, mas ó menos conforme al
 »aparato reservado (que tambien puede suceder no haber
 »mal aparato), con nuevo dolor de cabeza, susurros, ó
 »delirios; de que me persuadí (confiriendo este caso con
 »los varones mas doctos) á que comenzando á sangrar del
 »tobillo en los casos referidos, asi de calentura como en
 »afectos urgentes, se hacian dos cosas de grande utilidad
 »en beneficio comun: lo primero, se evacuaba de parte mas
 »próxima lo contenido en la sentina del vientre, con que
 »se impedia el inficionarse mas lo que se habia comenzado á
 »pudreecer en las venas mayores, lo que sucedia evacuando
 »por las venas del brazo; y lo segundo, se rebelia del co-
 »razon y cerebro, lo que podia subir y habia comenzado
 »ya á humear á la eabeza con la efervescencia de la calen-
 »tura. Ademas de que, como tengo bastante mente proba-
 »do, los vasos que se sangran en el tobillo son tan cauda-
 »losos como los del brazo, con que se hace evacuacion
 »igualmente copiosa, tan pronta y mas segura; con que
 »no se pierde tiempo en socorrer á la urgencia, que se au-
 »menta con lo que de estos vasos del vientre sube; y esto
 »solo para dar lugar á evacuar esta sentina de ruines hu-
 »mores, con una, dos ó mas sangrias de abajo, ó con san-
 »guijuelas. Y pareciendo ya haber satisfecho á esta indi-
 »cacion, precisa en mi juicio, y seguros de no tener que
 »enviar arriba, si persevera la calentura ó la urgencia de
 »otro afecto, yo y los demas sangramos llanamente del
 »brazo como lo pide el afecto ó su urgencia, de la muñeca,
 »ó de la frente, de las leoninas, acercándonos á la parte
 »afecta, como lo pide la razon del caso; y tal vez comien-
 »zo sangrando del brazo en los casos referidos de las con-

»elusiones, ó esceptuados por particular razon, y no siem-
 »pre del tobillo, como por infamar las sangrias del tobillo
 »se ha publicado».

La relacion que acabamos de presentar nos pone mas y mas de manifiesto la causa que agitó á los médicos del siglo XVII acerca de las sangrias del tobillo; y si consideramos las teorías médicas de aquella época, y la contradiccion que tocaban los hombres juiciosos entre las doctrinas de los antiguos y su propia observacion, fácil es concebir en cuanta duda, en cuanta vacilacion se hallarian los que dotados de una sana crítica buscaban la verdad en la misma clave que el comentador de Hipócrates. Nótase en este autor, como en todos los de su siglo, una diferencia muy marcada entre las descripciones y su terapéutica; en la una vemos retratada admirablemente la naturaleza, mientras que en las otras parece que la ciencia se hallaba estacionada; pero en aquella época de transicion científica forzosamente debia suceder así; los hombres empezaban á abandonar la fe que tenian en sus maestros, y entraban en el campo de la propia observacion, creando una nueva medicina. Empero nada es despreciable de cuanto en materia de hechos y propia esperiencia dejaron consignado en sus escritos. Caldera de Heredia nos dijo una verdad sentenciosa, cuando impugnando á los de su tiempo por intolerantes en admitir nuevas teorías, les manifestaba que *la medicina tenia hoy nuevo lustre porque los hombres la habian acrecentado así de nuevas opiniones como de nuevos remedios, hallados con la observacion y la esperiencia; que lo que se debe mirar es, no lo que se dice de nuevo, sino la razon con que se dice, porque no todo lo alcanzaron los antiguos. . . lo que hoy se defiende con ejemplos ajenos, mañana será ejemplo para los venideros.* Esto mismo podemos decir nosotros de los médicos ilustrados del siglo XIX con respecto á los del XVII, vaticinando como Caldera acerca del porvenir.

4. *De variolis et morbillis, liber unicus.*

5. *De præfocacione matricis.*

6. *De septi transversi inflammatione et cerebri consensu.*

7. *Observatio de sæva epilepsia in prægnante septimo fœtus mense, et an liceat sanguinem ex talo mittere.*

Estos cuatro trataditos son cortos, pero dignos de ser leídos, pues se hallan en ellos observaciones y máximas merecedoras de la consideracion de los prácticos.

8. *Theseus climatericus peregrinus ad lares principis Augusti, Excell. D. D. Gasparis Alphonsi Perez de Guzman el Bueno, Comitis Nebulensis, Methimnæ Ducis primogeniti, Oceani maris, ac Bethicæ provincie præfecti generalis, ac potentissimi Hispaniarum Regis Cubiculariï. Autore Dr. Gaspare Caldera de Heredia, Comitis Nebulensis olim Medico, nunc Carmonensi.*

Esta obra se imprimió la primera vez en Sevilla el año de 1634.

El autor se propuso en ella tratar de la escelencia y virtud de los números impares, de la perfeccion del número siete, y de los dias climatéricos, á los que compara con las edades. Segun él, asi como estas se distinguen en el hombre por sus grados de siete en siete años, asi tambien en las enfermedades los septenarios son dias decretorios y fatales. Sin embargo que estas ideas no tienen en el dia el valor que se les daba antes, es curioso este escrito, porque en él se recopilan las opiniones de los filósofos, médicos y poetas, asi griegos como latinos sobre el particular.

9. *Anti-theseus expugnatus sub auspiciis Mæcenatis Augusti Excell. D. D. Gasparis Alphonsi Perez de Guzman el Bueno, Comitis Nebulensis, etc.*

Tambien fue esta obra impresa la vez primera en Sevilla, año de 1634.

Está dividida esta obrita en la forma siguiente:

- 1.º *In apologiam de pleuritide.*
- 2.º *In apologiam de purgandi ratione.*
- 3.º *In apologiam de variolis et morbillis.*
- 4.º *In tres consultationes. 1.ª Guturis ulceri carbunculoso an hyrudines? 2.ª An stomachus ante evacuationes roborandus? 3.ª An nota tertiana purgare liceat augmento?*

5.º *In apologiam de animæ immortalitate.*

6.º *In apologiam de patrinatrio.*

Todos estos tratados son curiosos y merecen ser leídos detenidamente.

9.º *Feralia ad tumulum anti-thesei: et est etiam morbus aliquis per sapientiam mori. Autore Gaspare Caldera de Heredia, etc.; sub felici auspicio nobilissimi D. Doctoris Francisci de Figueroa, Hispalensis Archiatri, ac Santissimæ Inquisitionis Medici.*

Se imprimió en Sevilla el año de 1635.

Aun cuando ya hacia muchos años que los ingenios de nuestras escuelas habian dilucidado ámpliamente este lugar de Plinio, libro 7.º, cap. 50, Caldera de Heredia quiso tomar parte en esta interpretacion, no conviniendo en un todo con el sentir de aquellos que antes de él emitieran sus opiniones.

10. *Aliquis tractatus, qui de diversis materiis agunt eodem D. Gaspar Caldera de Heredia.*

De cordis palpitatione consultatio.

Este primer tratado sobre las palpitaciones del corazon es muy reducido, pero interesante: examina las causas de esta afeccion y arregla á ellas su plan curativo, cuyos principales agentes son las sangrias, los epitemas cordiales, los purgantes, diuréticos, diaforéticos, antiespasmódicos, etc.

11. *De pulmonis et pectoris tuberculo secundum varias illius differentias, ad perfectam usque curationem.*

He aqui uno de los tratados mas doctos de Caldera; en él se retrata su gran pericia y atenta observacion. Despues de esponer las doctrinas de Hipócrates y Galeno sobre las diferencias de los tubérculos del pulmon, nos presenta los signos patognomónicos de las congestiones y de las inflamaciones pulmonales, el caracter de la supuracion tuberculosa, sus varias terminaciones, como tambien sus diversos resultados. En el capítulo *De lateris et pectoris tuberculo ad differentiam tuberculi pulmonis*, nota la semejanza de sus signos, y lo fácil que es engañarse; pero al mismo tiempo determina sus diferencias, sus síntomas pe-

culiars, en la variedad de los pulsos, en el dolor, y por último en su marcha y terminacion. Concluye este tratado con los auxilios que se deben administrar á cada diferencia de tubérculos, segun las circunstancias é indicaciones.

12. *Judicium de minorandi ratione, in vera philosophia et praxi hispalensi.*

Contiene dos conclusiones, acerca de las opiniones de de Santa Cruz y Brabo de Sobremonte, sobre las sangrias. Es reducido y no ofrece interés particular.

13. *Appendix ad nostram questionem de sanguinis missione ex talo.*

Defiende las sangrias del tobillo en las fiebres pútridas, é impugna á Riverio, que aconsejaba las del brazo en la retencion de los meses, y en las púérperas, cuyos loquios estuviesen suprimidos. Tambien es muy reducido.

14. *Tractatus utilis et jucundus, de potionum varietate. Autore Doctore Gaspare Caldera de Heredia. Discursus primus; celebris potionum memoria, in Parnassi consilio celebrata, quas vitæ et temporum necessitas, voluptatis illecebra, apud varias nationes celebriores fecit.*

Este curiosísimo tratado sobre la variedad de bebidas que la necesidad ó el gusto ha hecho mas célebres en todas las naciones, y particularmente las que se usaban en España, es de una grande erudicion y sumamente entretenido. Principia por el agua natural, sus condiciones para que sea potable, y sus efectos médicos; luego habla del modo de enfriarla, de la antigüedad del uso de la nieve, de su virtud usándola con moderacion, como tambien de sus daños en circunstancias dadas. Pasa despues á tratar de las bebidas calientes; refiere su historia; presenta sus daños y su conveniencia segun los preceptos de la ciencia: en seguida habla estensamente de los vinos, principiando por el cultivo de las viñas; del antiguo uso de las libaciones, su origen, peligros de la embriaguez, el modo de prevenirla y de remediarla, de la temperancia y sobriedad en alimentos y bebidas de los antiguos, y por último, de los vinos medicinales, sus composiciones, usos, etc.

Dedica un capítulo también para el *nectar y ambrosia* de los Dioses, que las historias mitológicas y los poetas nos recuerdan; dice que era un vino generoso compuesto con miel y flores olorosas, cuyo gusto era suavísimo, y al cual compara con el vino de Hipócrates. Luego habla del célebre vino de cebada de los egipcios y griegos, del antiguo uso del vino de las palmas, y de su eualidad, del vino de almez, y de la *ceria* y *celia* de los antiguos españoles, que algunos traducen por vino de manzanas, aunque la opinion mas fundada es que era la cerveza.

Despues de tan curiosas noticias trata de las bebidas de los indios orientales y occidentales, consagrando varios capítulos al chocolate, en los que muy detenidamente nos habla de su composicion, del modo de elaborarlo y usarlo, de sus virtudes, y en una palabra, de cuanto puede desearse en el asunto la curiosidad del lector, coneluyendo esta obra con las euestiones médico-teológicas siguientes (1).

1.º *An in chocolate sub illa ratione potionis, potus ratio superet rationem alimenti, ut inde necessaria consequentia eliciatur, quod jejuniu[m] ecclesiasticu[m] non solvit.*

2.º *Corollariu[m] totius argumenti quo ratio differentie expenditur, quare chocolate violetur jejuniu[m], et vino non solvatur; licet ambo ratione potabilis conveniat?*

3.º *Appendix ad nostram quæstionem de chocolate, an cum jejuniu[m] ecclesiastico sit compatibile?*

4.º *Confirmatio appendicis ad nostram quæstionem de chocolate, an jejuniu[m] solvat ecclesiasticu[m]?*

No nos detendremos en el análisis de estos tratados: baste decir que considerando Caldera al chocolate como una

(1) Ya hemos dicho en otra parte que el chocolate fue conocido de los españoles en el siglo XVI, pero no se hizo familiar entre nosotros hasta principios del XVII. Caldera dice: «Incæpit in Hispania hæc »pretiosa potio in hac nostra etate ab annis quadraginta; ab hinc enim »ejus usus invaluit, licet antea a plerisque haberetur in usu, in novæ »Hispaniæ provincia maxime Mexicana.....» Tribunal medicum, mag. et polit., pag. 467.

sustancia alimenticia, creia no podia tomarse sin quebrantar el ayuno, muy al contrario del vino, que aunque tiene la virtud de vigorizar, carece de partes asimilativas, por lo que no le quebrantaba.

14. *Auxiliorum chemicorum judicium, æqua lance liberatum.*

Es un tratadito muy reducido, en el que se ocupa de algunas preparaciones químicas, recomendando la mayor precaucion en las que los químicos daban, porque en manos de los imperitos podian producir gravísimos resultados.

15. *Tractatus per-utilis et necessarius de peste quæ anno 1649 Hispalensem civitatem maxime necoris circumjacentibus parçitis, contagione sua misere infecerat. Autore doctore Gaspare Caldera de Heredia, medico hispalensi ordinario.*

Villalva, en su Epidemiología Española, tomo 2.º, página 50, dice de Caldera lo siguiente: «A instancias de la ciudad de Sevilla el erudito Gaspar Caldera de Heredia escribió en lengua castellana un docto y escelentísimo tratado sobre la peste que padecia su patria en este año; el cual solo le tenemos vertido en sus célebres y muy estimadas obras latinas conoecidas con el título de *Tribunal médico-político-mágico*, que corren con mas aplauso de los estrangeros que de los propios. Heredia da en este tratado noticia esacta y por menor del origen de este fatal contagio, á quien abrió la puerta un guarda que se dejó ganar torpe y vilmente, dando entrada á un area de maritatas ó estofas de seda, en la cual vino la maligna semilla, que se entendió por aquella ciudad y reino, entrando por San Lucar de Barrameda, adonde arribó la nao que conducia el abominable seminio, el cual ataeó igualmente á Málaga y Murcia, donde entró por otros tan débiles y despreciables motivos, y se espareió despues por Córdoba, Ecija, Valencia y sus inmediaçiones. Murieron de esta epidemia en Sevilla y sus veindades en término de dos meses y medio doseientas mil personas. . . . »

Efectivamente escribió esta obra en castellano, como el

mismo Caldera lo afirma en su citada obra , pág. 23, con estas palabras: *Nos etiam in alia constitutione pestilenti hoc persepe observavimus; ut in nostro libello de peste Hispano idiomate diximus.*

El P. Antonio de Quintana y Dueñas, jesuita, aprobó esta obra de Caldera, y de ella dice: «He visto un tratado »cuyo título y asunto es: *Memorias de la peste de Sevilla por »los años de 1649*, y cuyo autor es el doctor Gaspar Calde- »ra de Heredia, médico de la ciudad de Sevilla. En lo his- »torial le halló ajustado á la verdad del suceso. . . . no solo »fué testigo de vista de tan crecidas miserias. . . . sino que »yo padecí este contagio. . . . En lo médico, por no ser de »mi facultad, me persuade su crédito el grande que en la »suya goza su autor entre los mejores de Sevilla, y la esce- »lencia de las obras que ha sacado á luz en eruditos tra- »tados.»

Lo mismo asegura el doctor Juan Nuñez de Castro, médico de cámara de la reina, en la censura que dió de la misma obra de Caldera, diciendo que la escribió en caste- llano. Ignoro si llegó á imprimirse, pero hiciéralo ó no, despues la mandó en idioma latino al impresor de Leyden, Juan Elzevirio, con una carta que se halla al fin del tra- tado.

El célebre historiador D. Diego Ortiz de Zúñiga, con- temporáneo de Caldera, á quien conocia personalmente, y testigo ocular de aquel terrible contagio del año de 1649, en sus *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*, desde el folio 396 al 416, edicion de 1796, en 4.º, nos refiere aquella horrorosa mortandad, con todas las medidas y disposiciones que se tomaron por la junta llamada de sanidad, en la que figuraba el regente de la au- diencia, canónigos, títulos, varios jurados, el alcalde y al- guacil mayor, con su correspondiente escribano; pero ni siquiera un médico que guiase á todos aquellos profanos en sus determinaciones, las cuales verdaderamente no sir- vieron mas que para dejar se estendiese á su salvo el enemi- go comun . . . Causa horror leer que *amanecian cada dia lle-*

nas las calles y los puertas de las iglesias de los que morian; llenábanse las bóvedas de los templos.....el hedor era insufrible de la corrupcion de tantos muertos..... y de allí donde los que estaban aun sanos acudian á implorar misericordia al Todopoderoso , salian infestados para morir muy en breve.
 »Iguales perjuicios ocasionaba la multitud de carneros
 »abiertos por órden de la junta de salud, en razon á no ca-
 »ber los cadáveres en los témplos, pues vaciando incesan-
 »tamente en ellos los carros que los conducian, y dejándo-
 »los mal cubiertos de tierra exhalaban un hedor que infi-
 »cionaban la atmósfera»....

Tambien llama la atencion que este historiador, que tan minuciosamente nos refiere hasta el número de procesiones y actos piadosos celebrados en aquel conflicto, apenas diga nada de los desgraciados médicos víctimas de su ministerio, y á quienes tan poca consideracion guardaron, tanto la junta de salud, como las autoridades y el cabildo secular. *Murieron, dice Zúñiga, los médicos y cirujanos y se trajeron de otros pueblos, los cuales venian movidos del interés, aunque á riesgo de perder sus vidas: algunos de estos quedaron ricos, ó los mas:* he aqui lo único que de esta clase desventurada nos refiere el historiador. Calla las tropelias de las autoridades; nada revela de los abusos de estas mismas cometidos contra Caldera y otros; se desentiende de las violencias con que fueron arrancados los médicos de otros pueblos para trasladarlos á Sevilla; pero sí dice *que venian movidos del interés, y que quedaron ricos*, como si hubiera con que remunerar al hombre que en el cumplimiento de tan alta mision arrostra el inminente peligro de su propia existencia, para socorrer á los invadidos de un contagio. Empero si Zúñiga tan poco aprecio hizo de los servicios de los médicos sevillanos en aquella época, que no creyó oportuno dejar consignada en sus *Anales* ni aun la memoria de uno solo de los que perecieron, Caldera de Heredia, que se halló presente y tuvo la suerte de escapar del peligro, nos refiere esta misma historia aun con mas estension que Zúñiga, y aun mas curiosa, porque

á la parte narrativa añade la científica. En ella podrá leer el curioso las impías violencias que se cometieron contra los médicos por las autoridades; y allí verá que toda la remuneracion que percibieron los que fueron arrancados de sus pueblos para ir á curar en Sevilla, fue el honorario de *cuatro pesos* diarios los médicos y *tres* los cirujanos.

En la introduccion á este tratado, jura el autor decir verdad, y considera un deber suyo no omitir lo mas mínimo que pueda servir de leccion en los tiempos venideros; se persuade sin embargo, que los horrores que va á describir no son creibles, y *ni esperaba que nadie los creyese*. Hace una reseña de las varias pestes sufridas en el mundo, entre ellas las que describieron Hipócrates y Tucídides, y halla una semejanza extraordinaria entre la que observó este último y la que afligió á Sevilla.

Divídese esta obra en ocho capítulos. En el primero se ocupa de las pestes sufridas en Sevilla, Málaga, Cádiz, Murcia, Valencia y otros puntos, desde los años de 1637 hasta el de 1649. En la de 1648 fue él uno de los que anunciaron desde luego la calamidad que amagaba, declarando de palabra y por escrito *ser peste la de los primeros enfermos que se presentaron*. Entrado el año de 1649, época en que gozaba Sevilla de la mas completa salud, *ut nunquam meliorem viderit*, segun él mismo dice, no pudo el pueblo librarse de aquel azote que ya sufrían otros lugares comarcanos, á pesar de haber cerrado sus puertas y tomado otras medidas de incomunicacion y vigilancia.

En el segundo capítulo habla de las influencias celestes, y en el tercero, tratando de los acaecimientos precursores del contagio, del modo prodigioso con que invadía el mal, y la consternacion de las gentes á la vista de los eclipses y otros meteoros que aparecieron para aumento de terror, se espresa asi en uno de sus párrafos.

«Clamoribus populi in aprilis principio hospitium commune (licet sero) paratur, solis triginta lectulis pro mille contagio infectis; ægrorum crescit numerus, in civibus et pietatis amor; ministri violentia conducuntur, qui coacta

voluntate nihil proficiebant (nescio an gubernantium incuria) hoste jam cominus invadente; nam providentia in eo tantum à prudentia differt, quod illa respicit in futurum, et ista, præsentia uti decet, disponit; et quotidie uti pestilenti contagio super illos infectos super mille etiam ceciderunt; quo semper necessitati auxilium erat impar; ideo tam excedenti numero perierunt, quia nec conductioni satis erant ministri, neque auxiliorum administrationi, in accidentium tam præcipiti et admiranda confusione, et magis in principio, ubi pietas non omnium animos occupabat: imo tunc unusquisque propriam tueri vitam satagebat; nam horror et admiratio profundius animum occupabat, quam ut possit in aliorum necessitatem respicere; jam enim publicæ viæ, mortuorum corporibus repletæ, viatoribus impedimento erant; quoniam super cadavera ambulare, et super vestes contagio infectas, impellebat necessitas; in vias enim projiciebatur pretiosa supellex, si judicabatur contagio infecta; et audeo asserere tam multa et pretiosa in vias communes à Dominis rejecta, ut milliarii pretium exederet, præter illa quæ comburebat ignis, et male feriatii homines furabantur; Ecclesiæ nec illarum cæmenta cadaveribus excipiendis sat erant: nam singulo quoque mane super illa innumera cadavera projecta comparebant; et solas super ædes metropolis Ecclesiæ quædam dies illuxit, qua nonaginta cadavera absque ullo ornatu insepulta projecta videbantur; et super ædes Parochiales Salvatoris 80, et totidem in sacra sacrosanctæ Magdalenæ Ecclesia, et illarum respectu in aliarum ædibus, et hoc non in uno, sed aliis continuo diebus; quia neque currus sat erant ad tam multa cadavera conducenda, licet multi per omnem civitatem conducerent, multis corporibus alio die missis in canum forte pabulum, ut alicui accidisse audivimus; et in tantum pravus odor increvit, in domibus et viis, ut solus de aëre corrupto testaretur; nam inspiratus omnes fere inficiebat aër.»

«Sub hac confusione civitas fluctuabat inter civium ululatus, et gemitus, sub publico præconio, ut se sua quisque domo mederetur, quia tantam gentium multitudinem hos-

pitium suscipere non poterat; per vicos et plateas gemitus soli audiebantur tristes: erat ita deserta civitas, ut horrorem solitudo incuteret, adeoque viventes morbidi super mortuos caderent: hæc erant à 20 martii ad 26 diem maji, quia ita pallida dies illuxit, tristis et melancholica, ut horror illam esset aspicere, quia similis color parietibus et hominibus erat: in ejus nocte sequitur horribilis et funesta eclipsis, cum ventorum et aquarum horrenda tempestate, ut noctem illam omnium tristiorem redderet et funestam, et cum illa die et nocte ad hospitium conduceretur infectorum immensa multitudo, quam cum nec atria, nec aulae hospitii (licet valde capacia) capere non valerent, major pars infectorum, ad cæli inclementiam in campo derelinquitur: cujus inclementiæ ratione, ex ipsius civitatis infectis, et ex illis conductis, constat super duo millia hac nocte periisse: quæ morientium extrema infœlicitas jam erat viventium invidia, quia funeralium pietatem invenerunt, quam se consequi posse viventes desperabant, si ultra decem dies finis moriendi non daretur; nam qui persistebant adhuc, ita erant animo consternati, viribus exoluti, decolores, et pallidi, ut mortui potius viderentur; et in hac die in sole et luna talia hominibus apparuerunt signa, ut finale viderentur æmulari judicium: nam uti pecudum greges (ut etiam Thucidides de peste sui temporis refert) per vicos et plateas, et in campis mortui cernebantur.»

.....

En el capítulo cuarto se ocupa el autor de los signos y síntomas de la peste bubonaria, y es uno de los mas interesantes de esta obra. Presenta una lista del número de los que fallecieron en ciertas calles, casas y en los conventos, y asegura que pasaron de *doscientas mil personas en toda la ciudad y arrabales*. Murieron tambien todos los médicos y cirujanos, á escepcion de tres. Caldera de Heredia habia estado desde el principio en una continua asistencia; pero cansado, fatigado su espíritu de tanta contristacion, y lo que es mas, no pudiendo resistir, como él mismo dice, las tropelias del Gobernador de la ciudad, tuvo que retirarse á

Huelva, á donde con anticipacion habia llevado á su familia; pero no permaneci6 mucho tiempo allí, reclamado por las autoridades, y dándole estas una completa satisfaccion, volvió de nuevo al inminente peligro, y con él los médicos y cirujanos que igualmente se habian opuesto á las violencias de los gobernantes.

Por último describe el autor de un modo admirable esta enfermedad, cuya historia es digna de ser trasladada aqui.

«Veniamus (dice) ad signa infectorum: signa quæ in hac constitutione observavimus, nec omnibus similia, nec communia erant; sed in pluribus insuperabilis tristitia, erat contagii initium, et tam dejecto et consternato animo, ut omnes pene vitæ desperatio occuparet: postea febris incipiebat, secundum corporis apparatus, sive malignitatem et veneni naturam; nam erat plerisque lenta, si cordis corpus venenum invadebat, nativo calore prorsus extraneato, et converso ad igneam naturam, ut neque pulsus ab statu naturali, nec urina ab statu naturali mutari videntur; si ab humorum putredine incipiebat febris causam ex sanguinis putredine prorsus æmulabatur, urina perturbata; et in principio præoccupabant omnia accidentia, quæ erant augmenti et status gentilitia, cum saturato maxillarum rubore, illoque etiam corporis universi cum quadam excretionem rubida simili morbillorum (apud nostros dicitur *al/ombrilla*) ad cujus exitum cordis palpitationes, vomitus, anxietates cum alismo implacido, exipiebant: ut ubi quies sperabatur, subsultaret gravior inde labor: aliquibus uri interna viscera videbantur, ut supra nudum corpus adhuc levia linteola ferre nequivissent: imo ut nuditatis algore fruerentur, projiciebant sese ipsos à lectulo, ut nos aliquos vidimus. Cujuscumque sortis potum revomebant, quem sequebantur æruginosi, et porracei vomitus, interdum atræ bilis manifesto inditio, bilem seu melancholiam, juxta cordis sinus aduri veneni pestilentis consortio, ut Galenus advertit in phrenetico, qui virulenta vomuit; similis enim color evomitur veneni, ut his venis aduritur, plerique decepti externæ refrigerationis sus-

pitone (ad hoc enim nunquam defuit causa), in illius auxilium, haustum aquæ calidæ tribuebant, quam in eodem instanti revomebant, et mox febris concitabatur ardentissima, cum siti inexhausta, et inde longe diversa accidentia aliquando contraria; alios falax ventriculi decipiebat cruditas (sunt enim similia hoc tempore cruditatis, et veneni symptomata, dum illud adoritur ventriculum); in cujus coctione expectanda, occasio auxilii præteribat; et urgentiæ etiam indicatio non exacte librata, pari celeritate, ut necessitas erat, cum vitæ manifesto discrimine, protrahebat auxilia; usque suo iudicio cruditas, aut arte, aut natura mederetur; et cum hoc in plerisque nec facile nec possibile erat; imo essent talia accidentia pestilentis veneni, omnes illi fere moriebantur intra diem, quibus cataphorica accidentia superveniebant lethargi aut phrenetidis, ac perenni ephidrosi expirabant.»

«Et interim fastidium ciborum abominatio superabant, ut mori potius cuperent quam comedere, ut nullo ingenio vel levissimo alimento cogi possint; nec adhuc violentia; violentæ anxietates ephidrosim ad pectus et ad caput anxie concitabant, quæ omnia virium extrema eclipsis cum syncope funesta sequebatur, quo diaphoretico et frigido sudore omnes fere perire observavimus; ad illud etiam omnibus fere vidimus, ut gravativo et impio capitis dolore oculos sublevare non possent, cataphorico somno; tristitia omnibus, et vitæ desperatio erat insuperabilis; fluxus ventris paucis adveniebat in principio (ut vomitus in omnibus), sed quibus à tertia die supervenit, erat ipso jure læthalis, seu coliquatione, seu ipsa veneni violentia, ut servæ nostræ accidit; nec illud erat in omnibus commune; nam plerisque licet symptomaticæ essent excretiones, levamen attulerunt, et fuere auxilio, quia cum utili pravum etiam vacuari solebat; ut plerisque Hippocratis tempore in alia constitutione legimus accidisse, quo multi inopinato invenerunt auxilium, ubi alii necem: præcipue qui virtutis rigore, irritationis violentiam levius pertulerunt; hic enim in omni vacatione symptomatica unica salus erat;

omnibus in commune fatale erat, febrem deliquiis et cordis doloribus incipere, et tali virium exolutione, ut ægritudo plurium dierum videretur, et maxime cum ventriculi exolutione, ut illis accidit qui venenum hauserunt; quo etiam fastidium illis perenne erat, ut si ad alimenta cogèrentur, mox removerent; nec illud miri erat, quod illa essent veneni pertilentis accidentia, quod jam ventriculi et cordis substantiam occuparat infarctum.»

«Interdum autem si cor et hepar robusta impetebat, hæc lacessita membra, illud à se repellere, vigoroso conatu nitebatur; quod ut plurimum vidimus accidisse, cum intra venas incipiebant humores ebulliri: quo in tempore duo accidere notavimus (et illud in plerisque) nempe quod horripilatio, seu levis extremorum frigiditas, cum anxio alismo, febris accessionem comitabatur, venenosis vaporibus ex intimis venarum ad cutim expirantibus, seu à natura lacessita compulsis: sed in plerisque aliis bubones erumpebant sub alas, seu ad inguina, seu varias in corporis partes: nam pene aures parotidarum forma non ita cito erumpere notavimus: sed post aliquod cataphoricum accidens, seu impiam metastasin ad cerebrum (maxime à palindrome alterius abcessus) nam oppressum illud membrum, seu veneni acrimonia lacessitum, proprio emunctorio venenum deponebat; si non dicimus quod cœlestis influxus invisibilis à commotione febris occasione concitata, seu ebullitione hos humores, veneni sigillo præsignatos, singulari energia ad hæc emunctoria commovebat, seu singulari imperio, quo super partes adenosas dominatur.»

«Illud tamen silentio præterire non licet, bubones (nostro idiomate *landres*) constitutionis initio multis et doctis medicis imposuisse, quoniam non videbantur pestis malignæ esse, sed critici abcessus illius febris sortis: et hoc omnibus fere civitatibus imposuit, quia cum febre et non maligni moris (quantum licuit observare), fere ad quintam diem erumpebant, et mox supurabantur; ac supurati, febris et accidentium omnimoda remissio sequebatur, ut

nobis etiam constitutionis initio innotuit: nec enim ii illis erant læthales, qui in bona quantitate erumpebant, et cito suppurabant, ut filiæ chirurgi satis Hispali noti, et venerabili patri Augustino: hoc erat in principio; nam postea contagio inter multos diffuso, nec bene erumpebant, nec apte suppurabant; imo qui justo minores erant, neque pro febris ratione erumperent, læthales, ut plurimum experiebantur, ut qui cito interius recurrebant.»

«Ex his bubonibus plerique ipso febris initio erumpebant, alii 24 horis jam exactis, sed cæteris ut plurimum tertia febris die: verumtamen sub quadam differentia, ut qui justo minores erant, seu in parva magnitudine constiterant, ut parvam nucem fere æmularentur, neque color cutis mutaretur, ii secunda aut tertia die moriebantur: sed mortis cito venturæ illud erat infallibile signum, si cum bubone maculæ et puncticulæ aut lividæ, aut nigræ erumpebant: et hos vulgares medici mori ex febre punctulari existimabant, non ex bubone, nec febre pestilenti: quia non perpendebant justo majorem venenosæ materiæ quantitatem naturæ impotenti impedimento esse, ad venenum à corde propellendum, licet lacessita natura tunc insurgeret; ut contra pondus palma, ut ex illo humore bulliente subtiliorem partem ad cutim, pro maculis et punctulis propelleret; qua in pugna natura delassata, à veneno juxta cor derelicto, superabatur facile: ac ideo tales repente, medicis nihil tale verentibus, deficiebant fere inopinato, in ritmo pulsibus non mutatis, et urina laudabili, quia in hoc statu natura superata, seu timore perterrita, non aggreditur pugnam; sed nec omnibus, nec pluribus, illud erat commune, sed debilibus tantum: imo enim in aliis paulo valentioribus, et natura veneni violentia lacessita, turgentem illum humorem, ut sortis tulerit, huc illuc extrudebat ad hepar, ad ventriculum, ad cerebrum, ad nervorum originem; quo tales fere moriebantur fanatici convulsi seu cathoci.»

«In inguinibus forma bubonis erat, ut oblongi abcessus de phlegmonis natura, in longitudinem musculorum pro-

tensi, ut picem fere æmularetur, saturato rubore, valida renitentia nec valido dolore, et in plerisque magis se protendebat in partem musculosam, quam adenosam partem; sub alis etiam erat in figura oblonga, et plerisque rotunda, maxime dum similis amygdalæ, aut avellanæ erat, sed illi omnium deteriores erant, quod invalida virtus, malignitas intensior, aut onus expellenti superius: sed ubi natura valida, abcessus ad justam magnitudinem erumpebant: ii seu resolutione, seu suppuratione, ægrotos liberabant; quod multis vidimus accidisse exacto mense maio; quo in tempore jam fere nullius curæ erant; quia plures iis liberabantur; et quia suppurationem accidentibus vacuum expectabant, et sub illa securius medebantur.»

«Sed adhuc inter illos plerique adeo exitiales erant, licet justo majores (quod valde pestilentes), quantumvis valida natura tam magnam quantitatem critice videretur expellere, et vere expellebat, ut perderent ægrotos: nam in medio abcessus, et intensi ruboris, interdum maculæ apparebant pallidæ, alicuando lividæ, aut nigræ, quæ instrumento vulnerario adhuc leviter tactæ, gangrænam et necrosim subtus esse monstrabant; omni superiorem auxilio; et signis evasisset; omni putredini ad partem sanam penitus amputata (pro tempore librata piissima impietas) ad longum tempus postea convaluerat, et ex iis plures etiam tabidi perierunt.»

«In numero abcessuum etiam erat magna varietas, quia in aliis unicus tantum erumpebat, sub alas, seu ad inguina, et exitum monstrabat parvus dolor in loco, et sæpe neque ad longum tempus germinabat, seu humoris defectio, seu præ naturæ atonia; aliter in plerisque quatuor simul in quatuor emunetoria ibant, majores aut minores ut apparatus erat; nec illud tantum mirari erat; nam aliis tota gutturis regione ad pectus usque vidimus erupisse; et aliis ad pectus in partibus diversis, in brachii flexura et curvatura genu, nonnullis germinavit abcessus, et in brachialibus etiam non plerisque: et fuit inter alios, cui octo diversis in locis eodem fere tempore prorupuerunt;

nec illud in deterius erat, quia naturæ rubor huc illuc, infecti humoris pravitatem foris nitebatur extrudere: quo plures ex illis etiam effugere pericula.»

«Aliud per hæc tempora etiam observavimus, clamoros dolores subito in omnem ventris regionem irruisse, et qui nullo auxilio, licet valde paregorico, cederent, cum febre urentissima: et intensos dolores comitabatur etiam renitentia, in illa regione, et intus et extra exuri videbantur ægroti. Duo in hoc casu perpendimus, utrumque secundum temporis rationem; seu quod turgentia, humor compulsus, ad viscera interna phlegmonem seu inflammationem concitabat, in mesenterio hepate, aut liene, aut in omnibus simul: cujus præsumptionis illud erat maximum argumentum, arida et nigra linguæ siccitas, sitis incompscibilis, et febris urentissima: seu illum esse bubonem pestilentem, ut cæteris in locis, quo interdum invalida natura possibile conatu, omnibus collectis viribus pestilentem humorem ad emunctoria rejicere tentaret; et consequi non possit præ atonia, quo humor futuri bubonis in inguinibus, in ipso mesenterio sistebatur; et clamoros dolores in ventri concitabat, illa sola phlegmonis differentia in mesenterio esse aut inguine; hæc veritas non sola presumptione, sed validis rationibus fulcita, eo maxime titulo confirmatur, quod omnes illi difficilima respiratione increbritate se ipsam consecvente moriebantur: seu inflammationis magnitudine seu funesta palindrome ad pulmonem, seu inflammatione intercipientium membranarum; quæ licet diversa curandi indicationes non evariant.»

«In hac morborum syndrome accidentiumque confusione, quæ in pluribus vidimus, non erat concursus uniformis, sed secundum differentiam actionum pestilentis veneni, et conditionem producti apparatus, quorum ratione mira erat varietas, nam venenosa qualitas una cum sit, varias actiones continet imminenter, et in actu producit; in aliis enim inflammat, mortificat, corrumpit, et putrefacit; et in apparatus varias etiam imprimit actiones; ideo in aliis fluxum concitat ventris, et illum colliquantem; vomitus et

nauseam in plerisque, quibus aliqui (licet ancipiti fortuna) evaserunt; venenoso humore simul eum utili educto; ideo nec omnibus fuere tam sinistri judicii: iis tamen exceptis, ubi præ extrema facultatis retentricis atonia diffluebant, ut cuidam generosæ Dominæ vidimus accidisse, quæ, facultate vitali penitus exoluta, expiravit, biliosa et exolvente diarrhæa.»

«Inter hos pestilentes bubones, plerosque infrigidari vidimus, et 3, 4, aut 7, fati cedere; non tantum quod pestilentes venenum in cor inspiratione ferebatur (hoc enim ab omnibus communiter recipitur), ubi vivificum nec tar dissipat, et in caloris fonte influentem spiritum diaphoretico sudore exolvente; sed quia sæpius (et hoc meretur singulari asterisco notari) pestilens et venenosus humor, furiosa turgentia concitatus, in aliquod membrum princeps irruebat, seu in partem ignobilem mesaræi aut ventris, et in quam deebuerat gangrænam, seu fatalem necrosim inducebat, ex qua reddebantur veluti gelu frigidi, vitalitate penitus exoluta, ut etiam plerisque constitutionibus febris punctularis vidimus accidisse, et maxime in ea quam curavimus anno 1632 in quibus illud peculiare erat, mori perspicaci et integro judicio: in eo tamen erat mentis error, ut quæsi, se nihil mali pati existimarent, licet plures impotentia vigilandi perierint, cataphorici, et alii phrenetici.»

«Plerique velut fulmine ieti, repente coneidebant, obmutescentes subito, alii epileptici, alii epistotonici, nervis reversivis, retractis ad nervorum principium, peribant, ut mereatoris filius studiis et judicio spectabilis; occasione data ab humoris furiosa turgentia, ad nervorum originem: ad vero si illa prava metastasis in cerebri substantiam irruebat, inde fatalis certe desperatio (quod in aliis vidimus) occupabat, dum syderati caderent, cerebri inflammatione ardentissima febre: illius tamen erat maximum argumentum, subito obmutescere, contremiscentes motibus convulsivis, dentium stridore, et fatali anaudia, ex quo in cerebri sphaellum transitus videbatur, ac inde su-

bito peribant phrenitici, cataphorici, sine ornatu, hinc inde procidentes, et inter aphoniam obmurmurantes dentium stridore.»

«In aliis vero febris incipiebat in principio lenta, et ad 4 usque diem accidentibus non longe à febre alienis, nec illo febris more maligna videbatur: sed in quinto agebatur in furias ardenti empyrenmate animi, et corporis angore, implacido alismo: ac ita delassati, in ipsomet labore quietem inquirentes: color erat veluti mortuorum, cumpulsus omnimoda asphixia (cordis substantia veneno lacerata) quo in angone ultimum conatum natura intentabat, et ad 6 aut 7 maculæ et puncticulæ, aut lividæ, aut nigræ erumpabant, dispersæ ad pectus et ad dorsum, ultima fati sorte: nam ea nocte aut die illis ultimæ lucis erat: nec ex iis ullum vidimus liberatum; nam omnes in hac expulsionem pugna delassati ceciderunt, absque ullo bubone, nec carbunculo, ultima forte expellendi atonia; et tot rerum varietas statum pestilentem insignivit, universa vastata civitate, ut ea enarrare humani iudicii non sit; dicant cæteri, quid in tanta rerum confusione observariint.»

«Hæc erant à martii initio et ad finem aprilis; nam maji principio incæperunt inter pestilentes bubones, et novo pullulantem veneni efficaciam, carbunculi pestilentes erumpere, et antraces (paucissimi enim antea visebantur), et hoc nostro iudicio, quod primis illis mensibus indicibilis putredo prævaluerat; postea vero cum in humoribus adustio incæpit prævalere (propria pestilentis qualitatis conditio continua actione humores adustionem ducere), aliqui incæperunt carbunculi erumpere, quia jam illa antecedens putredo ibat in ustionem, ad illam humoribus dispositis; seu dispositione jam inducta veneni efficacia; dum alios mortificat, alios inflammat, et omnes velut ignis comburit; nam secundum tempora et dispositionem in humores hos effectus producit, dum ad hoc, aut illud agentis determinat actionem patibile.»

«Hi omnes carbunculi observabantur, potius pestilentes (non enim repugnat statu grassante pestilenti ustivos

permisceri et æstiomœnosos absque peste), parvi et absque elevatione depressi, et circum-circa parva aut nulla phlogosi, nec inflammatione, et sola nigra pustula quam circumdabant grana, milium æmulantia, et non levi pruritu, sed illos gravia accidentia sequebantur, nempe æruginosi vomitus, et anxia certamina, febris intendebatur urentissima, lingua sicca et arida, nec illos lectulus capiebat: illud tamen magis mirari erat, humidissimis pueris, et infantibus ab ubere lactantibus (quibus humiditas temperamento prævalet) quatuor et amplius carbunculos erumpere: quibus luce clarius patet, nativo temperamento non poss^c melancholicos et urentes humores prævalere, nisi illos pestilens et venenosa qualitas ex nativis produceret, cujus efficacia superat temperamenti indispositionem.»

«Ad hoc etiam curiosa devenit observatio, ut cum unus, aut duo erumperent carbunculi ad brachia vel crura, mox illos sequebantur bubones è directo, proximo emunctorio jam fieret ex communi consensu in rectitudine partium observata (ut in omni alia harum partium læsione accidere videmus) jam ex effervescentia et ebullitione, justa principalia membra, quæ coactam naturam ad expulsionem concitabat humoris venenosi, ut ab illis naturali instinctu periculum averteret; illud tamen in illis observavimus ut sola carbunculi medela mederentur bubones, infalibili consensus argumento.»

«Antraces et carbunculi per omnes corporis partes erumpebant, hac sola differentia, ut qui jugulum pectus et caput occupabant, essent ipso jure læthales; neque longe est inquirenda ratio; quando omnibus patet, nempe ob vicinitatem et consensum cum præcipuis membris, corde, cerebro, et hepate: quæ jam valde collapsa, cujuscumque vapori pestilenti manus dabant. Plures ad ventris regionem vidimus erupisse, et primis haud dissimiles in malignitate et periculo: qui cætera corporis membra occupabant, non tantæ malignitatis erant, tanto minus quanto à corde aut cerebro distantes: illud tamen totam attentionem, et medendis præoccupabat animum, videre nempe bubonem et an-

tracem simul, et in eodem loco in necem miscrabilis ægroti conspirare, gangræna impio sphacelo; quorum periculum neminem vidimus effugisse.»

«Ii omnes carbunculi ut plurimum in toto mense maio et subsequente junio læthales vagabantur: licet sub finem junii magis curationi cederent, quia jam veneni malignitas remissior suppurationem expectabat; nam dum incœperunt erumpere, omnes pene gangræna et sphacelo in perniciem ibant, fatali morticinio. In hac tamen lamentabili clade paulo minus lacrimis digna erat imperitorum chirurgorum temeritas (nam doctissimos semper laudabo viros, quorum ope et sagaci solertia plures ab orco vidimus revocatos), ipsa morbi violentia deterior: plures enim sine arte nec consideratione, indicationibus penitus ignoratis, ut sortis tulerit, medebantur: ac tandem, quod in hac constitutione prævaluisse vidimus, effectus adustionis erant, ejus longa vestigia adhuc statu pestilenti exacto, permanserunt; velut erisypelata, pustulæ ardentes, tertianæ, et causones; nec pauci postea tabidi ad manus retorridi marasmi periere.»

«Ex populosæ civitatis gentium multitudine, ex sordida et invalida plebe, gregatim plures vidimus periisse pestilentia ictos, uti servi, laboratores, et omni servitio addicti: illud erat cum pestilens incœpit constitutio; nam contagio per aërem diffuso, et illo communiori facto, et seminariis pergentes et domos, vestibus et cohabitatione ulterius dispersis, tunc *nec signifer evasit* (ut est parœmia), ex servitia, nec ingenua plebe: nam excrementa per vias communes jam sparsa, et à multis projecta infectorum contagio, ex quibus tot vaporum ascendebat colluvies, ut aërem in propria substantia inficeret, et omnia corumperet; jam tunc, nec ex ingenua, nec servitia plebe, nec sexus, neque ætas erat à periculo vacua: nec latebris absconditi fugere contagium, nec monialium præmunitæ clausuræ, licet commercio omnino præpedito: in omnibus tamen illa pestis famosam pestilentiam æmulatur, quam Tacitus, lib. 16, Annal. descripsit, in tempore Neronis,

quando dixit: *Pertulitque violentiam ad vicina urbi, ubi omne mortalium genus vis pestilentiae depopulatur (nulla cœli intemperie quæ occurreret oculis), sed domus corporibus exanimis, itinera funeribus, complebantur: non sexus, non ætas periculo vacua servitia, perinde ac ingenua, plebs extinguere inter conjugum ac libertorum lamenta, qui dum assident, dum destent, sæpe eodem rogo cremabantur, etc.»*

«Jam per hæc tempora diffundebatur æqualiter contagium, per arces et tuguria, nec humilibus parcebat, nec ingenuis: quid non admirandum in hoc tempore vidimus? lactantes pueros mortuæ pendentes ab uberibus matris: pietati pupillos immensos commendatos pestis reliquit impia: quid ponderationi reliquit admiratio? inter morientes, et qui vivebant adhuc, erant promiscui gemitus et clamores: mortes erant promiscuæ, et pueris, et senibus, validis, et invalidis: sed ex utroque sexu, in exedenti numero defecerunt mulieres: ex ætatibus, et pueri et juvenes: et ex temperamentis sanguinei, sive pituitosi: et talis horror homines occupaverat, ut desererent et domos et familias: et quærentes alienas, cum se in tuto esse existimarent, ibi pestilenti contagio vulnerati, et suorum solatio orbati, tristi in solitudine expirabant; plures agrorum quærentes solitudinem, et hominum fugientes consortium, ad desertum illos sequebatur contagium, ubi paulo quam civitate minus moriebantur auxilio deserti; erat deserta civitas: viatoribus (horrore qui pilos erigebat), triste mortuorum, et solitudinis spectaculum: portæ ejus desertæ: et palentes homines in domorum porticis expirabant. Hoc in omnium mente fixum erat, si majum et junium æqualiter in contagio julius sequeretur, nullum superstitem in civitate fore sperandum: ex iis tandem qui conducebant currus, et sepulero mortuorum dicatis, nullus fere evasit.»

En los capítulos quinto y sexto nos habla Caldera de los métodos curativos que se emplearon en este contagio, y desde luego confiesa, que en medio de tanta confusion se hicieron los mayores estudios, y se pusieron en práctica cuantos remedios imaginables habia; pero que todo fue

inútil, especialmente á los principios. Despues que la furia del mal se hubo aplacado algun tanto, dice que solian aprovechar las sangrias y sanguijuelas, algunas veces los cáusticos y cordiales, hasta que al fin el doctor Antonio de Viana empleó el único que manifestó mas eficacia, *cual fue la cauterizacion de los bubones.*

Por último, en los capítulos séptimo y octavo, hace un paralelo entre las pestes de Atenas y esta de Sevilla, asi como tambien entre los métodos curativos que emplearon los médicos para combatirlos. Omito estenderme mas en el análisis de esta curiosísima obra, pero ciertamente es muy digna de *ser estudiada* aun cuando no sea mas que para aprender á conducirnos en tiempos tan calamitosos, y saber huir de los desaciertos y confusiones en que cayeron todos en la malhadada capital de Andalucia.

16. *Gasparis Caldera de Heredia civitatis hispalensi medici; tribunal medico magicum, quo omnia quæ ad magiam spectant, accurate tractantur et explanantur; seu tribunalis medici pars altera.*

En dos tratados se divide esta obra, el primero de *Magia*, y el segundo de *Política*, ambos tan interesantes como divertidos. Principia el primero definiendo la magia natural: *est ex qua naturali virtute, mira et in solita efficit, quæ humanam capacitatem superat;* y en otro lugar: *est rerum arcanorum eognitio per giros cœli et per syderum cursus, aut per rerum essentias, seu proprietates essentielles rerum.* Divide la magia en natural, diabólica, de arcanos, médica, artificial, prestigiatoria, y metalúrgica. En cada una de estas divisiones emplea varios capítulos para el desempeño de su propósito. Son dignos de leerse los artículos sobre el amor y sus fines; sobre la belleza, la impotencia y la esterilidad; sobre los maleficios y fascinaciones; sobre los venenos y sus efectos; sobre la nigromancia y *eutropelia*, de que hablaron los antiguos filósofos, y por último sobre los admirables efectos de la imaginacion. Trae igualmente varias historias muy curiosas, y diferentes cuestiones fisiológicas, médicas y teológicas. No me estiendo mas en este análisis, por no

hacer esta biografía demasiado difusa. Pero si diré que muchos años despues trató esta misma materia Antonio de Haen , quedándose muy inferior á Caldera de Heredia.

17. *Tribunal politicum ; omnibus ingenuis ingenüs, scitu utilissimum et lectu per quam jucundum.*

Se divide este tratado en dos libros. El primero es una verdadera *utopia* , esto es, el órden con que deben gobernarse las ciudades , las circunstancias de los magistrados, la suma en fin de máximas con que debe ser regida una nacion por sus gobernantes. «*Utopia ergo seu bene constituta Resp. forma et materia constat, quoddam corpus vivens (dixit). Res ipsæ publicæ magistratus, purpurati et populus, circa quæ versatur gubernatio et imperium, sunt materia; princeps est anima regni; non quod homo, sed quia viva lex, sub divina et naturali lege: si ergo princeps deficit in principis officio, regnum non erit corpus vivens, sed cadaver; quod morum corruptione facillime corrumpitur; et novas formas appetit, ut materia prima*»

Caldera de Heredia recopila en este tratado todas las máximas que Cornelio, Tácito, Horacio, Platon y demas filósofos y legisladores nos dejaron en sus obras acerca de la estabilidad y conservacion de las repúblicas; los conocimientos políticos de este autor son dignos de meditar; sus opiniones , basadas sobre los principios del derecho natural , y sobre la mas sana moral , pudieran ser provechosas á todos aquellos á quienes está encomendado el difícil cargo de gobernar á los pueblos; son notables los capítulos sobre los medios de conservar en tranquilidad á un pueblo; sobre el culto, sobre la verdadera gloria, sobre la nobleza, y sobre la indigencia. No lo es menos el capítulo *de exactione tributorum* , que principia asi: «*Exigere tributa, et Principis necessitas, et antiqua regni institutio petit; et fædus initum inter regnum et principem, et est sane de jure gentium naturali; at sæva ministrorum ambitio in illis exigendis, vertit illam principis necessitatem in ty-*

»rannidem abutens delegata potentia ; ac inde subditi effe-
 »rantur ; nam populus ignarus non appendet necessitatem
 »principis : sed ministris sæva executione excandescit, cum
 »maxime videt lucrati ministros principis gratiam, crudeli
 »tributi comparandi exactione, et principalis tributi bonam
 »partem. attrita substantia subditi infœlicis, et compatitur,
 »quod princeps siue præcipuo defraudetur, dum exhauritur
 »subditus, qui patientiæ et substantiæ exhaustus, sese in
 »desperationem præcipitat ; et præceps non considerat, nec
 »æstimat tam grande periculum jacturæ in rebellionc, ho-
 »rum occasione concitata, quam commodum ex illa pecu-
 »nia comparata
 Ideo nova tributa, aut recens donativum pro
 »subsidio illius quæ succrescit, neccsistatis semper novum
 »periculum rebellionis afferunt ; aut quia difficilior tole-
 »rantur insucta ; aut quod imprudentes ministri imperio
 »instati, subditi patientiam abrumpunt.»

Concluye este tratado, considerando las causas del en-
 grandecimiento de los romanos y su decadencia en sus va-
 rios estados de monarquía, aristocracia y demócracia.

El segundo libro de esta obra de política se titula :

Chaos Universale.

El autor se propone demostrar los vicios de que debe
 huir un gobernante, y las virtudes de que ha de estar
 adornado. Empieza hablando de *la generosa tolerancia* en su
 primer capítulo. «Altior artium fortasse difficilior inter
 »políticas, est justa, et generosa *tolerantia* in medio hujus
 »humanæ militiæ pugnatur, integra semper æstimatione
 »manente, inter ipsa discrimina ; nec est profecto ferendo
 »quæ honesta, illustris, nisi quem longa domuit laborum
 »patientia : ut virtus generosa magnanimi illustrat»

Al hablar de la *ira* en el capítulo cuarto, se espresa
 así : «Iracundia vero in ipso passionis extremo, hominem
 »ad furorem præcipitat ; nam in fervore sanguinis circa
 »cor, duæ maxime clucent actiones, et excandescencia iras-
 »cibilis, quæ obtinet imperium in corde, et æstimativæ de-
 »pravatio, quæ imperat in cerebro, ab acri et mordaci ex-»

»halatione lacessita; quo in statu ira brevis intellectus pa-
 »renthesis; ac ideo est acrius ad non ferendum irritamen-
 »tum ira; quia quadam necessaria violentia totum homi-
 »nem trahit, et retrices potentias tyranidis imperio subji-
 »cit: usque dum ebulliens bilis evaporet, et deferveat; nam
 »antea ultionis desiderium ea omnia, quæ ratio aut con-
 »venientia proponit, pari violentia et furore excludit: quo-
 »niam tunc cogitatricis depravationi, et irascibilis errori
 »cedunt omnia; quæ exuperatio quanto magis distat, tanto
 »mansuetudini opponitur; quæ est aptius ferendi instru-
 »mentum: nec est facile terminum præscribere, quem
 »iratum præterire non liceat: illud foret utilius, pacatum
 »semper animum conservare, et rerum ineursionibus valo-
 »re generoso obsistere: hydriam enim pectore fovet, qui
 »irascibili primo impetu non obstat, nam qui corporis pas-
 »siones alit, animum ferire permittit».

Luego habla de la *fortaleza* y del *valor*, y en un largo y curioso capítulo se ocupa de la *injuria*, del *falso honor* y de los casos en que sea lícito el *duelo*. Pasa luego á tratar de la *libertad civil*, y por último discurre sobre la inestabilidad de la *fortuna*, y los peligros á que arrastra. En el resto del libro se ocupa de las utilidades de las consultas en los casos graves que se pueden presentar á los gobiernos.

Después de haber dado una ligera idea del mérito de esta obra, en la que se hallan recopilados casi todos los tratados que escribió nuestro Caldera, así de medicina, como de teosofía y política, réstanos ahora decir dos palabras acerca de la contestación que dió el autor á D. Juan Nuñez de Castro, el cual le pidió su parecer acerca de *si los reyes de Castilla tenían virtud de curar energúmenos y lanzar espíritus*, como afirmaban algunos escritores, en razón de que tenía que argüir sobre el particular en preseneia del rey con los doctores de las universidades del reino. La contestación de Caldera se halla al final de esta misma obra de su *Tribunal médico mágico y político*, y está escrita con buena crítica; eita á los escritores que sostenían este aserto, Carlos de Tapia, Camillo Borrelroy Fr. Juan de la Puente, y

concluye negando semejante virtud á los reyes de Castilla.

18. *Gasparis Calderæ de Heredia philosophi et medici hispaniensis, tribunalis medici illustrationes et observationes practicæ. Accessit liber aureus de facili parabilibus, è veterum et recentiorum comprobatis, et ex arcanis naturæ, chimico artificio et artis magisterio eductis.* Amberes, por Jacobo Meursio, 1663, en fólío.

En esta segunda obra se aducen nuevos hechos en confirmacion de lo que escribió en la primera; al principio se hallan varias cartas de catedráticos de diversas universidades, doctores y prelados, felicitando al autor por el ingenio que despliega en este escrito. Todo él es una miscelánea de asuntos útiles y agradables. Divídese en dos partes: en la primera trata de sus observaciones prácticas en enfermedades de todos géneros, y en la segunda responde á varias consultas, entre las cuales hay algunas notables, como son las cartas al doctor Vilar, catedrático de Prima de Valencia, *sobre si la pasion del amor tiene un pulso que le sea peculiar*; la dirigida á Bardi *sobre el origen de la quina*; la consulta en idioma castellano: *si al serenísimo principe Felipe Próspero, de edad de tres años, conviene hacerle fuentes, para curarle y preservarle de las alferencias*; como tambien otra *sobre cuál sea la razon de estar la medicina de hoy, no en aquel punto de veneracion que tuvo antiguamente, siendo una de las ciencias mas illustres y la mas necesaria en la república, con otras que omito en obsequio de la brevedad.*

Caldera de Heredia dejó tambien inédito un tratado sobre los desafíos, al que, segun D. Nicolás Antonio, tituló:

19. *Arancel político y defensa del honor.*

Este bibliógrafo afirma, que le constaba tenia escrita otra obra, que tampoco vió la luz pública, con este título:

20. *Theatrum olimpiacæ, et veræ sapientiæ veteris sæculi gentilitiæ nostro desideratæ medicis ac philosophis, ac omnibus, qui amæna eruditione delectantur, selectum, novem continens abstrusarum rerum illustrationes.*

Igualmente el jesuita Dueñas asegura en la aprobacion

al tratado de peste de Caldera, que habia escrito otras varias obras que no menciona.

JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Nació en Madrid el año de 1595 de padre tirolés y madre bávara. Hizo sus estudios en las universidades de Alcalá y Salamanca, donde estudió leyes y cánones. Entró en la compañía de Jesus, en donde siguió de nuevo sus cursos filosóficos y teológicos, y llegó á ser lector de historia natural; habiendo salido muy aventajado en los idiomas griego y hebreo. Falleció en esta córte el dia 7 de abril de 1658 (1).

Nieremberg escribió un número prodigioso de obras, la mayor parte teológicas, místicas, políticas y filosóficas; mas como todas ellas son ajenas á nuestro intento, remitimos al lector á D. Nicolás Antonio y al referido Alvarez y Baena.

Este jesuita fue en su época uno de los hombres estudiosos que se dedicaron á la historia natural y al conocimiento de los fenómenos fisiológicos. Asi pues bajo este punto de vista presentamos en esta historia las obras que imprimió en ambas materias, aunque no podemos hacer su panegírico por la poca crítica con que estan escritas, y por la mucha credulidad del autor.....

He aqui su títulos:

1. *Joannis Eusebii Nierembergii Matritensis ex societate Jesu in academiá regia Matritensi physiologicæ professoris, historia naturæ maxime peregrinæ, libris XVI distincta; in quibus rarissima naturæ arena, etiam astronomica et ignota indiarnum animalia, quadrupedes, aves, pisces, reptilia, insecta, zoophyta, plantæ, metalla, lapides, et alia mineralia, fluviorumque et elementorum conditiones, etiam cum proprietatibus medicinalibus, describuntur; novæ et curiosissimæ quæstiones*

(1) Véase la biografía de este ilustre madrileño en la obra del Señor Alvarez y Baena.

disputantur: ac plura sacræ scripturæ loca erudite enodantur. Accedunt de miris et miraculosis naturis in Europa libri duo: idem de iisdem in terra Hebræis promissa liber unus. Amberes, por Baltasar Moreti, 1635, en fóllo.

Está dedicado al conde de Olivares D. Gaspar de Olivares.

Los primeros libros de esta obra son unos prolegómenos sobre la eseeleucia y utilidades de los estudios filosóficos naturales; sigue tratando de la naturaleza de los animales, sus faeultades y origen. Habla estensamente sobre la generacion; la causa final de la creaeion de los animales; sus semejanzas y diferencias, tanto en sus formas esteriores como en la moral; sus propiedades y virtudes. Examina á los seres en particular, prineipiando por el hombre y concluyendo por lo perteneeiente á la mineralogia y la botánica.

Es admirable la constancia que tuvo este jesuita para escribir tan estensamente y recopilar las doctrinas de antiguos y modernos en una materia tan estensa y de tanta meditacion como es la historia general de la naturaleza. Asi es que Nieremberg, al trasladarnos agenas observaeiones de los antiguos filósofos y de los propios, no omitió los absurdos y las credulidades mas risibles. Sin embargo podemos deoir que es obra curiosa y escrita en buen latin.

2. *Curiosa filosofia y tesoro de maravillas de la naturaleza, examinadas en varias cuestiones naturales: contiene historias muy notables: averiguanse secretos y problemas de la naturaleza con filosofia nueva: esplicanse lugares dificultosos de escritura; obra muy útil, no solo para los curiosos, sino doctos escriturarios, filósofos y médicos. Por el P. Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesus. Madrid, 1643, en 8.º*

3. *Ocultia filosofia de la simpatia y antipatia de las cosas, artificio de la naturaleza y noticia natural del mundo. Segunda parte de la curiosa filosofia. Contiene historias notables, averiguanse muchos secretos y problemas de la naturaleza, etc., etc. Madrid, imprenta del Reino, 1643, en 8.º*

Ignoro el año en que salieron á luz estas obras por primera vez; las que tengo á la vista estan unidas, corregidas y añadidas por el autor.

No me detendré tampoco en el análisis de ellas: por sus mismos títulos se vé que son una miscelánea de fenómenos naturales que el autor explica á su modo; pero no puedo pasar en silencio el caso curioso que trae en la última desde el folio 136 al 138.

«Dice pues, con testimonio del doctor D. Juan Gonzalo, médico de la villa de Molina, que en el lugar de Orca, diócesis de Sigüenza, un pastor llamado Roque Martinez dió una caída sobre un espino endrino, y habiéndosele hincado en el epigastrio algunas ramas y espinas, un cirujano le sacó las que pudo y le cerró la herida. Pasados veintiseis meses y medio se le presentó un tumor en el mismo sitio de la herida, el cual supuró, y habiéndoselo abierto el cirujano le sacó con unas pinzas una espina de un dedo de largo con su rama verde, y á pocos dias tornaron á salir otras ramas verdes; visto lo cual le dilataron la herida en forma de cruz, y dentro hallaron una espina grande con tallos, cuyo troneo subia por el esternon, en donde habia criado raices. En este estado, y por consejo del doctor Gonzalo, se le conservó la herida abierta al paciente, de la cual le sacaban diariamente varias ramas, siendo de notar que en tiempo de primavera y de otoño brotaban á fuera ramos verdes de aquellos troneos, habiendo llegado el número de los ramos que se le estrageron á mas de 160 ramos y espinas. En el epigastrio del enfermo se formó una caverna, por donde al par de la vejetaeion arrojaba sangre y materia con abundancia. Su profundidad, dice el autor, estaba en la cavidad vital, y en el medio del mediastino, y metiéndole una tintera entraba libremente siete dedos hácia el lado izquierdo debajo del corazon, siendo en este sitio donde el paciente sufría algun dolor, y esto cuando iba á arrojar sangre y luego los ramos, que tirando de ellos se extraian con facilidad.»

Por último el referido doctor D. Juan Gonzalo afirma

que el primer dia de setiembre de 1636, á presencia de don Antonio Chumacero, del consejo de S. M., del conde de Priego, de muchos caballeros, regidores y corregidor de la villa de Orea, le sacó las últimas ramas, que eran de un gemo de largo, siendo lo mas prodigioso, que el dicho pastor no solo se curó, sino que siempre estuvo levantado sin sentir ningun mal estar y guardando su ganado en el campo.

»Este caso fué tan ruidoso, que hasta de Roma se envió á hacer averiguaciones, por lo cual se dieron al Nuncio en Madrid todos los testimonios fehacientes que acreditaban la verdad del suceso.»

Dejo á la consideracion de los lectores el juicio que puede formarse sobre un fenómeno tan extraordinario.

CRISTOBAL UNFRI Y HAYO.

Natural de Dublin, hijo de una de las familias mas distinguidas de la provincia de Guipúzcoa; vino á España muy jóven, y estudió medicina en la universidad de Salamanca, donde se graduó de doctor y fue catedrático de cirugía. Escribió las obras siguientes:

1. *Sobre el abuso de las fuentes.* Salamanca, por Diego de Cusio, 1635, en 4.º

Se hizo en España tanto abuso en la aplicacion de los fontículos para la mayor parte de las enfermedades, que obligó á este catedrático salamanquino á escribir contra él, y á llamar la atencion de los médicos sobre los terribles efectos que podia producir en ciertas y determinadas circunstancias; para ello presenta las condiciones universales que se requieren para usar de este remedio tópico, en qué sitio se debe abrir, en qué enfermedades está contraindicado, cuánto tiempo se puede tener abierto, cómo se debe cerrar, etc., etc.

2. *Synopsis seu compendium practicum de sanguinis missione et signis generalioribus medicis observandis pro recto mendi usu.* Salamanca, por Diego de Cusio, 1638, en 8.º

A la página 144 de esta obra se halla un tratadito con el siguiente título:

Synopsis seu compendium de signis genenalioribus medicis tum cognoscitivis, tum prognosticis, tum utriusque recto medendi usu.

Está aprobada por el doctor Nuñez, y dedicada á la ciudad de Dublin.

Este tratado de Unfri es erudito é instructivo; trae máximas prácticas muy útiles sobre las sangrias; en qué sujetos, en qué males han de hacerse, la ocasion oportuna de practicarlas, y cuándo estan contraindicadas. Habla tambien sobre el pronóstico, y con este motivo consigna las mas juiciosas ideas; de modo que aun hoy dia puede ser consultada esta obrita con provecho.

Otras muchas obras escribió este médico para darlas á la prensa, cuyo catálogo nos presenta á la pág. 56 de su obra *sobre el abuso de las fuentes*: ignoro si se llegaron á publicar, el autor dice asi:

«Y por si acaso Dios N. S. fuere servido yo falte antes, venga á noticia de los que vieran este papel, no usurpe otro el fruto de mis trabajos, que tengo fencidos y acabados para imprimir los libros siguientes:

- 1.^o *Un diccionario médico.*
- 2.^o *Un libro intitulado Clavis sanitatis.*
- 3.^o *Un tratado de Victus ratione.*
- 4.^o *Id. de Pulsibus.*
- 5.^o *Id. de Urinis.*
- 6.^o *Id. de Sanguinis missione.*
- 7.^o *Id. de Purgatione.*
- 8.^o *Pharmacopea universal.*
- 9.^o *Pharmacopea particular, de Topicis remediis.*
10. *Approbatio medicamentorum simplic. et composit., para visita de boticarios, con una cartilla observada en esta ciudad y universidad de Salamanca.*
11. *Un libro titulado, Poliantea medica, que trata de varias materias prácticas curiosas.*
12. *Id. Controversias quirúrgicas.*
13. *Parecer sobre las curas con ensalmo.*

El autor concluye este memorial diciendo que se halla-

ba ocupado en otros *fragmentos* mas, pero que la carestia del papel, el gran coste de imprenta y sus pocos haberes, le habian imposibilitado de dar á luz todas estas obras. ¡A cuántos ingenios les ha sucedido otro tanto, aun en el siglo XIX en que vivimos!

DIEGO DE SORIA.

Doctor en medicina de la Universidad de Granada, de donde era natural; escribió:

Certaminis medici propugnatae antiquitatis adversus novatores. Granada, 1635, en folio.

Vindica el autor en esta obra á los médicos antiguos contra las opiniones de los modernos, probando que casi todas las enfermedades que afligen al cuerpo humano fueron conocidas por ellos y estudiadas convenientemente para haber de combatir las; y que á los médicos de su época les debia muy poco la ciencia.

Este autor tiene el mérito de haber sido uno de los que trataron de la fiebre punticular ó tabardillo, y entre otras cuestiones de bastause interés sobre la materia, promueve en la seccion 64 de su citada obra, la siguiente:

¿Utrum febris maligna seu punticularis especie differat à pestilenti? (1).

ANONIMO.

Sin año ni lugar de impresion salió á luz á mediados de este siglo XVII un opúsculo titulado:

Doloris.

Su objeto es probar la causa inmediata de los dolores en las soluciones de continuidad; movió al autor á escribir sobre esta materia una disputa que tuvo en teatro público con D. Diego de Soria, y cuyo tema fue el siguiente:

(1) Es lástima que el autor de esta historia, no dejase escrito el análisis de esta última obra de Soria. (*Nota del ed.*)

An sit motus sensibilis commune.

D. Diego de Soria sostenia que *motum non est sensibilis commune*; el autor anónimo prueba lo contrario.

VICENTE VAZQUEZ.

Natural de Valencia, catedrático de astrologia en aquella Universidad, escribió:

Residencia general del año de 1636 á instancia de nuestro meridiano. Valencia, por la viuda de Juan Garriz, 1636, en 8.º

No es mas que un pronóstico escrito en estilo jocoso, en el cual describe el año y da consejos á las gentes anunciándoles que seria favorable.

FERNANDO ALVAREZ CABRAL.

Natural de Santarem, médico de gran fama y muy conocido entre los literatos portugueses por el número de obras que dejó inéditas: falleció en el pueblo de su nacimiento el dia 17 de marzo de 1636.

Las obras siguientes que dejó escritas fueron recogidas por D. Manuel Alvarez Sereno, á quien debemos el conocimiento de ellas. Sus títulos son estos:

1.º *De morbis internis à capite usque ad pedes, et de mulierum affectibus:*

2.º *De differentiis februm et earum curatione.*

3.º *De alimentorum facultatibus.*

4.º *De venenis communibus et domesticis.*

5.º *De arthritidis speciebus.*

6.º *De affectibus cutaneis*

7.º *De morbo galico.*

8.º *De hemorrhoidibus et lumbricis.*

9.º *Commentaria in Mechanicam Aristotelis.*

10. *Libellus de perspectiva.*

11. *De Astrologia.*

12. *Commentaria in quatuor libros Avicennæ.*

(Véase Jourdan, t. 1.º, p. 166.)

ANDRES ANTONIO DE CASTRO.

Natural de Ouren en Portugal , segun D. Nicolás Antonio ; fue médico de cámara del Duque de Braganza , y escribió :

Doctoris Andree de Castro, serenissimi Brigantiæ Ducis protomedici, et Oremsis arcis Præfecti maximi, de febrium curatione libri tres: quibus accedunt duo alii libelli de simplicium medicamentorum facultatibus, et alter de qualitatibus alimentorum, quæ humani corporis nutritioni sunt apta. Villaviciosa, por Juan Carballeo , 1636 , en fólío.

El autor se propuso reunir las opiniones de los antiguos y modernos , sobre las calenturas , sangrias y purgantes , asi como el uso de los alimentos y bebidas . Sus ideas , enteramente conformes con las de Galeno , tienen el mérito de estar presentadas con mejor método y claridad que lo habian hecho Averroes é Isaac , sobre el mismo objeto .

Divídese esta obra en tres partes : en la primera trata de las calenturas en general , sus causas , diagnóstico , pronóstico y curacion ; de las sangrias y purgantes en las afecciones particulares , sus indicaciones y contraindicaciones . En la segunda de las fiebres en particular . En la tercera de las viruelas , sarampion , evacuaciones ventrales , flujos , cólicos y parótidas . Estiéndese el autor en las virtudes de los medicamentos y sustancias alimenticias , asi del reino vegetal como del animal , especias y vinos .

Ademas de esta obra escribió el autor otras que no dió á luz .

FRANCISCO SANCHEZ (1).

Nació en Braga de Portugal el año de 1562 . Fue su padre Antonio Sanchez , médico tambien de gran fama , y de

(1) En el Diccionario universal de hombres célebres se dice que este portugués era hijo de padres judios , pero que él era cristiano .

quien aprendió los primeros rudimentos de la ciencia: pasó á Burdeos, donde bien pronto se dió á conocer por la sublimidad de su entendimiento; de modo que á fines del siglo XVI tuvo en Francia igual crédito de filósofo que de médico. Viajó por toda la Italia, estuvo algun tiempo en Roma, y despues volvió á Francia. A la edad de 24 años ascendió á la cátedra de medicina en Montpellier, cuya enseñanza desempeñó por algunos años; mas se vió precisado á renunciar tan honorífico cargo, á consecuencia de las persecuciones suscitadas contra él por algunos genios díscolos. Se trasladó despues á Tolosa, donde habia tomado el grado de doctor, y permaneció allí el resto de sus dias, enseñando la medicina, y por espacio de 25 años, la filosofía.

Francisco Sanchez, si bien tuvo muchos émulos, y experimentó grandes persecuciones, fue un verdadero genio, superior en luces y conocimientos á la mayor parte de los filósofos de su siglo; tuvo por amigos á varios hombres notables de su época, entre ellos al célebre Hucher, y vivió muy estimado de sus discípulos, los cuales honraron su memoria, siendo uno de ellos Raymundo Delassus, que escribió su apologia y le consagró este epitafio.

*Purpureos spargam flores animamque sepulchro,
his saltem accunulem donis.*

Falleció en Tolosa el año de 1632 á los 70 años de edad. Las obras que escribió se imprimieron todas reunidas con este título:

Francisci Sanchez doctoris medici et in academia tolosana professoris regii, opera medica. His juncti sunt tractatus quidam philosophici non insubtiles. Tolosa, por Pedro Bosc, 1636, en 4.º mayor.

Al principio se halla el retrato del autor y una memoria de sus difuntos parientes. Síguese á esta la biografía de Sanchez, escrita por Delassus con este título:

De officio medici, sive de vita clarissimi viri Domini Francisci Sanchez, quam in exemplum omnibus medicis futuram, Raymundus Delassus, ejus olim discipulus servato veritatis sacramento candidè exaravit.

Las noticias de la vida de este portugués que hemos con-
signado arriba, estan tomadas de las que nos dejó este dis-
cípulo amante de las virtudes de su maestro.

La obra de Sanchez es, como hemos dicho, una coleccion
de tratados de medicina práctica, farmacia y filosofia. Ocú-
pase en la primera materia del conocimiento, esencia y de-
finiciones de las enfermedades, asi como tambien del pro-
nóstico y curacion. Principia por las enfermedades inter-
nas, en las que emplea tres libros; hablando en el primero
de las enfermedades de la cabeza, en el segundo de las to-
ráicas, y en el tercero de las del vientre.

Sigue despues un tratado de fiebres y de sus síntomas,
dividido en dos libros.

Luego otro de venenos, sus síntomas y antídotos.

Trata á continuacion de los purgantes.

Presenta tambien un tratado de flebotomia, otro de ob-
servaciones prácticas, y otro de las fórmulas con que se
han de prescribir los medicamentos, para el uso de los
médicos jóvenes.

Consagra á los estudiantes de farmacia, y á los de me-
dicina un tratadito de *farmacopea* dividido en tres libros:
en el primero habla de la eleccion de los medicamentos, en
el segundo de sus preparaciones, y en el tercero de los
simples purgantes. Al fin de ellos colocó tres tablas sinóp-
ticas, cuyas dos primeras presentan la eleccion de los me-
dicamentos, y la tercera el órden de sus preparaciones.

Luego trae otros dos trataditos, hablando en el primero
de la triaca, y examinando en el segundo las opiatas, ja-
rabes, píldoras y clectuarios.

Los tratados siguientes son comentarios á las obras de
los médicos griegos, en esta forma:

1. Comentarios al libro de Galeno, *sobre pulsos.*
2. Id. al libro 3.º de Galeno, *sobre las crisis.*
3. Id. al mismo, *sobre la diferencia de las enfermedades.*
4. Id. id. *sobre las diferencias de síntomas.*
5. Id. id. *sobre las causas de los síntomas.*
6. *Censura á todas las obras de Hipócrates.*

Bajo el título de *Suma anatomia* sigue un tratado de anatomia dividido en cuatro libros, en los que habla del sitio, número, uso, sustancia y figura de las partes del cuerpo humano, con varias láminas de huesos, arterias y venas, anotando las diferencias de opiniones entre Galeo, Columbi, Falopio y Vesalio.

Los tratados siguientes corresponden á cuestiones filosóficas, en las que se distinguió Sanchez por el buen gusto que supo inspirar á estos estudios, y por haberse opuesto á las doctrinas peripatéticas. En un principio escribió abiertamente contra ellas, pero conociendo lo preocupados que estaban la mayor parte de los hombres de su época, lo hizo despues indirectamente y de un modo ingenioso, en una obra que tituló :

Tractatus philosophici.

Contiene los tratados siguientes :

1. *Quod nihil scitur.*
2. *De divinatione per summum ad Aristotelem.*
3. *In Aristotelis physiognomicum commentarius.*
4. *De longitudine et brevitate vitæ.*

Estos tratados se imprimieron por separado en varios años. El mas interesante de ellos, que es el *Quod nihil scitur*, salió á luz la primera vez en Leon de Francia, 1581, en 4.º; Francfort, 1618, en 8.º; Rotterdam, 1649.

Con el modesto título y lema *Quod nihil scitur*, trató Sanchez de probar lo mucho que hay que aprender y lo poco que él sabia. Es muy curioso este libro, si bien se muestra su autor muy escéptico, lo que hizo que fuese impugnado por Zacarias Silvio, médico de Rotterdam, y por Ulrico Widdius, el cual imprimió su refutacion en Leipzig, 1661.

Francisco Sanchez debe considerarse como uno de los hombres que dieron mas gloria y honor al pais en que nació, mercediendo por lo tanto, que muchos autores y bibliógrafos hablen de él con grandes elogios, y entre ellos nuestro Abate Lampillas.

GERONIMO GIL DE PINA.

Nació en la villa de Fresneda, en Aragon, el año de 1586. Estudió la medicina en la ciudad de Valencia, en la que recibió el grado de doctor. Se estableció en Zaragoza, en donde ejerció su profesion con grande aplauso, y llegó á ser médico de cámara de D. Antonio Gimenez de Urrea, conde de Aranda. Se trasladó despues á Valencia, en donde falleció en 1650. Escribió una obra cuyo título es:

Tratado breve de la curacion del garrotillo, dividido en cinco enarraciones médicas, muy útiles y provechosas para todos los que egercitan el arte de medicina y cirujia. Zaragoza, por Juan de Lanaja y Guartanet, 1636, en 8.º

Esta obra, que está aprobada por los doctores en medicina D. Marcelino Uberte y D. Francisco Magallon, y dedicada al referido Conde de Aranda, contiene varios versos en alabanza del autor.

Está dividida en cinco enarraciones, que son:

- 1.º *De la necesidad que tenemos de la medicina, y de la diferencia de médicos que antiguamente hubo.*
- 2.º *De la definicion de la indicacion, y sus divisiones.*
- 3.º *De la definicion del remedio, y de sus cuatro escopos.*
- 4.º *De las causas y señales del garrotillo.*
- 5.º *De la curacion del garrotillo.*

La descripcion del garrotillo de este médico aragonés no es tan esacta y completa como la que de él habian hecho Perez de Herrera, Cascales y otros; mas sin embargo, trae noticias curiosas, y dice ser esta enfermedad *u carbunco anginoso de la garganta*. La considera como conagiosa, y para su curacion aconseja sangrias repetidas en un principio, seguidas de purgas y gargarismos, ya emolientes, ya astringentes, y últimamente los detergentes y antipútridos. Tambien aconseja en algunas ocasiones sajar los tunores de la garganta.

FERNANDO VERGARA CABEZAS.

A nombre de Fernando Vergara Cabezas, natural de Alhama, tenemos una obrita titulada :

Apologia por los baños de la muy noble y leal ciudad de Alhama contra el desengaño que de ellos escribió Francisco Fregoso. Granada, por Blas Martínez, 1636, en 4.º

Esta obra la escribió el licenciado Martín Vázquez Siruelo, canónigo de la colegiata del Sacro Monte de Valparaíso, pero la dió á la prensa el referido Vergara. Trata en ella de contrariar la opinion de Francisco Fregoso, médico y cirujano del hospital de la Sangre de Sevilla, que juzgó no tenían virtud alguna medicinal las aguas de Alhama, y que era desabrido el temperamento de sus aires: el autor prueba con muy buenas razones una opinion contraria sobre el asunto, á la de Fregoso.

DIEGO LOPFZ BERNAL.

Médico de Sevilla, en cuya ciudad ejercia la profesion cuando dió á luz la obra siguiente:

Nova elucidatio super id Plinii difficilimum: atque etiam est aliquis morbus per sapientiam mori. Sevilla, 1636, en 4.º

Es un comento de Plinio sobre la causa natural de la muerte. En ella espone las opiniones de nuestros médicos antiguos que escribieron sobre el particular, presentando las razones en que fundaba la suya, y diciendo que era igual morir por vejez que por sabiduría, puesto que esta no se adquiere sino por los años.

JUAN DE VIANA MENTESANO.

Natural de Jaen (1), doctor en medicina y médico de la

(1) Lo dice él mismo en su obra de la peste, fól. 46.

ciudad de Málaga. Escribió:

1.º *Antidotum fasciculi aromatum in subsidium puerperarum, ubi agitur de odore, de uteri suffocatione, et obiter multae quæstiones exagitantur, quæ in Indice continentur.* Está dedicado al Illmo. Sr. D. Fr. Antonio Enriquez, obispo de Málaga, en esta ciudad, por Juan Serrano de Vargas; 1636, en 4.º

Esta obra de Viana es otra triste prueba del mal gusto de su época, por lo que no merece que nos ocupemos ni del lenguaje, ni de su contenido.

2.º *Tratado de la peste, sus causas y curacion, y el modo que se ha tenido de curar las secas y carbuncos pestilentes, que han oprimido á esta ciudad de Málaga este año de 1637. Trátanse muchas dificultades, tocantes á su precaucion y curacion, que se verán en el Indice al fin de este tratado. Dedicado á los Médicos del Protomedicato y Cámara del Rey D. Felipe IV.* Málaga, por Juan Serrano de Vargas, 1637, en 4.º Haller cita en su *Bibliot. t. 2.º, p. 616*, otra impresion hecha en Lisboa en el mismo año.

La peste, dice Viana, que sufrió Málaga en el año de 1637, fué de tanta actividad y malicia, que en tres ó cuatro meses murieron veinte mil personas, poco mas ó menos, porque *el número cierto es imposible saberse* (1), habiendo dia que perecieron trescientas, y muchos, sobre doscientas (2). «Y aunque estos efectos yo me los temí, añade, y movido de la obligacion de mi conciencia y oficio los anuncié y previne, porque advertidos fuesen menores; no persuadiéndose á los que tan mal les estaba, unos no los creyeron, otros los despreciaron, y muchos, mal aconsejados de los médicos que los curaban, no se persuadieron á que del mal trigo del mar que comian, les habia de re-

(1) Villalba dice en su *Epidemiologia Española*, tom. 2.º, pág. 36, que segun el dictámen del Dr. Bernardo Francisco Acebedo, murieron mas de cuarenta mil personas.

(2) El autor en el fol. 26 v.

»sultar la muerte, que miserablemente despues padecie-
 »ron. Y aunque el desgraciado suceso desempeñó bastan-
 »temente lo que dije, que nunca desempeñára, he queri-
 »do acreditar aquella proposicion, con el discurso y fun-
 »damentos que en este tratado pongo, para los que la oye-
 »ron que fueron muchos, viendo la sujeto á la censura
 »de los Maestros y Padres que la medicina tiene en Espa-
 »ña y toda la Europa, crean por fuerza, por mas que su
 »ignorancia lo resista, que lo que entonces dije, tiene funda-
 »mentos sólidos en la verdad de la filosofia y medicina, y
 »otra vez no se crean *de quien cura mas á lo alegre, que á*
 »*lo provechoso, mas con artificio que cicncia; sino den lugar*
 »á quien, dejados á parte particulares intereses que nun-
 »ca faltan en estas ocasiones, prefiere el bien comun á co-
 »modidades propias. Muéveme á esto, no solo el sentimien-
 »to de que de un yerro y mal consejo, hayan resultado tau-
 »tas lástimas y desgraeias, como en esta ciudad se han es-
 »perimentado y visto, sino el deseo de que otra vez se estor-
 »ben, no comprando trigo, que tan de ordinario traen á
 »este puerto y los demas de España los estrangeros (1).»

«La principal causa de este mortífero contagio fué,
 »que se vieron obligados los habitantes de Málaga por el
 »hambre que hacia dos años padecian, á comer pan de un
 »trigo muy añejo y podrido que desembareó en aquella
 »ciudad, habiendo estado once dias debajo del agua, el
 »que no solamente estaba hinchado, sino que olia á cor-
 »rompido, y para disimular este olor echaban al pan *ma-*
 »*talauva* (anis), y mezclaban el trigo con otro de mejor
 »calidad. Dos médicos declararon que despues de lavado,
 »seco y molido este trigo, el pan que de él se hiciese no
 »dañaria á los que se alimentasen con él, llegando la ini-
 »quidad de uno de ellos hasta el punto de *darle bocados de-*
 »*lante de mucha gente diciendo, que era muy bueno y que se*

(1) *Basta decir en prueba de lo horrorosa que fue esta peste que os albítaires asistieron por necesidad á los atacados de ella.*

»podia comer sin que hiciese daño á la salud: en vista de tan pernicioso ejemplo muchos le compraron y comieron.»

Despues de ocuparse Viana de las precauciones que deben tomarse en tiempo de peste, hace la descripcion del sitio y demas requisitos que debe reunir un buen hospital, cuya pintura es digna de leerse.

El método curativo que usó Viana en esta peste fué el mismo que adoptaron la mayor parte de los prácticos de su época. Daban á los enfermos alimentos sustanciosos con frecuencia, y en corta cantidad, mezclados con los zumos y decocciones acídulas.

Como los principales medios terapéuticos para todos los males eran en su concepto las purgas y las sangrias, Viana dice, que estas últimas probaron muy mal en aquella peste; que si ordenaba alguna era en corta cantidad y cuando habia robustez y energia en el enfermo; y si estaba débil, con preferencia aconsejaba ventosas sajas. Para administrar los purgantes queria se tuvieran presentes cuatro circunstancias, *su calidad, cantidad, ocasion y modo de usarlos*. Los reprueba en el principio del mal; pero los mandaba suaves y en corta cantidad cuando habia señales de coccion. Bajo el nombre genérico de *purgacion* entendia Viana, no solo las evacuaciones de vientre, sino el vómito, el sudor y la orina.

Para la curacion de los carbuncos aconsejaba las escarificaciones, y que se lavara la parte sajada con agua y vinagre, ó legia, ó con el cocimiento de escordio y manzanilla.

Tambien queria se usara el unguento egipciaco, el soliman, y no siendo estos suficientes, el cauterio actual.

Hay que disimular á este autor, como á otros muchos de su época, varias credulidades inexplicables, si se tiene presente la exactitud, precision, y fuerza de raciocinio con que discurrían en otras ocasiones.

3.º *Relacion de la enfermedad que tuvo mi Sra. la Marquesa de Quintana; satisfaciendo lo que ha escrito el Dr. Castillo y Ochoa, médico de Granada. Sin año de impresion, en 4..*

Viana en este papel haec la pintura de la enfermedad que afligió á la Sra. Marquesa de Quintana, que asegura no fué otra en los primeros dias , que un dolor cólico flatulento.

A pesar de haberla sangrado y dádole anodinos y calmantes, el mal no cedia, y la aconsejó y acompañó á tomar los baños minerales de Alhama , con los que tampoco experimentó alivio alguno. Desde allí llamaron en consulta al Dr. Castillo y Ochoa , el cual no convino en el diagnóstico del mal, y resultó lo que en tales casos sucede, *eseándolos y vilipendio de la profesion*. Lo mas sensible fue que la Marquesa se fué á Granada con Castillo , en donde la sangró dos ó tres veces, y cuando este creía que la enferma estaba mejor , falleció; por lo que se originaron varias disputas entre Castillo y Viana. El primero imprimió una obrita en la que espuso la enfermedad de aquella Señora. Viana dió á luz la suya y combatió la opinion de Castillo, y Pedro de Soto impugnó á Viana defendiendo á su competidor.

MANUEL MARTINEZ.

Estudió la medicina en la universidad de Alcalá de Henares, de la que fué moderante de la cátedra de vísperas de medicina. Escribió un tratado muy voluminoso titulado:

De rebus naturalibus, non naturalibus et contra naturam, libri tres; ad gradum Baccalaureatus in Apolinea facultate suscipiendum juxta recta nostræ almæ Complutensis Academicæ decreta et instituta. Clauditur una tractatus de modo dignoscendi morbum, causam, partem affectam, et reliqua curationem præcedentia. Alcalá, por Antonio Duplastre, 1637, en folio.

El doctor Martinez era tambien doctor en teologia, como él mismo lo asegura en la portada de su obra , la cual está dedicada al Príncipe D. Baltasar Carlos Felipe, hijo de Felipe IV, á quien la ofreció por condueto de Doña

Inés de Zúñiga, Condesa de Olivares y aya de dicho Príncipe.

Fué aprobada por el Dr. D. Juan Perez de San Martin, médico de Cámara del referido Rey Felipe IV, y de su hermano el Infante D. Fernando.

Esta obra está dividida en tres libros, á los que preceden dos cuestiones proemiales. En el primero trata *de rebus naturalibus*; en el segundo, *de rebus contra naturam*; y en el tercero, *de rebus non naturalibus*.

No nos detendremos en analizar esta obra. Ella acredita tambien el mal gusto que reinaba en aquel tiempo en nuestra España; sin embargo la última parte práctica presenta algunas noticias curiosas.

GERONIMO POCH.

Nació en Forcia y se estableció en Gerona, donde ejerció la profesion. Eseribió:

De naturæ malitia ætatem superante, et de impotencia ad copulam carnalem; opusculum, autore Hieronimo Poch, medicinæ Doctore Fortianense; ad medicos Gerundenses dicatum; Gerona, por Gaspar Ganich, 1637, en 8.º

Esta obrita está dividida en dos tratados: el argumento del primero es este. «*Antequam de naturæ malitia ætatem superante, et de signis ad malitiam hanc agnosendam requisitis agam, de ætate ad matrimonium requisita agere, et in fine nonnulla problemata, ac dubia dissolvere.*»

Subdivide este tratado en cinco capítulos. En el primero habla de la edad mas á propósito para contraer matrimonio; emite las opiniones de los filósofos sobre el particular, y despues de hacerse cargo de las de los canonistas, espone la suya, diciendo, que no se puede dar una edad determinada porque la aptitud carnal depende de la precocidad ó tardanza en el desarrollo de la naturaleza. Presenta en seguida la cuestion siguiente.—¿*An matrimonium senibus permitti debeat?*

Está por la negativa.

En el segundo capítulo trata de la edad en que la naturaleza empieza á despertar en los jóvenes los apetitos carnales, y dice que no consiste en el número de los años sino en el vigor de la naturaleza.

En el capítulo tercero se ocupa de los signos para conocer cuando los jóvenes estan aptos para la propagacion, y en él trae estas dos cuestiones. *¿An certum tempus purgationi menstruorum prefiniri possit?*

Dice que por la afirmativa estan los cánones, y por la negativa la esperiencia; pero concluye que es la época en que puede presumirse que hay ya aptitud para la cópula.

¿An ætas duodecim annorum in fœminis rectè ad matrimonium diffiniatur?

Decide esta cuestion diciendo, que aun cuando á la mujer de 12 años y al hombre de 14, que son las edades en que segun los cánones empieza la aptitud para contraer matrimonio, le sobreviniesen algunos accidentes, eran fáceiles de corregir; por consiguiente está por la afirmativa.

En el cuarto capítulo habla de la curacion de la hemorragia en el primer coito, y en el quinto y último de las desproporciones del miembro viril.

En el segundo tratado se ocupa de la impotencia, y su argumento es el que sigue.

Ad carnalem copulam quatuor simpliciter necessaria sunt. Primo partes generationis dicatœ. Secundo vis evēundi. Tertio virtus generandi; et cuarto materia ad generationem conveniens. De is ergo prius hoc in tractatu agendum est: deinde quid sit impotentia ad copulam carnalem, et quæ sint hujus impotentie cause.

Subdivídense estas materias en siete capítulos: en los tres primeros trata de las partes sexuales del hombre y de la mujer, y en el cuarto del principio de la generacion, en el cual presenta estas tres dudas. *¿An semen utrumque ad perfectam generationem requiratur?*

Está por la afirmativa.

A qua vi, naturali ne, an animali, fiat seminis excretio.

Dice que esta escrecion es en parte animal y sujeta á

la voluntad, y en parte natural debida á los estímulos de la naturaleza y á su facultad expultriz.

¿Unde tanta voluptas in seminis emissionem? Responde que en la conservacion de la especie, en la sensibilidad esquisita de las partes, en su turgencia y titilacion, en la *espiritualidad* del licor seminal, etc.

En el capítulo quinto examina lo que se debe entender por impotencia de cualquiera de los cónyuges ó de ambos, y cual impida el matrimonio, ó lo dirima. En el sexto y séptimo capítulo trata de las causas de la impotencia y de su curacion.

El autor leyó á nuestros autores regnícolas y extranjeros, tanto filósofos como teólogos y canonistas, que habian tratado de esta materia, y con la autoridad de todos ellos establece sus creencias. Sin embargo hay entre ellas algunas tan absurdas que mueven á risa: por ejemplo al tratar de las causas de la impotencia dice, que una de ellas *es por maleficio, y se cura con exorcismos, y otra por potestad diabólica que impide los actos venéreos.*

JUAN ANTONIO DE CAMPOS.

- Médico titular de Aranda de Duero y despues de la ciudad de Málaga. Escribió:

Discursus medicus super cognoscendis signis seu symptomatibus corporis humani quod suspicatur mortuum ex veneno, utrum sit propinatum et datum, an vero ingenitum et natum. Antequera, 1637.

Ventila el autor en esta obra uno de los puntos mas interesantes de la medicina legal: Campos era de opinion de que los médicos debian ser muy circunspectos en declarar que un hombre habia muerto envenenado, aun cuando viesen en el cadáver las señales de un tósigo, porque habia ciertas sustancias venenosas que se podian desarrollar dentro del cuerpo y causar la muerte.

Aseguraba que no habia signos patognomónicos que distinguiesen el veneno *dativo* del *nativo*, esto es, que

ni durante la vida ni despues de la muerte podia el médico afirmar que un hombre hubiese tomado veneno, porque los síntomas y signos que se presentaban á su vista podian ser efecto de la cualidad venenosa de una enfermedad desarrollada espontáneamente. Esta opinion, de la que participaron muchos médicos en su época, fue sábiamente combatida por Juan Bautista Bataller, como mas adelante veremos (1).

NICOLAS GUTIERREZ DE ANDRADE Y ANGULO, Y PEDRO
PORRAS DE VILLALON.

El primero de estos dos profesores fue natural de Antequera, catedrático de filosofía y de medicina en la universidad de Osuna y médico de cámara del Duque de este título y del de Arcos. El segundo fue moderante de filosofía de la misma universidad y médico de la ciudad de Antequera. Entre los dos escribieron y publicaron una obra cuyo título es:

Celebres medicæ disquisitiones super satis jam jam enodatam questionem, tam apud veteres, quam apud juniores medicos: an scilicet dentur propria signa veneni assumpti, nec ne? Lisboa, por Bernardo Crsebech, 1637, en 4.º

En esta obra se propusieron sus autores averiguar si los que han tomado un veneno presentan síntomas propios para determinar por ellos la clase y naturaleza del tósigo.

No deja esta obrita de contener cuestiones curiosas, que debe tener presente el que se dedique á escribir de toxicología y medicina legal (1).

(1) La lectura de esta obra nos recuerda las recientes disputas entre los médicos químicos del vecino reino acerca de ciertas acusaciones criminales de envenenamiento. Asi pues estos *discursos* de Campos son muy curiosos atendido al atraso de la química en la época en que fueron escritos.

(1) D. Nicolás Antonio hace mención de un Nicolás Gutierrez de

MARCOS GARCIA (2).

Natural de Valladolid: estudió la cirugía en el hospital general de Madrid, y escribió las obras siguientes: 1.^a *Honor de la medicina y aplauso de la cirugía castellana*. Madrid, 1638, en 4.^o

Esta obra joco-séria revela que su autor era hombre festivo y de una imaginacion amena. Parece que Garcia trató de estudiar la cirugía en la universidad de Valencia, mas como en ella no se admitia al que no hubiese estudiado el idioma latino, tuvo que recurrir á Madrid, donde pudo conseguir su intento. Esto sin duda le movió mas tarde á escribir la referida obra, tratando de probar en ella que tambien se podia aprender la cirugía en lengua castellana

Angulo, natural de Antequera, de quien dice, fue poeta no vulgar y que escribió una obra titulada.

Tratado de la enfermedad del garrotillo.

No trae el año de su impresion. No conozco esta obra; pero si se imprimió, como lo creo, debió ser su autor el Nicolás Gutierrez de Andrade y Angulo, de quien hablamos en esta biografia.

(2) No debemos confundir este autor con otro llamado Cárlos Garcia, el cual no sabemos positivamente que fuese médico ni en qué facultad tomó el grado de doctor, aunque floreció por los mismos años que Marcos, y dió à luz dos curiosas obras, que se han hecho sumamente raras, y cuyos títulos son los siguientes:

1. *La oposicion y conjuncion de los dos grandes luminaires de la tierra. Obra apacible y curiosa, en la cual se trata de la dichosa alianza de Francia y España, con la antipatia de españoles y franceses; compuesta en castellano por el doctor Cárlos Garcia, y traducida en francés por R. D. B. C. S. D. L. C.; dirigida á la Illma. y virtuosísima señora doña Ana de Camus, señora de Villa-Tieri, Barona de Lombois, primera Barona de Valois, vizcondesa de Complizi y dama de la Reina.* Paris, por Francisco Huby, 1617, en 8.^o Cambray, 1622, en 8.^o Gante, 1645, en 8.^o

2. *La desordenada codicia de los bienes ajenos, obra apacible en la cual se descubren los enredos y mañas de los que no se contentan con su parte; dirigida al Illmo. y Excmo. Sr. D. Luis de Rohan conde de Rochefort.* Paris, por Adrian Tiffeno, 1619, en 12.^o

como en la latina , como lo acreditaban las muchas obras de gran mérito que habia escritas en nuestro idioma.

Se hallan al principio de esta obra varios versos en honor de su autor. En la censura, que está hecha por Sebastian Soto , forma este un juicio muy honorífico diciendo , *que se habia admirado de lo retórico del language, lo ingenioso de la introduccion, lo agradable de la novedad y lo sentencioso de la doctrina.* En efecto la obra de que hablamos revela una travesura de ingenio , y una gala en su language , que hace su lectura divertida , al par que nos proporciona un ejemplo donde admirar la riqueza y hermosura de nuestro idioma castellano.

Principia el autor contándonos su salida de Valencia , y en la mitad del camino finge un sueño , del que copiaremos algunos trozos , como muestra de su estilo elocuente y de la fecundidad de sus ideas.

«Estaba el sol en la mitad de su veloz carrera apaciblemente alumbrando la tierra , y amigablemente templando los rigores del hielo, piedades en él usadas y por eso poco agradecidas, que aun los beneficios si se hacen cotidianos pierden la estimacion. Estaba pues vivificando las plantas, alentando las flores, y haciendo hermosa y habitable la tierra, que de las inundaciones del rigoroso invierno quedó intratable: era en los primeros dias de la estacion florida, tiempo en que todo espíritu peregrino se alienta estimulado de su nativa inclinacion, y dejando no su amada patria, que pocas veces se deja lo que se ama, sino su tierra..... Pocas jornadas anduve, cuando acabándose el dia en la mitad de una, fue forzoso que caminara algunas horas á las dudosas lueces que daban las estrellas , que por ser tan escasas ocasionaron que perdiera el camino , lo cual conoí á tiempo que no fue posible enmendarlo , y por no hacer mayor la dificultad de volver á él , determiné sentarme con tanto pesar , que aunque el cansaneo era bastante á rendirme al sueño, la poderosa imaginacion de mi pena lo estorbó, con que pude lograr desperto lo que aunque todo parecia sueño.»

«Es el caso que á poco rato sentí pisadas, dadas al pa-
 »recer con cuidado , y poniéndome en pie hallé junto á mí
 »un venerable viejo, que asiéndome la mano me dijo: man-
 »cebo ilustre , ven conmigo, que te quiero llevar donde
 »veas laureada la noble y antiquísima medicina, y advierte
 »que fineza tan grande solo fuera bastante á ocasionarla tu
 »mueha aficion: el padre soy de ella , que por mandado de
 »Dios vengo á consolarte. Yo, que no estaba acostumbrado
 »á semejantes aventuras , algo pavorosamente lo concedí,
 »y caminando por la espesura de una arboleda sentí que
 »me levantaban en el aire, y á mi parecer estaba cerea de
 »su media region , porque el frio era mas que moderado, y
 »descendiendo blandamente á un apacible valle , donde es-
 »taba una hermosa quinta que á los primeros rayos del sol
 »se juzgaba sin dificultad, me dijo: aguarda aquí, que voy
 »á hacer que abran: dejóme entonees, y llegándose á la
 »puerta llamó: abrieron luego, díjome que llegase, híce-
 »lo, y reparé que sobre la puerta estaba un letrero en una
 »lámina de bronce, que decia asi.

*Aquí se lee medicina,
 Con elocuente doctrina.*

«Asi que acabé de leer, perdoné por el gozo presente
 »los sustos que en el discurso de mi viage habia pasado.
 »¡Oh aficion amable, si justa, qué poderosa eres, si cierta,
 »qué honrosa , y si dificultosa, qué docta! El que abrió era
 »tan parecido al otro, que apenas permitia distincion consi-
 »derable: recibíome con buen agasajo , y volviendo á eer-
 »rar me hicieron sentar en una parte del jardin , donde me
 »regalaron bastantemente.
 »Acabamos de comer, y el que me llevó hasta allí me hi-
 »zo este razonamiento.»

«Ya sabemos virtuoso mancebo la causa de tu peregrina-
 »cion, y por conocer tu celo, permitieron los dioses que
 »te perdieras , para que asi tuvieras ocasion de ver lo que
 »has visto y adelante verás, que tal vez el efecto de un
 »yerro suele ser causa de algun acierto: bien sabemos tu
 »patria, y bien sabemos que vienes de Valencia , ciudad

»insigue, donde la cirugía se estudia y practica en latin, y
»que por no entenderle no te permitieron asistir en ella
»ejerciéndola; pero porque entiendas que no ha de ser mas
»poderosa una costumbre que un fervoroso celo, levanta
»y sigue á los dos, que esta vez has de quedar tan consola-
»do, que el mas arrestado desprecio no ha de ser poderoso
»á inquietar tus valerosos si acertados designios, ni la mas
»desatenta calumnia ha de divertir tu alentado intento, por-
»que si hasta aqui te valias de palabras, no siempre las
»verdades se escuchan bien, no siempre las sentencias se
»aplauden, porque no siempre se entienden; obras bizar-
»ras lo acreditan, actos científicos lo enseñan, palestras li-
»terarias lo ensalzan. Ya yo estaba, cuando acabó de decir
»esto, sobre la punta de un montecillo, desde donde veia
»las dos Castillas. Prosiguió elocuentemente el venerable viejo:
»aquel lugar populoso es Madrid, villa ilustre, corte in-
»signe de reyes de España, y objeto y final causa de tu
»viage: allí has de vivir, y allí darás glorioso aumento á
»tu literario ejercicio, asistiendo á los actos públicos que
»en el discurso de tu vida se ofrecieren: y porque te alien-
»tes mira hácia aquella parte, verás como en quatro templos
»se hacen conclusiones quirúrgicas en tu castellano idioma.
»¿No escuchas la agudeza con que arguyen, y la doctrina
»con que responden? atiende bien y advierte, que lo que
»aqui veas por medio de esta ilusion, lo verás allá suceder
»con toda verdad: en ellas te hallarás y gozosamente lo-
»grarás tu deseo. Cesó entonces, y yo admirado y agradecido
»le dije: varon venerable, quién eres que con tanto afecto
»estás de mi parte; dímelo para que sepa á quién debo
»el mayor alivio que en la ocasion presente pude desear:
»sépalo yo para que agradecido ofrezca á la memoria el
»beneficio, y me acuerde la recompensa: dignate decírme-
»lo, si mi afectuoso ruego puede grangear esta gracia. Si
»puedo, respondió entonces, y tanto por simpatia natural
»te amamos los dos que aqui ves, que no tan solamente te
»diremos quien somos, pero te enseñaremos todas las aulas
»de tu profesion, y verás en la bóveda de esta escuela los

»sepulcros de los mas nobles varones que militaron, asi en
»tu ciencia como en toda la medicina»

Siguiendo el autor la relacion de su sueño alegórico,
dice que visitó con sus dos viejos, Hipócrates y Galeno,
varios sepulcros de médicos, cirujanos y de reyes que es-
tudiaron y ejercieron ambas profesiones: hé aqui varios
epitafios entresacados de los que el autor reune en su obra.

EL DEL REY ALMANZOR.

*Llamóme el mundo Almanzor,
Docto rey y poderoso,
No fui de nadie envidioso
Y fui de muchos Señor.
Mas nombre ser cirujano
Me dió, que ser poderoso,
Que siempre por lo estudioso,
Se adquiere lo soberano.*

*Imperando en vida y ley,
Que en mi modo de estimar,
Que mas mi virtud abona,
Quise mas que á la corona
Saber con ciencia curar.*

EL DE ALCIBIADES.

*Pudo tanto mi valor,
Y mis bien dispuestas leyes,
Que sin ser rey, muchos reyes
Me tuvieron por Señor.
Con natural singular
Profesé la medicina,
cuya amable disciplina
Me puso en este lugar.*

EL DE NECESSO, REY DE EGIPTO.
*Las letras y la corona
Cuando conformes estan,
El mayor aprecio dan
A quien con ellas se abona.
Fuí en las ciencias peregrino,
En gobernar mas que humano,
Y sin permitir lo vano
Me llamaron el divino.*

EL DE PTOLOMEO.

*Aunque fui de Egipto rey
No fue mi aprecio mayor
Ser poderoso Señor,*

EL DE ATALO, REY DE PERGAMO.
*Entre el saber y el reinar
Hallé con cierta evidencia,
Que es la mayor diferencia
El durar ó no durar.
Medicina profesé,
Y tanto en ella atendi,
Que al fin me persuadi,
Que curé mas que reiné.*

2. *La flema de Pedro Hernandez: discurso moral y poli-
tico.* Madrid, por Gregorio Rodriguez, 1657, en 8.º

Cualquiera que no haya visto esta obra juzgará por
su título que se trata en ella de algun caso práctico;
pero nada menos, la flema de Pedro Hernandez es un adagio
adoptado por el autor para sobre este tema entablar la críti-
ca mas divertida de la sociedad, y principalmente de Madrid.

Marcos Garcia, como en la obra precedente, adoptó la
fantasia de un sueño para lanzar sus flechas satíricas con

mucha gracia y lenguaje culto. De esta de que hablamos dice en la aprobacion que dió Fr. Plácido Aguilar, *que era un sueño que despertaba á los dormidos, para que despiertos conozcan que todo es sueño.*

Hablando Mareos Gareia con el lector, se queja de que se achacasen sus obras á otros ingenios. Me parece conveniente trasladar aqui algunas de sus espresiones; en el prólogo dice asi:

«Hablo solo contigo, lector, envidioso é ignorante; »contigo es mi sesion; escucha en tanto que te ciñe la eos- »eaja, víbora del crédito humano, que á costa de tu ser te »despedazas, á costa de tu carne te alimentas, á costa de »tu hermosura te desfiguras, tú que ni en los labios te »templas, ni en la lengua descansas, ni en las manos te »reportas, ni en los ojos te aplacas; porque mirando, to- »cando, respirando y hablando hieres: escueha y verás de »qué te sirven estas diferencias de venenos que derramas. »Los primeros pasos que dí en mi ciencia, pasaron en ha- »cer dos veces conclusiones, cuyas cuestiones se las prohi- »jastes al doctor Juan de Hoyos y Montoya, y duró el eré- »dito de esta eizaña hasta que las defendí y desvanecí esta »opinion en la palestra, que es el crisol de la verdad. De »allí á poco por un tema que se ofreeió, dí á la estampa un »librillo que intitulé *Honor de la medicina y aplauso de la ci- »rujia castellana*, y siendo la materia tan distinta del púl- »pito asegurastes con grande esfuerzo, que era del R. P. M. »Fr. Francisco Boil, predicador de S. M. Pocos dias ha que »imprimí otro papelillo (1) que tambien quisiste que fuera »del doctor D. Francisco de Lobera, insigne orador evan- »gélico, y la razon en que te has fundado es en que todos »son y han sido mis amigos y personas de ingenio, talen- »to y sabiduría; asi queriendo deslucirme me aplaudistes, »y fue mucho en tu condicion que por ajar el crédito de

(1) No he podido hallar esta obra, é ignoro tambien cual sea el título.

»uno confesarás los méritos de tres.»

Por lo que acabamos de ver, Mareos Gareia se hallaba muy resentido de los que no habiendo conocido su capacidad é ingenio lo creyeron inhábil para poder escribir las obras que imprimió. Por lo tanto quiso seguir en esta el mismo estilo que en la del *Honor de la medicina*, pero dirigiéndola precisamente contra sus adversarios, y acstando su crítica con tal arte y finura, que verdaderamente no podemos saber contra quien habla en particular. Asi es que solo pudieron comprender el fondo de esta obra aquellos contra quienes se escribió.

Principia el autor diciendo que se le apareció en sueño un gentil hombre, macilento, flaco, galanamente vestido, limpio sin afectacion, pulido y sin melindre, de edad mediana, conversacion apacible, estilo templado, etc., el cual era el *Cuidado*, cuyos continuos desvelos lo tenían macilento y delgado, y dirigiéndole la palabra le dijo:

«Ves esos campos que apenas con la vista registras sus
 »estremos, son míos; no llevan mas apacibles flores ni mas
 »mullida arena que guijarros, porque no me hallo en las
 »delicias: nací desacomodado, hijo del ocio y de la culpa,
 »que á no tener estos padres vosotros vivierais en paz». . .
 «Ves, prosiguió, señalándome un hermoso
 »edificio, esa caseria que apuesta duraciones á la mas ro-
 »busta peña, pues es dilatado albergue de mi familia, que
 »ahora verás: toció la puerta, abrióse, y despues de haber
 »pasado un espacioso zaguan, llegamos á una estancia flo-
 »rida donde en diversas calles se repartian algunos cuartos.
 »Dimos la vuelta á todos, y él volvió á darmē noticia, di-
 »ciendo: esa primera posada es del *Desvelo*, hermano mio;
 »aquella de la *Opinion*; esa mas levantada de la *Honra*; la
 »última, que está cercada de aquellos euatro laureles que la
 »coronan, de la *Fama*, personas que viven conmigo, y sin
 »mí no se hallan»

«Llévome á la estancia de la *Fama*, y desde lo alto de
 »una torre me hizo volver la cabeza, y me preguntó, ¿qué
 »ves? A Madrid, él por él, como lo veo cada dia. Pues aten-

»cion, y fija la vista en su calle mayor, y sabrás lo que ha-
 »ce la flema de Pedro Hernandez»

Desde aquel sitio fue el *Cuidado* haciendo notar á Garcia la vida y enredos de toda clase de personas, las cuales pasaban por su vista como en un panorama. Desde allí descubre al hipócrita, al ladrón, al presumido, al ignorante, y desde allí se le presentan en fin los vicios y debilidades humanas, personificadas en otros tantos individuos cuya historia cuenta.

Voy á referir un chiste de los muchos que se hallan en esta obra. Mirando como estaba desde la torre á todos los que pasaban por las calles de Madrid, dice, que vió venir á un amante de tropelias con un legajo de cartas amatorias para repartirlas á las damas que cortejaba. Entre ellas escribía á una andaluza *ceceocita*, famosa música, linda de cara, estremado arte, pulida en la conversacion, etc. El billete decia asi: «Reina, despues que vi á Vuesa merced, en la
 »cartilla de mi memoria no me ha quedado mas que el ce,
 »ece, y en el alfabeto la z. No bebo sino Zerveza, ó Zidra:
 »y de las aves, no como sino Zorzales y Capones: de las
 »carnes el Carnero y cezina, porque ninguna de las demas
 »empieza con c. De los pescados el Congrio, y los Cangre-
 »jos, los Camarones, las Conchas y el Cecial: de las frutas
 »me gustan las Cermeñas, Zamboas, Cerezas y Ciruelas; de
 »las plantas las Zanaborias, Cardos y Cebollas; de los ár-
 »boles el Cinamomo; de las flores los Claveles, Clavellinas
 »y Cantueso, y para sazoadísimo postre las aceitunas. La
 »mas sabrosa sevillana si no me ha engañado la vista, es
 »vuesa merced; mi gusto es mal contentadizo, si lo que
 »aceptan los ojos no lo traslada al paladar: vecinos somos,
 »ya me entiende, y yo por señas, á la menor correspon-
 »deré: págume este buen gusto con ser muy mia; Dios me
 »la guarde, etc.»

La respuesta de la dama fué la siguiente:

«Cierto que uzé ez pulidícimo en zuz cozaz, y le debo tanto, que no me zabré ezplicar. Cepa que á todoz loz ga-
 oz que me embizten con ezta priza loz digo *zape*: y azi

»contenteze con eza fineza, y coma de aqui adelante zor-
 »raz, cernícaloz, y zigüenaz: beba zupia, ó zumaque: tome
 »cebadilla; cúrece con centaura eza locura, que le atoci-
 »ga, y zi quiere divertirze, baile la zarabanda, que ez un
 »zambacañuto, y no mercece maz respuesta zu atrevimiento.»

Por último la moralidad de este libro se halla reasumi-
 da en estas palabras dirigidas por el *cuidado*.

«La flema en el mundo se divide en dos: la una es hi-
 »ja de la pereza, y por esta se afean las honras, se entor-
 »pecen las potencias del alma, se pierden los aplausos, se
 »derriban las coronas y peligran los reinos. La otra es hija
 »de la prudencia; por ella se consiguen los triunfos, se
 »vencen las árduas dificultades, se rinden los mas fuertes
 »enemigos, se adquieren las mayores dignidades. Si no hu-
 »bieran flema los prudentes, no tuviera ejercicio esta vir-
 »tud moral de la prudencia, porque aunque es verdad que
 »la duracion de los trabajos se puede atribuir á la cons-
 »tancia y á la paciencia, estas son especies de la flema
 »prudencial, y se sujetan á ella como á su género: el es-
 »tudiante en la universidad, el soldado en la campaña, el
 »juez en el tribunal, y el rey en su sólio, todos en fin, han
 »de tener flema, sufrir y esperar, para adquirir, conse-
 »guir, juzgar y premiar, etc.»

DUARTE MADEIRA ARRAIZ.

Gran médico y cirujano portugués, natural de Moimenta,
 pueblo situado á corta distancia de Lamego en Beira.
 Estudió la filosofía y medicina en la universidad de Coim-
 bra, y fue nombrado primer médico de cámara de don
 Juan IV, de Portugal. Murió el día 9 de julio de 1652 en
 Lisboa.

Este célebre médico escribió varias obras de las que da
 noticia D. Nicolás Antonio, aunque no de todas ni de los
 manuscritos que dejó inéditos. Madeira se distinguió tam-
 bien por su pericia anatómica y su destreza en las grandes

operaciones quirúrgicas. Los títulos de las obras que imprimió son los siguientes:

1. *Apologia en que se defenden humas sangrias de pes das en huma inflamazao de olhos complicada con gonorhea purulenta de seis dias.* Lisboa, 1638 en 4.º Idem 1683, en fólío.

Esta misma obra se volvió á reimprimir añadiéndole los comentarios de Francisco Henri Mirandella, en Lisboa, 1715, en fólío.

2. *Methodo de conhecer é curar ó morbo gallico: 1.ª parte: propoens se definitivamente á essencia, especies, causas, sinaes, pronosticos e cura do morbo gallico, é todos seus effeitos, é se trata do azougue, salsaparrilla, guayazao, pao santo, raiz da china, é de todos os mais remedios desta enfermidade.* Lisboa, 1642, en 4.º

3. *Segunda parte.—Disputao se largamente por questoens é argumentos, em forma todas as duvidas, que se podem mover sobre á essencia, especies, causas, sinaes é pronósticos da cura do morbo gallico, e as que pode haber sobre ó azougue, etc.* Lisboa, 1642, en 4.º

Tambien se imprimieron estas dos partes del tratado de morbo gálico en un solo volumen en Lisboa, 1683, en fólío, y es el que yo poseo.

Principia la primera parte de este tratado con la historia del morbo gálico, siendo de opinion el autor, que era enfermedad nueva é importada de los paises americanos. Recopila las opiniones de todos los médicos españoles que escribieron de este mal; trata de cada síntoma en particular, recomendando los leños sudoríficos y el mercurio en casos graves, aunque se muestra muy circunspecto en la administracion de este poderoso antisifilítico, oponiéndose al método de muchos que lo administraban en fricciones en cabeza y pecho. Espresa las complicaciones en que el mercurio estaba contraindicado, y cuándo y en qué circunstancias se debia usar en forma de píldoras al interior, y por último no omite este portugués cuantas particularidades patológicas y terapéuticas ofrece la lue sifilítica, de la que ya otros varios autores se habian ocupado.

La segunda parte es una recopilacion de cuantas disputas hubo acerca de la esencia, causas, y método curativo del morbo gálico. El autor se propuso presentarlas todas en argumentos y conclusiones por órden silogístico, haciéndose cargo de las razones de una y otra parte, y respondiendo á ellas con la mayor claridad en su lengua nativa portuguesa.

Esta obra es muy curiosa, y revela que Madeira Arraiz era un práctico de los mas consumados de su época.

4. *Novæ philosophiæ et medicinæ de qualitatibus occultis à nemine nunquam excultæ partem primam. Inferitur etiam inaudita philosophica de arboris vitæ paradisi qualitatibus de viribus musicæ, de tarantula, et de qualitatibus electricis et magneticis.* Lisboa, por Manuel compañero de Troalso, 1650, en 4.º

5. *Curatio et consultatio de tertiana spuria cum suspitione malignitatis quæ in quinta accessione et nona die terminata fuit.*

Esta obra se halla ms. en la biblioteca real de Portugal.

6. *Anatomia do cavallo.*—2 vol. en fólío.

Este MS. se conservaba en la biblioteca del médico portugués Manuel Suarez Brandao.

7. *Observaçoes medicas.*

Otro MS. del mismo autor que poseyeron don Antonio de Silva y el doctor don Manuel de Piuna, primer cirujano de Portugal.

Véase á don Nicolás Antonio.

SEBASTIAN SOTO.

Carecemos de noticias biográficas de este médico, pues ni aun en el cuerpo de las obras que escribió, dice nada por donde podamos venir en conocimiento de algunas particularidades de su vida. Solo se sabe que fue natural de Madrid, buen filósofo y buen médico, habiendo merecido por sus escritos ocupar un lugar en el catálogo de filósofos

españoles de el *Ensayo de la filosofía* del señor Lapeña. Las obras que dió á luz fueron estas:

1. *Exercitationes medicæ de curandis februm differentiis.* Madrid, por Juan Sanchez, 1638, en 8.º

Al principio de esta obra trae el autor una introduccion en castellano, eneomiando la medicina, dirigida al médico-filósofo; la cual es notable porque en ella estan pintadas al vivo las virtudes que debian adornar al médico, presentando el contraste de los vicios y defectos que tienen muchos de ellos. «La medicina, dice, no envilece á quien »la profesa con crudieion y doctrina, pero sí es vil en los »médicos viles y mecánicos. Hay algunos entre estos, que »por ignorar la raiz y origen de las enfermedades, ó la »fuerza y virtud de los remedios, aplican unos y otros, »estos y aquellos sin eleccion, antes ¡lastimosa ignorancia »y bárbaro atrevimiento! echando suertes con los remedios, »dé donde diere, y tope donde topare.»

Habla contra los galénicos, manifestando que tal vez hubiesen bebido el licor de la arrogancia de su maestro, que en tantos lugares de sus obras esparció sus alabanzas pomposamente. Pone en ridículo los medios de que se valian ciertos profesores para adquirir opinion y crédito, y concluye diciendo, «que el camino real para el acierto en »la medicina es el del estudio incansable y perpétuo de sus »principios médicos y filosóficos, sobre el que se han de »armar los discursos atentos y acertados.»

Este médico estaba penetrado como nuestro Valles, de que el estudio de la filosofía debia ser la antorcha que iluminase y precediese á la medicina, por cuyo motivo dice que escribió el *Curso de artes*, del que se imprimieron las sùmulas y lógica.

Los capítulos en que dividió esta obrita de las calenturas son los siguientes: *de la sinocal, la ardiente, las intermitentes, las héclicas y la petequial*, con la que termina el libro, mezclando en él algunas cosas útiles con muchas sutilezas filosóficas de aquel tiempo.

2. *Discurso médico y moral de las enfermedades porque*

seguramente pueden las religiosas dejar la clausura. Madrid, 1639, en 8.º, por Juan Sanchez.

Esta dedicada al rey don Felipe IV.

Divídese esta obra en cuatro proposiciones, en todas las cuales se propuso Soto combatir los errores é inconsideracion de algunos teólogos, que daban un sentido demasiado estrecho á la declaración del concilio de Trento, relativa á la reforma de la clausura de las monjas, dejando á la prudencia de los obispos el poderla dispensar. Pio V comentando este decreto declaró en una bula que principia *Decorari et honestati*, etc., que no admitia la estrecha clausura de las religiosas escepcion alguna, fuera de los casos de *incendio, lepra ó peste*. El autor en su primera *proposicion* hace ver, que en estos tres casos nadie podia dudar de la necesidad urgente de abandonar la clausura, porque qualquiera de ellos ponía en evidente peligro de la vida; que Pio V se habia mostrado muy justo en este decreto, y que por lo tanto *en enfermedades que fuesen semejantes en su índole á la lepra ó peste, podian igualmente salir las monjas de sus conventos*.

En la proposicion segunda presenta el autor la série de estas enfermedades, diciendo entre otras cosas que los empeines, la tiña, y el cáncer ulcerado, llevaban consigo los mismos peligros que el contagio, y que por lo tanto la religiosa que padeciese dichos males, estaba en el caso de abandonar la clausura.

En la proposicion tercera, continuando sobre el mismo objeto, presenta varios casos de calamidad, que sin ser de *incendios* esponian á las religiosas á igual peligro, y por lo mismo ponian á estas en el caso de abandonar sus conventos: tales eran las *inundaciones*, la *invasion de enemigos* y los *terremotos*, porque el objeto principal de la referida bula era la conservacion de la existencia. Añade el autor en el mismo capítulo, que el mal gálico (1), las oftalmias

(1) Este autor es otro de los que sostienen la antigüedad del mal sífilítico; son notables sus palabras: «Es el afecto gálico enfermedad

y las escrófulas, aunque eran males de distinta índole de la lepra ó peste, debian sin embargo contarse entre las causas de esclaustracion.

Por último, critica á Andrés Laurencio que defendia el absurdo de que los reyes de Francia tenian virtud para curar los lamparones, llamándole *adulador de los reyes franceses*; que habia escrito su historia mas con ánimo de agradar que de decir verdades.

En la última proposicion de esta obra trata Soto de las enfermedades graves que sin tener el carácter de contagiosas podian exigir que las religiosas saliesen de sus conventos; tales eran la *calentura héctica*, la *lenta nerviosa*, la *tisis*, el *mal de corazon*, la *melancolia* y la *locura*.

Sumamente interesante es esta última parte de la obra de nuestro Soto, en la que ostenta una libertad filosófica digna de todo elogio. Varias son las cuestiones que ventila en ella, haciéndose cargo del derecho natural y divino en contraposicion al derecho positivo humano, y haciendo resaltar esa ley incontrastable de la propia conservacion, y hasta el bien de los mismos padres en casos de necesidad; pues quiere que saliesen los regulares de ambos sexos de la clausura, para atender al mantenimiento de aquellos á quienes debian la existencia. Son tambien notables sus palabras al impugnar algunas opiniones teológicas, acerca del voto de los cartujos de no comer carne,

» muy antigua, como se colige de sus accidentes que refiere Hipócrates
 » (*Epydem. sect. 3, sent. 4*), y verificamos ser los mismos, por los que
 » actualmente padecen el dicho afecto, *úlceras sórdidas*....» « Aunque ha
 » habido cierto autor valenciano llamado Perea, que tiene por apócrifa
 » esta tradicion, diciendo que esta enfermedad nunca fue conocida de
 » los antiguos, y su noticia ha sido en nuestros tiempos. ¡ Ah buen
 » herbolario! que no merece otro título quien se atreve á reprender á
 » Valles.... ¿ Imaginas que el discurrir con acierto, es andarse de
 » rama en rama, y de flor en flor, conociendo sus virtudes, como
 » alárabe sin ciencia? ¿ No has leído por ventura las historias sagra-
 » das....? etc., etc.» [*Proposicion 3, fól. 52 y 53*].

en donde dice: «Y encargára yo verdaderamente la conciencia del cartujano, que en enfermedad peligrosa, quisiera comer antes pescado que violar (á su parecer) el »voto ó costumbre que hacen de no comer carne en algun »tiempo; porque se toma la muerte con sus propias manos, pues no ignorando, ya por esperiencia, ó ya porque »el médico le previene, que el pescado le es nocivo *ex op- »posito* á la enfermedad que padece, quiere morir antes »que defender la vida que por todo derecho tiene obligacion de conservar» (fól. 94 y 95).

Lo rara que se va haciendo esta obra, y la circunstancia de tratarse en ella de cuestiones teológicas, filosóficas, jurídicas y médicas, sobre un punto que será aun de mas rara aplicacion en los tiempos venideros, me han obligado á detenerme algun tanto en el analisis que acabo de hacer, aun cuando la produccion de Soto no verse esclusivamente sobre puntos de medicina. Asi se verá que nuestros ilustrados comprofesores, no solo han enriquecido la ciencia con sus escrupulosas observaciones, sino que han salido á la palestra literaria, luchando aun en los tiempos de esclavitud de las ideas, contra las preocupaciones y rigorismo teológicos, y prestando á los mismos legistas sus mas templadas armas para lucir y vencer en las contiendas del foro.

La última obra de Soto, aunque la primera que dió á la estampa, es esta:

3. *Accuratam et brevem summularum expositionem*: Madrid, por Juan Sanchez, 1636, en 8.º

MATEO HERRERO.

Natural de la villa de Epila, médico titular, despues de otros partidos, de Ateca. Escribió: *Tratado y alegacion sobre las enfermedades de fiebres ardientes, unas continuas y otras intermitentes que en 1638 padeció la villa de Epila; remedios y medicinas que se aplicaron y dió su boticario Ber-*

nardo de Alarcon, y defensa que ofrece en sus acusaciones. 1638, en fólío, sin lugar de impresion.

Movió al autor á escribir este tratado, las quejas é impugnacion que sufrió el boticario Alarcon acerca de sus medicinas; pero de esto se originó otra disputa entre los profesores, que vino á ventilarse en la imprenta por medio de folletos. No ofrece interés (v. Latasa).

GERÓNIMO RUBIO.

Natural de la villa de Epila; estudió en la universidad de Alcalá, y en ella recibió los grados de artes y medicina, cuya profesion exerció. Escribió:

Discurso y alegacion hecha en favor de la verdad de los sucesos de enfermedades que hubo en la villa de Epila del reino de Aragon, el año de 1638, siendo su apotecario Bernardo de Alarcon: al Excmo. Sr. conde de Aranda, Señor de la misma villa: Zaragoza, 1638, en fólío, de 19 páginas.

Impugna en él, con especialidad, una alegacion del doctor Mateo Herrero, médico de Ateca, en la que defendia al referido Alarcon (v. Latasa).

JUAN CORTÉS.

Aun quando este español no fue médico, y sí jurisculto, quiero citarlo en esta historia por haber escrito una disertacion en alabanza de la medicina y sus profesores, que tituló:

Discurso apológico y escelencias de la medicina, en que se responde á algunas objeciones que suelen ponderar contra este noble exercicio. Madrid, por la viuda de Juan Gonzalez, 163, en 4º

Está dirigido á don Gregorio Lopez Madera, hijo del doctor en medicina, don Gregorio Lopez Madera, de quien ya he hablado.

En este discurso hace Cortés un elogio de la medicina, la defiende de las objeciones que contra su utilidad y no-

bleza habian puesto algunos, y anima á los que emprenden tan difícil carrera, á proseguirla con teson, despreciando las sátiras y dichos mordaces de sus enemigos y detractores.

GERÓNIMO DE BUSTAMANTE Y MANSILLA.

Médico y cirujano, catedrático de anatomia y cirugía práctica en la universidad de Sevilla y cirujano de cámara del duque de los Arcos. Escribió:

Antipologia metódica á las declaraciones hechas sobre una herida de cabeza. Sevilla, por Simon Fajardo, 1639, en 4.^o

Éstá dedicada al Excmo. Sr. marqués de Zahara.

Esta obrita está reducida á vindicar el autor su opinion ultrajada con motivo de haber muerto Luis Marin, el que huyendo de la justicia, recibió una cuchillada en la cabeza, y un golpe con el pomo de una espada sobre la misma herida, ademas de otros varios en lo restante del cuerpo. Fue curado el herido por sutura, y al dia siguiente por la noche le vió por primera vez Bustamante, el que halló al enfermo con gran calentura, yerto el cuello, secas en la garganta, la herida muy alterada, y con gran dolor por la tension de los puntos: rompió tres de estos, salió considerable cantidad de pus, y le propinó varios remedios. Viendo que crecia la calentura, que se habia declarado el delirio, que tenia vómitos biliosos, y que la herida presentaba los síntomas mas alarmantes, pidió se uniesen á él otros facultativos, que lo fueron el doctor Nuño y el licenciado Villareal, los que determinaron abrir la herida apartando el pericráneo que estaba contuso; lo que efectuado, descubrieron sobre el parietal una *rimula* transversal. Despues de practicada la operacion le sobrevino al enfermo una diarrea biliosa, y erisipela que se estendió desde la circunferencia de la herida hasta el pecho y espalda. El enfermo continuó cada dia peor, á pesar de haberse consultado tambien el caso con el doctor Paez y el licenciado Luis de Fuentes. Siguió visitando Bustamante

al herido hasta el dia doce de enfermedad, y al catorce murió. Por esta razon fueron llamados á declarar judicialmente el doctor Paez, el licenciado Ponce, y el cirujano Espinosa, los que dijeron que la muerte no fue efecto de la herida recibida, sino de haberla abierto.

Habla tambien *del aceite rosado*, por haber sido remedio que habia empleado en la curacion de la herida; de la *ampliacion de esta*, y de si fue acertado dar de beber al herido, despues que él dejó de visitarle, cuatro cuartillos y medio de vino aguado, y tres bebidas cordiales de 18 onzas cada una.

Al fin de la obra se hallan las aprobaciones de los médicos y cirujanos siguientes: los doctores Alonso de Leon Fajardo, Luis Perez Ramirez, Diego Valverde Orosco, Pedro Mancebo Aguado, Santiago Valverde Turises, Fernandez Vaez de Silva, Simon de Silva, Agustin de la Fuente, Pedro Sanchez Parraga, Antonio de Viana, y Dionisio Vetus, y todos concuerdan en que la curacion hecha por Bustamante fue con arreglo al arte, y que la muerte del paciente fue originada por la gravedad de su herida.

FRANCISCO DE DUEÑAS.

Natural de Granada y boticario establecido en la misma ciudad; escribió una disertacion titulada:

Tratado sobre la confeccion de jacintos. Granada, por Vicente Alvarez, 1639, en 4.º

La confeccion de jacintos se creia en tiempo de Dueñas que era, como él mismo dice, *el antidoto mas escelente y de mas importancia y mas usual, que hay en la botica.*

Habiendo sido visitador de las boticas de Granada, asegura haber observado, que la confeccion de jacintos que habia hallado en todas ellas, habia sido la de la fórmula Jubertina, debiendo ser segun la fórmula napolitana. Efectivamente, prueba con autoridades de médicos y farmacéuticos antiguos y de su ciudad, que esta última fórmula

era la que debía usarse, y no la primera; y añade que al publicarlo *creía cumplir un deber de conciencia.*

PEDRO CASIMIRO BUIL.

Natural de Zaragoza, cirujano de cámara que floreció por los años de 1639. Escribió:

El licenciado Pedro Buil cirujano de S. M., y colegial de médicos y cirujanos de la ciudad de Zaragoza, responde con preceptos universales especulativos pro nunc, á la consulta que se le ha propuesto por los illustres señores regidores del hospital real y general de N. S. de Gracia de dicha ciudad, sobre la curacion de las heridas de cabeza, originada en los infelices sucesos que se han observado en dichas heridas, curadas por la via humectante con instrumentos de ellas.....

Parte segunda en la cual se trata de la curacion de las heridas de cabeza, siguiendo en ella la union y exicacion traida en la parte primera, con las notas y advertencias allí dichas.....

De esta obra MS. dice Latasa lo que sigue: «Esta obra »es reputada por muy docta, atendido el clima de Zaragoza. He visto estos MS. en la libreria del colegial cirujano »de esta ciudad, don Joaquin Villalba, oficial de la biblioteca del real Colegio de San Carlos de Madrid en la actualidad.»

No he visto el MS. de Buil, ni existe en poder de los herederos del señor Villalba.

RAMIREZ CÓRDOVA.

Doctor en medicina y cirujano de cámara; escribió:

Teórica y práctica de cirujia. Madrid, 1639, en 8.º

He visto citada esta obra en varios autores españoles; pero no ha llegado á mis manos, y por consiguiente ignoro si es ó no de mérito. Tampoco tengo noticias biográficas de su autor.

FRANCISCO MAGALLON.

Médico colegial de Zaragoza, doctor de su universidad, y acreditado profesor con las firmas del doctor don Gerónimo Gareés, proto-médico de Aragon, y don Pedro Juan Gascon, profesor de la misma facultad. Escribió:

Discurso sobre la utilidad de los baños en la Imperial Ciudad de Zaragoza. Zaragoza, 1640, en fólío.

No he visto esta obra: Latasa hace mención de ella.

ALONSO DE BURGOS (1).

Nació en Córdoba á fines del siglo XVI ó principios del XVII. Fué hijo de Alonso de Burgos y de doña Catalina de Oliva. Estudió la medicina en la universidad de Alcalá de Henares, en donde recibió el grado de doctor en dicha facultad, habiendo sido discípulo de Garcia Carrero y de Pedro Miguel de Heredia. Sustituyó la cátedra de prima, como él mismo asegura en su obra, *Método curativo y uso de la nieve*, fólío 111 v. Fue médico de cámara de los marqueses de la Guardia, y del tribunal de la Inquisición de Córdoba, en cuya ciudad escribió:

1.º *Método curativo y uso de la nieve, en que se declara y prueba la obligacion que tienen los médicos de dar á los purgados agua de nieve, con las condiciones y requisitos que se dirá.* Córdoba, por Andrés Carrillo, 1640, en 4.º

Este libro está dedicado al Ilmo. señor don Fr. Domingo Pimentel, obispo, de quien era médico, y tiene al principio algunos versos latinos y castellanos en alabanza de aquel y de su autor. Obligaron á Burgos escribir esta obra, otras que publicaron dos médicos de la misma ciudad, en las cuales trataron de probar *no ser útil la admi-*

(1) Jourdan confunde á este andaluz con el hebreo Abuer. Véase la biografía de este.

nistracion del agua de nieve en el dia de purga, contra la opinion del doctor Burgos. Al contestar este, protesta que lo haria con la atencion que siempre habia tenido al crédito de sus compañeros.

Las principales cuestiones que ventila son: 1.^a *de la indicacion y verdadero método de curar:* 2.^a *de la costumbre:* 3.^a *de los requisitos que son menester para purgar en tiempo de estio:* 4.^a *de la calidad del agua:* 5.^a *de la calidad de la nieve:* 6.^a *en que se prueba que se debe dar agua de nieve en dia de purga, con las condiciones propuestas:* 7.^a *en que se responde á los argumentos, testimonios, objeciones, autoridades, dichos y hechos de los que llevan lo contrario.*

Esta obra se ha hecho bastante rara, y es lástima, pues está escrita con mucha erudicion, y contiene máximas muy útiles en la práctica, relativamente al objeto que se propuso su autor.

Comprueba su doctrina con la opinion de los médicos mas esclarecidos de su época, que fueron entre otros Gutierrez de Godoy, Gallego de la Serna, Herrera (don Diego), Morales de Prado, Salazar, Zupi de Vergara, Nuñez de Castro, Heredia, Draper, Ahumadas, Perez Ramirez, Viana, Valverde Orozco, Mancebo, Aguado, Silva, Ponce de Góngora, Maldonado, Ramos, Ortiz, Zayas, Soria y Robredo.

2.^o *Tratado de peste, su esencia, prevencion y curacion; con observaciones muy particulares.* Córdoba, por Andrés Carrillo, 1651, en 8.^o

Lo dedica al Excmo. señor don Gaspar Mendez de Haro, marqués de Eliche, y está aprobado por su maestro Pedro Miguel de Heredia, quien dice, *que es veridico en todo lo relativo á la curacion, y que en lo opinable enseña lo mas seguro*, advirtiendo al consejo, *que no solo debia dar licencia para su impresion, si tambien mandar con rigor, que ninguna poblacion careciese de él.*

Dividió Burgos su libro en veinte capítulos: en el primero trata de la aparicion de la peste bubonaria en Córdoba en el año de 1649, y dice, que conociendo el riesgo en

que se hallaba la ciudad, por el comercio y trato que tenia con Sevilla y Málaga, donde habia peste, quiso á imitacion del grande Hipócrates prevenir el azote que amenazaba al pueblo, *aunque su suerte fue completamente contraria á la del sábio griego.*

Empezó esta peste por el barrio de Santa Marina, donde murió un hombre pobre en dos dias. Fué visitado por dos médicos, y le hallaron con calentura agudísima, pulso pequeño y desigual, inquietud, ánsias, congojas, delirio, y últimamente, con un tumor pequeño en la íngle. De las averiguaciones que se tomaron del caso resultó, que un dia antes de haber caido enfermo este hombre, habia estado en un cortijo á llevar de comer á unos sevillanos, que se habian refugiado á él huyendo de la peste de aquella ciudad.

La mujer de este hombre regaló una alhaja á un deudo suyo que vivia en el Corral de Bañuelos, en la calle de la Madera, y á los dos dias cayó herido de una landre y murió á las veinticuatro horas.

En este corral vivian diez ó doce vecinos, y á los ocho dias de este acontecimiento habian muerto seis personas de landre, otra con carbunclo, y una mujer con calentura pestilente.

De esta manera se empezó á propagar la peste por la calle de la Madera, plazuela de los Aladreros, y barrio de San Hipólito, de tal suerte que á los quince dias habian ya muerto treinta personas.

En este estado, refiere el mismo autor, que le fué preciso hablar en público y secreto, manifestando francamente que veia, curaba y visitaba enfermos, cuyos accidentes y sucesos, tan breves y tan violentos, no los habia visto en veintiocho años que ejercia la medicina, y que no podia darles otro nombre que el de *peste*, y asi en justicia se debia poner cobro á la ciudad, antes que tomase mas incremento el contagio.

«La claridad con que yo hablé, dice, dió motivo á que algunos de mis compañeros murmurasen de mí, y nega-

»sen la existencia de la peste; mas haciéndome superior á
»todas sus hablillas, les manifesté á ellos y á la ciudad,
»que en un principio era el tiempo oportuno para atajar
»los daños que les amenazaban, que se quemasen las ro-
»pas de los apestados, se cerrasen sus casas, se sacase á los
»enfermos fuera de la ciudad, y se estableciese una inco-
»municacion para impedir el contagio.»

El aviso de este prudente médico quedó burlado; *pre-
valeció la opinion de los que creian que era diligencia muy ade-
lantada el usar de semejante rigor*; pero convinieron en dis-
poner un lugar á propósito para curar dichos enfermos.
Esta medida alborotó al pueblo contra Burgos, queriendo
que se le castigase como perturbador del orden, y lo que
es mas, muchas personas á quienes Burgos habia dispen-
sado repetidos beneficios, eran las primeras en insultarle
y mofarse de lo que ellas llamaban su credulidad é igno-
rancia.

No tardó el contagio en correr de casa en casa y de bar-
rio en barrio, de tal modo que no habia médico en toda
la ciudad que no visitase un gran número de apestados. Sin
embargo, aun se hallaron razones para no declarar á la
ciudad por apestada.

En este estado llamó á Burgos don Juan de Góngora,
consejero real de Castilla, y le tomó juramento y le hizo
firmar su opinion de que eran pestilentes las enfermedades
reinantes en Córdoba; al mismo tiempo que otro médico
docto firmó otra en un todo contraria á la suya, cuyos do-
cumentos se remitieron á S. M.

Despues de esto, no pasaron muchos dias sin que se
esperimentase la razon con que se quejaba Burgos. El con-
tagio se encendió de tal modo, que el hospital se llenó de
enfermos, y toda la ciudad se contaminó. Las gentes mas
pudientes huyeron á toda prisa, otros se previnieron con
abastecimientos y medicinas, y la gente pobre mal alimentada,
que ni pudo huir ni resguardarse, fue víctima de
aquel contagio, tan vivo y tan acerbo, que en breve tiem-
po murieron *mas de seis mil personas*, y hasta que se acabó

diez y seis mil, poco mas ó menos; cuya cuenta se hizo por el número de los que fallecieron en el hospital y en las parroquias.

Concluye este capítulo aconsejando *no se menosprecien los pequeños amagos, ni se deje pasar el tiempo entre las dudas de si es ó no es; pues cuando la cercanía del achaque pestilente nos rodea, debemos estar con el cuidado, desvelo y recato, que pide negocio tan grave, arrojándonos á temer y á prevenir lo peor, pues de hacerlo no se sigue inconveniente grande, siéndolo grandísimo el menosprecio de una pequeña centella, que encendida no se puede apagar, y luego se llora amargamente sin poderlo remediar.*

En el capítulo segundo divide la enfermedad de la peste en tres clases: primera, la que depende de la infeccion del aire; segunda, la que se origina de malos mantenimientos; tercera, la que proviene de contagio.

En el capítulo tercero explica lo que se debe entender por contagio, diciendo que es la comunicacion ó tránsito de la enfermedad de un cuerpo á otro, engendrando en el sano un morbo semejante á su especie y naturaleza, siguiendo en toda esta doctrina la opinion de los antiguos griegos.

En el capítulo cuarto habla de la seca, landre, y carbunco. Despues de explicar en qué consiste el bubon pestilente, notando la diferencia que tiene con una mera inflamacion de las glándulas, absceso ó apostema, y el bubon gálico, demuestra que lo que constituye precisamente la peste bubonaria es la esencia de la calentura, y en prueba de ello, que habia muchos que perecian de esta enfermedad sin haber arrojado la landre, añadiendo que tenia por muy cierto y fijo, que la landre ó carbunco exterior que se manifiesta al tacto y á la vista la mayor parte de las veces, cuando no fuesen todas, dependia de alguna inflamacion interna ó de algun carbunco interior, que al arrojarle la naturaleza, violentamente irritaba las partes. Mas aunque por lo regular sucedia de este modo, no siempre llegaba á aparecer la seca, landre, ó carbunco, mu-

riendo los enfermos con la mayor aceleracion sin otro síntoma que la calentura pestilente.

En el capítulo quinto prueba no ser necesario que una enfermedad acometa á muchos y mate á los mas para declararla pestilente. «Caso digno de admiracion y dignísimo de reir, ó por mejor decir de *llorar*, esclama el autor, que haya médico y médicos que para calificar esta enfermedad por peste, hayan de esperar ver destruida la mayor parte de la ciudad, y que se persuadan que no tienen el enemigo en ella mientras no vicren un gran número de enfermos y un infinito de muertos.» Y luego dirigiéndose á los médicos, que no tenian esperiencia de que en todos los lugares, villas y ciudades de Andalucia, que se habiau empezado á herir de peste se habia impedido el progreso del contagio usando del mayor rigor con las gentes, casas y ropa, les hace las siguientes preguntas: 1.^a Cómo habiau curado á los enfermos al principio, no conociendo la enfermedad: 2.^a Si sabian el principio filosófico que el mas ó menos muertos no variaba la especie de la enfermedad ni la naturaleza del agente, y que si veian en uno ó mas individuos una calentura con todos los caractéres de pestilente, qué razon habia para escusarle el nombre: 3.^a Si sabian como doctos médicos y filósofos, que no solamente es menester la actividad del agente para que obre en uno ó muchos individuos, sino que es necesario ademas la aptitud y disposicion para recibir; y asi pues si el agente era uno en todos los casos, qué razon habia para aguardar á que se encendiese una ciudad, y que muriese la mayor parte de sus habitantes para declarar la peste en ella. *Sépase, pues, añade, que la peste tiene su ser en el primer doliente, sin necesidad de que se comuniqué á otros, porque para su razon formal basta el ser de suyo comunicable.*

En el capítulo sexto habla de las causas de esta enfermedad, refiriéndolas á una de estas tres: la corrupcion del aire, la depravacion de los alimentos, la disposicion particular de los humores, sin omitir la influencia del orbe celeste.

En el capítulo séptimo habla de las señales de la peste y de su pronóstico. Empieza haciendo una comparacion entre el juicio final y las aflicciones de una ciudad apestada, y pinta la confusion de Córdoba en aquella peste, comparándola con la que el Evangelista pronostica.

Ocupándose luego de las señales eoncominantes de la peste, pone la primera la consideracion de haber peste en algun lugar vecino. La segunda, dice, consistir en el conocimiento del pulso; advirtiendole que en esta peste los enfermos que en el principio de su mal tenian el pulso al parecer bueno eran los que se agravaban con mas prontitud y fallecian casi todos: en algunos observó que el pulso apenas distaba del estado natural; pero si á esto se unia sudor ligero, respiracion[?] anhelosa y fétida, dice que se podia *osadamente* pronosticar la muerte: otras veces, y eran las mas, acontecia que el pulso desde el principio de la enfermedad aparecia pequeño, desigual, acelerado y *crebro*, cuyas diferencias, dice, son peculiares á la peste. Era de notar que cuando el paciente se hallaba próximo á espirar, el pulso se presentaba bueno, dilatado, habia poco calor en la piel, y todos los demas síntomas solian disminuir de tal modo, que era necesario ser muy sagaz para no engañarse en el pronóstico. La otra señal dice ser cuando los pulsos, que en el primero y segundo dia han estado normales, al tereero impensadamente se ponen malos para morir el enfermo, observándose entonces la parvedad y desigualdad del pulso, á veces formicante y dieroto, acabando el enfermo entre angustias, baseas, congojas y síncope.

Otra causa era el decaimiento de fuerzas del enfermo, el eual era mayor que en cualquiera otra fiebre maligna; de tal suerte que el mismo sugeto que la víspera estaba bueno, fuerte, robusto y alentado, se le veia muy luego desmayado, flaco y consumido, cual si hubiera pasado un mes de enfermedad.

Los vómitos, baseas, ansiedades y sudores frios, eran otras tantas señales del mismo mal, y los que empezaban asi, fenecian la mayor parte; siendo las eámaras eolieuati-

vas, fétidas y acres, que solian sobrevenir al tercero ó cuarto día, de tan mal agüero, que al punto debia pronosticar el médico una muerte próxima.

El calor, cuando no guardaba proporecion con el que sentia el paciente, era otra de las señales mas propias del bubon; asi es, que al exterior se observaba un calor suave y flojo, pero interiormente era tan intolerable y vehemente, que desecaba, abrasaba y derretia las partes internas, espirando los enfermos abrasados de sed, y frios al exterior.

La orina presentaba tambien señales particulares y propias de esta enfermedad, aun cuando no ciertas, ni iguales en todos. Por lo regular la orina era gruesa, perturbada, cruda, flava y con un particular hedor, observándose que los mas que al principio habian tenido estas orinas se curaban; pero cuando eran buenas y casi naturales y bien cocidas, se tenian por indicio funesto y terrible. Cuando se observaba en la superficie de este líquido esccrementicio, una tela ó nubécula como aceite muy delgado, era de mal agüero.

Entre las señales que se ven y palpan, dice el autor, son las landres y carbuncos que salen, aun cuando no á todos los apestados.

Por último, pone como una de las señales de este mal, el contagio tan formidable que le es propio; el hedor que exhalaban los enfermos, en cuyos aposentos no bastaban las esencias y flores olorosas para sofocarlo: la inseguridad de los médicos al principio de presentarse la afeccion, y la cumplida salud que se observaba en los pueblos antes de ser acometidos de tan atroz calamidad: asi, asegura, sucedió antes de aparecer la peste, no solo en Córdoba, sino en Sevilla, Málaga y otras ciudades.

En el capítulo octavo *trata de los medios que deben emplearse en guardar y gobernar una ciudad para librarla de la peste*. Despues de exhortar el autor á la penitencia, como uno de los medios de preservarse de este castigo, dice que se tomen las mas rigurosas medidas, á fin de incomunicar

la ciudad con las apestadas, que se visiten las boticas, y se provean de remedios frescos; que se notifique á los médicos para que estudien sobre la dolencia; que se imponga pena de la vida al médico, cirujano, boticario y barbero que se ausente de la ciudad, en donde se tema haya contagio; que se obligue á los boticarios y barberos á *proveerse de sanguijuelas en gran número, por ser remedio con el que se ha experimentado que se han curado enfermos ya deshauciados*; que se formen juntas de hombres caritativos y desinteresados provistos de medios pecuniarios para atender á las necesidades del pueblo; que cada tres dias den cuenta los médicos, bajo juramento, de los enfermos que visiten; que se nombre á un médico por diputado de las carnicerías, para que en compañía de la justicia, declare si las carnes son de buena ó mala calidad; que se provea la ciudad de nieve, como uno de los medios mas poderosos para combatir el mal, etc.

En el noveno *espone el gobierno que debe haber cuando empezare la peste en el primer enfermo*. Luego que al médico se le haya presentado un enfermo con las señales de peste, quiere Burgos que al punto sin alborotar al pueblo, dé parte reservada del caso; que si es rico ó persona principal el contagiado, se pongan guardias en la calle ó puerta de su casa, para que nadie entre; que se aisle al enfermo en una habitacion con una enfermera, que tampoco debe rozarse con nadie de la casa; y que si fuere pobre se le saque al punto de la ciudad, á parte acomodada y sin comunicacion, á donde se le asista con todo lo necesario.

Reconocido en la ciudad el contagio, aconseja que todo el que pueda, *salga fuera, lejos y vuelva tarde*; pues cuanto menos gente haya, menos víctimas tiene la muerte donde cebarse.

Luego que los heridos de peste se aumenten, es de opinion que se establezcan los hospitales en sitios altos y ventilados, nombrando médicos doctos y caritativos para la asistencia de los enfermos, y con jurisdicción suprema sobre los cirujanos, barberos y enfermeros; dándoles á to-

dos comida regalada, para que no tengan necesidad de los auxilios de su casa; poniendo en salas separadas los moribundos, los que estan de gravedad y los acometidos, y cuidando que al punto que espire uno sea enterrado, quemadas las ropas de cama, y las del uso del apestado.

Con respecto al gobierno que debe observarse en una ciudad apestada, quiere Burgos que los diputados nombrados al efecto vigilen la averiguacion de los enfermos que haya, y que al punto sean estos conducidos á los hospitales; pero que se tenga sumo cuidado de no llevar sino los verdaderamente atacados del bubon, y para ello no se admita ninguno sin que preceda averiguacion de un médico de la ciudad y reconocimiento de otro del hospital, cerrando al punto la casa de donde salió el enfermo, é imponiendo graves penas á los que oculten sus ropas y alhajas.

Aconseja tambien, que mientras dure esta calamidad en un pueblo, se hagan hogueras en las casas y calles con leños odoríferos, se limpien estas con particular esmero y se suspendan las procesiones religiosas, espectáculos teatrales y todo concurso de gente, concluyendo con otras particularidades de higiene pública sobre el mismo objeto.

En el capítulo décimo repite, que el mejor medio de librarse del mal es huir del lugar infestado, aconsejando todas las demas reglas higiénicas generales que pusieron en uso los médicos antiguos.

En el once dice, que á los enfermos les convenia el alimento no muy craso, pero abundante y mezclado con el zumo de limon, agraz, cidra ó accderas, y por bebida usual agua de nieve cocida con escordio, escorzonera, y aun vino aguado á los acostumbrados á beberle.

En el doce, trata de los sudoríficos, y asegura que aquellos que los habian tomado antes que otra medicina se habian librado, sin que fuese obstáculo la fiebre agudísima y el dolor en la íngle, pues cuanto mas copioso era el sudor, mas pronto cesaban estos síntomas, ó aparecia desde luego la landre.

En el trece, juzga á los alexifarmacos todos indicados

en esta peste, diciendo obraban *por oculta propiedad opuesta á la malicia del contagio* (1).

En el catorce, confiesa que los enfermos sangrados al principio de la enfermedad *no vivian doce horas, y morian con terribles accidentes pidiendo les sacasen el corazon*; lo cual le hizo observar atentamente esta enfermedad y darla el nombre de *hética*; y viendo los estragos que hacia siendo la sangre pura, sincera, sin mezcla de humor podrido, ni seroso, se convenció, de que *solo la carne y sustancia del corazon padecia*. Sin embargo, en ciertos casos y determinadas circunstancias mandó la sangria, aunque muy corta, y jamás cuando la landre estaba crecida, *atumorada*, ó muy abultada.

En el quince, encomia tanto el uso de las ventosas, que dice de ellas: «es tan milagroso este remedio de las ventosas en esta epidemia, que me ha obligado á hacerle capitulo de por sí, para dar á entender la utilidad y grandes provechos que ha hecho...; pero con tal orden en su ejecucion, que á su uso hayan precedido las universales evacuaciones, porque fuera yerro conocido antes de ellas... y he observado que muchos con calentura pestilente sin tener landre, ni carbunco, puestas las ventosas los han abocado, y entonces se aliviaban, y vueltas á poner segunda y tercera vez, crecia la landre y la mejoría... Tambien las he usado infinitas veces sobre el mismo tumor, teniéndolo dentro de ella por un cuarto de hora, y ha hecho milagros tan patentes, que puedo decir que con este remedio se han curado la mitad de mis enfermos... y no menos he conseguido felicísimos sucesos con las sajas, y con doctrina de Galeno lo ejecuté infinitas veces, y las mas con tan próspera fortuna, que á *letra vista* pagaba con frutos sazonados de mejoría y de salud.»

En el diez y seis vuelve á aconsejar á la justicia, oblique á los cirujanos y barberos á proveerse en tiempo de

(1) En esta debilidad cayó Burgos, y es estraño atendiendo á la solidez de su juicio.

peste de gran número de sanguijuelas. Apoyado en la opinion de Galeno, Mercado, Ponce de Santa Cruz y Bocangelino, dice, que usó de ellas ordinariamente en aquella epidemia, y da las gracias á los referidos autores, añadiendo, «por las muchísimas que se deben dar á Dios Nuestro Señor, por los milagrosos sucesos que con ellas he tenido, »pudiendo decir fielísimamente, que con su aplicacion se »han librado muchos enfermos desahuciados... He oido decir que en otras partes han usado las sanguijuelas poniéndolas sobre la landre.... la verdad es, que ni mis compañeros ni yo lo hemos experimentado.... y cierto que me »ha parecido tan bien el modo de usar de ellas, que siento »no haberlas mandado aplicar en la forma referida...» Y concluye de este modo: «luego con razon puedo y debo »aconsejar á todos los médicos de este siglo y de los venideros, se prevengan de sanguijuelas, para que si Dios »castigase su pueblo con semejante azote, se valgan de este »tan singular presidio.» (1)

En el diez y siete aconseja al presentarse la landre los fomentos calientes, de hora en hora, con aceite de almendras dulces, azucenas, ruda y manzanilla y un poco de triaca magna de Toledo: al siguiente dia un emplasto madurativo. Otras veces usaba de una cantárida aplicada sobre la misma landre y curada despues con el unguento amarillo, siguiendo en cada enfermo un método particular segun la terminacion que manifestaba seguir el bubon.

Cinco maneras, segun él, tenia la landre de terminar: primera, por resolucion, la que debia favorecer el profesor; segunda, por supuracion, que no habia de intentar, pero una vez formada debia auxiliarse con los supurantes, como el unguento de Zacarias, el emplasto de malvas con cebolla frita, ó el diaquilon; tercera, por endurecimiento, en cuyo caso se daba al enfermo por bueno, pues la landre

(1) Los ciegos portidarios de Broussais, deben leer con gusto este capitulo de la obra de Burgos.

pasaba á escirro que, ó se quitaba, ó duraba por mucho tiempo: cuarta, por gangrena, á que debia el médico acudir con presteza con los cocimientos de altramucos, agenjos, vinagre y sal, proscribiendo el cauterio actual, como remedio temerario, pero no el potencial; quinta y última, desapareciendo intempestivamente, cuya terminacion fue muy comun en Córdoba, y de tan adverso suceso, que todos morian con la mayor brevedad, á pesar de haber aplicado ventosas secas, y aun sajasadas algunas veces, sobre la misma parte, siendo de notar que en los niños, las mujeres y gente débil, era en quienes terminaba casi siempre de este modo.

En el capítulo diez y ocho distingue dos clases de carbuncos, el uno con todos los caracteres de un antrax, y el otro como un grano sanguinolento, sin inflamacion, sin dolor y sin costra, pero acompañado de horribles accidentes, de baseas, congojas, síncope, pulso pequeño y desigual, fiebre agudísima y rapto cerebral, con lo que muy en breve morian los enfermos. Aconseja en la curacion del carbunco los fomentos con el cocimiento de escordio, escabiosa, sal y triaca, y á las veinticuatro horas sajarlo con alguna profundidad, aplicándole despues un emplasto hecho con harina de lentejas y miga de pan, poleo, escordio, zumo de llanten, agua de escabiosa y malvas, y algun alexi-farmaco, como la triaca ó el mitridato. Formada la escara, aplicaba una cataplasma emoliente ó el unguento egipciaco, mezclado con el de Zacarias, y un poco de triaca, siguiendo luego en todo el tratamiento de una llaga comun.

En el capítulo diez y nueve manifiesta ser nocivo purgar á los enfermos antes de sangrarlos, siendo tan opuesto este método, *que no ha habido enfermo, que purgándole, no se haya muerto sin dar lugar á otro remedio.* Asi pues, dice que el médico prudente en caso de apuro debe valerse tan solo de enemas emolientes. No asi en la declinacion de la dolencia, en la que no deben quedar los enfermos sin purgar, como tambien cuando la landre se hubiese resuelto del todo con remision de los accidentes y fiebre, ó bien

pasados cuatro ó cinco dias despues de abierta aquella , estando limpio de calentura y sin accidente alguno , en cuyo caso mandaba los purgantes minorativos, mezclando con ellos algun alexifarmaco, escepto la triaca.

En el veinte y último trata de la purificacion de las ciudades, casas, ropas y hospitales, y da reglas de higiene pública y privada para impedir la reproduccion del contagio, siendo sus doctrinas en un todo conformes á las de los médicos antiguos en semejantes casos.

Me he detenido en hacer un análisis quizá mas estenso de lo que debiera, de este libro de Burgos, y en presentar su doctrina y observaciones, por ser uno de los mejores que se escribieron en aquella época.

ALFONSO ALVAREZ BARBA.

Cura párroco de San Bernardo en el Potosí; no fue médico; pero sin embargo merece que hagamos una honorífica mencion de él, por sus conocimientos en el ramo de la historia natural que nos enseña á conocer los metales, los puntos en donde se crían, el modo de fundirlos y beneficiarlos, el arte metalúrgico, en fin, del que con tanta aceptacion de propios y estrangeros nos dejó varias obras, que sirvieron de guia para los mas acertados procedimientos de la explotacion de minas en otras naciones.

No sabemos si Alvarez Barba habria hecho un estudio especial del arte metalúrgico antes de hacerse presbítero; pero lo cierto es, que observando en América la explotacion de las minas por los españoles, insensiblemente se fue aficionando al conocimiento de los metales, sobre cuya materia escribió con tanto acierto y exactitud, que no solo mereció que Foureroy le prodigase mil elogios, sino que algunas de sus obras se tradujesen al francés, al aleman, al holandés y al inglés. Hé aquí los títulos de sus obras sobre la materia:

1.^o *Arte de los metales, en que se enseña el verdadero beneficio de los de oro y plata, por azogue, el modo de fundirlos*

todos y como se han de refinar. Madrid, 1640, en 4.º Idem, 1729, en 4.º Idem, 1770, en 4.º

En la edicion de 1729 se le añadió el tratado de don Diego de Avila, titulado: *Tratado de las antiguas minas de España.*

2. *Tratado del arte metálico;* Córdoba, 1674, en 4.º Traducido al francés en París, 1730, por Cárlos Hautin de Villars.—Idem, por Gosfort, 1751, 2 tomos en 12.º A esta última edicion se le añadió una memoria sobre las minas de Francia, por Lenglet de Fresnoy. Traducido al alemán, Franfort, 1739, en 8.º—Viena, 1749, en 8.º Traducido al holandés, Leyden, 1740, en 4.º Traducido al inglés por el conde de Sandwich, Lóndres, 1674, en 8.º Idem, 1738, en 12.º

Estas obras se han hecho en el dia muy raras entre nosotros.

MATIAS RAMIREZ.

Natural de la villa de San Mateo, doctor en medicina y maestro de humanidades en la ciudad de Alcañiz en Aragon, eseribió:

Gramática para príncipes. Zaragoza.

Véase al P. Rodriguez, pág. 330.

PEDRO TERRER MORENO.

Nació en Calatayud (Aragon), el 19 de diciembre de 1589 en la parroquia de San Juan el Real. Fue médico y cirujano: murió segun parece en 1640. Eseribió:

Flor de la anatomia, dislocaciones y fracturas del cuerpo humano. Madrid, por Juan Sanchez, 1640, en 8.º

Esta obra, que aplaudieron algunos amigos del autor en varios versos que se hallan al frente de ella con su retrato, está aprobada por el doctor Roman, médico y cirujano de cámara de S. M., y dedicada á D. Luis de Haro, caballero del hábito de Santiago.

Este librito es un compendio de cirujia, bastante bueno para la época en que se escribió; tiene láminas de anatomía, y también de algunas máquinas para reducir diferentes dislocaciones, que sin duda pudo copiar de la obra que sobre el mismo objeto habia publicado años anteriores Luis Mercado, como digimos en la biografía de este célebre médico.

Escribió también Terrer otras dos obritas, que ignoro si llegaron á imprimirse, pero constan en el privilegio y prólogo de la ya mencionada, y son: *Breve suma y recopilacion de cirujia. Un libro del morbo gálico y compendio de las medicinas.*

JUAN BAUTISTA DE ALFRAI.

Médico en la ciudad de Toledo y protomédico de las galeras de España, escribió:

Discurso nuevo y heróico del uso de los baños de agua dulce de que se usa en el rio y casas particulares, por Juan Bautista de Alfrai, etc.; dedicado á la ciudad de Toledo donde es médico: Toledo, 1641.

ISIDRO PEREZ MERINO.

Licenciado en Medicina y médico titular de la villa de Motril; escribió:

Breve antipologia al discurso nuevo del doctor Miguel Fernandez de la Peña: método verdadero del uso del agua de nieve en día de purga. Jaen, por Francisco Perez de Castilla, 1641, en 4.º

Este pequeño tratado le escribió con objeto de sincerar su conducta práctica con un enfermo de Motril, y contrariar la opinion del doctor Peña; pero á la verdad que lo hizo de un modo incompleto y poco satisfactorio. ¡Lástima es que al ocuparse estos profesores de una cuestion interesante en sí, pues que se trataba de la salud de un enfermo, lo hiciesen de una manera obscura, metafísica y sin el

decoro correspondiente á la noble profesion que ejercian!

CIPRIANO MAROJA.

Nació de una distinguida familia en la villa de Huerta de Rey , provincia de Burgos , obispado de Osma (1). Estudió la filosofia y medicina en la universidad de Alealá; se graduó de doctor en esta última ciencia en la escuela de Osma , y últimamente incorporó sus cursos en la de Valladolid , en la que tambien recibió el grado de doctor (2), siendo discípulo del doctor Gerónimo Morales de Prado, y luego catedrático de la misma universidad, en la que desempeñó las cátedras de método, de vísperas, de prima, y la de Avicena. Mas tarde obtuvo una plaza de médico de Cámara del rey Felipe IV.

Todavía enseñaba en la referida universidad de Valladolid cuando imprimió las obras siguientes:

1.º *De febribus et lue venerea*. Valladolid , 1641.

2.º *Praxim universalem de morbis internis*. Valladolid, 1642.

3.º *Consultationes, annotationes, et observationes ad philosophiam et medicinam attinentes et ad praxim maxime conducentes una cum plurimis disputationibus phisicis et medicis*. Valladolid.....

Esta última la escribió siendo ya médico de Felipe IV, y todas ellas se imprimieron juntas en Leon de Francia, por Pedro Borde, y Juan, Pedro, y Laurencio Arnaud, 1674 y 1688, en folio, con este título:

D. D. Cipriani de Maroja, etc., 1.º Februum naturam in

(1) El mismo lo dice al hablar de la curacion de la rabia, pág. 234, edicion de 1688.... «Dicam tamen in calce hujus capituli, quod contigit »in populo, quo natus fui, qui dicitur *Huerta de Rey* diœcesis Oxomensis»....

(2) Véase el elogio que al frente de sus obras hace su predilecto discípulo el doctor Cosme Gil de Negrete.

communi et in singulari earumdemque causas, signa, et curationem exhibet: cum brevi tractatu de morbi gallici, natura, et curatione; et celebri questione de partium materialium diversitate inmixtis.

2.^o *Praxim universalem de internorum morborum natura, et curatione complectitur, variis ornatam observationibus, et disputationibus.*

3.^o *Consultationes, observationes, et annotationes medicas continet, una cum plurimis disputationibus phisicis ad praxim medicinae complementum valde necessariis.*

Al frente de estas ediciones se halla un elogio del doctor Juan Lázaro Gutierrez, recomendando al lector las obras de Maroja, que es digno de leerse: copiaré aqui las siguientes palabras.... «Ille in paucis multa dedit; iste multa in paucis, non resolvens aliena, resumit propria; non destruens prisca, nova componit: namque brevi loquus est, qui laconicus: is verò nihil omittens, omnia profert; »dicens multa, scribit pauca: id quod in Hipocrate sua »ætate, in nostro Maroja ista est admirandum.»

El que quiera hacer un estudio especial sobre las enfermedades mas comunes de Castilla, es indispensable que lea detenidamente las obras de este médico.

La primera de sus obras es un tratado completo de calenturas, dividido en cinco libros: en el primero habla de la naturaleza y difinicion de las calenturas: en el segundo las divide en cuatro especies, dándonos los caractéres especiales de cada una: en el tercero habla de sus causas y pronóstico: en el cuarto del método curativo general y particular; y en el quinto de la peste y calenturas malignas.

Uno de los tratados mas interesantes de este médico es sin duda el de las calenturas intermitentes, y aun cuando es verdad que á nuestro Luis Mercado se le debe el honor de la prioridad en el estudio especial y filosófico que hizo de ellas, Maroja sin embargo es digno tambien de alabanza por sus ideas luminosas acerca de las mismas. Procuró buscar, digámoslo asi, en los órganos el asiento del mal para poder descubrir sus causas eficientes. Los párrafos que tra-

tan de las *tercianas esquisitas y dobles, sobre la perniciosa y sincopal*, y otros, son dignos de ocupar un lugar distinguido entre los escritos escogidos sobre la materia, siendo de notar su observacion acerca del frio que precede á los paroxismos de las intermitentes, en las que llegó á conocer no era esencial este síntoma á la índole de la afeccion, sino que á veces faltaba enteramente. En este tratado, en fin, como dice el autor.... «*nihil scribitur, quod ratione tutissima ibi adjuncta non muniatur.*»

Los tratados de *las fiebres pestilentes y malignas, y el del morbo gálico*, son poco estensos; pero en ellos reúne cuanto de sustancial se habia escrito en la materia, enriqueciéndolos con observaciones y casos prácticos muy interesantes. Considera la sífilis como un mal contagioso y hereditario, que para castigo de los que abusan de los actos impúros habia Dios mandado al hombre; trae la cuestion de si era antiguo ó moderno, y despues de tocar aunque muy ligeramente las razones de una parte y otra, no manifiesta su sentir clara y esplicitamente.

La segunda de sus obras es un tratado de medicina práctica, en el que divide las dolencias por cavidades, esponiendo tambien las causas, síntomas, pronóstico y curacion de cada una de ellas.

La tercera y última es, como dice el autor, un complemento de la segunda: consiste en cuarenta y dos disertaciones que titula consultas, observaciones, anotaciones, y cuestiones, tanto médicas como físicas, entre las que se hallan algunas muy curiosas. Voy á trasladar aqui algunas.

En la pág. 467 de la citada edicion trae el caso de una mujer, que habiendo concebido el atroz designio de envenenar lentamente á su marido, le fue dando sublimado corrosivo, y le curó de un gálico que padecia; de modo que la virtud antisifilítica del sublimado que Sanchez Riveiro comunicó á Wansvieten fue antes observada por este médico castellano. He aqui la narracion de este feliz descubrimiento tal como la trae el mismo autor en su observacion 13.^a... «*Ita contigit huic ægro, qui cum morbo galico fuisset*

»infectus nimis, cupiens se liberare à cruciatu, et ingen-
 »tibus doloribus, ex meo consilio factis evacuationibus
 »universalibus, potiones assumpsit sudorificas, quibus quo-
 »tidie melius se habere existimabat. Ipse tamen uxorem ha-
 »bebat impudicam, quæ mariti mortem totis viribus opta-
 »bat: cum ergo vidisset. Ipsa, quod dictis auxiliis maritus
 »salutem amissam recuperabat, frustum sublimati accepit,
 »et in potione sudorifica obtulit; deinde paulò post ab as-
 »sumptione cœpit sentire in visceribus ardorem, et esse
 »anxius, sicuti si esset in agone constitutus, sitire, vocifera-
 »re, auxilium petere, vomere, vehementer sudare, et per
 »infernã alvum immodice evacuare. Uxor timens ne illi
 »tribueretur mors, statim à domo recessit, et se abscondit.
 »Demum his transactis, et per vomitum, et per infernã
 »alvum evacuata mali causa, æger quietus jam, et viribus
 »recreatis per alimenta, paulatim salutem restauravit, ne-
 »que postea dolorem persensit, neque tumorem, neque ali-
 »quid aliud, sed ex immodicis iis evacuationibus omnino
 »liberatus fuit, etc.»

Otra de las observaciones que refiere es la de un enfermo que padecía un *noli me tangere*, y que se curó con la aplicación sobre la úlcera del polvo de *cangrejos calcinados*; cuya pintura hace de este modo. «Quidam ægrotus habebat in tota facie ulcus canerosum, cutem et ei subjectam carnem depascens, ægrotumque deformem, et aspectu horribilem reddens..... jussique capere caneros fluviales, eosque mittere in ollam acream, et in furno ignito concremare, quousque in pulverem facile redigrentur; illumque pulverem, seu cinerem spargere per totum ulcus, quo crusta quadam obducta, deindeque cadente, totum ulcus apparuit mundus, ac denique curatum fuit sicuti et reliqua ulcera, ægro incolumi manente, non sine magna omnium admiratione.»

Trae tambien otra de un *ileo ó vólvulo*, curado por medio de pequeñas cantidades de vino generoso.

Otra de varios sugetos que padecian de una *estranguria* y se curaron con el uso de las aguas de la fuente de Gambo,

la que dice, estaba situada en Francia cerca de los confines de España (1).

Otra *sobre los tiempos de las enfermedades* y lo conducente que es en la práctica el conocer á qué altura se encuentran los males, para poder prescribir el remedio mas oportuno (2).

Tambien es digna de leerse la que trae *sobre la utilidad y daños del uso y abuso del tabaco* (3).

En fin todas ellas, como he dicho, son muy curiosas: estan redactadas con exactitud y laconismo, en un lenguaje claro y sencillo, de modo que pueden servir de modelo. No puedo menos de trasladar aqui otra, tanto por lo singular de la observacion, como por el buen resultado que obtuvo nuestro Maroja; dice asi: *«Pro sene octegenario pleuritide exquisita, et febre ardente correpto, qui intra quatordecim dies septies venne sectionem sustinuit, paulatimque convaluit. = »Octagenarius natura obesus, bona fruens salute, ut illi »permittitur ætate, beneque nutritus, rubei coloris, et circa res omnes non naturales bene se gerens, cum iter »egisset, ex equo cecidit, et ex casu maximam persentit »molestian, ita ut non posset in equum ascendere. Ita in hu- »mo remanens per longum temporis spatium, radiis æstivi »solis expositus, donec à prætereuntibus adjutus in equum »ascendens ad suam rediit domum, et in itinere persensit »dolorem in latere sinistro, simulque febricitare cœpit, ei- »que supervenire omnia sigaa pathognomonica pleuritidem »veram concomitantia. Statim ad eum visendum vocatus »fui, quem inveni nimis febricitantem, et per sputum san- »guinem flavum rejicientem eum dolore punctorio, et aliis »signis, ut dixi, et cum urina flava, et maxima siti, neque »poterat supra latus contrarium decumbere. Ut ergo ei »curationem adhibere, prius institui regimen circa res non*

(1) P. 604.

(2) P. 608.

(3) P. 548.

»naturales, et depositis alvi excrementis, sanguinem ex ve-
 »na basilica ejusdem lateris detrahere jussi, non semel,
 »sed vis, terque, cuaterque; non tamen cedebat malum, et
 »quod magis est, neque vires minuebantur. Quapropter au-
 »sus fui ei septies sanguinem mittere, non sine magna ad-
 »miratione adstantium, quibus, et aliis auxiliis sputa appa-
 »ruerunt magis concopta, et febris declinare cœpit, qui
 »superveniente diarrhœa paulatim ad sanitatem fuit per-
 »ductus, et ex toto liberatus intra quadraginta dies.» (1)

Por lo espuesto conocerá el lector el mérito de las obras de Maroja, y cuan justo era que presentáramos algunas muestras originales de su buen talento, ya que otros autores y bibliógrafos le han prodigado también los mayores elogios.

JUAN GERONIMO GUZMAN Y GONZALEZ.

Natural de Tarazona de Aragon, de un linage de antiguos infanzones, fue catedrático de aforismos en la universidad de Zaragoza en 1637, y de la de vísperas de medicina en 1651 médico de cámara del rey Felipe IV. Protomédico de Aragon y de su ejército en Cataluña, político muy ilustrado, y poeta elegante. Despues fue eclesiástico, y en 1659 era ya rector de la villa de Alloza. Escribió:

1.º *Embargo al uso de los baños deliciosos, y motivos para que la nobilísima ciudad de Zaragoza no los admita.* Zaragoza, 1641, en fólío.

2.º *Algunas poesias.*

No he podido ver ninguna de ellas.

MIGUEL FERNANDEZ DE LA PEÑA.

Natural de la ciudad de Granada; estudió la medicina en su universidad, y despues de graduarse de doctor, fue catedrático de la misma, en donde escribió:

(1) P. 578.

Breve apologia y nuevo discurso del método que se debe observar, reprobando el agua de nieve en dia de purga. Granada, en la imprenta real, por Francisco Sanchez y Baltasar de Bolivar, 1641, en 4.º

El doctor Diego de Soria aprobó esta obrita, diciendo, *ser su estilo puro, easto y florido; las razones con que establece su sentir, muchas, tan probables que se acerean á la esfera de evidentes; las autoridades y testos que cita, tan ciertos y fieles, que muestran bien claro haberse bebido esta doctrina en los manantiales purísimos de los autores mas aplaudidos de la facultad médica.*

La causa de haber escrito este discurso fue, que habiendo ido la Peña á descansar de las tareas de su cátedra á la villa de Motril, durante las vacaciones, visitó un enfermo, al que el licenciado Isidro Perez Merino, médico de aquella villa, habia mandado una purga y que bebiese agua de nieve á la comida. El sugeto estaba flaco y estenuado despues de seis meses de mal, con llagas en los riñones y vejiga; por lo que desaprobó el uso del agua fria en aquel caso; y habiéndole escrito Merino los motivos que tuvo para administrarla, contestó con su apologia.

Reconoce la utilidad del agua de nieve en algunas circunstancias, pero no en enfermedades como la del vecino de Motril.

GREGORIO RODRIGUEZ.

Licenciado en medicina, natural de Madrid; estudió la facultad en Alcalá de Henares, fue humanista y gran poeta. Escribió:

Lágrimas de las musas á la muerte del señor cardenal infante D. Fernando de Austria. Alcalá, por Antonio Vazquez, 1642, en 4.º

Es una composicion poética en octavas en que glosa cabal y diestramente dos veces cada verso, una al fin, y otra al principio de cada rima, el soneto del doctor Mira de Mes-cua, que principia:

*Flores, que fueron pompa y alegría
Despertando al albor de la mañana, etc.*

Véase á D. José Antonio Alvarez y Baena en su obra de ilustres hijos de Madrid, tomo II, pág. 373.

PEDRO CORTÉS.

Médico del rey y de cámara del Excmo. Sr. D. Juan Alfonso Henriquez de Cabrera, Virey de Sicilia, en cuyo reino escribió :

De diebus decretoriis tractatum. Parma, 1642, en 4.º

No he visto esta obra.

DILECTO LUSITANO.

D. Nicolás Antonio y Alberto de Haller hacen memoria de este autor español, del cual no tenemos mas noticia sino que habiendo pasado á Venecia, ejerció en esta ciudad la profesion é imprimió la obra siguiente :

Ocyrrhoes, seu præstantissimum morborum auxilium de venæ sectione copiosa methodum. Venecia, por Pedro Miloch, 1642, en 4.º

Entre las noticias particulares que nos da el autor en esta obra, refiere que en el año de 1621 hubo en Sevilla unas tercianas tan perniciosas y malignas, que murieron dos mil personas víctimas de su furor; y que se sangraba mucho en Portugal, donde vió repetir una sangria hasta seis veces con provecho. Espone las causas que determinan esta evacuacion; y dice que en la plenitud, en la cacoquimia y aun en la fiebre pútrida debe sacarse sangre. Aconseja la sangria en la preñez, con sudor crítico. Vió, contra Brisoto, unas pleuresias epidémicas complicadas con una fiebre maligna, en las cuales picada la vena del mismo lado no sirvió de fruto alguno. En el principio del mal, quando el enfermo es adulto, dice, se puede sangrar de la vena del lado opuesto, y añade que el exceso de las sangrias producía en Lisboa abundancia de fátuos, etc., etc.

(Véase á Villalva, quien igualmente habla de este médico, pág. 25.)

PEDRO BARBA.

Castellano viejo: estudió la medicina en Valladolid, de cuya universidad fue catedrático de prima, médico de cámara del rey Felipe IV y del infante D. Fernando, protomédico general de los reinos de Castilla y de la Inquisición: escribió:

1. *Vera praxis ad curationem tertianæ stabilitur, falsa impugnatur, liberantur hispani medici à calumniis.* Madrid, 1642, en 4.º

Este tratado está reducido á prodigar alabanzas á la quina; aprobar su uso en las intermitentes, y á defender á los médicos que la administraban contra la opinion de otros estrangeros, que proscribian su uso.

2. *Tratado de la esencia, causas, pronóstico y curacion de la peste.* Madrid, 1648, en 8.º

Esta obrita es sumamente concisa y curiosa, y fue muy estimada en su tiempo. La dedicó al presidente del Consejo de Castilla.

ILDEFONSO SOROLLA.

Natural de Valencia, doctor en medicina y muy amante del estudio de las yerbas; dio á luz una obra con este título:

Medices de differentiis herbarum ex historia plantarum Theophrasti. Valencia, por Claudio Macé, 1642, 8.º

Es obra póstuma aprobada por el Dr. Leonard, y dedicada por los herederos del autor á D. Gonzalo Mexia, marqués de la Guardia; y se reduce á una lista de los medicamentos de que hace mención Teofrasto, con los títulos que en la época de Sorolla se les daba, fundados en sus supuestas virtudes. Por lo tanto es obra de poco mérito. Debió imprimirse en 1627, pues que en la última página

del ejemplar que poseo, dice: *Valentiae apud Michaellem Sorolla juxta universitatem, 1627*, y la licencia y aprobacion es tambien de este último año.

FR. ESTEBAN DE VILLA.

Monge de San Benito, gran farmacéutico en su época, y administrador de la botica del hospital de San Juan, de Burgos; escribió:

1. *Examen de boticarios*. Burgos, 1632.

Fue obra destinada para el estudio de los que se dedicaban á la farmacia. Está dividida en tres partes: en la primera trata de los purgantes y de sus preparaciones, segun los cánones de Mesué; hace una ligera esplicacion del Dioscórides, y trae una lista de autores griegos, árabes y latinos.

En la segunda habla de las preparaciones de Mesué, y particularmente de varias drogas que entraban en su composicion.

Y en la tercera, se ocupa de varias cucstiones farmacéuticas.

En el último capítulo de esta obra, dice el autor, *que habia años que imprimiera otra sobre los compuestos que se usaban en las boticas de Burgos*, la cual no he visto.

2: *Libro de simples incógnitos en la medicina*. Burgos, 1643, en 4.º, por Pedro Gomez de Valdivielso.

El objeto de esta obra es probar que la medicina no carecia de todos los simples necesarios como creian algunos profesores, sino que por la falta de uso se habian olvidado, ora por ignorancia de los indagadores, ora por transmigracion de gentes, ó por mudanza de monarquias. El autor discurre juiciosamente por el campo de la historia natural, haciendo ver que muchos simples no se conocian por hallarse bautizados, digámoslo asi, con otros nombres; trae la sinonimia de varios; examina ó impugna algunas opiniones sobre su naturaleza y usos, y establece su parecer acerca de las virtudes medicinales de los simples

siguientes : Aspalatho—Acoro—Ammi—Ammomo—Bálsamo—Behen—Bdellio—Cardamomo—Cinnamomo—Costo—Doronicos—Spodio—Folioindo—Lasser—Ammia—Rhapontico—Uña de la gran Bestia—Unicornio—Zedoaria.

Once años despues de publicado este tomo imprimió Fr. Esteban el segundo, *para sacar á luz, como el mismo dice, algunos simples, que por de alto nombre y campanudo, se habian disfrazado y negado á la noticia comun, ó por de bajos apellidos en que andaban, los desconocian muchos.* Titúlase este segundo libro asi como el primero.

3. *Segunda parte de los simples incógnitos en la medicina.* Burgos, 1654, por Pedro Gomez de Valdivielso, en 4.º

He aqui los vegetales de que trata esta obra.

Del árbol de la vida. En este primer capítulo se pierde el autor en el paraíso terrenal; toca varias cuestiones, y entre ellas la de si hay muerte natural, opinando que no, y adhiriéndose al sentir de los que juzgaban que toda muerte era violenta, porque asi como el vivir era conforme á la naturaleza, el morir siempre era contrario á ella. Trata de ventilar la cuestion de qué clase de árbol era el de cuya fruta prohibió Dios á Adan que comiese, inclinándose á que era la higuera, y no el manzano, ni el árbol musa, ni la vid, ni tampoco la encina, como otros autores opinaban.

Habla luego del *lignum crucis*, y refiere las virtudes medicinales del palo santo ó guayaco; *de la espina de Cristo*, ó sea Juneos marinos; de la palma christi, ó sea el ricino; *testiculus canis*, *satyrion* ó tabletas de manus Christi; del *oculus Christi*, llamado por otros nombres la saponaria, *oculus bobis*, *oculus cati*; *de la yerba de Santa Maria*; del *sigillum Salomonis*, ó sea el polígono, *de la angélica Carlina*, arcangélica, *pulvis angélicus*, ó bocado de alderete; de la planta de la pasión, *del agno casto*; *de la higuera del infierno*, ó llámese catapucia menor; *del morsus diaboli* ó *gallinæ*, y tambien *anagalis*; *de la coronilla del Rey*, loto, yerba trinitatis, *trifolio acetoso*; *de la yerba margarita*, ó de las perlas; *de la esposa del sol*, tornasol, gigantea, *othona* y mixo del sol; *de la yerba casta*, ó baaras;

del amor de flor; de la rosa gericó; de la incensaria; del filius ante patrem, llamada tusilago; de la yerba del viento; de la lancea Christi; de la candelaria; del noli me tangere, ó sea sanguis Christi, ó yerba de las moscas; de la yerba benedicta, aqui cataria; del baño de Venus, ó yerba fulonum; de la rosa de Juno, martagon, jacinto escrito, tulipan; del lilium convalium, lilium inter espinas, madreselva, lirio siriaco, polemonia ó behen del Fladiolo; de la fuga demonum; del árbol de Apolo, ó sea laureola; del árbol de Judas, y por último del árbol de piedra.

4. *Ramillete de plantas, compuesto por el P. Fr. Esteban de Villa, monge de S. Benito, etc.: á D. Diego de Riaño y Gamboa, del hábito de Santiago y del consejo de S. M. Burgos, 1646, en 4.º, por Pedro Gomez Valdivielso.*

Esta obra viene á ser una continuacion de las precedentes, pero mas estensa. Divídese en tres partes: en la primera trata de las plantas en general; en la segunda de las de uso medicinal que pueden equivocarse con otras, y la tercera es un formulario en donde se hallan las recetas mas usuales de su tiempo, con el objeto, como el mismo autor dice, de que los boticarios no las compusiesen *ad libitum*, sino que guardasen toda conformidad, un mismo color y consistencia.

Fr. Esteban era hombre de bastantes conocimientos botánicos, y muy perito farmacéutico, como se deja ver por la lectura de estas obras; sin embargo, como todas las de su tiempo, presentan una erudicion á veces inoportuna y gran copia de textos de la escritura. Tienen á su favor las curiosas noticias históricas que traen, y la filantrópica intencion con que fueron escritas.

5. *Libro de las vidas de doce príncipes de la medicina y de su origen: á los muy doctos Juan Benitez de la Serna, Francisco de Herrera y Gerónimo de Morales, protomédicos de la magestad de Philipo IV. Burgos, 1647, en 8.º, por Pedro Gomez Valdivielso.*

Por esta obrita, que es muy curiosa, merece bien el autor el epíteto de *erudito*, como le llama el Sr. Torre y

Valeareel en su Compendio de medicina. El objeto de ella es reasumir en un pequeño volumen las historias biográficas de los primeros maestros de la medicina griegos y árabes, cuyos nombres son los siguientes:

Apolo, Chiron Centauro, Esculapio, Hipócrates, Aristóteles, Dioscórides, Galeno, Avicena, Averroes, Messue, Rassis, y Arnaldo de Villanova.

JUAN LÁZARO GUTIERREZ.

Natural de Sepúlveda, doctor de la universidad de Valladolid, y despues catedrático de filosofía y medicina de aquella escuela; médico de la Inquisición: posteriormente pasó á Sicilia, nombrado médico del Duque de Osuna, vi-rey de aquella isla. Escribió:

1.º *De Fascinio opusculum*. Leon, 1643, en 4.º

2.º *Febrilogiæ lectiones pincianæ, theoripracticum opus aeroamatisum ad Hippocratis mentem, ac Galeni sensum; ad Avicennæ judicium*. Leon, por Lorenzo Anisson, 1668, en fólío.

A esta obra se hallan unidos otros dos trataditos con estos títulos:

Appendix ad febrilogiam, doloris diagnosim, prognosim, et curationem in communi: tunc } artem sphygmicam continens.

Disputatio unica de pulsus natura, causis, et differentiis.

La primera } de estas obras, ó sea el tratado de fiebres, la dividió Gutierrez en nueve secciones distintas con el nombre de *ursos*. En el primero trata de la esencia y generalidades de las fiebres: en el segundo, de la diversidad de estas: en el } tercero, de sus causas, } diferencias y naturaleza de la } coecion (febril): en el cuarto de la esencia, causas y diversidad de la putrefaccion: en el quinto, de la naturaleza y esencia de la fiebre maligna, y diferencia que existe entre esta y la pestilencial: en el sexto, esplana mas sus ideas sobre el mismo asunto: en el séptimo, espone las señales de estos dos géneros de calenturas: en el octavo,

las precauciones que han de tomarse para la curacion de estas fiebres ; y en el noveno, el método curativo mas conveniente para combatir las.

Es obra bastante erudita , y que en muchos puntos puede ser consultada aun hoy dia.

Los otros dos trataditos, el uno sobre la naturaleza, causas, diagnóstico, pronóstico y curacion del dolor , y el otro sobre el pulso y sus diferencias, son todavia mas curiosos y dignos de ser leidos.

Estando Gutierrez en Palermo compuso una disertacion titulada :

Paraphrasis apologetica , ad hæc, quæ medicorum Pintianum Collegium, Sacre Cardinalium Congregationi respondit, super certorum spadonum uxores ducentium potentia. Palermo, por Nicolás Bua, 1656, en 4.º

En este opúsculo, que no conocieron ni D. Nicolás Antonio, ni los bibliógrafos franceses, refiere que habiendo sido nombrado visitador del obispado de Segovia Don Antonino de Verástegui por el Sr. Moseoso, obispo de aquella diócesis, halló varios hombres casados, á quienes desde su infancia, con motivo de curarles algunas hernias, les dislocaran é introdugeran los testículos ; por cuya causa empezó á dudar el Señor Verástegui de la validez de estos matrimonios, y dando parte al obispo, se consultó á los teólogos y al proto-medicato. Estas consultas se dirigieron al nuncio de Su Santidad, y este las remitió al papa Urbano VIII. El pontífice las dirigió al Colegio de Cardenales, y esta congregacion pidió nuevos informes á las universidades, y particularmente á la de Valladolid, que reuniendo su claustro pleno comisionó á Gutierrez con el Dr. Haro (1) para dar la contestacion. El compañero abusó de esta confianza, y contestó solo, con cuyo

(1) Este médico fue discipulo del célebre Maroja, á cuyas obras (impresion de Leon, 1688) puso una recomendacion de la prosapia, virtudes y erudicion del autor, á quien llama un práctico, casi

motivo Gutierrez escribió su *Paráfrasis*, probando que no obstaba al matrimonio la introduccion de los testículos, por cuanto no estaban impedidos de sus funciones generativas.

Véase la biografía de Brabo de Sobremonte, que igualmente escribió sobre el particular, y en donde se hace mencion de esta consulta.

CRISTOBAL DIATRISTAN DE ACUÑA.

Nació en Burgos el año de 1597, y entró en la Compañía de Jesus en 1612. Fue calificador de la Inquisicion; viajó por las Indias occidentales; regresó á España, y estuvo luego en Roma algun tiempo, hasta que volvió otra vez á las Indias, y pasó á Lima, en cuya ciudad se estableció. Escribió varias obras, pero solo una de medicina titulada:

Antithesis ad repetitionem tertianam pro medicina iberorum. Lobaina, 1644, en 4.º

No he visto esta obra.

BENEDICTO DE CASTRO.

Portugués, doctor en medicina y médico de cámara de la Serenísima Cristina Reina de Suecia. Escribió:

Certamen medicum. Hamburgo, 1647, en 4.º

Ignoro si este mismo autor lo fue tambien de otra obrita titulada *Tratado da calumnia*, impresa en Amberes el año de 1619, á nombre de Benedicto de Castro. Yo no he visto ninguna de las dos obras; solo me refiero á D. Nicolás Antonio.

divino, descubriendo al propio tiempo lo apasionado que era de Hipócrates, pues dice de él:

¡O stupendum hominis ingenium!!

¡O miraculum naturæ!

FRANCISCO DUARTE MENDEZ.

Natural de Ciudad-Real; estudió la medicina en la universidad de Alcalá, siendo discípulo de Pedro Miguel de Heredia. Escribió:

Question médica: si en la curacion de las enfermedades, principalmente en las calenturas podridas, es conveniente purgar á los enfermos en algunos casos, antes que se sangren. Madrid, 1648, en 4.º

El autor opina que en las calenturas pútridas se debe purgar primero al paciente antes que sangrarlo; impugna el sentir de algunos prácticos sobre el particular, y corrobora el suyo con doctrinas de los médicos griegos.

D. N. A. hace mencion de este autor con el sobrenombre de Duarte.

JUAN NUÑEZ DE CASTRO (1).

Médico de S. M. y de la cámara del Excmo. Sr. Duque de Osuna, conde de Ureña.

Escribió:

Tratado universal en que declara, qué sea peste, de qué causas provenga este contagio, con qué remedios se han de prevenir las fuerzas, y cuáles sean los antidotos con que se han de preservar. Madrid, por Alonso Paredes, 1648, en 4.º

El Consejo de Castilla, informado de las luces y práctica de Nuñez, le ordenó escribiese en beneficio del público una obra sobre la peste, y lo hizo á satisfaccion de los médicos de su época. Se la dedicó al mismo Consejo, aprobándola los doctores Juan Gutierrez de Godoy y Vicente Mo-

(1) Fue sobrino del famoso Alonso Nuñez de Llerena, como él mismo lo asegura á la pág. 26 de su obra de la peste, al tratar del agua triacal, cuya composicion dice la traia su tio Alonso Nuñez, segundo Hipócrates de la medicina, médico de cámara y protomédico de S. M. en la consulta que hizo, *pro visus offuscatione*.

lés, médicos de cámara. Hállase en ella un elogio de Alonso Nuñez, cronista célebre, hijo del autor, donde dice, entre otras cosas, *ser elogio no emprendido por el ingenio, sino inventado por el amor.*

Esta obrita es muy curiosa, aunque de pequeño volumen. Trata de la peste que corria en aquel tiempo en Murcia, y combate la opinion del doctor Sanchez de Oropesa, quien creia no ser contagiosa la que por entonces reinaba en Sevilla. En el epílogo dice asi:

«Servirá, pues, este mi tratado, no de curar pestilentes enfermedades, sino de sanar imaginaciones enfermas, »y no será pequeño el fruto, aunque fuera mas crecido el »trabajo, porque no hay achaque mas indócil á los remedios, que una imaginacion dañada, y es disposicion no »muy remota para padecer el contagio el temerle, *que esta enfermedad es de los enemigos, que acometiendo se vencen.*»

Finaliza su obra con la oracion *Pro peste profliganda*, que compusieron los PP. que formaron el Concilio de Trento, y algunas otras de varias personas instruidas, y timoratas; con lo cual manifiesta el fondo de religion que tenia, y que la profesaba pura y sin preocupaciones; pues que poniendo su confianza en Dios, no dejaba por eso de adoptar contra la peste todas las medidas preservativas, higiénicas y terapéuticas, que le dictaban su razon y consumada esperiencia.

JORGE MORALES.

Portugués, pariente y discípulo de Rodrigo de Fonseca, doctor en medicina y catedrático de esta facultad en la universidad de Pisa, y despues de anatomia en el teatro anatómico de Venecia. En esta ciudad gozó de gran reputacion, y fue médico del senador Nicolás Contareno, hermano del Dux Francisco Contareno. Escribió:

Commentaria in magni Hippocratis Coi afforismos. Venecia, por Pablo Baleonio, 1648, en 4.º

Esta obra está dedicada á dicho Nicolás Contareno. Al

principio de ella se hallan varios versos latinos en alabanza del autor, quien aunque no comentó mas que las dos primeras secciones de los aforismos de Hipócrates, lo hizo tan bien y en tan buen latin que puede servir de modelo.

Escribió ademas :

Manuductio ad universam afforismorum doctrinam. Opus cunctis medicis necessarium, philosophis apprime utile. Venecia, por Georgios, 1653, en 8.º

Enchiridium medicum, ethicum, et teologicum. Venecia, 1655, en 12.º

No he visto estas dos últimas obras.

GASPAR BRABO DE SOBREMONTÉ RAMIREZ.

Este sábio profesor fue otro de los grandes hombres que florecieron en el siglo XVII. Brabo de Sobremonte era cántabro; nació en Aguilar de Campoó, en el valle de Valderebible, diócesis de Burgos, por los años de 1610. Descendia de una prosapia ilustre, cuya genealogia describe minuciosamente el doctor Martin de Salinas, catedrático de la universidad de Valladolid, discípulo del autor, en un honorífico panegírico que se halla impreso al frente de una de las obras de Ramirez. Su casa solar se estableció en el valle de Valderebible, en la emigracion goda, por la conquista sarracena.

El retrato de Brabo de medio cuerpo grabado en cobre se halla al frente de sus obras, y fue hecho á los 43 años de su edad en el de 1653.

Brabo de Sobremonte se dedicó desde jóven á los estudios. Su padre D. Fernando, caballero del órden de Calatrava, lo mandó á la universidad de Valladolid, donde estudió la medicina, graduándose de doctor en ella y desempeñando luego con grande aplauso las cátedras de filosofia, cirujia y método, y despues la de vísperas; hasta que por último, en premio de sus estudios y merecida opinion, fue llamado á la cámara de los reyes Felipe IV y Carlos II.

De las obras de este médico se hicieron un gran número

de ediciones; las de que yo tengo conocimiento son en 1648, 1649, 1662, 1669, 1674, 1679, 1684, 1689.

Los escritos de Brabo contienen la fisiología mas sublime que hasta su tiempo se habia publicado. Juan de las Cuevas y Noriega, médico de Valladolid, dice: *que Dios habia formado al hombre con indecible sabiduria, y que ninguno lo habia descrito mejor que Brabo de Sobremonte*. Su patología y terapéutica tienen las ideas de Hipócrates y Galeno, y fué tambien un tenaz defensor de la introduccion en España de la doctrina de Paracelso. Pero lo mas digno de leerse en estas obras son sus consultas, particularmente la de la reina Isabel, esposa de Felipe IV, que padecia insultos epilépticos hallándose embarazada (1).

Tambien lo es la historia de la enfermedad del rey Felipe IV, cuyo monarca murió en sus manos, de una nefritis calculosa. La anatomia patológica de su cadáver es un hecho curioso, que podia ocupar un lugar distinguido en las obras de Bonet y Morgagni, asi como lo ocupa en la historia del cirujano cordobés Murgas, *sobre el mejor método de conservar por muchos años los cuerpos difuntos*.

Merecen asimismo particular atencion las consultas, dirigidas al Papa, *sobre la validez de los matrimonios de los espadones ó testicondos del obispado de Segovia*, que la ligereza y falta de conocimientos de su Nuncio habia entredicho; *otra del poder prolífico y la aptitud para casarse de al-*

(1) Si con otra reina Isabel que estuvo en el mismo caso y murió desgraciadamente, se hubieran tomado las medidas, y hecho las diligencias que Brabo de Sobremonte practicó, tal vez viviria aun! Este médico, à quien los honores no cambiaron de carácter, ni despojaron de su modestia y desconfianza en sus luces, consultó á todas las universidades del reino, al tribunal del protomedicato, y á otros médicos ilustrados de España, al principiar el embarazo de la referida reina; adoptó los consejos de personas tan instruidas y tuvo la satisfaccion de librar à la reina y al príncipe. ¡Conducta que debe servir de leccion, pues la historia de la ciencia no debe ser para el médico otra cosa que la escuela de su conducta práctica!

gunos eunucos; la de una úlcera en la túnica esterna del útero; la de un embarazo que duró mas de dos años, con varios accidentes; la de una herida en la cabeza, con lesion del cráneo y sospechas de envenenamiento; la de la tristeza y muerte, acacida por una exacerbacion de melancolia y espulsion de atrabilis por la boca; la de una disuria é iscuria que se prolongaron muchas dias y terminaron por arrojar mezcladas con la orina varias arenillas; la de la repentina muerte del duque de Bejar; la de un enfermo que estuvo 18 dias sin tomar alimento alguno y se curó de una fiebre continua de mal caracter; la de un estudiante que padecia ciertos movimientos convulsivos periódicos, que le hacian parecer un energúmeno; la de otro enfermo que padecia una tenaz astriccion de vientre, etc., etc.

Por último á este hombre laborioso le sorprendió la muerte con la pluma en la mano, cuando estaba escribiendo un tratado *de las enfermedades que afean al cuerpo*, cuyo fragmento incompleto y póstumo anda impreso con todas sus obras. El médico de Montpellier, Panthot, escribió en lengua latina un elogio fúnebre de este español, el que por ser de un estrangero y por consiguiente nada sospechoso quiero trasladarlo aqui.

«Cecidit, heu cecidit, Gasparus Bravo de Sobremonte Ramirez! Magnum Philippi IV et Caroli II, hispaniarum et indiarum regum archiater dignissimus meritissimusque. Erga illum parca nimium surda, ferrea, et miserationis expers, stamen quod in vivis fovebat caput omnibus amantissimum, charissimum, et eruditissimum, disruptit. Fato igitur functus est, proh dolor! vir ille amplissimus, nobilissimus, omni scientiarum genere clarissimus, potentissimo hispaniarum regi gratiosissimus, et dilectissimus; hic primarius inauguratus est medicus, qui semper primus extitit, dignusque ita excelso munere, antequam gereret. *In eo honores mores non mutaverat omnibus amicus erat, et nemini ingratum se præbuit, cæteris impar ob pietatem erga deum, benignitatem, et beneficentiam erga homines, et præsertim pauperes.* Nullus mente complecti, et verbis comprehendere potest: beneficiorum, et erudicionum multitudinem, quibus tot volumina ad rei medicæ illustrationem exornavit; huic etiam patroni litterarii nomen acquisierunt, quia antiquitatis errores emendavit, coævos et posteros erudivit. *Hujus magnifici doctoris animus, quem tibi depingo, viator, magnitudine consilii, tolerantia rerum humanarum, contemptu fortunæ, virtutibus.*

denique omnibus, ut mœnibus septus, vinci et expugnari non potuit. Eum amor non impellebat, non abducebat odium, non estollebat audacia, non læticia efferebat, non mœror consciebat, non libido cruciabat, non furor inflammabat, non frangebat voluptas, non molestia tabescebat, non facili alacritate gestiebat: undique ad labores impigrum se præstabat, inter dissidia negotiator optimus, ad pericula fortissimus, et peritissimus ad doctrinam. Cernebatur ejus animi magnitudo in capessendis rebus arduis, in gerendis acre consilium, in rimaandis solertia, in pervestigandis summa sagacitas, in prosequendis explicandisque intricatissimis difficultatibus mira constantia, atque etiam perspicacia. Non prius desiit scribere quam mori: nam fatum è manibus calanum, simul et animum eripuit. Denique mors illius extinxit vitam, non gloriam: mortuus est tempori, non illustri memorie, ultimoque puncto vitam omni laudum genere ornatissimam clausit jam beatus.—*Abi viator.—Mors nec medico nec medicato parcat.—Honoris, et amoris ergo, piis manibus mœrens hæc posuit.—J. B. Panthot, doctor medicus monts peliensis, et in collegio Lugdunensi aggregatus professor.*

Murió este célebre médico, segun D. Nicolás Antonio, en Madrid, á últimos de marzo de 1683.

Sus obras son las siguientes:

1. *D. Gasparis Bravo de Sobremonte Ramirez, Magni Philippi IV, potentissimi hispaniarum, et indiarum catholici Regis Archiatri, et protomedici; supremi senatus sanetæ inquisitionis ministri et medici, primarii, olim in Vallisoletano archigymnasio artium cathedræ chirurgicæ, metodicæ, vespertinæ, primariæ Hippocratis, et primariæ Avicennæ, moderatoris, resolutionum, et consultationum medicarum circa universam totius philosophiæ doctrinam.* Valladolid, por Antonio Vazquez de Esparza, 1649, en fólio. Leon de Francia, 1662, por Lorenzo Arnand, en fólio.

De esta obra se hicieron otras ediciones: la que tengo á la vista es la siguiente:

Resolutionum et consultationum medicarum, ultima editio, in sex partes distributa, ultimis duabus nunc superadditis, quarum: 1.^a physiologiæ: 2.^a pathologiæ: 3.^a febrium theoricæ, ac curationis: 4.^a sanguinis missionis, purgationis, et de sudore: 5.^a sanguinis circulationis, et ipsa præsupposita, artis sphygmicæ theoriæ è Galeni mente, ac prognosis recidivæ, naturæ, quorundam Eunuchorum potentiæ controversia pro-

ponit, excutit, ac dirimit: 6.^a selectas aliquas observationes, et consultationes medicas proponit. Leon de Francia, por Laurencio Arnand y Pedro Borde, 1671, en folio.

Son tan voluminosas estas obras de Bravo, que no podemos hacer un análisis minucioso de las materias contenidas en ellas, sin esponernos á pasar de los límites que nos hemos propuesto. Asi pues daremos una idea general de cada una, ademas de lo que ya dejamos dicho acerca de los esfuerzos del autor en sostener el buen gusto de la medicina hipocrática dogmática.

La primera parte de las seis en que se dividen sus consultas y resoluciones médicas, se subdivide en diez disputas en la forma siguiente:

1.^a *De præcognitis in universam medicinam.* 2.^a *De elementis.* 3.^a *De temperamentis.* 4.^a *De ætatis.* 5.^a *De humoribus.* 6.^a *De humani corporis partibus.* 7.^a *De calido innato, et humido radicali.* 8.^o *De spiritibus.* 9.^o *De facultatibus.* 10. *De generatione hominis ejusque principiis.*

La segunda parte sobre la patologia, la subdivide en cinco cuestiones de esta manera.

1.^o *De sanitate.* 2.^o *De natura et differentiis morbi.* 3.^o *De temporibus morborum.* 4.^o *De causis morborum.* 5.^o *De syntomate et ejus differentiis.*

La tercera parte sobre las fiebres, se subdivide en cinco cuestiones tambien.

1.^o *De febris natura.* 2.^o *De febre ephemera.* 3.^o *De febre hectica.* 4.^o *De febre humoralis.* 5.^o *De humoralium februm curatione in particulari.*

La cuarta parte sobre las cuestiones sanguíneas y evacuaciones, está dividida en tres disputas.

1.^o *De sanguinis missione.* 2.^o *De purgandi ratione.* 3.^o *De humani corporis sudore.*

La quinta parte sobre el pulso, contiene dos disputas.

1.^o *De arte sphygmica.* 2.^o *De morborum recidiva.* Tambien en otras dos disputas ventila la cuestion sobre el sitio de las sangrias.

La sexta parte sobre algunas escogidas observaciones se subdivide en 18 consultas, de las que ya tenemos dada una idea.

Cada una de estas disputas en que se dividen los varios tratados de esta obra la subdivide á su vez en gran número de secciones.

2. *Doct. med. Gasp. Bravo de Sobremonte, etc., disputatio apologetica pro dogmaticæ medicinæ præstantia; et omnium scientiarum et artium dignitate, ex omnigenæ literaturæ decretis. Huic accesserunt tractatus duo, quorum primus continet X consultationes medicas nusquam hactenus editas, alter vero tyrocinium practicum artis curatricis hominum exhibet: cum indice triplici: primo sectionum, et consultationum; altero autorum in hoc opere laudatorum; tertio denique rerum præcipuarum: nunc primum in lucem prodit.* Leon de Francia, por Pedro Chevalier, 1669, en folio. Id. por Laurencio Arnaud y Pedro Borde, 1671, en folio. Colonia por Guil. Friessen, 1671, en 4.º

Dedicó Bravo esta obra á la pontificia y real universidad Turditana, Palentina, Valisoletana, de la que era discípulo, y á quien denomina la primera de las universidades, la madre de todas las ciencias y origen de su propagacion. La historia de esta universidad es tan curiosa, que voy á extractar aqui lo que acerca de su origen nos refiere el autor.

Antes de la entrada de los árabes en España habia en Andalucía establecida una universidad llamada Turditana. A la llegada de los bárbaros, parte de sus profesores se quedaron con ellos y esplicaron despues en la célebre escuela de Córdoba, y otros se buyeron á las montañas. Despues cuando los cristianos consiguieron la reconquista de algunas provincias, y entre ellas la de Palencia, en su capital, y en el año de 1200, Alonso VIII, rey de Castilla, congregó á los turditanos y fundó su universidad, y á su ejemplo, Alonso IX erigió la de Salamanca, como lo demuestra la lápida ó inscripcion que se conserva en esta última con fecha de 1255.

El autor rebate la opinion de haber sido unida la uni-

versidad de Palencia á la de Salamanca, y prueba que lo fue á la de Valladolid en 1346, habiéndosele agregado las rentas de la primera á la segunda, y conservando esta los privilegios y derechos que antes gozaba la otra. Clemente VI espidió una bula pontificia en su favor, en el referido año de 1346; y Clemente V, que vivia en tiempo de Alonso XI, rey de Castilla, á instancias de este, le habia espedido otra en 1310. En fin, Bravo concluye esta curiosa memoria con estas palabras: «Restat, igitur mater universitas Cœlico-»
 »la, Turditana, Palentina, Vallisoletana, Pontificia et Regia,
 »ut hoc munusculum, utcumque parvum accipias à tuo
 »alumno; et ut præstantiam, honores, et dignitates tuarum
 »scientiarum, quas per universum orbem seminasti in tuum
 »gremium amplectaris et foveas.»

En tres tratados se divide esta obra: el primero es una apologia de la medicina dogmática y de todas las ciencias, artes y literatura. El segundo lo consagra á consultas médicas. El tercero es un ensayo práctico del arte de curar.

Subdivídese el primer tratado en cinco secciones, y cada una de ellas en gran número de resoluciones. Las materias de que trata en estas secciones, son las siguientes:

1.º *De dogmaticæ medicince natura, et aliarum medicince acceptionum diversitate.*

Comprende esta seccion veinte resoluciones, entre las que sobresalen en mérito sus reflexiones sobre si la medicina dogmática puede prorogar el término de la vida; sobre si esta misma medicina dogmática deba admitir en su farmacia y materia médica los remedios de la espagírica; sobre si todos los sectarios de Hipócrates son médicos dogmáticos, etc., etc.

2.º *De medicince dogmaticæ præstantia et nobilitate.*

Subdividida en nueve resoluciones, entre las que sobresalen las cuestiones acerca de si la medicina dogmática y las artes se auxilian mutuamente, asi como la física, metafísica, ética, teología y la política, etc.

3.º *Pro defensione objectionum in medicince præstantiam.*

Contiene doce resoluciones, versando las mas notables

sobre si perjudicaba á la escelencia de la medicina dogmática lo poco que se sabia, ó bien la vanidad de las artes la obscurcía, ó si el ejercerla clérigos, jurisconsultos, ó personas de distinta religion, era un inconveniente; ó en fin, si los dicitrios que contra ella habian lanzado antiguos y modernos podian rebajarla de su esplendor, etc.

4.^o *De iis que pertinent ad medicum dogmaticum.*

Subdivídese tambien en doce resoluciones, siendo interesantes las del culto que se le debe al sabio médico dogmático, de la decencia sin profanacion con que debe vestir el hombre de la ciencia, de la cautela que debe guardar en todos sus actos, de la caridad para con los pobres, y sobre todo sus juiciosas reflexiones acerca de si por la salud del enfermo sea lícito mentir, y hasta qué punto deba valerse un médico de sus conocimientos astronómicos, etc.

5.^o *De correctione vulgi errorum in medicinam qui communiores sunt.*

Comprende igualmente esta seccion doce resoluciones, y en todas ellas se propone el autor investigar la razon del vulgo en sus preocupaciones, y si hay ó no justicia en sus creencias y antipalias. Son dignas de leerse las de los signos de la virginidad, el aborto, el uso de los polvos del quarango para combatir las fiebres, y por último la del convencimiento que algunos tienen de conocer por ciertos signos de su economia la aproximacion de un fenómeno morbífico, ó saludable, etc.

El segundo tratado de consultas y decisiones médicas, se subdivide en nueve consultas. Las mas interesantes son las que versan sobre la naturaleza, preparaciones y uso del antimónio, cuyo medicamento se tenia por noivo en la opinion de muchos prácticos españoles; sobre los venenos y sus diferencias; sobre las enfermedades intermitentes tan frecuentes entre nosotros, y sobre el flujo hemorroidal. Por último, para terminar con sus consultas, no puedo menos de traducir aqui la curiosa relacion que hace de la muerte y autopsia de Felipe IV, que falleció á consecuencia

de una nefritis calculosa , cuyas particularidades históricas no se hallan en ninguna obra.

Enfermedad y muerte de Felipe IV (consult. decisio. § 1.º, pág. 170 hta. 176, edic. de Lyon, 1769).—En el año de 1665 de la era cristiana, y dia 8 del mes de abril, nuestro catolico rey Felipe IV llegó á la edad de 60 años, y en aquel mismo falleció el 17 de setiembre despues de las cuatro de la mañana. Desde su temprana edad fue molestado de una fluxion catarral, para la que no hizo remedio alguno; y fuera de este afecto, ninguna otra enfermedad padeciò en la carrera de su vida, hasta que por último llegó á la vejez, y en ella poco á poco se vió con males que se le iban manifestando. De estos el primero fue un estupor en el brazo y pierna derecha, e que se estendiò despues al izquierdo, y finalmente ocupaba ambes lados, dejándolos casi paralíticos; de cuyas resultas vino la tabes ó la universal estenuacion de todo el cuerpo. En este estado siguió tres años antes de su muerte, y en ellos se le presentó una disuria periódica, que se hizo continua, y acompañada primeramente de una nefritis, y despues de un *mictus cruentus*. A esto se agregaba una astriccion molesta de vientre, sobreviniéndole por último la supresion de un flujo hemorroidal.

Agravado el rey con todos estos males, y falto de fuerzas por su estenuacion, se imposibilitó para todo movimiento, atormentado de dolores, con disminucion de todas sus funciones; para lo que no se le aplicaba remedio, porque lo resistió hasta un mes antes de morir, que mandó por decreto consultar con las universidades y demas el estado de su salud, y remedios que le fuesen conducentes; mas como advertiesen los consultados la repugnancia del rey en sujetarse á un método curativo, ninguna esperanza de salud le prometieron. Sin embargo, para cumplir como buenos médicos, le prescribieron una curacion paliativa, ordenada en primer lugar por la leche de burra tomada por diez dias para retardar la gran consuncion y tabes; además se le aplicaron tópicos emolientes á los lomos para mitigar los grandes dolores que padecia; sin que se hubiese llegado á echar mano de otros innumerables remedios, que igualmente se acordaron, ya porque el rey lo resistia, ó porque las fuerzas eran escasas. Por este motivo solo tenia por medio de curacion un plan dietético, del que usaba hasta que el 12 del mencionado setiembre y hora de las dos de la mañana se le movió el vientre abundantemente por dos veces, y otra por la tarde, lo que no tenia de costumbre; pero sin que se le manifestase fiebre, ni otro accidente: se quedó en la cama. A la misma hora del dia siguiente (segundo de esta novedad) el flujo de vientre se convirtiò en una diarrea biliosa, y alterada la bilis, sobrevino una fiebre ardiente con ansiedad, pervigilio, sed intensa y aspereza de la lengua; todo lo que permaneciò hasta el fin, fuera

de la diarrea biliosa, que al siguiente dia, tercero, se cambió en una deyección sanguinolenta, con la que se aliviaba. No obstante el peligro urgía, y los médicos lo avisaron, con lo que se administró y ultimó su testamento. Agravándose todos los síntomas por la noche, y en especial á la entrada del dia cuarto, se aumentaron las deposiciones cruentas en cantidad y número; de modo que casi eran continuacion unas de otras. En la tarde de este dia, cuarto de su enfermedad, se le dió la Uncion, porque se hallaba con tendencia á asfixiarse; y en este estado, sabedor de su hora, permaneció entregado á los padres espirituales hasta las cuatro de la mañana del dia quinto de su enfermedad en que espiró.

»Autopsia..... Con el motivo de tener que embalsamar el cadaver, como el rey se quejaba del riñon derecho, y habia arrojado muchas arenillas; y como despues de ver el *mictus cruentus*, se hubiese dudado de si provenia de piedra, ó úlcera en el riñon, pasaron á inspeccionar este, y le hallaron muy disminuido con una piedra desigual en partes, como una castaña, que se encerraba en su parenquima, hallándose el resto de este corrompido y hecho pus.

A continuacion de esta historia habla el autor de los curanderos, de quienes ni aun el alcázar de los reyes está seguro, diciendo:

«Ni la misma celsitud de la M. R. está libre de las asechanzas de hombres charlatanes y vagamundos, viles, de ninguna buena opinion, á quienes les parece serles permitido todo género de maldad; pues no faltaron algunos que prometiendole la salud al rey, esforzaron su atrevimiento para lograr concepto y fortuna en el vulgo. Entre estos embusteros hubo un presbítero italiano, que entrando en palacio ofrecia asegurar la vida del rey, si se le permitia aplicarle cierto emplastro (cuya composicion no manifestaba) de el que él usaba, y con el que decia se habia curado de todos sus males, y aseguraba que no habia enfermedad alguna, que cierta y evidentemente no se curase al momento. La imposibilidad de la curacion de las enfermedades del rey, especialmente hallándose en la agonía, nos hizo conocer que el tal presbítero era un engañador, vagamundo é impostor, de aquellos que no tienen domicilio, y por lo mismo descarados para prometer imposibles. Euricio Cordo dijo al caso lo siguiente:

*Quemlibet in triduo promittis pellere morbum,
Forte quod hinc quarto vis properare die.*

»En el mismo dia, y pocas horas antes de morir el rey, un médico de los mas viejos de nosotros subió al cuarto de la reina, vociferando que la avisasen, que tenia un remedio con el que el rey al instante recobraría su entera salud. Ignorante la reina de lo trastornado que estaba este hombre, man-

dó que le oyeseamos, y pasado á el efecto nos propuso y dijo, que el hígado de un lobo era útil para la disenteria hepática, pues que él lo habia leído en un autor aquella mañana. Todos callamos, y el luto contuvo la risa dé aquella vejez iguorante.

»Despnes de muerto el rey, salió otro charlatan diciendo á la gente vulgar, que el rey falleciera porque los médicos le prescribieran la leche para su curacion. Este, aunque por la mayor parte hiciera su fortuna á costa de contradicciones esparcidas entre los demas médicos, no pudo persuadir su intento sino á algunas mujercillas; porque todos habian visto que el rey se habia sostenido como milagrosamente con el uso de la leche; porque murió por la fiebre ardiente que le sobrevino con varios accidentes, que no pudieron ser producidos por aquella, que antes bien se oponia al ardor y humores biliosos; y porque el pus en que se habia convertido el parenquima del riñon y el cálculo que se contenia en él, y que habian adelantado la muerte, no pendian de la leche; pues que la piedra, causa de todo lo demas, ya habia muchos meses que se habia engendrado.»

Sobremonte sigue hablando de las indicaciones de la leche, y de que al rey le convenia por su edad, estenuacion, y ninguna corrupcion en el estómago que la contraindica-se.

El tercer tratado, ó sea el ensayo práctico del arte de curar, se divide en seis secciones, y todas ellas en diez capítulos. El autor se propone demostrar que todas las sectas en que se ha dividido el arte de curar, la empírica, la metódica, la paracélsica, y hasta cierto punto la de Vanhelmont, eran con respecto á la medicina racional lo que las sectas heréticas al cristianismo. Este tratado es muy interesante en todas sus partes, y forma un compendio de medicina, cirugía y farmacia, aunque muy reducido, pues su objeto fue demostrar la escelencia de la medicina dogmática sobre las demas sectas.

3. *Doctoris medici D. Gaspar Bravo de Sobremonte Ramirez, etc, operum medicinalium tomus tertius; tres tractatus complectens, in quorum primo de theoria et praxi februm intermittentium lethalium agitur; secundus disputationem unicam continet de crisibus, diebus decretoriis, de illorum causis, et de lotio, ac sedimentis; tertius tandem promptuaria varia miscelanea, multis necessaria, et utilia exhibet.* Leon de Fran-

cia, por Laurencio Arnaud y Pedro Borde, 1674, en fólío.

Lo dedicó al Santo Cristo de Burgos.

En el tomo I de las *resoluciones médicas*, de que ya hemos hablado, se habia propuesto el autor tratar de las fiebres humorales é intermitentes en general, y ahora en esta obra quiso hacerlo estensamente sin omitir el diagnóstico, pronóstico y curacion, de las mismas fiebres humorales, y especialmente los de las intermitentes perniciosas, cuyas descripciones, en todos sus tipos, con las juiciosas observaciones que las acompañan, nada dejan que desear despues de las de nuestro Mercado. La segunda parte de esta obra trata de los dias decretorios y de sus causas. El autor, fiel imitador de Hipócrates, no se aparta en esta especialidad de sus doctrinas; de modo que podemos considerar su libro como un largo comento, en el cual se hace cargo de cuanto se habia escrito hasta su tiempo en la materia. La tercera y última parte de esta obra es una miscelánea de diferentes materias, subdivididas en 41 *prontuarios*. En ellos trata de la generacion del hombre, del amor, del odio y de las pasiones, del hermafrodisimo, de los alimentos, de la causa y curacion de la peste, de los cauterios, de la astrologia médica, de la licantropia y de sus causas, de la pleia polónica, del esorbuto, y de otras varias enfermedades; por último habla de un gran número de fenómenos fisiológicos y patológicos, sin omitir la tan disputada cuestion sobre las emisiones sanguíneas, etc., etc.

4. *Operum medicinalium tomus quartus, tres disputationes complectens, in quarum prima de vita et mortis, et de causis mortis repentinæ agitur; in secunda vero de mixtorum proprietatibus ratione miscibilium, coctione, fermentatione, et putredine disseritur; tertia tandem miscellaneas aliquot resolutiones exhibet.* Leon de Francia, por Laurencio Arnaud y Pedro Borde, 1679, en fólío.

En tres disputas se divide este libro. 1.^a *De vita et morte, et de causis mortis repentinæ.* 2.^a *De mixtorum proprietatibus, ratione miscibilium, coctione, fermentatione et putredine.* 3.^a *De variis miscellaniis resolutionibus.*

La primera disputa se subdivide en seis secciones, y cada una de ellas en varias resoluciones. En la primera seccion se pierde el autor en el intrincado laberinto de las abstracciones filosóficas, fisiológicas y teológicas sobre la vida. Dificil seria poder dar aqui en pocos renglones un extracto de la multitud de cuestiones que resuelve sobre materia tan abstracta: baste decir que no hay sutileza escolástica, ni disputa médica, de que no se haga cargo. Lo mismo diremos con respecto á la segunda seccion, subdividida tambien en varias resoluciones, y que versa sobre *quid sit mors*. El autor recopila las opiniones de los autores y poetas sobre este asunto antes de emitir la suya. He aqui como describieron la muerte varios poetas.

Pallida mors æquo pulsat pede

Pauperum tabernas, regumque tures. (Horacio.)

Heu, heu quam surda miseris avertitur aure;

Et flentes oculos, claudere sava negat. (Boecio.)

Sub tua purpurei veniunt vestigia reges,

Deposito luxu, turba cum paupere mixti

Omnia mors æquat. (Claudiano.)

Ut metit maturas in campis messor aristas,

Omnia vulnificat, satce cruenta secat. (Un poeta.)

El autor se decide por esta última descripcion.

La seccion tercera, subdividida igualmente en varias resoluciones, versa sobre la muerte repentina, la lipotimia y el síncope. Bravo define cada una en particular, examina sus causas y presenta cuantas cuestiones dan de sí estas afecciones, proponiendo los medios terapéuticos curativos aplicables á las dos últimas.

En la cuarta seccion y en sus resoluciones trata de la causa *inmediata* de la muerte repentina; el autor caracteriza el síncope y la lipotimia como unas graduaciones de la muerte. Segun él, la lipotimia es el primer síntoma, sigue-se el síncope y á este la muerte repentina. Entrando luego á investigar su causa eficiente, la divide en dos: una, cuyas causas se pueden conocer; y otra de causa oculta, que no pueden percibir nuestros sentidos. Explica cada una de estas especies, y se ocupa luego de las cuestiones consiguien-

tes á cada una. Sigue en la quinta seccion y en sus resoluciones tratando de la causa *mediata* de la muerte repentina propiamente asi llamada, y despues de ventilar las causas internas y esternas apreciables, juzga que la verdadera es la corrupcion preternatural del calor vital, el cual súbitamente alterado se evapora y disipa. El autor enumera los signos patognomónicos que anuncian en ciertos casos una muerte súbita por causa orgánica, y propone los medios terapéuticos para evitarla.

En la sexta seccion examina qué signos diferenciales hay entre el síncope, catalepsia, apoplegia y ciertas afecciones histéricas, y la muerte repentina: el autor dice, que no hay signos que puedan marcarla, sino la falta de sentido y movimiento, y por lo tanto recomienda varios procedimientos para cerciorarse de la falta de vida. Con este motivo trae una curiosa controversia, sobre si es lícito dar sepultura prontamente al que ha sido acometido de semejante fatalidad, ó por el contrario; y se resuelve haciendo una prudente distincion de las circunstancias que pudieron haber ocasionado el fallecimiento. Asi pues dice que si este, por ejemplo, fue por efecto de una venenosa y pestilente corrupcion del aire, debe ser sepultado el cadáver al momento, antes que inficione á los vivos; mas si no, se deben apurar los recursos hasta cerciorarse que es cadáver. Paso otras muchas particularidades por no ser mas difuso.

La segunda disputa de esta obra se subdivide en tres secciones y en gran número de resoluciones, que versan sobre la eocion, la fermentacion y la putrefaccion. No nos detendremos en esta materia, pues siguiendo el autor las ideas humorales de los griegos, no ofrece mas interés que el de la historia de las teorías médicas.

Por último, en la tercera disputa, subdividida en doce resoluciones, se propone dilucidar varias epiniones sobre doctrinas dogmáticas racionales. Las principales versan sobre la embriaguez y sus efectos, sobre las sangrias en las púerperas, sobre el origen del mal gálico, sobre si la ira es un afecto curable, etc., etc.

5. *Doct. medicis D. Gasp. Bravo de Sobremonte Ramirez, etc., operum medicinalium tomus quintus, de resolutionibus medicis, practicis pro curandis febris necessarius in schola dogmaticorum, in quibus dissentiunt: quibus accessere disputatio medica dogmatica, contra sectatores qui opponuntur veræ medicinæ; ac promptuarium practicum de morbis humano corpori turpitudinem inducentibus.* Leon de Francia, por Pedro Borde, Juan y Pedro Arnaud, 1684, en fólío.

Al principio de este tomo se halla el elogio fúnebre del autor por J. B. Panthot.

Divídese en tres partes: la primera es un tratado de fiebres; la segunda una impugnacion contra los blasfemadores de la verdadera medicina, y la tercera un tratado para los principiantes sobre el uso de los remedios heróicos en medicina.

Subdivídese la primera parte en ocho secciones, y cada una de ellas en varias resoluciones; en las que esplica las causas, síntomas, pronóstico y curacion de las fiebres, haciéndose cargo, y respondiendo á todas las controversias suscitadas sobre semejantes afecciones. Prueba entre otras particularidades que la transfusion artificial de la sangre es inútil y una verdadera paradoja, pero no asi la natural, que siempre es útil; esplica luego la transfusion de los humores en la sangre, como síntomas de otras enfermedades; cuando las fiebres son sintomáticas, de males agudos, y cuando los síntomas se derivan de ellas. Por último, el lector verá en este tratado el fundamento de todas las opiniones que se habian emitido hasta la época del autor.

En la segunda parte principia hablando de la secta paracélsica, de la impiedad de sus opiniones, etc.; pasa luego á ventilar si los remedios de la espagírica pueden servir de auxiliares á la medicina dogmática; discurre sobre varias cuestiones, y concluye con la del agua de la vida, y la del agua astral, consideradas como remedios universales para curar toda clase de dolencias.

El tercero y último tratado se puede considerar como

un manual de medicina práctica, para saber usar de los grandes auxilios en las varias afecciones que afean al cuerpo humano. La última sección de esta parte es un capítulo especial de los dolores odontálgicos y de sus remedios.

La rápida ojeada que hemos dado á las voluminosas obras de Bravo, nos prueba que el objeto principal del autor fue hacerse cargo de todas las controversias de su siglo y las suscitadas antes de él, para examinarlas una á una con imparcialidad y sin ese espíritu de contrariedad y animadversión que se observa en ciertos autores al dirigirse á sus contrarios. Bravo sin embargo tenia las ideas de su siglo, esto es, era un acérrimo partidario de las doctrinas de los griegos; pero fue hombre de sana crítica, de mucha erudición, y convencido de que no puede existir verdadera medicina sin remontarse á las causas y circunstancias individuales, defendió con valor la medicina dogmática racional, sin desdeñar los remedios de la espagírica como auxiliares de aquella. Sus obras en el dia no son mas que monumentos venerandos, que solo pueden apreeiar los que sepan volver á los tiempos en que se edificaron, y conozcan á fondo el espíritu de aquella época, sin olvidar el paso lento y progresivo de los conocimientos humanos, como varias veces hemos repetido.

FR. FRANCISCO DE CABRERA.

Natural de Antequera, del órden de S. Agustín, poeta castellano y latino, de notable erudición y muy perito en la historia genealógica, de cuyos estudios, por via de distracción, escribió una obra titulada:

Stemmata sive iconismi familiarum Bæticæ illustrium ponciarum et cordubarum, etc.

Habiendo presenciado la peste que en su tiempo asolaba los pueblos de la Andalucía trató de disponer las almas y los cuerpos á los padecimientos de aquella calamidad, para cuyo efecto escribió un libro con este título:

Remedios espirituales y corporales para curar y preservar el mal de peste; 1649, en fólío.

Tambien dejó escrita otra obra :

La historia de la ciudad de Antequera, sus grandezas y antigüedades.

Falleció segun D. N. A., de quien he tomado estas noticias, á los 60 años de edad, el dia 8 de octubre de 1649.

PEDRO DE CASTRO.

Médico en la provincia de Vizcaya, donde ejerció su profesion (1), escribió:

1. *Petri à Castro febris maligna punticularis, aphorismis delineata.*

De esta obra se hicieron varias reimpressiones en Pavia, Verona, Pádua y Nuremberg, en los años de 1650, 1652, 1653, 1656, 1662, 1686 y 1726, en 12.º y en 8.º

En esta obra describe el autor la fiebre petequial, llamada tambien pulicular y vesicular con hidátides. Espone esta enfermedad segun la doctrina de los antiguos: dice que en el principio de ella es bueno el sudor abundante, pero que es malo en el estado de la enfermedad, y añade que el polvo negro que cae de la cabeza sobre la almohada es mal indicio. Alaba los ácidos y las manzanas, y tambien las carnes de puerco.

Aconseja que en el principio se hagan las sangrias al instante, y apluade tambien las ventosas y escarificaciones. Recomienda las unturas oleosas y odoríficas. Admite con alguna restriccion los vejigatorios, las sanguijuelas y los medicamentos llamados vulgarmente cardiacos. Asi en el principio como en el progreso de la enfermedad procura mover el vientre. Tiene por dañosas las grandes dosis de la piedra bezoar, y usa del mercurio para la curacion de las lombrices.

(1) Jordan dice que falleció en Venecia el 14 de setiembre de 1663.

2. *Pestis Neapolitana, Romana et Genuensis, annorum 1656 y 1657, fidei narratione delineata et comentariis illustrata.* Verona, 1657, en 12.º

El autor no vió esta peste, y sin embargo la describe diciendo que consistia en unos bubones y carbuncos; que varias vísceras, como el hígado, estómago é intestinos se observaron con manchas; que en la vejiga de la hiel se espesaba la bilis; que la epidemia no cedió con el frio, pero se mitigó con las lluvias; que podia haber carbuncos y bubones sin peste; que los nobles y ricos fueron menos molestados de ella, y mucho los pobres, por falta de alimentos. Los enfermos tenian vómitos copiosos de bilis; y él mismo aconseja promover esta evacuacion. Refiere que el azufre con el vinagre de Roma escitaba el sudor y era útil. Aconseja sangrar copiosamente de la vena del pie del lado del bubon; cuenta que los niños de los pobres iban perdidos por las calles, ignorando su propio nombre; de que infiere, que en casos iguales debian distinguirse los hombres con ciertas señales. Alaba las hogueras encendidas y cierto bálsamo muy escelente para la vida. Nota que se hicieron algunas anatomias de los cadáveres apestados no con la mayor proligidad. Cree que los astros eran una de las causas de las pestes, y dice que los animales padecieron tambien este contagio antes que los hombres y salieron de él mas fácilmente.

3. *Imber aureus, seu chiliar aphorismorum ex libris epidemicis Hippocratis, et Francisci Vallesii commentariis extractus.* Ulm., 1651, en 12.º; Verona, 1652, en 12.º

4. *Bibliotheca medici eruditi.* Pádua, 1654, en 12.º; Bér-gamo, 1742, en 8.º

De estas cuatro obras de Castro solo he leído la primera; pero no la tengo en mi biblioteca, y las noticias que doy las he tomado de Villalva. Tambien Alberto de Haller, en su Biblioteca médica, hace un análisis de ellas, y Jourdan las trae igualmente en su Diccionario bibliográfico.

TOMAS MURILLO VELARDE Y JURADO.

Natural de Belalcazar en Estremadura, y segun don Nicolás Antonio, descendiente de una familia ilustre: estudió la medicina en la universidad de Alcalá, y fue catedrático de vísperas en la de Granada. Por los años de 1650 fue enviado á curar la peste que se padecia en Andalucia por órden de Felipe IV. Estuvo muchos años de médico en los presidios de Oran y en las galeras españolas, por cuyos servicios le honró el rey, primero con la plaza de médico de familia y luego con la de su cámara, siéndolo igualmente del regimiento de la Guardia y del hospital general de Madrid, y continuando despues del fallecimiento de S. M. en el reinado de Carlos II con igual honor.

Despues de viudo Murillo se ordenó de presbítero y se dedicó á curar á los pobres, ejerciendo de este modo las funciones médicas y espirituales á la vez. Las obras que imprimió fueron las siguientes:

1. *Apologia en respuesta á D. Cristobal Mirez Caravajal, médico que pretendia que la nieve tenia sequedad á predominio.* Córdoba, por Andrés Carrillo, 1650, en 4.º

2. *Resolueion filosófica y médica muy útil para médicos y filósofos del verdadero temperamento frio y húmedo de la nieve, en que se trata de sus utilidades y daños, y se responde á un tratado que defiende que la nieve tiene sequedad á predominio.* Madrid, por Julian de Peredes, 1667, en 4.º

Segun manifiesta Murillo en esta obra, la primera que habia dado á luz era un tratado *del verdadero temperamento de la nieve*, el cual no he visto. Habiendo sido criticado por el doctor D. Cristóbal Mirez Caravajal en su *Antipologia*, en la que quiso probar que la nieve tenia sequedad á predominio, Murillo le contestó en su *Apologia*; pero siguiendo aquel en su pertinaz opinion, quiso el autor dar mas latitud á sus ideas, y para ello imprimió la *Resolueion filosófica y médica*, manifestando euan errada era la opinion de su

adversario y cuan en razon iba la suya segun el sentir de todos los clásicos autores.

Este escrito, como todos los de Murillo y Velarde, se resiente del mal gusto de su época; y aunque en la introduccion asegura que uno de los motivos que tuvo para publicarlo, á mas del que hemos espuesto, era *abominar el detestable abuso de la nieve, que en medio de tantas utilidades que promete y de ordinario causa, tiene tambien muy próximo el principio para muchos daños que de ella se originan cuando se usa con esceso, no cumple lo que promete, y se ocupa en rebatir las razones de Caravajal con tan poca crítica y tan mal lenguaje que cansa su lectura.*

3. *Favores de Dios ministrados por Hipócrates y Galeno su intérprete, príncipes de la medicina. Grandezas, créditos, y utilidades de la medicina griega, muy útiles para todos estados y facultades. Autor el D. Tomás de Murillo, etc. Corrige, enseña, enmienda, y advierte verdades innegables, sobre el uso de las sangrias á D. Agustin Gonzalo Bustos de Olmedilla, médico inventor de novedades y de opiniones dañosísimas, y contrarias á la salud de todos los mortales. Dedicase al muy Excmo. Sr. D. Miguel Diego Lopez de Zúñiga Guzman Sotomayor y Mendoza, duque de Bejar, etc. Madrid, en la imprenta real, 1670, en 4.º*

Tiene por objeto esta obra impugnar la de Gonzalo Bustos de Olmedilla, que con el título de *El monstruo horrible de la Grecia, mortal enemigo del hombre*, combatió el excesivo uso de las sangrias, y probó por su misma esperiencia, que curaba la mayor parte de las enfermedades sin hacer uso de ellas. Murillo defiende las doctrinas de los médicos galénicos sobre el particular; prueba la necesidad de las emisiones sanguíneas en los casos de fluxiones y otros males; combate los argumentos de Olmedilla, y aun procura ridiculizarlo. Dice que el año de 1669 entraron en el hospital general á curarse 8856 enfermos y sanaron con sangrias 7583, pues aunque muchos no se sangraron por no tener fuerzas para este remedio, ordinariamente se les ponian en su lugar, por ser vicarias de ellas, ventosas sajas

en todo el cuerpo, y particularmente en los hipocondrios, sobre el corazon ó debajo de los sobacos, curándolas luego con aceite y sal.

Ya hemos dicho en otro lugar que esta fue una de las grandes y ruidosas disputas suscitadas entre los médicos del siglo XVII. El libro de que hablamos es un monumento histórico, interesante bajo el punto de vista de los cambios y revoluciones que de tiempo en tiempo ha sufrido la ciencia, á medida que los siglos avanzando en su carrera, han traído, ora progresos en los conocimientos humanos, ora la decadencia de las letras.

4. *Aprobacion de ingenios y curacion de hipocondriacos, con observaciones y remedios muy particulares. Escribelo el doctor D. Tomás de Murillo y Velarde, al nobilísimo Sr. D. Fernando de Valenzuela, etc. Zaragoza, por Diego de Ormer, 1672, en 4.º*

Entre algunas nociones útiles, reúne este libro tal cúmulo de dislates y tal credulidad, que escitan unas veces la risa y otras la compasion; no hay mas que leer el título del primer capítulo, y solo por él se vendrá en conocimiento del mérito que puede tener; dice así: *Declárase si un hombre rústico estando hipocondriaco, melancólico, frenético ó maniaco, puede hablar latin sin haberlo estudiado antes, y tratar de preceptos de filosofia y componer versos como si fuera poeta.* El autor, aun cuando niega ser esto posible, cree que las brujas y los endemoniados pueden ocasionar la enfermedad de la melancolia; que el demonio tiene su asiento en el bazo y en el humor atrabiliario, y aun asegura vió en Sevilla una negra, dentro de la cual hablaba el demonio por el lado izquierdo del corazon, aunque lo mas ordinario, dice, que era *por la parte infima del vientre* (fólio 31).

Uno de los principales remedios y el mas seguro para la curacion de la melancolia, era en su concepto la *pedra bezoar*, y tanto que tiene un capítulo espresamente para tratar de sus virtudes, ¡imposible parece que despues de haber escrito en España Alonso Lopez de Corella y Carmona se reprodujese la necia creencia de las maravillas de dicha piedra!

Murillo trata al fin de este libro, *de las virtudes del chocolate, su modo de labrarle, los daños que puede ocasionar, no usándolo con templanza; de la quina y de su virtud medicinal; concluyendo con los medios que se debian poner en práctica para combatir la hipocondria cuando viniese complicada con el morbo gálico.*

No nos detendremos mas en el análisis de esta obra, que solo por curiosidad puede leerse.

5. *Novissima, verifica, et particularis hypochondriacæ melancholiæ curatio, et medela, autore doctore Thoma à Murillo, etc, ad lares Illustrissimi D. D. Francisco Lope de los Rios, etc.: etc.* Leon de Francia, por Claudio Bourgeat, 1672, en 8.º

Es sin duda la mejor obra que escribió Murillo, aunque tampoco exenta de preocupaciones y sandeces; su objeto es tratar de la esencia, diferencias y curacion de la hipocondria, á la que define del modo siguiente. «*Hypochondriaca* »enim melancholia est intermittens et per consensum delirium, cum metu et mæstitia, ab humore melancholico in »cerebrum tendente, per hypochondriorum consensum.»

Siguiendo á Galeno, divide la melancolia hipocondriaca en tres especies: 1.ª la que depende del cerebro; 2.ª la que es causada por el *consensus* general de todo el cuerpo; 3.ª la producida por el *consensus* de los hipocondrios. De aqui deduce el autor dos especies de melancolia hipocondriaca: una *espúrea*, producida por ciertas afecciones de los hipocondrios, y otra *legítima*, ocasionada por el humor melancólico, el cual trasmitido al cerebro hace perturbar los espiritus animales (págs. 39 al 42).

Por último, reconoce el autor tantas diferencias de hipocondrias, cuantos son los órganos contenidos en la cavidad natural del cuerpo humano; habla de cada una de estas variedades, de sus causas, pronósticos y curacion.

Murillo al tratar de esta última entra en la reñida controversia sobre el uso del antimonio; proscríbele en las afecciones melancólicas como peligroso, y en general lo considera como sustancia puramente venenosa, y remedio

inventado por el demonio, «advertendum est domini, hu-
 »jusmodi remedium semper periculosum putavi in omnibus
 »ferè morbis in quibus applicatur: quia purum venenum
 »est et à diabolo inventum etiam quomodocum que præpa-
 »retur.»

Sin embargo, purgada esta obra de sus errores, que son tambien los de su siglo, contiene preceptos juiciosos, y es digna de leerse, principalmente en la parte descriptiva.

6. *Epistola catholica, perutilis dilucidatoria, et enucleatoria de independentia sacræ theologiæ medicinæ, et omnium scientiarum, cum astrologia mathematica divinatrice: opposita nugis montruosis et meris fabulis et prænotionibus, prognosticis falsis, et calumniis cujusdam astrologi planctarii divinatoris,* en 4.º

No tiene lugar de impresion; la aprobacion está dada en 1674.

La dedicó á fray Ildefonso de Santo Tomás, obispo de Málaga. El licenciado D. Juan Manuel de Murillo Aldrete y Velasco y D. Tomás del mismo apellido, hijos del autor, le consagran unos versos laudatorios en castellano y latin.

Este tratado es una impugnacion de la astrologia judiciaria, en la que emplea el autor una gran erudicion, pero de mal gusto, citando á cada paso las autoridades de los médicos antiguos, poetas, historiadores y santos padres.

7. *Tratado de raras y peregrinas yerbas que se han hallado en esta corte, y sus maravillosas virtudes, y la diferencia que hay entre el antiguo abrotano, y la natural y legitima planta besphtharmo; y unas anotaciones á las yerbas Mandragoras macho y hembra. Escríbelo el doctor D. Tomás de Murillo y Velarde, etc.* Madrid, por Francisco Sanz, 1674, en 4.º

Dedicada al ilustrísimo señor D. Pedro Fernandez del Campo Angulo y Velasco, marqués de Mejorada, etc.

En esta obra adoptó Murillo todas las credulidades de Osbaldo Crolio sobre las asignaturas. Al hablar del abrotano dice, citando á Jacobo Meydenwach, que esta planta y el poleo son de facultades tan prodigiosas, *que curaban casi todas las enfermedades y las heridas.*

Escita verdaderamente á risa el ver las láminas que nos presenta de las mandragoras macho y hembra, representando sus raíces un hombre y una mujer. Por último, para que nada faltase al desmérito de esta obra, como de todas las del autor, se le unen el malísimo papel que emplearon en ellas, la falta de ortografía, y el lenguaje poco culto. La última de las obras de este médico presbítero es la titulada:

8. *Nueva y varia decision juridica y médica, en que se trata si se puede por los cadáveres conocer si han muerto ó no de venenos, y preservacion y curacion de ellos; con una adiccion á las fiebres sincopales. Conságrala al nobilísimo Sr. D. Gabriel de Quirós, del consejo de S. M. y su secretario de la guerra, etc., su autor el doctor D. Tomás de Murillo y Vclarde, etc. Madrid, 1675, en 4.º*

Esta obra carece completamente de mérito y nada tiene de estraño atendido á que las ideas de los antiguos sobre los venenos eran muy imperfectas. Hablando el autor de las varias clases de estos, asi de los sacados de los vegetales como de minerales y animales, dice, que era veneno *el agua fria y helada estando sudando, la mordedura del hombre, la vista y silbido del basilisco, la saliva humana estando en ayunas, el aliento de algunos hombres que solian matar con él, la sangre de toro bebida caliente, el yeso, etc., etc.*

Cuando trata de las señales dice, que valia mas atenderse á los accidentes que á la clase de veneno que se haya tomado; ideas que son completamente las de Galeno sobre el particular. Tampoco hay nada que notar en su terapéutica: la triaca, el mitridato, la piedra bezoar, la contra yerba y otros eran sus específicos. Asi pues no merece esta obra que nos detengamos mas en ella.

ANÓNIMO.

Questio apologetica, an in accesionibus febris punticularis uti liceat cucurbitulis? en 4.º

Tengo esta disertacion sin nombre de autor, lugar ni

año de impresion ; en la que se trata de probar lo útiles y aun beneficiosas que son las ventosas en los tabardillos ó fiebres puntieulares, despues de las evacuaciones de sangre.

Está eserita en buen latin y apoyada su doetrina con los principales escritores antiguos y eoetáneos.

El motivo de haberse dado á la prensa esta memoria fue la cuestion suscitada entre Andrés Martin de Rodrigo y Diaz y el lieeneiado Mareos Fernandez , acerca de la aplicacion en un caso práctico , de ventosas , cuyo uso saludable confirma el anónimo contra Fernandez, que se oponia á ellas.

JOSÉ TAFALLA.

Colegial boticario de Zaragoza, de donde era natural , y examinador de los reinos de Aragon, en 1650. Fue muy perito en los idiomas griego , latino y árabe , como igualmente en botánica. Eseribió :

Informacion del chocolate, en que probando sus qualidades se declaran sus daños y provechos.

Este MS. está fechado en Zaragoza á 6 de diciembre de 1650. (Véase Latasa.)

JOSÉ STICHE.

Nació en Martin, diócesis de Zaragoza, á principios del siglo XVII ; estudió en aquella universidad, en donde recibió el grado de bachiller en eirujia, habiendo cursado antes cuatro años de medicina ; se graduó por último de lieenciado, y el año de 1650, dia 20 de abril, fue admitido de eolegial en el colegio de médicos y cirujanos de S. Cosme y S. Damian.

En el año de 1652, que fue para algunas provincias de España de gran ealamidad , á causa de los alzamientos de Cataluña y las pestes, sufrió este azote la ciudad de Zaragoza, principiando á sentirse de ella á los primeros dias del mes de marzo, y declinando en el de noviembre. Los diputados de la ciudad tomaron las providencias necesarias pa-

ra impedir el progreso de aquella enfermedad y establecieron varias *morberias*, que muy luego tuvieron que sustituir por otras á causa del aumento del contagio. En este conflicto, y cuando la ciudad se hallaba casi sin médicos, Stiche asistió solo el hospital ayudado por dos mancebos y por Domingo Gimenez, practicante, desde el día 2 de agosto hasta el 24 del mismo; mas como ya este profesor habia demostrado su gran inteligencia y dádose á estimar por sus conocimientos, cuidado y caridad para con los apestados, no quiso la ciudad dejarlo en aquel peligro y angustioso trabajo por mas tiempo, sino que interesándose por su vida, hizo buscar cirujanos por los pueblos para que en compañía de nuevos practicantes y mancebos, alternasen con él, y le ayudasen en las curas de los enfermos. Stiche, como Porcel, despues de haber apurado cuantos recursos le prestara su buen juicio para el mejor acierto en las curas, recurrió á la anatomia patológica, para buscar en las entrañas de los cadáveres la causa eficiente de aquel contagio. Practicó cuatro autopsias, como mas abajo se verá, y por su buena estrella tuvo la suerte de poderlas escribir, saliendo libre de tan inminente peligro. Por último, este afortunado profesor, queriendo dar una muestra mas de su patriotismo, publicó la historia de aquella enfermedad; y la ciudad de Zaragoza, agradecida á sus buenos servicios, le nombró superintendente de la cirujia; pero no gozó mucho tiempo de este honor, pues falleció pocos años despues.

Las obras que imprimió fueron estas:

1. *Capítulo singular en el cual se trata de varias cosas pertenecientes á cirujia.* Zaragoza, por Diego Dormer, 1651, en 8.º Idem, por los herederos de Agustin Verges, 1673, en 8.º
2. *Tratado de la peste de Zaragoza del año de 1652, dedicado al Illmo. ayuntamiento de la misma.* Zaragoza, por Diego Dormer, en 8.º Pamplona, por Diego de Zavala, 1655, en 8.º

Está aprobada por el doctor D. Pedro Maragarrem, protomédico del reino de Navarra.

Principia refiriendo la historia de aquel contagio, las

providencias tomadas por los diputados de la ciudad , fundaciones de morberias , arreglo y distribucion de enfermeros , etc. , etc.

Juzga que la esterilidad , el hambre , la sequedad , los malos alimentos , que sufriera la provincia por espacio de muchos años , así como la guerra de Cataluña , y la ropa contagiada del pueblo vecino de Naja introducida en Zaragoza , fueron las causas de aquella calamidad.

Dice , que de trescientas personas que asistian á los apestados en las morberias no escaparon diez , y que perecieron mas de siete mil enfermos heridos de aquel mal. Habla de los médicos y cirujanos que murieron en la asistencia de los apestados , y entre ellos cuenta á Antonio Rubio , cirujano de aquel colegio , al doctor Perez de Oviedo , catedrático de prima en la universidad , y á Gerónimo Uguet de Resaire. Por muerte de este entró el doctor Zamora á ocupar su plaza prometiéndole el colegio admitirlo por su socio , y habiendo muerto le siguió el doctor Perez Bracho , el cual falleció igualmente á los ocho dias. Siguióle el doctor Bueno , y pereció tambien á los ocho dias y tres de enfermedad. Vino luego un médico de la villa de Caspe , y feneció del mismo modo : el doctor Cárlos Bonifacio , médico de Almudevar , llegó , visitó veinte dias , fue acometido del hubon y al quinto espiró. Sucedieron á estos dos últimos los doctores Roque y Casalete ; pero ya el mal iba en declinacion.

El autor habla de los síntomas , pronóstico y curacion : asegura que las sangrias produjeron tan mal efecto , *que de doscientos que se sangraron no quedaron tres*. Hablando de los vómitos , dice que se valió diferentes veces con felices resultados de las orinas de los sirvientes sanos , dadas á beber al enfermo cuando se acababan de espeler : este remedio se usó tambien en tiempo de Galeno. Recomienda el uso del agua de nieve. Merece quedar consignada en esta historia la relacion que trae de las cuatro autopsias que ejecutó , *obligado* , como él dice , *del celo del bien comun , y atropellando propios peligros*.

«Fue la primera en un mozo de 24 años, que murió con un bubon debajo del brazo izquierdo, y un carbunco en el pecho correspondiente al mismo lado, vestido todo el cuerpo de papulas, con grandes ansias de vomitar. Halláronse en él cuatro cosas dignas de advertencia. La primera, que tenia la vejiga de la hiel como un huevo, llena de cólera y el color de esta no natural, que es amarillo claro, sino rubio, ó por mejor decir, cólera vitelina, como la que refiere Porell. Hallóse mas, toda la ala del hígado que inmediatamente cubre la vejiga, abrasada, y mucha porcion de humor bilioso, algo mas amarillo en el estómago, que regurgitando por el meato que va de la vejiga de la hiel al fin del intestino duodeno se habia comunicado al estómago. La segunda hallarse muy entumecidos los pulmones, llenos de humor bilioso y maligno, y en el propio corazon la sangre adusta, y por las venas coronarias de este infinita copia de dicho humor bilioso. La tercera, que por un ramo de los intercostales fluia mucho humor bilioso y maligno al lugar donde se hizo el carbunco, y de allí se comunicaba al emuntorio izquierdo. La cuarta, que abierto el bubon se halló gran cantidad del mismo humor bilioso, que se comunicaba por las arterias axilares al corazon. Los demas miembros nutritivos se hallaron sanos.»

«La segunda anatomia se ejecutó en un hombre de 40 años, que murió de cámaras, de las que cuenta Porcell, antes de abrirse los tumores. Tenia dos bubones en las ingles; la vejiga como en el pasado, pero no tan encendido el humor bilioso, aunque sí inflamada la ala del hígado que cubre la vejiga, y mucha porcion de humor bilioso en el mesenterio y en los mismos bubones, por haber retrocedido la malignidad, y obrar irritada la naturaleza, la cual no podia arrojar aquella á los emuntorios y demas partes conferentes.»

«La tercera fue en una mujer de 30 años, en quien se hallaron tres cosas singulares. La primera, que tenia debajo de los brazos dos bubones muy pequeños, y ni en el estómago, ni en las demas partes habia humor bilioso como en los otros. La segunda, que el hígado y todas las demas partes estaban sanas, menos la vejiga de la hiel. La tercera, que dicha vejiga estaba llena de humor bilioso atrabiliario; esto es, en parte negro y en parte amarillo, y tenia dentro una piedra muy poco densa á modo de una nuez, acumulada de humor negro y amarillo: deshaciéndola parecia en el medio espesa trementina.»

«La cuarta y última anatomia fue en una mujer de 20 años. En esta se halló inflamada el ala que cubre la vejiga, y esta grande como un huevo, llena de humor bilioso y rojo, y un bubon tres ó cuatro dedos mas abajo del emuntorio izquierdo, en el cual, abierto, se halló porcion de humor bilioso. Los demas miembros sinceros.»

Esta peste fue la que corrió por Valencia, Cataluña, Mallorca, Murcia, Granada y casi toda la Andalucía. También por aquel tiempo la padecieron Francia, Alemania, Polonia y otros puntos.

Esta obrita de Stiebe es curiosa é instructiva, y se va haciendo rara.

NICOLAS DE VARGAS VALENZUELA.

Doctor en la facultad de medicina, catedrático de filosofía, y médico de la inquisición de Córdoba. Escribió:

Trágico suceso, mortífero estrago que la justicia divina obró en la ciudad de Córdoba tomando por instrumento la enfermedad del contagio, continuado desde 9 de mayo de 1649 hasta 15 de junio de 1650; disposición política del gobierno, heroicas demostraciones de piedad y misericordia que los vecinos usaron. Escribelo Nicolás de Vargas Valenzuela, doctor en la facultad de medicina, maestro en la de filosofía, médico del Santo Oficio: al Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro de Tapia, obispo de Córdoba, del Consejo de S. M. Córdoba, por Salvador de Cea Tesa, 1651, en 8.º

El contenido de esta obra es una enumeración minuciosa y circunstanciada de todas las cosas que acontecieron en Córdoba en la peste de 1649, y las medidas que adoptaron las autoridades y personas notables de ella.

Principió este contagio, dice el autor, el día 9 de mayo de 1649, por un hombre herido de una landre, ocasionada de haber acogido en un olivar ó huerta suya á unos pasajeros de Sevilla, donde reinaba el mismo mal. Durante seis meses hubo varios casos salpicados en la ciudad; pero los médicos se mostraron remisos en calificarlo, atendido el corto número de los enfermos y que los mas sanaban, razon porque tambien el pueblo le llamaba *landres bobas*. Mas habiendo sucedido en el mes de noviembre la prision de unos jitanos que la justicia encarceló en la ciudad, y á quienes siguieron varias mujeres infestadas, em-

pezó á cundir y fomentar aquel incendio, hasta el punto que raras familias dejaron de padecerle.

Refiere luego las disposiciones del ayuntamiento, las rogativas públicas que se hicieron, las procesiones y otras obras piadosas, así como los hospitales que se habilitaron, el celo caritativo que se desplegó en todas las clases y condiciones, los auxilios temporales y espirituales que se administraron á los enfermos, las ofrendas gratuitas y espontáneas que hicieron los vecinos á todos los menesterosos, etc., etc. Pero lo que es digno de referirse es el hecho filantrópico de una compañía de jóvenes que se dedicaron al socorro de los apestados; los cuales reunidos en el hospital llamado de la Virgen del Socorro, y vestidos con unas túnicas moradas, acudían sin pérdida de momento á cualquier llamamiento, por cuya caridad recibían lo que les daban, para emplearlo íntegramente en reedificar el dicho hospital, y en una lámpara de plata que consagraron á la Virgen. De esta compañía solo murieron dos jóvenes: los demás tuvieron la gloria de verse retratados en un cuadro que representaba los heroicos servicios que habían prestado á la humanidad; cuyo monumento histórico se colocó en el mismo hospital.

Por último, el autor concluye dando varias noticias curiosas sobre todo lo ocurrido en aquel conflicto; pero no trae nada perteneciente á la facultad, puesto que no se detiene á tratar del mal, su esencia, ni su curación. Algo mejor desempeñó este asunto el juriseconsulto Francisco Salado Garcés y Ribera, de cuya obra nos ocuparemos mas adelante.

LUCAS FÜSTER.

Natural de Valencia y doctor en medicina en aquella universidad; reimprimió los Comentarios de Galeno de *differentiis febrium* del doctor Juan Bautista Navarro, añadiendo á ellos un tratado suyo titulado:

Anacephaleosis librorum Galeni de crisiibus. Valencia,

1651, en 8.º 1693 en 4.º (Véase la biografía de Juan Bautista Navarro).

GERÓNIMO VIRUES.

Natural del reino de Valencia: tradujo del latín al castellano el tratado de las heridas de cabeza de Amato Lusitano con el siguiente título:

Diálogo en el cual se trata de las heridas de cabeza con el casco descubierto, donde se disputa si es mejor curar semejantes heridas con medicamentos blandos ó con secos. Zaragoza, por Juan de Ibar, 1651 en 8.º

FR. FRANCISCO GAVALDÁ.

A la diligente investigacion de los escritores valencianos por el P. Rodriguez y por Ximeno, debemos la conservacion de los hechos memorables de la vida ejemplar de este religioso dominicano; los cuales son dignos de perpetuarse de una á otra historia, para que lleguen á noticia de los siglos venideros.

Nació este caritativo sacerdote en la ciudad de Valencia; tomó el hábito allí mismo en el convento de predicadores el dia 29 de setiembre de 1633, y profesó el 30 de igual mes del año siguiente.

Corriendo estaba, dice Ximeno, el veintinueve de su edad, y la carrera de sus estudios en el de 1647, euando fue acometida la ciudad de aquel horrible castigo de la peste, señalada en las historias por una de las mas atroces que padeció España. Enardecido Gavaldá en amor al próximo, poseido de aquella santa caridad evangélica que hace olvidar el riesgo de la propia conservacion para acudir al socorro de los que se hallan en el último extremo, espuso su vida á la muerte, por servir á los apestados, en uno de los hospitales destinados para ellos, desde el dia 29 de octubre del referido año, hasta que se cerró dicho hospital, que fue el último.

Publicada ya la sanidad y viéndose libre de aquel inminente peligro, siguió su carrera de estudios y se graduó de doctor en teología, de cuya facultad obtuvo una cátedra en la misma universidad de Valencia, en la cual perseveró con gran fama, hasta que D. Fr. Francisco Crespi de Valdaura, obispo de Vigne, se lo llevó consigo por teólogo y compañero, conservándolo á su lado hasta su fallecimiento acaecido en 1662.

Por este acontecimiento se restituyó á su patria, en donde le hicieron varias veces regente de estudios de su nativo convento, y continuó en el egercicio de su cátedra, dedicándose al mismo tiempo á la predicacion, en cuyas dos carreras se grangeó aplausos y estimacion en la una, cuanto en la otra edificacion y séquito.

Por los años de 1666 le eligieron prior y despues vicario general de su provincia de Aragon. Por último, fue igualmente examinador sinodal del arzobispado de Valencia, calificador y juez ordinario de la Inquisicion, y su voto en gran manera atendido en las consultas.

Falleció este religioso en su convento el dia 5 de julio de 1683 á los sesenta y ocho de su edad.

Gavaldá escribió tres obras. La primera, que hace á nuestro intento, es la narracion de la calamidad de la peste que él mismo presenció. Aun cuando carecia este grande hombre del conjunto de conocimientos que constituye la ciencia médica, haciendo sin embargo el papel de testigo, supo sentir bien las impresiones de aquellos espectáculos lastimosos de la peste bubonaria, y trasladar á su obra el cuadro verídico de tan desastroso contagio.

Voy pues á presentar aqui los trozos mas curiosos que trac en esta historia; cuyo objeto fue evitar en los venideros tiempos la confusion y desastres ocasionados en Valencia por falta de un escrito que sirviese de guia en tiempos de calamidades semejantes, y de aviso para saberse guardar y gobernar.

El título de la obra es el siguiente:

Memoria de los sucesos particulares de Valencia y su pro-

vincia en los años de 1647 y 1648, tiempo de peste. Dedicada Fr. Francisco Gavaldá, de la orden de predicadores, á la muy ilustre, leal y coronada ciudad de Valencia. Valencia, por Silvestre Esparza, 1651, en 4.º

Al frente de esta obra, que tengo á la vista, se halla un largo romance en lengua lemosina escrito por el presbítero D. Pedro Jacinto Morlá en alabanza del autor.

Divídese en 34 párrafos sin foliar ni paginar.

En el primer párrafo trata de la diversidad de pareceres entre los médicos acerca de la calidad de aquel contagio, y empieza así:

«El año 1647 fue poco favorable á esta ciudad de Valencia, por la necesidad y pobreza que en ella se conoció. Acudieron poco las cojidas, faltó el mar con sus acostumbrados socorros de trigo, crecieron los gastos por la guerra de Cataluña; á la cual acudia esta ciudad no con poca costa; estorbos, que lo fueron para que esta no acudiera con la puntualidad acostumbrada á pagar sus censos. Corrian los albalanes de la Tabla á interés de á 25 y á 30 por ciento, haciendo los mercaderes de esta ciudad ganancia del trueque.

«Quien mas sintió este daño fueron las comunidades eclesiásticas y particulares ricos, por tener mucha de su hacienda sobre la ciudad, de la cual perdian cantidad considerable. Tocó este daño aunque indirectamente á los oficiales y gente plebeya, porque en aquellos era el gasto muy menos, y la paga mas dificultosa. Por todo esto vimos en este año una comun necesidad y pobreza en Valencia, tanta que me constó á mí pasaba mucha gente con solo pan y uvas. Fue fuerza que este alimento hiciera á muchos mal complexionados y de malos humores.

«En los primeros de junio, en el lugar de Ruzafa, hubo enfermedades y muertes mas de lo acostumbrado, y segun despues conocimos morian de los propios accidentes que murieron en Valencia los apestados. Dió esto algun cuidado á la ciudad, y procuró averiguar el mal, si bien sus médicos se lo quitaron y sosegaron.

«En los últimos de julio, en una casa de la calle de San Vicente, dentro de Valencia, de las que tocan á la parroquia de San Martin, murieron muchos, y en tan breves dias, que no pudieron dejar de advertirlo por particular los clérigos de San Martin. Dijose que un vecino de Ruzafa por tener mayor conveniencia de médico y cirujano, entraba dentro de la ciudad los que enfermaban en su casa. A los primeros de agosto ya iba el mal salpicando por Valencia. No se daba crédito á su pestilente calidad porque muchos

de los médicos no la tenían por tal. Tuvieron muchas consultas, así delante la ciudad como delante del virey, sin jamás convenirse, ni en la calidad, ni en la curación del mal. Cada cual pensaba acertar en su sentir; pero en estas probabilidades tan opuestas, como la materia era física, y no moral, su probabilidad no libraba del yerro en el efecto al que la seguía. Dividióse la medicina notablemente, y no sin daño de los heridos, estando los médicos tan opuestos en la curación, y obrando cada cual según su sentir.

§ 2.^o «Como jamás entre los médicos se creyó la calidad del mal, no se aplicaron los remedios para que no se estendiera más; que si estos en los principios no faltaran, ni tampoco la resolución y valor en ejecutarlos; hubieramos hecho de nuestra parte lo que debíamos para atajarle; pero no es el menor daño la confusión y duda que lleva la peste en sus principios, la cual hace no se adviertan las faltas y yerros que después tan gravemente se lloran. Véase que una calentura de veinticuatro horas le quitaba a un hombre la vida; y esta no era de las peores, porque en la bajada de San Francisco se supo que uno a las diez de la noche se despidió bueno de sus vecinos dándoles buenas noches, y a las tres de la mañana ya era muerto. De esta manera a los últimos de setiembre habían muerto muchísimos en Valencia. Sabíase que en la casa que entraba jamás hería a uno solo, y que a todos les hería con unos propios accidentes, que eran calentura con bubón en la ingle, o bajo del brazo, y algunos detrás de las orejas, como unas secas; a otros con pulgón, a otros con una apoplejía general, y a otros (como yo vi) con todo esto junto; no faltaron algunos carbuncos, mas lo que igualmente en todos se vió fueron las secas o bubones. También hubo en este tiempo tercianas, y otros accidentes aunque pocos; pero los malignos y mortales solo fueron los primeros, y de estos regularmente moría la gente, por lo cual fue esta enfermedad universal.»

«Todo esto no fue bastante para que en Valencia se diligenciara a atajar el mal. No deben ser culpados los que gobernaban, sino aquellos a quienes tocaba por su facultad conocer el mal y descubrirle. A los primeros de octubre ya el mal iba muy desvergonzado por Valencia, y por sus efectos se había ganado nombre de contagio, y daba tanta prisa a los curas de las parroquias, que ya no les bastaban los vicarios ordinarios, y así habían de valerse de dos y de tres. Dábase el Santísimo por las parroquias a tantos, que siendo en la de San Martín cinco los que le administraban, les sucedió a algunos de ellos ir dándole, sin parar, cinco horas. Al Santo Oleo ya se le había perdido el miedo, porque el poco lugar que daba la enfermedad obligaba a que fuese una jornada la de los dos sacramentos.»

§ 3.^o «Padecían por este tiempo algunos lugares de la contratación el propio achaque que Valencia. Al de Ruzafa por infecto, se quitó la contratación; pero no se consiguió el fin. Lo mismo se hizo con los demás luga-

res con público pregon. Dejaron solas cuatro puertas abiertas, que fueron la del Real, Serranos, Quart, y San Vicente. De noche quedaba abierta la del Real. Empezaron à guardarla los jurados y oficiales reales, desde el gobernador. Despues quedaron à cargo de la ciudad, la cual proveyó de incedulados y concejeros para la guarda. No se dejaba entrar à persona alguna de fuera la ciudad, que no mostrase boletin del lugar de donde venia, y registrado de todos los lugares por donde pasaba, de mano del cura, justicia ó jurados del lugar. Tambien tocó la guarda de las puertas al cabildo y parroquias; aquel se repartió entre sus canónigos, asociándoles dos clérigos de la Seo; estas à su rector con otros dos. No se conseguia el intento por estos medios, porque cada dia se hallaban dentro de Valencia personas de lugares apestados, y nunca oí que se hubiese ejecutado en algunos de ellos la pena con todo rigor, que con solo este medio se lograran bien todos los demas, y se consiguiera el fin.»

«A algunos pareció debian repartirse por la huerta, tomando todos los pasos, algunas compañías de caballo, las cuales à modo de milicia al que topasen venir de lugares entre dichos, en el mismo lugar que le encontrasen le arcabuceasen, ó ejecutasen irremisiblemente la pena impuesta, fuera esta ó aquella. Parece el remedio áspero; pero si se ejecutara podia tener Valencia abiertas sus puertas noche y dia. Vi algunas veces llegar á las puertas algun hombre conocidamente que venia de lugares infectos, y el que guardaba la puerta quedaba muy satisfecho con decirle que no podia entrar. Volvia á un meson de los arrabales, y poniéndose un vestido negro, paso á paso, y sin contradiccion alguna, se entraba en Valencia. Sabíase esto en la ciudad; despues todos lo sentiamos; pero todos callabamos. Parece conveniente que en tales ocasiones nombrara la ciudad un ciudadano de valor y conciencia por pesquisidor, el cual fuese por la ciudad examinando la gente forastera; con esto se encontraban facilmente los descuidos de los portales: y aunque la ciudad no tuviera muchos hombres de confianza para guardar las puertas, con este solo que lo fuese podia sosegar.»

«Añadia Valencia à sus puertas otra guarda, ordenando que en cada una de ellas hubiese un practicante de medicina, el cual pulsase à cuantos entrasen en ella, para conocer el mal; pero este trataba tan mal à los suyos, que con que entrasen à pie, cuando no en los rostros, con el meneo del cuerpo y arte, conoceria cada uno su achaque.»

«A ocho de octubre llamó la ciudad á su sala à los médicos Melchor de Villena, Vicente Miguel Gil, y Francisco Segur, y les propuso como habia aportado en la Villa de Calp una saetia con ciento y catorce cautivos rescatados en Argel por la redencion de la corona de Aragon; en la cual venian algunas mercaderias de lana, azucar y otras cosas: y que por informacion hecha por la ciudad, constaba que en Argel, en el mes pasado de mayo,

empezaban unas calenturas malignas con bubones , carbunclos y otros accidentes pestilenciales , muy parecidos à los que por entonees se padecian en Valencia , y que à 21 de setiembre , que fue el dia en que salió dicha barca de Argel , aun duraba la misma enfermedad : y asi les preguntaba si debía darles la ciudad contratacion. El parecer de los médicos fue , que siendo asi , como era fama pública en Valencia , que el mal que padecia le habia venido con algunas mercaderias de Argel , no debía la ciudad , durante el mismo mal , darles contratacion , que no fuera quemando primero toda la mercaderia , vestidos de los rescatados , hasta los hábitos y camisas de los residentes , y haciéndoles hacer cuarentena , en la cual se lavasen en el mar muchas veces , y se rapasen todas las partes pelosas de su cuerpo : hechas todas estas diligencias se les podría dar contratacion , y sin alguna de ellas no. Asi lo decretó la ciudad.»

«Despues de esta se tuvo otra junta en Palacio por orden del conde de Oropesa. Juntárouse algunos de los médicos y asistieron los jurados , gobernador , audiencia , teólogos y otras personas políticas. En este tiempo iba la medicina valenciana notabilísimamente dividida ; algunos médicos , si bien no de los mas teóricos , arguian por el efecto de ser peste el mal que corria , y à esto se oponian los demas , diciendo que no lo era. En esta junta todos convinieron , y por parecer de todos se resolvió que se procurase ante todas cosas proveer de buenos alimentos , y en particular de pan , vino y carne , y echar todo lo que estuviese gastado , y asi se hizo , pues de tres géneros de trigo que la ciudad tenia para su provision , solo se dió orden que se vendiese y gastase el mejor , y que el mas ruin se echase y quemase , porque la gente comun y pobre con achaque de mercar para las gallinas , no le mezclase con otro para comer ; y el tercero que le guardasen beneficiándole , hasta que se diese otra orden. La misma diligencia se hizo en otras cosas , echando el pescado del Albufera , y mandando que los atunes frescos ó salados y abadejo , si estaban gastados tambien se echasen , y que no se matasen machos , ni carncros mortecinos ni de vena , sino castrados y buenos. Dióse licencia por los superiores à todos en general para que comiesen carne en los dias prohibidos. Mandóse que à la plaza no se trajesen à vender nabos , coles , berengenas , alcachofas , habas , pimentones , y otras verduras ruines , esceptuando las achicorias , lechugas y escarolas. En el vino asimismo se hizo esta diligencia , que fuese bueno el que se vendiese , y que se echase el gastado ó adobado.»

«La ejecucion de esta resolucion se partió entre el virey y jurados ; iba cada cual por su barrio con algunas personas de inteligencia y un médico , reconociendo varios puestos y casas , y hallando en algunas atun ó abadejo gastados , le embarcaban y echaban en el mar. Reconocieron todas las tabernas , y las dejaron muy puras , porque derramaron por la calle muchas cubas

de vino que hallaron gastadas ò adobadas con misturas dañosas à la salud.

»Mandó la ciudad recoger todos los pobres mendigos que van de puerta en puerta por las calles pidiendo limosna, à los hombres en el hospital de Bou, à las mujeres en la cofradia de S. Jorge, y alli les daban de comer porque no fuesen por la ciudad tomando ò pegando el mal.

§ 4.º «Entrando el mes de octubre era en Valencia el duelo y sentimiento universal, por ser tan grande la mortandad, que no podian los cuerpos enterrarse à brazos de los sepultureros. Proveyó la ciudad à las parroquias de unos carros, los cuales iban recogiendo por las calles los cuerpos que por las ventanas descolgaban, envueltos algunos con una sábana, y otros aun sin esta. No habia quien quisiera enterrarlos, cuanto mas amortajarlos. Para este oficio, y para guiar los carros se valió la ciudad de algunos esclavos que compró, y no bastando esto, se ayudó de algunos encarcelados, remitiéndoles la carcel ò sentencia por el servicio. Atemorizaba por las calles el ruido y rechinar del carro de los difuntos, al cual por particular todos conocian, y le temian todos viéndole cargado de los que pocas horas antes habian visto buenos. Afligia el rigor del mal, y el poco lugar que daba, y el desconsuelo con que regularmente morian.»

Continuá el autor haciendo una minuciosa relacion de todas las providencias que se tomaron, como la de mandar à los médicos y cirujanos bajo graves penas manifestasen al tribunal criminal el número de enfermos que tenian à su cuidado, asi como la de buscar por todas las calles à los heridos del mal con objeto de trasportarlos con la mayor comodidad posible à los hospitales que se designaron y formaron al propio intento.

«Entiendo, dice Gavalda, que esta resolucion de sacar los heridos fuera de la ciudad es muy necesaria, y la mas importante para atajar un contagio, por lo cual se debe ejecutar sin diferencia alguna de personas plebeyas noble ó eclesiástica. Y aunque para algunos no parezca lugar conveniente à su calidad ò estado la curacion de una enfermeria comun, debe la ciudad, y mas siendo gente de hacienda, obligarles à que busquen, ò deputarles algunas casas de campo para su curacion, guardando indispensablemente sacar de sus muros los contagiosos. Lo mismo sienta se debe guardar con los religiosos, pues aunque sea facil en conventos grandes deputar un cuarto para los heridos, no lo será evitar la comunicacion del aire tan próximo, ni menos el trato con los que les sirven.»

«Las religiosas, cuya profesion es vivir cerradas dentro su clausura, si fuesen heridas es justo que en esta ocasion salgan de ella..... Tenia la ciudad señalado para este objeto el convento de la Esperanza..... Cosa

particular no se sintió en el monasterio de Valencia, así dentro como fuera de las murallas contagio de cuidado.»

Prosigue el autor refiriendo otros hechos curiosos; manifiesta el cuidado con que se trató á los enfermos, la caridad de personas pudientes en el socorro de los desgraciados, la providencia de recoger por las calles las ropas que tiraban de las casas por haber servido á los apestados; la de quemarlas fuera de la ciudad, etc., etc.

»Muchos cuerpos de los que morían de peste, dice en el párrafo 14, se habían enterrado en los carneros de dentro de los muros de Valencia; pero creciendo sobremedida el número de los muertos, para los cuales ya no bastaban las sepulturas comunes de las parroquias, además que abrirlas estas tantas veces estando tan llenas de cadáveres no podía menos de ser notable peligro de los sanos que acudían á las iglesias, determinó la ciudad tomar un pedazo de tierra que está á la salida del portal de los Inocentes, de Constantin Cernesio, conde Parcent, para carnero comun.»

«Llenos los carneros de las iglesias se enterraron los cuerpos en los cementerios de las parroquias, y por si acaso llovía, de la putrefacción de los cuerpos en tierra llovida no se corrompiese el aire, cuidaron los jurados de que se enladrillasen todos los cementerios con mucha pendiente, para que así corriese el agua á fuera de ellos sin embeberse..... A los principios causaron los carros notable horror y desconsuelo á los vivos, porque no llevaban mas que el mundo armazon de un carreton ordinario sin cosa alguna que cubriera á los difuntos..... Despues se mejorò esto, porque cubrieron los carros con eielo de cañas, y sobre este echaban una tela negra, pintada en ella una cruz. Los que iban en cada carro eran dos para poderse ayudar uno á otro á cargar los cuerpos; y como estos ministros eran forzados, porque los unos eran esclavos, y los demás sacados de las cárceles para purgar en esta obra sus culpas, no tenían en enterrar los muertos la caridad de Tobias: tal vez por no volver segunda vez por una calle, querían llevarse los vivos por muertos, como sucedió; otras, si no asistía alguno que con autoridad les obligase, que no fuera pagándoles muy bien, no querían sacar los muertos, por lo cual aconteció haber dentro de una casa cinco muertos mas de dia y medio, atreviéndose á pedir por enterrar un muerto seis libras.»

El historiador nos cuenta de seguida los sufragios que recibió Valencia de los pueblos vecinos, la instalacion del hospital de Troya, el orden interior que se guardó en la asistencia de los enfermos, y á este propósito dice:

«Algunos enfermos venían á Troya que tenían haciendas, y la priesa con

que les sacaban de sus casas no daba lugar à que hiciesen testamento , y en Troya recibiamos nosotros algunos de la manera que el tiempo daba lugar. Como nosotros solo cuidabamos de sus almas, y no de sus cosas, no se legalizaban, ni se trataba de darles la fuerza que debian tener ; los herederos que como interesados debian hacerlo, no parecian entonces; y cuando despues pasado el mal se quisieron ejecutar, en Palacio les dieron por intestados, y en lo demas de poca fuerza, por lo cual fue este tiempo de dar y quitar, y no à quicn se debia. Tendria por conveniente que en tiempo semejante hubiese en cada enfermeria un notario que reciba los testamentos, que con esto se evitaran algunas sinrazones, cumpliãse la voluntad de los testados, y no verian los que nos sucedieren tantos como los que nosotros vemos en esta plaza lamentándose de la peste, cuando solo deben quejarse del que les usurpó la hacienda.»

Hablando de los preservativos que se recomendaron en aquel tiempo por los médicos contra el contagio, dice que era guardar orden en la comida, poca y buena, beber frio, guardarse de cualquier agitacion no acostumbrada, y escusar las sangrias en los sanos, á no pedir las una grave necesidad. Ademas de estos habia otros particulares. . . .

«Unos tomaban por la mañana una nuez, unos tallos de ruda y un higo seco, y todo junto lo comian; otros llevaban sobre el corazon pegada à la camisa una tortilla de arsénico cristalino; otros tomaban cada tercer dia triaca magna; otros polvos de granos de yedra secados à la sombra y revueltos con vino blanco, ó bolillas de enebro confeccionadas con especias aromáticas para el olfato. Apenas quedó ruda en los montes, porque con esta y su agua muchos se defendian.»

«Los preservativos que nosotros usabamos son los siguientes. No traíamos cosa de lana. Cuando confesabamos algun enfermo una antorcha encendida entre la cara del herido y la nuestra, nunca de frente à frente sino à un lado. Cuando entrabamos en las cuadras la antorcha en la mano con una sarten con fuego cchando incienso y espliego. Al salir, si acaso habia sido la jornada larga, nos lavabamos las sienes con vinagre hervido con incienso y romero: con estó y con la ayuda de Dios fuimos los mas bien librados.»

Pasa luego á esplicar el arreglo interior de la casa de convalecientes, de las barracas que se hicieron para los enfermos, los robos, muertes y desórdenes que cundian en aquella capital en medio del mayor de los conflictos, y por último en el párrafo 33 trae el número de las personas que fallecieron de la peste, y el de los nacidos desde el primero

de octubre de 1647 hasta el último de marzo del año siguiente, y es como sigue:

«Médicos 7; cirujanos 2; Religiosos del orden de predicadores 4; legos 9; en el Pilar 4; Franciscanos 38; en el convento de Jesús 16; en el de la Corona 22; en S. Juan de la Ribera 23; en S. Agustín 30; en el Socorro 10; en S. Fulgencio 6; en el Cármen 24; en la Merced 16; en el Remedio 14, en S. Sebastiau 18; en los Capuchinos 25; en Santa Mónica 16; en la Compañía de Jesús 11; en San Pablo 3; en S. Felipe 7; Suman todos 301.

«Monjas no se supo muriese alguna.

«En la parroquia de S. Pablo murieron 370: nacidos 48. En la de San Martín 2437: nacidos 276. En la de S. Andrés 500: nacidos 108. En Sta. Catalina 957: nacidos 121. En la de S. Juan 2744: nacidos 320. En Sto. Tomás 170: nacidos 53. En S. Esteban 802: nacidos 174. En S. Nicolás 300: nacidos 74. En S. Salvador 370: nacidos 58. En S. Lorenzo 228: nacidos 44. En S. Bartolomé 222: nacidos 29. En Sta. Cruz 788: nacidos 111. En S. Valero 325: nacidos 48. En S. Miguel 476: nacidos 48. Suman todos los muertos 10694.

«En el hospital general 2355; en el de Troya 674; en el de Patraix 612; en el de Arguedes 743; en los dos Arrancapinos 807; en la calle de Murviedro 904. Suman todos con los de las parroquias 16789.

«El Dr. Diego Pruñonosa, que desospitó por el reino por orden de la ciudad de Valencia, me aseguró que habian llegado los muertos à treinta mil; que juntando estos con los de la ciudad venian à ser 46789. Ponderen esta mortandad los médicos que han defendido no haber sido peste esta comun enfermedad, que no es mal argumento para hacerles mudar de sentir.»

Adjunta á esta obra se halla otra del mismo Gavaldá, cuyo título es:

2.º *Memoria para gloria de nuestra ciudad y nacion del considerable socorro con que esta sirvió á su Rey en el sitio de Tortosa contra las armas del Rey cristianísimo de Francia, Valencia, 1651, en 4.º*

Es otra relacion histórica de la toma de la plaza de Tortosa, á la que contribuyó considerablemente Valencia levantando banderas contra los franceses, de cuyo hecho hubo igual ejemplo al principio del siglo en que vivimos, como á su tiempo se dirá.

Por último escribió tambien este religioso.

3.º *Vida del ángel, profeta y apostol valenciano San Vi-*

cénte Ferrer. Valencia, por Gerónimo Vilagrasa, 1668, en 4.º

De esta obra se hicieron nueve ediciones.

NICOLAS DE VARGAS.

Médico en la ciudad de Córdoba : con motivo de la peste que sufrió aquella ciudad el año de 1649 y cuya historia hicieron varios profesores, Nicolás de Vargas quiso dejar también consignada su opinion en una obrita que dió á la prensa sobre aquel mismo contagio , la cual se titula:

Peste de Córdoba en el año de 1649. Córdoba, 1651, en 8.º

Esta obrita es muy reducida y no encierra cosa alguna notable sobre lo que Alonso de Burgos y otros médicos escribieron casi al propio tiempo , del mismo contagio.

JOSÉ CABARTE Y MEDRANO.

Nació en Zaragoza el año de 1600. En el de 1651 era catedrático de Aforismos en su universidad, y en el siguiente de la de prima en medicina, que desempeñó hasta el año 1676, en que murió. Escribió:

Consulta y respuesta á la Cesárea Augusta é Imperial ciudad de Zaragoza, sobre si la enfermedad que se padeció el año 1652 era absolutamente peste. Zaragoza, 1652, en folio.

Esta obra está dedicada á los jurados de dicha ciudad. Véase al Sr. Latasa.)

DUARTE NUÑEZ DE ACOSTA.

Médico de cámara del príncipe D. Juan de Austria, y del duque de Medinaceli. Escribió:

1.º *Tratado práctico del uso de las sangrias asi en las enfermedades particulares, como en las calenturas. Explicase el artificio metódico de la cura racional con que Galeno procede y los demas autores, asi antiguos como modernos, en la determinacion de las sangrias, y contra la nueva opinion se com-*

prueba la sentencia comun por autoridad y razon. Jerez, por Diego Perez de Estupiñan, 1653, en 4.^o

Está dedicado al Sr. D. Fernando Enriquez de Ribera, gobernador militar de la ciudad de San Lucar de Barra-meda.

Duarte escribió esta obra para contestar á otra del doctor Luis Perez Ramirez, que sostenia que el sangrar de los tobillos al principio de todas las enfermedades de las partes superiores, era conforme á la doctrina de Hipócrates y Galeno; así como era contra ella empezar sangrando de los brazos, y por último que el sangrar de los tobillos en todas las calenturas que pedian estas evacuaciones tenia mucho fundamento en doctrina de Galeno.

Duarte, lleno de urbanidad para con Ramirez, empieza llamándole *varon eminente á todas luces, de erudicion singular, grande esperiencia y aventajado talento*; impugna su opinion probando con las mismas doctrinas de Galeno y de Hipócrates que estos determinaron la una y otra sangria, no con la generalidad que Ramirez quiere, sino siempre puesta la atencion en lo que pedia el indicante, para que mejor se entendiese la ocasion de una y otra y se percibiese mas claramente los fundamentos de las dos sentencias.

El objeto que tuvo para oponerse al escrito de Ramirez dice que fue *el de aprovecharse de la solucion*, «porque cuanto mas se aprieta un argumento, continua el autor, tanto mas luce la solucion doctrinal, porque el luciente esplendor de una sólida verdad mejor sobresale y brilla por entre las sombras de las mayores dudas.»

Esta obra de Duarte está dividida en cuatro capítulos.

En el primero prueba que el uso comun de las sangrias del brazo en los afectos superiores estaba espreso en la doctrina de los antiguos. En el segundo presenta los casos escepcionales en que por razon particular se debe empezar por la del tobillo. En el tercero y cuarto explica los fundamentos de la opinion contraria, y distingue los casos en que conviene empezar por la una ó por la otra, así en las enfermedades particulares como en las calenturas.

Al concluir esta bonita obra, que puede servir de modelo de finura y atencion en eseritos de eualquiera clase de controversias entre hombres que profesan distintas opiniones, se espresa en estos términos el autor.

«Importunado lo hice de algunos doctos que reputaron »delito el no declarar mi sentimiento. La materia es árdua, »la determinacion peligrosa; en cada resolueion se aventura una vida. Si alguno de estos renglones los hubiese »eserito la pasion ó la malicia y no el deseo de acertar me »cortara antes la mano, que la pluma: en tales cuestiones »bien puede el entendimiento libremente discurrir, pero »la pluma debe estar en manos de la conciencia; en ella »siento lo que aquí he eserito.»

Esta obra es de las mejores que se escribieron en la famosa disputa del lugar de las sangrias.

2.^o *Apologia necesaria y útil en el ejercicio de la medicina, por la resolucion de dos cuestiones, que con novedad se discuten, no poco árduas. La primera, si en los decúbitos ó raptos de humor á la cabeza se deba purgar con medicamento colectivo. La segunda, si en las perlesias que suceden á las apoplegias se haya de sangrar del codo enfermo, en 4.^o No tiene año ni lugar de impresion.*

Escribió Duarte esta obra á consecuencia de un caso práctico en que los pareceres de los faaultativos llamados á consulta no convinieron con el del autor: principia refiriendo la historia de la enfermedad, y presenta de seguida las cuestiones siguientes. Primera: *Si en el principio de un »decúbito ó rapto de humor á la cabeza se puede dar medica- »mento electivo*, esto es, purgante. Dice que sí; pero que debe entenderse para los que estan todavía *in motu*, y no para los que en la parte acometida estan ya firmados, y que se tenga entendido que en Andalucia, por ser clima muy cálido y los mantenimientos de muevo jugo y sustancia, suele ser muy raro el decúbito de humor que no lleve consigo mucha permision de sangre, y por lo tanto que se debia sangrar sin dejar por esto de administrar el medicamento purgante segun las reglas del arte.

En la segunda cuestion propone *de qué parte se debe sangrar en una perlesia que succede á un accidente apoplético quedando porcion de la causa en la cabeza*: opina que debe hacerse del pie ó brazo enfermo; impugna las opiniones contrarias, y presenta las siguientes dudas: 1.^a Si á una mujer con menstruos ó loquios, fluentes ó detenidos, le sucediere el caso propuesto, se le sangraria del brazo? Responde que el médico se deberá gobernar segun la gravedad del caso; pero que no errará haciendo una del pie y despues otra del brazo. 2.^a Si un accidente apoplético terminase en perlesia de todo un lado quedando cargada la cabeza, se deberá sangrar del pie? Responde que del brazo no habiendo indicante en contra, como menstruos detenidos, etc. 3.^a Si el humor se arrojase á los nervios que mueven el pie, quedando libre el brazo y paralítica la pierna y permaneciendo parte de la causa en la cabeza, se sangrará del pie enfermo? Responde que no, sino del brazo.

D. Fernando Suarez impugnó esta obra.

3.^o *Invectiva en que se prueba que la epidemia que ha padecido la ciudad del Gran Puerto de Santa Maria, desde fines de junio del año de 1680 hasta 18 de agosto de 1681 fue verdadera peste; y que cuando entró en ella, y mientras duró no tuvo dependencia de constelacion, ni de otra causa que de contagio, contra algunos que erróneamente sintieron lo contrario*, en 4.^o No tiene año ni lugar de impresion. La dedicó el autor á D. Diego Antonio de Viana é Hinojosa, caballero del hábito de Santiago, etc.

El autor escribió este opúsculo á consecuencia de las disputas suscitadas entre los médicos sobre si la enfermedad bubonaria que se padeció en el puerto de Santa Maria, era peste, tabardillo, ó efecto de una constelacion. Duarte fue de los médicos que conocieron desde luego el caracter de la peste; emitió su sentir libremente como debia en conciencia, y fue tambien uno de los que tuvieron que sufrir la animadversion de la ignorancia. Asi es que este médico se queja amargamente, en el prólogo, de sus perseguidores diciendo: «Di primero á esta ciudad la noticia; no fue cul-

»pable mi celo..... Desde la primera hora hubo quien se
 »opusiese: árbitros fueron de mi sosiego y crédito los
 »inesperados y los ambiciosos: no hubo piedra que contra
 »mí no moviese la incredulidad mal inducida, muchas tiró
 »la malicia, no pocas la ignorancia: guerra me hicieron
 »los que debían atenderme, y conocí perseguidores los que
 »tenía obligados. Lo que yo, por su bien, calificué de pes-
 »te dijeron ser tabardillos, y lo que era contagio llamaron
 »constelacion. Esclamó por esta causa contra mí la codicia
 »del pueblo apasionado; respirando oprobios, ludibrios y
 »amenazas, hasta que la esperiencia fue abortando desenga-
 »ños.....»

Duarte critica á los autores, que en vez de averiguar si una enfermedad es pestilente, se entretienen en discurrir sobre qué se debe entender por nombre de peste, cuál es su esencia, de qué manera obra, y otros argumentos semejantes, desentendiéndose de la parte principal. Establece las diferencias de causas y síntomas entre la peste bubonaria y el tabardillo; combate á los médicos astrólogos, y critica á varios médicos que escribieron en su época sobre la materia.

Esta obra viene á ser una justificacion de la acertada opinion del autor, y una impugnacion franca á sus contrarios.

FERNANDO SUAREZ.

Médico en Sevilla. Escribió:

Antipologia sobre las sangrias de los brazos.... Sevilla....

No he visto esta obra: D. Francisco Perez de Tabora habla de ella y del motivo que impulsó á este médico á publicarla. Es una impugnacion á la *Apologia* del Dr. Duarte Nuñez de Acosta, que aconsejaba las sangrias de los brazos en un caso de apoplejia.

El referido Acosta se habia hecho cargo de las razones de todos los médicos que hablaron sobre tan ruidosa cuestion, haciendo de todas sus obras una juiciosa y muy entendida crítica, como acabamos de decir.

JUAN MOYANO DE MEDINA.

Hemos dicho en otro lugar que el Dr. Luis Ramirez fue uno de los profesores que defendieron las sangrias del tobillo con mas calor en las célebres controversias que suscitara el Dr. Saavedra. Duarte Nuñez de Acosta combatió las doctrinas de Ramirez, y el Dr. Juan Moyano de Medina se propuso defender á Ramirez contra Acosta. Ignoro las circunstancias biográficas de este médico; pero se conservan aun varias obritas suyas, siendo la primera de que tengo noticia la siguiente:

Luces de Apolo.... Clara explicacion de las sangrias del tobillo segun la doctrina del doctor Ramirez, su primer maestro y defensor. Ignoro el año y lugar de la impresion.

Moyano trató de probar que Ramirez fue el que primeramente puso en uso las sangrias del tobillo en ciertas afecciones; que sangrar á las embarazadas y á los niños y purgar en algunos casos *ante coctionem*, no es doctrina de Hipócrates ni de Galeno; pero que se hacia por haberse hallado razones y esperiencias suficientes para creerlo fundado. Que el ánimo del Dr. Ramirez no fue otro sino el explicar á los príncipes del arte y traerlos á su sentir, pero no el que se creyese que sus doctrinas fuesen suyas: que el dicho Ramirez llamó á las sangrias de los tobillos revulsivas, y á las del brazo derivativas, no porque no entendiese que la del brazo es tambien revulsiva y evacuativa en los casos de su conclusion, sino para explicar su mente: que en todas las enfermedades de partes superiores dependientes de fluxión se habia de comenzar sangrando por revulsion de los tobillos, etc., etc.

D. Alvaro Tenorio de Leon se propuso defender á Nuñez de Acosta, su padre político, contra quien se dirigió Moyano; pero este replicó con otro opúsculo titulado:

Rayos contra el papel de las átomos de D. Alvaro Tenorio, etc.

En él responde el autor á los cargos que le hizo D. Al-

varo Moyano, amigo de Ramirez y partidario de las sangrias revulsivas; aclara sus ideas y las de su defendido, las rectifica, y combate á su competidor; el que por su parte volvió á replicar como en su bibliografía veremos.

Tambien imprimió Moyano otro opúsculo, cuyo título es. *Crisol de la verdad*, etc.

No lo he visto; pero por la relacion que de él hacen algunos autores, es uno de tantos documentos de los duelos científicos de la medicina española.

Igualmente consta por el dicho de varios escritores de este siglo XVII, que tambien imprimió otros libritos cuyos títulos ignoro.

ALVARO TENORIO DE LEON.

Médico en la Ciudad de Cádiz. Con motivo de la obra que imprimió el Dr. Moyano, titulada *Luces de Apolo*, impugnando al Dr. Nuñez de Acosta en defensa del Dr. Ramirez, D. Alvaro Tenorio, que era hijo político de Acosta, salió á la defensa de su padre en una obrita titulada:

Atomos que nuevamente se han deseubierto con las luces de Apolo, en la controversia célebre del uso de las sangrias, asi en los afectos superiores como en las calenturas. Respóndese á los argumentos con que el Dr. D. Juan Moyano pretende impugnar la comun senteneia de los autores que venera el arte por principes, cuya doctrina se esplica y prueba con razon, conforme á la que el Dr. Acosta en el Luminar y otros tratados enseñó. No tiene año ni lugar de impresion.

Prueba D. Alvaro que la cuestion de las sangrias no era nueva; que contaba mas de mil y seiscientos años; que en tiempo de los primeros Césares se habia ya ventilado; que la opinion de sus contrarios tuvo sus defensores y quienes la diesen por falsa, y que asi no pertenecia al Dr. Ramirez; que los doctores Moyano y Ramirez habian tratado de introducir en la medicina una sentencia sin fundamento en la autoridad de los príncipes de ella, y que sabiendo el uno y el otro que ni Hipócrates ni Galeno eran de su sentir,

querian sorprender á los médicos poniendo en conclusion que sus opiniones eran las de aquellos.

Por último, D. Alvaro examina párrafo por párrafo las doctrinas de sus contrarios y replica á ellas desaprobando las sangrias revulsorias, asi como el sangrar á las embarazadas y á los niños en ciertas afecciones, y el purgar en algunos casos *ante coctionem*.

Esta obrita tuvo su contestacion impresa por Moyano, y á la cual replicó D. Alvaro con esta otra.

Laurel precioso que de los rayos desfiende, y á los triunfantes corona. Disuélvense las agudas instancias con que el doctor D. Juan Moyano, en favor de la opinion talar, se opone á la defensa que hacen los átomos de la sentencia comun, hija legitima de los principes antiguos, que veneramos por textos, y de todos los autores clásicos, que con acierto han escrito en la via racional, y método del arte medicinal. No tiene año ni lugar de impresion.

En esta obrita rectifica el autor sus opiniones, emitidas en la anterior, las aclara y dilucida, probandó nuevamente la falsedad de las doctrinas del doctor Ramirez acerca de las evacuaciones.

Todas estas obritas no ofrecen en el dia mas interés que el de una mera curiosidad histórica.

MIGUEL PEREZ.

Me son desconocidas las circunstancias de su vida; escribió:

Parecer y eruditísima censura acerca de las sangrias de los tobillos. Salamanca, 1653, en 8.º

ALONSO GRANADO.

Doctor y catedrático de prima de medicina en la universidad de Sevilla, donde era natural. Escribió:

Dudas á la aniquilacion y defensa de las sangrias del tobillo. Dedicadas á todos los profesores de la facultad médica y á

todos los filósofos y hombres de buen discurso. Sevilla, por Juan Lorenzo Machado, 1653, en 4.º

El autor escribió estas dudas, según él mismo dice, á consecuencia de las *controversias* que escribió el doctor Diego de Valverde de Horosco, á las cuales da Granada sus soluciones, pero con mucho miramiento, asegurando que buscaba la verdad, que era el fin de las disputas científicas entre los hombres filósofos.

Versa todo este escrito sobre las sangrias revulsivas, y sobre el punto en que deben practicarse para la curación de la esquinancia, dolor de costado, inflamaciones del bazo, del hígado, flujos de sangre, etc., etc., todo según doctrina de Galeno, cuya verdadera y genuina interpretación procurará investigar. Por último, según el sentir de este médico se debía usar de las sangrias, pero en el punto opuesto al en que se hallase localizado el mal.

COSME GIL NEGRETE.

Doctor en medicina, catedrático de artes en la universidad de Valladolid: escribió:

Conclusiones medico-politice Philippo IV Hispaniarum regi catolico, etc., 1654, en 4.º Se imprimió en Madrid aunque no lo espresa.

Son unas conclusiones que sostuvo el autor por término de tres días cada una, en el convento de la Encarnación de esta corte, en compañía del doctor Nuñez de Castro, á las cuales se les dió gran importancia asistiendo á ellas los médicos de mas fama, así como los de la real familia de Borgoña, los de cámara del rey y de la reina, los protomédicos, los enviados por las universidades del reino con objeto de que arguyesen, los catedráticos mas antiguos, los religiosos de mas gravedad de cada religion y los hombres célebres en todos los ramos de las ciencias; últimamente para mayor solemnidad las presidió el mismo rey en persona.

En estos duelos científicos tomaron parte las notabili-

dades referidas, y cada una arguyó, rivalizando y luciéndose en sus argumentos. Celebráronse estos actos con el mayor orden, siguiéndose unos á otros en la argumentación segun su antigüedad y categoría, y concluyendo con grande honor y fama de Negrete y Nuñez. Las materias que se ventilaron en estas conclusiones fueron las siguientes:

1. *Si los reyes de España tienen virtud nativa milagrosa de curar energúmenos y lanzar espíritus.*

Negrete y Nuñez rebatieron semejante virtud, que Roberto Cenoel, Papirio, Masonio y otros autores estrangeros aseguraban tener los reyes de Francia.

2. *Quænam sit causa, ob quam rei imaginatæ similitudo reluceat in factu.*

3. *Utrum natura et essentia febris consistat in calore immoderato, aut in extransatione caloris?*

4. *De universalium evacuationum natura differentiis indicationibus, et vario eorundem abusu.*

5. *In quo consistat essentia doloris.*

6. *Enumerat quæ ad purgationem rectè instituendam requiruntur.*

7. *Exacte describit affectum epilepticum, per consensum lienis ex humore melancholico, cum vehementissimis symptomatibus.*

Síguense á estas primeras conclusiones otras sostenidas igualmente en el mismo sitio y por tres tardes consecutivas, cada una por los mismos Negrete y Nuñez.

JUAN LORENZO ESTELRIQUE.

Estudió en la universidad de Sevilla, siendo discípulo de los doctores D. Luis Perez Ramirez y D. Diego de Valverde Horosco; se avecindó luego en Jerez de la Frontera, donde ejercia la profesion cuando se suscitó la ruidosa disputa entre aquellos maestros acerca de las sangrias revulsivas, y con este motivo, habiéndole invitado un amigo y condiscípulo en la facultad á que emitiese su sentir en la cuestion, imprimió la siguiente obrita titulada:

Tratado breve, y pareceer acerca del método de curar con sangrias, segun las diferencias de las enfermedades del cuerpo humano, y partes afeetas, dedicado á la Virgen Santisima del Rosario; compuesto por Juan Lorenzo Estelrique, maestro en artes, médico de la ciudad de Jerez de la Frontera. Jerez de la Frontera, por Diego Perez Estupiñan, 1654, en 4.º

Este tratado consta de dos partes; en la primera pone la definicion y division de la sangria con todas las advertencias necesarias para asentar su doctrina; en la segunda presenta las conclusiones con las dudas que ofrece la materia y sus respuestas.

Estelrique fue de opinion que en todos los afectos de las partes superiores, tomándolos en la general acepcion de medio cuerpo arriba, que se curaban con sangrias; se debia empezar sangrando de los brazos, variando solo de venas, escepto en las inflamaciones, ú otros afectos de los brazos en que se debia sangrar de los pies.

A esta conclusion presenta todas las dudas que en su sentir podian oponerse, las resuelve y advierte para mayor claridad los casos escepcionales.

Esta obra se halla basada en las teorías humorales galénicas. El autor se propuso marcar los casos en que debian usarse las sangrias revulsivas, punto tan controvertido como hemos dicho.

JUAN BAUTISTA PIÑERO.

Doctor en medicina, residente en Sevilla, donde ejerció la profesion, médico de cámara de D. Manuel Juan Alonso Perez de Guzman el Bueno, conde de Niebla, etc. Escribió:

Concordia de la controversia sobre el sitio de la sangria en los principios de las enfermedades: muéstrase no ser encontradas las dos opiniones que han tenido el doctor Diego de Valverde Orozco, y el doctor Luis Perez Ramirez, médicos insignes en la ciudad de Sevilla. Propónese euando se debe sangrar del tobillo, y euando del brazo; esplicando con novedad útil algunas doctrinas antiguas. Sevilla, por Francisco Ignacio de Lira, 1655, en 4.º

Viendo Piñero que los médicos habían ya apurado su lógica en la reñida disputa del sitio de las sangrias, y que se hallaba suficientemente dilucidada la cuestión, trató de conciliar los pareceres haciendo ver que todos llevaban razón, pues que en una misma dolencia convenia unas veces en ciertas circunstancias la sangría del brazo y en otras la del tobillo. Para ello trae *cinco dudas*, en las cuales decide la controversia.

En la primera duda pregunta de qué vena se ha de sangrar en los principios de las enfermedades agudas fluxionarias localizadas en las partes superiores á los riñones. Responde probando que de las venas altas del brazo; pero cuando estas enfermedades se irradian y originan solamente de humor detenido en las partes inferiores; prueba que se debe sangrar del tobillo.

En la segunda duda pregunta de qué vena se ha de sangrar en los principios universales de las enfermedades humorales cuando dependen de fluxion en las partes superiores á los riñones. Responde y prueba que del brazo cuando no haya supresion de evacuaciones; pero si la hubiese, ó la enfermedad se compliease con plenitud superabundante, del tobillo.

En la duda tercera y cuarta, pregunta de qué vena y sitio se ha de sangrar en los principios de las enfermedades de peligro urgente que dependen de fluxion, situada en las partes inferiores á los riñones. Responde y prueba que del tobillo y partes mas cercanas al mal; pero que si dichas enfermedades dependian de una fluxion en las partes superiores, se sangrase del brazo; y si á estas mismas acompañase una cualidad venenosa, del tobillo.

Por último en la duda quinta pregunta, dónde se ha de hacer la sangría en los principios de las enfermedades universales de causa humoral existente en cualquier punto del cuerpo. Responde y prueba que el sitio es indiferente, pudiéndose hacer ya del brazo ó ya del tobillo.

En el estado actual de la ciencia estas disputas no ofrecen el interés del tiempo en que tuvieron lugar. Sin em-

bargo son documentos muy curiosos é indispensables para ilustrar la historia de nuestra medicina.

FRANCISCO SALADO GARCÉS Y RIBERA.

Licenciado en leyes, y abogado en la villa de Útrera. Aun cuando la profesion de este jurisconsulto no fue la medicina, escribió la obra siguiente sobre la peste de Útrera; ayudándolo su hermano D. Miguel Salado, como él mismo lo confiesa al principio del libro, cuyo título es:

Varias materias de diversas facultades y ciencias: politica contra peste, gobierno en lo espiritual, temporal y médico, esencia y curacion del contagio del año pasado de 1649; cuyos documentos servirán de reglas para todos los siglos futuros, para contagios y pestes; asi para su curacion, como para el gobierno político para todas las repúblicas, comunidades, familias, y particulares personas: con sus márgenes copiosas de autoridades, de letras divinas y humanas que confirman los asuntos de que se trata, y en ellas y sus páginas, y contestos, las cosas mas prodigiosas sucedidas en el mundo desde su creacion, con las fundaciones de todas las religiones, y de muchas órdenes militares, y muchos reinos, islas y ciudades, y de algunas sus descripciones, y la de Sevilla, y sus grandezas, y memoria de algunos insignes ingenios andaluces, con grandes noticias de diferentes curiosidades. Útrera, por Juan Malpartida, 1655, en 4.º

Esta obra, como indica su estenso título, mas bien es una recopilacion de historias y curiosidades que no una monografia de la peste bubonaria. Sin embargo, es sumamente entretenida, si bien no exenta de muchas vulgaridades. Con respecto á la parte médica, dice el autor, que le habia costado gran trabajo, por no ser asunto de su profesion, y que por ponerlo claro é inteligible para todos aun cuando no fuesen médicos, tuvo que valerse de su hermano don Miguel. En efecto todo lo correspondiente á la medicina está desempeñado con bastante precision y exactitud. Describe muy bien los síntomas y señales de la peste, aunque su terapéutica es poco interesante.

Tiene esta obra el mérito indisputable de reunir todos los documentos y ocurrencias acaecidas antes y después de haber aparecido el contagio en la ciudad de Utrera; curiosidades que no hallaremos en ninguna otra obra facultativa. Así pues sería necesaria á cualquiera que tratase de escribir ó enterarse minuciosamente de la historia de nuestras calamidades contagiosas.

Divídese en cinco libros y cada uno de ellos en varios discursos.

En el primero ventila *qué sea peste, qué contagio, de dónde nacen sus causas, y cuáles sean las señales para venir en su conocimiento.*

En el libro segundo pretende probar *que la relajacion y pecados de los hombres son la causa de la peste y del contagio.*

Aquí el espíritu teológico y religioso de la época se muestra como en un espejo. El autor refiere mil anécdotas y casos estupendos, de maldades cometidas en varios lugares y climas que precedieron á mortandades epidémicas; trae mil vulgaridades de ningun interés, colocadas al lado de noticias verídicas y muy curiosas.

En el libro tercero refiere muchos *sucesos y prodigios acaecidos en diversas partes del mundo, los cuales fueron señales de la desdicha del contagio que sufrieron los pueblos de la Andalucía el año de 1649.*

Este libro es una continuacion del anterior; en él mezcla los casos históricos y verídicos entre mil consejas risibles. Sin embargo es digno de leerse por los hechos auténticos que refiere. Por ejemplo, hablando de los enfermos que estaban en los hospitales destinados en Utrera para los tocados de peste dice, que por no poder entrar en ellos los escribanos, como ningun sano, escepto los enfermeros, hacian desde luego testamentos *nuncupativos*; presentándonos el modo y formalidades que se guardaban para el efecto.

En el libro cuarto se ocupa de *las reglas para el acierto de la política contra peste*, esto es, las leyes preservativas que se deben poner en práctica antes y después de un con-

tagio, tanto para evitar que un pueblo se infeste, como para guardarse cada vecino una vez invadida la ciudad. En esta parte refiere el autor todas las ocurrencias acaecidas en Utrera, especialmente el gobierno que adoptaron las autoridades durante el tiempo del contagio. Son dignos de leerse los *casos raros* que trae desde el folio 161 al 164 vto.

Por último, en el libro quinto trata de la *veneracion que se ha tenido á la medicina y sus profesores, su principio en el mundo: eseneia, causas, señales, pronósticos y curacion de la enfermedad de contagio que se padeció en Andalucia el año de 1649, y de las reglas para los convalecientes*. Principia este capítulo con gran número de noticias históricas, y concluye con la patologia y terapéutica de la peste bubonaria, sobre lo que no nos detendremos porque carece de interés.

GERÓNIMO BASILIO BEZON.

Natural de la villa de Monzon. Antes de la mitad del siglo XVII habia concluido los estudios de artes y medicina en la universidad de Huesca; recibió el grado de doctor en esta facultad y practicó en varios pueblos, hasta que se acercó en Barbastro, en donde dió á conocer sus adelantos y pericia.

El año 1651 en que sufrieron la ciudad de Huesca y otros lugares del reino la peste bubonaria, comunicó el doctor Diego Salvador, catedrático de medicina en aquella universidad, sus observaciones sobre esta enfermedad á Bezon, pues apreciaba sus dictámenes y esperiencia, y este le satisfizo en varias cartas sobre el asunto, componiendo para la comun utilidad una obra, que tituló:

Breve tratado de la peste y fiebre pestilente, en el cual se trata de su eseneia, causas, dignocion, preservacion y purificacion. Zaragoza, por Miguel de Luna, 1655, en 8.^o

Este tratado mereció los aplausos y aprobacion del doctor Bartolomé Sierra, catedrático de anatomia en la universidad de Zaragoza, de Juan Garcés y Nicolás Sobradiel, médicos de la misma, de Bartolomé Fayanas, de la univer-

sidad de Huesca, de Diego Salvador, catedrático en ella, y de Gerónimo Lopez, médico de Barbastro.

Dos motivos, dice en el prólogo, le instaron á escribir este tratado: el uno el considerar las calamidades públicas, pues no solo los lugares pequeños, sino las ciudades insignes como Sevilla, Valencia, Marcia, Barcelona, Huesca, Lérida, Zaragoza, islas y ciudades de la Francia, se veian acometidas de una peste que parecia universal: por cuya razon, deseando que en un breve método hallasen las gentes todos los remedios preservativos y curativos, habia epilogado en un corto volúmen todos los remedios que se hallaban esparcidos en los grandes y copiosos volúmenes de los médicos mas insignes, á la manera de la industriosa abeja que forma el dulce, suave y artificioso panal con el licor estraido de diversas flores. El otro motivo dice que fueron las observaciones que entre otros comprofesores le habia remitido D. Diego Salvador acerca de este contagio, y las que él mismo habia rëcogido, con las que formaba el complemento de su discurso, escrito en romance, para que si alguna ciudad padeciese esta enfermedad y no hubiese médicos, cualquiera romancista se aprovechase de él.

Esta obrita consta de diez y ocho capítulos, en los que se halla epilogado todo lo mas sustancial que se habia escrito sobre la peste bubonaria, asi por los médicos antiguos como por los de su época.

PABLO CORREA.

Portugués, natural de la ciudad de Mogador, escribió:

1.º *Tractatum de modo cibandi*. Roma, por los herederos de Francisco Filiole, 1657, en 4.º

2.º *Tractatum de natura, causis et curatione pestis*. Roma, por los mismos editores, 1657.

Véase á D. Nicolás Antonio.

MATIAS LERA GIL DE MURO.

Natural de la ciudad de Arnedo; estudió la cirujia y

se graduó de licenciado. Se estableció en Madrid, en donde gozó de bastante crédito, y llegó á ser examinador de los cirujanos en el real protomedicato, cirujano de S. M., del Reino en córtes, del Consejo de la Guerra, y de los reales conventos de las Descalzas y Encarnacion de esta córte: escribió:

Práctica de fuentes, sus utilidades, modo de hacerlas y conservarlas, con muchas advertencias muy importantes á la materia. Madrid, 1657, en 4.º En el año 1671 se volvió á imprimir en Madrid por Bernardo Sierra, tambien en 4.º

Esta obra está aprobada por D. Juan Nuñez de Castro, catedrático de prima de la universidad de Osuna, y por el protomédico Juan Gutierrez de Godoy. En su alabanza escribieron unos sonetos D. Isidro de Angulo y Velasco, D. Rodrigo de Herrera y D. Alonso de la Maza, y unas décimas el licenciado Carlos Magno.

El autor hace mencion de algunos de los mas esclarecidos cirujanos que habia en su tiempo residentes en esta córte, y eran los doctores Calvete, Andosilla, Romano, que dice fue su maestro, Tamayo, Ferriol, y Gomez, todos de cámara de S. M.

Sobre todos ellos elogia al cirujano Blas Rodriguez, á quien llama *docto, eminente y dignísimo cirujano de S. M. y magestad de cirujanos.*

Por aquel tiempo no solo en España, sino en toda Europa tambien, se habia heeho *hasta moda* el mandar abrir fuentes y poner sedales á los enfermos y aun á los sanos, y fue tanto lo que se abusó de estos agentes terapéuticos, que algunos prácticos juiciosos escribieron contra ellos, convencidos de que el abuso en todas las cosas es malo. Demasiado conocida es en la república médica la disertacion titulada: *De iniqua tortura setaccorum*, que á la verdad contuvo el indocto atrevimiento de varios médicos; pues habia enfermo á quien mandaban abrir cuatro y cinco fuentes á un tiempo y dos ó tres sedales. Gil de Muro refiere en su obra, pág 77, que él mismo le abrió por consejo

de los médicos, *cinco fuentes* en la cabeza á un religioso de la órden de S. Franeiseo, llamado Fr. Francisco de la Torre. Nada pues tiene de particular que este español eseribiese una obra destinada únicamente á lo que su título manifiesta: hállanse en ella advertencias muy útiles para el objeto que se propuso el autor. Trae varias fórmulas para confeccionar las bolas ó pelotillas con que han de tenerse abiertas las fuentes, y la composicion de varios unguentos, ya para aumentar la accion eseretoria de estos emuntuorios, ya para disminuirla. Tambien habla del modo de pasar los sedales, que ordinariamente se ponian en el ombligo, debajo de él, en el escroto y en el occipucio. Preferia el método de la ustion, aunque era mas cruel.

Dice tenia principiada otra obra *de la calidad y grados de los medicamentos simples y compuestos para utilidad de los cirujanos*. No debió darla á la prensa, pues ni la he visto, ni nadie hace mencion de ella.

FRANCISCO CARRERAS.

Nació en Perpiñan, segun el Sr. Amat, en 11 de marzo de 1622. Estudió la medicina en la universidad de Barcelona, y habiendo seguido su práctica en los Hospitales militares, llegó á ser proto-médico general del ejército en 1676. Murió en Barcelona el 14 de mayo de 1695. Dejó impresas las dos obras siguientes:

1.° *De vario omnique falso astrologiæ conceptu*. Barcelona, 1657, en 4.°

2.° *De salute militum tuenda*. Madrid, 1677, en 4.°

Las obras de Carreras son de poco mérito, y por lo mismo no nos detenemos en hacer observaciones sobre ellas.

Tuvo dos hijos llamados José y Tomás, que tambien fueron médicos y escritores de varias obras, de las que no nos ocupamos por ser de la época en que Perpiñan no pertenecía ya á la España.

FR. ANDRÉS FERRER DE VALDECEBRO.

Nació en Albarracin, reino de Aragon, entró en la religion de Predicadores, fue lector de teologia en el real é Ilustre colegio de S. Luis de la Puebla de los Angeles, y calificador de la Inquisición. Escribió:

1.º *Gobierno general y político, hallado en las fieras y animales silvestres, sacado de sus naturales propiedades.* Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, 1658, en 4.º

2.º *Gobierno general moral y político hallado en las aves mas generosas y nobles; sacado de sus naturales virtudes y propiedades.* Madrid, 1659, idem 1683, en 4.º A esta última impresion añadió el autor varias particularidades de las aves monstruosas.

Estas dos obras pueden considerarse como otros tantos tratados de historia natural, aplicada á los asuntos de religion y objetos morales. Tienen varias láminas de cuadrúpedos y aves.

3.º Este religioso comentó tambien el libro del Dr. Sannedrio Rifer de Brocaldino titulado: *El por qué de todas las cosas relativas á medicina.* Se imprimió en Madrid, por Andrés Garcia de la Iglesia, 1668, en 8.º, añadiéndole un librito, en el cual deduce consideraciones políticas y morales sobre alguno de los problemas de Brocaldino.

FERNANDO INFANTE DE AURIOLES.

Natural de Carrion, descendiente de una casa antigua muy noble y distinguida de las Montañas de Burgos, cuyos progenitores acompañaron al infante D. Pelayo á la osada y gloriosa empresa de la espulsion de los moriscos: estudió la medicina en Alcalá, en donde recibió el grado de Doctor y fué despues médico en los ejércitos y armada de S. M., en el Hospital general de Madrid, de familia, y últimamente de la reina.

El célebre y erudito cronista Rodrigo Mendez de Silva,

que sacó la genealogia de este médico y las armas de nobleza de su familia, asegura que tenia escrita y próxima á dar á la estampa *una grande obra de la historia universal de las plantas de estos reinos*; la cual dudo se llegase á publicar, para enriquecer, como decia Mendez, no solo á su patria España, sino á la Europa; y habrá quedado como otros muchos manuscritos en el olvido ó carcomida de polilla: lo que únicamente he visto de este autor es la edicion que hizo de la obra de Guido Cauliaco, é imprimió en Madrid con este título:

La magna y canónica cirujia de Guido Cauliaco, príncipe della; con la glosa del Dr. Falcon, y lo que á su modo dispuso el Dr. Calvo; anotados, corregidos y declarados los lugares oscuros, autoridades, términos de los simples y dificultades de los compuestos, por ejemplares latinos y vulgares cuanto se pudo; todo en lengua castellana, útil y noticioso á médicos, cirujanos y boticarios; añadida su cirujia parva ó recetario; nuevamente traducida, con las notas necesarias á su inteligencia. En Madrid, imprenta de Maria Quiñones, 1658, en folio.

Como la obra de cirujia de Guido Cauliaco se hizo tan célebre en el orbe médico, se publicaron diferentes ediciones de ella en España; la primera en Sevilla, la segunda en Zaragoza y la tercera en Valencia. Las dos últimas las tradujeron del latin al castellano con comentarios propios, los doctores Juan Lorenzo Carnicer y Juan Calvo, y como en tiempo de Auriolos se hubiesen hecho ya muy raros los ejemplares de este libro, presentó al público una traducion mas correcta que las anteriores, á la que añadió las flores de Guido, corregidas por Juan Antonio de Villafraanca, y las sentencias del mismo traducidas al castellano años antes por el cirujano Juan Perez de Arana.

PEDRO VAZQUEZ.

Ignoro las circunstancias biográficas de este médico. Escribió: *Morbi escencia qui non solum per hanc insignem urbem*

Toletanam, sed per totam Hispaniam sparsim grasatur, quem vulgo garrotillo apellat apologetica disceptacio, et ea quæ in curatione hujus morbi sunt animadvertenda. Toledo, 1659, en 8.º

Villalva hace mencion de este autor al hablar de las epidemias que affligieron á varios pueblos de España en el año de 1666, donde dice, « Pedro Vazquez, que se hallaba ejerciendo su facultad en la ciudad de Toledo, escribió una disertacion, etc. », añadiendo que no tenia año, nombre ni lugar de impresion.

No he visto esta obra.

JOSÉ ZAMORA Y CLAVERIA.

Nació en la villa de Albalate, diócesis de Zaragoza en 1622. Estudió la medicina en aquella universidad, y despues de haberse graduado de doctor en dicha facultad, estuvo de médico titular en el pueblo de su naturaleza. Se trasladó despues á la capital del antiguo reino de Aragon y fue jurado tercero en ella (1) é individuo de su colegio desde el 30 de junio de 1653. Hizo oposicion á una de las cátedras de la universidad, y fueron tan brillantes sus ejercicios, que siendo los censores diez, no tuvo su competidor voto alguno á su favor.

Desempeñó la cátedra de Galeno y despues la de prima desde el 9 de mayo de 1677, y en ella se jubiló habiendo desempeñado la enseñanza por espacio de 24 años. Escribió:

1.º *Pathologicæ elucidationes, in quibus explanantur sex Galeni libri de morborum et symptomatum differentiis, eorumque causis noviter excultæ, variisque quæstionum, dubiorum, et observationum flosculis, lepidi, et studiose exornatæ.* Zaragoza, por Miguel de Luna y Juan de Ibar, 1659, en folio. Esta obra fue aprobada por los doctores en medicina y ca-

(1) Cuando se colocó la cruz, que aun existe, en el magnifico puente de piedra que hay en Zaragoza sobre el Ebro, se grabó en su zócalo el nombre de nuestro Zamora entre los jurados, y allí se especifica que era catedrático de la universidad.

tetráticos de la universidad de Zaragoza D. Gerónimó Guzman, D. Pedro de Letosa, D. Bartolomé Sierra, D. Pedro Saco y Estella y D. José Casalete.

Está dedicada á los jurados de la misma ciudad, compañeros del autor. Se halla tambien en ella el retrato de este con el traje ó ropa talar que usaban los catedráticos de nuestras universidades.

Es un comento del referido libro de Galeno, que á la verdad se resiente del mal gusto del tiempo que se escribió:

2.º *Examen é informe dado de orden de la Imperial ciudad de Zaragoza sobre las aguas de Marlofa, entre estas y las del Rio Ebro, y diferencia de entrambas para deliberar su eleccion por las mas saludables.* Se imprimió en Zaragoza en folio.

JUAN DE FIGUEROA.

Este autor, que fue familiar de la Inquisicion, regidor y tesorero de la casa de moneda del Potosí, su ensayador y fundidor mayor, y caballero veinticuatro, aunque estraño á la medicina, escribió sobre astrologia médica en una obra que dió á luz con este título:

Opúsculo de astrologia en medicina, y de los términos y partes de la astronomia necesarias para el uso de ella; compuesto por Juan de Figueroa, etc., dirigido al Excmo. Sr. D. Luis Henriquez de Guzman, conde de Alba de Aliste y Villafior, etc. Lima, 1660, en 4.º

No nos detendremos en el análisis de este estenso opúsculo; en él se esfuerza el autor en probar lo necesaria que era la astrologia para el uso de la medicina, diciendo que esto era tan cierto, quanto que *los humores de nuestros cuerpos se engendran de la impresion que hacen en ellos los influjos celestes, recibiendo de estos las alteraciones conocidas por efectos y señales evidentes y por ciencia, cuya autora es la naturaleza.*

Este libro es otro de los monumentos históricos de las pasadas teorías; sin embargo, es curioso en su especialidad.

LUCAS MAESTRO NEGRETE.

Natural de Zaragoza, en cuya universidad como en la ciudad toda, acreditó su pericia y práctica en la medicina. Fue médico de cámara de S. M., y proto-médico del reino de Aragon. Escribió:

1.º *Informe dado de orden de la imperial ciudad de Zaragoza sobre las aguas de Marlofa entre otras, y las del rio Ebro, y diferencia que se conoce entre ambas para deliberar en la eleccion de aquellas que se juzguen mas convenientes á la salud Zaragoza, en fólío. Sin año de su impresion.*

2.º *Representacion á S. A. el Sr. D. Juan de Austria sobre la autoridad y derechos del real protomedicato de Aragon, y abusos que se deben corregir en los médicos no examinados para su asistencia en los pueblos del mismo reino. Zaragoza, en folio. Sin año de su impresion.*

3.º *Memorial sobre boticarios y cirujanos del reino de Aragon, dirigido al mismo Sr. D. Juan de Austria, espouiendo en él sus obligaciones, y suplicando su proteccion para que cesen los abusos que le son notorios. Zaragoza, en folio. Estos escritos se hallan en la biblioteca de San Ildefonso de la misma ciudad. (Véase á Latasa.)*

4.º Otros papeles relativos á la facultad y destinos. Alábalo entre otros el Dr. Elcarte en su *Statera medicinæ selectæ*, pág. 99.

FRANCISCO SEGURA.

Natural de Valencia, doctor y catedrático primario en aquella universidad. Por los años de 1660 vivia aun este médico, ya jubilado, dejando despues de su fallecimiento varios manuseritos, que afirma Rodriguez haberlos visto originales en la libreria del Dr. Matias Domingo y Ramoin con estos títulos (1).

(1) Rodrig. Bibliot. Valenc. pág. 146, y Ximeno, t. II, pág. 22.

1.º *Comentaria in libros prognosticorum Hippocratis.* En folio.

2.º *Diffinitiones medicæ.* En 4.º

3.º *De vulneribus capitis; de differentiis ulcerum; de tumoribus, et de vulneribus sclopetorum, tractatus.* En 4.º

JOSE ARDIO.

Catedrático de medicina y decano de la facultad médica en la universidad de Lérida. Escribió:

Fructus pharmacomedicus ex uberrimo Galeni horto lectus.

No he visto esta obra; hablan de ella Amat (pág. 47) y Alós (cap. 13 de su Apología.)

JUAN BAUTISTA BATALLER.

Natural de la ciudad de S. Felipe (antes Játiva); estudió la medicina en la universidad de Valencia, en la que recibió el grado de doctor: se estableció de médico en Orihuela, en donde escribió la obra siguiente:

Disceptatio unica de signis propriis veneni sumpti; authore Joanne Baptista Bataller, doctore medico, civitatis setabis indigena ejusdemque incolte; Christophoro Ferriol generoso primario Consuli, Augustino Garcia V. I. D. peritissimo, Pedro Agulló, Joanni Baptistæ Tallada civibus civitatis setabis consilibus dignissimis et amplissimis Hieronimo Cebria civi rationum urbanarum præfecto vigilantissimo; Thomæ Benedicto a Borja militi V. I. D., consultissimo Advocato; Francisco Fons Stremso, et disertissimo sindico, Joanni Gueran spectatissimæ fidelitatis integerrimo Scribæ. Die 13 mensis februarii, 1658. Orihuela, por Vicente Franco, 1661, en 4.º

Movió al autor á escribir esta obrita relativa á la medicina legal, la diversidad de pareceres que habia entre los médicos acerca de los signos y síntomas patognomónicos de los envenenamientos. Querian unos que estos síntomas fuesen comunes á ciertas alteraciones humorales que presentaban fenómenos análogos á los que producía la inges-

tion de sustancias venenosas: los que así pensaban dividian los venenos en *nativos*, que eran ciertas afecciones agudas de cualidad contagiosa, y en *dativos* que correspondian á las varias especies de tóxicos; juzgando de aquí que los síntomas y signos de cada una de estas especies se confundian de tal modo, que era una quimera pretender que el médico conociese á ciencia cierta si un hombre habia muerto envenenado con sustancias deletéreas, ó no. Opinaban otros en sentido contrario, esto es, que habia signos y síntomas que caracterizaban no solo el envenenamiento de cada una de aquellas dos clases generales, sino tambien el de cada veneno sustancial en particular. De esta opinion fue Juan Bautista Bataller, quien conociendo lo perjudicial que era no admitir signos especiales de envenenamientos, y las funestísimas consecuencias que podia acarrear á las repúblicas semejante doctrina, puesto que en la confianza de la impunidad se podrian cometer mil horribles crímenes, como es facil conceer; resolvió, llevado de un sentimiento de humanidad, combatir semejantes ideas, y probar que existian signos y síntomas propios de los envenenamientos por donde el profesor podia declarar conforme á justicia y ciencia.

La materia que escogió Bataller para darse á conocer al mundo médico, no podia ser mas interesante, ni su objeto mas digno de aprecio; pero por una consecuencia forzosa del atraso de su época en conocimientos químicos, no pudo dar á sus argumentos la fuerza y lucidez de los que se han aducido en épocas posteriores.

Divídese en ocho cuestiones en la forma siguiente:

1.º *An corruptio nasci possit è nostro corpore humano adeo vehemens ut veneni, tum qualitatem, tum vires æquet.*

Prueba que no puede absolutamente engendrarse en nuestros cuerpos una corrupcion tal, que deba llamarse veneno ni en sus fuerzas ni en sus cualidades.

2.º *An admissa corruptione venenata in corpore genita, concedenda sint signa propria veneni sumpti, quibus hoc ab illa possit discernere medicus.*

Prueba que en el caso propuesto hay síntomas iguales á los del veneno, pero que no son mas que accidentes de causa conocida; mientras que en los envenenamientos, además de los síntomas generales existen otros que son propios y conformes á la naturaleza del tósigo: por ejemplo, dice el autor: «Si homo moriatur morte repentina, et »cum symptomatibus sævissimis ac deinde corpus apareat »aut livens, aut nigricans, aut varium, aut difluens, aut »putredinem molestam olens; hujusmodi affectus cum con- »munes sint effluere ab utroque non dubitatur: alii vero »non sunt affectus communes sed veneni sumpti affectus »propii.»

A este ejemplo añade otros en comprobacion de su doctrina.

3.º *An sint signa propria veneni sumpti in homine infirmo et jam culpam habente salutem ante veneni sumptionem, quibus possit distinguere medicus venenum sumptum ab ingenito.*

Demuestra que habia signos característicos en cada veneno en particular, por los cuales el médico perito podia conocer con qué sustancia se habia envenenado un hombre. Con este motivo presenta los síntomas propios del envenenamiento del opio, arsénico, cantáridas, euforbio, acónito; el de las picaduras del escorpion, tarántula, etc.

4.º *An dentur signa propria veneni sumpti, ita natura vel arte parati, ut pro malefici voto ad certum, vel statutum temporis spatium, vel intervalum postquam assumptum fuerit ad mensem scilicet, et annum vel aliam temporis metam, interirere possit.*

Niega que pueda haber sustancia venenosa con tal arte preparada que ocasione la muerte á un tiempo determinado; porque no era posible, dice, que el artífice pudiera medir con exactitud los grados de la potencia tóxica, y los de la resistencia natural del individuo.

5.º *An peroriri possint signa propria veneni sumpti quod mortiferum sit contactu, habitu, aut prospectu?*

El autor parece en esta cuestion asaz crédulo; opina en primer lugar que un hombre podia envenenar á otro con

la mirada , con el tacto , con sus vestidos y hasta con su mismo aspecto; y como las ideas de los antiguos acerca del particular eran tan imperfectas, tenia tambien por venenos las emanaciones deletéreas de las cloacas, los gases mefíticos de los sepuleros, etc. En comprobacion de ello trae varios casos de los cuales voy á presentar aqui dos.

«Nan quo anno Dominus Rex Phillippus secundus (ut ait recentior) Valentiā Nuptias celebravit, cum domus comitis Albalatensis, in hospitium designata fuisset, Navarrio Castelet factum est, ut ejus famulis in puteum quemdam seu in cloacam, obsena et inmunda multa projicientibus summe fætibus et sordidus evaderet patens, quem duo expurgari homines successive ingressi, et ibidem subito mortui sunt. Anno etiam (ut narrat recentior) 1630 mense martii cum cadaver quoddam conditorio ligneo Clausum in Cænotaphio comuni fratrum sancti Francisci sepultum, propter obortam litem de jure sepeliendi magistratus extrahi iussisset, functor quidam hac de causa ingræssus subito mortuus fuit, cujus cladem alter præsentiens functor opem si posset sodali suo daturus ingressus, et pariter subito mortuus est.»

« . . . Pii quinti Pontificis maximi quem malefici quidem interficere volentes, pedes Crucifixi Christi Domini imaginis, quod humiliter, et frequenter osculabatur, mortifero veneno arte atque industria parato ungere, atque inficere conati fuerunt, quorum finis frustratus evassit: nam sanctus vir cum ore pedes esset adoraturus, illico se contulit in fugam dicti Crucifixi Sancta et veneranda imago. . . .»

». Bataller apela al testimonio de la historia de los grandes descubrimientos y á los progresos de las artes, para persuadir que se podia confeccionar un veneno tan activo, que bastase solamente el contacto de un lienzo para matar á un hombre. Refiere tambien sucintamente algunos descubrimientos de filósofos y químicos antiguos, como el del espejo de Archimedes y otros, para demostrar lo que puede la invencion humana, y á este propósito dice.

«Non minus cfiçi potest navis currens sine velis neque remis et currus currens sine mulis, sine æquis, neque aquo trahatur. pág. 63.»

6.^o *Inqua quæritur, qua cognitione possit medico cognoscere hominem mortuum fuisse ex veneno sumpto, suppositis hujus proprissimis signis.*

El autor opina que el médico debe conocer si un hombre murió envenenado: primero, por las circunstancias conmemorativas, y síntomas antecedentes y subsecuentes á la dolencia, y en segundo lugar por la inspeccion cadavérica, considerando el color y alteraciones de los órganos internos.

7.^o *De valore supradictæ cognitionis hominis à veneno sumpto interfecti.*

Dice que asi como la frenitis, la erisipela y otras enfermedades tienen sus síntomas propios que ningun médico puede desconocer, asi los envenenamientos los tienen, y su valor debe ser conocido igualmente.

8.^o *Quomodo se debeat gerere coram jndice medicus vocatus ad judicandum de homine interfecto à veneno sumpto.*

Esta última cuestion médico-legal es muy importante; sin embargo, tal vez por lo delicada que es en sí, se muestra el autor muy circunspecto y conciso en ella. Espone que lo primero que debe hacer el médico es interrogar á los que asistieron al finado acerca de sus achaques y última enfermedad, despues desnudar al cadaver y practicar la mas escrupulosa investigacion por todos sus órganos, sin despreciar ningun signo. Hecho esto, y teniendo en cuenta todas las circunstancias del individuo, se podrá afirmar segun las reglas del arte, si murió ó no por efecto de veneno, la clase de este, y si obró por contacto ó por ingestion.

INDICE

DE LOS AUTORES CONTENIDOS EN ESTE TOMO.

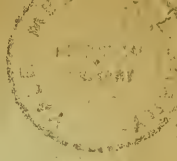
SIGLO XVII.

	<i>Páginas.</i>
Melchor de Villena.	7
Diego Pruñonosa.	15
Vicente Miguel Gil.	id.
Nicolás de Soto.	17
Anónimo.	id.
Juan de Castro.	19
Pedro de Peramato.	20
Miguel Franco.	27
Gerónimo Vaget de Leon.	id.
Juan Bautista Xamarro.	id.
Francisco Gonzalez de Sepúlveda.	28
Juan Pallet.	id.
Diego Rodriguez Guerrero.	id.
Antonio de Cruz.	29
Juan Rafael Moix.	id.
Cosme Novella.	31
Gonzalo Rodriguez de Carreira.	32
Bazan.	id.
Gerónimo de Alcalá Yanes.	id.
Ildefonso Meneses.	id.
Pedro Vasco Castelló.	33
Francisco Ximenez de Carmona.	34
Francisco Marcuello.	id.
Pedro Lopez.	35
Pedro Diaz de Agüero.	id.
Fernando Sola.	id.
Fernando Rodriguez Cardoso.	36
Cristobal Granado.	37
Francisco Metco Fernandez Bejarano.	id.
Miguel Navarro.	38
Matias de Porres.	id.
Diego de Funes y Mendoza.	39
Alfonso Muñoz.	id.
Tomás de Aguiar.	id.
Andrés Tamayo.	40
Antonio Nuñez de Zamora.	41
Esteban Rodrigo de Castro.	43
Salvador Ardevines Isla.	48
Juan del Castillo.	50
Antonio Colmenero de Ledesma.	id.
Francisco Isidro Barreira.	51

Benito Matamoros Vazquez Gallego.	54
Manuel Bocarao Francés y Bosles.	56
Antonio de Fonseca.	60
Gabriel Fonseca.	64
Juan Carlos Amat.	65
Marcelino Uberte de la Cerda.	67
Lorenzo Romeo.	69
Andrés Ordoñez.	71
Francisco Guilherme Casmak.	72
Juan Caravajal.	id.
Roque de Porras Parra de la Asperilla.	73
Ginés Pastor de Gallego.	74
Gaspar de Herrera.	75
Antonio Saporta.	id.
Juan Saporta.	76
Licenciado Garcia.	id.
Santiago de Valverde Turices.	77
Bernardo Mas.	id.
Alonso Gomez de la Parra y Arévalo.	78
Francisco Ruiz.	82
Pedro Camañas.	83
Francisco de Ancona.	85
Diego Moran.	id.
Pedro Mancero Aguado.	86
Francisco Bernardo Bergat.	id.
Luis Perez Ramirez.	87
Fernandez Solis de Fonseca.	88
Blesa.	id.
Francisco Jimenez Guillen.	id.
Juan Francisco Rossell.	89
Bernardo de Cienfuegos.	91
Diego Luis Nieto.	103
E. Alvaro.	104
Francisco Bautista Navarro.	id.
Jacinto de Alferio.	105
Alfonso Carranza.	id.
Pedro Lopez de Leon.	115
Juan Gutierrez de Godoy.	133
Pedro Gago Vadillo.	141
Diego de Valverde de Horozco.	150
Francisco Avilés de Aldana.	151
Diego Perez de Bustos.	153
Diego Barrosa.	154
Blas Torcuato Lopez Turel.	id.
Juan Montes de Oca.	155
Gerónimo Uguet de Resaire.	id.
Juan de la Fuente.	156
Andrés Florindo.	157
Antonio Viana.	158
Ponce.	id

Vicente Morales y Garcia.	159
Anónimos.	162
Juan del Castillo y Ochoa.	165
Alonso Fajardo de Leon.	167
Alonso Iñigo de Ortigosa.	168
Francisco Leyva y Aguilar.	id.
Juan Gallego Benitez de la Serna.	174
Simon de Silva.	188
Gaspar de los Reyes Franco.	id.
Miguel Rojas Soria de Campos.	199
Fernando Alvarez Brandam.	200
Pedro Soto.	id.
Tomás Ferrer de Esparza.	201
Gaspar Caldera de Heredia.	203
Juan Eusebio Nieremberg.	244
Cristobal Unfri y Hayo.	247
Diego de Soria.	249
Anónimo.	id.
Vicente Vazquez.	250
Fernando Alvarez Cabral.	id.
Andrés Antonio de Castro.	251
Francisco Sanchez.	id.
Gerónimo Gil de Pina.	255
Fernando Vergara Cabezas.	256
Diego Lopez Bernal.	id.
Juan de Viana Montesano.	id.
Manuel Martinez.	260
Gerónimo Poch.	261
Juan Antonio de Campos.	263
Nicolás Gutierrez de Andrade y Angulo, y Pedro Porras de Villalon.	264
Marcos Garcia.	265
Duarte Madeira Arraiz.	273
Sebastian Soto.	275
Mateo Herrero.	279
Gerónimo Rubio.	280
Juan Cortés.	id.
Gerónimo de Bustamante y Mansilla.	281
Francisco de Dueñas.	282
Pedro Casimiro Buil.	283
Ramirez Córdoba.	id.
Francisco Magallon.	284
Alonso de Burgos.	id.
Alfonso Alvarez Barba.	297
Matias Ramirez.	298
Pedro Ferrer Moreno.	id.
Juan Bautista de Alfrás.	299
Isidro Perez Merino.	id.
Cipriano Maroja.	300
Juan Gerónimo Guzman y Gonzalez.	305

Miguel Fernandez de la Peña.	id.
Gregorio Rodriguez	306
Pedro Cortés.	307
Dilecto Lusitano.	id.
Pedro Barba.	308
Ildefonso Sorolla.	in.
Yr. Esteban de Villa.	309
Juan Lázaro Gutierrez.	312
Cristobal Diatristan de Acuña.	314
Benedicto de Castro.	id.
Francisco Duarte Méndez.	315
Juan Nuñez de Castro.	id.
Jorge Morales.	316
Gaspar Brabo de Sobremonte Ramirez.	317
Fr. Francisco de Cabrera.	332
Pedro de Castro.	333
Tomas Murillo Velarde y Jurado.	335
Anónimo.	340
José Tafalla.	341
José Stiche.	id.
Nicolás de Vargas Valenzuela.	345
Lucas Fuster.	346
Gerónimo Virues.	447
Fr. Francisco Gavaldá.	id.
Nicolas de Vargas.	357
José Cabarte y Medrano.	id.
Duarte Nuñez de Acosta.	id.
Fernando Suarez.	361
Juan Moyano de Medina.	362
Alvaro Tenorio de Leon.	363
Miguel Perez.	364
Alonso Granado.	id.
Cosme Gil Negrete.	365
Juan Lorenzo Estelrique.	366
Juan Bautista Piñero.	367
Francisco Salado Garcés y Rivera.	369
Gerónimo Basilio Bezon.	371
Pablo Correa.	372
Matias Lera Gil de Muro.	id.
Francisco Carreras.	374
Fr. Andrés Ferrer de Valdecebro.	375
Fernando Infante de Auriolos.	id.
Pedro Vazquez.	376
José Zamora y Claveria.	377
Juan de Figueroa.	378
Lucas Maestro Negrete.	379
Francisco Segura.	id.
José Ardió.	380
Juan Bautista Bataller.	id.



Accession no. V. 4 = 1846
ACK

Author V. 5 = 1847/6

Hernández Morejón.
Hist. bibliográfica
de la med. española.

Call no. 1842-52

Hist A 535
v. 4-5
1842 H

380

Collect: A. C. KLEBS
From:
Date:



